



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

Predicados con clasificadores y función descriptiva en Lengua de Señas Mexicana

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN LINGÜÍSTICA

PRESENTA:

HÉCTOR RODOLFO MONTAÑO JUÁREZ

TUTOR

DR. SERGIO IBÁÑEZ CERDA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DRA. CHANTAL MELIS VAN EERDEWEGH

DR. RODRIGO ROMERO MÉNDEZ

DR. RAMÓN FELIPE ZACARÍAS PONCE DE LEÓN

DR. LUIS DANIEL ESCOBAR LÓPEZ-DELLAMARY
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia

Por estar conmigo en las buenas y en las malas

A Sergio Ibáñez Cerda

Por ser mi maestro, mi mentor y por convertirse en mi guía

A las personas Sordas

Por enseñarme a ver que existen otras formas naturales de dialogar

La investigación completa de la presente tesis doctoral fue posible gracias al apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, como parte del Programa de Becas para Estudios de Posgrado, sin la cual no habría podido realizarse. Agradezco al CONACYT por su invaluable ayuda.

Esta tesis forma parte del proyecto de investigación *Construcciones Verbales en el Español Mexicano (CONVEM): Análisis y diseño de plantillas de estructura argumental* (IN401722); y, por tanto, también contó con el apoyo del Programa de Apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, PAPPIT, el cual es subsidiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, dependencia perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco tanto a los académicos de dicho proyecto, como a PAPPIT por su invaluable apoyo.

AGRADECIMIENTOS

Este es el fruto de un arduo trabajo y un largo camino recorrido. Durante el tiempo dedicado para llevarlo a cabo personas sumamente valiosas me enseñaron a utilizar mis manos con otros propósitos. Me compartieron y me enseñaron a expresar mis sentimientos con ellos a través de las manos y el cuerpo, me ayudaron a construir mis pensamientos y a tener que coordinarlos con mi cuerpo, me hicieron también sensible a su manera particular de entender el mundo. Mis sinceros agradecimientos a cada persona que contribuyó a esta experiencia inolvidable e inigualable. Ahora entiendo que el pensamiento y las ideas también se pueden construir con las manos y el cuerpo, del mismo modo que un pintor construye las suyas en una pintura a través de sus trazos y sus colores y al igual que un danzante los expresa con su cuerpo y sus movimientos.

Gracias infinitas a Erik, Indira, Antonio y a Ceci, principalmente, por siempre alentarme y por ser pacientes conmigo cuando parecía que no me daba a entender. Ustedes han permitido que su lengua tenga presencia y permanezca viva, incluso en la oscuridad y soledad del tiempo. Sin ustedes, este producto no hubiese tomado nunca forma. Gracias por compartir conmigo todo su conocimiento y su tiempo. No sólo compartieron conmigo su lengua, sino también risas, comidas y momentos inolvidables.

También agradezco a Elihu, quien siempre entusiasta me escuchaba delirar sobre mis hipótesis de los fenómenos que aquí se exponen. Siempre fue y ha sido un placer conversar contigo sobre la LSM y sobre la visión y percepción de las personas sordas sobre sí mismas y sobre su entorno. Nuestras pláticas pasaban, extrañamente, a veces, a temas teológicos, sociales o antropológicos. Era una maravilla escucharnos y entendernos. Te aprecio, mi estimado amigo. Tú has sido siempre una ventana que se abre para que yo pueda entender aquello que desconozco.

La colaboración de otros amigos y conocidos que me permitieron grabarlos también fue esencial para la consolidación de este trabajo. Sin su participación, tampoco hubiese sido posible. Gracias a mi compañera y amiga, Dra. Delfina; a Itamar, a Vanesa y demás personas que directa e indirectamente contribuyeron y estuvieron presentes a lo largo del proceso. Debo agradecer, además, a *Grupo Médico Santé* por facilitarme sus instalaciones para realizar la integración del corpus y por permitirme grabar dentro de ellas. Particularmente a su administrador, Dr. Jesús Diazcouder.

Agradezco también a Rodrigo por todo lo enseñado y aprendido. Nunca olvidaré sus palabras cuando me dijo: “atrévete a equivocarte”. Son palabras que me han marcado para siempre. Agradezco a Luis Daniel por enseñarme otras formas de entender la lengua que apasionadamente estudiamos, por las largas charlas que amablemente me concedía, pese al mucho trabajo que tenía. A la Dra. Chantal y al Dr. Ramón por sus comentarios y sugerencias. Sin duda, todo aquello me ayudó a consolidar este trabajo.

Agradezco a Sergio su apoyo incondicional. Nunca olvidaré que llegué a ti como un completo desconocido, pidiéndote que me guiaras en este camino. Me viste en tiempos de frustración, de dolor, de lágrimas, y siempre me otorgaste aliento incondicional para continuar. No sólo fuiste mi tutor, sino un amigo y confidente. Soportaste mis berrinches y mis derrotas. Tus enseñanzas, consejos y el tiempo compartido los llevaré siempre en el corazón como un tesoro. Gracias infinitas por depositar tu confianza en mí.

Por último, agradezco a mi familia por mantenerme a flote, por acompañarme en tiempo difíciles y por siempre apoyarme, a pesar de nuestras diferencias. Mi lucha y mis esfuerzos, en parte, siempre han sido por ustedes. Gracias por ser mi familia. También le agradezco a Eduardo por enseñarme a madurar en momentos oscuros y tristes. Gracias a ti es que pude retomar el camino.

“The general use of speech is to transfer our mental discourse into verbal, or the train of our thoughts into a train of words”

“El uso general del lenguaje consiste en trasponer nuestros discursos mentales en verbales: o la serie de nuestros pensamientos en una serie de palabras”

Thomas Hobbes, *Leviatan*

PRÓLOGO

La investigación que conforma esta tesis pretende contribuir a la literatura encaminada en la descripción gramatical de la Lengua de Señas Mexicana. Aunque me enfoco primordialmente en el análisis descriptivo del comportamiento de señas que expresan eventos de ‘cortar’ y eventos de ‘romper’, el trabajo aborda, por necesidad de adecuación explicativa, aspectos relacionados con la descripción de distintos niveles de la lengua que van desde el propiamente fonológico, pasando por el morfológico, hasta el nivel sintáctico.

Esto se hizo de esta manera debido a que describir las señas que aquí son el objeto de estudio implicó tener que describir también estos otros niveles, pero no pretende, en ningún caso, ser una gramática. El conjunto de las señas bajo estudio, entendidas como parte del léxico (vocabulario) de esta lengua refleja diferentes aspectos y fenómenos particulares que han sido poco estudiados y que resultan cruciales abordar como parte del análisis. Por ejemplo, estas señas se caracterizan por estar relacionadas con la actividad gestual debido a sus propiedades semántico-conceptuales y articulatorias y son denominadas en distintos trabajos como *verbos descriptivos*. Por otro lado, estas mismas señas muestran dentro de su estructura articulatoria y morfémica la presencia de lo que en la literatura de las lenguas de señas se han entendido y denominado como *clasificadores*. Por estas razones, fue necesario tocar temas sobre gestualidad y su función como parte de los procesos de comunicación y como instancia que acompaña y contribuye a la actividad lingüística. También fue necesario abordar temas de morfología para esclarecer la funcionalidad de la forma de la mano que manifiesta materialmente a los llamados clasificadores como elementos morféminos de las señas.

En cuanto al nivel sintáctico, principalmente, el tipo de objeto de estudio obligó a tener que describir los esquemas sintácticos en los que se suscitaron las señas que aquí se analizan y, por consiguiente, tratar de determinar cuál era el templete sintáctico básico y menos marcado (*i. e.* más natural) en esta lengua. Esta investigación también aborda una propuesta de análisis sobre las clases de señas en correspondencia con las clases de palabras en las lenguas orales. En consecuencia, la presente tesis aborda temas sumamente complejos e intrínsecamente relacionados a partir de su objeto de estudio, que como ya lo mencioné, resultan ser las señas que expresan eventos de ‘cortar’ y eventos de ‘romper’.

Algunas de las críticas más rigurosas (y necesarias) que pueden hacerse a los reportes de la presente investigación son de corte teórico. Por ejemplo, el lector bien puede señalar que en la presente tesis doctoral no se sigue un modelo teórico lingüístico particular homogéneo y perfectamente definible que esté en voga con las corrientes o escuelas lingüísticas actuales más influyentes (como, por ejemplo, el generativismo o desde la gramática cognoscitiva). En mi defensa expreso que los distintos modelos actuales

bastantes vanguardistas en su ramo resultan eficientes para describir y explicar ciertos fenómenos, pero inadecuados para otros. Además, muchas de las etiquetas lingüísticas que se han asumido dentro del campo de estudio todavía están en la mira hacia una mejor denominación y una adecuada explicación y sería inconveniente e irresponsable de mi parte aplicar un modelo concreto cuando existen todavía estas problemáticas. Es por esta razón que no hay una inclinación hacia un modelo específico. Sin embargo, abiertamente expreso que la explicación sobre la naturaleza del fenómeno lingüístico a estudiar parte de una visión estructuralista y funcionalista.

¿Por qué estructuralista? Porque las lenguas como sistemas están perfectamente estructuradas. Cada lengua natural tiene la característica de contener unidades discretas que se combinan para formar estructuras perfectamente definibles, desde la armazón de un morfema, pasando por la constitución de palabras, hasta pasar por el nivel sintáctico, puesto que en combinación permiten relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que revelan su delimitación y función como parte del sistema semiótico-lingüístico al que pertenecen. Ahora ¿por qué funcionalista? Porque dichas estructuras, en este mismo panorama, se definen a partir de que cumplen una determinada función que satisface propósitos específicamente lingüísticos-comunicativos.

Si bien, considero que la lengua (y el lenguaje mismo) como sistema es un producto semiótico que evoca de nuestra facultad cognoscitiva, su materialización nos permite estudiarla relativamente independiente de la mente humana¹. Por otro lado, se me puede juzgar sobre si el presente estudio de investigación raya en ser sumamente manocentrista. Es decir, que la descripción de la LSM que a continuación se presenta tiene una tendencia a explicar su naturaleza poniendo mucho peso a la actividad manual. Sin embargo, invito al lector a que piense en una lengua de señas sin dicha actividad. Si bien la actividad comunicativa humana no se restringe exclusivamente a la actividad lingüística, las lenguas de señas no pueden entenderse sin actividad manual, pues la mayor parte del contenido lingüístico significativo y esencial se da a partir de ella. No podemos negar que la gestualidad no manual está involucrada en la comunicación y que permite la comunicación eficiente para propósitos interpretativos e intencionales, pero el signo lingüístico en las lenguas de señas se materializa fundamentalmente a partir de tareas manuales, basta con observar que la mayor parte del léxico (no así la actividad facial o alguna otra actividad corporal) está configurada y lexicalizada mediante el uso de las manos, mientras que las funcionalidades de dicho léxico está en otro tipo de actividad corporal y en otras instancias dentro del plano visual, quizás, la propiamente gramatical, principalmente en lo concerniente a los niveles sintáctico y/o pragmático.

¹ Si esto no fuese así, mucho del trabajo filológico con sistemas lingüísticos muertos o extintos no tendría sentido: son los vestigios de la lengua muerta, y no al revés, los que nos permiten no sólo reconstruir su gramática, sino entender, en parte, a partir de ellos, la mente de sus posibles hablantes ya no presentes.

Por lo anterior, la actividad lingüística de los signos en las lenguas de señas es básicamente manual y un análisis sin considerar su papel fundamental sería, en todo caso, un estudio de la comunicación humana en sentido amplio, pero no propiamente lingüístico. Pensemos, por ejemplo, que una persona sorda señante competente intente comunicarse en LSM sin usar las manos. Cualquier persona sorda en sus condiciones lingüísticas bajo la circunstancia mencionada podría darse a entender sin usar las manos, pero no estaría en sentido estricto utilizando un sistema lingüístico señado. De ahí que sean de suma importancia las manos en la actividad propiamente lingüística.

La versión impresa de la tesis, es acompañada por una USB/CD que contiene cada uno de los vídeos que se exponen para ejemplificar el fenómeno que se analiza; mientras que la versión electrónica de la misma está editada de tal forma que se colocan hipervínculos después de las ilustraciones y las glosas que permiten acceder de manera directa a los vídeos que corresponden a los ejemplos mostrados en el cuerpo de su redacción desde el servidor de YouTube. Por consiguiente, todos los vídeos de los ejemplos aquí mostrados están almacenados y pueden ser consultados por separado en dicha plataforma desde mi canal personal.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	10
2	SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LSM	19
3	ESTRUCTURA FONÉTICO-ARTICULATORIA Y FONOLÓGICA DE LA LSM	22
3.1	Articuladores activos que permiten la realización del signo lingüístico en la LSM	23
3.1.1	<i>La configuración manual y sus articuladores</i>	24
3.1.2	<i>Posición y orientación</i>	26
3.1.3	<i>Rasgos no manuales</i>	27
3.1.4	<i>Los rasgos articulatorios usados como rasgos distintivos</i>	29
3.1.5	<i>Organización secuencial del signo lingüístico en LSM</i>	32
4	ESTRUCTURA MORFOLÓGICA DEL LÉXICO EN LSM	43
4.1	Señas monomanuales monomorfémicas	43
4.2	Señas bimanuales monomorfémicas	44
4.3	Señas bimanuales polimorfémicas	46
4.4	Otros casos de señas bimanuales que pueden ser cuestionadas como monomorfémicas	49
5	CLASES DE SEÑAS EN LA LSM	53
5.1	Problemas para determinar clases de señas en la LSM	56
5.2	Problemas para determinar clases de palabras en otras lenguas	57
5.3	La estructura silábica como mecanismo derivativo en LSM	61
5.4	El modelo de Amsterdam	62
5.5	La noción de marcación	65
5.6	Lenguas que organizan sus clases de palabras como N [AV]	67
5.6.1	<i>El cora</i>	67
5.6.2	<i>El otomí (lengua hñöñhö)</i>	70
5.6.3	<i>La LSM como una lengua N [AV]</i>	71
5.7	Las señas predicativas en la LSM	84
5.7.1	<i>Tipos de señas predicativas con base en sus propiedades morfológicas</i>	85
5.7.2	<i>Flexión tempo-aspectual de las señas verbales</i>	86
6	ORGANIZACIÓN SINTÁCTICA DE LA INFORMACIÓN	90
6.1	Los RNM en la codificación y organización de la información	91
6.1.1	<i>La funcionalidad de los RNM en las lenguas de señas</i>	94
6.1.2	<i>El RNM de CLEV como elemento que contribuye a la organización de la información en LSM</i>	99
6.2	Estructura de la información	110

6.2.1	<i>Información vieja o ya dada frente a información nueva y la escala de activación</i>	111
6.2.2	<i>Función presentativa y construcciones presentacionales en la LSM</i>	113
6.3	Codificación lingüística y orden de constituyentes en LSM	121
6.3.1	<i>Los órdenes SOV y SVO</i>	121
6.3.2	<i>Problemas para establecer SOV como un esquema sintáctico básico o no marcado en LSM</i>	123
6.4	Lenguas tópico-comentario frente a lenguas sujeto-predicado	137
6.4.1	<i>Esquema tópico-comentario como construcción oracional básica en la LSM</i>	143
6.4.2	<i>La noción de tópico</i>	146
6.4.3	<i>El tópico en la LSM</i>	153
7	CARACTERÍSTICAS DEL LÉXICO BAJO ESTUDIO	174
7.1	Función descriptiva y verbos descriptivos	175
7.2	<i>Acción construida en el discurso narrativo</i>	178
7.3	Las señas descriptivas como gestos o como signos lingüísticos	182
7.3.1	<i>Las características del gesto frente a las del signo lingüístico</i>	183
7.3.2	<i>¿Las señas descriptivas en la LSM pueden considerarse signos lingüísticos?</i>	191
7.3.3	<i>El caso de las onomatopeyas</i>	194
7.3.4	<i>¿La onomatopeya y el gesto pueden tener las mismas propiedades?</i>	196
7.3.5	<i>Las señas descriptivas y sus propiedades lingüísticas</i>	203
7.4	Estructura morfológica de las señas descriptivas que expresan eventos de ‘cortar’	207
7.4.1	<i>Morfología concatenativa vs no concatenativa</i>	209
7.5	Los clasificadores en LSM	224
7.5.1	<i>La clasificación por verbos</i>	230
7.5.2	<i>Concordancia, correferencia y matching semántico</i>	246
8	METODOLOGÍA	262
8.1	Los informantes	262
8.1.1	<i>Participantes Sordos</i>	262
8.1.2	<i>Participantes oyentes</i>	263
8.2	Obtención del corpus	263
8.2.1	<i>Elicitación 1</i>	263
8.2.2	<i>Elicitación 2</i>	265
8.2.3	<i>Elicitación 3</i>	266
8.2.4	<i>Elicitación 4</i>	267
8.2.5	<i>Elicitación 5</i>	267
8.2.6	<i>Elicitación 6</i>	267

9 ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LAS SEÑAS DESCRIPTIVAS QUE DENOTAN EVENTOS DEL TIPO ‘CORTAR’	269
9.1 Señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ donde el instrumento utilizado es un cuchillo	271
9.1.1 <i>Señas de ‘cortar con cuchillo’: Elicitación 1</i>	271
9.1.2 <i>Señas de ‘cortar con cuchillo’: elicitación 2</i>	298
9.1.3 <i>Señas de ‘cortar con cuchillo’ provenientes de contextos tipo imperativo: Elicitación 3</i>	310
9.1.4 <i>Señas de ‘cortar con cuchillo’ provenientes de contextos de traslación de una lengua a otra: Elicitación 4</i>	314
9.1.5 <i>Otras formas manuales para representar y referir al instrumento dentro de las señas de ‘cortar con cuchillo’</i>	325
9.1.6 <i>Relaciones no prototípicas entre el instrumento y el paciente en señas que denotan un evento ‘cortar con cuchillo’</i>	328
9.1.7 <i>Señas de ‘cortar con cuchillo’ con otro tipo de escisiones</i>	334
9.1.8 <i>Comentarios finales sobre señas que expresan ‘cortar con cuchillo’</i>	344
9.2 Señas que expresan eventos del tipo cortar donde el instrumento utilizado son unas tijeras	347
9.3 ¿Existe realmente incorporación sintáctica de instrumento en las señas predicativas de ‘cortar’? 358	
9.3.1 <i>Incorporación nominal</i>	359
9.3.2 <i>Incorporación nominal de instrumento en LSM</i>	362
9.3.3 <i>Incorporación clasificatoria</i>	363
9.3.4 <i>La estructura silábica como un mecanismo de derivación en la LSM</i>	365
9.3.5 <i>Incorporación nominal del paciente</i>	368
9.3.6 <i>Incorporación nominal de las partes del cuerpo</i>	372
9.4 Señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ donde el instrumento utilizado es un machete o un hacha 379	
9.5 Diferencias entre seña y gesto que expresan eventos de ‘cortar’	385
9.6 La transitividad en las señas de cortar	392
10 ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LAS SEÑAS QUE EXPRESAN EVENTOS DEL TIPO ‘ROMPER’	396
10.1 Panorama general de los verbos de romper	397
10.2 Observaciones preliminares en el comportamiento de las señas que expresan eventos de ‘romper’ 399	
10.3 Algunas señas descriptivas que expresan eventos del tipo ‘romper’	402
10.4 La seña ROMPER en combinación de otras señas con una función predicativa descriptiva	408
10.4.1 <i>Señas descriptivas del evento causal + la seña ROMPER</i>	411
10.4.2 <i>Seña ROMPER + señas descriptivas que describen los detalles de la alteración física del objeto</i> 429	

10.5	Aspecto léxico de la seña ROMPER.....	437
10.6	Casos peculiares del uso de ROMPER	442
10.6.1	<i>Uso transitivo de ROMPER en contextos ‘afirmativos enfáticos’</i>	443
10.6.2	<i>Uso transitivo de ROMPER en contextos interrogativos</i>	445
10.6.3	<i>Uso transitivo de ROMPER en contextos imperativos</i>	447
10.7	Diferencia entre cognición y lengua en eventos del tipo ‘romper’	451
11	CONCLUSIONES	454
12	ANEXOS	461
12.1	Convenciones de transcripción.....	461
12.2	Lista de oraciones solicitadas para ser trasladadas en la elicitación 4	462
	REFERENCIAS	464

ACRÓNIMOS

AFRM	Afirmativo
ASL	Lengua de Señas Americana (ing. <i>American Sign Language</i>)
CA	Cabeza hacia atrás
CAC	Cabeza acentuada
CaLad	Cabeza de lado (izquierda o derecha)
CB	Cabeza hacia abajo o hacia adelante
CLEV o ^^	Rasgo no manual de cejas levantadas
CM	Configuración manual
CuAd	Cuerpo adelantado
D	Detención
ENFT	Enfático
FN	Frase nominal
IMP	Imperativo
INTRG	Interrogativo
LIBRAS	Lengua de Señas Brasileña (port. <i>Lingua Brasileira de Sinais</i>)
LSA	Lengua de Señas Argentina
LSF	Lengua de Señas Francesa (fran. <i>Langue des Signes Française</i>)
LSM	Lengua de Señas Mexicana
MA	Mano activa o dominante
MD	Mano débil o dominada
ME	Morfema espacial
NEG	Negativo
P	Postura

PRED	Rasgo no manual de predicación no verbal
RNM	Rasgos no manuales
SD	Seña descriptiva
S-P	Lengua sujeto-predicado
T	Transición
T-C	Lengua tópico-comentario
X	Postura inicial o final sin anclaje articulatorio preciso
ΣS	Estructura silábica

1 INTRODUCCIÓN

Probablemente es poco común iniciar una introducción aludiendo a los temores e inquietudes del propio investigador que realiza y presenta ante un grupo de especialistas los resultados de su investigación. Sin embargo, en este caso es importante mencionar que esta tesis, así como toda su propuesta de análisis sobre la descripción gramatical de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) es el resultado de las constantes interrogantes que en mí surgían cuando leía los trabajos predecesores ya existentes en el estudio de esta lengua, así como de otras lenguas de señas. Cada vez que leía y trataba de comprender la lógica no sólo de los investigadores, sino de la propia lengua que aquí se analiza, me obligaba a cuestionarme si el fenómeno a estudiar estaba bien descrito o explicado de manera satisfactoria o si el fenómeno como tal realmente existía. Esto me confinó a una crisis de la cual parecía no iba a poder salir, pues sabía de ante mano que los que estudiaban el sistema lingüístico de mi interés contaban con una larga experiencia en el estudio de la LSM y eran sumamente conocedores de ella.

No obstante, a pesar de ello, en mi cabeza seguían acrecentándose más y más las dudas sobre si había algo que mis predecesores estaban pasando por alto en sus descripciones de la lengua. Si bien la propuesta que aquí presento también puede ser sometida a validaciones y puede legítimamente cuestionarse y refutarse, considero que expresa un enfoque un poco diferente de cómo entender a esta lengua de señas. Este trabajo revela humildemente mi reflexión como lingüista y como investigador novato en el área de la investigación no sólo en la lingüística, sino también en el estudio de las lenguas de señas. Algunos podrán coincidir con ella, otros podrán renegar de ella; sin embargo, ese es el lugar y la tarea que nos corresponde como investigadores y personas que estudiamos y analizamos el lenguaje humano.

Lo que aquí presento es el fruto de mis cuestionamientos, sus explicaciones y argumentos pueden ser válidos o inválidos –eso lo determinará quién me lea–; lo que me parece pertinente decir al respecto en mi defensa es que siempre estaré abierto al diálogo sobre el vector que aquí se sigue, pues mi intención es que todo lo que aquí se expone sirva como una plataforma que les permita a las futuras generaciones y a mis antecesores y predecesores interesados en el estudio de las lenguas de señas dialogar y cuestionar si vamos por el camino correcto y adecuado en lo referente a nuestras explicaciones y comprensión de lo que son estas lenguas y de cómo operan. Espero, en ese sentido, que esta tesis contribuya a la creciente investigación de la LSM y de otras lenguas de señas. Si bien, puede verse, por el momento, como el frijol en el arroz, me reconfortará saber que su contenido permitirá que futuros investigadores también me cuestionen y que, a partir de sus cuestionamientos, nos acerquen cada día más a mejores propuestas de análisis sobre la descripción gramatical de estos maravillosos sistemas de comunicación.

Para los efectos de transcripción se siguen las convenciones del *International Handbook of Sign Language* (Pfau, Steinbach y Woll, 2012). Por tanto, las señas son glosadas y transcritas en letras versalitas (pequeñas mayúsculas). En cambio, si existe un rasgo no manual acompañando a una seña o a un conjunto de señas es indicado sobre la seña o el conjunto de señas glosadas igualmente con letras versalitas y su alcance, inicio y

término, sobre una o varias señas se especifica con una línea sobre la(s) seña(s) glosada(s). Esto puede ser ilustrado en el siguiente *Esquema 1*:

$\overline{\quad\quad\quad}^{\wedge\wedge}$
 MANZANA IX₁ IX₃ MUJER SD: TRASNFERIR.OBJETO.ESFÉRICO
 ‘La manzana, yo se la dí a ella’

Esquema 1. Convenciones de transcripción

Sin embargo, he hecho unas pequeñas modificaciones a este sistema de transcripción ampliamente utilizado entre los especialistas dedicados al estudio de las lenguas de señas. Dicha modificación no está en relación por querer imponer una nueva forma de glosar, sino por ser ecuanímes con convenciones utilizadas en la lingüística y no sólo en lo que propiamente se ha denominado *signolingüística*. Originalmente en el sistema de convención que se sigue se utiliza un guión (-) cuando es necesario utilizar dos o más palabras para glosar el significado de una seña; sin embargo, en la disciplina lingüística se utiliza un punto (.) cuando se requiere utilizar dos o más palabras para trasladar o glosar el significado de alguna palabra o morfema de alguna lengua que está bajo estudio y que no puede ser recuperado de otra manera. Debido a ello he preferido sustituir el uso de guiones por el de puntos para este propósito y en correspondencia con la nomenclatura utilizada ampliamente entre los lingüistas que no se dedican al análisis de las lenguas de señas². Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el *Esquema 1*, donde TRANSFERIR.OBJETO.ESFÉRICO refiere a que la seña como tal expresa ese significado complejo. Si siguiéramos la convención de guiones, muy probablemente un lingüista no especializado o no familiarizado estaría tentado a pensar que en la seña mencionada TRANSFERIR es un morfema, OBJETO es otro morfema y que ESFÉRICO es también otro morfema; de ahí que no se implementen guiones, precisamente, para no crear confusión entre los lectores de otras áreas de la lingüística³.

El presente trabajo está organizado de la siguiente manera. En el capítulo 2 presento un pequeño panorama de la situación sociolingüística de la LSM y menciono aspectos relacionados sobre su transmisión así como algunos datos sobre su génesis como lengua señada. En el capítulo 3 abordo aspectos relacionados con la organización fonológica y articulatoria de las señas de la LSM; de manera general se menciona que toda seña está articulada por una forma o configuración manual, por una posición y orientación de la(s) mano(s) ejecutadas en los distintos planos corporales del espacio y que en ocasiones viene acompañada de distintos rasgos no manuales que forman parte de su estructura articulatoria o que contribuyen al significado de la seña. En este mismo capítulo menciono

² Me parece adecuado hacerlo así, pues los lingüistas que nos dedicamos al estudio de las lenguas de señas debemos empezar a incluirnos por nosotros mismos dentro de la lingüística. Otra razón que sustenta mi decisión es que los guiones permiten confusión entre los lingüistas no dedicados a las lenguas de señas, pues éstos se utilizan para la segmentación de morfemas, mientras que los puntos en las glosas que requieren varias palabras se implementan para indicar precisamente que el significado de una palabra o morfema de la lengua bajo estudio no puede ser recuperado o no puede ser equiparable a una palabra de la lengua de la que nos valemos para describirla. Por tanto, resulta una forma cortés de indicarle a lectores no especialistas que nos referimos al mismo fenómeno.

³ Recalco esto porque los lingüistas que no estudian las lenguas de señas siempre me han hecho esta observación.

que las señas también están organizadas secuencialmente en segmentos, mismos que constituyen una estructura silábica; por tanto, al igual que las palabras en las lenguas orales, las señas están organizadas en estructuras silábicas que a su vez están constituidas por segmentos que se definen y distinguen por su calidad espacial-articulatoria y temporal. Muestro, además, que las señas que denotan eventos de ‘cortar’, pese a que articulatoriamente pueden estar motivadas considerando información gestual, también cuentan con una estructura silábica definible.

En el capítulo 4 abordo aspectos sobre la estructura morfológica de las señas. En este capítulo discuto si podemos considerar que todas las señas de la LSM están conformadas por un único morfema o si existen algunas que dado el tipo y cumulo de información que expresan pueden estar constituidas por más de uno, pese a que la mayoría de las señas que conforman el vocabulario de esta lengua tienen una estructura monosilábica. En el capítulo 5 hago una pequeña exploración sobre los problemas que surgen al tratar de determinar clases de señas en esta lengua. Propongo en un primer acercamiento a la discusión y análisis, mismo que puede cuestionarse a falta de más datos y pruebas, que en la LSM las señas de las clases mayores como unidades sintácticas básicamente desempeñan dos funciones fundamentales: predicar o no predicar. En este sentido, en esta lengua de señas, se distinguen señas que sirven para predicar, las cuales se comportan típicamente como verbos, de aquellas que no predicar, las cuales se pueden catalogar como señas nominales; asimismo, argumento que las señas que expresan conceptos de propiedad funcionan como predicados y no como una clase definible de adjetivos. En este mismo capítulo, además, menciono que algunas señas que funcionan como predicados pueden modificar sus rasgos articulatorios (movimientos de las manos) con la finalidad de expresar sutilezas de significado relacionadas con el aspecto principalmente.

El capítulo 6, por su parte, se enfoca en describir la sintaxis de la LSM. En este capítulo sugiero que no es una lengua que organiza y codifica a los elementos que integran una cláusula a partir de considerar relaciones gramaticales como las de sujeto y objeto, ya que en esencia, la lengua carece de dispositivos formales que sirvan para distinguir dichas funciones. El único dispositivo posiblemente presente para dicho propósito es el señalamiento deíctico sobre el que debe entenderse o interpretarse como el argumento paciente para distinguirlo del argumento agente, pero este mecanismo sólo se utiliza en construcciones donde existe una relación simétrica de ambos argumentos (humano actuando sobre otro humano) y, por tanto, sólo en este tipo de situaciones se hace necesario desambiguar y garantizar la adecuada interpretación semántica de los participantes involucrados en el evento denotado.

Asimismo se discute si el orden resulta un mecanismo que permite distinguir funciones gramaticales. Mi propuesta de análisis sugiere que no. Expongo que el orden de los elementos que integran la cláusula en realidad sirve como un dispositivo a servicio de la estructura de la información y que, por consiguiente, el orden de constituyentes indica la función pragmática de los elementos, más no su función sintáctica. Bajo esta observación, se propone que la LSM es una lengua cuya estructura y organización de constituyentes obedece a requerimientos pragmáticos y no sintácticos y que, en consecuencia, puede proponerse como su estructura oracional básica,

siguiendo a Li y Thompson (1976), una de *tópico-comentario* y no de *sujeto-predicado* (o SOV). Argumento que la estructura oracional básica no marcada en esta lengua es una donde el tópico coincide con el participante agente, mientras que la marcada es aquella donde el paciente (o algún otro participante) funciona como tópico. Bajo esta argumentación, el tópico en LSM puede entenderse como aquel elemento de la proposición del cual se habla o se dice algo; se trata, por consiguiente, de un tipo de tópico que en la literatura se conoce como tópico oracional (Lambrecht, 1994).

El capítulo 7 versa sobre los problemas teóricos y metodológicos a los que nos enfrentamos al tratar de describir nuestro objeto de estudio: las señas descriptivas (SD). En éste menciono que las señas que expresan eventos de ‘cortar’ conforman un tipo de señas descriptivas. Las señas descriptivas se caracterizan *grosso modo* por proveer una ‘demostración parcial o total’ de un evento particular de tal forma que los eventos expresados visualmente durante la enunciación por los Sordos a través de ciertas señas proporcionan distintos grados de descripción visual. En ese sentido, el discurso narrativo de los Sordos adquiere una dimensión discursiva en la que más que contarte un evento o un estado de cosas (ing. “*tell-you*” *format*) a través de formas léxicas (lingüísticas) te lo están mostrando (ing. “*show-you*” *format*) a través de formas gestuales. De alguna manera, esto tiene implicaciones serias para el análisis, pues quiere decir que estas señas descriptivas pueden ser catalogadas más como gestos que como verdaderos signos lingüísticos⁴.

No obstante, la propuesta que aquí se construye es que las señas descriptivas de cortar si bien están motivadas por cuestiones gestuales, pues aparentemente emergen de la necesidad que tiene el señante-enunciador de ‘representar’ (ing. *performing*) y ‘describir’ (ing. *depicting*) las acciones de algún participante del evento durante una narración o interacción comunicativa, tienen a su vez propiedades de signos lingüísticos. Muestro que estas señas como unidades semióticas se caracterizan por una doble funcionalidad: la de representar y designar (nombrar) un aspecto de la realidad. Por tanto, aunque tienen una motivación gestual, también se construyen apelando a las propiedades gramaticales de la LSM.

Para sustentar mi propuesta expongo las diferencias existentes entre gesto y signo lingüístico y considero, siguiendo a McNeill (2005a, 2005b) y Escobar (2019), que entre ambas instancias hay una escala de gradación donde uno y otro se encuentran en los extremos de dicha escala. Esta visión de entender la diferencia entre gesto y signo lingüístico como una escala de gradación permite vislumbrar que ambos pueden transitar de un extremo a otro dependiendo de sus propiedades y considerando su finalidad en el discurso. Bajo este panorama, sostengo que las señas descriptivas de cortar tienen tanto propiedades gestuales, debido a su génesis, como lingüísticas, pues su elección y construcción no sólo satisface requerimientos de la imaginación propia del señante, sino que debe considerar, además, las propiedades intrínsecas (como forma y dimensión) de los participantes del evento, mismas que deben ser instanciadas o comunicadas a través de la lengua de alguna manera, principalmente a través de los llamados ‘clasificadores’. Los participantes del evento, expresados típicamente a través de señas con una función

⁴ El otro aspecto que debe ser enfatizado es que tal aproximación implica que se considera que el gesto y el signo lingüístico son instancias semióticas que deben ser distinguidas a partir de su función y su estructuración.

referencial (nominal), así como sus propiedades, son instanciados por formas semióticas que permiten relacionarlos en una determinada construcción. Si bien, las formas manuales resultantes pueden entenderse como expresiones globales que capturan o expresan una determinada eventualidad, cada forma manual emerge también considerando peculiaridades de rasgos semántico-conceptuales que entran en juego para poder ser capturada o expresada, lo que permite que las formas que las expresan se comporten como unidades discretas dentro de esa dimensión aparentemente global.

Sustento mi propuesta considerando la génesis de algunas palabras onomatopéyicas en algunas lenguas orales, pues éstas, al igual que las señas descriptivas de cortar, aunque surgieron con la finalidad de imitar un aspecto de la realidad, han adquirido ya en lenguas como el inglés propiedades lingüísticas de tal forma que los sonidos que las articulan pese a que tienen o tuvieron la finalidad de imitar los sonidos del mundo, tienen características o rasgos fonológicos de la lengua y pueden recibir morfología en su base o raíz. Por tanto, un fenómeno similar se propone en el uso de las señas descriptivas. Por consiguiente, en este trabajo se defiende la idea de que las señas que expresan eventos de ‘cortar’ en LSM, aunque tienen una génesis gestual, son articuladas considerando las propiedades fonológicas de la lengua y que se estructuran además a través de la unión o ensamble de distintos morfemas que se organizan y adhieren uno con otro de manera simultánea. La organización interna de estas señas en morfemas ensamblados simultáneamente revela que presentan una morfología no concatenativa en la que, por ejemplo, una configuración manual expresa a uno de sus morfemas mientras que la estructura silábica expresa otro de sus morfemas.

En este mismo capítulo argumento que los denominados clasificadores de la LSM son en realidad un tipo de morfemas ligados que no pueden realizarse por sí mismos de forma independiente para expresar una unidad sintáctica (*i. e.* una seña) y que denotan, mejor dicho, conceptos de propiedad de forma. Estos morfemas de propiedad de forma son realizados a través de una configuración manual y deben combinarse necesariamente con un tipo de estructura silábica para expresar una seña como tal. Una vez unidos a una estructura silábica, estos morfemas de propiedad de forma pueden aparecer tanto en el dominio de una seña con función nominal como en el dominio de una seña con función predicativa. Cuando estos morfemas son combinados en el dominio de una seña predicativa permite lo que se conoce como clasificación por verbos. De ahí que se haya propagado la idea de considerar y etiquetar a estos morfemas en anteriores descripciones de la LSM como ‘clasificadores’.

Referente a estos morfemas, también se menciona que estos han adquirido un uso anafórico, pues permiten el rastreo de un referente a lo largo del discurso en una secuencia de un determinado número de cláusulas. Esto ha propiciado que se les considere en investigaciones previas, no sólo de la LSM sino de otras lenguas señadas, como dispositivos de *concordancia*. Sin embargo, muestro que estos elementos no pueden ser considerados dispositivos verdaderos de concordancia puesto que, tal como apunta Siewierska (2009), los verdaderos sistemas de concordancia se caracterizan porque han perdido su capacidad referencial y, por consiguiente, están imposibilitados de rastrear a un referente anafóricamente en partes subsecuentes del discurso. Los sistemas de concordancia, de acuerdo con Siewierska, más bien, se implementan para propósitos sintácticos, para, por ejemplo,

establecer la función sintáctica de las frases nominales, y no para propósitos pragmáticos. En este sentido, los morfemas de la LSM que en la tradición *signolingüística* se han entendido como clasificadores no se consideran en esta investigación como verdaderos sistemas de concordancia, sino que sirven para el rastreo de un referente a lo largo del discurso, lo cual está relacionado con lo que aquí se denomina como un fenómeno de *correferencia*, fenómeno que, aunque emparentado, es distinto al de *concordancia*. En consonancia con este análisis, los denominados clasificadores, aquí catalogados como morfemas de propiedad de forma, se proponen en este trabajo como elementos morfológicos dentro del dominio de una seña con función verbal que permiten una correlación de manching semántico con los argumentos (o participantes del evento) para la adecuada interpretación de su rol semántico, pero que nada tiene que ver con la asignación de su función sintáctica.

En el capítulo 8 describo la metodología implementada para la realización de la presente investigación. Aquí se menciona que los datos se obtuvieron de cinco tipos de elicitación. Cada elicitación consta de una instrumentación distinta y tuvo propósitos encaminados a la comparación de los datos entre una elicitación y otra, aplicándose a cuatro informantes Sordos: dos hombres y dos mujeres. Se menciona que algunos instrumentos se implementaron también a personas oyentes con el firme propósito de comparar la actividad gestual de los oyentes y la actividad gestual y señada de los Sordos y de encontrar de esta forma correlaciones, coincidencias o diferencias entre estos dos grupos muestra.

El capítulo 9, por su parte, expone el análisis descriptivo de los datos recabados para las señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’. Los instrumentos de elicitación, así como el procedimiento a seguir, sugieren que el tipo de elicitación, en primera instancia, resulta ser un sesgo que incide en lo que el señante expresa a través de las manos. Por ejemplo, en las elicitaciones 1 y 2, cuya característica primordial es que ambas consisten en observar un evento particular para luego comunicarlo, existe una mayor proliferación de función descriptiva y acción construida en el discurso señado de los informantes; mientras que cuando éstos se enfrentan a otro tipo de tareas (elicitación 3 y 4) como trasladar información de una lengua (en este caso del español) a la lengua de estudio, la LSM, o cuando involucran contextos donde a través de dar una orden se pide que alguien más realice una acción determinada, tanto la función descriptiva como la acción construida en estas señas se ve mermada y relegada en el discurso.

En este mismo capítulo se presenta la descripción de las señas de cortar. Muestro con una amplia evidencia que estas señas se caracterizan por contener tanto contenido gestual como contenido lingüístico, característica que define a las señas descriptivas en general. Sin embargo, se argumenta que, pese a que su génesis obedece a instancias gestuales, éstas están articuladas de tal forma que están organizadas lingüísticamente en morfemas organizados no concatenativamente y realizados simultáneamente. Las señas de cortar, bajo esta visión de análisis, están constituidas mínimamente por dos morfemas: un morfema que expresa información del instrumento, su forma, y un morfema que expresa el tipo de escisión a realizar que, en términos tipológicos, está relacionado con la *manera*. El morfema que expresa la forma del instrumento es realizado a través de una configuración manual y

el morfema que expresa la escisión es realizado mediante una estructura silábica de tres segmentos (postura, transición y postura).

También menciono que la apariencia de la configuración manual que expresa la forma del instrumento se elige a partir de un fenómeno de selección léxica considerando las propiedades semánticas del paciente; es decir, considerando si el referente en función de paciente es rígido, flexible o si se trata de un vegetal. En este sentido, determinadas configuraciones manuales capturan determinadas formas relacionadas con un instrumento como ‘cuchillo’, mientras que otras capturan la forma de unas ‘tijeras’. De esta manera, las configuraciones manuales que expresan las formas potenciales relacionadas con un instrumento como ‘cuchillo’ emergen en armonía con participantes pacientes que son vegetales, mientras que las configuraciones que expresan la forma de unas ‘tijeras’ se utilizan con mayor armonía cuando el participante paciente resulta ser un objeto como telas, hojas de papel, lazos o cuerdas. Esto tal vez sugiere que la LSM para capturar de manera eficiente la información pertinente en el evento debe recurrir, en parte, al conocimiento del mundo para poder construir las señas de cortar.

En el capítulo 9 también discuto si la LSM realmente presenta fenómenos de *incorporación nominal*, pues a simple vista las señas de cortar manifiestan información morfológica relacionada con el instrumento, pero simultáneamente también a través de la mano débil información morfológica relacionada con el paciente; por lo que puede pensarse que tanto el instrumento como el paciente están incorporados dentro de la seña verbal. Sin embargo, sugiero que en esta lengua no existen casos de incorporación nominal ni de instrumento ni de paciente, puesto que una de las características de la *incorporación* es que la frase nominal que se incorpora a la base verbal lo hace a partir de degradar sus rasgos referenciales (y de definitud) y cancela la posibilidad de que pueda ser codificada como una unidad sintáctica independiente, alterando con esto, además, la transitividad del verbo resultante que incorpora en su dominio a dicha frase nominal. Bajo esta condición, las construcciones de la LSM que pudieran ser candidatas a mostrar incorporación nominal no lo son. En primera instancia, porque el supuesto nominal incorporado no cancela su codificación fuera del dominio verbal y, en segunda instancia, porque la frase nominal no pierde su calidad referencial. Debido a esto, en correspondencia con el análisis presentado en el capítulo 7, secciones 7.4 y 7.5, propongo que el fenómeno puede entenderse mejor como uno en el que existen diferentes morfemas que expresan la propiedad de forma de los referentes que dentro del dominio verbal permiten un tipo de ‘matching semántico’ entre este morfema con la seña nominal con la cual se correlaciona.

Por último, en este capítulo menciono escuetamente que las señas de cortar en cuanto a su transitividad parece que se comportan como señas lábiles, pues pueden ser usadas transitiva o intransitivamente; no obstante, cuando tienen una lectura intransitiva la interpretación semántica del paciente no es de voz media sino de un significado estativo parecido a ‘estar cortado/dividido’. Este último aspecto sobre la transitividad ambivalente de las señas de cortar resulta ser un aspecto poco estudiado hasta el momento y valdría la pena explorarlo en futuras investigaciones.

En el capítulo 10 presento el análisis descriptivo de las señas que expresan eventos del tipo ‘romper’. En este último capítulo expongo que un evento como ‘romper’ puede ser concebido como la suma de más de un

subevento simple conformando un macroevento. De esta forma, el macroevento de ‘romper’ está integrado por la suma de una serie de subeventos. Cada subevento puede entenderse como una fase que lo integra y cada una de ellas se organiza como una cadena de causa-resultado: la fase del acto que produce un cambio en el objeto más la fase del cambio de estado. Bajo este principio, las señas que expresan eventos del tipo ‘romper’ en LSM pueden encapsular todas y cada una de estas fases, tanto la fase causal como la fase de resultado; como parece ser el caso de las señas descriptivas glosadas en esta investigación como DESGARRAR o TROZAR; o sólo expresar la fase resultativa, es decir, la del cambio de estado en sí misma, como sucede con la seña ROMPER. Por tal motivo, el capítulo 10 se enfoca en la descripción de esta última seña porque precisamente muestra ciertas peculiaridades. Por ejemplo, esta seña parece tener un uso ambivalente referente a su transitividad, como sucede con muchos verbos de romper en otras lenguas.

Sin embargo, argumento que esta seña tiene un comportamiento intransitivo de base con un significado incoativo y que su uso transitivo se da en contextos marcados en términos de la situación o circunstancias comunicativas en el que se suscita este uso. Estos contextos comunicativos marcados resultan ser aquellos donde se ordena romper algún objeto particular (formas imperativas); o en contextos donde se pregunta quién rompió qué o qué fue lo que se rompió (formas interrogativas); o en aquellos donde se afirma de forma enfática la realización del evento de romper (formas afirmativas enfáticas). La ambivalencia respecto a su transitividad en los contextos antes mencionados apunta a que está motivada por la simplificación de las fases que constituyen el macroevento de ‘romper’, sobre todo cuando en términos semántico-conceptuales se puede prescindir u omitir la fase causal de este macroevento. La simplificación de las fases en el macroevento de ‘romper’ repercute lingüísticamente tanto en la estructura sintáctica que lo expresa como en la transitividad del predicado que mayor carga semántica tiene con el concepto de ‘romper’, en este caso, particularmente de la seña bajo análisis.

Para finalizar presento un apartado de conclusiones que resume de manera general el contenido de toda la tesis y de todas las propuestas de análisis en las que se fundamentó la presente investigación. Además, menciono brevemente que los fundamentos teóricos y metodológicos en los que se basa el análisis descriptivo de la LSM pueden cuestionarse abiertamente, así como su alcance explicativo; sin embargo, espero fervientemente que el trabajo que aquí se expone sirva como un marco de referencia para discutir, dialogar y proponer nuevas alternativas de explicación relacionadas con la descripción de la lengua que aquí se analiza en futuras investigaciones.

Asimismo, enfatizo que la contribución más importante de esta investigación en la disciplina lingüística radica en presentar que la LSM, así como seguramente muchas otras lenguas de señas, es un sistema lingüístico con niveles de organización bien definidos, pero que a diferencia de los sistemas lingüísticos orales es una lengua que opera de tal forma que el contenido gestual siempre está presente y se combina con el contenido lingüístico debido a su naturaleza viso-manual. De hecho, la importancia del gesto en la LSM, sobre todo en el dominio semántico-conceptual de la codificación de los eventos que aquí se analizan, es que pareciera que motiva y contribuye a la creación de un signo lingüístico. En este mismo tenor, otra de las aportaciones importantes de esta investigación es que revela que aunque la actividad gestual puede estar dissociada del lenguaje como una instancia

regulada y constituida por sus propios principios y reglas, así como cualquier lengua tiene sus propios principios y reglas de organización y operación, ambos, tanto gesto como signo lingüístico, operan en la comunicación de manera paralela y simultánea. Por tanto, no es descabellado pensar que ambos son el reflejo de nuestra facultad comunicativa y que muy probablemente los dos constituyen una ventana de doble hoja que nos puede permitir tener una comprensión mayor de qué es y cómo opera el lenguaje, entendido este último como una instancia cognitiva.

Si bien la gestualidad y la lengua pueden ser claramente diferenciadas y a pesar de que claramente están regidas por sus propios principios de organización y estructuración, como cualquier otro sistema semiótico, lo interesante de entender a la gestualidad y a la lengua como hojas de una ventana que nos permiten ver hacia dentro del lenguaje es que revelarían, por un lado, que ambas actividades están estrechamente relacionadas y que, por tanto, puede ser un error dejar de lado la importancia que tiene el gesto en la comunicación y en el lenguaje mismo. Por otro lado, el hecho de que en la LSM el gesto contribuya a la creación de un signo o que una vez consolidado este último siga permitiendo la incorporación de contenido gestual a su estructura interna también puede estarnos indicando que muy probablemente no debemos hacer una separación tajante al diferenciar ambas instancias como realidades que operan cada una por su lado, pues tanto la gestualidad como la lengua son seguramente instancias propias del lenguaje.

2 SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA LSM

La LSM es una lengua que se utiliza en México principalmente por personas sordas⁵; no obstante, debido a factores sociales, educativos e incluso de evangelización y/o conversión religiosa, también es utilizada por docentes especializados en educación especial, intérpretes, miembros de comunidades religiosas y por familiares o amigos oyentes cercanos a personas sordas. Esta gama de usuarios ha permitido que la lengua se expanda a diferentes contextos sociales (políticos, educativos, médicos, religiosos, *inter alia*), pero su expansión y vitalidad depende sobre todo de qué tanto la comunidad sorda aprende este código lingüístico, cuándo y bajo qué circunstancias. La primera traba que existe para que una persona sorda aprenda a temprana edad la lengua y que pueda tener contacto con otras personas que también la usan para comunicarse es que el sordo en la mayoría de los casos proviene de una familia donde todos los demás miembros no tienen ningún impedimento auditivo para poder oír y usan, por consiguiente, un código lingüístico verbal para comunicarse. Aunque no hay un dato exacto y confiable sobre cuántas personas sordas existen en el país⁶ y aunque tampoco se tienen datos precisos sobre cuántas personas sordas u oyentes tienen dominio de la LSM⁷, Cruz-Aldrete y Serrano (2018) mencionan en un estudio sociolingüístico realizado por ellos en diferentes zonas del país que sólo el 20% de los informantes consultados para su estudio pertenecían a familias con una rama de generaciones de sordos. El total de su muestra es de 50 informantes, lo cual nos puede dar un panorama sobre la situación de esta lengua y de sus usuarios respecto a su transmisión desde el seno familiar.

Este contexto sociolingüístico de la LSM revela, entre otras cosas, que la lengua muy difícilmente se transmite desde el hogar y que, por consiguiente, es en otras esferas sociales y de interacción donde la mayoría de los sordos la adquiere. Su transmisión se da, por tanto, en primer lugar, cuando los sordos tienen la oportunidad de ir a la escuela, sobre todo cuando asisten a una institución educativa que cuenta con un programa integral e inclusivo donde se garantiza el uso de la LSM para su vitalización y como medio para el proceso de enseñanza-aprendizaje⁸. En esta esfera social el sordo tiene la oportunidad de conocer a otros niños o adolescentes con sus mismas características y es en este escenario que el sordo se relaciona con personas que aprenden y utilizan la

⁵ Por convención, se utiliza 'sordo' con s minúscula cuando hacemos referencia a la condición que tiene la persona de no poder escuchar; en cambio, se utiliza 'Sordo' con S mayúscula cuando hacemos referencia a una persona que reconocemos como parte de una comunidad lingüística y con una cultura propia. De ahí que en este trabajo se utilice a veces una u otra nomenclatura, dependiendo de lo que el autor de este trabajo pretenda resaltar.

⁶ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) del 2014 y publicado en 2016 dan a conocer que de los 119.9 millones de personas que habitan en México 6% (7.2 millones) tienen algún tipo de discapacidad, de los cuales el 33.5% (2.4 millones) tienen una discapacidad auditiva.

⁷ De hecho, en la página oficial del INEGI para el *Censo de población y vivienda* del 2015 no aparece la LSM como una lengua reconocida como parte de la diversidad lingüística en nuestro país (es decir, ni siquiera figura como una opción a respuestas relacionadas con diversidad lingüística).

⁸ Sin embargo, debe hacerse hincapié que no todas las personas sordas pueden o tienen acceso a la educación a temprana edad; además, no todos pueden o tienen la misma oportunidad de ingresar a un colegio con estas características. Muchas personas sordas aprenden la LSM en una edad tardía, poco después de su adolescencia o incluso ya en la etapa adulta. Esto vuelve todavía más difícil que una persona sorda se relacione con otros sordos y aprenda la lengua a temprana edad.

lengua de señas. Los menos afortunados, en cambio, aprenderán la lengua durante o después de su adolescencia o hasta la edad adulta. Como el lector puede notar, a diferencia de otras lenguas, como las indígenas, la LSM no cuenta con una zona geográfica delimitada donde se hable o se use, simplemente porque sus usuarios viven dispersos en un mundo rodeado de oyentes quienes en su mayoría la desconocen⁹.

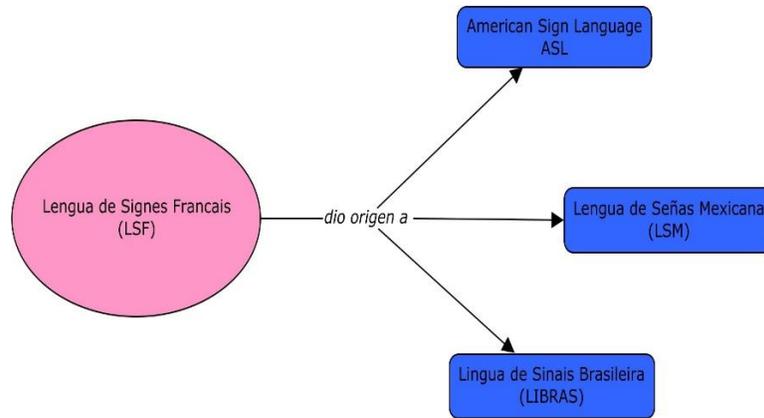
La LSM se vitaliza y se transmite principalmente a través de lo que podemos denominar *redes sociales*. Estas redes sociales se dan a partir de las relaciones que una persona sorda establece con otros sordos a lo largo de su vida en diferentes contextos, situaciones o esferas: familiar, escolar, personal-afectiva (amigos, noviazgo, etc.), laboral, recreativa (centros deportivos, actividades culturales, integración a asociaciones civiles) o religiosa; y más recientemente a través de redes sociales como Facebook, Instagram, Tik-Tok, WhatsApp, YouTube, entre otras más¹⁰. Es a través de esta experiencia que un sordo o sorda se va integrando a una colectividad que se caracteriza por compartir intereses, creencias y costumbres, además de una lengua para comunicarse entre ellos y formando una ‘comunidad Sorda’¹¹.

Sin embargo, los distintos factores sociales que intervienen para que la LSM se transmita de manera generacional han permitido el desarrollo de su diversidad lingüística dentro y fuera del país. Existen, debido a ello, diferencias en la actividad de señar entre los mismos Sordos, ya sea porque pertenecen a regiones o Estados distintos o porque han adquirido y desarrollado una LSM que se apega a su entorno social inmediato como, por ejemplo, ser Sordo sin tradición lingüística generacional (*i. e.* es el primer sordo en la familia) o ser Sordo con una larga tradición lingüística generacional (*i. e.* ya han existido otros miembros Sordos antecesores dentro de la familia) o porque su modelo de lengua fue aquel utilizado por sus profesores de colegio o por miembros de una religión particular, todos ellos en su mayoría oyentes. Incluso existen diferencias en la manera de señar entre una y otra generación. Esto permite apreciar las diferencias diatópicas, diastráticas o diafásicas existentes en esta lengua. Además permite entender por qué la LSM se muestra como una lengua en un proceso de sistematización de sus estructuras y niveles de organización y que por ello pueda considerarse que siempre está en un proceso de *pidgización* o una *creolización* (Mier, Sandler, Padden, Aronoff, 2010). Por tanto, al igual que otras lenguas de modalidad manual, la LSM es una lengua que, aunque ya construida con sus propias propiedades gramaticales, se sigue reconstruyendo, reinventando y reformando a través del tiempo porque siempre existirá una diversidad de contextos donde se da su adquisición, su aprendizaje y su transmisión. Además no debemos olvidar que es una lengua que en nuestro país comparte su escenario con la lengua dominante, el español.

⁹ Basta con leer el testimonio de Arellano (2020) para darse cuenta de esta situación, Sordo que colabora en la presente investigación como informante de la LSM.

¹⁰ Existen, además, Foros virtuales en distintas redes sociales hechos para y por personas Sordas.

¹¹ Fridman (2000 [1999]) llama a esta comunidad resultante ‘La comunidad silente de México’.



Esquema 2. Genealogía lingüística de la LSM

Por último, es menester mencionar que se ha afirmado, debido a un rastreo histórico, que la LSM es una lengua que tiene su origen y está emparentada con la *Lengua de Señas Francesa* (*Lengua de Signes Française* o LSF). Al respecto Cruz-Aldrete (2008a) menciona que el origen de esta lengua se dio a través de la educación para sordos en París. El pionero en desarrollar una educación dirigida especialmente para sordos y con ello el desarrollo de una lengua o medio de comunicación que sirviera para tales propósitos fue el abad Michel de l'Épée en el siglo XVIII. Si bien, no puede atribuirse a l'Épée la invención de la LSF, puesto que ya existían personas sordas que se comunicaban en señas, su trabajo resulta fundamental para la consolidación, unificación y transmisión de esta lengua en París¹². Pertenecen también a la familia de la LSF la *American Sign Language* (ASL) y la *Lingua Brasileira de Sinais* (LIBRAS).

¹² Caso similar resulta ser el origen y conformación de la ISF o *Idioma de Señas de Nicaragua* y otras lenguas de señas (cf. Polich, 2005; Senghas, Senghas y Pylers, 2005; Meir *et. al.*, 2010).

3 ESTRUCTURA FONÉTICO-ARTICULATORIA Y FONOLÓGICA DE LA LSM

La LSM es una lengua que construye y transmite sus unidades semiótico-lingüísticas a través del uso de diferentes partes del cuerpo (manos, brazos, cabeza y gesticulaciones de la cara, principalmente). Las unidades semiótico-lingüísticas son percibidas en el acto de comunicación a través de la vista. Para construir una unidad lingüística (típicamente conocida como *seña*¹³) las manos y los dedos adoptan una determinada forma y una determinada postura para integrar una *configuración manual* específica. La configuración manual descrita a través de los dedos y las manos puede permanecer estática o moverse en el espacio a través de posturas y movimientos. Su forma final depende también del tipo de flexiones y posiciones que los dedos, las manos, los codos y los brazos pueden ejecutar anatómicamente. Cada configuración manual, por consiguiente, se mueve o se mantiene estática en el espacio, manteniéndose alejada o próxima a alguna parte del cuerpo o teniendo contacto con alguna parte de éste: la(s) mano(s) puede(n) tener contacto con alguna parte de la cara o la cabeza, el torso, el brazo, etc. Las formas manuales pueden ser acompañadas de algún gesto facial (por ejemplo, ceño fruncido o boca abierta y redondeada) o por movimientos de la cabeza (por ejemplo, de derecha a izquierda o de abajo hacia arriba); este tipo de instancias gestuales son denominados estructuralmente como *rasgos no manuales*. Por consiguiente, cada unidad lingüística de la LSM puede realizarse o construirse a través de tres mecanismos articulatorios: *secuencial*, *simultáneo* y *no manual* (cf. Liddell y Johnson, 1989; Johnson y Liddell, 2011a, 2011b; Escobar, 2008, 2016).

La LSM, así como otras lenguas de señas, tiene un mecanismo articulatorio secuencial porque las formas y movimientos ejecutados a través de las manos y los brazos suceden uno detrás de otro; por ejemplo, un movimiento en la línea temporal de ejecución puede ser el intervalo entre dos posturas, del mismo modo que una postura puede ser el punto inicial o culminante de un movimiento. La lengua bajo estudio también tiene un mecanismo articulatorio simultáneo porque la calidad y la velocidad de los movimientos y posturas ejecutados en el espacio se realizan con la anterior estructura secuencial; además, dichos movimientos siempre son acompañados de una determinada forma manual, de ahí también su calidad de simultaneidad¹⁴. Por último, como ya lo mencioné arriba, junto a la configuración manual y al movimiento pueden manifestarse gesticulaciones del rostro o movimientos de la cabeza, por lo que también explota un mecanismo articulatorio no manual.

¹³ En inglés, la unidad lingüística de las lenguas de señas se ha denominado como *sign*; tal es el caso de la *American Sign Language* (ASL).

¹⁴ Puede ser discutido si es pertinente hablar de simultaneidad exclusivamente para las lenguas de señas para la articulación del signo lingüístico ya que en la oralidad los sonidos del habla igualmente se manifiestan a través de rasgos articulatorios que también son simultáneos y su secuencialidad permite el reconocimiento de una palabra.

3.1 Articuladores activos que permiten la realización del signo lingüístico en la LSM

Las lenguas de señas, incluyendo la LSM, se diferencian de las lenguas orales, principalmente, por la forma en la que construyen y transmiten sus unidades lingüísticas; mientras que las primeras utilizan las partes del cuerpo para construir el signo lingüístico, las segundas utilizan el tracto vocal y el aparato respiratorio para el mismo propósito. El signo lingüístico en las lenguas orales se construye y se expresa para su percepción a través de los sonidos emitidos principalmente por los órganos de la cavidad bucal; la lengua, los dientes, los alveolos, el paladar, el velo, la faringe y los labios, así como la cavidad nasal, se vuelven indispensables en la articulación y emisión de los sonidos que conforman una unidad lingüística en estas lenguas. Por ejemplo, si el ápice de la lengua hace contacto con los dientes, el sonido producido se clasifica como un sonido dental; pero si el ápice hace contacto con los alveolos, el sonido producido se clasifica como un sonido alveolar. Si, por el contrario, es el dorso de la lengua y no el ápice el que tiene contacto, por ejemplo, con el velo, el sonido producido se clasificará como un sonido velar. De acuerdo con lo anterior, podemos observar que los sonidos del habla pueden clasificarse dependiendo de qué parte de la lengua tiene contacto con alguna de las zonas de la cavidad bucal. En fonética se llama *punto de articulación* a esta relación de contacto entre los articuladores involucrados para producir un sonido del habla.

La complejidad de la clasificación de los sonidos que conforman o pueden llegar a conformar una unidad lingüística aumenta si consideramos por dónde sale el flujo del aire. Si éste se libera por la cavidad bucal se denomina regularmente como sonido oral, pero si el flujo de aire se libera por la cavidad nasal se denomina sonido nasal. De esta manera, si el ápice de la lengua se coloca en los alveolos y el flujo de aire se da por la cavidad bucal se pueden producir los sonidos [t] y [d]; ambos sonidos se caracterizan por una oclusión del aire de los órganos de fonación para luego ser liberado abruptamente mientras el ápice de la lengua tiene contacto con los alveolos, y se diferencian gracias a la vibración de la glotis: [t] se produce cuando no hay vibración de este órgano y [d] se produce cuando sí la hay, distinguiéndose así por su rasgo de sonoridad. Por el contrario, si el aire se libera por la cavidad nasal y no por la cavidad bucal, sin haber obstrucción alguna del flujo de aire, con el mismo punto de articulación (ápice de la lengua tocando los alveolos), se puede producir el sonido nasal alveolar [n].

En cambio, en las lenguas de señas, y de manera análoga, las manos y sus partes se convierten en órganos anatómicos indispensables para la realización y articulación del signo lingüístico y se vuelven articuladores activos en la producción del mismo. Así como la anatomía y fisiología de la boca y los conductos nasales permiten la producción de la materia fónica del signo lingüístico en las lenguas orales, las manos, los brazos y demás partes del cuerpo, como la cabeza, incluyendo la cara, se convierten en articuladores activos que permiten la producción del signo lingüístico en las lenguas de señas. A continuación haré una breve descripción de las partes del cuerpo que son indispensables y que resultan fundamentales en la realización de una configuración manual en las señas de la LSM.

3.1.1 La configuración manual y sus articuladores

La mano es el órgano que más está involucrado en la articulación del signo lingüístico en la LSM. En gran medida, la forma manual del signo se define, en primera instancia, a partir de considerar la flexión, posición, orientación y contacto que los articuladores activos tienen uno con otro. Aunque no es mi objetivo exponer ni describir cómo puede glosarse una determinada configuración manual considerando las características articulatorias y fisiológicas internas a la mano (*i. e.* incluyendo el contacto y flexión de las partes de los dedos y de la palma de la mano), sí resulta indispensable establecer cómo funcionan las partes de ésta como articuladores que permiten su ejecución¹⁵.



Figura 1. Vista dorsal de la mano derecha donde se muestra su anatomía ósea. La anatomía y articulación de las falanges de los dedos permiten la articulación de una configuración manual.¹⁶

Anatómicamente la mano está compuesta por tres tipos de huesos: los huesos de los dedos denominados falanges, los huesos de la palma de la mano llamados metacarpianos y los huesos de la muñeca denominados carpianos. Cuatro de los cinco dedos (índice, medio, anular y meñique) están compuestos por tres falanges cada uno, mientras que el dedo pulgar tiene sólo dos (ver Figura 1). Las tres falanges de los cuatro dedos restantes se denominan por su posición con respecto a los metacarpianos en proximal, medial y distal. El pulgar sólo tiene falanges proximal y distal. La primera característica fisiológica que tienen las falanges es que éstas permiten

¹⁵ Si el lector desea profundizar más sobre las distintas convenciones de transcripción para describir los rasgos articulatorios de las configuraciones manuales puede consultar los trabajos de Cruz-Aldrete (2008b) y Escobar (2016) para la LSM, así como los de Liddell y Johnson (1989) y Johnson y Liddell (2011a, 2011b, 2012) para la ASL.

¹⁶ "Anatomía de la mano" de EcuRed. Disponible en https://www.ecured.cu/Huesos_de_la_mano#/media/File:Anatomiadelamano.jpeg

flexionar o extender los dedos en distintos grados. La extensión mayor alcanzada por los dedos regularmente se da cuando éstos están alineados verticalmente con la extensión de los metacarpianos de la mano, tal como se muestra en la serie de imágenes de la *Figura 2*, pero hay personas que pueden alcanzar una extensión mayor (hiperextensión).

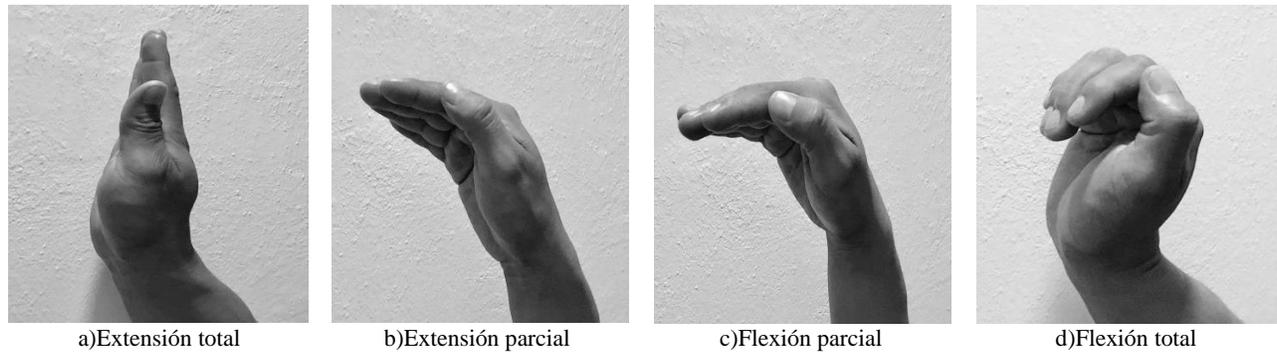


Figura 2. Tipos de extensiones y flexiones de los dedos.

La extensión y flexión es fundamental para la distinción de las señas atendiendo a su *configuración manual* (CM). Por ejemplo, la seña de la LETRA.S del alfabeto dactilológico en LSM se da bajo una flexión total de los dedos y sostenidos por el pulgar, mientras que en la seña de la LETRA.B se da bajo la extensión de cuatro dedos excepto el pulgar en su CM. La distinción entre dedos extendidos y dedos flexionados se muestra en las imágenes de la *Figura 3*.

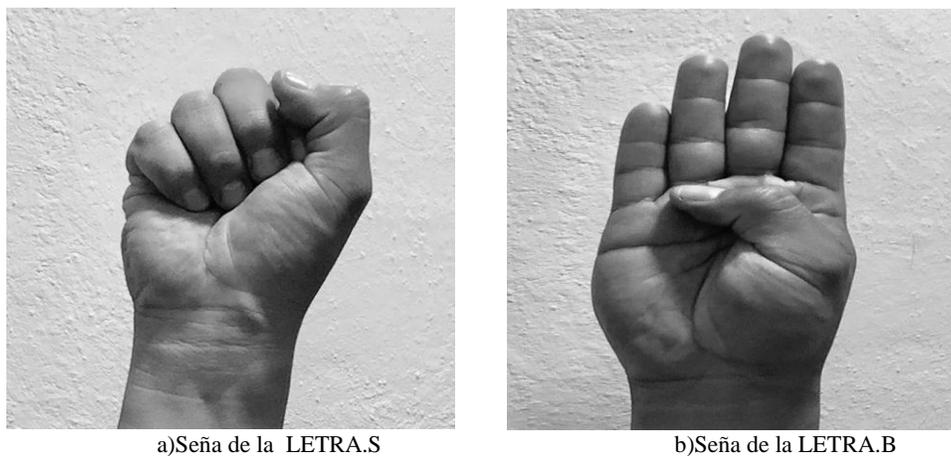


Figura 3. Distinción entre dedos flexionados y extendidos en dos señas particulares.

Otro aspecto que se debe considerar como característica de las configuraciones manuales es la *relación digital*; es decir, si los dedos están juntos o no y qué tan juntos o separados están. Los dedos, a través de esta característica, pueden estar muy separados (abducción) o relativamente separados (separación neutra), juntos (adducción) o cruzados (hiperadducción); esta última relación digital se caracteriza porque un dedo se posiciona encima de otro, como ocurre en la CM para la LETRA.R o para la realización de la seña ROMPER en LSM.

El pulgar, por su parte, como articulador de la mano, por su diseño anatómico, tiene un comportamiento sutilmente distinto a los demás dedos. En primera instancia, tiene una mayor libertad de movimiento. Dicha libertad le permite un rango de flexión mayor, permitiéndole posicionarse y tener contacto con diferentes áreas de la mano. Este dedo, en primer lugar, puede alinearse con los metacarpianos; también puede posicionarse delante de la palma de la mano, en una posición no alineada respecto a los demás metacarpianos; o simplemente puede ocupar una posición en la que sostiene a uno, varios o a todos los demás dedos y, a diferencia de éstos, puede tener contacto con cada una de las falanges de los demás dedos de la mano. En resumen, estos son los rasgos y puntos articulatorios (los dedos tienen contacto con alguna de las partes de la cara palmar o dorsal de la mano) que pueden definirse al interior de la anatomía de la mano. Cabe mencionar que no todas las lenguas de señas explotan todos los posibles puntos de articulación, tal como sucede con muchas lenguas orales donde no todos los puntos de articulación entre la lengua y la cavidad bucal ni todos los modos de articulación ni todos los rasgos de sonoridad son explotados.

Otros rasgos importantes que se deben considerar en la configuración de cualquier forma manual son la *posición* y la *orientación* de la mano y el brazo. Estos rasgos serán abordados brevemente en el siguiente punto.

3.1.2 Posición y orientación

Además de la forma que puede adoptar la mano a través de sus partes anatómicas, las manos y los brazos deben ocupar en la realización de cualquier seña una *posición* respecto al cuerpo. Por ejemplo, una determinada CM puede ocupar una posición enfrente del cuerpo del señante (plano sagital), a la altura de su dorso (eje anteroposterior o sagital); o bien, puede situarse a uno de los lados del cuerpo (plano frontal o coronal), ya sea del lado izquierdo o del lado derecho (eje laterolateral).

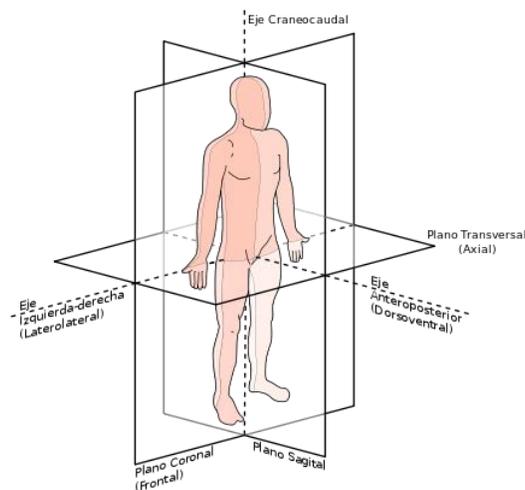


Figura 4. Planos y ejes corporales.¹⁷

¹⁷ "Planos anatómicos en un ser humano" de Edoarado. Disponible (bajo la licencia CC BY-SA 3.0 de Wikimedia Commons) en https://es.wikipedia.org/wiki/Plano_anat%C3%B3mico#/media/Archivo:Planos_anat%C3%B3micos.svg

Del mismo modo, la(s) mano(s) que mantiene(n) una CM determinada puede(n) tener contacto con alguna parte del cuerpo: la otra mano, la parte frontal del antebrazo, el cuello, el pecho, el abdomen, la cintura, la cabeza o alguna parte del rostro. En la *Figura 5*, por ejemplo, se muestra que la seña ARETE tiene lugar cuando la CM (dedo índice seleccionado flexionado en forma de gancho) toca el lóbulo de la oreja (en este caso el de la oreja derecha), es decir, la posición que ocupa esta seña, en este caso, es la del costado derecho de la cabeza, a la altura del oído, tocando el lóbulo de la oreja derecha.



Figura 5. Seña ARETE.

Otro rasgo fundamental es el de *orientación*. Este otro rasgo se establece a partir de considerar la rotación, extensión y flexión de la muñeca, codo, brazo y hombro. La muñeca de la mano y el antebrazo, por ejemplo, tienen un movimiento rotatorio que va desde el lado cubital hacia el lado radial de la mano. Si ambos están colocados a la misma distancia de la línea central del cuerpo, es decir, a la misma distancia del eje craneocaudal, la rotación se considera neutra. Por el contrario, si el cúbito se encuentra más próximo, la rotación se considera supina; pero si el radio se encuentra más cerca se considera prona (Crasborn, 2012; Escobar, 2016).

3.1.3 Rasgos no manuales

En los puntos anteriores expuse los rasgos involucrados en la realización de una CM atendiendo a los rasgos articulatorios de forma de la mano, posición y orientación; sin embargo, la realización de una seña, además de una CM, debe ser acompañada por alguna gesticulación de la cara como, por ejemplo, el ceño fruncido, el levantamiento de cejas o la boca abierta; o por algún movimiento o postura adicional del cuerpo diferente al que realizan las manos, como, por ejemplo, el movimiento de la cabeza de derecha a izquierda o de arriba hacia abajo; o simplemente por el encogimiento de hombros. Estos son conocidos como *rasgos no manuales* (a partir de ahora RNM). Algunos de estos RNM sirven para marcar y distinguir emisiones interrogativas, afirmativas o negativas¹⁸;

¹⁸ Al respecto puede consultarse el trabajo de Cruz-Aldrete (2012) sobre la marcación de la negación en LSM.

cuando esto sucede, los RNM presentes en la emisión sobre la seña o el conjunto de señas a las que acompañan no pertenecen a su articulación base. No obstante, existen ciertos RNM que sí forman parte de la estructura articuladora de una seña y sin la realización o manifestación de ellos la seña no puede entenderse.

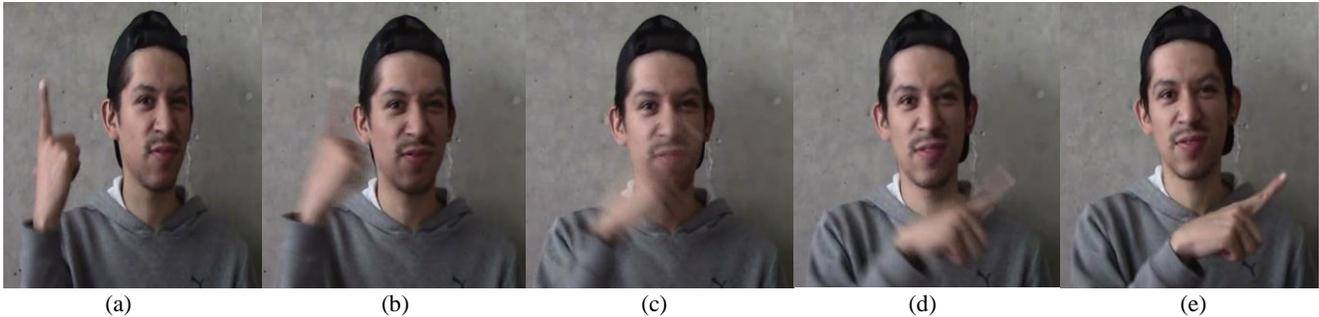


Figura 6. Seña SER.FEO/FEO.

En la *Figura 6*, por ejemplo, se muestra la secuencia de la realización de la seña SER.FEO/FEO. Ésta tiene como parte de sus rasgos articulatorios tanto una CM definida (dedo seleccionado: índice completamente extendido, la mano se mueve a la altura de la cara y con una orientación final prona), así como una combinación de RNM de ceño fruncido y de un movimiento ligero de la cabeza hacia la derecha. En conjunto, el movimiento y la forma de la mano, la orientación y posición de la misma, así como los RNM involucrados, conforman la seña en cuestión y suceden de forma simultánea y secuencial. La seña SER.FEO, en este sentido, tiene como parte de sus componentes léxicos los RNM descritos y expresados a través del rostro y del movimiento de la cabeza. Cabe mencionar que cuando los RNM forman parte de la seña básica (su forma no marcada) no es necesario especificarlos en la glosa.

Sin embargo, debe hacerse hincapié que no todos los RNM tienen una función lingüística. Existen algunos de ellos que se consideran propiamente gestuales; es decir, algunas gesticulaciones de la cara o movimientos de la cabeza desempeñan más bien una función extra o paralingüística que acompaña al discurso señado. Es el caso, por ejemplo, de expresiones que están asociadas culturalmente a estados de ánimo como aquellos gestos del rostro que expresan enfado o tristeza. No obstante, dado que las lenguas de señas utilizan el mismo canal para transmitir tanto el sistema lingüístico como el sistema gestual, en muchas ocasiones es difícil hacer una separación contundente sobre lo que es propiamente lingüístico de lo que es propiamente gestual (*cf.* Sandler, 2012; Escobar, 2019).

En la bibliografía se ha considerado que algunos RNM tienen una función entonacional. De acuerdo con algunos especialistas como Liddell (1980), algunos RNM establecen lindes estructurales (frases nominales *versus* frases verbales) o lindes oracionales y/o clausulares (oración principal *versus* oraciones subordinadas) o que sirven para establecer diferencias entre una oración declarativa y una interrogativa o imperativa (Liddell, 1980; Sandler, 2012).

En resumen, los RNM resultan un campo de investigación interesante y a la vez problemático en la descripción de las lenguas de señas en general. El problema para su descripción radica en que no es fácil establecer lindes entre lo gestual y lo propiamente lingüístico cuando los investigadores intentan establecer su funcionalidad

como parte del sistema (para una mayor discusión sobre este tema el lector puede consultar los siguientes trabajos: Aarons (1994); Janzen (1999); Janzen y Schaffer (2002); Sandler y Lillo-Martin (2006); Morales-López, Reigosa-Varela y Bobillo-García (2011); Wilbur (2012); Escobar (2019)). Una discusión similar será desarrollada en el capítulo 6 sobre la funcionalidad y pertinencia del RNM de ‘levantamiento de cejas’ (CLEV) en la LSM.

3.1.4 Los rasgos articulatorios usados como rasgos distintivos

Los distintos rasgos articulatorios de CM, posición y orientación, así como los RNM, son cruciales para distinguir señas en la LSM. Estos rasgos articulatorios muestran fenómenos de contraste que nos permiten encontrar y establecer algo parecido a *pares mínimos*.

Al haber un cambio en la forma de la mano o un cambio en la posición u orientación de ésta pueden darse cambios de significado. Inclusive, en este punto es indispensable decir que los movimientos de la mano (la que adopta una forma determinada) pueden, del mismo modo, crear contraste entre una seña y otra, permitiendo un cambio de significado con dichos movimientos. En LSM, por ejemplo, algunas señas se diferencian entre sí sólo por el tipo de movimiento oscilatorio ejecutado por la mano en la realización del signo. Veamos algunos ejemplos para ilustrar el fenómeno de contraste suscitado en las señas.

En esta lengua podemos distinguir señas a partir del movimiento oscilatorio realizado por alguna de las manos que adopta una determinada forma. Así, por ejemplo, la seña AZUL y la seña ARROZ se distinguen únicamente por el tipo de movimiento realizado por una de las manos. En la seña AZUL una de las manos adopta una configuración de la LETRA.A del alfabeto dactilológico (dedo pulgar en posición lateral, mientras los demás dedos se encuentran flexionados), se trata de una seña inicializada. La mano (mano activa o dominante), con dicha forma, muestra un movimiento sobre la palma de la otra mano (mano débil o dominada). Este movimiento debe realizarse trazando un ligero desplazamiento de ida y vuelta o de un extremo a otro sobre la palma de la otra mano (ver *imagen (a)* de la *Figura 7*). En cambio, cuando se trata de la seña ARROZ, la mano activa, bajo la misma configuración, sólo debe cambiar la ejecución del movimiento parecido al de ‘estar moliendo algo’ sobre la palma de la mano débil (ver *imagen (b)* de la *Figura 7*).

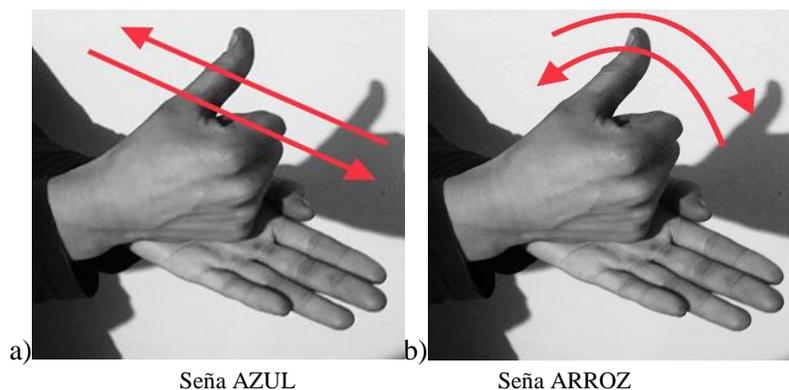


Figura 7. Movimientos distintos en la mano activa crean contraste en LSM.

A través de los ejemplos mostrados en la *Figura 7*, podemos ver que el movimiento realizado por alguna de las manos se vuelve significativo para distinguir cierto tipo de señas.

Otro de los rasgos que se vuelve distintivo para diferenciar señas es el de la forma de la mano o CM. Por ejemplo, en LSM la seña para VERDE se distingue de la seña NEGRO sólo por la relación digital de los dedos seleccionados (ver *Figura 8*). En la primera, los dedos índice y medio se encuentran abducidos, mientras que en la segunda se encuentran adducidos. Si bien son señas igualmente inicializadas, pues la forma de la mano activa está motivada por la letra inicial de las palabras *verde* y *negro* en español, ambas muestran cómo un cambio en la forma de la mano manifiesta un cambio de significado. En ambas señas el movimiento que realiza la mano es el mismo que se realiza para la seña AZUL, pero cambian en su forma manual para distinguirse; además para el caso de la seña NEGRO los dedos tienen un posicionamiento direccionado distinto al de la seña VERDE.

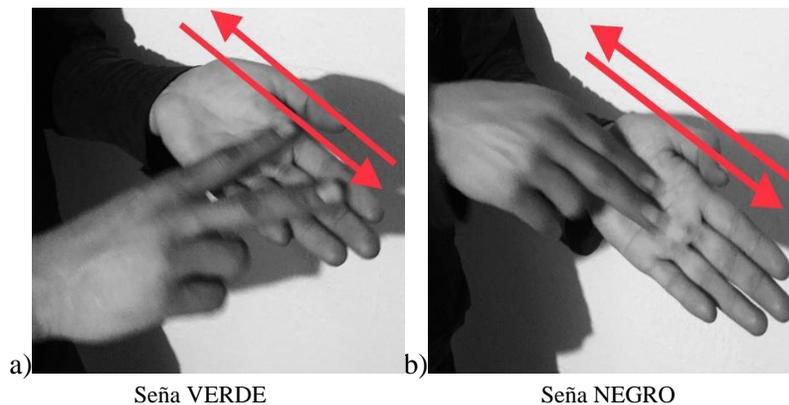


Figura 8. Configuración manual distinta crea contraste en LSM.

Los ejemplos mostrados hasta ahora muestran cómo los distintos rasgos articulatorios de movimiento y de forma de la mano sirven como mecanismos de contraste cuando queremos distinguir entre una seña y otra. Lo mismo pasa si contrastamos los rasgos articulatorios de la posición y la orientación de la mano. Por ejemplo, la seña CARIÑO/QUERER.A.PERSONAS se realiza con una forma manual donde el dedo pulgar está opuesto a los demás dedos simulando la forma de la LETRA.C. En esta seña la mano se lleva a la altura del pecho y hace contacto con éste en el lado izquierdo. En cambio, la seña COMPRAR, se realiza con la misma CM pero con un movimiento lineal sobre la mano dominada o débil en posición supina. Ambos ejemplos pueden observarse en la *Figura 9*.



Figura 9. Posición y contacto distintos de la mano crean contraste en LSM.

Por último, el rasgo de orientación también sirve para crear contraste entre distintos elementos. Considérese, por ejemplo, el señalamiento deíctico (IX) para persona y para locación. De acuerdo con Escobar (2018) el señalamiento deíctico para los participantes del discurso y el señalamiento deíctico para señalar locaciones se establece y se distingue en LSM a partir de la orientación de la mano en la tarea deíctica. En ambos casos se señala con el dedo índice pero en la deixis personal la mano toma una orientación neutra, mientras que para la deixis espacial la mano toma una orientación prona (Véase la Figura 10). La orientación como rasgo distintivo también puede observarse en las imágenes (a) y (b) de la Figura 37, sección 7.3.1, en ellas se muestra que este rasgo permite distinguir entre la seña LETRA.V y la seña NÚMERO.2.

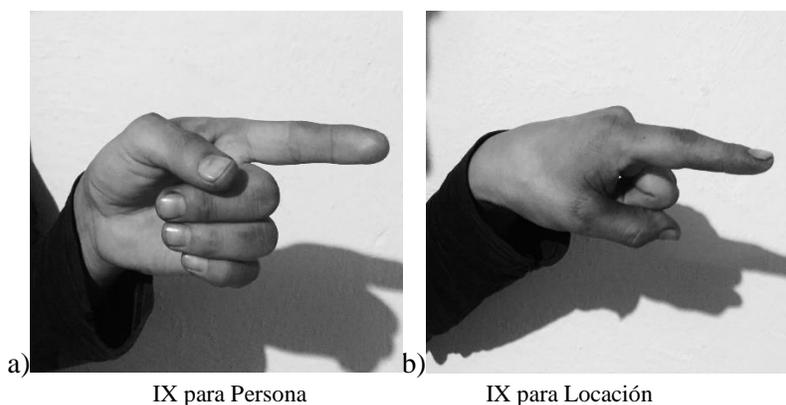


Figura 10. Orientación distinta en la mano crea contraste en LSM.

A lo largo de las imágenes mostradas en este apartado podemos apreciar cómo cada uno de los rasgos articulatorios arriba descritos sirven para crear contrastes y para distinguir distintas señas entre sí en LSM, del mismo modo que en las lenguas orales los rasgos de modo y punto de articulación, por ejemplo, sirven en estas lenguas para crear contrastes y poder distinguir así entre un signo lingüístico y otro debido a que el cambio del rasgo posibilita un cambio de significado. Sin embargo, es menester mencionar que existen señas que por su articulación no es apropiado establecer pares mínimos en términos de estos rasgos articulatorios, pues las señas no sólo son ni deben ser definidas en términos exclusivamente de una forma manual, ni de una orientación o posición,

sino que, además, se debe tener presente que se articulan en unidades temporales que suceden secuencialmente. En el siguiente apartado haré una descripción de las unidades temporales que integran y conforman una seña en términos de su estructura interna en un nivel propiamente fonológico¹⁹.

3.1.5 Organización secuencial del signo lingüístico en LSM

Como fue expuesto en los puntos anteriores, gran parte del signo lingüístico en la LSM se construye a partir de la utilización de las partes de las manos y los brazos, así como de otras partes del cuerpo (zonas de contacto). Cada uno de ellos se convierte en un articulador indispensable para su realización y percepción y muchas veces son acompañados por otros rasgos articulatorios esenciales como son la postura de la cabeza y del cuerpo y la gesticulación del rostro. Me interesa exponer en este apartado, de manera concisa, cómo están estructuradas las señas de manera general, atendiendo a aspectos fonológicos muy generales y precisos, partiendo de la noción de sílaba en las lenguas de señas. Si el lector está interesado en profundizar más sobre estos y otros temas particulares puede consultar trabajos ilustrativos e importantes como los de Liddell y Johnson (1989), Johnson y Liddell (2010, 2011a, 2011b, 2012), Brentari (1990, 1993, 1998, 2012), Crasborn (2012) para la ASL; y Cruz-Aldrete (2008b) y Escobar (2008, 2016) para la LSM.

3.1.5.1 La sílaba en las lenguas de señas

Existen estudios amplios en la ASL que han descrito su complejidad fonológica. Entre ellos destacan los estudios sobre la sílaba en ésta y otras lenguas. En este campo de conocimiento son importantes los trabajos de Perlmutter (1992), Sandler (1993), Brentari (1990, 1993), pero particularmente el de Brentari (1998), Liddell y Johnson (1989) y Johnson y Liddell (2010, 2011a, 2011b) sobre la estructura silábica en ASL.

Brentari (1998) parte de un modelo prosódico y define a la sílaba como una unidad en la que existen restricciones de buena formación (ing. *well-formedness constrains*) y en la que existen unidades estructurales más pequeñas, tales como segmentos, rasgos y moras. La visión de Brentari sobre la sílaba es que ésta es una unidad mórica de naturaleza no secuencial portadora de unidades de peso, permitiendo distinguir entre sílabas ligeras (ing. *light syllables*) y sílabas pesadas (ing. *heavy syllables*). En la propuesta de esta autora el encargado de distinguir el peso mórico en una seña es el movimiento; dicho elemento es el que puede y debe desempeñar el

¹⁹ A pesar de que a lo largo de mi formación he intentado prescindir y evitar usar el término *fonología* para las lenguas señadas, lo utilizo con el fin de mostrar que estas lenguas, en general, son articuladas por unidades pequeñas no significativas que al combinarse producen unidades dotadas de significado. Bajo esta perspectiva defiendo mi postura de considerar que las señas deben articularse a través de un aparato articulatorio y que dicho aparato debido a su organización y debido a sus propiedades posibilita contrastes que son pertinentes para la identificación y diferenciación de señas, más no porque sea equiparable a la noción de *fonema*.

núcleo silábico, ya que al hacer una analogía con las lenguas orales, considera que el movimiento ejecutado en las señas, al igual que las vocales en las lenguas orales, es el segmento con mayor sonoridad.

Contrario a Brentari, Liddell y Johnson (1989) entienden la sílaba como una estructura organizada en segmentos definibles. Los segmentos en su modelo están constituidos por dos tipos: los *movimientos* y las *posturas*. En este primer modelo que ellos proponen, la estructuración y organización de segmentos de manera secuencial se consideran *movimientos* aquellos segmentos transicionales entre dos posturas; las *posturas*, por su parte, son segmentos que se caracterizan por tener una mayor tensión de la mano y por tener un grado de perceptibilidad más definible en el tiempo.

Posteriormente, en modelos más finos basados en el primer modelo de 1989, Johnson y Liddell (2010, 2011a, 2011b) desarrollan uno mejorado sobre la estructura silábica organizada en segmentos y los denominan *transiciones* y *posturas*. En términos generales, las *posturas* (ing. *postural gesture*), siguiendo a Johnson y Liddell (2011a), constituyen un momento o segmento (*momentum*) en el que los rasgos articulatorios tienen una estabilidad y permanencia relativa, por lo que son claramente definibles y perceptibles en el tiempo. Johnson y Liddell distinguen dos tipos de posturas: las propiamente llamadas *posturas* (P) y las llamadas *detenciones* (D); ambas se diferencian por su duración que, como segmentos, tienen en el tiempo. Las posturas se caracterizan por ser segmentos con menor duración y porque entre ellas ocurre regularmente una transición léxica; mientras que las detenciones se caracterizan por ser segmentos claramente definibles con mayor duración y en la mayoría de los casos resultan en la finalización de la estructura silábica de una seña, es decir, regularmente no existen después de ellas transiciones léxicas. A diferencia de las posturas, una *transición* (T) (ing. *transforming gesture*) es definida como un momento o un segmento en el que los rasgos articulatorios (CM, posición y orientación de la misma) cambian de una postura a otra. En sus distintas versiones, el ‘modelo de posturas y transiciones’ se distingue del modelo prosódico de Brentari porque considera la organización silábica de la seña como una estructura secuencial; además, a diferencia de esta autora, Johnson y Liddell establecen que los candidatos a desempeñar el núcleo silábico son las posturas y no los segmentos transicionales o de movimiento. Su propuesta de considerar a las posturas como candidatas idóneas para funcionar como núcleos silábicos se sustenta en que en contextos interaccionales entre Sordos las posturas son más visibles en términos articulatorios, pues la forma de la mano, la locación y rotación tienen mayor estabilidad durante la duración de este tipo de segmentos. En cambio, durante un segmento transitorio o de movimiento los rasgos articulatorios antes mencionados son menos estables y tienden a ser menos perceptibles en la interacción, sobre todo cuando existen movimientos rápidos y abruptos en el segmento transicional. Por otro lado, la tonicidad y tensión muscular de los articuladores es mayor durante una postura que durante una transición.

Escobar (2008, 2016) y Cruz-Aldrete (2008b) siguen los modelos implementados por los autores arriba mencionados en su descripción de la LSM para describir su nivel fonológico. Escobar (2008), por ejemplo, utiliza este modelo para describir su estructura silábica, pero hace un par de adecuaciones al modelo. Según anécdotas de este último investigador, al modelo de 1989 se le agregó un tipo de postura a sugerencia de Boris Fridman, otro

investigador especialista en la LSM. A este tipo de postura se le dio el nombre de transición (X) en aquel momento, el cual no debe confundirse con el segmento transición (T) propuesto por Liddell y Johnson, pues no debe olvidarse que un segmento T para estos autores se caracteriza como un segmento que consta de un movimiento en el que pueden suceder cambios en la orientación, postura o forma de la mano. En cambio, el segmento X propuesto desde Fridman se caracteriza por ser un momento articulatorio parecido a una postura pero que tiene poca perceptibilidad en el tiempo, además de que sirve como un segmento que prepara o antecede a un segmento T. Más adelante explicaré la importancia y relevancia del segmento X en cierto tipo de señas.

En esta investigación, al igual que Escobar y Cruz-Aldrete, se utiliza el modelo secuencial de posturas y transiciones propuesto por Liddell y Johnson (1989) y Johnson y Liddell (2010, 2011a, 2011b) para describir la estructura silábica de las señas bajo estudio debido a que, en primer lugar, es un modelo que está basado en la fonología autosegmental en su primera versión y, en segundo lugar, porque considero que es el modelo que mejor describe la estructura interna de las señas organizada en sílabas. En otras palabras, el modelo secuencial de posturas y transiciones, aunque no es del todo útil para establecer pares mínimos –tal como señala Brentari–, sí lo es para describir la articulación de la seña como unidad léxica debido a su alcance de adecuación descriptiva en cuanto al comportamiento del nivel silábico de las señas y resulta ser, al mismo tiempo, una herramienta indispensable que permite, en términos estructurales, identificar los lindes entre una seña y otra.

3.1.5.2 Estructura silábica del léxico en LSM

De acuerdo con Escobar (2008, 2016), las señas de la LSM están organizadas en sílabas. La mayoría de las señas léxicas en esta lengua tienen una estructura silábica constituida por un esquema simple /PTP/. Escobar (2016) establece que el esquema silábico más común y frecuente de las señas en LSM es aquel que consta de una postura inicial (P), seguido de una transición léxica (T) y que termina con una postura final (P). Esto quiere decir que la estructura silábica de las señas se realiza de manera secuencial en el tiempo y en el espacio y está integrada por segmentos articulatorios.

Señas que pertenecen al templete silábico /PTP/ son las señas PRESIDENTE, SORDO y BIEN. Así, por ejemplo, la seña PRESIDENTE está constituida por una estructura silábica /PTP/ de tres segmentos: el primer segmento consta de una postura inicial de la mano haciendo contacto con la parte superior izquierda del pecho (*imagen (a)* de la *Figura 11*); el segundo segmento consiste de un movimiento descendente de la mano marcado al frente del dorso superior del cuerpo de izquierda a derecha (*imagen (b)* de la *Figura 11*); el tercer segmento es una postura final donde la mano termina su movimiento haciendo contacto con la parte inferior derecha del dorso, entre el área de las últimas costillas y la cintura (*imagen (c)* de la *Figura 11*). En cada segmento de esta seña, la CM se mantiene estable, así como su orientación. La CM de esta seña se articula teniendo todos los dedos completamente

extendidos y juntos (adducción), con la palma de la mano igualmente extendida y en una orientación supina²⁰, donde el pulgar está extendido y alineado a la posición de los demás dedos.

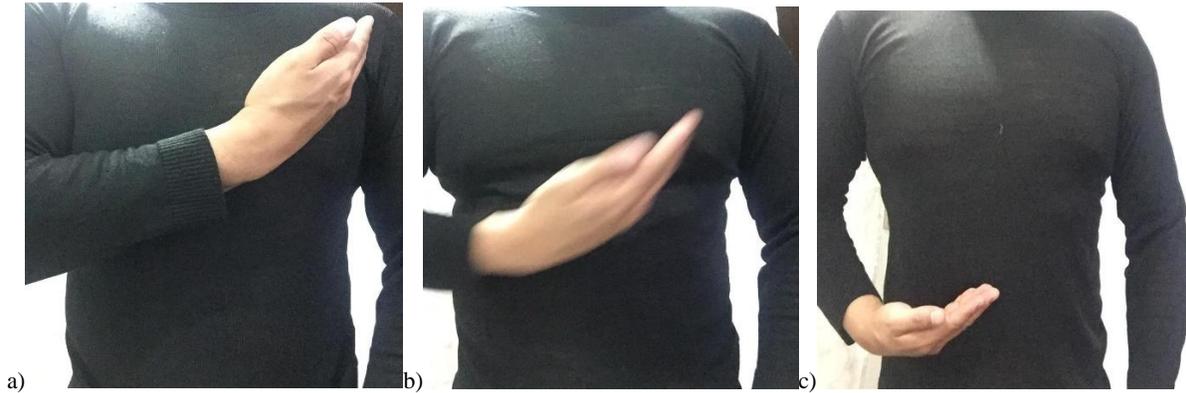


Figura 11. Secuencia silábica /PTP/ de la seña PRESIDENTE.

De igual manera, la seña SORDO también tiene dicho esquema silábico. Su primer segmento consta de una postura inicial donde el dedo seleccionado, en este caso el índice (véase *imagen (a)* de la *Figura 12*), se mantiene completamente extendido, con la punta hacia arriba y teniendo contacto en la zona superior de una de las mejillas y a la altura del oído, mientras los demás dedos se mantienen sostenidos por el pulgar, parecido a la seña LETRA.D del alfabeto manual. En el segundo segmento, la mano, con dicha CM, transita (se mueve) a la altura de la cara desde la primera postura hacia otra un poco más abajo (véase *imagen (b)* de la *Figura 12*). En el tercer y último segmento, la mano se detiene en una segunda postura manteniendo la misma CM, pero ahora su ubicación está a la altura de uno de los extremos de la boca, tocando los labios (véase *imagen (c)* de la *Figura 12*).

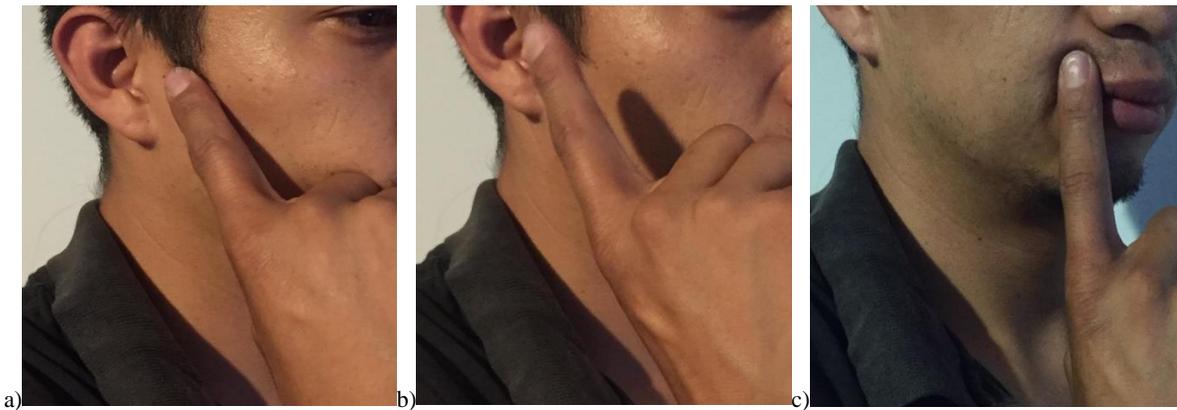


Figura 12. Secuencia silábica /PTP/ de la seña SORDO.

Como ya se mencionó arriba, las posturas pueden variar en cuanto a su durabilidad en el tiempo (*i. e.* la estabilidad de los rasgos articulatorios en el tiempo interno de un segmento); por lo que puede haber posturas

²⁰ Los dedos se enumeran del 1 al 4 dependiendo de cuáles estén implicados en la configuración manual: se utiliza el número 1 para el dedo índice, el número 2 para el dedo medio, 3 para el dedo anular y 4 para el meñique (*cf.* Escobar (2016) y Johnson y Liddell (2011a, 2011b)).

prolongadas (detenciones) o cortas (posturas). Del mismo modo, las transiciones, de acuerdo con el ritmo que se realicen, pueden darse de manera abrupta y rápida o de manera lenta; también pueden existir cambios abruptos o lentos al momento de un cambio en la CM (como ocurre en las señas POR.QUÉ o DIRECTOR, las cuales cambian su CM durante el segmento de transición, además de su orientación y locación y CM en sus dos posturas). Es importante mencionar que, así como existen transiciones léxicas, es decir, que pertenecen a la estructura interna de una seña, también existen transiciones no léxicas, éstas últimas se ejecutan al momento de pasar de una seña a otra en la cadena del discurso.

Existen otras señas que también son monosilábicas; sin embargo, estas señas monosilábicas se caracterizan por tener sólo un segmento. Las señas que denotan o describen el alfabeto manual en LSM, como, por ejemplo, las señas LETRA.A, LETRA.B, LETRA.C, LETRA.D y LETRA.E, son señas monosilábicas que constan de una única postura y posición respecto al cuerpo, es decir, en ellas existe un único segmento; en este tipo de señas no hay segmentos de transición o movimiento (por tanto, el mismo caso se presenta con la seña para la LETRA.S, ver *Figura 3*); además de que la expresión de RNM en estos casos tiene valores neutros. Por otro lado, la usencia de segmentos transicionales en este tipo de señas sustenta la idea de que son las posturas las candidatas idóneas a desempeñar el núcleo silábico. Escobar (2016) menciona, por ejemplo, que la seña TELÉFONO²¹ también es un tipo de seña que pertenece a un esquema silábico de una sola postura.

De acuerdo con Escobar (2008), las posturas y las detenciones en la LSM pueden considerarse equivalentes a las vocales de las lenguas orales, una visión opuesta a la que tiene Brentari (1990, 1993, 1998) quien considera a los movimientos como más sonoros. Su analogía se sostiene a partir de considerar que las posturas y/o detenciones de una seña son los segmentos silábicos que pueden tener mayor prominencia y que, de hecho, en su mayoría funcionan como núcleos de sílaba ya que, en correspondencia con las vocales en las lenguas orales, son este tipo de segmentos los que permiten delimitar los segmentos transicionales. Sus observaciones se sostienen, como ya lo mencioné, a partir de hacer una analogía de las vocales con las detenciones. Este investigador considera que las vocales, como portadoras de mayor sonoridad y debido a su estabilidad acústica, son las que permiten la realización de una consonante (sobre todo de las llamadas fricativas) y por ello resultan ser las candidatas idóneas para ser núcleos silábicos. Bajo esta analogía, las detenciones y posturas, debido a su estabilidad temporal y articulatoria, pueden funcionar también como núcleos silábicos en las lenguas de señas, a diferencia de muchos segmentos de movimiento y/o transicionales. Su postura se sustenta también al considerar que algunas señas carecen de segmentos transicionales.

A pesar de lo arriba mencionado, más adelante argumentaré a favor de que algunos segmentos transitorios y/o de movimiento, siguiendo la propuesta de Escobar, también pueden ser candidatos a funcionar como núcleos silábicos, como es el caso de señas descriptivas que semántica y articulatoriamente no pueden entenderse sin la

²¹ Esta seña se realiza con una CM donde los dedos índice, medio y anular se encuentran flexionados, mientras los dedos meñique y pulgar se encuentran extendidos y laterales a la palma de la mano. Esta CM se realiza lateral a la cabeza a la altura de la oreja y tiene un pequeño movimiento oscilante sin que haya movimiento transicional.

descripción de un movimiento en el espacio (por ejemplo, las señas que denotan eventos de movimiento sin telos). Dichas señas están constituidas por segmentos transitorios claramente perceptibles y parece ser que el movimiento o desplazamiento trazado en el espacio señante, requerido por el significado de la seña, es lo realmente pertinente para definir las en el espacio articulatorio (*i. e.* su existencia y el significado que denotan depende del movimiento descrito) y no en sí ni necesariamente de sus lindes o posturas inicial y/o final²².

Como puede darse cuenta el lector, la mayoría de las señas que conforman el léxico de la LSM pueden caracterizarse como señas monosilábicas. La estructura silábica recurrente es /PTP/. Sin embargo, Escobar (2008), en un modelo anterior al de Johnson y Liddell (2011a, 2011b), considera que algunos templetos o esquemas silábicos de la LSM pueden detallarse mejor como XMH o XTD²³. Donde X es un segmento que se asume como punto articulatorio inicial de una seña que no comienza con una postura estable y claramente definible (en estos casos se asume que todo segmento transitorio o de movimiento surge de algún punto articulatorio inicial, no puede surgir de la nada, del mismo modo que conceptualmente un desplazamiento de cualquier entidad debe tener un punto inicial de comienzo aunque éste no este focalizado) –llamado en aquel trabajo como ‘segmento transitorio’– M o T es un segmento de movimiento, denominado en un modelo mejorado como transición, y H es un segmento de detención, el cual puede ser representado también como D²⁴. Éste esquema, como ya fue expuesto, se basa en los trabajos pioneros y precursores de la descripción fonético-articulatoria de la ASL de Liddell y Johnson (1989, 2002) denominado modelo de *detención y movimiento* (HM), y es aplicado posteriormente por Escobar a la LSM. Más adelante intentaré mostrar que algunas señas que denotan algunos eventos del tipo ‘cortar’, pese a su naturaleza aparentemente gestual, son señas que también siguen un esquema similar a XTD.

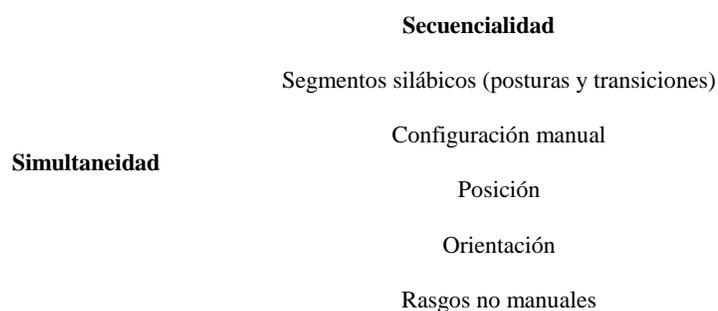
En resumen, las señas pueden ser consideradas las unidades lingüísticas correspondientes a la noción de palabra de las lenguas orales, son construidas a partir de la utilización de varios articuladores corporales. Estas unidades están organizadas de manera secuencial a través de segmentos que en conjunto integran una estructura silábica. La estructura silábica recurrente en LSM es /PTP/. Al mismo tiempo, están organizadas de manera simultánea puesto que intervienen diferentes articuladores y aspectos para realizarlas en el espacio y para que puedan ser percibidas por el ojo humano. De manera simultánea se expresa una *configuración manual* determinada, donde intervienen los dedos de la mano (flexión, extensión, relación digital y contacto entre los dedos), la *orientación y posición* de la mano y el brazo con respecto al cuerpo (principalmente el torso) y los planos corporales y, en ocasiones, dichos rasgos articulatorios pueden ser acompañados por *rasgos no manuales*

²² Sería interesante, bajo esta observación, explorar la relación entre la estructura silábica y los rasgos semánticos que existen en señas que denotan eventos de movimiento y contrastar aquellas que denotan eventos de desplazamiento delimitado, con *telos*, como LLEGAR, frente a aquellas que denotan eventos de movimiento de actividad, sin *telos*, como CAMINAR/ENTIDAD.BÍPEDA.DESPLAZARSE.

²³ La elección para describir la estructura silábica dependerá del modelo que el investigador decida elegir. Debe quedar claro para el lector que ambas nomenclaturas refieren al mismo tipo de estructura silábica. En este trabajo preferiré usar la nomenclatura XTD, con el propósito de que corresponda con los modelos mejorados de Johnson y Liddell (2010, 2011a, 2011b).

²⁴ El uso de la nomenclatura H obedece al término anglosajón *holding*, mientras que el uso de D corresponde al término de la tradición en español. En este trabajo se implementa el uso de D, por ser la lengua en la que está escrito.

que pueden pertenecer o no a la estructura léxica básica de la seña. Para finalizar este apartado, en el *Esquema 3* se presentan los niveles articulatorios que deben intervenir potencialmente en la construcción de una seña.



Esquema 3. Organización articulatoria de las señas en LSM.

3.1.5.3 Estructura silábica de las señas descriptivas que expresan eventos de ‘cortar’

De acuerdo con lo arriba expuesto, en este trabajo propongo que las señas que denotan eventos del tipo ‘cortar’, así como algunas que expresan el evento instigador en los eventos del tipo ‘romper’, son señas con una estructura monosilábica. Por el momento, mi intención es sólo abordar aquellas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ para ilustrar su comportamiento silábico.

Con evidencia que mostraré más adelante con mayor detenimiento en el *capítulo 9*, argumento que las señas descriptivas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ manifiestan por lo menos dos tipos de información semántica obligatoria. Por un lado, debe expresarse información del instrumento utilizado para cortar/dividir un objeto a través de una CM. Por otro lado, debe expresarse información relacionada con el tipo de escisión ejecutada sobre el objeto cortado y/o dividido. El tipo de escisión, en términos tipológicos, se relaciona con el rasgo semántico de *manera*. Esta información es expresada por el movimiento que realiza la mano dominante, la cual –como ya lo he mencionado– adopta una CM que representa, al mismo tiempo, los rasgos del instrumento involucrado en el evento. Esto puede verse a través de las *Figuras 13 y 14*. Ambas informaciones semánticas deben materializarse o ser transmitidas a través de una forma que atiende una estructura silábica /PTP/. Sin embargo, dicha estructura silábica, siguiendo a Escobar (2008), puede detallarse mejor como una estructura /XTD/ o una estructura /XTX/, dependiendo del tipo de escisión descrita. Es decir, las señas descriptivas que denotan eventos del tipo ‘cortar’ son señas monosilábicas de tres segmentos: un punto inicial, donde comienza la ejecución de la escisión; un segmento de movimiento, el cual describe el trayecto del instrumento ejecutando la escisión sobre el objeto; y un punto final, donde termina la ejecución de la escisión.

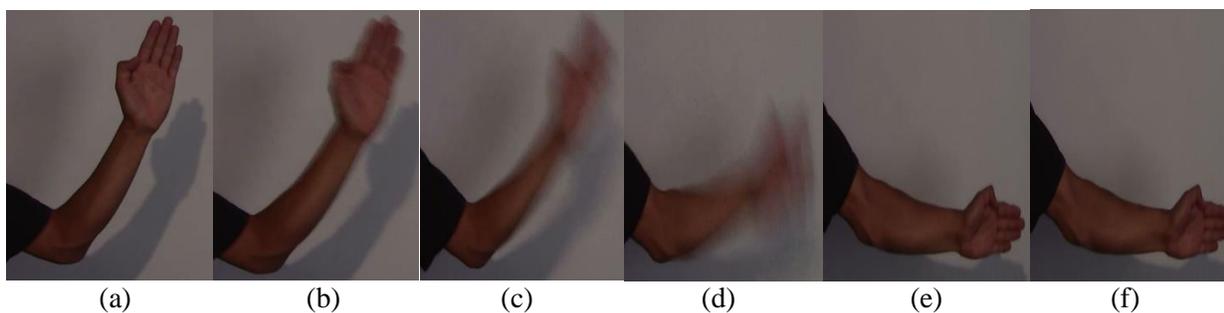


Figura 13. Secuencia silábica (simplificada) de la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.

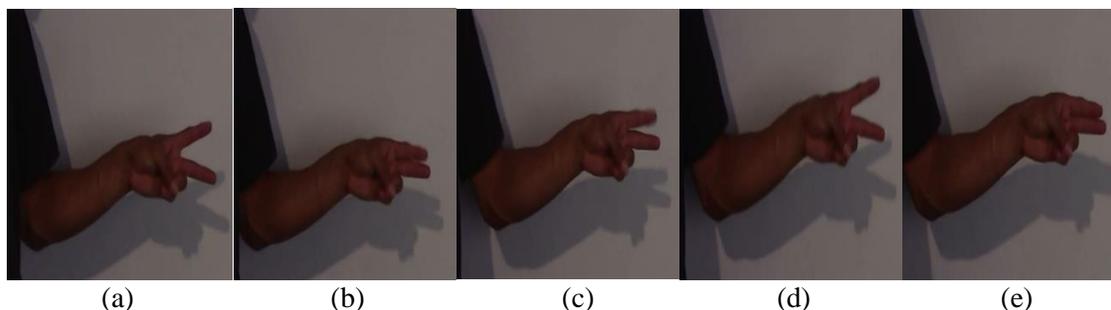


Figura 14. Secuencia silábica de la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS.

En las Figuras 13 y 14 pueden verse dos señas descriptivas que denotan eventos del tipo ‘cortar’. Las imágenes de la Figura 13 muestran la seña utilizada para denotar un evento ‘cortar/dividir un objeto con una hoja filosa (típicamente un cuchillo)’; por su lado, las imágenes de la Figura 13 muestran la seña utilizada para denotar un tipo de evento de ‘cortar/dividir un objeto con unas tijeras’. Al contrastarlas uno puede percatarse que la CM proporciona información sobre el tipo de instrumento utilizado. En la secuencia de segmentos de ambas señas también se puede observar que la trayectoria de la escisión, expresada en la estructura silábica como un segmento de movimiento, debe comenzar o tener un punto de inicio; este punto de inicio se expresa a través de un segmento X (*recuadros (a)* para ambas señas). De acuerdo con Escobar (2008), este primer segmento es asignado como X debido a que, aunque no hay una postura inicial definible, se asume que toda transición comienza en un punto espacial; por tanto, para el caso de las señas de cortar la escisión debe comenzar en algún punto específico (*i. e.* su locus no es fijo como en el caso de las señas SORDO, BIEN o PRESIDENTE donde cada una de estas señas en su primera postura ya tienen una ubicación, posición y zona de contacto especificado para su realización). Este tipo de segmento es denominado por Escobar como ‘transición’, pero, como ya fue expresado antes (3.1.5.1), no debe confundirse con un segmento T, pues los segmentos transicionales T en el modelo de Johnson y Liddell (2011a, 2011b) se definen como segmentos en los que suceden cambios en los rasgos articulatorios de las señas. A diferencia de un segmento T, un segmento X se define como aquel que especifica que la seña debe tener un punto de inicio, simplemente porque las señas para poder realizar su segmento de movimiento necesitan ser articuladas a partir de una postura inicial. El segundo segmento en ambas señas es un segmento T, cuya duración depende del tipo de escisión que se realiza sobre el objeto involucrado. En el caso de la Figura 13, el movimiento de la seña

glosada como DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA se hace de manera rápida y abrupta, tiene menor durabilidad en el tiempo (simplificado en los *recuadros (b-d)*). En el caso de la *Figura 14* el movimiento de la seña glosada como DIVIDIR.CON.TIJERAS se realiza lenta y paulatinamente, por lo que el movimiento se prolonga en el espacio; este segmento se caracteriza porque a lo largo del trazo de la escisión los dedos índice y medio completamente extendidos se juntan y se separan de manera repetitiva describiendo un movimiento denominado oscilante u oscilatorio²⁵ (simplificado en los *cuadros (b-d)*).

En el último segmento, las dos señas difieren en el tipo de postura involucrado; en DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA se trata de un segmento D (*recuadros (e-f)*), mientras que en DIVIDIR.CON.TIJERAS se trata nuevamente de un segmento X (*recuadro (e)*). Estos últimos segmentos en cada seña se diferencian, en primera instancia, por su durabilidad en el tiempo y, en segunda lugar, por su prominencia y perceptibilidad. Los segmentos D son menos dinámicos, menos transitorios y tienen mayor durabilidad. Los segmentos X, por el contrario, son segmentos más dinámicos, más transitorios y tienen menor durabilidad. De hecho, el segmento más prominente, con mayor durabilidad y con mayor perceptibilidad en DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA es el segmento D, pero el segmento más prominente, con mayor durabilidad y con mayor perceptibilidad en DIVIDIR.CON.TIJERAS es el segmento T. El segmento D de la primera seña es el que probablemente funciona como núcleo silábico; por el contrario, el segmento T de la segunda seña es el segmento en el que se propone recaer el núcleo silábico.

Semántica y articulatoriamente puede verse que el mayor peso (el núcleo silábico) en DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA está en el tajo final de la descripción (segmento D), mientras que en DIVIDIR.CON.TIJERAS el mayor peso está en la descripción del desplazamiento de la escisión (segmento T). En ambas señas hay un segmento de movimiento o transicional (T). Dicho segmento semánticamente describe el tipo de escisión que se realiza en el objeto involucrado así como su durabilidad; es decir, en el segmento T recaer y se proporciona la información semántica de *manera*. En la primera seña se realiza de tajo (utilizando una hoja filosa) y en la segunda se realiza desplazando las tijeras sobre el área (imaginaria) del objeto.

La seña DIVIDIR.CON.TIJERAS tiene una estructura silábica parecida a las señas descriptivas predicativas que expresan eventos de movimiento con desplazamiento y sin especificar puntos de referencia léxicos (fuentes o metas). Las señas descriptivas de movimiento con función predicativa, cuyo desplazamiento no está delimitado, también tienen un esquema silábico /XTX/. El primer segmento describe un punto inicial del movimiento. El segundo segmento describe el desplazamiento (al cual se le pueden agregar movimientos oscilatorios que describen el tipo de desplazamiento que se realiza, *e. g.* rotatorio, en zigzag, curvado, recto, etc.). El tercer segmento describe la terminación de dicho desplazamiento.

En las *Figuras 15 y 16* se muestran algunas señas donde se describe un desplazamiento. La *Figura 15* muestra una seña que tiene que empezar en algún punto del espacio para poder describir el desplazamiento (primer segmento X). Después se describe propiamente el desplazamiento y la manera en la que una entidad se mueve. En

²⁵ Para más detalles sobre los movimientos oscilantes el lector puede consultar los trabajos de Johnson y Liddell (2011a) y Escobar (2008).

este caso, a través de la CM se describe a una persona caminando de un punto a otro –de un lugar a otro– (segmento T). La seña finaliza en un punto que no está anclado necesariamente a una referencia locativa específica (segundo segmento X). La *Figura 16*, en cambio, muestra la realización de una seña que describe el desplazamiento de una entidad (puede ser una persona) que se desplaza de forma descendente a través del espacio (puede estar describiendo a una persona bajando súbitamente unas escaleras o descendiendo un monte a toda velocidad).

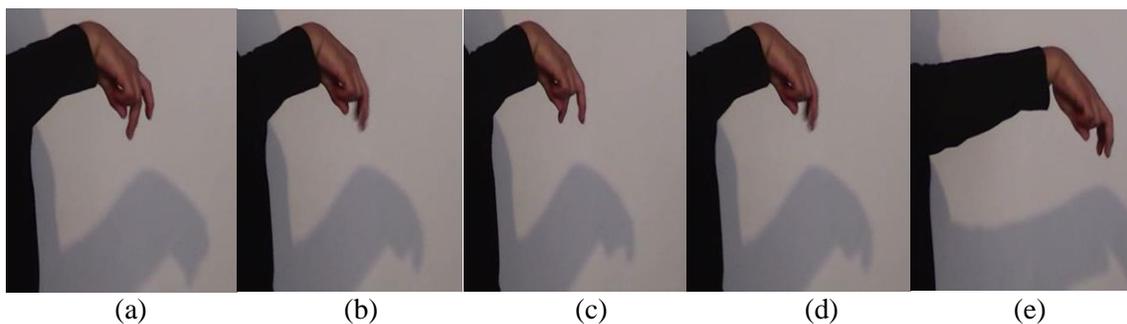


Figura 15. Secuencia silábica de CAMINAR.ENTIDAD.BÍPEDA.

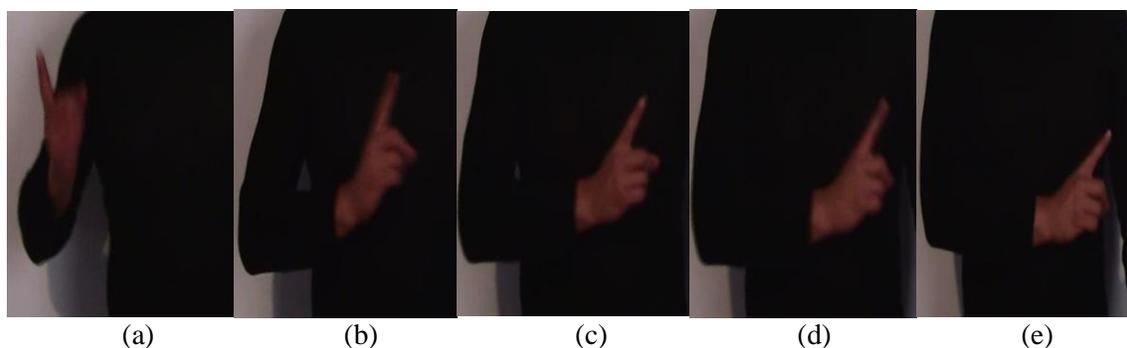


Figura 16. Secuencia silábica de DESCENDER.ENTIDAD.VERTICAL.

Ambas señas manifiestan que semánticamente lo relevante de ellas es el desplazamiento descrito. Esta relevancia semántica repercute en su estructura silábica al denotar algún tipo de evento de movimiento donde está implicado un desplazamiento, ya que dicha información semántica debe realizarse a través de un segmento T. Este segmento es el que define a las señas, semántica y articulatoriamente, y debido a ello resulta ser el núcleo silábico. Casos interesantes son las señas VENIR y LLEGAR (ver *Figuras 17 y 18*); en estas dos señas, a diferencia de las señas descriptivas de movimiento presentadas arriba, parece ser que el núcleo silábico está en el último segmento P y no en el segmento T. Tanto VENIR como LLEGAR pueden ser catalogadas como señas con una estructura silábica /PTP/, donde el último segmento P tiene características de segmento D debido a su duración en su articulación. Esto se debe probablemente a que semánticamente estas dos señas, a diferencia de las señas descriptivas de movimiento, tienen anclado deícticamente su último segmento a un locus específico: la ubicación del señante-enunciador en el momento de la enunciación. Se trata de señas más télicas con el rasgo [+ puntual], en comparación con las señas descriptivas de movimiento mostradas en las *Figuras 15 y 16*, donde no hay un *telos* específico.

Vemos con estos ejemplos que hay una correspondencia articulatoria relacionada con las propiedades semánticas del evento denotado o descrito.

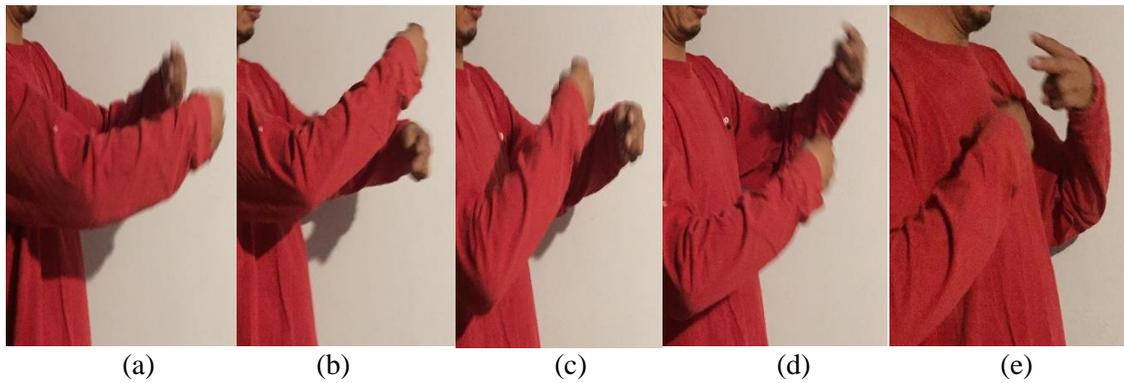


Figura 17. Secuencia silábica de la seña VENIR.

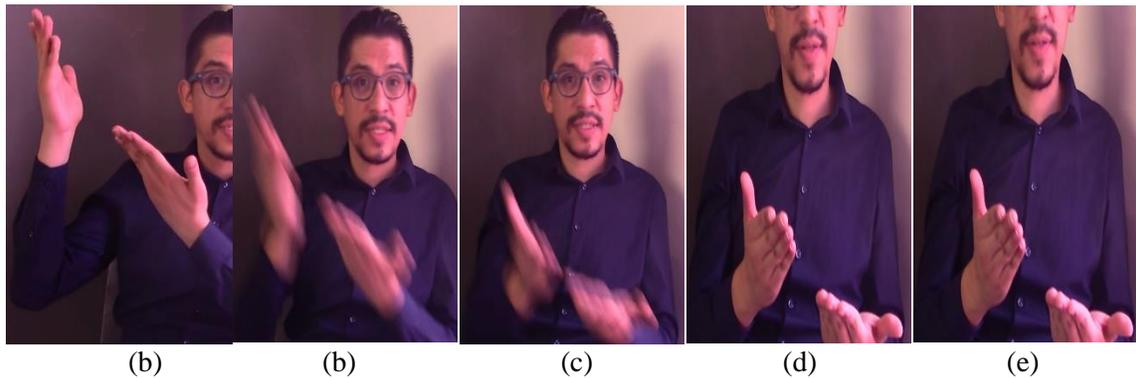


Figura 18. Secuencia silábica de la seña LLEGAR.

En conclusión, aunque las señas descriptivas hacen uso de la acción construida, y a pesar de que debido a ello se pueden catalogar como manifestaciones gestuales, sus rasgos articulatorios se deben ajustar a las propiedades fonológicas de la lengua. Su regularización como señas con propiedades lingüísticas se da bajo el mismo proceso de las palabras onomatopéyicas en las lenguas orales: primero surgen como instancias imitativas con la finalidad de representarlas pero también sirven para designar o hablar acerca de algo de la realidad y/o para poder nombrarlo (como se discutirá más adelante en los *apartados* 7.3.3, 7.3.4 y 7.3.5 del *capítulo* 7). En principio, puede pensarse que no hay propiedades lingüísticas, pues surgen de la motivación de un mapeo de la realidad de manera global, pero su convención y regulación a través de su uso frecuente va consolidando su comportamiento y esto les permite adecuarse a las características fonológicas (y morfológicas) de la lengua.

4 ESTRUCTURA MORFOLÓGICA DEL LÉXICO EN LSM

En este apartado se aborda la estructura morfológica de las señas en la LSM. Se distinguen señas que se articulan con una sola mano, denominadas señas monomanuales, y señas que se articulan con ambas manos, denominadas señas bimanuales. Sin embargo, la discusión se centra en mostrar que existen señas que por su estructuración es difícil catalogarlas como señas de un único morfema en su raíz o base, a pesar de que se ha afirmado por algunos especialistas que la LSM es un alengua aislante.

4.1 Señas monomanuales monomorfémicas

Se ha dicho que las señas en LSM son monomorfémicas, es decir, que se componen de un único morfema de base; estos morfemas, a su vez, están constituidos en su mayoría por un esquema fonológico que consta de una estructura monosilábica simple /PTP/ (Escobar, 2008, 2016; Fridman, 2007).

Para muchas lenguas de señas, incluyendo la ASL y la LSM, se ha afirmado que las señas, como unidades lingüísticas, están conformadas en su mayoría por estructuras monosilábicas y monomorfémicas (*cf.* Sandler, 1999; Fridman, 2007; Brentari, 2012; Meir, 2012; Escobar, 2016). Señas como SORDO, BIEN, MUJER, HOMBRE, NIÑO son monomorfémicas, ya que cada una de ellas consta de un único morfema y es considerado su raíz (*ing. root o stem*). Esta raíz es indivisible, por lo que no puede descomponerse en partes más pequeñas. Debido a esta característica Escobar (2016) especifica que la LSM puede ser catalogada como una lengua aislante.

Por ejemplo, la seña SORDO tiene un templete silábico /PTP/ o /PTD/²⁶. En esta seña la primera postura de la mano haciendo contacto con la superficie posterior de la mejilla a la altura de la oreja puede estar motivada para señalar el sentido del oído. La segunda postura, del mismo modo, puede estar motivada para señalar la boca como la cavidad que emite los sonidos de las palabras (*véase la Figura 12*). Sin embargo, aunque la seña SORDO parece tener su origen en el señalamiento de la discapacidad e incapacidad que tienen las personas sordas de escuchar y de emitir sonidos del habla legibles respectivamente, ésta no puede entenderse si alguna de las dos posturas es omitida en su secuencia articulatoria. Si alguno de los dos segmentos es omitido simplemente no puede decirse que se trata de la seña SORDO. En ese sentido, aunque es fácil identificar visualmente el señalamiento de las partes del cuerpo que sirven para poder escuchar y emitir sonidos respectivamente, para poder identificar la seña SORDO como parte del léxico de la LSM es necesario que ambos segmentos actúen juntos secuencialmente, de lo contrario no tendrían sentido de manera separada. De esta manera, se puede ver que la seña SORDO es una seña

²⁶ /PTP/ refiere a un esquema silábico general que especifica que la seña consta de tres segmentos. /PTD/ refiere a las propiedades más detalladas de cada segmento. El último segmento D es un tipo de postura con mayor durabilidad en el tiempo que el primer segmento P (*ver capítulo 3*).

monomorfémica cuyo único morfema es una raíz que no puede ser dividida en partes más pequeñas para su análisis morfológico.

Otro aspecto que hay que mencionar es que señas como SORDO, BIEN, MUJER, HOMBRE o NIÑO son señas monomanuales, es decir, se articulan con una sola mano. En la LSM, como en otras lenguas de señas, existen señas monomanuales (realizadas con una sola mano, la mano dominante) y señas bimanuales (realizadas con ambas manos). Esto es importante mencionarlo porque en la LSM existen señas monomanuales y bimanuales que son monomorfémicas.

4.2 Señas bimanuales monomorfémicas

Las señas que se caracterizan por utilizar las dos manos para articularlas son conocidas como señas bimanuales. Existen dos tipos de señas bimanuales, las señas bimanuales simétricas y las señas bimanuales asimétricas²⁷. Aquellas señas en las que ambas manos tienen la misma CM y tienen el mismo tipo de movimiento, ya sea alejándose o acercándose una de la otra o especificando un movimiento alternante (*e. g.* una de las manos sube, mientras la otra baja) son consideradas simétricas. Casos de señas bimanuales simétricas son las señas PROFESOR/MAESTRO, TRABAJAR/TRABAJO e INTÉRPRETE/INTERPRETAR. En la *Figura 19* puede verse la realización manual de la seña INTÉRPRETE/INTERPRETAR. Esta última se caracteriza por tener movimientos simétricos a la altura de entre la boca y la barbilla (mientras una mano se mueve en un plano horizontal alejándose y acercándose a la altura de la barbilla, la otra también se aleja y se acerca a esta misma zona), ambas manos adoptan la misma CM, la cual consta de mantener el dedo meñique completamente extendido (representando la letra “i” del alfabeto dactilológico; se trata, pues, de una seña inicializada) mientras los demás dedos son sostenidos por el pulgar.

²⁷ Battison (1974) menciona dos tipos de restricciones para la articulación de señas bimanuales. La primera tiene que ver con la simetría. Si dos manos que articulan una seña no son idénticas (diferente CM), la mano dominante debe permanecer estática mientras la mano dominada se mueve. Si las manos son idénticas (misma CM), ambas pueden moverse pero de forma similar. Battison además reconoce tres tipos de señas bimanuales: 1) señas bimanuales en las que las manos son idénticas en su CM y movimiento, 2) señas bimanuales en las que las manos son idénticas pero sólo una de ellas se mueve y 3) señas bimanuales en las que las manos son diferentes en su forma y sólo la mano dominante se mueve, mientras la no dominante permanece estática.

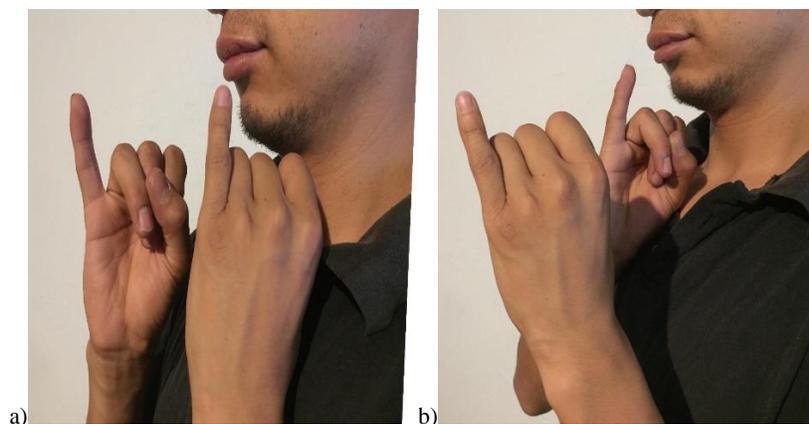


Figura 19 Señá INTÉRPRETE/INTERPRETAR.

Existen señas bimanuales cuya CM o movimiento no es idéntico. Estas señas son consideradas asimétricas. En este tipo de señas la mano activa o dominante ejecuta un tipo de movimiento (rotatorio, ondulante, en zigzag, etc.) mientras la mano débil o dominada permanece estática, incluso esta segunda mano funciona como base para la mano activa, y en algunas ocasiones puede llegar a elidirse. Señas de este tipo son LICENCIADO, DOCTOR o GRACIAS. Véase, por ejemplo, la *Figura 20* en la que se muestra la seña LICENCIADO. En ésta la mano dominante ejecuta movimientos oscilatorios sobre la otra mano, la dominada. La CM de la mano dominante tiene el dedo índice completamente extendido, el pulgar también está extendido y tiene una posición lateral con respecto al dedo índice (*cf.* Escobar, 2016). La forma de la mano representa la LETRA.L del alfabeto manual, debido a esto se dice que la seña LICENCIADO es una seña inicializada (igual que la seña INTÉRPRETE, cuya CM es una inicialización de la LETRA.I). La mano dominada, por el contrario, permanece en estado estático, con los dedos completamente flexionados y sostenidos por el pulgar y con una orientación prona o neutra²⁸.

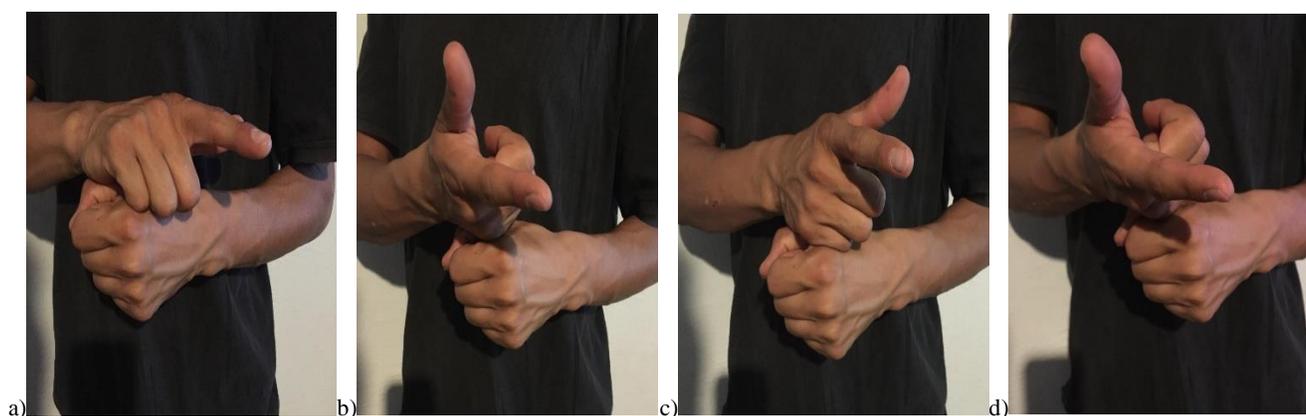


Figura 20. Señá LICENCIADO.

²⁸ Regularmente los Sordos en su mayoría colocan la mano dominada con una orientación prona; sin embargo, por razones de velocidad o por descuido en la realización de la seña el señante puede colocar la mano con una orientación neutra, como es el caso de la *Figura 20*.

Las señas bimanuales aquí presentadas, tanto las señas simétricas como asimétricas, son consideradas señas monomorfémicas. Es decir, están constituidas de una única raíz o morfema, por lo que no pueden ser descompuestas o analizadas en unidades o partes más pequeñas²⁹.

4.3 Señas bimanuales polimorfémicas

A pesar de que existen señas bimanuales monomorfémicas y que puede decirse que la mayoría de las señas (monomanuales o bimanuales) lo son, existen casos de señas bimanuales particulares que hacen que nos preguntemos si realmente son unidades que constan de un único morfema o si están integradas por una única raíz. Los casos peculiares que entran en disputa son las construcciones de predicado con los denominados ‘clasificadores’ (Cruz-Aldrete, 2008b) y/o los llamados *verbos descriptivos* (Beal-Álvarez y Trussell, 2015), particularmente de los *verbos descriptivos de locación* y los *verbos descriptivos de acción y/o estado*. El problema radica en que visual y articulatoriamente algunas de éstas construyen representaciones tridimensionales que especifican una relación de fondo-figura (*i. e.* la ubicación de una entidad u objeto respecto a un lugar). Escobar establece que la LSM es una lengua predominantemente aislante³⁰; sin embargo, las señas que representan una relación de fondo-figura podrían romper con esta visión. En este tipo de construcciones no es posible afirmar, desde mi punto de vista, que son realmente monomorfémicas, ya que la configuración que denota o representa a la entidad localizable (figura) depende del tipo de los rasgos de ésta, mientras que la configuración que denota o representa la locación (fondo) depende igualmente de los rasgos de esta otra. Además ambas manos actúan juntas para establecer la relación topológica o locativa de la figura respecto al fondo. Este tipo de relaciones locativas se presentan en las *Figuras 21, 22, 23 y 24*.

²⁹ Si bien es cierto que señas como LICENCIADO pueden ser descompuestas o segmentadas de tal manera que la mano activa o dominante y la mano débil o dominada proporcionan información particular por separado, parece ser que los señantes Sordos no son consistentes de sus partes ni del origen de dicha seña. La única parte de la seña a la que tienen acceso para su descomposición, en su gran mayoría, es al rasgo manual de la mano activa porque está inicializada con LETRA.L del alfabeto manual, pero no hay un consenso para la motivación de la forma que adopta la mano débil, articulatoriamente sirve como base para la CM y los movimientos de la mano dominante.

³⁰ Debe entenderse que considerar una lengua catalogada como ‘aislante’ refiere a que sus unidades lingüísticas (*i. e.* las palabras) son monomorfémicas. El único morfema que conforma una palabra en estas lenguas regularmente se realiza a través de estructuras silábicas cortas: monosilábicas, bisilábicas o, en casos más extraordinarios, pueden llegar a ser de más de dos sílabas.



Figura 21. MA: ENTIDAD.BIPEDA.PARADA_x
MD: SUPERFICIE.PLANA_L
'Persona parada'.



Figura 22. MA: ENTIDAD.CUADRUPEDA.PARADA_x
MD: SUPERFICIE.PLANA_L
'Animal parado'.

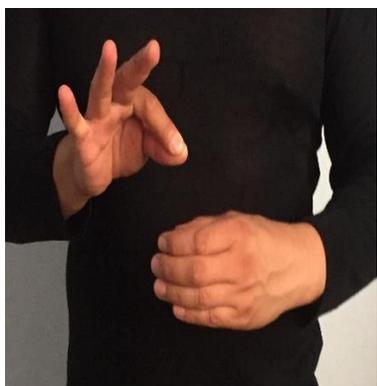


Figura 23. MA: OBJETO.FINO.DELGADO_x
MD: OBJETO.CILÍNDRICO_L
'un objeto fino y delgado dentro de un objeto cilíndrico'.



Figura 24. MA: OBJETO.FINO.DELGADO_x
MD: OBJETO.LARGO.DELGADO_L
'un objeto largo y delgado en posición horizontal sobre un objeto cilíndrico'.

Las construcciones mostradas arriba a través de las imágenes no pueden ser consideradas monomorfémicas en sentido estricto por varias razones. En primer lugar, porque las configuraciones manuales, tanto de la mano dominante o activa (MA) como de la mano dominada o débil (MD), pueden ser sustituidas por otras configuraciones, dependiendo de cuáles sean los participantes involucrados en el evento y de cuál sea su relación en el mismo. En segundo lugar, porque su sustitución o alteración implica un cambio de significado en la construcción. En otras palabras, las relaciones paradigmáticas de las configuraciones manuales en este tipo de construcciones está motivada por relaciones sintagmáticas (la CM depende de qué tipo de participantes estén involucrados).

Por ejemplo, la construcción de la *Figura 21* especifica que es una entidad humana la que está de pie sobre un objeto o lugar que tenga como parte de sus características ser una superficie plana (puede ser el suelo, el techo o la superficie plana de una cama); en cambio, la construcción de la *Figura 22* especifica que es una entidad animal y no una entidad humana la que está postrada sobre dicha superficie plana. En la *Figura 23* se puede ver que se describe un objeto fino delgado (puede ser una flor, un popote, un lápiz) postrado dentro de un contenedor

cilíndrico (puede ser un vaso, una lapicera, una taza o algún otro objeto con dichas características). En la *Figura 24* se describe un objeto largo y delgado (puede ser igualmente una flor, un popote, un lápiz, etc.) postrado en posición horizontal sobre la cavidad de un contenedor cilíndrico (puede ser igualmente un vaso, una lapicera, una taza, etc.). Dada esta evidencia podemos decir que las construcciones presentadas en las figuras de arriba, aunque son monosilábicas, son construcciones no monomorfémicas, puesto que las configuraciones de las manos al ser intercambiadas o sustituidas por otras configuraciones manuales proporcionan un significado distinto en la construcción.

Los ejemplos expuestos aquí muestran configuraciones manuales que expresan relaciones locativas cuya construcción semántica puede esquematizarse de la siguiente manera: ‘X está en Y’. Este tipo de construcciones, cuando tienen un significado locativo, regularmente están acompañadas de un RNM de cabeza inclinada hacia delante con un discreto levantamiento de cejas (Fridman, 2007; Cruz-Aldrete, 2008b)³¹. Con dichos rasgos se especifica que la construcción es una predicación locativa donde *una entidad X está en un lugar Y* o que *X existe con respecto a Y*. Es decir, las formas y posiciones de las manos especifican el tipo de relación topológica entre el fondo y la figura, así como sus características físicas respectivamente, pero es el RNM el que indica que se trata de una predicación locativa/existencial junto a la demostración tridimensional de dicha relación por ambas manos³².

De acuerdo con esto, podemos ver que en las construcciones locativas regularmente están involucrados tres articuladores: la MA que representa a la entidad localizable (la figura), la MD que representa a la locación (el fondo) y los RNM que especifican que se trata de una predicación locativa/existencial. Hay que agregar a esto que la orientación de la mano proporciona, además, la posición de la entidad localizable (en posición vertical, posición horizontal, posición declinada, posición inclinada, etc.). Podemos ver, entonces, que una construcción predicativa locativa puede ser descompuesta en las partes que la conforman. Cada una de sus partes proporciona significado a la construcción y contribuye al significado locativo específico y completo. Las construcciones bimanuales locativas son, de esta manera, señas polimorfémicas (en cierto sentido polisintéticas) en las que existen distintos morfemas que contribuyen a la construcción. Los distintos elementos que las componen (morfemas) no pueden actuar solos ni de manera aislada, se tienen que unir para conformar una seña, que si bien sigue siendo monosilábica no está constituida en sentido estricto por un único morfema. Esto de alguna manera, contradice la aseveración tajante de considerar a la LSM como una lengua puramente aislante³³; no obstante, es un aspecto de la lengua que

³¹ El conjunto de estos RNM es identificado por Cruz-Aldrete (2008b) como una marca que especifica una predicación no verbal y es glosado en su investigación como *pred*. Fridman (2007) también menciona que este RNM se usa en la LSM para que aquellos elementos que no son propiamente verbos puedan predicar; además añade que este RNM especifica una marca tempo-aspectual de NO-FUTURO IMPERFECTIVO.

³² Cruz-Aldrete (2008b) llama a este tipo de representaciones tridimensionales *morfemas interactivos*.

³³ Este tipo de señas siguen siendo aislantes si consideramos que están conformadas por estructuras fonológicas de una o dos sílabas, pero desde un punto de vista morfológico, existen varios morfemas que se integran bajo un esquema monosilábico.

debe debatirse y ser sometido a más investigaciones para no crear controversias sobre el fenómeno aquí descrito y con la finalidad de tener una descripción más adecuada de la lengua bajo estudio.

Mi visión particular de este fenómeno es que, así como las construcciones de fondo-figura no son claros ejemplos prototípicos de señas aislantes (monomorfémicas), muchas señas denominadas descriptivas, entre ellas las que denotan eventos del tipo ‘cortar’, tienen, desde mi visión de análisis, la característica de ser polimorfémicas. Aunque no todo el léxico ni todas las señas predicativas de la LSM pertenecen a la categoría de señas descriptivas, algunas señas que entran en esta categoría, según expondré más adelante, son polimorfémicas.

Lo interesante de las señas descriptivas es que muchas de ellas tienen su génesis en la gestualidad con la finalidad de describir y capturar a través del gesto toda la información pertinente de un evento. Este es el caso de las señas que denotan un evento instigador que propicia que un objeto o entidad se vea afectado en su integración física. Ejemplos de señas con estas características son aquellas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ y aquellas que expresan el evento instigador en los eventos del tipo ‘romper’. En ese sentido, su significado debe presentarse como una totalidad en conjunto, es decir, expresan un significado global donde los significados de las partes dependen del significado del todo; y, por consiguiente, en principio, no podrían ser analizadas morfológicamente. Sin embargo, en este trabajo de investigación propongo que las señas de ‘cortar’ son señas que no actúan del todo como una dimensión global y que se encuentran a caballo entre lo gestual y lo lingüístico y que, por consiguiente, este tipo de señas cuentan con un tipo de morfología que especifican la(s) acción(es) que el participante instigador realizó sobre un objeto, del instrumento que implementa, así como de las propiedades mismas del evento, como por ejemplo, la *manera*. Dicho de otra forma, la naturaleza gestual de estas señas debe adecuarse a las características morfológicas del léxico predicativo de la LSM; es decir, dicha información semántico-conceptual y pragmático-contextual es depositada y realizada a través de la estructura morfológica (además polimorfémica) y fonológica propia de algunas señas predicativas. Abordaré lo aquí dicho con mucho más detalle en el *capítulo 7*.

4.4 Otros casos de señas bimanuales que pueden ser cuestionadas como monomorfémicas

Existe un cierto tipo de señas, al igual que las presentadas en el apartado anterior, en donde es dudoso si debemos catalogarlas como monomorfémicas. Véase el conjunto de las señas CONSTITUCIÓN³⁴, NORMA y ARTÍCULO.CONSTITUCIONAL en la serie de imágenes de la *Figura 25*.

³⁴ Aquí se presenta la seña que refiere a un documento reglamentario en el que se establecen un conjunto de leyes que rigen a un determinado grupo de personas. Existe otra seña para ‘constitución’, pero ésta se realiza a través de una configuración manual distinta con un movimiento simétrico de las manos aludiendo icónicamente a ‘desplegar un pergamino’. Sin embargo, esta seña se utiliza en contextos históricos, haciendo referencia a un documento histórico y no a un documento normativo en términos jurídicos.

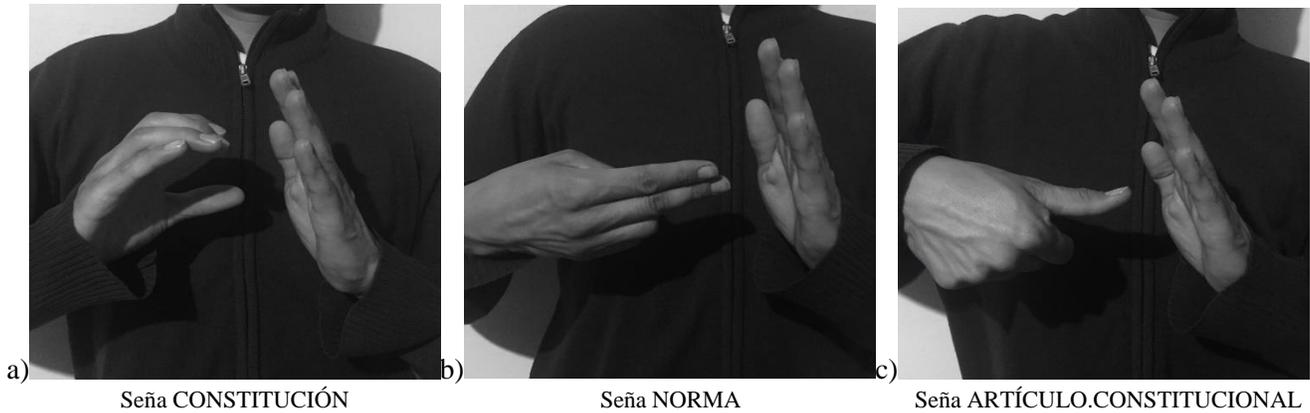


Figura 25. Señas bimanuales con una base similar.

La discusión y relevancia de las señas mostradas arriba es si éstas realmente son señas monomorfémicas. Podemos ver que cada una de ellas coincide en que la MD presenta una CM que consiste de tener la mano completamente extendida y con los dedos en relación digital de adducción apuntando hacia la parte superior del espacio señante. La mano en cada seña representa icónica o metafóricamente un documento reglamentario. Sin embargo, difieren entre ellas por la CM mostrada en la MA. Esta mano en cada seña adopta una forma inicializada en correspondencia con el alfabeto dactilológico: para CONSTITUCIÓN la mano adopta una forma de la LETRA.C; para NORMA adopta una forma de la LETRA.N; y para ARTÍCULO.CONSTITUCIONAL adopta una forma de la LETRA.A. Tenemos en este conjunto de señas una familia léxica que guarda relación no sólo por su significado, sino por su articulación. En estas señas también es cuestionable proponerlas como unidades monomorfémicas puesto que vemos que la MD puede ser considerada un morfema que indica su relación o parentesco semántico. Se trata de una clase de señas que nos está indicando un probable proceso derivativo en el que a partir del cambio de la CM de la MA y manteniendo la misma CM de la MD se da un cambio de significado o referente.

Otra familia de señas que puede discutirse es el conjunto de señas como EQUIPO, GRUPO, JUNTA y CONGRESO³⁵. Cada una de ellas se articulan con ambas manos moviéndose de tal manera que dibujan en el espacio señante un círculo. Este círculo se marca desde el punto más próximo del cuerpo del señante hacia fuera, próximo al espacio de un interlocutor potencial en el plano sagital y en el eje anteroposterior. Se trata, entonces, de señas simétricas en su movimiento y CM. Sin embargo, la ubicación de las manos para EQUIPO y GRUPO está a la altura del pecho (ver Figuras 26 y 27), mientras que para JUNTA y CONGRESO las manos están a la altura del cuello, por debajo de la barbilla (ver Figuras 28 y 29). No obstante, el rasgo articulatorio que las distingue es la CM en cada una de ellas. Cada una de estas señas es una seña inicializada: EQUIPO se configura con la mano adoptando la forma para la LETRA.E, GRUPO con la forma de la LETRA.G, JUNTA con la forma de la LETRA.J y CONGRESO con la forma para la LETRA.C. Este tipo de señas están emparentadas semánticamente porque designan un colectivo o

³⁵ Las imágenes que muestran la realización de estas cuatro señas fueron tomadas de la tesis doctoral de Cruz-Aldrete (2008b: 511-512). Ver las Figuras 26 a 29.

grupo de personas reunidas para un cierto propósito o finalidad y este significado de colectividad o agrupamiento (grupo de personas reunidas) se configura icónicamente con un círculo dibujado en el espacio frontal del señante, mientras que el propósito por el cual se reúnen se establece a partir de una CM distinta para cada seña. La interrogante pertinente, dadas estas características en este grupo de señas, es si podemos considerarlas como monomorfémicas. Dejo esta interrogante abierta a futuras investigaciones pues, desde mi perspectiva, es cuestionable si podemos considerarlas como unidades constituidas por un único morfema. Mi intención, por el momento, es poner sobre la mesa que debe hacerse un estudio más amplio sobre la estructura interna de las señas considerando estas peculiaridades.



Figura 26. Seña EQUIPO



Figura 27. Seña GRUPO



Figura 28. Seña JUNTA



Figura 29. Señá CONGRESO

Debido a la evidencia mostrada en este subapartado 4.4 y en el anterior 4.3 (a través de las construcciones de fondo-figura) es que vale la pena preguntarnos si todas las señas en la LSM son realmente de naturaleza monomorfémica, independientemente de su origen descriptivo (gestual) o no. Puesto que parece ser que las señas mostradas aquí, a pesar de tener y satisfacer una estructura monosilábica –estructura que es común en el vocabulario de la LSM–, están constituidas de más de un morfema en su estructura morfológica³⁶.

³⁶ Casos similares, y que pueden igualmente discutirse, son los de las señas que expresan eventos emocionales y eventos de actividad mental. Todas estas señas son en su mayoría de naturaleza monomanual; sin embargo, las primeras señas se realizan siempre a la altura o haciendo contacto con el pecho (*e. g.* GUSTAR, SENTIR, etc.), mientras que las segundas se realizan a la altura o teniendo contacto con la parte superior de la cabeza o la parte frontal de la frente (*e. g.* PENSAR, NO-SABER, etc.). El hecho de que cada subclase de señas manifieste que se realizan en una determinada zona del cuerpo, puede, intuitivamente, mostrarnos que sus zonas de contacto están motivadas porque existen actividades o eventos que se asocian a emociones que provienen del corazón y otras a acciones o eventos mentales que provienen de la cabeza y que la zona de contacto específica y transparenta su significado. Sin embargo, el cuestionamiento es si la zona de contacto o área de realización de la seña puede ser considerada como información morfológica, independientemente de si está motivada o no por concepciones culturales.

5 CLASES DE SEÑAS EN LA LSM

El léxico de la LSM es muy rico y variado. En él existen señas con un alto grado de convencionalidad. Esto quiere decir que muchas señas pueden ser identificadas y aprendidas de manera aislada por los sordos que entran en contacto con la lengua o por aquellos que ya la han adquirido. En otros casos, parece ser que las señas emergen en el acto mismo de la comunicación y que dependen del imaginario individual de cada sordo y que lo que permite la comprensión de la misma es su transparencia y mapeo con aquello que denotan o representan. A pesar de ello, los sordos utilizan señas para identificar y hablar sobre las cosas, objetos, ideas y sentimientos del mundo que los rodea. También utilizan señas que expresan las propiedades de las personas, de los objetos y de las entidades existentes en el mundo y para señalar o hablar sobre las acciones que éstos realizan, así como de los procesos o estados que sufren o en los que se ven involucrados. Debido a esto es que podemos establecer que existe una amplia cantidad de señas que semánticamente denotan distintos significados y que dentro del discurso y en su uso real desempeñan distintas funciones comunicativas y lingüísticas.



Figura 30. Seña COCINA/COCINAR

Sin embargo, establecer la categoría gramatical de algunas señas a veces resulta complicado. Considérese, por ejemplo, el caso de la seña mostrada en la *Figura 30*. Ésta a veces puede ser traducida como COCINA o a veces como COCINAR. La seña en cuestión es la misma para cada significado en su forma de citación (misma CM, mismos segmentos silábicos y mismos rasgos de orientación y posición, así como, aparentemente, los mismos RNM). Lo que determina si puede ser traducida como sustantivo o como verbo es, aparentemente, su distribución en la cadena oracional, como puede notarse en la serie de ejemplos en (1).

(1) a. $\overline{\text{IX}_1 \text{ MAMÁ}} \text{ } \overline{\text{COCINAR}} \text{ } \overline{\text{DELICIOSO}}$
 ‘Mi mamá cocina delicioso’

b. $\overline{\text{IX}_1 \text{ MAMÁ}} \text{ } \overline{\text{COCINAR}} \text{ } \overline{\text{BIEN}}$
 ‘Mi mamá cocina bien’

c. $\overline{\text{IX}_1 \text{ MAMÁ}} \overline{\text{ HABER COCINA HERMOSO}}$
 ‘Mi mamá tiene una cocina bonita’

d. $\overline{\text{COCINA}} \overline{\text{GRANDE}}$ INT
 ‘La cocina es muy grande’

e. $\overline{\text{COCINA}} \overline{\text{HERMOSO}}$
 ‘La cocina es hermosa’

Cruz-Aldrete (2008b) menciona que para poder distinguir cuándo esta seña funciona como nominal y cuándo como predicado debemos fijarnos en la tensión de los segmentos y en la reduplicación de los mismos. No obstante, en contextos naturales de comunicación entre Sordos parece no haber distinción alguna en la calidad de sus segmentos para una interpretación adecuada. Es decir, la interpretación y la asignación de su función no se da al interior de la seña como parte de su contenido léxico ni por diferencias en su articulación, sino por su posición sintáctica dentro de una cláusula.

Otro caso problemático se presenta con aquellas señas que expresan propiedades de las entidades y/u objetos del mundo. Si bien se espera que señas que denotan propiedades o atributos se comporten como adjetivos, lo cierto es que es cuestionable catalogarlas como tal en la LSM por distintas razones, ya que no es claro si dichas señas funcionan más como verdaderos adjetivos o si son una subclase de tipos de predicado o de tipos de nominales. Por ejemplo, en (1d) y (1e) las señas que denotan la propiedad de la entidad referida, GRANDE y HERMOSO, funcionan en la sintaxis como el núcleo del predicado más que como modificadores de dicho referente.

Aunque mi intención no es abordar ni resolver a profundidad el problema de las clases gramaticales de la LSM, es un aspecto que debe ser considerado y tenerse presente en la descripción del léxico de la lengua. Por esta razón en esta investigación es pertinente tocar esta problemática. Sin embargo, intentaré ser lo más breve posible en la exposición del problema y propondré que el *modelo de Amsterdam*, desarrollado primeramente por Hengveld (1992) y luego retomado por Anward (2000), el cual se basa en la *teoría de marcación*, es una herramienta útil que puede ayudar a distinguir un rango considerable de señas en clases categoriales.

Dentro de la escasa investigación sobre las propiedades gramaticales de la LSM investigadores como Cruz-Aldrete (2008b) y Escobar (2016) han abordado el problema de las clases de señas en esta lengua. Cruz-Aldrete (2008b), por ejemplo, asegura que en la LSM existen clases de señas mayores o abiertas que pueden ser identificadas como sustantivos y verbos y que, además, existe una verdadera clase de adjetivos. En cambio, Escobar (2016) establece que existen señas que pueden ser catalogadas como sustantivos y otras que pueden ser consideradas como verbos; sin embargo, menciona que es difícil reconocer una clara clase de adjetivos ya que las señas que denotan algún tipo de propiedad o atributo aparecen funcionando más bien como núcleos predicativos. Del mismo modo, Escobar menciona que aunque existen señas que por sus propiedades pueden ser catalogadas

como sustantivos mientras otras como verbos, existen señas donde no es clara esta distinción debido a la amplia gama de funciones que pueden desempeñar.

Para ilustrar el fenómeno este investigador proporciona el ejemplo de las señas personales. En la LSM es muy común entre los Sordos que los mismos miembros de la comunidad se asignen una seña que funciona como un nombre propio para poder hacer referencia a su persona. Asimismo, personas ajenas a la comunidad, pero que conviven directamente con ellos o que son personas públicas reciben por la comunidad Sorda una seña personal. Regularmente esta seña se crea a partir de considerar la letra inicial del nombre de pila utilizando el alfabeto dactilológico y su posición, orientación y movimiento son reguladas considerando un rasgo físico o alguna cualidad de la persona. Por consiguiente, la seña personal funciona como un sustantivo en la LSM (pese a que puede ser creada con elementos simbólicos que típicamente podrían funcionar como predicados).



Figura 31. Ejemplo de una seña personal³⁷.

A la luz de este hecho, existen distintos mecanismos y estrategias viso-manuales que pueden ser implementados para la creación de una seña personal. Por ejemplo, Escobar expone el caso de la seña personal de una persona cuyo nombre es *Mario*. Su seña personal se creó utilizando una seña descriptiva o con ‘clasificador’ con el cual se describe una situación donde la persona se cae por una alcantarilla (ver *Figura 31*); en ese sentido, cada vez que se utilice dicha unidad simbólica en el discurso entre los Sordos que conocen a la persona en cuestión tendrá un uso nominal que tiene la finalidad de nombrar/referir a la persona de nombre *Mario* en su ausencia o presencia. Lo interesante de la creación de esta seña personal es que, pese a que se utiliza como un sustantivo que refiere a una persona, en un sentido de ‘el que se cayó por la alcantarilla’, su estructura como seña tiene elementos que regularmente se usan en contextos más amplios como una predicación. Este hecho nos obliga a reconsiderar si realmente todas las señas ya tienen un valor categorial o si mejor dicho es la distribución paradigmática y sintágmica la que le proporciona valores categoriales y, en ese sentido, valdría la pena preguntarnos cuáles son los mecanismos encargados en la LSM que permiten distinguir clases de señas.

³⁷ Tomado de Escobar (2016: 14).

5.1 Problemas para determinar clases de señas en la LSM

En LSM existen señas que pueden ser catalogadas como sustantivos, señas como NIÑO, MUJER, HOMBRE son ejemplos de esta clase, y otras pueden ser catalogadas como verbos, señas como VER, DORMIR, ESPERAR son ejemplos de esta otra clase. Se pueden claramente diferenciar debido a que en primera instancia el primer conjunto de señas denota entidades del mundo, mientras que el segundo conjunto denota eventos. Las primeras funcionan típicamente como argumentos en una cláusula determinada, mientras las segundas funcionan como núcleos predicativos. De esta manera podemos tener combinaciones como NIÑO VER ‘El niño ve/está viendo’, MUJER DORMIR ‘La mujer duerme/está durmiendo/está dormida’ y HOMBRE ESPERAR ‘El hombre espera/está esperando’. Estas señas, en este sentido, léxicamente cuentan con información de su valor categorial desde su propio valor denotativo.

Sin embargo, existen señas que pueden funcionar o bien como sustantivos o bien como verbos y su adecuada interpretación como categoría léxica se da aparentemente a partir de su distribución y posición sintáctica en la cláusula. Tal es el caso que se presenta con la seña para los significados de COCINAR *versus* COCINA (ver los ejemplos en (1)) o de la seña que expresa los significados COMER *versus* COMIDA. La interpretación adecuada de la seña que refiere a ambos pares parece estar en su distribución dentro de la cláusula, no hay nada dentro de la seña como entidad léxica que nos permita distinguir si se trata de un sustantivo o un verbo, aunque hay una tendencia a que los Sordos prefieran traducir este par de señas en aislamiento como eventos y no como entidades. El caso expuesto arriba sobre la seña personal para la persona de nombre *Mario* también nos deja ver que algunas señas adquieren su valor como categoría gramatical en la sintaxis y que, por tanto, no todas las señas tienen preespecificado léxicamente este valor.

Otros casos que resultan peculiares y que llaman mucho la atención es cuando un ‘clasificador’ es utilizado con una función nominal, es decir, para referir a un objeto de la realidad. Cuando esto sucede, el clasificador funciona como argumento fuera del dominio verbal. Esto se muestra en (2), donde están resaltados en negritas.

(2) a. $\overline{\text{SILLA}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}$ MA: IX_L
MD: SUPERFICIE.PLANA

Lit. Hay una silla, hay un objeto esférico, ahí debajo de la superficie plana
‘Hay una silla, hay una pelota, está debajo de la silla’

[\(VER EJEMPLO 2A\)](#)

b. $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}$ MA: IX_L $\overline{\text{MANZANA}}$ MORDER.OBJETO.ESFÉRICO
MD: OBJETO.ESFÉRICO

Lit. ‘Hay un objeto esférico, ahí (dentro) hay una manzana (que se come)’
‘Hay un frutero, ahí dentro hay una manzana’

[\(VER EJEMPLO 2B\)](#)

El uso del supuesto clasificador en (2) con una función argumental se da porque no existe ninguna otra forma léxica en la lengua que pueda ser utilizada para expresar lingüísticamente al referente involucrado: en (2a) para el tema y en (2b) para el locativo³⁸.

A través de los ejemplos presentados aquí podemos darnos cuenta que existen señas que pueden desempeñar distintas funciones sintácticas sin que haya algún cambio en sus rasgos articulatorios o sin recibir morfología especial para desempeñarlas³⁹, por consiguiente, resulta complicado establecer a qué clase de seña pertenecen fehacientemente de manera aislada, puesto que no manifiestan tener de forma abierta información léxica sobre su valor categorial. Dicho valor lo adquieren considerando su distribución y posición en la estructura sintáctica en la que aparecen. Los mismos problemas se presentan en otras lenguas donde aparentemente cualquier raíz o base léxica puede desempeñar sintácticamente una amplia gama de funciones.

5.2 Problemas para determinar clases de palabras en otras lenguas

De acuerdo con Schachter y Shopen (2007 [1985]) las propiedades gramaticales de una palabra deben establecerse a partir de considerar su distribución, el rango de funciones sintácticas que puede desempeñar y el tipo de morfología que puede recibir o con el que puede combinarse. Sin embargo, en algunas lenguas resulta difícil determinar clases de palabras pese a estas consideraciones. Muchos lingüistas han tratado de determinar las clases de palabras de una lengua apelando tanto a criterios morfológicos como a su distribución sintáctica. Pero rápidamente estos criterios presentan problemas puesto que existen lenguas con una escasa morfología flexiva en donde, por ejemplo, los ítems léxicos que se comportan como sustantivos en una lengua particular no presentan marcas formales de género y número ni de caso, o donde la morfología flexiva para los ítems que funcionan como verbos es también nula. La LSM, en este sentido, es una lengua en la que a simple vista sus señas no presentan marcas gramaticales abiertas de flexión verbal⁴⁰ o flexión nominal.

Del mismo modo, en muchas lenguas existen diferentes ítems que pueden desempeñar una determinada función sin alterar o sufrir una modificación en su base como sucede con la palabra *red* ‘rojo’ del inglés en una oración como *Red is my favorite color* (Beck, 2002); la palabra *red* puede funcionar como adjetivo o como nominal sin tener modificación alguna. Este ejemplo del inglés muestra que el ítem léxico en cuestión, aunque denota una

³⁸ Una de las grandes controversias sobre estas formas manuales funcionando en la emisión como un elemento referencial y, por consiguiente, como argumento es que dichas formas articulatoriamente se comportan más como una actividad gestual parecida a la que se suscita en la comunicación no verbal acompañando al habla entre los oyentes. Es en este tipo de señas donde recae la encrucijada del análisis descriptivo.

³⁹ Si bien puede considerarse el rasgo no manual de cejas levantadas (^^) como marca especial que permite distinguir si una seña funciona como argumento o predicado, en el capítulo 6 abordaré la pertinencia de este rasgo y su importancia sobre elementos referenciales con una función argumental.

⁴⁰ Sin embargo, Fridman (2005, 2006, 2007) y Escobar (2016) apelan por la existencia de marcas gramaticales de tiempo-aspectualidad en las señas predicativas de la LSM.

propiedad de ‘color’, puede desempeñar distintas funciones sintácticas y, por consiguiente, usar un criterio exclusivamente distribucional resulta insuficiente para determinar clases de palabras en lenguas que presentan este tipo de fenómenos. La LSM también presenta casos similares, como se mostró en (1) con la seña COCINAR/COCINA y lo mismo sucede con señas como INTERPRETAR/INTÉRPRETE. Por ello es indispensable aplicar una metodología adecuada que permita determinar clases de palabras de manera eficiente en lenguas con escasa morfología flexiva y donde ciertos ítems léxicos pueden tener la capacidad de desempeñar distintas funciones sin alterar o tener modificaciones en su base.

Casos a la inversa que dificultan la categorización de palabras en clases se presentan en lenguas como el salish del estrecho norte, una lengua hablada en Norteamérica en la costa del Pacífico. En esta lengua casi todo tipo de raíces o bases pueden recibir marcas de tiempo, modo y aspecto, tal como se muestra en (3), sin importar si denotan un evento, una entidad o una propiedad.

- (3) a. t’iləm’=lə=sən
sing=PAST=1SG.NOM
‘I sang’
- b. siʔem=sə=sx^w
noble=FUTURE=2SG.NOM
‘You will be noble/a chief’
- c. ičik^wəs=yax^w=l
tired=EVID=1PL.NOM
‘Evidently, we are tired’

(Jelinek, 1998: 327)

Asimismo, en salish del estrecho norte también expresiones interrogativas (wh), locativas, existenciales, y cardinales pueden recibir flexión de tiempo, modo y aspecto, o marcas que típicamente le corresponden a predicados, como se muestra en (4).

- (4) a. wet= sx^w
who=2SG.NOM
‘Who are you?’
- b. česə=səʔ=l
two=FUTURE=1PL.NOM
‘We’ll be two (in number)’
- c. ʔəwənə=Ø
NEG EXIST=3ABS
‘It does not exist’

(*ibidem*: 328)

Como puede verse, en esta lengua, distintas expresiones denotando distintos tipos de significado (entidades, propiedades, acciones, entre otros) pueden funcionar como predicado indistintamente. Esto hace casi imposible

poder determinar si en salish existen realmente clases de palabras claramente diferenciadas. En otras lenguas, existe el mismo fenómeno. Las raíces o bases simplemente carecen de valor categorial y sólo podemos determinar su clase de palabra a través del tipo de morfología flexiva que reciben y/o a partir de su distribución. En nuuchahnulth (o nootka), por ejemplo, una lengua wakash hablada al occidente de Norteamérica entre Canadá y Estados Unidos en la costa del Pacífico, las raíces o bases tienen una versatilidad muy amplia sintácticamente. Por ello en esta lengua es difícil determinar clases de palabras basándose en los rangos de su función sintáctica, puesto que también es muy amplia.

(5) Siih	sih?	haah	haah?
Siih -i:ʔ	sih -i:ʔ -ʔi	haah -tah	haah -tah -ʔi
Cooked-making	cooked-making-DEF	food-gathering	food-gathering-DEF
Cook	one.who.cooks	go.out.for.food	one.who.gathers.food

Waa ʔinksyih
 Waa ʔinksyih -i:ʔ
 And firewood-making firewood-making-DEF

‘The person in charge of cooking cooked, the one in charge of gathering food went out to gather food, and the one in charge of making firewood made it’

(Nakayama, 2001: 48)

En (5) se puede apreciar que una misma raíz puede funcionar o bien como un elemento nominal o bien como uno verbal, dependiendo del tipo de afijación que reciba. Se puede ver, sin embargo, que las raíces funcionando como predicados deben recibir adicionalmente una marca de *nominalización* -ʔi para actuar como sustantivos y para poder desempeñar así la función sintáctica de sujeto. Ello ha llevado a pensar que en esta lengua muchas raíces son de origen verbal (cf. Nakayama, 2001). Un razonamiento parecido se sigue para el purépecha o lengua tarasca. De acuerdo con Capistrán (2005), muchas raíces en esta última lengua son de origen verbal y para hacer que esta raíz funcione como sustantivo debe recibir un *nominalizador* -kwa, como sucede en (6). En este sentido, muchos sustantivos son derivados de verbos. Una vez incrustado el nominalizador en la raíz, puede recibir flexión de número o bien recibir marca de caso.

- (6) a. k’waní -nti -kwa
 Arrojar -area.de.oído.a.hombro -NML
 ‘Rebozo’
- b. mí+ta -kwa
 abrir -NML
 ‘llave’
- c. té -kwa
 endulzar -NML
 ‘Piloncillo, cosa dulce, azúcar’

(Capistrán, 2005: 77)

En cambio, si la raíz es de origen nominal, para poder ser usada como verbo a ésta debe agregársele el *verbalizador* *-e* o *-i*, donde la variación alomórfica se determina por el contexto vocálico. Una vez agregado el verbalizador, puede recibir flexión propia de los predicados; algunos ejemplos pueden apreciarse en (7).

- (7) a. Lupi nanaka **-i** -s -Ø -ti [nanákiisti]
 Lupe niña **-VRBL** -PRF -PRS -3IND
 ‘Lupe es niña’
- b. imá wíchu **-i** -s -Ø -ti [wíchuisti]
 aquél perro **-VRBL** -PRF -PRS -3IND
 ‘Aquél es perro’

(Capistrán, 2005: 80)

En esta lengua, además, algunas raíces que denotan propiedad pueden predicar sólo si es agregado el verbalizador, como se muestra en (8). Lo mismo ocurre si otro tipo de expresiones, como, por ejemplo, demostrativos o pronombres son usados con una función predicativa, como se muestra en (9).

- (8) a. Wíchu sapí **-i** -s -n -ti [sapíisti]
 perro chico **-VRBL** -PRF -PRS -3IND
 ‘El perro es chico’
- b. anátapu t’arhé **-e** -s -Ø -ti [t’arheesti]
 árbol grande **-VRBL** -PRF -PRS -3IND
 ‘El árbol es grande’
- (9) a. imá **-e** -s -Ø -ti [iméesti]
 aquél **-VRBL** -PRF -PRS -3IND
 ‘Es aquél’
- b. xí **-i** -s -n -ka =ni [xíiskani]
 1SG **-VRBL** -PRF -PRS -1/2IND= 1SG.SUJ
 ‘Soy yo’

(*ibidem*)

Los ejemplos del salish, del nuuchahnulth y del purépecha muestran que las clases de palabras se definen en cada una de estas lenguas a partir de criterios internos a cada lengua. En algunas de ellas la gama de funciones que desempeña una raíz o base léxica es bastante amplia, como sucede en salish y en nuuchahnulth, pero en otras, dicha gama se ve restringida a ciertas condiciones, como aquéllas de índole morfológico. En purépecha, por ejemplo, a pesar de que la mayor parte de su vocabulario es fuertemente verbal, puede apreciarse que determinadas bases tienen ya especificado un valor categorial y por ello para poder cambiar de categoría necesitan recibir primero una morfología especial que funciona como un mecanismo de derivación. Un fenómeno similar puede apreciarse en la LSM con ciertas señas. En el siguiente punto abordo con mayor claridad este hecho.

5.3 La estructura silábica como mecanismo derivativo en LSM

Al igual que en otras lenguas donde en cada una de ellas existen formas para distinguir clases de palabras, la LSM también se vale de ciertos mecanismos para especificar en ciertas señas su valor categorial. En esta lengua existen señas que pueden ser distinguidas como verbo o como sustantivo a partir de ciertas diferencias en la calidad de sus segmentos silábicos o en el cambio de su estructura silábica. Por ejemplo, señas como SILLA y SENTARSE/ESTAR.SENTADO se diferencian entre sí por su estructura silábica. Ambas tienen la misma configuración manual (ver *Figura 32*), pero su estructura silábica cambia. En SENTARSE/ESTAR.SENTADO la seña consta de una estructura silábica secuencial /PTP/, pero en SILLA dicha estructura silábica sufre un proceso aparente de reduplicación y los movimientos transicionales entre las posturas es mucho más rápido (Cruz-Aldrete, 2008b).



Figura 32. Configuración manual para las señas ESTAR.SENTADO/SENTARSE y SILLA.

Lo mismo sucede en pares de señas como LIBRO y ABRIR.LIBRO, TELÉFONO y LLAMAR.POR.TELÉFONO, LLAVE(S) y CERRAR.CON.LLAVE, PUERTA y ABRIR.PUERTA y, como mostraré en el *capítulo 9*, sucede también en los pares de señas CUCHILLO y DESLIZAR.CUCHILLO y TIJERAS y DIVIDIR.CON.TIJERAS. Cada uno de estos pares de señas se caracteriza por tener la misma CM pero ambas difieren en su estructura silábica y en la calidad de los segmentos que las constituyen. Las señas que funcionan como predicados presentan una estructura silábica /PTP/, mientras que en las que funcionan como argumentos los segmentos se reduplican y se realizan con mayor rapidez. Véase, la diferencia entre LIBRO y ABRIR.LIBRO en (10) a través del vídeo presentado en el hipervínculo.

- (10) $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ LIBRO SD: ABRIR.LIBRO SD: SEPARAR.OBJETO.RECTANGULAR

‘La mujer abrió el libro’

(VER [EJEMPLO 10](#))

Cruz-Aldrete también reconoce en esta misma situación a pares de señas como VOLAR.AVIÓN frente a AVIÓN, VENDER frente a TIENDA, COCINAR frente a COCINA y COMER frente a COMIDA. Sin embargo, de acuerdo con algunos Sordos y algunos intérpretes consultados, la estructura y calidad de los segmentos no cambia en los

dos últimos pares de señas y la interpretación adecuada de la función de la seña dentro de una cláusula depende de la posición sintáctica que ocupe dentro de ella. Por lo que habría que revisar más detenidamente en qué casos sí aplica y en qué casos no el cambio de estructura silábica para diferenciar su función como nominal o como predicado.

Lo interesante de estos ejemplos, de manera general, es que muestran que en LSM la estructura silábica sirve en algunas ocasiones como un mecanismo para identificar y/o cambiar la categoría gramatical de la seña en cuestión y que debido a ello no resulta descabellado pensar en la estructura silábica como una instancia prosódico-morfológica que proporciona en ciertas señas información sobre su valor categorial; del mismo modo que en las lenguas orales los fenómenos morfofonológicos de reduplicación o de cambio vocálico sirven para propósitos gramaticales específicos.

Sin embargo, no todas las señas pueden distinguirse como perteneciente a una clase determinada a partir de este criterio. Algunas de ellas pueden desempeñar una gama de funciones más amplia que otras, mientras que otras más para poder desempeñar una función deben hacerlo bajo ciertas condiciones. En los puntos subsecuentes muestro algunos ejemplos pertinentes para ilustrar este hecho y discuto la viabilidad de implementar el *modelo de Amsterdam* para la identificación de clases de señas.

5.4 El modelo de Amsterdam

Anward (2000) menciona que las lenguas naturales organizan sus ítems léxicos en sistemas de clases de palabras o categorías con ciertas propiedades gramaticales (*i. e.* semánticas, sintácticas y morfológicas) que permite distinguir las y agruparlas. Si bien es cierto que los sustantivos típicamente tienen la característica de ser palabras que semánticamente denotan entidades del mundo, mientras que los verbos típicamente tienen la característica de denotar eventos y que los adjetivos, por su parte, semánticamente denotan propiedades, la realidad es que apelar al significado en muchos casos resulta insuficiente para catalogar a una palabra dentro de una clase, como sucede, por ejemplo, con los ejemplos mostrados en (3) y (4) del salish, donde palabras que denotan entidades, eventos o propiedades pueden desempeñar la misma función y recibiendo el mismo tipo de morfología. De hecho, en muchas lenguas, los sustantivos, los verbos y los adjetivos, así como otro tipo de palabras, pueden ser usadas como argumentos, como modificadores de argumentos o pueden tener también un uso predicativo, como se mostró en (6) a (9) del purépecha.

Anward cataloga este fenómeno recurrente en las lenguas como un proceso de expansión de funciones. Este proceso de expansión de funciones manifiestas paradigmática y sintagmáticamente está guiado por una necesidad de incrementar la capacidad expresiva de ciertos elementos lingüísticos, pero dicha expansión es regulada y está restringida, al mismo tiempo, por consideraciones de economía y contraste. Debido a la naturaleza de este proceso de expansión que tienen ciertos ítems lingüísticos en distintas lenguas, este autor propone que el modelo

desarrollado por Hengeveld (1992) para la identificación de clases de palabras, denominado *modelo de Amsterdam*, es el que mejor puede dar cuenta en la diferenciación de clases de palabras. El modelo de Hengeveld parte de una visión funcional pues las unidades lingüísticas son concebidas como instantaneos que pueden desempeñar distintas funciones para propósitos comunicativos específicos. El modelo, además, tiene, sin pretenderlo ser originalmente, –desde mi punto de vista– un alcance predictivo y resulta una herramienta útil en el área de la tipología lingüística.

De acuerdo con el modelo de Amsterdam, las clases de palabras (o ítems léxicos) se diferencian unas de otras por el rango de funciones que pueden desempeñar (Hengeveld, 1992). Las funciones que Hengeveld reconoce pueden desempeñar distintas palabras son predicado, término (sujeto, objeto), modificadores de término (atributos) y modificadores de predicado o de otros modificadores. Dadas estas condiciones, este autor propone que las clases de palabras pueden ser categorizadas por las siguientes propiedades:

- (i) a) *Uso de predicado*: ítems pueden ser usados como predicados sin una marca especial.
- b) *Uso de término*: ítems pueden ser usados como núcleo de un término sin marca especial.
- c) *Uso de modificadores de término*: ítems pueden ser usados como modificadores de un núcleo de un término sin marca especial
- d) *Uso de modificadores de predicado*: ítems pueden ser usados como modificadores de un predicado o de otro modificador sin marca especial.

De acuerdo con lo estipulado en este modelo, se espera que un ítem que es usado como predicado pertenezca a la categoría de verbo (V), que un ítem que es usado como núcleo de término entre dentro de la categoría de sustantivo (N), que un ítem que es usado como modificador de un término se comporte como un adjetivo (A), mientras que un ítem que es usado como modificador de un predicado sea un adverbio (D). El modelo permite distinguir seis clases de palabras posibles en cualquier lengua natural. Las seis clases son mostradas en la *Tabla 1*.

Clases de palabras	Uso de predicado	Uso de término	Uso de modificador de término	Uso de modificador de predicado
V	+			
N	+	+		
A	+		+	
D	+			+
A/D	+		+	+
N/A/D	+	+	+	+

Tabla 1. Las seis clases de palabras de Hengeveld (1992)

Estas seis clases de palabras pueden ser ejemplificadas en (11). La serie proporcionada en (11) muestra el rango de funciones que ciertos ítems del inglés pueden desempeñar. Así, por ejemplo, una palabra como *run* tiene una distribución con V; *horse*, por su parte, tiene una distribución con N; mientras que *strong* tiene una

distribución con A, con A/D en (11c, f, g) y con N/A/D/ en (11c, f, g, h); en cambio, *around* tiene únicamente una distribución con D.

- | | | |
|------|-----------------------|-------------------------|
| (11) | a. [horse run] | ‘a horse runs’ |
| | b. [horse around] | ‘a horse is around’ |
| | c. [horse strong] | ‘a horse is strong’ |
| | d. [horse horse] | ‘a horse is a horse’ |
| | e. [horse run around] | ‘a horse runs around’ |
| | f. [strong horse run] | ‘a strong horse runs’ |
| | g. [horse run strong] | ‘a horse runs strongly’ |
| | h. [strong run] | ‘a strong one runs’ |

(Anward, 2000: 6-7)

Por otro lado, la base central de este modelo puede complementarse partiendo de la idea de que distintas formas o unidades lingüísticas pueden desempeñar determinadas funciones gramaticales en términos de si requieren o no ‘mayor aparato’ (ing. *further measures*) para desempeñar una función específica. En términos de *marcación* (ing. *markedness*), la idea central es que un ítem léxico puede requerir o no de una marca especial para desempeñar una determinada función (Beck, 2002). Algunos ejemplos que pueden ilustrar este hecho ya han sido mostrados a través del purépecha. En esta lengua, un ítem con base verbal puede funcionar como predicado sin mayor aparato y sin recibir una marca especial para ello, pero para poder funcionar como núcleo de término, la base verbal debe recibir morfología especial a través de un nominalizador *-kwa* (ver ejemplo (6)). En cambio, una base propiamente nominal, puede funcionar como núcleo de término sin mayor aparato, pero para poder desempeñar una función predicativa debe primero recibir morfología especial a través de un verbalizador *-e* o *-i* (ver ejemplo (7)). Lo mismo sucede si otro tipo de expresión que originalmente no pertenece a la clase verbal pretende ser usado como tal, tal como sucede en esta lengua con pronombres o demostrativos (ver ejemplo (9)). Los ítems que expresan propiedad resultan peculiares en purépecha porque al ser una lengua fuertemente verbal la mayoría de estas expresiones son también de índole predicativa (y desempeñan esta función sin mayor aparato o sin marca especial); sin embargo, sí existen en esta lengua pocas palabras (dos o tres) que se comportan más como verdaderos adjetivos, acercándose más al comportamiento de los sustantivos, de ahí que para que puedan predicar deban recibir también el verbalizador (ver ejemplo (8)).

Un fenómeno similar donde las expresiones que denotan propiedad se comportan más como V o, por el contrario, como N, se presenta en lenguas como en hausa, una lengua chádica de la familia afroasiática hablada principalmente en Nigeria, o en bamba, una lengua bantú hablada principalmente en Zambia. De acuerdo con Beck (2002), en hausa, por ejemplo, las expresiones que denotan propiedades de ‘dimensión’, siguiendo la clasificación de Dixon (1982), son expresadas por ítems que tienen propiedades gramaticales de sustantivos; mientras que en bamba las expresiones que denotan propiedades de ‘propensión humana’, como *ashipa* ‘fuerte’, son expresadas por ítems que tienen propiedades gramaticales de verbos.

5.5 La noción de marcación

La *marcación* como concepto y fenómeno lingüístico ha sido un aspecto crucial en la teoría lingüística, sobre todo en el campo de la tipología y, por consiguiente, ha sido un tema de discusión en la disciplina. Givón (1995), por ejemplo, establece una diferencia entre lo que se considera *marcado* frente a lo *no-marcado*. Este autor estipula tres criterios que pueden ayudar a diferenciar ambos preceptos: complejidad estructural, distribución de frecuencia y complejidad cognitiva. El primer criterio, complejidad estructural, establece que una estructura marcada tiende a ser más compleja que su correspondiente no marcada. El segundo criterio, distribución de frecuencia, establece que la categoría marcada tiende a ser menos frecuente que su correspondiente no marcada. El tercer criterio, complejidad cognitiva, estipula que la categoría marcada tiende a ser más compleja cognitivamente que la no marcada, hablando en términos de esfuerzo, ya que requiere una mayor demanda de atención o una mayor demanda de tiempo para su procesamiento.

Por su lado, Beck (2002) entiende la marcación en términos de si una expresión lingüística requiere o no para desempeñar una determinada función una marca especial. Esta marca especial es entendida como un mecanismo mediante el cual una expresión lingüística desempeña dicha función con mayor o menor aparato (ing. *with or without further measure*). Bajo la perspectiva de Beck, la marcación esta mediada por dos fenómenos conocidos como *decatégorización* y *recategorización*. La idea base es que cuando un ítem léxico pertenece a una clase X puede aparecer en distintos *contextos estructurales* (ing. *structural environments*), pero en cada contexto donde aparece muestra un conjunto de propiedades. En un contexto, entonces, un ítem puede mostrar un conjunto de propiedades reducido, mientras que en otros contextos puede ser muy amplio. Bajo estas condiciones se espera que una expresión pierda o vea restringida sus propiedades en determinados contextos para propósitos específicos. Este fenómeno es definido como *decatégorización*. En cambio, cuando en determinados contextos un ítem adquiere una nueva propiedad, que en principio no poseía, se llama a este fenómeno *recategorización*. Debido a esto, para Beck el fenómeno de marcación puede ser entendido bajo tres criterios: *complejidad estructural*, *marcación contextual* y *complejidad cognitiva*. En el criterio de *complejidad estructural* se estipula que un elemento X es marcado respecto a otro elemento Y si X es más complejo que Y morfológica y sintácticamente. En el criterio de *marcación contextual* se estipula que un contexto es marcado para un elemento X si dicho contexto no es un miembro del conjunto de contextos (ing. *environments*) más amplios de X, donde X muestra el número más amplio de propiedades comunes. Por último, el criterio de *complejidad cognitiva* establece que un elemento X es marcado con respecto a otro elemento Y si la representación de X es una expresión menos directa del significado de X de lo que la representación de Y es del significado de Y. Cabe mencionar que estos criterios están formulados en términos de contraste y es por ello que éstos se relacionan con las propiedades que definen las clases de palabras establecidas desde el modelo de Amsterdam desarrollado por Hengeveld (1992).

Beck también menciona que uno de los aspectos que debe ser considerado al determinar clases de palabras es que éstas no son estrictamente semánticas ni estrictamente sintácticas, sino que las especificaciones de las clases son rasgos de palabras en el lexicón, el cual usa tanto propiedades semánticas como su distribución sintáctica. Este hecho justificaría por qué lenguas que distinguen tres clases de palabras mayores, sustantivos, verbos y adjetivos, consideran tanto propiedades semánticas como sintácticas para organizar su inventario léxico en clases, mientras que aquellas lenguas donde no utilizan ambas propiedades, semánticas y sintácticas, para organizar su inventario léxico en clases no hacen esta distinción tripartita. Por ejemplo, el salish y el cora son sensibles solamente a las propiedades semánticas de sus ítems, lo que permite que estas lenguas distingan únicamente entre palabras que expresan ‘actantes’ (objetos y entidades) y palabras que expresan predicados; por lo que en estas lenguas la distinción de clases de palabras se suscita bajo un criterio de si el ítem predica o no (ing. *predicativity*) y es por ello que se comportan como lenguas en las que sólo se distinguen sustantivos de verbos. En este tipo de lenguas, además, los ítems que expresan conceptos de propiedad se comportan como verbos. En cambio, si una lengua organiza su léxico en clases diferentes bajo criterios específicamente sintácticos (*i. e.* ítems que funcionan como núcleos (ing. *head*) sin mayor aparato e ítems que funcionan como dependientes (ing. *dependant* sin mayor aparato)), como el quechua o el totonaco, éstas tenderán a diferenciar únicamente sustantivos de verbos, pero los ítems expresando conceptos de propiedad se comportarán más como sustantivos.

De manera resumida, existen dos nociones importantes aquí: la noción de *mayor aparato* y la noción de *marcación*. En este modelo, ‘mayor aparato’ tiene que ver con las propiedades semánticas, sintácticas o morfológicas que adquiere un elemento al desempeñar una función sintáctica no prototípica. Y en cuanto a la noción de *marcación*, ésta se relaciona estrechamente con la idea de que un ítem léxico actúa como un elemento no marcado en su contexto prototípico o natural pero que requerirá mayor aparato si desempeña una función que original y regularmente no realizaba.

Siguiendo los criterios y principios antes mencionados podemos obtener tipológicamente cuatro tipos de lenguas: 1) lenguas que distinguen tres clases: sustantivos, verbos y adjetivos, como el inglés y el español, y referidas en este trabajo como lenguas NAV, siguiendo la terminología de Beck (2002); 2) lenguas que sólo distinguen sustantivos de verbos y donde los elementos que expresan conceptos de propiedad se comportan como predicados, como las lenguas salishanas y el cora, referidas aquí como lenguas N [AV]; 3) lenguas que sólo distinguen sustantivos de verbos y donde los elementos que expresan conceptos de propiedad se comportan como sustantivos, como el quechua, el totonaco y el hausa⁴¹, referidas aquí como lenguas [NA] V; y 4) lenguas que no hacen distinción alguna de clases de palabras, como el tongan y el mundari, referidas aquí como lenguas [NAV]⁴².

De los cuatro tipos de lenguas que pueden ser identificadas potencialmente en las lenguas naturales, me interesa abordar las lenguas del tipo N [AV]. Primero, con la intención de ver cómo se comportan las unidades

⁴¹ Sin embargo, Beck (2002) argumenta que este tipo de agrupaciones sobre las clases de palabras es cuestionable en estas lenguas.

⁴² No obstante, este tipo de lenguas resultan cuestionables en la investigación lingüística (para una discusión más profunda sobre este tema el lector puede consultar a Mosel y Hovdhaugen (1992), Broschart (1997), Rijkhoff (2007)).

léxicas que expresan conceptos de propiedad en estas lenguas en términos de su marcación y expansión de funciones y, segundo, porque considero que la LSM es una lengua que pertenece a este grupo.

5.6 Lenguas que organizan sus clases de palabras como N [AV]

Luego de establecer una metodología que puede ayudarnos a determinar clases de palabras en una lengua, podemos presentar algunos ejemplos de cómo funciona la noción de marcación bajo el modelo de Amsterdam aplicando el principio primordial de que una expresión lingüística contiene en sí misma ciertas propiedades que en determinados contextos se pondrán en juego y se verán reflejadas en términos de si reciben o no mayor aparato para desempeñar una determinada función. Este hecho nos permitirá organizar el léxico de una lengua en clases puesto que su codificación en términos de marcación reflejará qué propiedades tienen en común ciertas expresiones y en qué se distinguen unas de otras. Dicho lo anterior, prosigamos a examinar el caso del cora y del otomí.

5.6.1 *El cora*

El cora, una lengua uto-azteca, de acuerdo con Beck (1999, 2002), es considerada como un sistema lingüístico que organiza su léxico en dos clases fundamentales: sustantivos y verbos, donde los ítems que expresan conceptos de propiedad se comportan como predicados. Es decir, es una lengua del grupo N [AV]. Las lenguas de este tipo basan su distinción de clases de palabras a partir de un criterio de predicatividad; esto quiere decir que las clases se distinguen bajo un principio fundamental que se basa en determinar si un ítem predica o no predica. La gran mayoría de las lenguas salishanas, consideradas también lenguas N [AV], se distinguen del cora porque en estas lenguas todos los elementos que pueden denominarse como parte de la clase verbal funcionan como predicados sin tomar mayor aparato. En las lenguas salishan, además, los ítems expresando conceptos de propiedad funcionan como modificadores sin marcación. En cambio, en la lengua cora, el rol del modificador es marcado estructuralmente y la modificación de un término se lleva a cabo generalmente usando una cláusula relativa o construcción participia. Es decir, si un elemento se comporta como la clase verbal sólo puede modificar a un término con la implementación de mayor aparato.

Para ilustrar lo que sucede en cora, primero observemos qué pasa con los ítems que expresan conceptos de propiedad:

- (12)
- a. \dot{i} $y\dot{i}:\dot{c}\dot{i}$ $\emptyset+h\acute{e}h\mathbf{k}^w\mathbf{a}$
 ART dress 3SG+new
 ‘the dress is new’
 - b. $\emptyset+h\acute{c}\acute{e}:\mathbf{re}+ka\text{?}a$
 3SG+jealous+IMPF
 ‘He/she was jealous’
 - c. $pa+k\mathbf{uh}+m\dot{i}$
 2SG+sleep+DSD
 ‘you want to sleep’

(Beck, 2002: 132-33)⁴³

Los ejemplos de (12) muestran que los ítems que expresan conceptos de propiedad se comportan como predicados. Éstos reciben, al igual que un verbo típico, marcas de concordancia gramatical de sujeto así como marcas de aspecto. Beck asegura que estas marcas de sujeto y aspecto sólo pueden aparecer con ítems que expresan eventos y/o conceptos de propiedad. En cora, por tanto, los ítems que expresan eventos como aquellos que expresan conceptos de propiedad funcionan como predicados sin recibir mayor aparato. Sin embargo, si algunos de estos dos tipos de ítems se usan como modificadores de un término, sólo pueden modificarlo implementando un mecanismo particular, es decir, lo modifican con mayor aparato:

- (13)
- a. \dot{i} $y\dot{i}:\dot{c}\dot{i}$ $t\dot{i}$ $h\acute{e}h\mathbf{k}^w\mathbf{a}$
 ART dress 3SG.SBRD new
 ‘The new dress’ (lit. ‘The dress that is new’)
 - b. \dot{i} $h\acute{a}m^w\text{e?}i$ $t\dot{i}$ $k\mathbf{ar}\acute{a}st\mathbf{i}$
 ART tortilla 3SG.SBRD hard
 ‘The hard tortilla’ (lit. The tortilla that is hard)

(Beck, 2002: 133)

Los ejemplos en (13) muestran que si un ítem que expresa conceptos de propiedad es utilizado como modificador de un término, éste no puede hacerlo directamente y para ello debe modificarlo implementando una marca especial. En cora, una expresión que denota conceptos de propiedad sólo puede modificar a un término si esta expresión es introducida por un clítico subordinante de tercera persona singular *ti*. Este clítico es utilizado, además, para introducir cláusulas relativas, como se muestra en (14). Una de las propiedades que caracterizan a las cláusulas relativas es que sirven para modificar a un término. En este sentido, los ejemplos mostrados en (13) poseen propiedades de construcciones relativas que tienen la finalidad de modificar al núcleo nominal. Aunque Beck no presenta ejemplos claros de ítems léxicos que denotan eventos sirviendo como modificadores de término,

⁴³ Todos los ejemplos del cora fueron extraídos de Beck (2002), quien a su vez los extrae de Vázquez (1994, 1997) principalmente y de Casad (1984).

en el cora este tipo de ítems no pueden modificar directamente a un nominal y deben, al igual que aquellos que expresan conceptos de propiedad, modificarlos con mayor aparato.

- (14) *í* *çá:taʔa* *tí* *nawáʔari* *wa+héʔika*
 ART man 3SG.SBRD thief CMP+kill:SG.OBJ
 ‘The man who killed the thief’ (Beck, 2002: 134)

Por su parte, los ítems que expresan entidades u objetos (*i. e.* elementos altamente referenciales) pueden funcionar como términos sin el requerimiento de mayor aparato, como se muestra en (12) y (13). Estos ítems, además, pueden utilizarse como modificadores directos de otro nominal funcionando como término sin la implementación de mayor aparato, como se muestra en (15). En cambio, si se requiere que una expresión denotando conceptos de propiedad o denotando eventos funcione parecido a un nominal, es decir, como actante, entonces, debe aparecer en un tipo de cláusula relativa, como se muestra en (16).

- (15) a. *na+rá:nače* *í* *síwnka* *k^wasp^wá*
 1SG.OBJ+like ART atole plum
 ‘I like plum atole’
- b. *ne+rá+nanay* *í* *páʔari* *Dios* *tí* *puein* *í* *Tepí:*
 1SG+OBJ+buy:PERF ART child Dios 3SG.SBRD be ART Tepic
 ‘I bought a baby Jesus in Tepic’
- (16) a. *í* *Pédru* *me+ra+rá:nače* *meh* *k^wéyna*
 ART Pedro 3PL:SUBJ+3SG:NS+like 3PL.SUBRD White
 ‘Pedro like blondes’ (lit. ‘The ones that are white’)
- b. *ru+yáuh* *pú* *yé:wi* *ja+tui:re+ʔe* *áihna* *tí* *yé:wi* *yé+če*
 REFL+child 3SG QTV 1SG.OBJ+give+APPL this 3SG.SBRD QTV here+live
 ‘This [guy] who lives right here is giving his daughter to me’

(Beck, 2002: 135)

De esta manera, se muestra que la distinción entre clases de palabras en cora se da a partir de un criterio de predicatividad. En esta lengua los ítems expresando eventos y conceptos de propiedad tienen un comportamiento distinto al de los ítems que denotan entidades altamente referenciales. Esta distinción no se da en términos de su distribución ni de la morfología que reciben como perteneciente a una clase, sino en términos de si pueden o no desempeñar una determinada función con o sin mayor aparato. En cora un ítem que expresa un concepto de propiedad, al igual que los que expresan eventos, para poder modificar deben aparecer con ciertas marcas pero cuando predicán lo hacen sin ellas; mientras que los ítems denotando actantes pueden aparecer tanto como modificadores como núcleos de término sin la implementación de mayor aparato, pero si son utilizados como predicados recibirán alguna marca especial. Revisemos ahora el caso del otomí, otra lengua considerada N [AV] bajo este modelo.

5.6.2 El otomí (lengua hñöñhö)

El otomí es otra lengua que se comporta como una en la que la clase de adjetivos no está presente. Si bien existen ítems léxicos que expresan conceptos de propiedad, éstos se comportan en su gran mayoría como verbos; aunque en otomí también existen lexemas expresando conceptos de propiedad que funcionan más parecido a los sustantivos, pero éstos son un número muy reducido en comparación con los primeros (Palancar, 2006, 2009). En esta lengua otomangue la mayoría de los ítems que expresan conceptos de propiedad, de esta manera, son tratados como verbos. De acuerdo con Palancar (2006), los lexemas expresando este tipo de conceptos pueden dividirse en dos grupos: Grupo 1, los cuales son tratados como verbos (en este grupo caben aquellos conceptos de propiedad que se relacionan con ‘la dimensión’, ‘el color’ y algunas ‘propiedades físicas’); y el Grupo 2, los cuales son tratados como sustantivos (pertenecen a este grupo aquellos que expresan ‘edad’, ‘valor o evaluación’ y características de ‘propensión humana’).

En el otomí los ítems léxicos que expresan conceptos de propiedad (los del Grupo 1) pueden predicar sin mayor aparato justo como lo hacen los lexemas que se comportan como verbos:

- (17) a. ma ngǎ mí=**dötá**
 1POSS house 3IMP=**be.big**
 ‘My house was big’
- b. nú = nú = r zǎ xi= **mě**
 DEF=DEM.II.SG=SG wood 3.PERF=**be.hard**
 ‘That stick is hard’ (Palancar, 2006: 333)
- (18) a. nõ = r ndö mí = **'bu^h** = 'pú
 DEF.SG=SG man 3.IMP=**live.S**=DISTAL.II
 ‘The man lives over there’
- b. yá xi = '**<ñ>ě^h** = nú no = r jödö
 P 3.PERF=**<NPS>come.S**=DISTAL.I DEF.SG.3POSS=SG brother.of.man
 ‘His brother is coming over there’ (Palancar, 2006: 332)

Los mismos lexemas de propiedad para poder modificar tienen que usar mayor aparato. Es decir, deben aparecer con una marca especial, ya que no pueden modificar directamente a un término. Para modificarlo deben hacerlo a través de una cláusula relativa, tal como sucede en cora. De ahí que los ejemplos mostrados en (19) sean formas posibles en otomí, pero las presentadas en (20) no:

Aunque no es el propósito central de este trabajo abordar de manera profunda el problema de la delimitación de clases de palabras en la LSM, he decidido presentarlo con el firme propósito de exponer algunas peculiaridades al respecto y para que en el futuro distintos investigadores interesados en la descripción gramatical de esta lengua señada consideren estos aspectos, si es que resulta pertinente lo que aquí se expone. Si bien la delimitación de las clases de palabras de cualquier lengua debería ocupar un trabajo de investigación más completo, abarcador y riguroso, argumento que en la LSM es posible delimitar las clases de palabras utilizando la propuesta de Hengeveld (1992), y posteriormente desarrollada por Beck (2002). Propongo que, en un primer acercamiento al fenómeno, la LSM se comporta como una lengua N [AV] respecto a la organización de su léxico en clases. Tal organización está fundamentada en las propiedades semánticas de las señas: agrupar y diferenciar aquellas que denotan entidades de aquellas que denotan eventos (se incluyen aquí a las señas de propiedad). En este sentido, el contenido semántico de la seña en cuestión predetermina su clase, pero es en la sintaxis donde se especifica, gracias a que existe un mecanismo o marca especial, si la seña funciona como término con el propósito de distinguirlas de aquellas que en la misma construcción funcionan como predicados. Dicho mecanismo o marca especial parece ser el RNM de cejas levantadas.

Aunque distintos investigadores previos han abordado ya el problema de las clases de señas, como correspondientes a la noción de palabra en las lenguas orales, el campo de investigación al respecto ha sido poco profundo. Cruz-Aldrete (2008b) establece que la LSM distingue tres clases mayores primordiales: sustantivos, verbos y adjetivos. Escobar (2016), por su parte, argumenta que la LSM carece de una clase propiamente de adjetivos y que las señas que expresan conceptos de propiedad, como ‘color’ (VERDE, ROJO, NEGRO), entre otras más, funcionan más bien como predicados y no como verdaderos adjetivos. Mi postura al respecto coincide con lo observado y argumentado por Escobar. No obstante, considero que la distinción de clases de señas en esta lengua se da a partir de un criterio de predicatividad. Es decir, en LSM se pueden distinguir dos clases mayores de señas: aquéllas que esencialmente se utilizan para predicar, las cuales corresponden a un clase conocida en otras lenguas como verbos, y aquéllas que esencialmente no funcionan para predicar, las cuales corresponden a la clase conocida como nominales o sustantivos.

Parece no haber controversia en distinguir señas con función nominal de aquéllas con función verbal en la LSM. En la *sección 5.1*, por ejemplo, mencioné que las señas NIÑO, MUJER, HOMBRE son señas que esencialmente se comportan como nominales, mientras que señas como VER, DORMIR, ESPERAR pertenecen indudablemente a la clase verbal. Por consiguiente, la primera serie de señas se caracteriza semánticamente porque ellas denotan entidades del mundo y expresan un alto contenido referencial si son utilizadas en su uso real. La segunda serie, por el contrario, se caracteriza porque ellas denotan eventos (acciones, procesos o estados), los cuales tienen una durabilidad y suceden en un tiempo determinado.

Si combinamos las señas de la primera serie con las señas de la segunda obtendremos construcciones sintácticas perfectamente definibles y en dichas construcciones las señas de la primera serie funcionarán como argumentos, mientras que las segundas como predicados. Su unión conforma una relación sintáctica de un

predicado intransitivo con su argumento o actante. De esta manera, cada seña desempeña una función sintáctica particular distinguiéndose dos tipos de funciones esenciales: aquéllas que sirven para predicar y aquéllas que no; es decir, mientras las señas de la segunda serie funcionan como predicados, las señas de la primera serie funcionan como término.

Sin embargo, existe la controversia en si aquellas señas que denotan propiedad funcionan como verdaderos adjetivos o si, en todo caso, funcionan como señas nominales o como señas verbales. Beck (2002) y Palancar (2006) definen un adjetivo como un ítem léxico que funciona como un modificador sin la implementación de mayor aparato. Dada esta característica fundamental de los adjetivos como esencial, debemos averiguar si esta condición se cumple en la LSM con aquellas señas que denotan conceptos de propiedad. Para comenzar la discusión considérense los ejemplos de (21) mostrados abajo:

- (21) a. NIÑO
'Niño' [\(VER EJEMPLO 21A\)](#)
- $\frac{\quad}{\quad} \wedge \wedge$
- b. NIÑO^ΛMUJER
'Niña (lit. El niño (que) es mujer)' [\(VER EJEMPLO 21B\)](#)
- $\frac{\quad}{\quad} \wedge \wedge$
- c. NIÑO FEO/SER.FEO
'El niño es/está feo'
#? 'El niño feo' [\(VER EJEMPLO 21C\)](#)
- $\frac{\quad}{\quad} \wedge \wedge$
- d. NIÑO^ΛMUJER FEO/SER.FEO
'La niña es/está fea'
#? 'La niña fea' [\(VER EJEMPLO 21D\)](#)

En (21a) se presenta la seña NIÑO en aislamiento. En (21b) se presenta una sucesión de señas que aparentemente actúan juntas semánticamente para expresar el significado 'niña'; este significado se logra yuxtaponiendo la seña NIÑO seguida de la seña MUJER. Cruz-Aldrete (2008b) menciona que estas dos señas actúan como un compuesto en donde la primera seña es considerada el núcleo del compuesto. Cabe mencionar que en LSM las señas que funcionan como nominales carecen de marcas flexivas de género gramatical y para poder expresar un significado de 'sexo femenino' en esta lengua se requiere que el sustantivo en cuestión sea modificado por la seña MUJER. De esta manera, si uno quiere obtener, por ejemplo, el significado femenino de 'hermano' o de 'primo' uno debe utilizar la seña HERMANO y la seña PRIMO seguidas de la seña MUJER: HERMANO^ΛMUJER, PRIMO^ΛMUJER; sin embargo, es importante enfatizar que esta seña no desempeña una declinencia de género gramatical, pese a que algunos investigadores como Cruz-Aldrete siguen esta línea de análisis, sino que denota más bien el género sexual de la entidad referida. El género gramatical, a diferencia del género sexual, se relaciona con una marca flexiva que permite agrupar un número de miembros en subclases de una clase mayor, por tanto, no deben confundirse. Aunque el género gramatical puede estar motivado semánticamente por diferencias de

género biológico (dentro de distintas especies, como se da en los seres humanos entre mujeres y hombres o en los animales entre hembra y macho), su pertinencia puede estar motivada por otros aspectos semánticos, como la forma o por la constitución material-física de la entidad, o por cuestiones puramente morfológicas (Corbett, 2005).

En (21c) y (21d) el nominal NIÑO y el supuesto compuesto nominal NIÑO^MUJER son utilizadas en una construcción sintáctica particular. En estos ejemplos ambas señas desempeñan una función argumental y la función predicativa es satisfecha para ambos casos por la seña SER.FEO. Nótese que esta seña denota un concepto de propiedad, pero está funcionando predicativamente, de ahí que no pueda ser interpretada funcionando como un modificador del sustantivo. Es decir, la seña aquí denotando una propiedad del actante no funciona como una seña adjetival⁴⁴. De hecho, en LSM existe una seña copulativa SER/ESTAR y la seña HABER también ha sido reconocida como una seña con una función copulativa (cf. Cruz-Aldrete, 2008b), pero ninguna de ellas aparece en este tipo de construcciones y resulta poco natural utilizarlas con señas de propiedad en un uso cotidiano⁴⁵. Veamos ahora otros ejemplos donde una seña que expresa un concepto de propiedad está funcionando predicativamente y no como modificador de la seña que funciona como término o actante.

- (22) a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}} \text{ ALTO/SER.ALTO}$
 ‘El niño es/está alto’
 #? ‘El niño alto’ (VER EJEMPLO 22A)
- b. $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}^{\wedge}\text{MUJER}} \text{ ALTO/SER.ALTO}$
 ‘La niña es/está alta’
 #? ‘La niña alta’ (VER EJEMPLO 22B)

En (22) volvemos a observar que la seña que expresa un concepto de propiedad –en este caso ‘alto’– está funcionando predicativamente y no como modificador. Si miramos detenidamente los ejemplos presentados en (21c), (21d) y los dos de (22), podremos percatarnos que las señas funcionando como término están marcadas con rasgos de ‘cejas levantadas’ ($\wedge\wedge$), mientras que las que funcionan predicativamente no. Veremos más adelante en el apartado 6.2.2 que este RNM de cejas elevadas sirve para introducir por primera vez en el discurso a un participante del evento. A diferencia de una seña que funciona como término, una seña que funciona como

⁴⁴ Si bien se ha extendido la idea de que existen adjetivos en la LSM entre los mismos Sordos y en la mayoría de los intérpretes que he conocido, lo cierto es que cuando uno los cuestiona sobre este hecho su argumento radica en que éstos existen en la lengua porque hay una gran gama de señas que expresan conceptos de propiedad. Sin embargo, tanto los señantes como los intérpretes están definiendo adjetivos desde un criterio puramente semántico y esta idea se ha extendido y proliferado sobre todo debido a que quienes dominan y regulan la educación de los Sordos y la enseñanza de su lengua son los oyentes que la aprenden y trasladan y asumen que las características de su lengua oral, como el español, deben también estar presentes en la LSM. De hecho, cuando se elicitaban los ejemplos expuestos en esta sección y se les pidió a los sordos construir los significados de, por ejemplo, ‘El niño es/está feo’ frente a ‘El niño feo’ la codificación de las señas siempre fueron como las presentadas en (21c) y (21d) sin distinción alguna en términos de su marcación y al mostrarles las construcciones a otros Sordos o intérpretes siempre interpretaron a la seña de propiedad con una función predicativa.

⁴⁵ De hecho, utilizar las copulas ESTAR o HABER junto a señas de propiedad se considera poco natural entre los Sordos consultados y argumentan que podría ser considerado entre la comunidad como español señado.

predicado regularmente no es acompañada de este RNM⁴⁶. Esto también puede ser observado a través de los ejemplos de (23).

(23) a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ SD: ABRIR.MANO
 ‘La mujer abrió su mano’ [\(VER EJEMPLO 23A\)](#)

b. $\frac{\wedge\wedge}{\text{DOCTOR}}$ MORIR
 ‘El doctor se murió’ [\(VER EJEMPLO 23B\)](#)

Con los ejemplos proporcionados hasta ahora muestro que tanto las señas que expresan conceptos de propiedad como las señas que expresan eventos funcionan predicativamente. Más interesante aún es que lo hacen sin la implementación aparentemente de mayor aparato. Sin embargo, un problema surge cuando en la construcción se combina tanto una seña denotando un evento como una seña denotando una propiedad, como sucede en (24).

(24) a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}^{\wedge}\text{MUJER}}$ SER.FEO JUGAR
 ‘La niña fea está jugando’ (lit. ‘La niña que es fea está jugando’) [\(VER EJEMPLO 24A\)](#)

b. $\frac{\wedge\wedge}{\text{DOCTOR}}$ ESTAR.GORDO MORIR
 ‘El doctor gordo se murió’ (lit. ‘El doctor que era gordo se murió’) [\(VER EJEMPLO 24B\)](#)

En los ejemplos de (24) vemos que la seña que denota un evento claramente está funcionando como predicado, pero la interrogante es si la seña que denota el concepto de propiedad también está funcionando como tal, o si más bien está funcionando como modificador. La respuesta a esta interrogante no es fácil de contestar, sobre todo porque ninguna de las señas presenta distinción alguna en términos de su marcación. En pocas palabras, en estos ejemplos es difícil determinar si la seña de propiedad está modificando al actante o si está predicando también algo del actante ya que no hay implementación de mayor aparato en el caso de que se trate de una modificación. Sin embargo, nótese que he glosado ambos ejemplos como si la seña de propiedad se comportase como una especie de relativa. Esto se debe sólo a una comodidad de traducción que mejor hace sentido, pero no alude a que asumo que en estos ejemplos la seña de propiedad está funcionando como modificador o como una verdadera relativa. La cosa se complica todavía más cuando aparecen dos señas de propiedad juntas de manera sucesiva, como se muestra en (25).

(25) a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ SER.FEO ESTAR.GORDO
 ‘El niño feo está gordo’ (lit. ‘El niño que es feo está gordo’) [\(VER EJEMPLO 25A\)](#)

$\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$

⁴⁶ Un caso problemático e interesante se suscita particularmente con la seña HACER, pues ésta a veces viene acompañada del RNM de cejas elevadas.

b. NIÑO^MUJER ESTAR.GORDO SER.FEO
 ‘La niña gorda es fea’ (lit. ‘La niña que está gorda es fea’) (VER EJEMPLO 25B)

En estos dos últimos ejemplos aparecen dos señas de propiedad. El lector puede notar que traduzco a la primera como si se tratase nuevamente de una relativa, modificando a la seña nominal, y a la segunda seña la he traducido con una función predicativa y como predicado principal. No obstante, como ya lo mencioné, esta traducción sólo se hace por comodidad, puesto que como puede verse, ambas señas de propiedad en ambos ejemplos pueden ser intercambiadas. Lo relevante de este fenómeno es que el cambio de la posición sintáctica de cada seña se da sin que la primera seña de propiedad reciba mayor aparato, imposibilitando con ello poder establecer con toda seguridad que ha cambiado su función sintáctica de predicado a modificador. Al no haber una marca contundente que establezca si ha habido un cambio de función de la seña, un análisis posible alternativo es proponer que ambas señas actúan como predicados. Si esto es así, quiere decir que se trata de una estructura sintáctica compleja donde existe una especie de coordinación y donde los predicados están yuxtapuestos en la misma jerarquía sintáctica. Este segundo análisis no resulta descabellado si consideramos que en la lengua existen construcciones parecidas a verbos seriales que denotan una cadena eventiva de causa-resultado, como sucede cuando se combinan dos señas para expresar eventos de ‘cortar’ y eventos de ‘romper’. En estas construcciones la primera seña expresa el evento causante (*i. e.* expresa el evento instigador) y la segunda expresa el evento resultante (*i. e.* expresa la consecuencia del evento instigador).

Lo que tendríamos que hacer para poder resolver el enigma es indagar si en la LSM realmente existen relativas y si las hay determinar qué características tienen y cómo se construyen. Desgraciadamente, no existe, hasta este momento, un trabajo serio y profundo sobre relativas en la LSM. Y aunque Cruz-Aldrete (2008b) defiende la idea de que en esta lengua existen relativas, su análisis al respecto es poco riguroso y presenta muchas inconsistencias. De acuerdo con esta investigadora, una estrategia para marcar y construir relativas es a través del uso de RNM de ‘cejas levantas’, pero los ejemplos que muestra son demasiado cuestionables. Es evidente que ante esta interrogante estamos sumamente limitados para resolverla y todavía falta realizar bastante investigación al respecto. No obstante, parece haber ejemplos que pueden ayudarnos a tener un primer acercamiento a este cuestionamiento y que pueden darnos luz acerca de si existen o no verdaderamente relativas. Considérense los ejemplos proporcionados en (26).

- (26) $\overline{[\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}^{\wedge\wedge} \text{CONEJO} \text{ SD: OBJETO.CÍLINDRICO}^{\text{[HORIZONTAL]}}]}$
 $\overline{[\text{CUCHILLO}^{\wedge\wedge} \text{ SD: SER.GRANDE}]}$ $\overline{[\text{MUJER}^{\wedge\wedge}]}$ HACER SD: GOLPEAR.CON.ALGO
 SD:DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO]_{OP}

‘Hay una zanahoria, está postrada en posición horizontal; hay un cuchillo, (que es) grande; hay una mujer; lo que hizo fue golpearla y se dividió’

[\(VER EJEMPLO 26\)](#)

En este último ejemplo se puede apreciar que sólo los elementos que funcionan como actantes son marcados con RNM de cejas levantadas, mientras que la serie de predicados que denotan cada instancia del macroevento no son marcados por éste RNM. De igual modo, se puede apreciar que las señas que denotan una propiedad del actante no reciben marca de RNM; sin embargo, parece que a simple vista están funcionando como señas que modifican al elemento referencial. En este ejemplo, semánticamente la seña descriptiva OBJETO.CILÍNDRICO –entendida en otros trabajos como un clasificador– expresa no sólo la forma del objeto antes referido, la ‘zanahoria’, sino también su posición y su orientación potencial en el espacio. Por su parte, la seña descriptiva SER.GRANDE semánticamente describe la dimensión del instrumento, ‘el cuchillo’.

Si uno quisiera prescindir de las señas que describen la forma y dimensión de los participantes del evento, la construcción entera conservaría su gramaticalidad, pues estas señas sólo especifican información adicional no relevante respecto a los predicados centrales y que son cruciales a lo largo de toda la construcción, es decir, de los dos últimos predicados. Lo mismo pasaría si quisiéramos omitir las primeras señas de propiedad en los ejemplos de (25). Al omitir a la primera seña de propiedad en este par de ejemplos tendríamos que la oración no perdería su gramaticalidad y entonces podríamos sostener que la segunda seña funciona realmente como el predicado principal de la construcción y que, por tanto, la primera seña de propiedad sólo estaba especificando información adicional del referente involucrado. Sin embargo, si en este mismo par de ejemplos omitimos la segunda seña de propiedad y conservamos la primera, la interpretación automática de la emisión es una donde la primera seña de propiedad es el predicado principal y más relevante y con ello se puede prescindir de la segunda seña de propiedad. A raíz de este hecho, se vuelve sumamente complejo tener un análisis adecuado sobre la función de estas señas en las construcciones donde aparecen juntas y hace también difícil establecer, por una lado, la existencia de verdaderas relativas en LSM y, por otro, también dificulta considerar a las primeras señas de propiedad de los ejemplos en (25) como elementos que funcionan verdaderamente como modificadores, pues vemos que ambas en conjunto, hasta cierto punto, tienen un grado de dependencia sintáctica que parece, más bien, que están compartiendo al único argumento expresado en la construcción.

En (27) muestro otro ejemplo donde las señas que funcionan como término (funcionando como argumentos) son acompañadas de otras señas que especifican la forma, dimensión y posición, aparte de las señas predicativas que expresan el/los evento(s) principal(es).

(27) $\frac{\wedge\wedge}{\text{[NIÑO]}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{[VASO SD: OBJETO.CILÍNDRICO]}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{[CUCHILLO SD:SER.LARGO]}}$

SD: GOLPEAR.CON.ALGO ROMPER

‘Hay un niño; hay un vaso, un objeto cilíndrico (en esta posición), hay un cuchillo (que es) largo, lo golpeó y se rompeó’

[\(VER EJEMPLO 27\)](#)

Lo interesante de este último ejemplo es que mientras la seña que proporciona información adicional sobre el argumento VASO se puede omitir⁴⁷, para la seña que sirve con el mismo propósito, SER.LARGO, con la seña CUCHILLO esto es imposible. Ambas son señas de propiedad que expresan una cualidad o característica del elemento que funciona como término. Sin embargo, la seña de propiedad que acompaña a la seña CUCHILLO, de hecho, a diferencia de todas las demás (de todos los ejemplos mostrados en esta sección), está siendo marcada con RNM de cejas levantadas ($\wedge\wedge$). La pregunta pertinente que en este caso debemos hacernos es si esta seña de propiedad en particular está funcionando como predicado o como modificador. Al respecto, para poder ir hilando lo que está pasando en esta lengua con el comportamiento de las señas de propiedad debemos comparar la porción CUCHILLO SD:SER.LARGO de (27) con lo expresado en la porción MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO^CONEJO de (26) y con el caso del compuesto NIÑO^MUJER en (22b), (24a), (25b) y, posteriormente, comparar esta misma porción con la porción CUCHILLO SD:SER.GRANDE de (26).

En consonancia con lo anterior, un primer paso es preguntarnos lo siguiente: ¿qué tienen en común el aparente compuesto NIÑO^MUJER ‘niña’ y el aparente compuesto MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO^CONEJO que en conjunto expresan el referente ‘zanahoria’? Si revisamos detenidamente, lo que tienen en común es que las dos señas en cada caso, independientemente de su consolidación como compuesto o no, actúan en conjunto para expresar un único referente: ‘niña’ y ‘zanahoria’ respectivamente. Lo segundo que tienen en común es que entre ambas, para cada caso, sirven para expresar a uno de los argumentos o a un participante del evento. Lo tercero que tienen en común es que, como expresan a uno de los participantes del evento, ambas son marcadas con el RNM de cejas levantadas; recuérdese que este rasgo típicamente no se presenta en señas que están funcionando como predicados (por lo menos no, en los ejemplos que aquí se exponen). Estas son las mismas características que parecieran suscitarse en la relación sintagmática existente entre CUCHILLO y SD:SER.LARGO, donde todo parece indicar que ambas señas están denotando en conjunto a un único argumento, el cual hace referencia a ‘un machete’. Esto sugiere que la seña de propiedad en este último caso probablemente está funcionando sintácticamente como un modificador directo de la seña que la antecede y no como un predicado estrictamente hablando.

En cuanto a los compuestos, este es el principio que también se sigue. En un compuesto, uno de los elementos que lo integran forzosamente funciona como núcleo, mientras el otro funciona como dependiente; en un compuesto, pese a que el dependiente expresa semánticamente una extensión especificativa o restrictiva del

⁴⁷ Incluso aparece con un RNM que consiste de un movimiento pronunciado de la cabeza hacia adelante y hacia abajo.

núcleo, éste funciona sintácticamente como un modificador del mismo. Debido a estas propiedades, la seña dependiente en lo que parece ser un compuesto en LSM sintácticamente funciona como un modificador de la seña nuclear, de ahí que ambas sean marcadas con el RNM de cejas elevadas, pues juntas designan al argumento involucrado y, por consiguiente, no se puede prescindir de la seña dependiente. Esto se evidencia con los compuestos NIÑO^MUJER y MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO^CONEJO antes mencionados de los demás ejemplos arriba expuestos, en los que el dependiente, quien funje como modificador, necesariamente debe ir marcado también con el mismo RNM y, debido a su estrecha relación sintáctica, no podemos prescindir de él. En consecuencia, esto quiere decir que una seña denotando conceptos de propiedad que funciona como modificador debe ser marcada con RNM de cejas levantadas, es decir, recibe mayor aparato para poder modificar; mientras que si funciona como predicado no hay necesidad de implementar este rasgo pues pueden predicar sin la necesidad de mayor aparato.

Lo anterior cobra más sentido y puede, en este primer acercamiento al fenómeno, constatarse si comparamos la relación sintagmática CUCHILLO SD:SER:LARGO de (27), ambas marcadas con RNM, con la relación sintagmática de CUCHILLO SD:SER.GRANDE de (26), donde sólo la primera es marcada con RNM de cejas elevadas, mientras la segunda no. En (26), a diferencia de lo que sucede en (27), la seña de propiedad no está modificando a la seña nominal, sino que, más bien, está predicando algo de ella; por consiguiente, no hay la necesidad de que sea marcada con el RNM que hemos estado mencionando y sintácticamente se puede prescindir de ella, puesto que no está designando junto con la seña nominal al referente.

Un fenómeno parecido parece suceder en (22b). Obsérvese que en dicho ejemplo, pese a que me atreví a indicar que se trata de un compuesto –de ahí que sea glosado como NIÑO^MUJER–, en realidad no lo es, pues sólo la primera seña está siendo marcada con el RNM de cejas levantadas. En este ejemplo, sólo la seña NIÑO está funcionando como término, mientras que MUJER está funcionando, en realidad, como predicado. Esto constata que las señas cuando predicar no reciben regularmente el RNM de cejas levantas, mientras que cuando no predicar son propensas a ser marcadas por éste (por lo menos en los contextos de índole presentacional que aquí se exponen (ver capítulo 6)).

Si toda la argumentación expuesta hasta este punto tiene sentido, quiere decir que las señas de propiedad pueden funcionar como predicados y como modificadores, pero que reciben una marca especial para poder modificar. De esta manera, si la seña de propiedad funciona semánticamente como una extensión especificativa o restrictiva del referente, entonces, sintácticamente funciona como un modificador y puede, en consecuencia, ser marcada por el RNM de cejas levantadas, al igual que las señas que funcionan sintácticamente como términos, sea que en conjunto actúen como compuestos o no⁴⁸. En este sentido, las señas que expresan propiedad y que son utilizadas como modificadores de término lo hacen a través de mayor aparato acompañadas del RNM ya mencionado, y como son marcadas con este rasgo se comportan más como una seña que no predica. Esto mismo

⁴⁸ De hecho, considero que en LSM no existen realmente compuestos plenos, sino que se trata más bien de una relación sintáctica de término con un elemento predicativo o de un término con un modificador.

parece pasar si, por ejemplo, al ejemplo (24) decidimos intercambiarle el orden de la seña que denota el evento y la seña que denota el concepto de propiedad, y agregarle a la primera el RNM de cejas levantadas, como en (28):

- (28) a. $\frac{\text{NIÑO}^{\wedge\wedge}}{\text{MUJER}} \quad \frac{\text{JUGAR}^{\wedge\wedge}}{\text{SER.FEO}}$
 ‘La niña que está jugando es fea’
- b. $\frac{\text{DOCTOR}^{\wedge\wedge}}{\text{MORIR}^{\wedge\wedge}} \quad \text{ESTAR.GORDO}$
 ‘El doctor que se murió era gordo’

Aunque los ejemplos de (28) son casos hipotéticos, se esperaría que, siguiendo la argumentación de arriba, las señas que expresan eventos, una vez intercambiadas y agregándoles el rasgo de cejas levantadas, funcionen como modificadores y no como predicados. En consecuencia, las señas que estarían desempeñando la función predicativa serían únicamente las de los conceptos de propiedad. Para sostener y comprobar estas afirmaciones deberíamos buscar este tipo de ejemplos en el uso real de la lengua. Desgraciadamente, por el momento, para esta investigación no contamos con ellos, dado que su foco central es otro. Sin embargo, en un proceso de elicitación alternativo a la presente investigación donde se buscaba encontrar la homogeneidad de señas para referirse a cierta clase de objetos e instrumentos se obtuvieron algunos casos interesantes que bien pueden sostener lo hasta aquí argumentado. Observense la serie de ejemplos presentados en (29).

- (29) a. SD: OBJETO.MANIPULABLE.PUNZO.CORTANTE.ATACANDO
 ‘Espada’ [\(VER EJEMPLO 29A\)](#)
- b. $\frac{\text{OBJETO.MANIPULABLE.PUNZO.CORTANTE.ATACANDO}^{\wedge\wedge}}{\text{IX}_L^{\wedge\wedge}}$
 SD: OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO
 ‘En donde la espada se pone’ (lit. ‘La espada, aquí (va), en un objeto cilíndrico largo’)
 ‘Vaina de espada’ [\(VER EJEMPLO 29B\)](#)
- c. $\frac{\text{OBJETO.CILINDRICO.LARGO}^{\wedge\wedge}}{\text{OBJETO.CILÍNDRICO.COLOCADO.EN.LA.CINTURA}^{\wedge\wedge}}$
 SD: METER.OBJETO.MANIPULABLE
 ‘El objeto donde se pone la espada’ (lit. ‘Objeto cilíndrico largo que va a la cintura (y donde) la espada se mete’)
 ‘Vaina de espada’ [\(VER EJEMPLO 29C\)](#)

mayoría de los ejemplos que aquí se muestran resultan provenir de contextos comunicativos donde los referentes involucrados en un evento son mencionados e introducidos en el discurso (en el acto de enunciación) por primera vez y, como lo mostraré más adelante (apartado 6.2.2), este RNM es un mecanismo que se utiliza para presentar/introducir por primera vez en el discurso a un referente.

Estoy de acuerdo que hacen falta más datos y se necesitan hacer más pruebas para poder establecer afirmaciones contundentes sobre esta peculiaridad observada en los datos que aquí se exponen; sin embargo, podemos proponer en un primer acercamiento que la LSM es una lengua que distingue a sus clases léxicas en dos grupos y que dicha distinción se da a partir de un criterio de predicatividad: aquellas señas que predicán y aquellas señas que no predicán y el indicador para establecer dicha diferencia es que la seña en cuestión sea acompañada o no por el rasgo de cejas arriba. Si lo anterior tiene sentido, las señas de conceptos de propiedad funcionan sin mayor aparato como predicados. Ahora veamos qué sucede cuando una seña que típicamente expresa una entidad funciona como predicado en una construcción dada. Esto se muestra abajo en (30).

- (30) a. $\frac{\wedge\wedge}{IX_3}$ DOCTOR
 ‘Ese es doctor’ [\(VER EJEMPLO 30A\)](#)
- b. $\frac{\wedge\wedge}{IX_3}$ MUJER DOCTOR
 ‘Ese (que) es mujer es doctor’ [\(VER EJEMPLO 30B\)](#)
- c. $\frac{\wedge\wedge}{IX_3}$ DOCTOR ADENTRO MUJER⁴⁹
 ‘Ese (que parece) doctor (en realidad) es mujer’ [\(VER EJEMPLO 30C\)](#)

En la serie de ejemplos de arriba las señas que típicamente deberían comportarse como argumentos de un predicado están desempeñando una función predicativa. Se trata de una especie de predicación nominal. Aunque Cruz-Aldrete (2008b) y Fridman (2007) mencionan que en LSM los predicados nominales se construyen a través de usar un RNM que consiste de una ligera inclinación de la cabeza hacia enfrente, se puede observar en los ejemplos de (30)⁵⁰ que los nominales funcionando como predicados no presentan siempre tal marcación. Algunas señas nominales aparecen limpias en cuanto a este RNM identificado para predicar. De hecho, la única seña que aparece siempre con un RNM es la realización deíctica que establece y señala a la no primera persona. En estos casos se trata nuevamente del RNM de cejas levantadas. Debo mencionar aquí que este fenómeno en el que las señas que expresan referentes no presentan el RNM de cejas levantadas es relevante puesto que aquí estas señas que semánticamente designan entidades del mundo, en realidad están siendo utilizadas como una predicación

⁴⁹ Este ejemplo resulta peculiar porque emerge de un posible contexto donde el señante le dice a su interlocutor que la persona que están viendo, además de ser doctor, es en realidad una mujer, sólo que está vestido o tiene apariencia de hombre.

⁵⁰ Ver los vídeos correspondientes a través de los hipervínculos.

nominal. Por tanto, desde una dimensión pragmática, tampoco están introduciendo nuevos referentes en el discurso.

En conclusión, podemos observar a través de los ejemplos que la LSM distingue dos tipos de clases mayores de señas: aquellas que son utilizadas como término y aquellas que son utilizadas como predicado. Las señas, independientemente de su designación semántica (evento, propiedad o entidad), parecen funcionar como predicados cuando ocupan la posición final más a la derecha de la construcción y sin la presencia de ningún RNM de cejas levantadas. Por el contrario, cuando una seña funciona como término ésta es acompañada por este último rasgo, pero particularmente en construcciones donde se presentan o introducen por primera vez a los referentes del discurso. De esta manera, podemos ver que la distinción de señas en clase en esta lengua se da a partir de un criterio de predicatividad y que debido a esto los ítems son susceptibles únicamente a las propiedades semánticas para hacer dicha distinción: diferenciar señas que expresan entidades de señas que expresan eventos (acciones, procesos, estados y conceptos de propiedad). Esto quiere decir que las señas carecen de información morfosintáctica preespecificada desde el lexicón. Dichas propiedades son asignadas una vez utilizadas en la sintaxis cuando aparecen en una determinada construcción; de ahí que tenga que existir un mecanismo visible que permita distinguir cuándo una seña funciona como término y cuándo como un predicado, ya que las señas por sí mismas carecen de dicha información. Y resulta que el RNM de cejas elevadas es el mecanismo que mejor se acomoda para hacer tal distinción. Esto quiere decir que cuando una seña funciona como predicado no necesita ser acompañada por este rasgo y que cuando funciona como término debe esperarse que la seña sí sea acompañada por él, tal como sucede en las construcciones presentacionales (ver *capítulo 6*). En este sentido es que siguiendo la distinción en clases a partir de un criterio de predicatividad se puede observar que las señas pueden predicar sin la implementación de una marca especial, es decir, sin mayor aparato; mientras que cuando funcionan como término éstas aparecen con una marca especial y, por consiguiente, requieren de mayor aparato.

Para cerrar la discusión sobre clases de señas, debo reconocer que falta mucha investigación al respecto. Lo que presento aquí es sólo un primer acercamiento al fenómeno y está sujeto a discusión y a revaloraciones⁵¹. Sin embargo, considero que los datos, como primer acercamiento, reflejan una tendencia que manifiesta que en la LSM aparentemente se distinguen dos funciones primordiales que las señas desempeñan: aquéllas que predicar y aquéllas que no lo hacen; y que las señas de propiedad se comportan ontológicamente como señas predicativas. Por otro lado, dado que el foco central de la investigación es estudiar señas con función predicativa, a continuación hago una revisión general sobre las características que en la literatura se han mencionado tienen estas señas.

⁵¹ Sobre todo porque los ejemplos que presento aquí provienen de un contexto exclusivamente presentacional donde los participantes del evento son presentados por primera vez y en este tipo de construcciones la argumentación parece funcionar muy bien, pero no resuelve los casos donde los elementos altamente referenciales no son presentados e introducidos en el discurso por vez primera. Esto puede echar en saco roto la propuesta de conferir al RNM de cejas elevadas como un mecanismo que ayuda a hacer una distinción de señas funcionando como término de aquellas que funcionan como predicado.

5.7 Las señas predicativas en la LSM

Los especialistas en la descripción y comportamiento de los códigos señados se han enfocado en describir las señas que típicamente se comportan en otras lenguas como verbos. A partir de estos estudios se han propuestos distintas subclases de esta clase de señas considerando sus propiedades articulatorias, morfológicas y/o semánticas. En el caso de la LSM, en primera instancia, podemos considerar que las señas que se comportan como verbos tienen la característica de denotar eventos (acciones, procesos y estados); en segundo lugar, ocupan una posición recurrente en la cadena oracional o discursiva: la posición más a la izquierda o final de la construcción. En esta posición una seña desempeña la función de núcleo del predicado. Por último, se ha dicho que las señas que desempeñan funciones parecidas a las de un verbo típico reciben marcas de tempo-aspectualidad (cf. Fridman, 2005, 2007; Escobar, 2016). Algunas de estas señas también se han identificado como verbos debido a que sus propiedades morfológicas y articulatorias proporcionan información sobre quién realiza la acción y en quién o qué recae dicha acción y si su significado requiere, por ejemplo, especificar un agente y un paciente (deícticamente en el espacio), como es el caso de los llamados verbos direccionales y/o demostrativos. Otras clasificaciones surgen a partir de considerar su motivación o transparencia icónica o representacional, como es el caso de los verbos descriptivos.

Las señas en LSM que se comportan parecidas a lo que se conoce típicamente como verbos son aquellas que denotan eventos: acciones, estados o procesos. Existen, además, señas que denotan propiedades, pero en muchos casos también desempeñan una función predicativa (*punto 5.6.3*). Del mismo modo, aunque las señas que denotan eventos son las que típicamente funcionan como verbo y como núcleo del predicado, señas que denotan entidades u objetos del mundo también pueden ser utilizadas como predicados, aunque según algunos investigadores con un mecanismo sutilmente distinto a través de algún RNM; Cruz-Aldrete (2008b) y Fridman (2005, 2007) catalogan a estos RNM como un mecanismo de *predicación no verbal*.

En la LSM también existen predicaciones con un significado locativo. Éstas se construyen a partir de los denominados ‘clasificadores de predicado’ (ing. *classifier predicates*)⁵². En este tipo de construcciones predicativas se establecen relaciones de fondo y figura, como las presentadas en las *Figuras 21-24, apartado 4.3*. Regularmente la MA describe las propiedades y posición de la figura en el espacio; por su parte, la MD describe las propiedades del fondo. Cruz-Aldrete (2008b) llama a este tipo de construcciones ‘morfemas interactivos’, donde el significado locativo-topográfico surge de la interacción de ambas manos representando a ambos participantes del evento. En cambio, Liddell y Johnson (1987) llaman a este tipo de construcciones *verbos espacio-locativos* en la ASL.

⁵² En parte el uso de este término se debe al trabajo pionero de Frishberg (1975) para la ASL.

5.7.1 Tipos de señas predicativas con base en sus propiedades morfológicas

De acuerdo con Liddell y Johnson (1987) las señas predicativas de la ASL debido a sus propiedades morfológicas pueden clasificarse en tres grandes grupos: *verbos demostrativos* (ing. *agreement verbs*), *verbos no demostrativos o planos* (ing. *plain verbs*) y *verbos espacio-locativos* (ing. *spatial-locative verbs*). El primer tipo de señas verbales, los verbos demostrativos, se distinguen como clase porque estas señas con un significado eventivo modifican sus rasgos de orientación y dirección en el espacio para proporcionar información sobre algunos de sus argumentos. Las señas de la LSM que mejor caen en esta clasificación son aquellas que implican un significado de ‘transferencia’, como son las señas REGALAR, ROBAR y DAR/TRANSFERIR.ALGUNA.COSA. Esta última, por ejemplo, modifica sus rasgos de orientación y dirección dependiendo de qué persona (participante del discurso) realice la acción y quién sea el beneficiario de ella. El fenómeno es ilustrado a través del ejemplo (31).

- (31) a. IX₃ POSS₁ MAMÁ IX₁ ₃TRANSFERIR.OBJETO.ESFÉRICO₁
 ‘Mi mamá me dio la pelota’
- b. IX₁ IX₃ POSS₁ MAMÁ ₁TRANSFERIR.OBJETO.ESFÉRICO₃
 ‘Yo le di la pelota a mi mamá’

En (31) la glosa permite especificar que la dirección del segmento de movimiento en la seña predicativa de transferencia cambia dependiendo de quién es el agente y quién el beneficiario. En (31a) el movimiento se realiza desde una locación potencial (*loci*) donde se ubica la no primera persona (esté presente o no) hacia la primera persona (el señante enunciador). En (31b), por el contrario, el movimiento se ejecuta desde la primera persona (espacio del señante enunciador) hacia una locación potencial de la no primera persona. En este tipo de relaciones el agente y el beneficiario se especifican en la glosa anotando un número en subíndice: ₁ si se trata de la primera persona y ₃ si se trata de la no primera persona⁵³. Además, en este par de ejemplos las manos adoptan la forma del objeto transferido, en este caso se trata de un objeto con forma esférica.

El segundo tipo de señas verbales es el de los verbos no demostrativos o planos. Estos verbos se caracterizan por no establecer dentro de sus rasgos articulatorios información morfológica sobre sus argumentos. Señas de la LSM que pueden considerarse perteneciente a esta clase son JUGAR, TRABAJAR, IR(SE)/PARTIR, entre otras. Por último, como ya se mencionó arriba, las señas que entran dentro de los denominados verbos espacio-locativos son aquellas donde se emplean los denominados ‘clasificadores’. Algunos ejemplos de la LSM ya han sido proporcionados en apartados anteriores (ver *Figuras 21-24 del punto 4.3*) y, como también ya se mencionó, establecen típicamente relaciones topológicas de fondo y figura.

⁵³ Es debatible si la dirección del segmento de movimiento establece en realidad en sus extremos un verdadero sistema de concordancia que indica a los argumentos del verbo. Es debatible porque la aparente concordancia parece funcionar más como un sistema de deixis gestual (*pointing*) que como un sistema gramatical de flexión de persona.

5.7.2 Flexión tempo-aspectual de las señas verbales

De acuerdo con Escobar (2016), Cruz-Aldrete (2008b) y Fridman (2005, 2006, 2007), en LSM la seña verbal puede recibir marcas flexivas que indican el tiempo y el aspecto. Fridman (2006), además, distingue tres tipos o clases de señas verbales basándose en su aspecto léxico inherente: *durativas*, *puntuales* y *estativas*. Asimismo, este investigador también encuentra que la LSM tiene un sistema rico de marcación flexiva de tiempo y aspecto. Este sistema flexivo que asigna tiempo y aspecto a las señas con función verbal se manifiesta a través de distintos RNM. Por ejemplo, de acuerdo con su descripción, el ‘perfectivo pasado’ se marca a través de RNM donde la posición de la cabeza es neutra y se mueve obteniendo una postura descendente contrastante y con cierta duración claramente perceptible. En cambio, el ‘perfectivo futuro’ se marca a partir de un RNM que se manifiesta a través de una posición de la cabeza ‘hacia atrás’ moviéndose ‘hacia al frente’ y ‘hacia abajo’. Él establece que, a diferencia de otros tiempos gramaticales, el presente es el tiempo no marcado; por tanto, la posición de la cabeza, así como la gesticulación de la cara (donde están involucrados los labios, los ojos o las cejas) aparecen en posición neutra. Fridman (2005, 2006) reconoce en su descripción de la LSM por lo menos nueve posibles flexiones verbales para distinguir sutilezas de tiempo y aspecto gramatical. Las nueve flexiones que él reconoce y documenta son: ‘presente’, ‘perfectivo pasado’, ‘perfectivo futuro’, ‘imperfectivo’, ‘imperfectivo no-futuro’, ‘imperfectivo futuro’, ‘deóntico’, ‘exhortativo’ y ‘asertivo’.

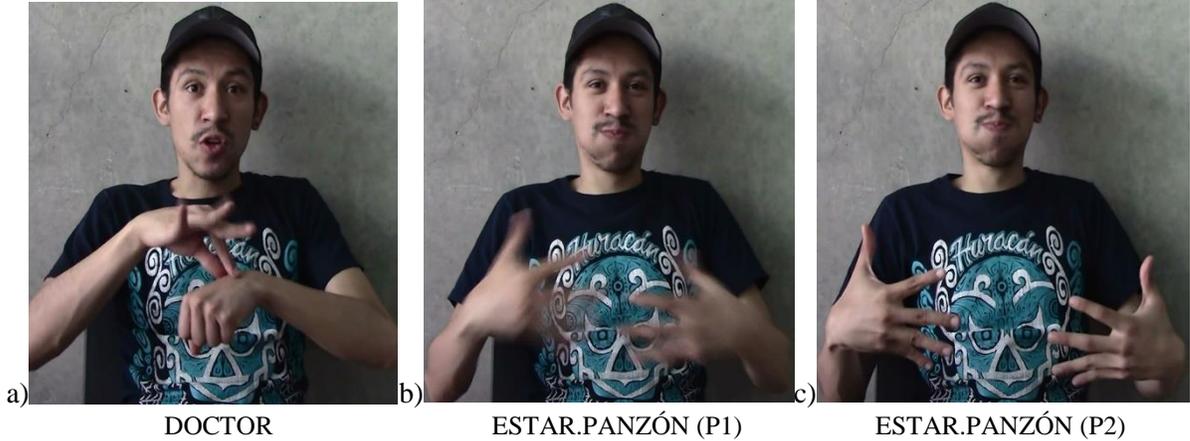
Por su parte, Cruz-Aldrete (2008b) menciona que la LSM también cuenta con una estrategia para indicar distintas sutilezas de imperfectividad en las señas verbales. Dicha imperfectividad se da a través de mecanismos de reduplicación de los segmentos silábicos de una determinada seña. La reduplicación, dependiendo del tipo de seña verbal, puede indicar distintos significados que van desde un aspecto gramatical ‘habitual’, hasta un significado ‘iterativo’ o ‘distributivo’. En cambio, Hawayek (2005) establece que la LSM carece propiamente de marcas flexivas de tiempo gramatical para las señas con función verbal y en su trabajo no hace mención sobre si existen o no marcas de aspecto gramatical. Ella menciona que para indicar si un evento ocurrió en el pasado o sucederá en el futuro la LSM utiliza señas temporales léxicas y déicticas para establecer la ubicación del evento respecto al tiempo y el momento de enunciación.

Escobar (2016), a diferencia de Hawayek, siguiendo a Fridman (2005, 2006), defiende la idea de que la LSM cuenta con un sistema de marcación flexivo para tiempo y aspecto gramatical. Este sistema flexivo se realiza mediante ciertos RNM y pueden combinarse con distintas señas temporales. Sostiene que la LSM combina marcas flexivas en las señas verbales con señas léxicas con función temporal con un propósito: la marca flexiva en la seña verbal indica el tiempo gramatical, mientras que la seña temporal especifica las características del intervalo de tiempo donde ocurre un evento. Para ilustrar sus afirmaciones, Escobar proporciona el ejemplo JUAN AYER POLLO COMER^[PERF.PAS] en LSM, cuyo significado se puede traducir como ‘Ayer Juan comió pollo’. En dicho ejemplo, la seña temporal AYER indica el intervalo o espacio de tiempo donde sucede el evento ubicado en el pasado, mientras

que la marca flexiva de la seña verbal ^[PERF.PAS] ('perfectivo pasado') ubica al evento de forma deíctica en ese intervalo de tiempo.

Por mi parte, he encontrado algunos indicios de marcas parecidas a mecanismos de flexión que distinguen, por ejemplo, *estados* de *procesos* en las señas que desempeñan una función predicativa, sobre todo en aquéllas que denotan semánticamente propiedades o cambios de estado. Estas diferencias pueden ser vistas a través de los ejemplos mostrados en (32).

(32)



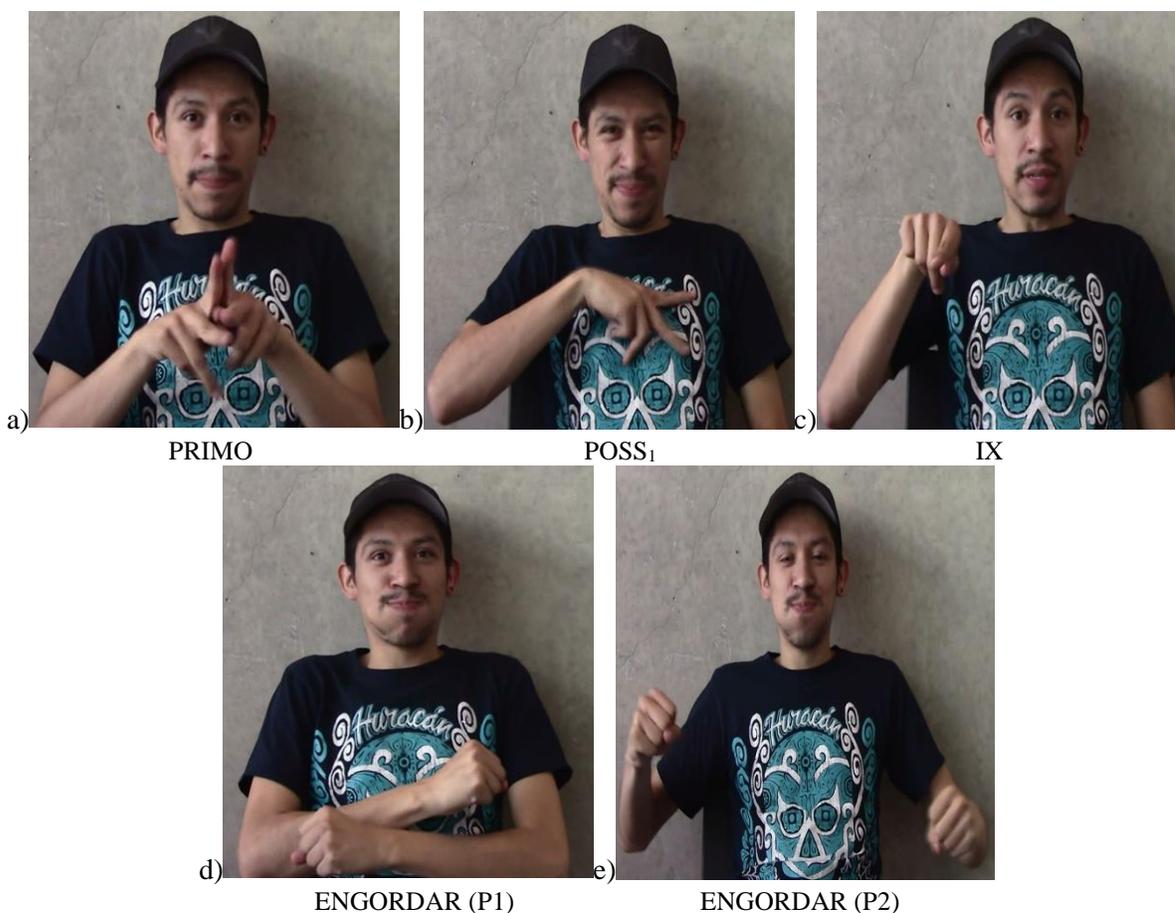
a. $\overline{\text{DOCTOR}}$ $\overline{\text{ESTAR.PANZÓN}}$
 'El doctor es/está gordo'

[\(VER EJEMPLO 32A\)](#)



b. $\overline{\text{IX}}$ $\overline{\text{SER.GORDO}}$
 'Ese es/está gordo'

[\(VER EJEMPLO 32B\)](#)



c. $\overline{\overline{\text{PRIMO}}}$ $\overline{\overline{\text{POSS}_1}}$ $\overline{\overline{\text{IX}_3}}$ $\overline{\overline{\text{ENGORDAR}}}$
 ‘Primo, el que es mío, él, está engordando/(ya) está gordo/engordó’ [\(VER EJEMPLO 32C\)](#)

En (32a) el señante utiliza la seña glosada aquí como ESTAR.PANZÓN (*imágenes (b) y (c)*). Esta seña describe la dimensión del abdomen del participante en el estado de cosas expresado; en este caso se trata de un doctor que tiene la característica de ‘ser panzón’, por lo que las manos capturan la dimensión del abdomen de la persona mencionada. Y, además, la CM para esta seña es acompañada de RNM a través de las mejillas infladas.

En cambio, en (32b) se presenta una seña que es glosada como SER.GORDO (*imágenes (b) y (c)*). Esta seña tiene una CM y un movimiento sutilmente distinto al presentado en la seña ESTAR.PANZÓN, pero tiene también los RNM de mejillas infladas. Los dos ejemplos de arriba se caracterizan porque las señas involucradas manifiestan una lectura estativa y describen la propiedad (adquirida) de una entidad. Pero si comparamos la seña SER.GORDO en (32b) con la seña predicativa en (32c) glosada como ENGORDAR con el fin de rescatar la diferencia de significado (*imágenes (d) y (e)*), se puede observar que esta última seña sufre una modificación en su rasgo de movimiento: las manos en vez de describir un asentamiento acentuado en sentido vertical se expanden y se mueven hacia los lados extremos derecho e izquierdo en sentido horizontal. Este cambio de movimiento significa que la seña no puede interpretarse con una lectura estativa ‘estar o ser gordo’ sino que debe ser entendida como un proceso que sucedió en el pasado o que está sucediendo o que tiene repercusiones en el presente: ‘engordó’ o ‘está

engordando'. Por consiguiente, estos ejemplos muestran que no sólo ciertos RNM sirven para especificar tempo-aspectualidad, sino que a veces la modificación de algunos de los rasgos configuracionales de la seña también sirve para marcar y especificar diferencias de esta naturaleza.

Este trabajo no se centra, no hace hincapié ni analiza los RNM que sirven aparentemente como marcas flexivas y que ya otros investigadores han encontrado en sus descripciones de la LSM. Esto se debe a que no es el centro de atención. Tampoco se analizan todas las modificaciones en los rasgos configuracionales de las señas que sirven de igual forma para marcar diferencias de tempo-aspectualidad. Sin embargo, es menester mencionar que en los estudios descriptivos de la gramática de la LSM ha habido investigadores que mencionan que las señas con una función verbal pueden flexionarse en tiempo y aspecto gramatical y que el sistema que se explota para dichas distinciones son precisamente un conjunto de RNM o, tal como lo mostré arriba, a través de la modificación de las señas en algunos de sus rasgos articulatorios. Con lo que respecta a esta investigación, tanto los RNM como las modificaciones en la CM de las señas con función predicativa que indican tempo-aspectualidad sólo serán descritos si el análisis lo amerita y si es pertinente para la descripción.

6 ORGANIZACIÓN SINTÁCTICA DE LA INFORMACIÓN

Después de haber presentado algunos aspectos sobre la articulación, la estructura y algunos problemas relacionados con la categorización de las señas en clases en LSM, presento ahora el estado del arte sobre lo que se ha dicho que son las características en el nivel sintáctico de esta lengua. Por consiguiente, presento y discuto lo referente a la descripción en el nivel sintáctico atendiendo dos instancias: codificación y orden de constituyentes, en lo que podemos llamar *templete de oración básica* en la LSM, así como del papel que desempeñan los *rasgos no manuales* (RNM) como elementos que sirven a este propósito y que acompañan a los elementos referenciales (entendidos como elementos nominales), poniendo especial atención al rasgo de ‘cejas levantadas’ (^{^^} o CLEV⁵⁴)⁵⁵. En este capítulo muestro que el uso del rasgo CLEV en ciertos contextos comunicativos sirve para presentar por primera vez a un referente en el discurso y que las construcciones resultantes pueden ser catalogadas como ‘presentacionales’ (cf. Hetzron, 1975; Alonso y Melis, 2010). Por consiguiente, en dichos contextos, el RNM en cuestión podría ser propuesto como un mecanismo implementado al servicio de la gramática de la LSM. Asimismo, expongo que en algunos otros casos, este mismo RNM sirve como una manifestación prosódico-gestual para realzar la relevancia pragmático-discursiva de algún elemento que expresa parte del contenido de una proposición que nada tiene que ver con la función de tópico, tal como Escobar (2019, 2016) lo manifiesta. En estos otros casos su implementación no está a toda a propósitos en beneficio de la gramática de la lengua bajo estudio. Debido a esto es que este RNM se expone como unidad prosódica-gestual que no siempre se usa para los mismos propósitos, y de ahí también que exista inconsistencia en su distribución y que tenga una gama de funciones amplia.

También propongo que la LSM es una lengua que organiza el contenido de una proposición a partir de satisfacer requerimientos pragmáticos. Es decir, la información se ordena y codifica considerando el estatus pragmático que tienen o desempeñan los participantes del evento, mismos que satisfacen el significado del predicado o que son instanciados por éste. Muestro que la estrategia que utilizan los Sordos para marcar la relevancia o prominencia pragmática es principalmente el orden. Argumento que la evidencia refleja que en la LSM el *tópico oracional* siempre se codifica en una posición más a la izquierda (regularmente al inicio de la construcción), independientemente de si se trata del agente o paciente (o de sujeto u objeto)⁵⁶. El tópico oracional en esta lengua puede entenderse como aquel elemento del cual se habla en la emisión construida. En ese sentido,

⁵⁴ La simbología ^{^^} se utiliza en las glosas de los ejemplos, mientras que CLEV se utiliza en la redacción del texto. Ambos hacen referencia al mismo fenómeno; sin embargo, la segunda opción se ha elegido en la redacción con el propósito de contribuir a la estandarización de un término para referir a este rasgo no manual, contribuyendo con esto a seguir la terminología que en trabajos como los de Escobar (2016, 2019) ya se ha implementado.

⁵⁵ Omito, por el momento, el papel fundamental que tienen otros RNM que contribuyen a diferenciar una expresión marcada en *modo interrogativo* de una expresión marcada en *modo declarativo o afirmativo*, entre otros.

⁵⁶ Excluyo aquí las construcciones donde está involucrado un complemento circunstancial de lugar o tiempo, pues son una subclase de construcciones que se rigen bajo otros parámetros o principios y que, por consiguiente, deben explicarse de otra manera. También se omiten aquí las construcciones de duplicación de constituyentes (e. g. duplicación de sujeto, objeto o de señas deícticas espaciales o temporales) pues indican un tipo de relevancia pragmática de ciertos elementos que rebasan los objetivos iniciales de la presente investigación.

la LSM es una lengua que se comporta más como una lengua *tópico-comentario* y no como una lengua propiamente sujeto-predicado y es este tipo de organización de la información el que puede considerarse como el orden básico y ‘no marcado’ y no SOV. Este tipo de organización de la información en la LSM permite, además, revelar que se comporta como una lengua que acomoda a sus predicados en una posición final dentro de la construcción, de ahí que se considere por ciertos especialistas predecesores como una lengua SOV.

En consonancia con lo anterior, sostengo, por consiguiente, que las relaciones gramaticales de sujeto y objeto pasan a segundo plano como estrategia relevante para el ordenamiento y codificación de la información y que sólo se vuelven relevantes en construcciones transitivas con simetría semántica. Este tipo de construcciones se caracterizan porque tanto el agente como el paciente son humanos. Cuando este tipo de relación semántica entra en juego el paciente es marcado con un señalamiento deíctico para indicar su rol en el evento expresado y poder distinguirlo del agente. Sin embargo, incluso en este tipo de construcciones los participantes del evento son ordenados considerando su relevancia pragmática y no por su función semántica (o sintáctica).

6.1 Los RNM en la codificación y organización de la información

Otro aspecto que hay que considerar en el estudio del orden de constituyentes para la LSM es la existencia de RNM que acompañan a los elementos de la oración. Algunos autores e investigadores han propuesto que ciertos RNM pueden considerarse como una especie de morfemas y que, en ese sentido, no tienen un valor paralingüístico ni tampoco entonacional (*cf.* Escobar, 2016; Cruz-Aldrete, 2008b; Fridman, 2005, 2006, 2007). Esto se debe a que gran parte de estos RNM asignan una función distinta, ya sea semántica, sintáctica o pragmática, al elemento que acompañan en la cadena oracional. Por ejemplo, para otras lenguas de señas como la ASL se ha afirmado que existen RNM que están involucrados para diferenciar oraciones interrogativas de oraciones declarativas y/o afirmativas; también existen RNM para indicar la negación de una oración o parte de ella; o para indicar que el elemento al cual acompañan está topicalizado (Liddell, 1980).

- (33) CaAt/OcCerrados _____ pred
 a. MIGUEL-V[M] ANTES ÍNDICE^{→1} NOVIO
 ‘Miguel fue mi novio’
- CaAt/OcCerrados _____ pred
 b. ANTES MIGUEL-V[M] POS-5^{→1} NOVIO
 ‘Miguel fue mi novio’
- preg
Mir^{→2}
 c. QUERER CAFÉ
 ‘¿quieres café?’

- d. $\overline{\text{CaAg}}$ $\overline{\text{ÍNDICE}^{-1}}$ AMAR $\overline{\text{¡imp!}}$
 ‘¡ámame!’
- e. $\overline{\text{CinFruncido/CiAr/CaAt}}$ $\overline{\text{ÍNDICE}^{-1}}$ HERMANO_x $\overline{\text{ÍNDICE}^{-x}}$ $\overline{\text{ÍNDICE}^{-1}}$ $\overline{\text{CaAtAd}}$ MENTIR
 ‘mi hermana me mintió’

En (33)⁵⁷ se presentan algunos ejemplos de la LSM proporcionados en Cruz-Aldrete (2008b) donde se utilizan distintos RNM que cumplen distintas funciones en la construcción; cada uno de estos rasgos es glosado por esta investigadora con un subrayado e indicado en la glosa sobre el elemento de la oración al que acompañan. En (33a-b), el RNM $\overline{\text{pred}}$ que acompaña al elemento indica que se trata de un *predicado no verbal*. Dicho rasgo consiste, según Cruz-Aldrete, en una ligera ‘inclinación de la cabeza’ (CaAd) y del ‘cuerpo hacia adelante’ (CpoAd); estos rasgos se articulan de manera simultánea con la segunda frase nominal. En (33c) los RNM $\overline{\text{preg}}$ expresan que la oración está en *modo interrogativo*. Uno de estos rasgos consiste en levantar las cejas al iniciar la pregunta (CiAr) y regresarlas a su posición neutra al concluir el enunciado; el otro se articula junto al anterior y consiste en dar un ligero ‘cabeceo de atrás hacia adelante’ (CaAtAd). Algunas veces estos RNM son marcados desde el inicio hasta el fin de la oración, al mismo tiempo que se ‘frunce el ceño y la nariz’ (CinFruncido). En (33d) los RNM glosados como $\overline{\text{¡imp!}}$ especifican que se trata de una construcción tipo modo *imperativo*. De acuerdo con esta investigadora, estos RNM consisten de una ligera ‘inclinación de la cabeza hacia adelante’ (CaAd) y las ‘cejas levantadas’ (CiAr) y se co-articulan con la seña verbal. Además de presentar el mismo componente de RNM, presentan un cambio fonológico en la articulación del verbo; en estos casos la seña verbal se realiza con una mayor tensión en el movimiento a diferencia de su forma neutra o *declarativa*. Por último, en (33e) los RNM que se co-articulan con el elemento $\overline{\text{ÍNDICE}^{-1}}$ HERMANO_x indican que dicho elemento está topicalizado: ‘cejas levantadas’ y ‘cabeza hacia atrás’ (CiAr/CaAt).

De todos los RNM que se han encontrado e identificado en la LSM me interesa abordar uno en particular. En esta lengua existe un RNM que se caracteriza por el ‘levantamiento de las cejas’ (^^ o CLEV), el cual a veces es acompañado regularmente por una ligera inclinación de la cabeza hacia adelante o hacia atrás. Este RNM de elevación de las cejas es muy recurrente entre los Sordos⁵⁸. Por ejemplo, Escobar (2016) se da cuenta que en

⁵⁷ Los ejemplos mostrados en (33a-e) fueron transcritos respetando la glosa de la autora (cf. Cruz-Aldrete, 2008b: 842, 894, 898).

⁵⁸ Aunque no hay un trabajo sociolingüístico previo sobre las variantes dialectales de la LSM que estudie el uso de los RNM de CLEV, he tenido pláticas con algunos intérpretes que sostienen que el uso de este rasgo es más común en Sordos cuya edad oscila de los 30 años en adelante en la actualidad, pero que ven cada vez menos el uso de este rasgo en las nuevas generaciones de Sordos, sobre todo en aquellos que tienen oportunidad de continuar sus estudios de secundaria y preparatoria o un grado más elevado de escolaridad y que, además, tienen mayor contacto con el español. El uso de CLEV, según ellos, es más notable en contextos narrativos entre los Sordos que lo explotan.

algunos casos el rasgo de CLEV acompaña con una frecuencia considerable al elemento más a la izquierda de la construcción y dicho elemento es seguido de una ligera pausa. La funcionalidad de este RNM no es del todo clara y parece desempeñar múltiples funciones. Cruz-Aldrete (2008b) menciona que el RNM de CLEV que, por ejemplo, acompaña al objeto de un predicado que ocupa la posición inicial más a la izquierda indica que dicho elemento tiene la función de ser el tópico en la construcción, como se muestra en (34a-b)⁵⁹ –ejemplos que fueron tomados de la misma autora– y con frecuencia es seguido de una pausa, como en (34a). Cabe mencionar que este RNM en la ASL también ha sido identificado como un marcador que sirve para indicar que un elemento está topicalizado (cf. Liddell, 1980; Wilbur, 2012).

- (34) CiAr/OcAb/CaAd CaInclzq
 a. PASTEL [pausa] ÍNDICE^{→1} QUERER
 ‘pastel yo quiero’
- CiAr/CaAt
 b. MARÍA-M[M]_x ÍNDICE^{→x} JUAN-T[J] AMAR
 ‘a María, Juan la ama’
- (Cruz-Aldrete, 2008b: 896-897)

Escobar, por su parte, menciona que, aunque en otras lenguas de señas se ha asociado este RNM con la función de ‘topicalidad’, su implementación en la LSM parece tener usos más amplios que la de tópico. Él discute que la pertinencia de este rasgo obedece a que el elemento que es marcado por éste tiene una mayor prominencia pragmática, pero que no necesariamente asigna la función de tópico. Una de las tantas funciones que parece desempeñar este RNM, de acuerdo con este investigador, es que indica un énfasis del elemento al cual acompaña. Por ejemplo, en (35) se muestra que el elemento PRO-3 marcado por CLEV (^^) es usado por el señante-enunciador para advertir a su interlocutor que ese elemento tiene un énfasis y que por tanto debe poner atención en dicho elemento.

- (35) ^^
 PRO-3 / DINERO ROBAR
 Él, roba dinero
 lit. Con respecto a él, roba dinero
 “Es él, el que se roba el dinero”
- (Escobar, 2016:141)

En (35) la seña deíctica PRO-3 toma su referencia de un elemento anterior, ya mencionado en el discurso, resulta ser el tópico desde episodios anteriores en la conversación, se trata de una persona de nombre JUAN, y es de esta seña de donde ancla su referencia. Por tanto, el elemento deíctico en esta parte no introduce tópico sino que lo mantiene y, además, le da énfasis en la conversación para establecer que ‘Juan es el que se roba el dinero’. Escobar explica que el contexto comunicativo en este ejemplo enfatiza que el señante-enunciador sugiere que dado este hecho y la situación de JUAN ‘algo debe hacerse al respecto (no se puede permitir que Juan siga haciendo de

⁵⁹ Los RNM de elevación de cejas en las glosas de Cruz-Aldrete están especificados como CiAr (cejas arriba) pues utiliza una nomenclatura en latín.

las suyas)’. En ese sentido, la situación comunicativa en la que el tópico del discurso y aquellos elementos que permiten seguir manteniéndolo es lo que posibilita la marcación de los elementos con RNM de CLEV. Vemos, entonces, que el RNM en disputa presenta una gama de funciones muy variadas.

6.1.1 La funcionalidad de los RNM en las lenguas de señas

Bajo el tenor de lo arriba expuesto, una de las interrogantes que han surgido en el estudio de casi todas las lenguas de señas hasta ahora documentadas es ¿cuál es el papel que desempeñan los RNM en determinadas emisiones en las lenguas donde se presentan y si éstos tienen un funcionamiento puramente gestual o si pueden considerarse como mecanismos formales?

Hallar la respuesta no es nada sencillo. En primer lugar, porque muchos de estos RNM se parecen en su forma a los gestos faciales y/o corporales utilizados durante la comunicación verbal entre los oyentes. Y, en segundo lugar, porque a pesar de que se ha establecido que algunos de ellos pueden considerarse marcadores formales, no queda claro si están en un nivel morfológico o suprasegmental (*i. e.* entonativo, tal como sucede con los enunciados interrogativos en español). Por ejemplo, pese a que en muchas lenguas de señas los RNM que se utilizan para marcar negación o modo interrogativo son consistentes en su uso, no hay una delimitación sobre su estatus como morfema o como suprasegmento. Consideremos por el momento el caso de la negación. En algunas ocasiones los RNM que marcan supuestamente una negación en ciertas emisiones señadas tienen alcance únicamente sobre una unidad léxica en dichas emisiones, regularmente siendo el predicado el único marcado y que por tanto resulta ser el elemento léxico que se niega, mientras que en otras ocasiones la marcación permanece a lo largo de una buena parte de toda la construcción, sino es que en toda, o sobre el constituyente que aparentemente desempeña la función de objeto o incluso sobre el constituyente que aparentemente funciona como sujeto. Un ejemplo que puede ilustrar este fenómeno es el que se da en la *Lengua de Señas Argentina* (LSA). En esta lengua, de acuerdo con Veinberg (1993), los RNM de la negación en ciertas construcciones aparecen cuando comienza un lexema negativo (*e. g.* NADA, NUNCA, NO, NO-ENTENDER, NO-HABER, NO-PODER, NO-GUSTAR, *inter alia*) y marcándose exclusivamente en dicho lexema, como sucede en (36a) y (36b) respectivamente, mientras que en otras ocasiones puede permanecer a lo largo de una buena porción de la construcción, regularmente sobre un constituyente sintáctico completo (*i. e.* distintos tipos de frases), como se muestra en (36c) y (36d).

c. $\overline{\text{ÍNDICE}^{-1} \text{ DINERO NO-HABER}}^{\text{neg}}$
 ‘No tengo dinero’

d. $\overline{\text{ÍNDICE}^{-1} \text{ HERMANO NO-HABER}}^{\text{neg}}$
 ‘No tengo hermanos’

(Cruz-Aldrete, 2012: 51, 52, 55)

En los ejemplos mostrados en (37) podemos observar la marcación de la negación en LSM. Ésta consiste de un RNM de movimiento de la cabeza de derecha a izquierda, el mismo presentado en las dos lenguas de señas anteriores y el mismo implementado entre los oyentes. Este RNM puede ser combinado con otros rasgos, como el ceño fruncido, entre otros, pero su aparición es menos homogénea y consistente, como también sucede en la LSA. Por lo que podemos establecer que la marca no manual de negación es el rasgo de movimiento lateral de la cabeza hacia los lados (de derecha a izquierda y viceversa). En (37) la negación es marcada sobre toda la construcción: abarca a los participantes del discurso y al predicado involucrado. Esto nos permite tener una idea de que cuando se niega una proposición en LSM la negación tiene un alcance sobre toda la construcción, ya sea que se niegue la cualidad de una entidad o su participación en un evento determinado.

Ahora bien, Cruz-Aldrete también nos proporciona otros ejemplos que nos permiten observar el alcance de la negación en otro tipo de construcciones más complejas. Obsérvense los ejemplos proporcionados en (38).

- (38) a. $\overline{\overline{\text{PEPE-N[P] \text{ÍNDICE}^{-1} \text{CASA NO-HABER}}^{\text{neg}}}}^{\text{/a/}}$
 ‘Pepe no está en casa’
- b. $\overline{\text{ÍNDICE}^{-2} \text{LIBRO NO-HABER} \overline{\text{ÍNDICE}^{-1} \text{MESA}}^{\text{neg}}}$
 ‘Tu libro no está en la mesa’
- c. $\overline{\text{ÍNDICE}^{-2} \text{LIBRO NO-HABER MESA}}^{\text{neg}}$
 ‘Tu libro no está en la mesa’
- d. $\overline{\overline{\text{ÍNDICE}^{-1} \text{SECRETARIA}}^{\text{pred}} \overline{\text{ÍNDICE}^{-1} \text{MAESTRO} \wedge \text{MUJER}}^{\text{pred}}}}^{\text{neg}}$
 ‘Yo no soy secretaria, soy maestra’

(Cruz-Aldrete, 2012: 51, 54)

En (38a) volvemos a ver que el RNM de negación tiene alcance sobre toda la construcción; en este ejemplo se niega que una persona esté en un determinado lugar, pero no la existencia de la persona. En cambio, vemos que en las emisiones de (38b) y (38c), aunque involucran a los mismos participantes del evento, las construcciones son distintas. En (38b), por ejemplo, el RNM de negación se marca a partir de la seña verbal NO-HABER y existe una seña deíctica que aparentemente señala el locus de la mesa en el espacio. Por el contrario, en (38c) la negación se

marca desde el principio de la construcción y, a diferencia de la anterior, no aparece una seña deíctica. Obsérvese muy bien que Cruz-Aldrete glosa ambos ejemplos de la misma manera y en el texto original no dice nada acerca de si existe algún cambio sutil de significado cuando el RNM de negación tiene un alcance distinto sobre la construcción ni tampoco menciona nada acerca del contexto comunicativo o del proceso de elicitación del cual se obtuvieron estos dos ejemplos. A raíz de dicha falta de información contextual, me di a la tarea de consultar con algunos de los informantes Sordos que participaron en esta investigación sobre si ambas construcciones tenían la misma interpretación. Aunque hubo una gran discusión al respecto de este par de ejemplos, los informantes consultados, un intérprete y el autor de este documento llegamos a la conclusión de que la diferencia en el alcance de la negación en ambas construcciones así como la presencia y/o ausencia de la seña deíctica indican que deben interpretarse de forma distinta. La emisión en (38b) probablemente provenga de un contexto donde se niega que el libro del que se habla no está en la mesa que puede ser identificada tanto por el señante-enunciador como por su interlocutor; es decir, se esperaba que el libro estuviese en esa mesa, pero la evidencia presenciada manifiesta que no es así, el libro entonces puede encontrarse o puede estar en alguna otra mesa o en algún otro lugar. Es decir, proviene de contextos hipotéticos donde alguien niega la porción de una proposición para afirmar o realzar otra; en este caso la lectura de (38b) puede interpretarse como ‘tu libro no está en (esa) la mesa, puede estar en la cama o en alguna otra mesa’, por ejemplo. Por su parte, la emisión en (38c) puede ser utilizada en un contexto donde no hay una mesa particular referida, además que lo relevante no es si existe un conjunto de locaciones (otras mesas u otros lugares) en las que puede encontrarse el libro en disputa sino el hecho de que sea ese libro en particular (del que se habla) el que se esperaba que estuviese (sobre la mesa) y sorprende e intriga que no esté (ahí).

Con el par de ejemplos anteriores podemos ver que la marcación de la negación y su alcance sobre la construcción a través de este RNM especifican que debe haber interpretaciones distintas aunque sean construcciones similares o idénticas. Es decir, la marcación de la negación en LSM a través de este RNM de mover la cabeza de derecha a izquierda repetitivamente, aunque probablemente tiene una motivación gestual, de ahí que coincida con la forma gestual utilizada por los oyentes, es un recurso que se utiliza para indicar y diferenciar un elemento gramatical importante en la lengua. El ejemplo (38d) puede ayudar a reforzar esta idea pues en esta emisión el RNM sólo tiene alcance sobre la primera proposición de toda la construcción y la siguiente proposición está ausente de este RNM.

Como puede notarse en estos ejemplos, el RNM de negación en la LSM al tener diferente alcance a lo largo de diferentes construcciones y no exclusivamente sobre una seña o elemento específico, puede ser considerado un elemento suprasegmental que se utiliza con ciertos propósitos gramaticales, del mismo modo que en las lenguas orales el tono, el acento o la entonación se utilizan para los mismos propósitos. El RNM de la negación en LSM, a su vez, puede ser considerado un elemento con estatus gramatical que se utiliza no para fines amplios de la comunicación sino para específicos propósitos lingüísticos. No obstante, no debe olvidarse que sí hay RNM que no gozan de este estatus, como aquellos que acompañan al RNM de negación y que también son mencionados por

Vienberg para la LSA y por Cruz-Aldrete para la LSM. Estos otros rasgos (ceño fruncido, descenso de la comisura de los labios, etc.) por su inconsistencia y por su presencia no obligatoria pueden considerarse más como manifestaciones gestuales que contribuyen a la comunicación pero que no desempeñan funciones propiamente lingüísticas. Cabe mencionar que existen en la LSM señas con un significado de negación que se realizan además con la coarticulación de este RNM. En este tipo de señas la disputa está en establecer si el RNM forma o no parte de la estructura léxica de la seña; ejemplos de este tipo resultan ser señas como NO-SABER, NO-PODER, entre otras, además de la seña NO-HABER mostrada en (38).

En resumen, existen ciertos RNM que se implementan con propósitos lingüísticos, como es el caso del que se usa para la negación en LSM. Estos RNM pueden catalogarse como elementos suprasedimentales que se adhieren a la forma morfológica de la seña; algunos lo hacen desde un nivel léxico (como el acento y el tono en la palabra hablada) y otros desde un nivel sintáctico (como la entonación de las oraciones interrogativas del español); pero no debemos olvidar que existen muchos otros rasgos que se implementan como meras manifestaciones gestuales que sirven para la comprensión y contribución del significado durante la comunicación humana en un sentido amplio. Lo relevante del asunto es que uno debe ser capaz de poder diferenciarlos.

6.1.2 *El RNM de CLEV como elemento que contribuye a la organización de la información en LSM*

Al igual que Escobar (2016, 2019), considero que el RNM de CLEV es un elemento que se usa en algunos contextos como estrategia para establecer e indicar la relevancia pragmática de alguno de los elementos, y también coincido con él cuando menciona que este rasgo no se implementa exclusivamente para marcar tópico. Sin embargo, difiero de este investigador quien afirma que el rasgo de CLEV cumple meramente una función prosódica-gestual y que no puede ser caracterizado en términos formales debido a su inestabilidad en cuanto a su obligatoriedad, distribución y funcionalidad. A diferencia de este investigador, sostengo que existen contextos donde este rasgo sí tiene un comportamiento más lingüístico, con una tendencia a ser un dispositivo gramatical, y no puramente gestual. Para defender esta postura proporcionaré varios ejemplos en las secciones subsecuentes.

6.1.2.1 *Discrepancias en la distribución y las funciones de CLEV*

Algunos especialistas en el ramo del estudio de las lenguas de señas han apostado por conferir al RNM de CLEV un estatus formal que cumple, sobre todo, la función de marcar topicalidad en las lenguas de señas donde se ha documentado su presencia. Por ejemplo, Frishberg (1975) argumenta que el rasgo de CLEV es utilizado en muchas ocasiones, acompañado de otros RNM, para marcar tópico en la ASL. Liddell (1980) también establece que en esta misma lengua la parte del discurso que es marcada y funciona como tópico, entendido en su trabajo como información vieja, se especifica con este RNM, y es acompañado de una ligera inclinación de la cabeza hacia atrás.

Los dos RNM descritos por Liddell son mostrados en la *Figura 34* y están especificados con ^t sobre el elemento al que acompañan.



Figura 34. Topicalización por CLEV en ASL.⁶³

Este rasgo de CLEV, según Liddell, también es reportado en la ASL para marcar preguntas del tipo sí-no y para marcar cláusulas relativas, y éste es acompañado igualmente de otros RNM para cada caso: cabeza y cuerpo hacia delante para preguntas sí-no y cabeza inclinada y labio superior alzado o fruncido para relativas. En esencia, esto permite ver que la funcionalidad de CLEV no es homogénea. Asimismo, ha imposibilitado que se tenga un consenso sobre su adecuación descriptiva, no sólo en ASL, sino en muchas otras lenguas de señas donde existe la presencia de este RNM. Sin embargo, autores como Janzen (1999) y Janzen y Schaffer (2002) para la ASL y Morales-López, Reigosa-Varela y Bobillo-García (2011) para la *Lengua de Señas Española* (LSE) defienden la idea de que en estas lenguas dicho RNM se implementa para indicar que un elemento de la oración está topicalizado.

Al respecto, Escobar (2019) hace una breve crítica reflexiva y constructiva ante la postura de los anteriores autores de considerar el RNM como un mecanismo formal (lingüístico) que se utiliza para marcar tópico. De acuerdo con este investigador, los estudios previos sobre el RNM de CLEV develan ciertas inconsistencias de adecuación descriptiva. En primer lugar, él menciona que los distintos autores que se han dedicado a describir el uso de CLEV en distintas lenguas de señas no esclarecen de manera satisfactoria la funcionalidad de este RNM. En segundo lugar, estos mismos autores no manifiestan una homogeneidad respecto a lo que consideran tópico, y lo mismo sucede para la noción de foco.

Por ejemplo, Janzen y Schaffer (2002) mencionan que el RNM de CLEV sirve en la ASL tanto para marcar tópico (entendido en ese trabajo como información vieja o ya dada) como para marcar foco (entendido como información nueva), lo que pone al descubierto la inconsistencia de la funcionalidad de CLEV en esta lengua. Además, Escobar asegura que estos últimos autores fallan en su intento de defender el rasgo CLEV como resultado de un proceso de gramaticalización para indicar tópico, ya que no proporcionan evidencia diacrónica que demuestre tales afirmaciones. Lo mismo puede decirse del trabajo de Janzen (1999) en el que también se sigue el mismo hilo argumentativo de gramaticalización de CLEV especializándose en la marcación de tópico en la ASL.

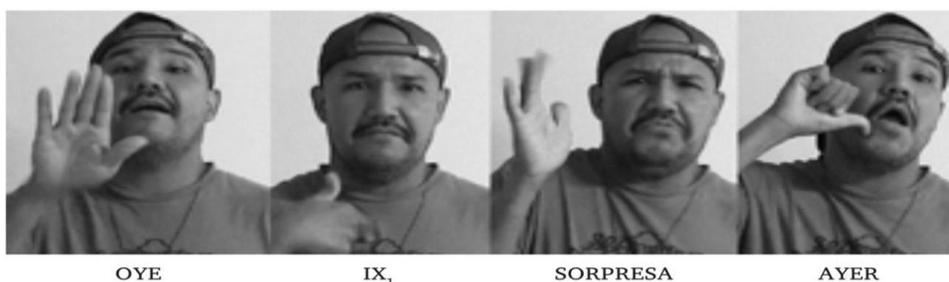
⁶³ Ejemplo tomado de Liddell (1980: 23).

Por otro lado, Morales-López *et. al.* (2011) hacen observaciones similares para la LSE, señalando que los elementos que pueden estar marcados con CLEV para indicar topicalidad son los objetos sintácticos, las señas temporales, algunas señas locativas y en construcciones donde se presentan relaciones de fondo-figura y, afirman, a su vez, que la LSE organiza la información principalmente a partir de requerimientos pragmáticos. En este mismo trabajo Morales-López *et. al.* distinguen entre *tópico oracional*, entendido como aquella porción de información de la cual habla el enunciado, y *tópico discursivo*, entendido como un elemento que ya ha sido mencionado previamente, siendo una porción de la información ya conocida; además se menciona que este mismo RNM también se implementa en esta lengua para introducir y presentar a los participantes de un evento. Estas discrepancias sobre la funcionalidad de CLEV vuelve un tanto inconsistente la descripción sobre su uso en la LSE.

Los mismos problemas de inconsistencia sobre el comportamiento de CLEV se presentan en la LSM. Si bien Escobar (2019) reconoce que este RNM tiene que ver con marcar la prominencia y relevancia pragmática de un elemento, no es claro cuál es esa relevancia o estatus pragmático que se indica en términos de las categorías que se han manejado en la teoría lingüística dentro del marco de la *estructura de la información*. Es decir, no queda claro si realmente sirve para especificar la función de tópico o si sirve para especificar la función de foco, o si se utiliza con otros propósitos. Este investigador muestra algunos ejemplos de la LSM donde el RNM de CLEV se emplea aparentemente con propósitos distintos al de la marcación de estos elementos pragmáticos.

- (39)
$$\frac{\text{CA} > \text{CB} > \text{CA}}{\text{CLEV} \quad \text{CLEV}}$$

 OYE / IX₁ SORPRESA / AYER CAMINAR CALLE...
 ‘Oye, estoy sorprendido, ayer caminando en la calle...’



(Escobar, 2019:156)⁶⁴

En (39) se puede ver que CLEV se utiliza sobre la seña OYE y aparece junto a un movimiento de la cabeza hacia atrás (CA), pero no para indicar tópico, ni para indicar foco. El RNM en cuestión más bien aparece como una manifestación gestual que le sirve al señante-enunciador para apelar y llamar la atención de su interlocutor; mientras que en la seña AYER este mismo RNM, acompañado igualmente de un movimiento de la cabeza hacia atrás, parece estar introduciendo información nueva por lo que es catalogada por Escobar como *foco informativo*.

⁶⁴ Se recomienda al lector consultar la fuente directa citada para una mayor comprensión sobre las convenciones utilizadas por el autor citado en sus glosas.

Sin embargo, él también nos dice que existen algunos ejemplos donde la información nueva no es marcada con CLEV, como se muestra en (40).

- (40) a. 1: AYER YEIRI PLATICAR RELOJ NÚM.10 EN-PUNTO
 ‘Ayer (estuve) platicando (con) Yeiri a las 10 en punto’
- CB
CBAJ
- b. 2: OYE NÚM.10 EN-PUNTO OYE NOCHE
 ‘Oye, ¿a las 10 en punto de la noche?’
- CLEV
- c. 3: NO ++ / AMANECER NÚM.10
 ‘No, 10 de la mañana’

(Escobar, 2019:157-58)⁶⁵

Por ejemplo, uno esperaría que algún elemento de la construcción en (40a) apareciera con el rasgo CLEV, ya sea para indicar la información nueva o para indicar un tipo de tópico, pero esto simplemente no sucede, la oración se construye sin especificación de RNM. Por el contrario, la presencia de CLEV se da hasta el turno conversacional en (40c) sobre la seña NO; y parece ser que CLEV aquí, según Escobar, es empleado con el propósito de indicar una fuerza ilocutiva, por tanto, no funciona, en estos contextos, como marcación de tópico ni de información nueva.

A través de los ejemplos presentados arriba lo que este investigador cuestiona respecto al uso de CLEV es su obligatoriedad así como su distribución, pues de lo que él se percató es que su uso es poco homogéneo y poco predecible. Algunas veces este RNM aparece en contextos donde uno esperaría que no lo hiciera y en otros casos no aparece donde uno sí lo esperaría, por ejemplo, marcando tópico o foco. Debo reconocer que yo también me he encontrado con casos similares en los datos recabados de la LSM para esta investigación, pero en mis datos también proliferan aquellos donde más de un elemento en la emisión es acompañado con CLEV, como los que presentaré más adelante en la *sección 6.2.2*. Estas discrepancias sobre la implementación y distribución de CLEV nos obligan a detenernos a reflexionar sobre su verdadera función en los procesos de comunicación entre Sordos que usan la LSM.

La aparente multifuncionalidad de CLEV y su poca predictibilidad distribucional obligan a Escobar (2019) a concluir que este RNM no tiene una función propiamente lingüística, sino que se trata de un dispositivo gestual que utilizan tanto Sordos como oyentes para propósitos comunicativos amplios que, entre otras cosas, sirve para dar instrucciones al interlocutor sobre la relevancia e importancia de cierta información enunciada durante la interacción. Esto es cierto y evidente sólo parcialmente. Reconozco que sí existen casos en los que el uso de CLEV

⁶⁵ Los números presentados después de la letra viñeta en cada ejemplo indican los turnos en una interacción glosada por Escobar (2019). Como puede darse cuenta el lector, las glosas usadas por este autor fueron respetadas al pie de la letra y se han reproducido los ejemplos tal como aparecen en el texto original.

en LSM parece coincidir con el uso de CLEV entre los oyentes; es decir, físicamente y articulatoriamente parece ser el mismo elemento gestual que utilizan tanto Sordos como oyentes.

No obstante, mi visión acerca del funcionamiento de CLEV es distinta. Mi propuesta es que este RNM no siempre es un elemento gestual y que en contextos particulares sirve para propósitos distintos en la interacción cara a cara entre los Sordos. Bajo esta línea argumentativa, no estoy desconociendo que sí existan casos donde CLEV se comporte como mera manifestación gestual (como parece ser el caso en (39) en la seña OYE y en (40) en la seña NO), lo que estoy tratando de mostrar al lector es que este rasgo tiene también usos específicos en la LSM que son diferentes a los suscitados en la comunicación verbal entre oyentes.

6.1.2.2 Diferencias del uso de CLEV en oyentes hablantes de español y Sordos señantes de LSM

Debido a que Escobar (2019) no encuentra homogeneidad en el uso y distribución de CLEV se da a la tarea de indagar si este mismo rasgo aparece o no entre oyentes con la finalidad de comparar su distribución y función. Este autor se percata que las personas oyentes quienes hablan una lengua oral⁶⁶ también implementan CLEV en sus procesos comunicativos al usar su código lingüístico. Algunos usos de CLEV en oyentes se muestran en (41).

(41)

Hablando de cómo han bajado las ventas

 CN
 CLEV

- a. **Antes** no había ese / esa // pues esa entrada de la carne y la verdura

Entrevistador: *¿Es de aquí mismo la gente que viene a comprarle su producto?*

 CA
 CLEV

- b. **Vienen de** / los alrededores /de la sierra de Durango

Hablando del origen del pueblo

 CN
 CLEV

- c. Ixpalino es de los tiempos de los jesuitas / **ya mil / seiscientos y tantos**

⁶⁶ Hablantes de español en México, específicamente del estado de Sinaloa.

CN	>CA	>CN
CLEV	CLEV	CLEV

d. Como digo / hay egresados **doctores / licenciados en derecho / agrónomos**

(Escobar, 2019: 160)

En la serie de ejemplos de (41) Escobar muestra la utilización de CLEV en hablantes de español. (41a) y (41c) son considerados por este investigador ejemplos representativos de foco, pues introducen información nueva. De (41b) dice que se trata de un ejemplo de *foco contrastivo*, pues se aclara la información entre una lista de posibilidades. Por último, (41d) –dice– se trata de una ‘cohesión de lista’. En estos ejemplos lo que Escobar también intenta demostrar es la consistencia en la que se utilizan y coinciden las expresiones gestuales (en este caso el uso de CLEV) con las curvaturas y picos entonacionales manifiestos en las partes del discurso que reciben un tratamiento especial como parte de la estructura de la información; lo cual resulta interesante de observar.

Sin embargo, me parece que Escobar comete algunos errores de cálculo en su descripción al comparar y al tratar de establecer coincidencias del uso de CLEV en la LSM y en la comunicación entre oyentes, hablantes de español. El fallo radica en presentar bloques de discursos que a simple vista se puede apreciar que pertenecen a contextos y circunstancias comunicativas completamente distintas en ambas lenguas. Al ser discursos que se recabaron bajo condiciones distintas y donde los temas o tópicos conversacionales son diferentes, no podemos hacer una comparación legítima sobre el uso del mismo RNM. Esto se debe a que dado que los tópicos y referentes son distintos así como las circunstancias en el acto de enunciación durante la interacción comunicativa, no se puede, entonces, hacer una comparación fidedigna, a pesar de que en ambos discursos se trata de narraciones e interacciones comunicativas espontáneas. Para hacerlo tendríamos forzosamente que considerar quiénes son los enunciadorees (qué deben comunicar) y quiénes son sus interlocutores (qué tanto saben de lo comunicado) y qué presuposiciones se generan a partir del conocimiento que comparten durante su interacción; es decir, que independientemente de los sujetos, la información puesta en juego sea la misma tanto para oyentes como para Sordos y que se garanticen las mismas circunstancias contextuales de interacción.

Por ejemplo, a uno de los participantes oyentes se le preguntó algo relacionado a un tema particular. Se trata de un médico que arrenda consultorios. A este sujeto se le pregunta sobre una situación que tanto él como sus interlocutores conocen; el tópico del discurso, por tanto, es conocido por ambas partes (referencialmente). Lo relatado por este participante se presenta en (42).

(42)

Preguntando por el doctor que iba a rentar uno de los consultorios (aquí tanto el enunciador como sus interlocutores conocen el referente del cual se habla, pues ya habían tenido una plática previa sobre él)

 CuAd
 ^^

La Doctora Peralta // **me llamó** para decirme que... le iba a pasar mi número a... al Doctor Villalobos, un cirujano pediatra... eh... que quería rentar el consultorio. Ella cuando me llama, me advierte que... que si lo quiero meter que pues que no tenía ningún problema, siempre y cuando hiciera las funciones de cirujano pediatra. Puesssss...eh, le cuento aaaa... a la Doctora

 CaLad
 ^^

Lulú // queee ya íbamos a tener un nuevo pediatra, cirujano pediatra. Y ella me dice “¡**Nooo!** ¿Cómo crees? Conozzc... Yo conozco a ese doctor y es muy malo, muy mal clínico, queda muy mal, te deja la chamba botada, no le entra al negocio contigo, bla, bla, bla; y se lleva a pacientes

 CuAd
 ^^

a internar a **otro lugar**, no los interna aquí conmigo” ... Este ... que las recetas pus les decía

 CA
 ^^

que los comprara en otro lugar y no ahí. O sea, cosas así. Y dije ‘no, pues si **hace ese**, esas fregaderas con la doctora pues aquí más ¿no?’ Yyy entonces le habla... La Doctora Lulú le habla a Peralta y le dice: “Oye, fíjate que me habló Jesús. Que van a meter al Doctor Villalobos a rentar.

 CuAd
 ^^

Yyy ya me... **platicó conmigo** la Doctora Peralta, la pediatra, pa’ decirme “Doctor, mire. Quiero

 CuAd
 ^^

platicar. Yo le presté mi consultorio en Huiznáhuac. **Le di llaves**. Y él resulta que... terminó diciéndole a mis pacientes y a la enfermera que la doctora ya no iba a ir, que él se iba a hacer

 CuAd
 ^^

cargo de toda la consulta”... Y **le empezó** a robar pacientes a la doctora. Y de buenas a primeras en un momento dejó de ir, ya no abría nadie y ni las llaves le regresó, ni le dio las gracias, aunque la doctora lo sigue frecuentando por el efecto de las valoraciones quirúrgicas de los niños, pero, pues, no como amigos ¿no?...

(VER EJEMPLO 42)

En la narración de (42) tanto el narrador como sus interlocutores conocen e identifican tres referentes (‘la Doctora Peralta, la Doctora Lulú’ y ‘el nuevo pediatra, Doctor Villalobos’). Pero podemos observar que CLEV⁶⁷ funciona en cinco ocasiones sobre palabras que pertenecen a la categoría de verbo: *me llamó*, *hace ese*, *platicó conmigo*, *Le di las llaves* y *le empezó*, parecido a las presentadas en (41a) y (41b) proporcionados por Escobar. Cada porción del relato que es acompañado de CLEV claro que corresponden y coinciden con la introducción de

⁶⁷ Se omiten otros RNM presentados a lo largo de esta narración, especificándose únicamente aquellos que acompañan a CLEV.

nueva información; sin embargo, estos elementos funcionan, al mismo tiempo, como pautas enfáticas que más bien sirven al narrador para indicarles a sus interlocutores que lo que se va a enunciar a continuación es información relevante como parte de la narración. Es decir, la actividad de CLEV sirve para darle énfasis a la información que se está enunciado o que se va a enunciar, no se trata de marcación de foco en sentido estricto, sino de plasmar cierta fuerza ilocutiva a lo expresado/contado. Caso que resulta particular es el uso de CLEV sobre la expresión ¡Nooo! ya que parece que aquí palabra y gesto se coordinan con el propósito de darle cierto énfasis de emotividad a la palabra más que la de indicar prominencia pragmática. Este último uso de CLEV se asemeja más al implementado en (40c) sobre la seña NO proporcionado por Escobar.

Lo que demuestran estos datos es que sí existe una forma de CLEV que tiene un uso gestual acompañando tanto al discurso señado como al discurso verbal. De ahí que aparezca con otros RNM que no son consistentes en cada uno de los ejemplos mostrados hasta ahora: ‘cabeza hacia atrás (CA) o ‘hacia adelante’ (CB), ‘cabeza inclinada hacia un lado’ (CaLad) (ya sea hacia la derecha o hacia la izquierda), ‘cuerpo adelantado hacia enfrente’ (CuAd) o ‘movimientos de cabeza acentuados’. Sin embargo, no se trata del mismo CLEV⁶⁸ que acompaña a las señas referenciales de los ejemplos que se mostrarán a través de (45), (46) y (47) en la *sección 6.2.2.*; en primer lugar, porque aparecen en elementos lingüísticos completamente diferentes tanto en español como en LSM; En segundo lugar, porque su duración temporal y prominencia visual no es la misma entre oyentes y sordos cuando son utilizados. La idea que aquí quiero defender es la siguiente: que un rasgo facial o gesto se parezca o coincida en su forma articulatoria tanto en el discurso señado como en el discurso verbal no significa que se trate del mismo elemento o que se utilice para los mismos propósitos.

No cabe duda que el elemento CLEV también se presenta entre oyentes y que el uso que se le da entre ellos cuando se comunican cara a cara se parece mucho al que se muestra en (39) sobre la seña OYE y en (40) sobre la seña NO. En estos casos, ninguna de las señas, a mi parecer, desempeña la función de foco y no representan casos de información nueva en sí mismas. De hecho, el uso de CLEV sobre OYE parece más una forma gestual que lingüística –tal como afirma Escobar. En el caso de la coarticulación con la seña AYER en el mismo ejemplo (39) podemos ver que la función de CLEV se parece mucho a la función comunicativa que se suscita en los ejemplos provenientes del español: este rasgo facial no establece información nueva en sí misma, ni marca foco⁶⁹, todo lo contrario, acompañan a este elemento para indicar que a continuación viene información relevante y pertinente sobre lo que el hablante está diciendo o va a contar. Es decir, sirven como marcos que preparan el episodio a contar o que resaltan la relevancia de la información subsecuente. Otra de las cosas interesantes en los ejemplos de (42) es que CLEV coincide con el pico entonacional del comienzo de las emisiones del español donde se da mayor énfasis a la información narrada.

⁶⁸ De hecho, este CLEV en la narración de (42) es más laxo en términos de su articulación gestual y en otros casos (que por espacio ya no fue posible mostrarlos) es demasiado pronunciado, tiene una durabilidad temporal distinta y se combina con otras gesticulaciones del rostro y/o movimientos de la cabeza.

⁶⁹ Más adelante argumentaré que la información nueva no necesariamente debe desempeñar la función de foco.

Luego de tener el panorama de las anteriores observaciones, el paso a seguir fue implementar el mismo proceso de elicitación⁷⁰ –particularmente utilizando los instrumentos de la elicitación 2 (ver *capítulo 8* y *capítulo 9*, apartado 9.1.2)– tanto con Sordos como con oyentes, hablantes del español, y bajo las mismas condiciones, para comparar y comprobar si efectivamente en determinados contextos el CLEV implementado por Sordos es el mismo que utilizan las personas oyentes cuando se comunican entre sí y que, por consiguiente, tiene la misma función. El procedimiento se aplicó a cuatro oyentes para ver si al recabar el dato el mismo fenómeno de CLEV, así como de otras gestualidades, se presentaba durante las emisiones de estos informantes. Algunos de los datos resultantes se muestran en (43) y (44). Al aplicar la misma instrumentación de elicitación⁷¹ y bajo el mismo procedimiento en personas oyentes estamos garantizando con ello que independientemente de los sujetos, la información puesta en juego así como las circunstancias a su exposición sean las mismas tanto para oyentes como para Sordos. Es decir, se asegura que el enunciador (sujeto de la prueba) y su interlocutor, independientemente de si son Sordos u oyentes, conozcan y tengan acceso al mismo tipo de información. Bajo estas condiciones, garantizamos, además, las mismas circunstancias contextuales de interacción entre el participante de la prueba y su interlocutor.

- (43) a. Persona triturando ^{^^} **un pepino** con más de cuatro o cinco golpes... [\(VER EJEMPLO 43A\)](#)
- b. Persona aplastando (un mar...) ^{^^} **una lata** ...este... con un poco de agresividad... [\(VER EJEMPLO 43B\)](#)
- c. Persona cortando ^{^^} **tiras** de papel de tal forma que queden a la misma anchura o ^{^^} **el mismo ancho** [\(VER EJEMPLO 43C\)](#)
- d. Una señora cortando ^{^^} **el pepino** cooon un hacha pero con mucha delicadeza ^{^^} **para no romper** la mesa [\(VER EJEMPLO 43D\)](#)

Los datos mostrados en (43) pertenecen al contexto de la elicitación 2 en el que se le presenta al informante una serie de videos donde la situación mostrada es una donde una persona corta, rompe o divide un objeto inanimado de una cierta manera con un instrumento, pero aplicado a personas oyentes. El informante (una mujer en este caso) primero observa el video y después describe a un interlocutor la situación observada⁷². A diferencia

⁷⁰ Hubo un doble propósito para llevar a cabo recopilación de datos aplicando los mismos instrumentos de elicitación con personas oyentes: 1) observar el comportamiento gestual de los componentes no manuales y 2) observar y comparar el comportamiento gestual manual de estos participantes oyentes con las manifestaciones manuales de los Sordos en las señas descriptivas.

⁷¹ Ver el *capítulo 8* de metodología donde se describe la instrumentación y los pasos a seguir para conseguir los datos lingüísticos y construir el corpus.

⁷² Este proceso se sigue en ambos tipos de informantes: Sordos y oyentes. Por cada vídeo primero el enunciador observa el vídeo y luego comunica lo visto a su interlocutor, si es el caso.

de lo que se aprecia en los Sordos a través de los datos recabados a partir del procedimiento antes mencionado, quienes marcan regularmente al primer participante del evento o a cada uno de ellos con rasgos de CLEV –como se verá más adelante a partir de la *sección 6.2.2* en adelante–, los informantes oyentes no marcan con este mismo rasgo la misma información. Puede observarse que en (43) hay una regularidad en acompañar con CLEV al elemento que funciona como objeto sintáctico y que desempeña, además, la función semántica de paciente, pero el participante agente/sujeto sintáctico no es acompañado de ninguna gesticulación en los cuatro ejemplos de (43). En cada emisión puede decirse que la información, dado el contexto comunicativo, es ‘información nueva’ (presentada por primera vez al interlocutor). Las construcciones de (43), aunque expresan al verbo en una forma no finita (forma gerundia), presentan el orden SVO, orden que se considera como el no marcado en las construcciones transitivas del español. En estos ejemplos puede apreciarse, además, que la informante regularmente no proporciona información del instrumento, salvo en (43d), a diferencia de las oraciones emitidas por otro de los informantes mostradas en (44). Otra observación que salta a la vista es que en los datos obtenidos en (43) hay otra porción de la información que igualmente está acompañada por CLEV pero que no resulta ser el objeto sintáctico de la oración, me refiero a los ejemplos (43c) y (43d).

Cabe señalar que no en todos los informantes oyentes se presentó el uso de CLEV al implementar este mismo proceso de elicitación. Este rasgo no se hace presente ni cuando se mencionan a los participantes del evento ni en otros elementos de sus emisiones, tal como se puede apreciar en (44). En cambio, aparecen otro tipo de manifestaciones gestuales como un movimiento rápido de la cabeza hacia abajo (CB), o como acentuando la cabeza (CAc), y/o el cuerpo ligeramente hacia adelante (CuAd) y sin especificar, por el momento, que también existen gestos manuales que acompañan al habla.

- (44) a. La mujer golpea $\overline{\text{CAc}}$ **con un martillo** $\overline{\text{CAc}}$ un pepino rompiéndolo en varios pedazos
([VER EJEMPLO 44A](#))
- b. La niña rasga $\overline{\text{CuAd}}$ **con sus manos** una hoja de papel por la mitad
([VER EJEMPLO 44B](#))
- c. La mujer corta $\overline{\text{CB} > \text{CAc}}$ **con unas tijeras** $\overline{\text{CuAd}}$ un trozo de tela a la mitad
([VER EJEMPLO 44C](#))
- d. La mujer corta $\overline{\text{CAc}}$ **con un cuchillo** $\overline{\text{CAc}}$ un pepino
([VER EJEMPLO 44D](#))
- e. La mujer corta $\overline{\text{CAc}}$ **con unas tijeras** una hoja de papel en varias tiras
([VER EJEMPLO 44E](#))

Los ejemplos en (44) resultan relevantes por varias razones. Primero, porque demuestran la inconsistencia del uso de CLEV incluso entre oyentes. Segundo, porque volvemos a ver que el orden en el que aparecen los participantes del evento en español es SVO. Sin embargo, como puede notarse en esta última serie de ejemplos la forma en la que aparecen los participantes del evento en la oración llama mucho la atención, puesto que el agente es introducido a través de un determinante definido *la*, mientras que el instrumento y el paciente son introducidos con un determinante indefinido *un/una/unas*. Si contrastamos las emisiones de (44) con la serie de ejemplos proporcionados en (43) vemos que esta serie se caracteriza también por introducir al objeto con determinante indefinido y al instrumento, cuando se menciona (43d), de la misma manera; en cambio, al sujeto se le introduce de manera escueta, es decir, sin determinante. La excepción en esta primera serie de ejemplos resulta ser también (43d) pues el sujeto se introduce con determinante indefinido mientras que el objeto es introducido por un determinante definido, además de la mención explícita del instrumento.

A través de los ejemplos mostrados aquí, podemos apreciar que el RNM de CLEV también es inconsistente entre los oyentes. Pero lo interesante de esto es que revela que el CLEV de los oyentes parece no ser el mismo que utilizan los Sordos ni que se utiliza siempre para los mismos propósitos, a lo mucho sólo el hallado por Escobar en los ejemplos de (39) sobre OYE, así como el que se presenta sobre AYER en el mismo ejemplo, y en (40) sobre NO se parece al de los oyentes, pero no así el que aparece en mis datos, mismos que se muestran a partir de la *sección 6.2.2*. El CLEV que yo describo entre los Sordos consultados resulta particularmente distinto porque su pertinencia se restringe a un tipo de contexto comunicativo peculiar. Es decir, ni sirve para marcar foco ni sirve para marcar tópico ni parece tener un uso meramente gestual. Todo lo contrario, se implementa para poder mencionar o poner en escena por primera vez a los participantes del evento. Se trata de un CLEV relacionado con la *función presentativa* de referentes. Llamaré a este tipo de emisiones ‘construcciones presentacionales’, siguiendo a Hetzron (1975) y a Alonso y Melis (2010).

Las *construcciones presentacionales* pueden ser consideradas como un mecanismo para introducir ‘nuevos referentes’ en el discurso; en este sentido, el referente introducido por primera vez puede ser catalogado como ‘información nueva’. Y aunque este tipo de construcciones tienen la finalidad de introducir en el discurso información nueva, no necesariamente desempeña o debe coincidir con la función de *foco*. En los siguientes apartados explico primero cómo puede ser entendida la *estructura de la información* y posteriormente explico cómo las ‘construcciones presentacionales’ pueden ser consideradas un mecanismo que sirve para estructurar la información, particularmente aquella que se menciona o introduce por primera vez.

6.2 Estructura de la información

Mucho se ha dicho sobre la *estructura de la información* y muchos han sido los estudios que se han encargado de abordarla. Prince (1981) y Chafe (1976), por ejemplo, denominan a la estructura de la información como ‘information packaging’ y establecen que concierne a ‘la estructuración (ing. *tailoring*) de un enunciado que refleja las hipótesis que un emisor se hace acerca de las suposiciones, estrategias y creencias de su receptor’. En palabras de Prince: “the tailoring of an utterance by a sender to meet the particular assumed needs of the intended receiver. That is, information packaging in natural language reflects the sender’s hypothesis about the receiver’s assumptions and beliefs and strategies” (1981: 224). Por su parte Chafe (1976) menciona que la estructura de la información concierne a la forma que los enunciados adoptan con el propósito de reflejar los estados mentales representados en la mente tanto del hablante como del oyente. Una parte importante de las hipótesis que el hablante hace acerca de las suposiciones del oyente es que éstas se construyen a partir de que el hablante hace una valoración sobre el estatus de las representaciones mentales de los referentes de expresiones lingüísticas que el oyente tiene en su mente en el momento de la enunciación. Es decir, el estatus que debe ser discutido se relaciona más con cómo el contenido es transmitido que con el contenido mismo. Según este autor, como ya se dijo en líneas anteriores, concierne a la valoración/evaluación que el hablante hace sobre cómo el oyente es capaz de procesar lo que éste está diciendo en un contexto particular.

En esta misma línea, Lambrecht (1994) menciona que la estructura de la información tiene que ver con las hipótesis que el hablante tiene acerca de los estados mentales del oyente, mismas que tienen una materialización o expresión o que son reflejadas en la estructura gramatical (*e. g.* en la morfosintaxis o en la prosodia). Este último autor, además, considera que la estructura de la información es un componente de la gramática y que como componente de una lengua resulta ser un factor determinante en la estructuración formal de una oración. En su visión y propuesta la estructura de la información tiene que ver con la interpretación de oraciones, pero aclara que dicha interpretación no está relacionada o que no se obtiene de inferencias conversacionales (tampoco tiene que ver con sus valores de verdad), sino de las formas léxicas que la expresan y de cómo está codificada la información. Es decir, la estructura de la información nada tiene que ver con los procesos de interpretación propuestos, por ejemplo, en los trabajos de Grice (1975) sobre el *principio de cooperación* y de sus *máximas* dentro del marco de la ‘pragmática conversacional’. En otras palabras, el estudio de la estructura de la información, de acuerdo con Lambrecht, no se relaciona con la interpretación de palabras u oraciones en contextos conversacionales dados, sino con las circunstancias del discurso bajo las cuales ciertas piezas de información proposicional son expresadas vía una forma específica que compite o es elegida de una gama de formas morfosintácticas o prosódicas posibles.

Bajo esta diferencia, Lambrecht (1994) define la *estructura de la información* como un componente de la gramática en el que las proposiciones, como representaciones conceptuales de estados de cosas, son emparejadas (ing. *paired*) con estructuras léxicas y gramaticales, las cuales reflejan los estados mentales de los interlocutores (hablante y oyente), quienes usan e interpretan estas estructuras como unidades de información en determinados

contextos del discurso. En sus propios términos: “That component of sentence grammar in which propositions as conceptual representations on states of affairs are paired with lexicogrammatical structures in accordance with the mental states of interlocutors who use and interpret these structures as units of information in given discourse contexts” (1994: 5). Por consiguiente, podemos entender la estructura de la información como la expresión formal de una proposición en el discurso.

Lambrecht también señala que las categorías más importantes que se relacionan con la estructura de la información son las siguientes:

- 1) *Presuposición y aserción*: lo que el hablante presupone que su interlocutor sabe, así como lo que el hablante afirma que conoce.
- 2) *Identificabilidad y activación*: las suposiciones que el hablante hace acerca del estatus de los estados o representaciones mentales de los referentes del discurso en la mente del oyente durante el momento de la enunciación. Es decir, el hablante hace suposiciones sobre qué tipo o parte de la información comunicada a su interlocutor puede o debe identificar o puede o debe estar activa en su mente.
- 3) *Tópico y foco*: la valoración y/o evaluación del hablante sobre la predictibilidad relativa entre las proposiciones y sus elementos en una situación del discurso.

Por último, menciona que la estructura de la información puede manifestarse formalmente a través de distintos mecanismos en la lengua como la prosodia, marcadores gramaticales especiales, en la forma sintáctica de los constituyentes o a partir de su ordenamiento en la oración. Asimismo, señala que el análisis de este componente, como parte de la gramática, tiene que ver con la comparación de construcciones equivalentes semánticamente pero divergentes formal y pragmáticamente como, por ejemplo, entre una oración activa *versus* una pasiva, construcción canónica *versus* topicalización, o construcción canónica frente a construcciones dislocadas o de ‘cleft’, o de ascenso de sujeto frente a ascenso de predicado u oraciones; y llama a este tipo de pares oracionales ‘aloraciones’, siguiendo la nomenclatura utilizada en morfología para las distintas realizaciones fonológicas de un mismo morfema (*i. e.* de *alomorfos*).

Dado este marco conceptual, es menester mencionar la importancia que tienen los conceptos de ‘información vieja’ o ya dada frente a ‘información nueva’ o no conocida y de su ‘activación’ en el momento de la enunciación como parte del discurso. Por ello en el siguiente subapartado abordaré estos conceptos.

6.2.1 *Información vieja o ya dada frente a información nueva y la escala de activación*

Como ya se mencionó arriba, la estructura de la información se relaciona con los estados mentales tanto del hablante como del oyente y los significados lingüísticos que se construyen a partir de dichos estados mentales. En este proceso son cruciales las nociones de ‘información nueva’ e ‘información vieja’. Clark y Haviland (1977) definen como *información vieja* o ya dada (ing. *given*) aquella que el hablante cree que el oyente ya conoce y que acepta como verdad, mientras que a la *información nueva* (ing. *new*) la definen como aquella que el hablante cree

que el oyente no conoce. Schwarzschild (1999) define información dada bajo la misma sintonía. Para él, un constituyente dado es aquel que ha sido introducido previamente en el discurso, mientras que un constituyente nuevo no.

Otro aspecto que hay que comprender y que resulta indispensable en la estructura de la información es el de activación de un concepto en la mente de quienes participan en el acto de comunicación. Lambrecht (1994) y Chafe (1976, 1987) proponen que ciertos conceptos están activos o no en la conciencia de las personas cuando se comunican unos con otros y que su activación en la mente de los involucrados repercute en la estructuración de una oración. De acuerdo con esta propuesta, un concepto activo puede estar asociado a cierto tipo de información que ya ha sido presentada en el discurso previamente, mientras que un concepto inactivo puede estar asociado a un tipo de información que se menciona por primera vez en el discurso. De esta manera, se propone que existe una ‘escala de activación’ en la que un concepto (o referente) se activa o se mantiene activo en la mente durante tareas del discurso debido a que puede ser identificado a lo largo de este proceso. La activación de un concepto depende del conocimiento e identificación que tanto el oyente como el hablante tengan de éste en la conciencia (de su mente)⁷³.

Con la escala de activación arriba mencionada se propone que existen, por lo menos, tres grados de activación de un concepto: *concepto activo*, *concepto semi-activo* y *concepto inactivo*. Un concepto activo se define como aquel que está actualizado o que se encuentra al centro en la mente de una persona; es decir, un concepto o referente que se encuentra focalizado en su conciencia en un momento particular. Un concepto semi-activo es aquel que está en la conciencia periférica; es decir, en el fondo o en el entorno de la conciencia de la persona listo para activarse completamente (ing. *background consciousness*). Un concepto inactivo, en cambio, es aquel que se encuentra en la memoria a largo plazo de la persona (ing. *long-term memory*); es decir, no está activo focalmente ni periféricamente.

Bajo este panorama, podemos ver que la estructura de la información está mediada, primero, por las presuposiciones que el hablante hace respecto de lo que su interlocutor conoce; segundo, por la accesibilidad que se tiene a cierto tipo de información (esto implica que el acceso a un concepto o referente está restringido textualmente –es decir, anafóricamente– o contextualmente –es decir, emerge de la situación y del conocimiento compartido de los interlocutores); tercero, por la activación de ciertos conceptos o referentes en la conciencia de las personas durante la construcción del discurso. Cada uno de estos aspectos repercute en la estructuración (ing. *tailoring*) de la oración pues es a través de ella que se comunica una determinada proposición.

Dicho lo anterior, podemos pasar a ver cómo se construye y codifica una emisión en LSM bajo ciertas condiciones comunicativas. La evidencia que proporciono a continuación muestra que cuando los referentes del discurso (*i. e.* los participantes involucrados en un evento determinado) son introducidos por primera vez, éstos

⁷³ Si bien, no podemos adentrarnos en la mente de las personas para ver cómo sucede este proceso de activación y, a pesar de que no podemos constatar cómo sucede la activación de un concepto o referente en la mente de una persona, existe la hipótesis de trabajo de que algo en la estructura oracional manifiesta o refleja dicha activación.

tienden a expresarse con ciertas características de codificación. Llamo a este tipo de estructuras ‘construcciones presentacionales’ debido a sus características formales. Las construcciones presentacionales son un mecanismo de estructuración para construir una oración o emisión lingüística que atiende a los principios que conciernen a la estructura de la información.

6.2.2 *Función presentativa y construcciones presentacionales en la LSM*

Existen casos donde, independientemente del orden en el que son mencionados los participantes del evento, éstos son marcados con CLEV. Por consiguiente, vale la pena preguntarse cuál es entonces el papel que desempeñan tanto el RNM de CLEV y el orden de constituyentes en ejemplos como estos, pues manifiestan que más de un elemento es acompañado de este rasgo indistintamente del orden que ocupan. Considero, en primer lugar, que en este tipo de emisiones el rasgo en disputa no marca ni tópico ni foco, sino que sirve para manifestar una *función presentativa* y que el tipo de construcción en la que aparece podemos denominarla *construcción presentacional*. En segundo lugar, discuto si este RNM tiene un estatus propiamente lingüístico o si es, en todo caso, una manifestación gestual.

De acuerdo con Hetzron (1975) en el proceso de la comunicación entre personas y en el desarrollo del discurso mismo debemos considerar que el contenido de información de cada una de las oraciones precedentes contribuye al establecimiento y contenido de las oraciones subsecuentes. Además estipula que la estructuración de una oración está guiada por aspectos de prominencia que reciben algunos de los elementos que la constituyen. De acuerdo con este autor, la prominencia que recibe un elemento oracional sobre las demás partes que la integran en muchas ocasiones está motivada debido a que dicho elemento será referido o mencionado en el discurso subsecuente; sin embargo, no es una necesidad absoluta. De hecho, a veces su prominencia se debe a que sirve como mecanismo para indicar al oyente que debe prestar atención a dicho elemento (retenerlo en la mente) o que tendrá una relevancia para la construcción de oraciones o partes subsecuentes del discurso. Hetzron llama a este tipo de prominencia *función presentativa* (ing. *presentative function*).

Otra manera de entender la función presentativa es concebirla como el mecanismo que tiene un sistema lingüístico para estructurar la información en cierto tipo de construcciones de tal forma que éstas sirven para llamar la atención del interlocutor del hablante sobre la presencia de alguna persona o cosa que es mencionada en el discurso. Por ello, dichas construcciones son llamadas *presentacionales* (ing. *presentational*), ya que su función comunicativa no es la de predicar una propiedad de la entidad a la cual se le presta atención, sino de introducirla y mencionarla en el discurso por primera vez. De acuerdo con Lambrecht (1994), las lenguas tienen diferentes formas y usan diferentes recursos para construir este tipo de estructuras presentacionales; algunas de ellas, por

ejemplo, utilizan dispositivos deícticos⁷⁴. Muchas de estas construcciones son llamadas regularmente construcciones ‘existenciales’ debido a su estrecha relación con predicaciones de existencia.

De acuerdo con Alonso y Melis (2010), las construcciones presentativas se caracterizan por la exigencia de un verbo con un bajo peso semántico⁷⁵ y su papel está limitado a poner en escena al nuevo referente. Por ello los verbos de ‘existencia’ y ‘aparición’ y algunos verbos de ‘movimiento’ resultan ser candidatos idóneos para desempeñar una función presentativa. De manera general, las autoras afirman que en una construcción presentacional el hablante desea manifestar al oyente que su atención debe estar enfocada en una entidad determinada porque será puesto en la escena del discurso como nuevo referente.

En pocas palabras, las construcciones presentacionales son claros ejemplos del emparejamiento de una proposición, entendida como una representación conceptual de estados de cosas, con ciertas estructuras léxicas y gramaticales que reflejan los estados mentales de los interlocutores (hablante y oyente). Es decir, las construcciones presentacionales son una de las posibles formas en las que se puede construir y expresar una proposición; por tanto, reflejan su relevancia y pertinencia como parte del componente gramatical denominado estructura de la información.

La LSM, por su parte, a diferencia de otras lenguas, no cuenta con verbos copulativos y los verbos de existencia o de movimiento no se utilizan para introducir nuevos referentes en el discurso durante la enunciación. Sin embargo, los ejemplos presentados en (45), (46) y (47), mostrados abajo, pertenecen a un esquema construccional presentativo, pero la forma en la que deben introducirse los nuevos referentes en este tipo de construcción sintáctica es siendo acompañados regularmente por el rasgo CLEV; de ahí que este RNM en dichos ejemplos no esté indicando realmente ni tópico ni foco. Veamos el ejemplo (45) con el propósito de ilustrar el fenómeno aquí abordado.



⁷⁴ Véase, por ejemplo, el trabajo de Eshel (2017) sobre las construcciones presentativas en el irlandés moderno.

⁷⁵ Al decir ‘bajo peso semántico’ las autoras se refiere a que el verbo en cuestión ha sufrido un proceso gradual de gramaticalización; empero dicho proceso está motivado por el propio significado y uso del verbo.



d) OBJETO.FINO

e) SD: APLASTAR.HACER.BOLITA(P1)

f) SD: APLASTAR.HACER.BOLITA(P2)

(45) $\frac{\text{NIÑO}^{\wedge}\text{FEMENINO}}{\text{PAPEL}}$ $\frac{\text{OBJETO.FINO}^{\wedge}}{\text{SD: APLASTAR.HACER.BOLITA}}$

‘Hay una niña, hay una hoja de papel, la hizo bolita’

[\(VER EJEMPLO 45\)](#)

En el ejemplo (45) se puede observar que hay más de un elemento marcado con CLEV (\wedge): tanto el elemento que funciona aparentemente como sujeto como el elemento que funciona aparentemente como objeto están siendo acompañados con este rasgo. Nótese que cada vez que el rasgo CLEV acompaña a los referentes que expresan a cada uno de los participantes del evento la cabeza al inicio presenta un ligero movimiento hacia atrás (CA) pero desciende (CB) al terminar las señas que hacen referencia a ellos; este fenómeno del movimiento de la cabeza de atrás hacia abajo también ya ha sido reportado por otros investigadores en la LSM (cf. Fridman (2007), Cruz-Aldrete (2008b), Escobar (2016, 2019); y para la ASL, Liddell (1980)).

Lo interesante de este ejemplo es que tanto el participante agente como el participante paciente están marcados con el rasgo CLEV. En consecuencia, no parece ser un caso típico de CLEV usado para marcar *tópico* (cf. Cruz-Aldrete, 2008b), es decir, en principio no se puede interpretar como información vieja (recuérdese que en trabajos anteriores se ha considerado que el *tópico* se relaciona o es equiparable con la información ya dada en el discurso); tampoco puede decirse que se trata de un tipo de construcción donde el RNM está marcando un elemento del cual se habla (ing. ‘aboutness’), si es que entendemos de esta manera dicha función pragmática⁷⁶ (cf. Lambrecht, 1994). Por el contrario, dado el contexto de elicitación, la señante comunica a su interlocutor información que ella presupone que él no sabe o desconoce; es decir, tanto el agente como el paciente son presentados por primera vez en el discurso y el interlocutor desconoce quiénes son/eran los referentes en concreto. Se trata, entonces, de información nueva que la señante presupone que su interlocutor desconoce y de la cual no tiene acceso; sin embargo, recalco que no puede afirmarse que CLEV está siendo utilizado para marcar *foco* en este ejemplo. *Foco* tradicionalmente se ha definido como un tipo de información nueva (Lambrecht (1994), Skopeteas et al. (2006), Gutiérrez-Bravo (2008)), pero la información nueva no necesariamente desempeña o está relacionada siempre con la función de foco.

⁷⁶ Más adelante se abordará el concepto de tópico, entendido como una función pragmática importante dentro del marco de la estructura de la información (apartado 6.4.3).

El ejemplo presentado en (45) obedece a un contexto donde la mujer Sorda comunica a su interlocutor una situación que él desconoce. Es equiparable, entonces, a contextos comunicativos en los que una persona proporciona información solicitada por alguien más a través de la pregunta *¿qué pasó?* Gutiérrez-Bravo (2008) llama a este tipo de contextos comunicativos situaciones en las que se hacen preguntas *así-de-la-nada*. De acuerdo con este autor, este tipo de situaciones permite que la información proporcionada en la respuesta a tal pregunta deba aparecer en un orden ‘no-marcado’. Al mismo tiempo, permite neutralizar la posibilidad de que exista un único elemento que esté en foco y también imposibilita que haya algún elemento resaltado como tópico, puesto que la marcación de estos elementos pragmáticos permite una permutación o perturbación del orden no-marcado. Esto significa que el orden en el que aparecen los elementos que integran la emisión en (45) es en un orden no-marcado, donde toda la información se presenta como información nueva. Se trata de un tipo de estructura sintáctica donde todos los elementos que la integran se encuentran en una especie de ‘construcción focal’ (ing. *sentence focus*). Kuno (1976) refiere a este tipo de construcciones como una oración que contiene una ‘descripción neutral’ (ing. *neutral description*) o sin tema (ing. *themeless*). Y, según Sasse (1987), este tipo de oraciones son semánticamente no binarias debido a que no hay una estructura fehaciente de tópico-comentario o de presuposición respecto a un elemento focal.

Bajo las condiciones contextuales de comunicación suscitadas en el proceso de elicitación realizado para la obtención de las emisiones como la de (45) podemos decir que en esa emisión toda la información se presenta como ‘información nueva’. Es decir, debe presuponerse, dado que el interlocutor no vio el vídeo, que éste no conoce nada de lo que la señante sí, repercutiendo con esto en el acomodo de la información. Por otro lado, al ser información nueva, presentada por primera vez, debe considerarse que dicha información no está activa en la consciencia del interlocutor de la señante; es decir, no hay accesibilidad inmediata a ella. En ese sentido no hay información vieja o ya dada con antelación. Cada referente es puesto en escena por primera vez en el discurso, así como el evento en que se ven involucrados; y, pese a que podemos decir que bajo estas condiciones toda la construcción emitida en (45) es focal, la construcción contiene elementos de una típica estructura presentacional al momento de codificar a los referentes en la emisión.

De hecho, aquí debemos recalcar que las construcciones presentacionales se caracterizan por expresar información nueva, pero que no está necesariamente en construcción de foco. Más bien, las construcciones presentacionales tienen la finalidad de introducir nuevos referentes (*i. e.* frases nominales) en el discurso para que después puedan ser accesibles en el proceso de la información, estos referentes pueden ser argumentales o adjuntos, dependiendo de las restricciones gramaticales que en una lengua particular se impongan o gobiernen.

Bajo este tenor, obsérvese que los rasgos de CLEV en (45) están marcados sólo en los participantes del evento y no en la seña descriptiva (predicativa) que relaciona su participación dentro de éste. Al aparecer en varios referentes se incumple la condición de que CLEV sirva como dispositivo para marcar exclusivamente tópico en una oración en LSM. Además, se supone que este RNM sólo debería aparecer, por ejemplo, en el elemento referencial codificado más a la izquierda de la emisión. Y, sin embargo, en (45) tales condiciones no se cumplen.

Lo relevante del fenómeno es que éste es consistente en 68 emisiones de una muestra total de 76 provenientes de dos informantes (un aproximado de 38 construcciones por cada uno de ellos)⁷⁷ durante la elicitación 2⁷⁸. En el ejemplo (45) el RNM de CLEV (a veces acompañado de un movimiento de la cabeza hacia atrás o hacia abajo, en ocasiones poco perceptible) es el encargado de marcar la función presentativa de los participantes del evento. Cada uno de estos participantes en este tipo de ejemplos es introducido como nuevo referente para un nuevo evento denotado por el predicado en turno (la seña descriptiva). Además, como ya lo mencioné, a diferencia de otras lenguas, las cuales usan verbos copulativos o existenciales como recurso para armar construcciones presentativas, la LSM, en primer lugar, no cuenta con verbos copulativos en su uso real y cotidiano, salvo los casos de las señas ESTAR y HABER, pero son poco frecuentes y productivas en la lengua. De hecho, muchas construcciones que pudieran denominarse predicados nominales, locativos o existenciales se hacen yuxtaponiendo al nominal del cual se predica o se dice algo con el nominal o ‘clasificador’ con el cual se manifiesta su relación, su posición o ubicación en el espacio; éste, además, si es una frase nominal, es marcado con RNM perfectamente perceptibles a la vista según ciertos investigadores de la LSM como Cruz-Aldrete y Fridman. De acuerdo con ellos, estos RNM constan de una inclinación de la cabeza y (a veces el dorso) ligeramente hacia adelante⁷⁹. En mis datos, sólo en determinados ejemplos se revela este RNM, como, por ejemplo, en el que se presenta abajo en (46) acompañando al “clasificador” OBJETO.ESFÉRICO.

Otro mecanismo que utiliza la lengua para establecer construcciones con significado existencial es a través de la seña HABER si se afirma su existencia o la seña NO-HABER si, por el contrario, se niega. Sin embargo, en mis datos tampoco la seña HABER es utilizada para este tipo de construcciones presentacionales. El mecanismo elegido en la LSM para este tipo de emisiones es el RNM de CLEV (a veces acompañado –como ya lo mencioné arriba– con un movimiento de la cabeza pronunciado, ya sea hacia atrás (CA) o hacia abajo (CB)). En una primera hipótesis y acercamiento al fenómeno, este tipo de emisiones donde se utiliza CLEV puede ser visto como un tipo construcción con un tipo de significado existencial de una entidad, de ahí que sean traducidas de esta forma y con un determinante indefinido (‘hay un/una’) en las glosas.

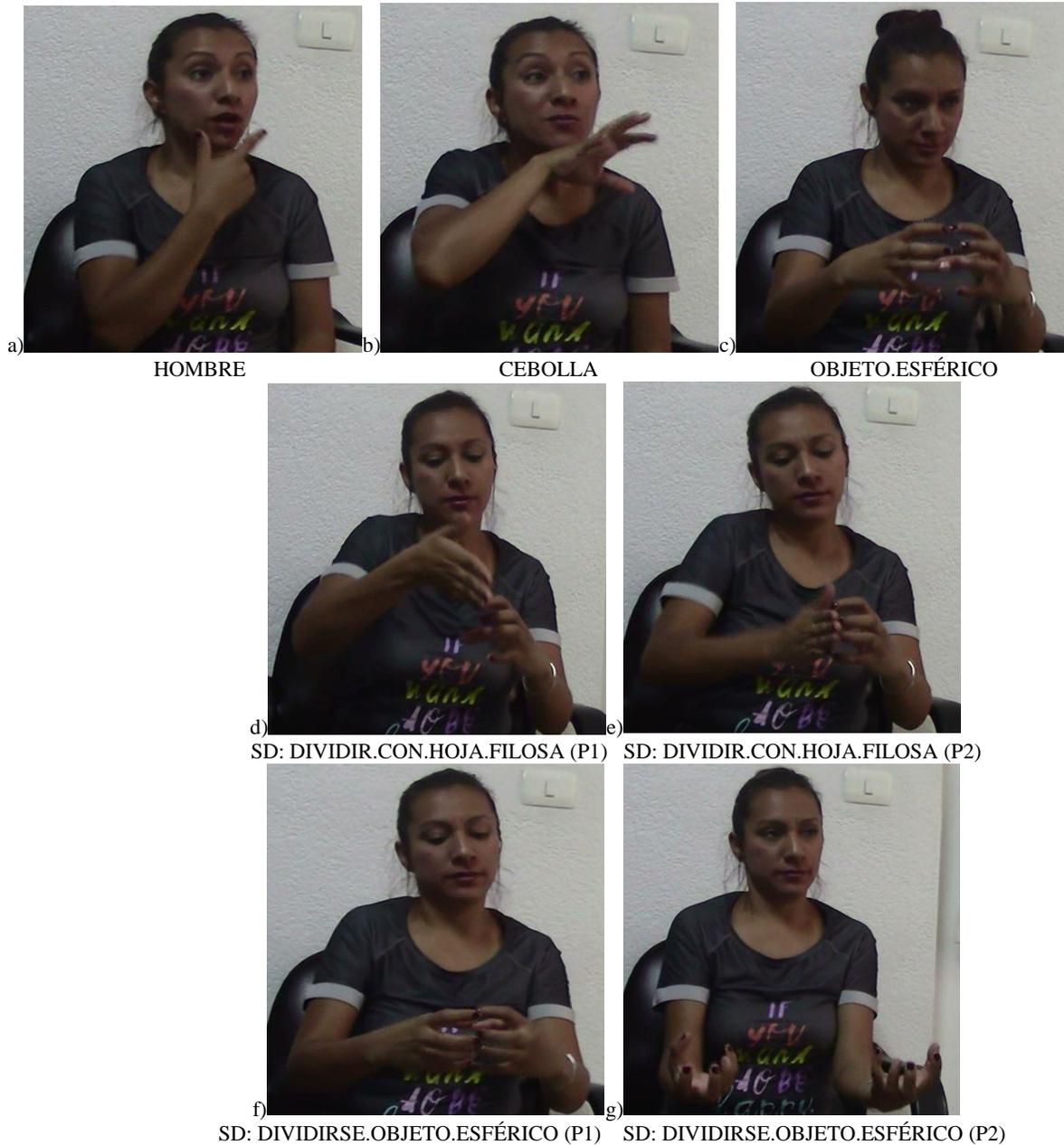
Ejemplos como los de (45) muestran que en la LSM la información se estructura de tal manera que cuando los referentes se mencionan por primera vez en el discurso (principalmente descriptivo y narrativo) primero deben introducirse/presentarse con alguna codificación especial. Es decir, discursivamente, primero se presentan a los referentes y, posteriormente, se predica o comenta algo sobre ellos o se especifica que están en relación de alguna

⁷⁷ Los 8 casos restantes que fueron excluidos lo fueron sólo porque consideré que el rasgo CLEV no era del todo notorio en la cara del señante al momento de realizarlo.

⁷⁸ No obstante, el uso de CLEV en todos los participantes del evento en los otros dos informantes tiene una irregularidad mayor; estos últimos dos realizan construcciones de tres tipos: uso de CLEV en cada uno de los participantes del evento como la más frecuente, uso de CLEV en sólo uno de los participantes del evento, regularmente el codificado en la posición más a la izquierda y, aunque menos frecuente, la ausencia de CLEV en todos los participantes del evento.

⁷⁹ Obsérvense los ejemplos de (33a-b) extraídos de Cruz-Aldrete (2008b). Estos ejemplos, de acuerdo con sus datos, pueden ser considerados ejemplos de predicaciones no verbales. La predicación no verbal, de acuerdo con esta investigadora, se construye usando RNM específicos y yuxtaponiendo las frases nominales que funcionan como predicados con las frases nominales de las cuales se predica algo.

manera en un determinado evento. Este patrón de estructuración puede observarse también en los ejemplos (46) y (47).



$\frac{\text{HOMBRE}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{CEBOLLA}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}{\text{PRED}}$ MA: SD: DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA
 MD: SD: OBJETO.ESFÉRICO

SD: DIVIDIRSE.OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay un hombre, hay una cebolla, el cual es un objeto redondo, la corta en dos partes’

[\(VER EJEMPLO 46\)](#)



(47) $\frac{\wedge\wedge}{\text{PAPER}}$ OBJETO.FINO $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ SD: DESGARRAR

‘Hay una hoja de papel, hay una mujer, la desgarrar (por la mitad)’

[\(VER EJEMPLO 47\)](#)

En los ejemplos (46) y (47) nuevamente se suscita el mismo fenómeno de marcar a cada uno de los participantes del evento con el RNM de CLEV. Vemos que en estos ejemplos este rasgo es utilizado para presentar a cada uno de los participantes del evento y que, luego de ser presentados como referentes, al final se expresa(n) una(s) seña(s) descriptiva(s) que permite(n) relacionarlos en una situación eventiva. Estos ejemplos reafirman la idea de que en LSM bajo ciertas circunstancias comunicativas se organiza la información de tal manera que primero se debe hacer mención de los participantes del evento (con una especie de lectura de existencia/introducción) y luego éstos se deben relacionar o se debe establecer cómo se da su participación o cómo están involucrados en un evento determinado.

Por consiguiente, los tres ejemplos proporcionados en esta sección muestran que el CLEV usado por los informantes Sordos consultados es distinto al que utilizan los informantes oyentes. Además, también demuestra que este CLEV, aunque igual en su forma con el presentado en (39) en las señas OYE y AYER y en (40) en la seña NO, es distinto, pues se implementa con otros propósitos comunicativos en la LSM. Mientras que CLEV en (39),

(40) de la LSM y (41) y (42) del español parece funcionar como una manifestación gestual, en (45), (46) y (47) tiene una función particular: presentar por primera vez a los participantes del evento. En este sentido, la codificación de los referentes marcados con CLEV en estos contextos comunicativos manifiesta la relevancia pragmática de estos elementos en el discurso pues resultan ser información nueva, regularmente inactiva en la mente del interlocutor que la percibe y con poca o nula accesibilidad para éste. Por consiguiente, el uso de CLEV en estos contextos es menos gestual y es implementado para satisfacer propósitos lingüísticos; y su implementación manifiesta que su uso es un reflejo de cómo opera la estructura de la información como componente de la gramática en la LSM.

Cabe mencionar que si comparamos el orden en el que aparecen los participantes del evento en (46) y (47) vemos que el primero tiene un orden en el que primero se menciona al agente, seguido del paciente. En cambio, en el segundo ejemplo primero se menciona al paciente seguido del agente. El primer orden en dichos ejemplos se ha defendido como el orden básico y no marcado en una construcción transitiva para la LSM, mientras que el segundo se considera un orden marcado donde el paciente está topicalizado. Hasta cierto punto esto parece ser correcto si consideramos que las emisiones de (45) y (46) responden a contextos mencionados por Gutiérrez-Bravo (2008) donde se pregunta *así-de-la-nada* y que contestan a la pregunta *¿qué pasó?* puesto que la señante comunica la información a un interlocutor que nada ha visto o nada sabe del contenido mostrado en el vídeo. En cambio, en la emisión de (47), el señante consultado no tuvo un interlocutor (intencionadamente) con el que pudiera interactuar; él señoó directamente a la cámara. Probablemente esta diferencia situacional es la que esté permeando el ordenamiento de la información. Volveremos a esta discusión sobre la permutación de orden más adelante en las *secciones 6.3.2 y 6.4.3*.

Por último, la doble marcación de referentes con CLEV nos indica que no necesariamente se marca tópico con este rasgo. Bajo estas circunstancias debemos preguntarnos cuál es, entonces, el esquema oracional básico de la LSM y bajo qué principios se codifica y se organiza la información, puesto que la evidencia proporcionada en este trabajo revela que su organización y su codificación no se da a partir de considerar relaciones gramaticales de sujeto y objeto como algunos investigadores lo han afirmado. Por ejemplo, el orden presentado en las emisiones de (45) y (46), según una visión tradicional de la gramática de la LSM, obedece a un orden no marcado que probablemente puede ser asociado para responder a la pregunta *¿qué pasó?* Sin embargo, vemos que estas emisiones presentan rasgos de CLEV en las señas referenciales para presentarlos en una primera instancia; pero las construcciones presentacionales no son necesariamente un tipo de estructura básica⁸⁰.

Por el momento, el fenómeno expresado en esta sección sobre cómo se organiza o codifica la información revela que la LSM la organiza considerando la relevancia pragmática de los referentes. Los ejemplos mostrados aquí también muestran a simple vista que no existen marcas formales para distinguir qué elemento es el sujeto y qué elemento el objeto, sobre todo en (47) donde el agente y el paciente aparecen en diferente orden. La relación

⁸⁰ Además, que tipológicamente el orden de palabras se estudia analizando oraciones con información pragmáticamente neutras y con frases referenciales llenas.

semántica de asimetría entre los participantes del discurso animado actuando sobre inanimado en este caso es la única que nos permite saber bajo una visión nocional del conocimiento del mundo quién es el agente y quién es el paciente, independientemente del orden en el que aparecen.

Mi propuesta de análisis al respecto está orientada a considerar a la LSM como una lengua que organiza su estructura oracional a partir de satisfacer requerimientos pragmáticos y que las construcciones presentacionales resultan ser evidencia crucial que ayuda a sustentar esta propuesta. Del mismo modo, argumento que el RNM de CLEV no se implementa como un mecanismo que guíe y medie la organización de la información en términos de tópico y foco, sino que es la posición que ocupa un constituyente sintáctico en una construcción particular que expresa una proposición la que determina su estatus y función pragmática; es decir, es el orden el que sirve como mecanismo para establecer la función pragmática de los constituyentes sintácticos y que el rasgo CLEV sólo es relevante lingüísticamente en las construcciones presentacionales, pero no así, para la marcación de tópico y/o foco y, en consecuencia, no es un dispositivo formal en este último rubro. En los siguientes puntos abordo con mayor detenimiento estos aspectos.

6.3 Codificación lingüística y orden de constituyentes en LSM

Se ha discutido mucho entre los especialistas sobre cuál es el orden básico de constituyentes en la oración en la LSM. Aunque investigadores como Hawayek (2005), Cruz-Aldrete (2008), Montaña (2014), Montaña e Ibáñez (2015) y Escobar (2016) establecen como órdenes posibles y más frecuentes los esquemas SOV y SVO, parece ser que determinar el orden de constituyentes en LSM es sumamente complejo, pues éstos son organizados de diferentes maneras en el acto de enunciación, sobre todo en contextos donde una parte de la información de la proposición cobra mayor relevancia pragmática y discursiva sobre todas las demás. Es por ello que en este apartado expongo algunos problemas sobre el orden de constituyentes en LSM.

6.3.1 *Los órdenes SOV y SVO*

Hawayek (2005) sostiene que en la LSM el sujeto debe colocarse siempre antes del verbo, mientras que el objeto puede aparecer inmediatamente antes o inmediatamente después de éste. En términos de esta investigadora, la posición del objeto, antepuesto o pospuesto, especifica interpretaciones pragmáticas distintas en el acto de comunicación. Hawayek, siguiendo a Dryer (1997a), sugiere que el orden no-marcado del objeto en LSM es OV y que un orden distinto de éste con respecto al verbo indica una interpretación particularmente distinta. Por ejemplo, el orden VO se presenta cuando el objeto desempeña la función pragmática de *foco contrastivo*. En cambio, cuando el objeto se mueve a una posición inicial de la construcción, antes del sujeto (OSV), es porque

desempeña la función pragmática de *tópico*. En su descripción de la LSM, para esta investigadora los órdenes SVO y OSV son ‘perturbaciones’ (y construcciones derivadas) del orden no marcado SOV. Además señala que los complementos circunstanciales de lugar o tiempo se codifican siempre al inicio de la construcción.

Cruz-Aldrete (2008), por su parte, reconoce como órdenes posibles y como los más frecuentes los órdenes SOV y SVO, pero privilegia el orden SVO sobre todos los demás. Establece que las permutaciones o alteraciones de los dos órdenes de mayor frecuencia, SVO y SOV, se debe al tipo de predicado involucrado en la construcción (e. g. cierto tipo de *verbos demostrativos*) o a aspectos semánticos y pragmáticos. Reconoce y asume que, además de los predicados verbales, existen estructuras sintácticas de predicado nominal, predicado adjetival, predicado locativo, existencial y posesivo. Además coincide con Hawayek en que el objeto aparece en posición inicial porque este elemento en la construcción está posiblemente topicalizado, pero que éste, además, debe aparecer con RNM de CLEV (ver ejemplo (34)).

Escobar (2016), en cambio, identifica que la LSM frecuentemente se mueve bajo un esquema SOV. Sin embargo, él es más minucioso y cuidadoso en su propuesta de esquema oracional básico de la LSM. En primer lugar, aunque reconoce que existen construcciones donde el objeto aparece pospuesto al verbo, identifica que en estos casos no es del todo claro cuál es la motivación que permite dicha alternancia de orden. Por tanto, las construcciones en donde el objeto aparece pospuesto al predicado parece no obedecer única y exclusivamente a que se trata de objetos que funcionan como ‘foco contrastivo’, tal como lo propone en su investigación Hawayek. Una ilustración de la estructura oracional básica de la LSM propuesta por Escobar aparece en el *Esquema 4*. En dicho esquema se muestra que considera que los elementos deícticos y modificadores modales aparecen en la posición más a la izquierda cuando son utilizados; el sujeto ocupa también una posición más a la izquierda si es el primer elemento oracional. Le sigue en orden el objeto y después el verbo. Su esquema también muestra que el objeto en ocasiones ocupa la posición pospuesta al verbo pero es cauto en sus valoraciones, pues no se compromete a especificar cuáles son las causas precisas que permiten su permutación.



Esquema 4. Posiciones estructurales de la oración simple en LSM propuestas por Escobar.

Escobar además hace énfasis en aquellas construcciones donde existe duplicación de elementos sintácticos. Aunque no queda claro por qué ocurre este fenómeno, este investigador argumenta que la duplicación de constituyentes (por ejemplo, la del objeto o la de ciertas señas con función deíctica o pronominal) sirve como un tipo de ‘refuerzo informativo’ que ocurre prácticamente bajo dos circunstancias: cuando la seña ya fue expresada

antes, en la posición izquierda de la oración, y entonces se repite al final de la misma; o cuando el sujeto se infiere, es decir, es un sujeto tácito. Además señala que las duplicaciones ocurren con mayor frecuencia entre Sordos con una alta competencia lingüística y en contextos de charla informal donde los señantes tienen un discurso poco cuidado.

Como puede apreciarse, los distintos investigadores han manifestado en sus descripciones que la LSM se mueve bajo un esquema sintáctico SOV primordialmente y que existen permutaciones de este orden cuando algún elemento recibe una prominencia pragmática relevante durante la comunicación. Además, la evidencia que distintos investigadores nos proporcionan parece indicar que cuando el objeto es el tópico del discurso o recibe una mayor prominencia pragmática éste tiende a marcarse con RNM de CLEV y regularmente se mueve al inicio de la construcción oracional, en una posición más a la izquierda. Sin embargo, existen diferentes aspectos por los cuales considero que la LSM no puede ser entendida como una lengua SOV (y como ya lo mencioné en el apartado anterior, el rasgo CLEV no es un elemento gramatical que se implemente para marcar tópico). En el siguiente apartado abordaré algunos problemas que surgen de tales consideraciones.

6.3.2 Problemas para establecer SOV como un esquema sintáctico básico o no marcado en LSM

Hasta el momento hemos visto que la LSM es un código lingüístico que tentativamente se comporta como una lengua SOV. Este esquema sintáctico obedece a lo que prototípicamente se conoce como una predicación transitiva, en la que el predicado va acompañado de un sujeto, regularmente la entidad que realiza la acción, y por un objeto, regularmente la entidad en la cual transita o recae dicha acción. Sin embargo, las nociones de ‘sujeto’ y ‘objeto’ resultan ser elementos cruciales definidos en términos de *relaciones gramaticales*. Las relaciones gramaticales son de vital importancia en el campo de la teoría lingüística y para la descripción gramatical de la mayoría de las lenguas del mundo ya que permiten establecer, en primera instancia, cómo se codifican y cómo son tratados los participantes involucrados de un evento en una oración (*i. e.* los argumentos que son instanciados por un predicado) y que son comunicados lingüísticamente a través del uso de un código lingüístico (*cf.* Dryer, 1997b). Bajo esta perspectiva, las relaciones gramaticales, como las de sujeto y objeto, son, en principio, instancias distintas de la función semántica que desempeñan los participantes del evento.

Se ha visto que las lenguas del mundo tienen diferentes formas de codificar a los participantes involucrados en un evento. Un evento regularmente se comunica a través de lo que se conoce como verbo o predicado; mientras que los participantes que exige ese verbo o que participan en él se expresan a través de frases nominales. En ese sentido, en un evento como ‘comer’ existen por lo menos dos participantes involucrados; aquella entidad que realiza el acto de comer y aquella entidad que es comida. Asimismo, en un evento como ‘matar’, en su dominio conceptual están involucrados por lo menos dos participantes: el participante que mata y el participante asesinado; dicho evento puede expresarse en español a través del verbo *matar* y los participantes del evento se comunican a

través de frases nominales, como, por ejemplo, *el hombre* y *el cerdo*. Por consiguiente, un evento como ‘el hombre mata el cerdo (en tiempo presente y con aspecto imperfectivo)’ se puede expresar en esta lengua como *el hombre está matando al cerdo*. De acuerdo con estas características, en dicha oración se expresa que ‘el hombre’ es el participante del evento que realiza la acción y ‘el cerdo’ es el participante en el cual transita o recae. Por otro lado, en un evento como ‘dormir’ existe por lo menos un participante, ‘la entidad que duerme’. En esta misma lengua, un evento como ‘dormir’ se comunica a través del verbo *dormir* y el participante del evento se comunica a través de una frase nominal. Supongamos que la entidad que duerme es ‘un cerdo’. En esta lengua, entonces, un evento como ‘dormir’ con dicho participante involucrado se puede comunicar, por ejemplo, a través de la oración *el cerdo duerme*. Ahora supongamos que el participante en el evento de ‘dormir’ no es el cerdo sino un hombre, la oración, por tanto, quedaría como *el hombre duerme*.

Por su parte, en una oración como *el hombre mató al cerdo*, *el hombre* sintácticamente desempeña la función de sujeto, no porque desempeñe la función semántica de agente (participante que realiza la acción), sino porque es la frase nominal que concuerda con la flexión del verbo en número y persona. Por su parte, *al cerdo* sintácticamente desempeña la función de objeto; sabemos que es el objeto, no porque desempeñe la función semántica de paciente (participante que sufre la acción), sino porque es la frase que no concuerda con la flexión del verbo y además lleva la marca *a*, que al contraerse con el determinante *el* se obtiene la forma *al*. Se trata entonces de una típica construcción transitiva que involucra tanto a un participante codificado y tratado como la relación gramatical de sujeto y a un participante codificado y tratado como la relación gramatical de objeto. En cambio, en una oración como *el cerdo duerme*, *el cerdo* desempeña la función sintáctica de sujeto, pues concuerda con el verbo, y desempeña la función semántica de agente (o experimentante, dependiendo del grado de volución involucrado), pues es quien realiza la acción. Lo mismo sucede para *el hombre* en la oración *el hombre duerme*. Estas dos últimas oraciones son casos típicos de construcciones intransitivas, pues el verbo exige o requiere un único participante para satisfacer su significado.

De acuerdo con lo anterior, si estuviéramos analizando el español, uno podría estar tentado a suponer que en esta lengua los agentes (participantes que realizan la acción) son tratados siempre como sujetos, mientras que los pacientes (participantes que sufren la acción) son tratados siempre como objetos. No obstante, esto no es así; tal como se ve en oraciones como *el hombre murió* y *el cerdo fue acribillado (por el hombre)*. En estas dos últimas oraciones, tanto *el hombre* como *el cerdo* son el sujeto en las respectivas oraciones en las que aparecen, pues ambos elementos concuerdan con el verbo correspondiente, a pesar de que tanto *el hombre* como *el cerdo* desempeñan la función semántica de paciente (ellos no realizan ninguna acción, al contrario, la sufren o padecen). En resumen, en español, el sujeto de una construcción transitiva se marca igual que el sujeto de una construcción intransitiva, sea agente o paciente: la frase nominal en función de sujeto debe concordar con la flexión del verbo; mientras que el objeto de una construcción transitiva se marca de diferente forma: la frase nominal no concuerda con la flexión del verbo y en determinados contextos es introducido por la preposición *a*. Lo anterior demuestra la aseveración hecha al principio de este apartado de que las relaciones gramaticales son, en principio, instancias

distintas de la función semántica que desempeñan los participantes del evento denotado⁸¹. Bajo esta perspectiva, y dada la evidencia proporcionada a partir del español, podemos darnos cuenta que las relaciones gramaticales tienen que ver con el tratamiento y estatus sintáctico que se les da a los elementos en una oración para poder diferenciarlos y poder organizarlos en una determinada oración. Y en lenguas como el español se hace evidente, así como sucede también en inglés, que el sujeto se asigna a la frase nominal que concuerda con la flexión del verbo, independientemente de su función semántica.

Sin embargo, en otras lenguas los mecanismos de codificación y tratamiento de los participantes del evento pueden establecerse bajo otras reglas o principios. Por ejemplo, en lenguas con sistema *ergativo-absolutivo* el objeto de una oración transitiva se marca igual que el sujeto de una oración intransitiva (*caso absoluto*), mientras que el sujeto de la transitiva se marca de forma diferente (*caso ergativo*), tal como se puede apreciar en (48) del roviaña, lengua austronesia hablada en las Islas Salomón.

- (48) a. taloa se Zima
 leave abs Zima
 ‘Zima left’
- b. seke-i-a e Zima se Maepeza
 hit-trans-3sg.obj erg Zima abs Maepeza
 ‘Zima hit Maepeza’

(Corston, 1996: a su vez citado por Dryer, 2007: 253)

En (48a) *Zima* es el único argumento de esta construcción intransitiva y es marcado con *caso absoluto* por medio de *se*. En (48b) *Zima*, por el contrario, es marcado con *caso ergativo* por medio de *e*, mientras que el argumento paciente *Maepeza* es marcado con caso absoluto con *se*. A través de los ejemplos proporcionados del español y del roviaña se puede ver que las lenguas utilizan diferentes mecanismos para tratar a los argumentos de sus verbos (participantes del evento). Algunas veces estos tratamientos están motivados por aspectos semánticos, pero otros aspectos pueden estar rigiendo su codificación.

En el caso de la LSM el asunto se complica puesto que los argumentos (participantes involucrados en el evento) de un predicado no están marcados morfosintácticamente, como en el caso del roviaña, ni tampoco existe en la mayoría de los casos la posibilidad de flexión en el predicado que permita la concordancia con algún argumento, a diferencia del español o del inglés⁸². Sin embargo, algunos investigadores han argumentado que los denominados ‘clasificadores’ en los *clasificadores de predicado* que refieren a la forma de las entidades involucradas en la predicación pueden considerarse como marcas con una aparente función de concordancia, entre ellos está Cruz-Aldrete (2008b); no obstante, no todas las señas con función verbal/predicativa tienen entre sus

⁸¹ Si bien se ha visto que ciertos comportamientos de argumentos y su codificación en la sintaxis son motivados por la semántica (cf. Fillmore (1968))

⁸² No obstante, Fridman (2005) ha encontrado que las señas que funcionan como verbos en la LSM reciben ciertas marcas flexivas para diferenciar principalmente el aspecto. Él establece que la LSM ha desarrollado un sistema flexivo para distinguir, por ejemplo, aspecto *imperfectivo* del aspecto *perfectivo* (ver sección 5.7.2).

rasgos formales dichas configuraciones manuales ni son considerados clasificadores de predicado. Además, como expondré en el *punto 7.5*, los denominados “clasificadores”, debido a sus propiedades semánticas y morfológicas, no pueden ser catalogados como verdaderos sistemas de concordancia.

Por su lado, los *verbos demostrativos* en las lenguas de señas también han sido considerados como señas con un aparente sistema de concordancia. Estos verbos se caracterizan por “incorporar” a sus argumentos en sus rasgos articulatorios. Esto implica que dichos verbos modifican sus rasgos manuales de orientación y dirección, dependiendo de quienes sean los participantes del discurso (por ejemplo, de la primera o la no primera persona) o del espacio que ocupan en la realidad o a través del espacio sintáctico que sirve para ubicarlos (de derecha a izquierda y viceversa, o de la primera a la no primera persona). Por ejemplo, la seña DECIR puede trazarse desde la primera persona (ubicación del señante-enunciador) hacia algún punto X del espacio anterior y sagital del señante, si, por ejemplo, se expresa una situación donde la primera persona es la que dice algo hacia una tercera persona (él o ella) ‘yo le dije a él/ella’. En este caso la seña podrá ser glosada como ${}_1\text{DECIR}_3$ donde ${}_1$ en subíndice indica a la primera persona y ${}_3$ en subíndice indica a otra persona distinta, regularmente la tercera persona. Si, por el contrario, es una tercera persona la que se dirige a la primera (si éste es el enunciador y uno de los participantes del discurso) en una situación como ‘él/ella me dijo’, la seña cambiará su orientación y dirección para manifestar esta relación contraria. En este caso la seña DECIR será trazada desde el espacio anterior y sagital del señante-enunciador con una dirección hacia éste y podrá ser glosada como ${}_3\text{DECIR}_1$, con un sentido inverso en los subíndices para especificar dicha relación y cambio de dirección.

Sin embargo, los verbos demostrativos son un subgrupo de señas que, en comparación con el basto léxico de señas verbales de la LSM, resulta ser un número reducido. Estas señas se limitan a verbos donde semántica y conceptualmente existe una transferencia y/o desplazamiento direccionado (físico o metafórico) de una entidad delimitados por dos locaciones (*locis/locus*); por lo que la supuesta incorporación de argumentos como sistemas de concordancia se limita exclusivamente a señas verbales de transferencia y no pueden dar cuenta de la existencia de verdaderos sistemas de concordancia, puesto que sólo se presenta en un grupo particular de verbos.

Los argumentos de un predicado en LSM dentro de una construcción lingüística, por otro lado, en un primer acercamiento, simplemente no tienen marcas abiertas que permitan distinguir qué elemento es el sujeto y cuál el objeto. Y, como ya se expresó arriba, tampoco existe un verdadero sistema de concordancia verbal extendido –si es que acaso se les puede llamar así a los denominados clasificadores y a las propiedades de los verbos demostrativos– a todas las clases de señas predicativas que permitan establecer sintácticamente qué elemento es el sujeto y qué elemento el objeto. El problema se ha resuelto valiéndose de una lectura de interpretación semántica, donde se asume que el sujeto es el participante que realiza la acción, mientras que el objeto es el participante en el cual transita o recae dicha acción. Sin embargo, la cosa no es tan simple ni evidente cuando nos enfrentamos a ejemplos como los de (49).

(49) $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ CORRER
 ‘El niño corre, está corriendo’ [\(VER EJEMPLO 49A\)](#)

$\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ MORIR
 ‘El hombre se murió/está muerto’ [\(VER EJEMPLO 49B\)](#)

En (49), ambas construcciones son intransitivas; en (49a) el único argumento del predicado CORRER desempeña la función semántica de agente, mientras que en (49b) el único argumento del predicado MORIR desempeña la función semántica de paciente. Nótese que no hay ninguna marca formal que distinga el tratamiento de un agente y de un paciente con predicados intransitivos. La LSM está desprovista de un sistema abierto de marcación de caso; tampoco tiene alguna marca o sistema de concordancia en la seña verbal que permitan establecer si tienen un trato sintáctico particularmente distinto. En estos casos, se da por sentado que en ambas construcciones tanto NIÑO como HOMBRE están funcionando como sujetos de la construcción porque son los únicos argumentos de los predicados intransitivos involucrados. Nótese, además, que en ambos ejemplos los elementos referenciales están marcados con rasgos de CLEV, por lo que este elemento tampoco nos sirve para establecer si son tratados de forma distinta.

Un criterio que se ha establecido para determinar que la LSM distingue y da tratamiento distinto a los argumentos de un verbo es ver en qué orden aparecen. En una construcción transitiva, el que desempeña la función semántica de agente (cuando no hay elementos déicticos –espaciales–, temporales ni modales) se codifica al inicio de la construcción, en la posición más a la izquierda; mientras que el que desempeña la función semántica de paciente se codifica, regularmente, inmediatamente antes del predicado, tal como se muestra en (50).

(50) $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{MANZANA}_x}$ SD: MORDER.OBJETO.ESFÉRICO_x
 ‘El hombre mordió la manzana’ [\(VER EJEMPLO 50\)](#)

En (50) vemos que la asimetría semántica de los participantes del evento, animado actuando sobre inanimado, es la que determina qué elemento es el agente y qué elemento es el paciente y, por consiguiente, cuál es el sujeto y cuál el objeto; otro de los elementos que nos ayudan a distinguir qué elemento desempeña cuál función en este ejemplo es el uso del denominado “clasificador” que refiere a un ‘objeto esférico o redondo’. En este sentido, la CM de la seña descriptiva mapea los rasgos semánticos de forma de la seña MANZANA. Además vemos que el tipo de construcción presentado en este ejemplo respeta el orden que se ha considerado como el básico y no marcado en esta lengua, pese a que ambos participantes aparecen acompañados de CLEV. Si contrastamos la construcción presentada en (50) con la presentada en (51) de abajo observamos que el orden de los participantes del evento ha sido cambiado.

- (51) $\frac{\text{MANZANA}_x}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{HOMBRE}}{\wedge\wedge}$ SD: MORDER-OBJETO-ESFÉRICO_x
 ‘La manzana, el hombre la mordió’ [\(VER EJEMPLO 51\)](#)

El ejemplo mostrado en (51) es un caso típico que se ha dicho representa un tipo de construcción donde el objeto está topicalizado. El ejemplo (51) se considera una construcción marcada y derivada de la construcción SOV. La construcción en (50), en ese sentido, se ha considerado como el templete sintáctico básico y no marcado entre los especialistas e investigadores de la LSM porque cumple con dicho esquema. Sin embargo, lo que salta a la vista es que en este par de ejemplos tanto el participante agente como el participante paciente están marcados con RNM de CLEV, independientemente de su orden. Recuérdese que en otros trabajos se ha dicho que este RNM se utiliza para establecer que uno de los elementos está topicalizado. Sin embargo, en la *sección 6.2.2* he mostrado que cuando todos los participantes del evento son marcados con CLEV no se debe a que existan construcciones de más de un tópico, sino que se trata de una construcción presentacional donde cada elemento referencial es presentado por primera vez.

La construcción (50), como perteneciente al esquema SOV, ha gozado de un privilegio como orden básico por varias razones. Primero, porque se ha propagado entre los especialistas la idea de que las nociones de sujeto y objeto deben y pueden caber en el esquema y descripción de la gramática de la LSM y se consideran indispensables para describir de manera adecuada las propiedades gramaticales de la lengua. Segundo, porque se ha asumido, siguiendo un criterio semántico, que el agente típicamente se comporta como sujeto, mientras que el paciente típicamente se comporta como objeto. Tercero, porque se espera que una construcción transitiva no marcada tendrá a su agente funcionando como sujeto y a su paciente como objeto. Cuarto, porque la mayoría de las construcciones que emiten los Sordos aparentemente siguen un esquema SOV, en términos interpretativos; es decir, con una alta frecuencia primero se codifica al participante que realiza la acción, en segundo lugar se codifica a la entidad que la padece, recibe o sufre y por último se codifica la seña que la expresa.

Sin embargo, podemos preguntarnos qué es lo que sucede cuando en una construcción transitiva tanto el agente y el paciente no están en asimetría semántica. Es decir ¿qué sucede si ambos participantes del evento son animados y, además, humanos? Este tipo de relaciones semánticas simétricas se presentan en (52). En el par de ejemplos mostrados abajo se puede apreciar que ambos participantes del evento son humanos. Uno podría suponer a simple vista que incluso en ellos el orden es el que determina quién es el agente y quién es el paciente en la construcción.

(52)



ELIHU (P1)



ELIHU (P2)



IX



HÉCTOR



SD: EMPUJAR (P1)



SD: EMPUJAR (P2)

a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{ELIHU}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{IX}_3 \text{ HÉCTOR}}$
 ‘Elihu empujó a Héctor’

SD: ₃EMPUIJAR_3

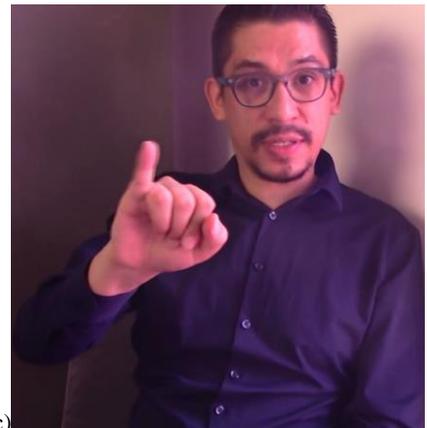
[\(VER EJEMPLO 52A\)](#)



HÉCTOR



IX



ELIHU (P1)



d) ELIHU (P2)

e) SD: EMPUJAR (P1)

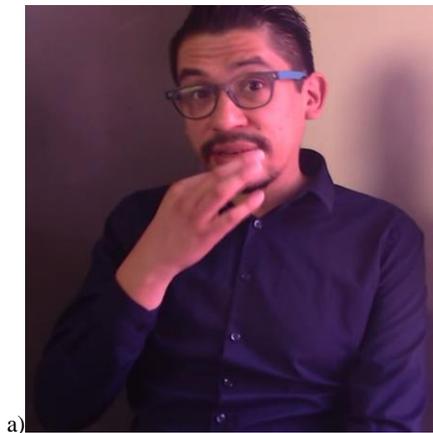
f) SD: EMPUJAR (P2)

b. $\overline{\text{HÉCTOR}}^{\wedge\wedge}$ IX_3 $\overline{\text{ELIHU}}^{\wedge\wedge}$ sEMPUJAR_3
 ‘Héctor empujó a Elihu’

([VER EJEMPLO 52B](#))

A través de los ejemplos mostrados arriba, vemos que aunque el orden nos puede ayudar aparentemente a determinar la relación semántica de los participantes (quién actúa sobre quién), existe un mecanismo adicional que nos permite establecer quién es el agente y quién el paciente. El dispositivo que nos ayuda a dar una lectura adecuada sobre la interpretación semántica de los participantes del evento es una seña deíctica (ing. *pointing*) que señala y acompaña a uno de los participante. En (52a) el nominal HÉCTOR es acompañado por el elemento mencionado y sirve para especificar que en la construcción es este elemento el que debe interpretarse como paciente. En cambio, en (52b) es el nominal ELIHU el que está acompañado por el elemento deíctico para indicar que es éste el que debe interpretarse como paciente en este otro caso. Obsérvese, por otro lado, que en este par de ejemplos ambos participantes del evento también están marcados por CLEV, por consiguiente, no podemos afirmar que este RNM esté marcando realmente topicalidad, o en todo caso una función gramatical de sujeto o de objeto. Lo relevante de los ejemplos mostrados en (52) es que no es el orden el mecanismo que se utiliza para diferenciar al agente del paciente cuando éstos están en una relación simétrica, sino que es el señalamiento deíctico el que sirve para dicho propósito. Par comprobar lo aquí expuesto, compárense ahora estos ejemplos con los mostrados en (53).

(53)



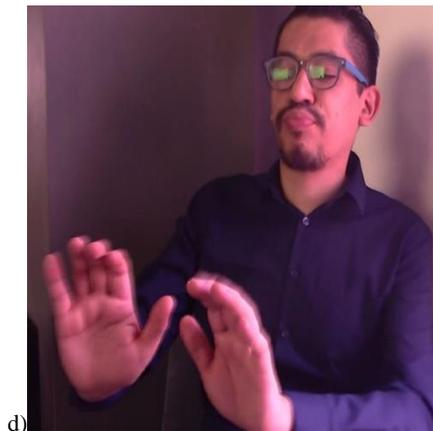
a) NIÑO



b) FEMENINO



c) SD: EMPUJAR (P1)



d) SD: EMPUJAR (P2)



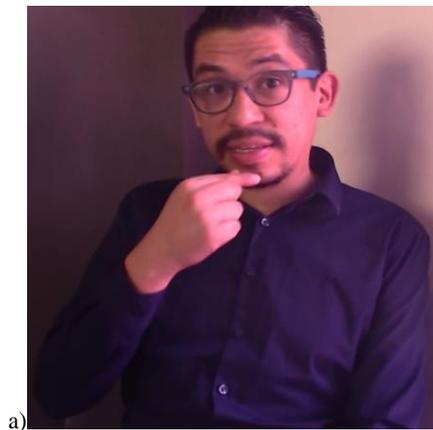
e) IX



f) NIÑO

$\overline{\text{a.NIÑO-FEMENINO}}^{\wedge\wedge}$ SD: sEMPUJAR₃ IX₃ NIÑO
 ‘La niña al niño lo empujó’

(VER EJEMPLO 53A)



a) NIÑO



b) SD: EMPUJAR (P1)



c) SD: EMPUJAR (P2)



$\text{b.NIÑO} \text{ SD: } \text{sEMPUJAR}_3 \text{ IX}_3 \text{ NIÑO-FEMENINO}$
 ‘El niño a la niña la empujó’

[\(VER EJEMPLO 53B\)](#)

En los ejemplos de (53) se aprecia que el elemento que es interpretado como paciente aparece pospuesto a la seña predicativa; en (53a) el paciente resulta ser NIÑO ‘niño’ y en (53b) el paciente es NIÑO-FEMENINO ‘niña’. Sabemos que son interpretados así no precisamente por el orden en el que aparecen⁸³, sino porque son acompañados igualmente por una seña deíctica que establece su relación. Debe ser mencionado también que en estos ejemplos los pacientes pospuestos en última posición no son marcados con CLEV. Probablemente la ausencia de este RNM se debe a que el estatus pragmático del participante paciente en estos casos es distinta, de ahí su permutación de orden y la ausencia de CLEV; y si el lector observa detenidamente bien las glosas se percatará que en ésta se trata de trasladar y rescatar dicha relevancia. En estas emisiones es evidente que el orden es relevante, puesto que un cambio de orden en los elementos especifica que probablemente la relevancia pragmática es distinta en cada construcción (aunque se trate del mismo contenido propositivo), pero debe enfatizarse que el orden no tiene alcance sobre la distintinción entre agente y paciente en una construcción transitiva como las mostradas en esta sección, sobre todo cuando existe simetría semántica de participantes como las de humano actuando sobre otro humano. La LSM distingue la función semántica de los participantes del evento cuando éstos tienen una relación simétrica a través del uso del señalamiento deíctico de uno de los participantes recayendo en el que debe interpretarse como paciente. Por tanto, ejemplos como los de (54) son considerados infelices en contextos reales de uso, independientemente de su orden, porque no existe en cada uno de ellos un mecanismo que ayude a establecer la relación semántica de los participantes del discurso, propiciando con ello una confusión sobre quién realiza la acción y en quién recae⁸⁴.

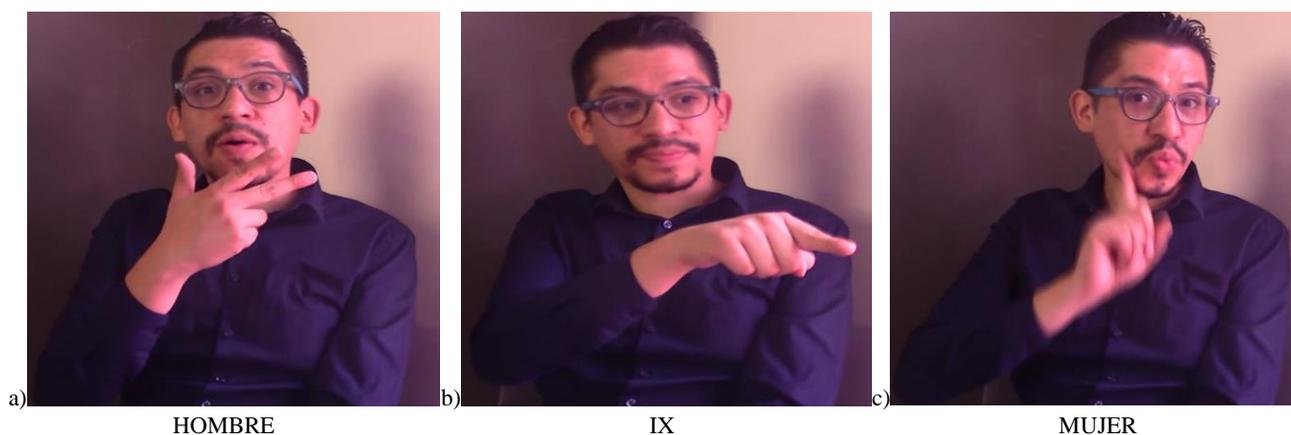
⁸³ Una restricción importante en el orden de constituyentes es que el agente regularmente nunca ocupa una posición pospuesta a la seña predicativa y si lo hace, lo hace a través de una construcción especial.

⁸⁴ Es importante señalar aquí que en la LSM el uso de la deixis o señalamiento de los participantes del evento en el espacio, cuando no son participantes del discurso, cobra una importancia sumamente trascendental en la organización sintáctica de la información puesto que al ser una lengua de modalidad gestual, la deixis mediante el señalamiento especifica tanto locus de los participantes en el espacio, como su participación en un estado de cosas.

- (54)
- a. #? $\frac{\Lambda\Lambda}{\text{ELIHU}}$ $\frac{\Lambda\Lambda}{\text{HÉCTOR}}$ SD: sEMPUJAR₃
- b. #? $\frac{\Lambda\Lambda}{\text{NIÑO-FEMENINO}}$ $\frac{\Lambda\Lambda}{\text{NIÑO}}$ SD: sEMPUJAR₃
- c. ? $\frac{\Lambda\Lambda}{\text{NIÑO-FEMENINO}}$ SD: sEMPUJAR₃ $\frac{\Lambda\Lambda}{\text{NIÑO}}$

Para reforzar lo arriba expuesto, examinemos, ahora, las emisiones presentadas abajo en (55). En dichos ejemplos se expresa una relación de ‘agente-paciente’ si el evento se concibe como una relación transitiva prototípica y si la seña predicativa se glosa como AMAR o SENTIR.ALGO.POR.ALGUIEN, pero si se concibe como una relación de ‘estímulo-experimentante’ entonces puede ser glosada como ESTAR.ENAMORADO; de hecho, la seña implementada por el señante es SENTIR con un movimiento direccionado hacia el locus del participante estímulo, pero la glosa o traducción dependerá de cómo se conciba el evento, si de mayor o menor control de la emoción o sentimiento (*i. e.* de la volición) por parte del experimentante. En mi caso particular prefiero seguir una traducción con una lectura de menor control (no confundir con un fenómeno de voz). En los ejemplos (55a-b) el participante *estímulo* está marcado con deixis y además aparece en segunda posición respetando el orden SOV que se afirma es el orden no marcado en LSM. Por su lado, en los ejemplos (55c-d) puede apreciarse que el elemento que es interpretado igualmente como *estímulo* aparece al inicio de la construcción, en una posición más a la izquierda e igualmente marcado por deixis. Este último par de ejemplos podrían ser considerados por Cruz-Aldrete (2008) y Hawayek (2005) estructuras donde existe ‘topicalización del objeto’.

(55)





d)

SENTIR (P1)

e)

SENTIR (P2)

a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{IX}_3}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ sSENTIR_3
 ‘El hombre está enamorado de la mujer’

([VER EJEMPLO 55A](#))



a)

MUJER

b)

IX

c)

HOMBRE



d)

SENTIR (P1)

e)

SENTIR (P2)

b. $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{IX}_3}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ sSENTIR_3
 ‘La mujer está enomaroda del hombre’

([VER EJEMPLO 55B](#))



d. $\frac{\text{IX}_3}{\text{HOMBRE}} \quad \frac{\text{Mujer}}{\text{Mujer}} \quad \text{sSENTIR}_3$
 ‘Del hombre la mujer está enamorada’
 *El hombre está enamorado de la mujer

[\(VER EJEMPLO 55D\)](#)

Los ejemplos de (55) son interesantes por varias razones. En primer lugar, se constata que el orden nada nos dice acerca de la función semántica que desempeñan los participantes del evento, así que no puede establecerse la interpretación semántica a partir del orden, puesto que (55c) nunca puede interpretarse como ‘la mujer está enamorada del hombre’ ni (55d) puede interpretarse como ‘el hombre está enamorado de la mujer’. Para especificar la relación semántica entre participantes es necesario hacerlo mediante el señalamiento deíctico de uno de los participantes, independientemente del orden en el que sucedan. Si el pointing no se manifiesta en la construcción resulta infeliz y propicia problemas en términos de su interpretación entre los Sordos y en un verdadero proceso comunicativo el interlocutor precisamente siempre necesita instrucción visual que lo guíe y le ayude a interpretar de manera adecuada lo expresado a través del cuerpo. En ese sentido, uno podría estar tentado a pensar que el pointing tiene una función gramatical, pero dado el panorama incipiente que tenemos al respecto no es pertinente aventurarse a hacer tales afirmaciones, lo único que puedo decir por el momento es que el señalamiento deíctico es el mecanismo que se prefiere en la LSM para desambiguar la función semántica de los participantes del evento cuando éstos son simétricos y que es sólo en este tipo de construcciones donde la lengua presenta un mecanismo abierto de codificación especial para distinguir agentes de pacientes; además de las construcciones predicativas con clasificadores.

En segundo lugar, observamos que es el orden el que precisamente establece la relevancia pragmática de los elementos proposicionales, pero no sirve para identificar ni establecer funciones gramaticales. Esto nos permite en esta investigación dudar acerca de la relevancia que tienen las funciones gramaticales como parte de la gramática de la LSM y cuestionarnos si es correcto establecer que la lengua bajo estudio se comporta realmente bajo un esquema SOV con sujetos y objetos claramente definibles (*i. e.* con propiedades formales de relaciones gramaticales integras).

Al respecto argumento que las nociones de sujeto y objeto no son tan relevantes en la lengua como se ha venido pensando y que, por consiguiente, el templete sintáctico básico de la oración no es necesariamente SOV;

sino que, por el contrario, es el estatus pragmático de los participantes del discurso el que determina el orden en el que aparecen, tal como lo muestran los ejemplos presentados en esta sección. Es decir, aunque indispensables en las gramáticas de otras lenguas, las nociones de sujeto y objeto en LSM resultan poco relevantes en términos de la codificación y ordenamiento de los participantes del discurso. Por el contrario, parece ser que esta lengua se acomoda mejor a un tipo de lengua que organiza a los participantes de un evento determinado bajo requerimientos de la *estructura de la información*. Por consiguiente, son de mayor relevancia las funciones pragmáticas que las funciones sintácticas. Con esto no se está diciendo que la lengua carezca de sintaxis definible, sólo se está diciendo que dicha organización está mediada por la prominencia y estatus pragmático de los participantes involucrados en un evento y no por instancias propiamente sintácticas. Bajo este hilo argumentativo, propongo que la gramática de la LSM puede entenderse y describirse mejor si consideramos que estructura su oración básica y no marcada a través de un templete tópico-comentario y no SOV. En consonancia con esta última observación, pasemos a exponer las características que definen a las lenguas tópico-comentario.

6.4 Lenguas tópico-comentario frente a lenguas sujeto-predicado

Li y Thompson (1976) establecen que no todas las lenguas tienen como oración básica un templete sintáctico regido bajo las nociones de sujeto y predicado. Ellos argumentan que las lenguas se mueven más bien bajo dos tipos de esquemas básicos de oración en términos tipológicos: aquellas que manifiestan construcciones básicas cuya relación es de sujeto-predicado y aquellas que manifiestan construcciones básicas cuya relación es de tópico-comentario. Esto quiere decir que tipológicamente las lenguas se mueven bajo dos esquemas primordiales; aquellas que son prominentemente de sujeto (S-P) y aquellas que son prominentemente de tópico (T-C). De acuerdo con Li y Thompson, bajo este parámetro se pueden tener cuatro tipos de lenguas: lenguas de prominencia de sujeto, lenguas de prominencia de tópico, lenguas que son de ambas, tanto de prominencia de sujeto como de tópico, y lenguas que no son ni de una ni de otra. Las lenguas que son predominantemente de sujeto tienen construcciones como la de (56a) y lenguas predominantemente de tópico tienen construcciones como la de (56b). El hecho de que una lengua sea prominentemente T-C no significa que no se puedan identificar sujetos (oracionales); del mismo modo, no se puede decir que lenguas prominentemente S-P carezcan de tópicos. De hecho, la división de tal tipología alude únicamente a que mientras unas lenguas tienden a organizar el flujo de información bajo un esquema sujeto-predicado, otras se inclinan más hacia un esquema tópico-comentario.

- (56)
- | | | | |
|----|--|------------|-------|
| a. | John | hit | Mary. |
| | SUJETO | PREDICATE | |
| | | | |
| b. | As for education, John prefers Bertrand Russell's ideas. | | |
| | TÓPICO | COMENTARIO | |

A pesar de que se ha dicho que en muchas lenguas el sujeto regularmente puede identificarse como el tópic, no en todos los casos sucede así (Chafe, 1976, 1987, 1994; Givón, 1976, 1984; Lehmann, 1976; Schachter, 1976). Es decir, pese a que en algunas ocasiones el sujeto recurrentemente puede desempeñar o coincide con la función de tópic, no necesariamente esto ocurre, tal como se muestra en (56b). De acuerdo con Keenan (1976a, 1976b) una frase nominal que funciona como sujeto en una construcción debe cumplir con ciertas propiedades de codificación y de comportamiento. Lo mismo puede decirse del tópic, pues el elemento que dentro de la construcción funciona como tal también debe poseer ciertas propiedades. Li y Thompson (1976), por ejemplo, establecen que existen diferencias de comportamiento y codificación que distinguen a tópicos de sujetos. Algunas de estas diferencias se pueden observar en la *Tabla 2*.

Tópico	Sujeto
Las frases nominales que lo expresan son definidas.	Las frases nominales que lo expresan no son necesariamente definidas.
No requiere ser argumento de un predicado. No tiene que tener necesariamente una asociación con él.	Requiere ser un argumento del predicado. Debe estar asociado con él.
No puede ser determinado necesariamente por el predicado.	Puede ser determinado por el predicado.
La frase nominal (FN) que lo expresa no tiene necesariamente una concordancia con el verbo.	La FN que funciona como sujeto concuerda con el verbo.
El tópic es el centro de atención y anuncia el tema del discurso, por ello la FN que lo expresa debe ser definida.	El sujeto provee información sobre el punto de vista de la acción, experiencia o estado denotado por el verbo.

Tabla 2. Diferencias entre tópic y sujeto.

De manera resumida, la *Tabla 2* muestra que el tópic es dependiente del discurso, sirve como el centro de atención de la oración, debe ser definido, y no está determinado por el verbo, es decir, no necesariamente debe ser un argumento instanciado por él, por lo que no establece una concordancia con él. En cambio, el sujeto es normalmente determinado y seleccionado por el verbo; y éste, en la mayoría de los casos, controla la concordancia verbal obligatoriamente, además de que éste último puede ser expresado por una frase definida o no.

Aunado a lo anterior, Li y Thompson también establecen que las lenguas del tipo T-C se caracterizan por tener ciertas propiedades gramaticales que las distinguen. A continuación se enuncian dichas propiedades:

- a) En una lengua T-C habrá una codificación especial para el tópic, pero no necesariamente para el sujeto.
- b) Son raras las oraciones pasivas en una lengua en la que el tópic tiene mayor relevancia que el sujeto.
- c) En una lengua T-C difícilmente podemos encontrar sujetos vacíos o expletivos (ing. *dummy*, *empty subjects*).
- d) Las lenguas T-C son famosas por sus construcciones de “doble sujeto” (ing. *double subject*).

anclados a una referencia (real o textual) durante el desarrollo del acto de enunciación, además de que son elementos definidos e identificables en el discurso.

Otro aspecto que se ha notado en las lenguas T-C es que tienen construcciones denominadas *sujeto doble* (ing. *double subject*). En este tipo de construcciones, tanto el tópico como el sujeto ocurren en la oración y pueden ser distinguidos de forma clara, tal como ocurre en (58). En estos casos, el tópico no es instanciado necesariamente por el verbo. En este tipo de construcciones, aunque el tópico puede no ser instanciado (proyectado) por el verbo, es el que permite establecer el comentario o *setting*; es decir, el tópico enmarca y delimita el dominio de lo que sigue (el comentario).

- (58) a. Pihengki - nin 747 - ka khi - ta (coreano)
 Airplane – top. - subj big - stative
 “Airplanes (topic), the 747 is big”
- b. Nèike shù yezi dà (mandarín)
 that tree leaves big
 “that tree (tópico), the leaves are big”
- c. hə ɔ na-qhə yi ve yò (lahu)
 elephant top. nose long prt. declarative
 “Elephants (topic), noses are long”
- d. Sakana wa tai ga oisii (japonés)
 fish top. red snapper subj. delicious
 “Fish (topic), red snapper is delicious”

Una propiedad más que tienen las lenguas T-C es que es el tópico y no el sujeto quien establece y controla la elisión de uno de los constituyentes en partes del discurso subsecuentes; siendo el constituyente elidido el que correfiere al tópico, tal como se muestra en (59). En este ejemplo, tomado del mandarín, a través de Li y Thompson, el objeto elidido en la segunda cláusula correfiere al tópico *that tree* y no al sujeto *leaves*. Este comportamiento muestra que el tópico en estas lenguas tiene un papel fundamental y mayor que el de sujeto.

- (59) Nèike shù yezi dà, suōyi wǒ bu xǐhuān _____. (mandarín)
 That tree leaves big so I not like
 “That tree (tópico), the leaves are big, so I don’t like it.”

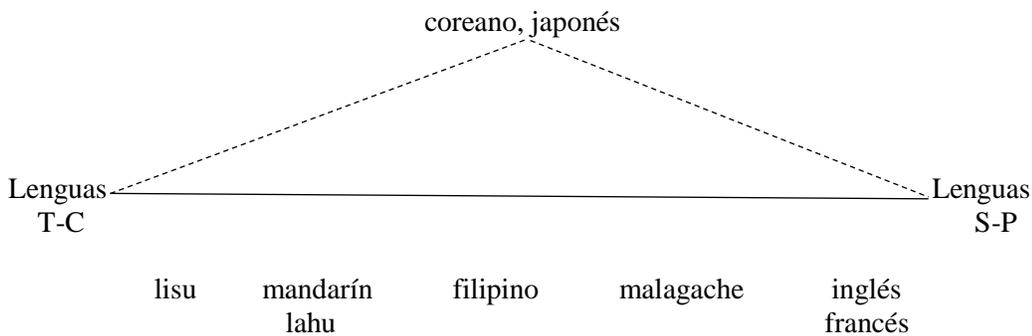
Otra de las características de las lenguas T-C es que éstas tienden a ser lenguas de verbo final. Lenguas como el japonés, el coreano, el lisu y el lahu son lenguas predominantemente de verbo final y se correlacionan como lenguas donde predomina el esquema T-C, lo que soporta esta tendencia. Además se ha notado que en las lenguas T-C parece no haber restricciones sobre qué tipo de elementos pueden desempeñar la función de tópico; a diferencia del sujeto, donde sí hay una mayor restricción sobre qué elementos pueden funcionar como sujetos en las lenguas S-P.

Por último, Li y Thompson establecen que los esquemas T-C pueden ser considerados oraciones básicas; es decir, que no son derivaciones de otra construcción primordial. Esta última afirmación, sin embargo, no significa que en algunas lenguas que privilegian los esquemas sintácticos S-P las construcciones de tópico no sean construcciones derivadas. Lo que se está diciendo con tal afirmación es que los templates del tipo T-C son, de hecho, estructuras sintácticas básicas en algunas lenguas. De esta manera, estos autores defienden que no sólo pueden ser consideradas como oraciones básicas aquellas donde el esquema sujeto-predicado tiene mayor prominencia sólo porque es mayor la cantidad de lenguas que se rigen bajo este esquema. Esta última propuesta es pertinente debido a que tradicionalmente se ha definido la oración básica de una lengua en términos de relaciones gramaticales. Pero, tal como lo proponen Li y Thompson, construcciones del tipo tópico-comentario también pueden ser consideradas básicas, no derivadas de otras construcciones, precisamente, porque la noción de tópico es la que predomina en la estructura del mensaje lingüístico (la proposición) en el acto de enunciación. De acuerdo con estos investigadores, y siguiendo a Keenan (1976a), una oración básica puede definirse bajo dos criterios esenciales. Primero, una oración A se considera como más básica que otra oración B si, y sólo si, la forma sintáctica y el significado de B son comprendidos como una función de A. Esto sucede en lenguas S-P donde los elementos canónicos, por ejemplo, aparecen dislocados a la izquierda (o a la derecha, según sea el caso) debido a que están topicalizados. Segundo, una oración es una oración básica en una lengua si, y sólo si, ninguna otra oración de la lengua es más básica que ella.

En las lenguas que se han considerado como lenguas T-C los esquemas T-C no pueden considerarse como derivaciones de esquemas S-P. De hecho, éstos son considerados como básicos por diferentes factores que muestran que las construcciones T-C predominan sobre las del tipo S-P y porque en términos morfosintácticos, en estas lenguas, como es el caso del lisu, no hay marcas formales que permitan distinguir que existe un tratamiento distinto para agentes y para pacientes. En lisu, por ejemplo, el elemento que se privilegia y que se marca en una oración es el tópico y no el sujeto; ello implica que no exista un mecanismo formal que permita distinguir si las funciones semánticas como agente y paciente son tratados de forma diferente (Hope, 1974; citado por Li y Thompson (1976)). Lenguas como el chino mandarín, el lahu y el lisu son consideradas T-C debido a que cumplen la mayoría de las propiedades expuestas arriba. Sus construcciones de T-C no son entendidas en términos de la forma y significado de S-P, es decir, no derivan de este último esquema sintáctico. Por el contrario, se caracterizan, en primera instancia, por no tener marcas formales que indiquen que el agente y el paciente de una construcción transitiva sean tratados de forma distinta. En segunda instancia, el elemento que típicamente se marca de manera abierta es el tópico y no el sujeto; además es el tópico quien controla la correferencia de un elemento elidido dentro del comentario. Claro ejemplo de esto son las construcciones de doble sujeto, donde se marca el tópico pero no el sujeto; casos de marcación mixta resultan ser lenguas como el japonés y el coreano pues ambas tienen sistemas de marcación tanto en el tópico como en el sujeto para poder distinguirlos.

En lenguas como el lisu, el lahu y el mandarín el tópico no es necesariamente un argumento del verbo; más bien, en este tipo de construcciones, sirve para delimitar la aplicabilidad de la predicación principal a un cierto

dominio restringido establecido por éste. En ese sentido, establece un marco de referencia (espacial, temporal o individual) en la que se desarrolla o se mantiene una predicación. En palabras del propio Chafe: “What the topics appear to do is limit the applicability of the main predication to a certain restricted domain [...] The topic sets a spatial, temporal, or individual framework which the main predication holds.” (1976: 50). También podemos observar, a través de los ejemplos, que cada una de las lenguas arriba mencionadas se comporta como lenguas de verbo final. Esta característica, aunque no es definitoria, resulta ser frecuente en las lenguas que se consideran T-C. Abajo se proporciona el *Esquema 5* donde se muestra cómo están clasificadas algunas lenguas bajo la tipología T-C versus S-P. Como puede notarse en este esquema, la dicotomía entre lenguas T-C y S-P es un continuum, donde lenguas como el lisu, el lahu y el mandarín, debido a sus propiedades gramaticales, se encuentran clasificadas más hacia el lado de lenguas T-C de este continuum, mientras que el inglés y el francés se encuentran más hacia el lado de las lenguas del tipo S-P. En este esquema es notable destacar que el coreano y el japonés se comportan como lenguas que explotan tanto construcciones T-C como construcciones S-P; es decir, son del tercer tipo de lenguas, bajo la propuesta tipológica de Li y Thompson.



Esquema 5. Distribución de algunas lenguas según su templete sintáctico.

Con respecto a las lenguas de señas, se ha visto que algunas de éstas se comportan como lenguas de verbo final⁸⁶; y la LSM no es la excepción. Este código lingüístico tiene como una de sus características no poseer sistemas de marcación de caso –como ya se mencionó anteriormente– que permitan distinguir que los argumentos del predicado, como son los de agente y paciente, sean tratados de manera distinta en la sintaxis, salvo cuando la relación de éstos es simétrica. Y, en lo tocante a las construcciones intransitivas, tampoco existen marcas formales abiertas que permitan establecer que el único argumento paciente de una intransitiva es tratado de manera distinta del único argumento agente igualmente de una predicación intransitiva (ver el ejemplo (49) de la *sección 6.3.2*).

⁸⁶ Curiel (1993) asegura, por ejemplo, que la *Lengua de Señas Argentina* (LSA) es una lengua SOV; Torigoe (1994) establece que la *Japanese Sign Language* (ing. JSL; japonés *Nihon Shuwa*) es también una lengua SOV; Wilbur (2005) sostiene que la *Austrian Sign Language* (*Österreichische Gebärdensprache* (ÖGS)) es igualmente una lengua SOV; Benedicto, Cvejanov y Quer (2004) mencionan que la *Lengua de Señas Argentina* y la *Llengua de Signes Catalana* (LSC) son lenguas de este tipo. Y aunque Fischer (1975) y Liddell (1980) defienden que la ASL es una lengua SVO, Benedicto *et. al.* (2004) muestran que en construcciones que ellos llaman ‘construcciones de verbo serial’, donde están involucrados verbos de movimiento, éstos aparecen al final de la construcción.

De hecho, como ya lo mencioné arriba, la diferencia entre sujeto y objeto en una construcción transitiva de la LSM en trabajos precusores se establece a partir de una interpretación semántica y sobre el conocimiento del mundo que concierne a establecer qué entidades típicamente realizan acciones y qué entidades las padecen o sufren. En cuanto a las construcciones transitivas donde un humano actúa sobre otro humano el que recibe una modificación especial para saber quién hace qué a quién es el argumento paciente y no el agente. En resumen, en la LSM no hay marca formal de sujeto. Por estas y otras razones, en el siguiente apartado argumento que la LSM es una lengua que, a pesar de que se puede afirmar que existen construcciones parecidas al tipo S-P, en realidad es un código lingüístico que expresa construcciones predominantemente de tópico y que las construcciones oracionales básicas en el uso real de esta lengua se dan bajo un esquema T-C y no propiamente bajo un esquema SOV.

6.4.1 Esquema tópico-comentario como construcción oracional básica en la LSM

En este punto discuto la viabilidad de considerar a la LSM como una lengua T-C, cuya construcción sintáctica básica pertenece a un esquema tópico-comentario y no necesariamente a un esquema SOV. Mi propuesta se fundamenta en las características de la LSM, varias de ellas conciernen a las propiedades que Li y Thompson establecen e identifican en otras lenguas que se consideran dentro de este grupo.

En primer lugar, la LSM es una lengua que parece carecer de verdaderas construcciones pasivas, por lo menos esto es lo que refleja la bibliografía consultada a la que he tenido acceso⁸⁷. Ningún autor o investigador hasta ahora ha encontrado en esta lengua evidencia de su existencia. Muy probablemente ello se debe a que no tiene mecanismos formales para distinguir sujetos de objetos; y una de las características que tiene la pasiva es precisamente neutralizar la diferencia entre agente y paciente, promoviendo al rol semántico de paciente de un verbo transitivo a la posición de sujeto y degradando a su agente a oblicuo (Van Valin, 2005).

Esta lengua tampoco muestra que existan sujetos vacíos o expletivos (ing. *dummy/empty subjects*). Esto quiere decir que señas que denotan eventos como ‘llover’, ‘nevar’, ‘hacer calor’ o ‘hacer frío’ no tienen por qué expresar un sujeto sintáctico obligatorio carente de una función semántica. Esto se puede mostrar a través de los ejemplos de (60). En dichos ejemplos no se puede decir que existe un sujeto expletivo elidido puesto que cada uno de los predicados denota eventos meteorológicos o climáticos donde no hay una entidad que efectúe el evento, por ello no es necesario –por lo menos en LSM– asociar una entidad a dichos eventos. Otra de las características con la que cumple esta lengua para ser una candidata idónea dentro del esquema T-C es precisamente que es en esencia una lengua de verbo final, propiedad que se ha dicho distingue a las lenguas T-C⁸⁸. En LSM, dada la evidencia que he mostrado en algunos ejemplos de secciones anteriores, la seña que funciona como verbo o como predicado

⁸⁷ Un caso que llama mucho la atención es el trabajo de Janzen, O’dea y Shaffer (2001) para la ASL, pues ellos aseguran que existen ciertos tipos de construcciones que pueden caracterizarse como una especie de pasivas.

⁸⁸ Considero que las construcciones identificadas por Hawayek (2005) como VO y aquellas identificadas por Escobar (2016) en las que se duplica a algún elemento oracional pospuesto al verbo son construcciones especiales con respecto a la construcción de verbo final y que, por consiguiente, deben tratarse como construcciones aparte.

siempre aparece al final de una construcción determinada. Esta lengua de señas, por consiguiente, cumple hasta ahora con tres de las ocho características que Li y Thompson establecen para las lenguas T-C.

- (60)
- a. $\frac{\text{INT}}{\text{HACER.CALOR}}$
‘Hace (mucho) calor’ [\(VER EJEMPLO 60A\)](#)
- b. $\frac{\text{PRED}}{\text{LLOVER}}$
‘Llueve/Está lloviendo’ [\(VER EJEMPLO 60B\)](#)
- c. $\frac{\text{PRED}}{\text{NEVAR}}$
‘Está nevando’ [\(VER EJEMPLO 60C\)](#)

Por otro lado, como ya fue enfatizado arriba, la LSM no cuenta con un sistema de marcación que permita distinguir claramente funciones gramaticales. En consecuencia, es difícil establecer formalmente qué elemento es tratado como sujeto y qué elemento es tratado como objeto en una construcción transitiva. En los casos donde el agente es animado y el paciente inanimado la interpretación semántica y el conocimiento del mundo nos permiten establecer quién realiza la acción y quién es el que la sufre o padece y sólo cuando existe una relación simétrica entre los participantes del evento (humano atuando sobre otro humano) se recurre al señalamiento deíctico en el participante paciente para desambiguar sus roles semánticos. Por su parte, en las construcciones intransitivas, las cuales requieren de un único participante, también es imposible determinar si hay un trato distinto para un agente o para un paciente; se asume que dado que es el único argumento expresado por el predicado, éste debe funcionar como sujeto del mismo. Estas peculiaridades se muestran en los siguientes ejemplos de (61).

- (61)
- a. $\frac{\text{NIÑO}}{\text{MANZANA}_x}$ $\frac{\text{OBJETO.ESFÉRICO}_x}{\text{SD: AVENTAR.OBJETO.ESFÉRICO}_x}$
‘El niño aventó la manzana’ [\(VER EJEMPLO 61A\)](#)
- b. $\frac{\text{NIÑO}}{\text{DORMIR}}$
‘El niño duerme/está durmiendo/está dormido’ [\(VER EJEMPLO 61B\)](#)
- c. $\frac{\text{NIÑO}}{\text{MORIR}}$
‘El niño se murió/está muerto’ [\(VER EJEMPLO 61C\)](#)
- d. $\frac{\text{NIÑO}}{\text{CAER}}$
‘El niño se cayó’ [\(VER EJEMPLO 61D\)](#)
- e. $\frac{\text{NIÑO}_x}{\text{SD: DESPLAZARSE.ENTIDAD.BÍPEDA}_x}$
‘El niño camina/está caminando’ [\(VER EJEMPLO 61E\)](#)

f. $\overline{\text{ÁRBOL}}_{\text{L}}$ $\overline{\text{MANZANA}}_{\text{X}}$ MD: RAMA.ÁRBOL
 MA: SD: MOVESE.OBJETO.ESFÉRICO.HACIA.ABAJO_X
 ‘Con respecto al árbol, la manzana se cayó’

([VER EJEMPLO 61F](#))

En (61) se muestra cómo la LSM carece de marcas formales en las señas nominales para distinguir, por un lado, qué elemento es el sujeto y qué elemento funciona como objeto. Por otro lado, se puede apreciar también que la LSM aparentemente trata del mismo modo al único argumento agente y al único argumento paciente de un predicado intransitivo⁸⁹. Asimismo, en construcciones como las de (61a) se ha dicho que el elemento que realiza la acción debe ser el sujeto, mientras que aquel que la padece debe ser el objeto. Sin embargo, tal afirmación se sostiene sólo a partir de una interpretación semántica y en apoyo de nuestro conocimiento del mundo. Es evidente que debido a ello, una construcción como (61a) no puede interpretarse como ‘la manzana se comió al niño’, simplemente porque en el mundo real tales circunstancias nunca suceden.

Por su parte, (61a) y (61f) muestran en la seña predicativa el uso de un ‘clasificador’ que manifiesta su correferencia con el paciente, lo que puede suponer una posible marca morfológica de concordancia con el paciente. Si esto es cierto, entonces, en un primer acercamiento, podemos suponer que los pacientes son marcados en el predicado, pero el agente probablemente no; sin embargo, esto no es así, tal como lo muestra (61e). En dicho ejemplo el predicado expresa un clasificador que hace referencia al agente, por tanto, los clasificadores tampoco son elementos que puedan utilizarse para distinguir funciones gramaticales. La aparición de clasificadores parece estar motivada por otros factores que nada tienen que ver con la concordancia gramatical. Lo único que puede decirse al respecto, por el momento, es que en las construcciones transitivas es el segundo argumento, el paciente, quien tiende a ganar terreno al ser atado con el clasificador; mientras que en las construcciones intransitivas es el único argumento quien es correferido, sin distinción de su función semántica.

En cuanto a (61a) y (61e), las señas predicativas implementadas en ellos son *señas descriptivas*⁹⁰, pues en ambos se describen las acciones del agente. En este sentido, sus rasgos articulatorios manifiestan información sobre quién realiza la acción y no sobre quién la padece. Debido a esto podemos estar tentados también a establecer que este tipo de predicados se especializa en denotar las acciones realizadas por agentes, mismos que son tratados en la lengua como sujetos; empero (61f) resulta ser un contraejemplo a esta última afirmación, pues la seña descriptiva MOVESE.OBJETO.ESFÉRICO.HACIA.ABAJO manifiesta que el argumento expresado no realiza ninguna acción, sino que sufre o experimenta un evento. Por eso, las señas descriptivas no sólo expresan acciones realizadas por un agente, sino también eventos que experimentan o sufren ciertas entidades del mundo.

Por último, en los ejemplos de (61b), (61c) y (61d) no hay ni predicados descriptivos ni demostrativos⁹¹, ni éstos manifiestan el uso de clasificadores. Dichos ejemplos muestran que no hay manifestación articulatoria de

⁸⁹ Como puede observarse en las glosas de los ejemplos proporcionados en (61) todos los participantes del evento en cada construcción aparecen con el rasgo CLEV.

⁹⁰ En el *capítulo 7* se abordarán las características de la función descriptiva.

⁹¹ Las señas verbales demostrativas también fueron descritas en *el capítulo 5*.

los argumentos y el único expresado léxicamente es considerado el sujeto de la construcción debido a que no hay un segundo argumento que pueda ser interpretado como objeto. En conclusión, cada uno de los ejemplos descritos aquí hace dudosa la existencia de verdaderos sujetos en términos formales debido a sus propiedades de codificación (cf. Keenan (1976a), Van Valin y LaPolla (1997) y Van Valin (2005)). Por tanto, resulta inapropiado considerar que esta lengua distinga funciones gramaticales y en consecuencia resulta todavía más inapropiado decir que el templete o esquema oracional básico en la LSM se rige o define bajo estas instancias.

En resumen, podemos ver que la LSM también cumple con la propiedad de no tener marcas formales para distinguir funciones gramaticales. Esta lengua de señas, entonces, cumple con cuatro de las ocho características enunciadas y reconocidas por Li y Thompson para las lenguas que tipológicamente pueden catalogarse como lenguas T-C; resta verificar si la LSM satisface las otras cuatro características identificadas para estas lenguas. Para resolver este problema es necesario primero establecer qué se entiende por tópico en la teoría lingüística y luego establecer qué propiedades tiene o debe tener un elemento que funciona como tópico en la LSM. Este problema será abordado en los apartados siguientes.

Por el momento basta decir que sólo en cierto tipo de construcciones la LSM refleja tener un mecanismo aparentemente formal para distinguir la función semántica de los participantes del evento. Dicho mecanismo consiste en señalar deícticamente a uno de los participantes cuando existen relaciones de simetría semántica y dicho participante resulta ser el paciente.

6.4.2 *La noción de tópico*

El tópico como noción pragmática y como una unidad que permite estructurar la información en el discurso ha sido fuente de muchas disputas y abordado de distintas maneras entre los diferentes autores que se han dedicado a estudiarlo en diversas lenguas. Mi objetivo no está encaminado a hacer una revisión minuciosa de cómo y bajo qué principios cada uno de estos investigadores lo ha definido y caracterizado. Más bien, mi intención es exponer de manera general cómo se ha concebido esta función pragmática y posteriormente abordar lo que puede ser entendido como ‘tópico’ en LSM.

En la sección anterior se expusieron algunas características formales que tiene (y debería tener) cualquier elemento nominal candidato a desempeñar la función de tópico (ver *Tabla 2*). En ese mismo apartado se expusieron las características que tienen las lenguas prominentemente de tópico y he afirmado que la LSM es una lengua que pertenece a este esquema o templete sintáctico. Sin embargo, no he mencionado qué y cómo puede ser caracterizado un tópico en la gramática de la lengua bajo estudio. Por ello, primero haré una revisión de los principales autores que han centrado su atención para definirlo y a partir de ello expondré qué se entiende por tópico en LSM y proporcionaré datos que ilustren cómo funciona.

Los seres humanos nos caracterizamos por valernos de nuestros sistemas de comunicación –un código lingüístico– para organizar la información que deseamos comunicar a los demás. En un acto comunicativo quien habla debe considerar y asegurarse que lo que es expresado por éste sea comprendido por su(s) interlocutor(es). En ese sentido, la identificación de ‘lo que se habla’ debe ser una de las cosas que permite el entendimiento y la comprensión entre dos o más personas que se comunican. Bajo estas condiciones, el flujo de la información así como el de su organización para su rápida comprensión y adecuada interpretación es una negociación entre, por lo menos, el hablante y el oyente. En este proceso de negociación, el que habla asume que quien lo escucha conoce o debe conocer parte de lo que se está diciendo y si no lo sabe o le es desconocido, él está comprometido, de alguna forma, a contextualizar a su interlocutor sobre ello, pero de manera económica. Bajo esta perspectiva es que autores como Givón y Chafe han enfocado su atención para definir tópico. Por ejemplo, Givón (1984) estipula que el tópico puede definirse como aquel elemento que se utiliza para codificar información que el hablante presupone que su interlocutor, el oyente, conoce. En otras palabras, es información del discurso que tanto el hablante como el oyente conocen y/o comparten. Esta información compartida o conocida por ambos es lo que se ha denominado como información vieja o ya dada (ing. *given information*). Chafe (1994), por su parte, define como información dada o vieja aquella ya activada en algún punto del discurso y define como información no dada o nueva (ing. *new information*) aquella que debe ser activada en algún punto del discurso⁹².

Dicho lo anterior, puede entenderse como tópico, de manera simple, aquella información del discurso compartida y conocida por el hablante y el oyente, la cual está activa en la conciencia de ambos, para ser comunicada, comprendida e identificada durante el acto de enunciación, o que por lo menos el hablante asume que su interlocutor, el oyente, conoce o puede identificar. Por ello, dicha información puede asumirse como información vieja o ya dada, pero no es una condición necesaria. De manera resumida, tanto Chafe como Givón entienden la noción de tópico como aquella parte o porción del discurso que permite la comprensión entre el hablante y el oyente en un proceso comunicativo y que permite, además, la cohesión textual del mismo. A este tipo de tópico se le conoce típicamente como *tópico discursivo* (ing. *discourse topic*).

Para Lambrecht (1994), en cambio, un *tópico* se caracteriza porque tiene la propiedad de ‘aboutness’, es decir, es aquello de lo que se habla o se dice algo en una proposición expresada a través de una oración⁹³. Este tipo de tópico es denominado como *tópico oracional* (ing. *sentence topic* o *clause topic*). Además, se puede decir

⁹² De hecho, tradicionalmente se ha relacionado *tópico* con ‘información vieja’ o ‘ya dada’ y *foco* con ‘información nueva’.

⁹³ No obstante, por lo que toca a la propuesta de Lambrecht, se toma únicamente su noción de tópico, ya que su análisis de la estructura de la información se aleja de las visiones tradicionales de tópico y usa términos que llegan a ser confusos, puesto que su finalidad es distinguir distintos tipos de elementos o funciones pragmáticas de las partes que constituyen una oración y que emergen del discurso en contextos comunicativos particulares. En este trabajo, por el momento, sólo me enfoco a establecer qué se entiende por tópico y cuáles son sus características en un sentido amplio, por lo que más distinciones y sutilezas de funciones pragmáticas o de subtipos de tópico están fuera de este propósito.

también, siguiendo a Chafe (1976), que los tópicos establecen un marco de referencia (espacial, temporal o individual) en el que se desarrolla o se mantiene una predicación⁹⁴.

Gutiérrez-Bravo (2008), por su parte, establece que la identificación de tópico es problemática debido a que no existen pruebas confiables y eficaces para identificarlo, a diferencia de los mecanismos existentes para identificar al foco en una oración. Él menciona que en la literatura se han reconocido dos tipos de tópico: *tópicos discursivos* y *tópicos oracionales*. Un *tópico discursivo* es entendido como aquella entidad que ha sido previamente introducida en el discurso y textualmente resulta ser el ‘tema’ común en un conjunto de oraciones. Este tipo de tópico, una vez introducida, se manifiesta subsecuentemente a través de formas pronominales débiles, átonas, o morfológicas, o formas nulas y no como frases plenas debido a que precisamente una vez introducido en el discurso para volver a referirlo posteriormente debe manifestarse de manera anafórica, como se muestra en (62).

- (62) Ana_i visitó la catedral esa mañana. Pasadas unas horas ella_i se aburrió y Ø_i fue a visitar a una amiga.

(Gutiérrez-Bravo, 2008: 389)

En cambio, menciona que un *tópico oracional* es definido como una frase sintáctica plena que muestra un desplazamiento a la periferia izquierda de la cláusula. Asimismo, este autor distingue dos tipos de tópicos oracionales. El primer tipo de tópico oracional resulta ser el elemento del cual se habla, típicamente es de carácter argumental puesto que es instanciado por el predicado y comúnmente es denominado también *sujeto lógico*. El segundo tipo de tópico oracional tiene una función diferente al del primero. Entre una de sus características está que no establece una relación de predicación con el resto de la cláusula; es decir, no está instanciado necesariamente por el significado del predicado. Su función es la de delimitar la aplicabilidad de la proposición principal a un dominio restringido, un dominio temporal o espacial en el que tiene lugar la proposición, por ello es que actúa más como un adjunto en la oración. Gutiérrez-Bravo para ilustrar este último tipo de tópico oracional da el siguiente ejemplo: *Ayer Juan compró el periódico*, donde *Ayer* funciona como tópico pues delimita la aplicabilidad de la oración respecto al momento en que se realizó la acción, pero resulta ser un adjunto no requerido por el verbo⁹⁵. Algunos otros ejemplos de este tipo de tópico oracional fueron mostrados a través de los ejemplos (58), (59) y (61f).

Por su lado, Skopeteas *et. al.* (2006), siguiendo a Gundel (1988), consideran que un *tópico* es un referente del cual se habla en una oración, mismo que contrasta con otros referentes en esa misma oración. Éste es seguido de un comentario que contiene entre sus elementos uno funcionando como *foco*. Además resaltan que este

⁹⁴ Éste es el caso, por ejemplo, de lo que Escobar (2016) señala sucede en LSM. Él observa que los elementos con mayor prominencia pragmática son insertados más a la izquierda de la construcción, regularmente al inicio, independientemente de si se comportan o no como auténticos tópicos del discurso, y que sirven como *setting* para ubicar o predicar algo de alguna entidad.

⁹⁵ Este parece ser el caso presentado en el ejemplo (39) sobre la seña AYER acompañada de CLEV y en el ejemplo (41) donde la palabra *Antes* igualmente esta acompañada gestualmente con el mismo rasgo de CLEV.

elemento referencial puede haber sido introducido con anterioridad en el discurso, pero no necesariamente. De esta manera, Skopeteas *et. al.* distinguen tópico e información vieja o ya dada previamente en el discurso como elementos diferentes. Estos investigadores, por otro lado, establecen que la información nueva puede ser entendida como un elemento oracional que funciona como el complemento de aquella información ya dada y de fácil accesibilidad; *foco*, en cambio, puede ser entendido como el complemento de lo que en inglés se denomina ‘background’, mientras que un *tópico* es el complemento de lo que se denomina ‘comentario’. Por último, hacen hincapié en que estos conceptos no se excluyen unos de otros, puesto que la información vieja o ya dada puede desempeñar en la oración la función de ‘foco’, del mismo modo que la información nueva puede desempeñar en la oración la función de ‘tópico’. Lo relevante de esta última propuesta radica en que tópico y foco no son entendidos exclusivamente como información dada e información nueva respectivamente. En los párrafos subsecuentes se abordará este último hecho.

Después de haber presentado un panorama general sobre la visión que se ha tenido de tópico es necesario hacer ciertas aclaraciones y precisiones. En primer lugar debe ser mencionado que Gutiérrez-Bravo (2008) identifica como tópico oracional aquella frase que ha sido desplazada a la posición más a la izquierda porque su trabajo se centra principalmente en estudiar las estrategias que las lenguas utilizan (morfológicas, dislocaciones o perturbaciones de orden o prosódicas) para poder resaltarlo y diferenciarlo de otros elementos referenciales dentro de una cláusula. Por ejemplo, compárense los ejemplos mostrados en (63).

- (63) a. Juan compró el periódico
b. El periódico lo compró Juan

En este par de ejemplos proveniente del español este autor está presuponiendo que las cláusulas que expresan un tópico oracional deben ser consideradas como una alternancia del orden no marcado. Esto es cierto si consideramos que (63b) es una oración derivada de (63a), donde el paciente-objeto debe ser desplazado a la posición más a la izquierda para poder desempeñar la función de tópico oracional. Sin embargo, la oración en (63a) también tiene un tópico oracional, pero la frase que funciona como tal coincide, por un lado, con el agente-sujeto del predicado y, por otro, la cláusula entera tiene el orden no marcado que se ha dicho presenta una oración transitiva en español, pues en un contexto comunicativo determinado este tipo de estructura o alineamiento puede corresponder como una respuesta a la pregunta *¿qué pasó?*

Aquí es importante recalcar que esto refleja precisamente la idea equivocada que se tiene entre algunos investigadores de que sólo las frases sintácticas que no coinciden con la función gramatical de sujeto y que se desplazan a una posición más a la izquierda son las que desempeñan la función pragmática de tópico oracional, sobre todo entre los investigadores de la LSM. Esto se debe a múltiples factores. Uno de ellos tiene que ver con el hecho de que se piensa que cuando hay un tópico oracional necesariamente debe haber un cambio de orden en la oración o forzosamente una marcación especial para distinguirlo. Otro factor involucrado es que se piensa, además, que sólo las frases que no desempeñan la función de sujeto (y que son interpretadas como agentes) tienden a

expresar abiertamente la función de tópico oracional a través de ciertas propiedades de comportamiento y codificación que son particulares y especiales. Bajo esta línea, es de esperarse que sólo oraciones como las de (63b) reciban atención al respecto, puesto que oraciones como las de (63a) no representan una alternancia de orden ni marcas especiales morfológicas o prosódicas que indiquen que el sujeto está funcionando como tópico oracional; sin embargo, en muchas lenguas lo no marcado es tener al sujeto-agente funcionando como tópico. Este hecho ha permitido que aquellas cláusulas donde el sujeto-agente coincide con la función pragmática de tópico no reciban la atención debida en los estudios de tópico oracional.

Sin embargo, tal como lo menciona Lambrecht (1994), una de las propiedades que tiene el tópico oracional es que resulta ser el elemento del cual se habla dentro de la cláusula. Y aquello de lo que se habla puede ser cualquier elemento que la integre, independientemente de la función gramatical (sintáctica) que pueda o esté desempeñando e independientemente de su función semántica (rol semántico). Si bien es cierto que cada lengua tiene restricciones sobre qué elemento de la cláusula puede desempeñar la función de tópico, la idea central es que al interior de toda cláusula siempre hay un elemento del cual se habla. Este elemento del cual se habla, puede coincidir con información vieja, ya dada previamente en el discurso, o con información nueva, introducida por primera vez. De ahí que Skopeteas *et. al.* (2006) recalquen la importancia de distinguir tópico de información vieja y foco de información nueva pues no son necesariamente equiparables ni son la misma cosa, aunque algunos autores los conciben como equiparables o iguales. Por ejemplo, a veces aquello de lo que se habla puede ser información vieja, pero no tiene por qué ser así. Del mismo modo, a veces el tópico discursivo coincide con el tópico oracional, pero no implica que debe ser así en todos los casos. Además, esto implica que el tópico oracional puede coincidir con la información vieja o ya dada, pero no necesariamente, pues también puede resultar ser información nueva, introducida por primera vez en el discurso.

Este último hecho puede ser ilustrado a través de los ejemplos en (44) proporcionados en el apartado 6.1.2.2 y reproducidos abajo como (64). En dichos ejemplos el informante oyente comunica información que es introducida por primera vez en el acto de enunciación. En ese sentido, todo el contenido de la cláusula se presenta como información nueva y debido a la situación comunicativa mediante la cual se obtuvo cada una de ellas provienen de un contexto donde *así-de-la-nada* se responde a la pregunta *¿qué pasó?* Por ello cada elemento que integra la cláusula está expresando el orden no marcado de una oración transitiva en español. En ese sentido, se dice que toda la cláusula resultante está en foco. En la literatura se llama a este tipo de construcciones donde toda la cláusula se encuentra en foco *focos oracionales* (ing. *sentence focus* o *wide focus*) (Gutiérrez-Bravo, 2008).

- (64) a. La mujer golpea $\frac{\text{CAc}}{\text{con un martillo}}$ un pepino rompiéndolo en varios pedazos
- b. La niña rasga $\frac{\text{CuAd}}{\text{con sus manos}}$ una hoja de papel por la mitad
- c. La mujer corta $\frac{\text{CB} > \text{CA}}{\text{con unas tijeras}}$ un trozo de tela a la mitad
- d. La mujer corta $\frac{\text{CAc}}{\text{con un cuchillo}}$ un pepino
- e. La mujer corta $\frac{\text{CAc}}{\text{con unas tijeras}}$ una hoja de papel en varias tiras

Sin embargo, es precisamente este tipo de oraciones las que han permitido que se conciba la noción de foco exclusivamente como información nueva, cuando en realidad, dentro de la misma cláusula existe tanto un elemento topical como un elemento focal, pese a que toda la construcción se presenta como información nueva en cada turno de habla. Cada cláusula en (64) tiene un elemento funcionando como tópico, entendido como aquella porción de la proposición de la cual se habla, y un elemento funcionando como foco. Sólo que en estos ejemplos debe señalarse que aquí operan otros aspectos que resultan relevantes para las construcciones resultantes. En estos casos entra en juego también la *escala de activación* (Chafe, 1976, 1987; Lambrecht, 1994) para poder identificar elementos referenciales en función de tópico o foco, lo cual se ve reflejado en las propiedades de las frases nominales (FN) que los expresan.

De acuerdo con Li y Thompson (1976), las FN que desempeñan la función de tópico tienden a ser definidas puesto que al desempeñar dicha función su relevancia pragmática radica en su identificabilidad y accesibilidad por parte del oyente. Por otro lado, su identificabilidad propicia que el concepto referido por la frase que lo expresa se active en la mente de los participantes del discurso durante el acto de enunciación. De ahí que en cada ejemplo presentado en (64) haya un elemento que tenga un grado mayor de activación y que, además, sea presupuesto para ser accesible e indentificado por el interlocutor del enunciador, independientemente de si se presenta como información vieja o información nueva. Es por ello que en la serie de emisiones presentadas en (64) existen múltiples factores que intervienen en la codificación y en el orden de las cláusulas que expresan una proposición.

Si bien es cierto que el orden de los elementos en estos ejemplos obedece a un contexto donde toda la información de la cláusula se presenta como información nueva (y por ello se dice que toda la cláusula está en construcción de foco), el hablante, además, presupone que parte del contenido de la proposición expresada a través de la cláusula puede ser identificada, accesible y mantenerse activa en la mente del oyente, mientras que otra parte no, independientemente de si se trata de información nueva. En estos ejemplos se ve que aquella información que el hablante presupone que su interlocutor es capaz de identificar y que se mantiene activa en su mente es aquella que se codifica con un determinante definido (*la, el, las, los*), mientras que aquella información que presupone que

su interlocutor no puede identificar se codifica con un determinante indefinido (*un, uno, una, unos, unas*). Además, cada cláusula contiene un elemento del cual se habla y esté elemento expresado a través de una FN ocupa la posición más a la izquierda de la construcción. En otras palabras, cada una de estas cláusulas contiene un elemento gramatical que está funcionando como tópico oracional, el cual coincide en estos ejemplos con el sujeto-agente. Por otro lado, podemos ver que la frase prepositiva que expresa al instrumento está resaltado en negritas en la glosa. Ello se debe a que en estos ejemplos dicha parte de la cláusula es acompañada por un énfasis prosódico (entonacional) sobre todas las demás partes de la construcción, pues se trata de un tipo de ‘foco’ que se encuentra dentro de lo que se conoce como el ‘comentario’ del tópico oracional⁹⁶.

Los ejemplos de (64), por consiguiente, revelan: 1) que toda la información expresada dentro de la cláusula es información nueva; 2) que debido a ello se trata de cláusulas con un orden no marcado; 3) que cada una de ellas tiene tanto un elemento que funciona como foco (información no activa) como uno que funciona como tópico oracional (información activa)⁹⁷; 4) que esté tópico es instanciado y requerido por el significado del verbo; 5) que la FN que funciona como tópico oracional coincide con la función semántica de agente y con la función gramatical de sujeto; y 6) que éste ocupa la posición más a la izquierda de la cláusula (característica que Gutiérrez-Bravo establece como definitoria de este tipo de tópicos).

De acuerdo con Mithun (1991), Shibatani (1991) y Givón (1984) son más comunes aquellos casos donde el tópico coincide con el agente y el sujeto gramatical que aquellos donde es otro elemento el que funciona como tal. Debido a ello es que se dice que un elemento está topicalizado cuando la FN que funciona como tal no coincide con el sujeto-agente de la oración, como es el caso de (63b). No obstante, no se nos debe olvidar que en lenguas donde los sujetos sintácticos son relevantes en su gramática es de esperarse que el sujeto oracional resulte ser el tópico no marcado. En estas lenguas cuando una FN en función de sujeto no debe ser interpretada como tópico tiene que sufrir un proceso de detopicalización y esto se consigue implementando principalmente un cambio de orden de los elementos que integran la cláusula, pero también puede hacerse implementando un tipo de morfología especial o utilizando ciertos patrones prosódicos sobre la FN en cuestión (LaPolla, 1995). Además, debe enfatizarse que en muchas lenguas precisamente los casos donde el sujeto coincide con el tópico la FN que los expresa aparece en posición inicial ocupando la posición más a la izquierda en la construcción y dicho orden regularmente se considera el no marcado en lenguas donde las funciones gramaticales son esenciales y que tienen, por consiguiente, un orden SVO.

Bajo esta línea argumentativa es que el español resulta ser una lengua donde el sujeto oracional es relevante, independientemente de si éste funciona o no como tópico oracional. Si la FN que funciona como sujeto también

⁹⁶ A pesar de que no es el centro de atención en este trabajo la noción de *foco* y de sus tipos, considero que para los ejemplos obtenidos del español la frase preposicional que expresa al instrumento funciona como *foco contrastivo*, mientras que la FN que expresa al paciente funciona como *foco informativo*. Para la diferenciación entre ambos tipos de focos se pueden consultar los trabajos de Gutiérrez-Bravo (2008) y Lambrecht (1994).

⁹⁷ Con esto enfatizo que la diferencia entre tópico y foco no radica en la distinción de información vieja frente a información nueva, sino en si estos elementos se presuponen como elementos activos o inactivos en la consciencia del interlocutor.

funciona como tópico oracional aparecerá en un orden no marcado ocupando la posición más a la izquierda y sin ninguna marca morfológica o prosódica especial; pero si la FN funcionando como tópico no coincide con la función de sujeto, está deberá presentar un cambio de orden desplazándolo a la posición más a la izquierda o implementando alguna otra estrategia formal o prosódica. Por último, no se nos debe olvidar que el tópico oracional en los ejemplos de (64) así como los demás elementos que integran cada una de las cláusulas se presentan como información nueva; de ahí que Skopeteas y colaboradores enfatizan que la noción de tópico no está relacionada necesariamente con información vieja o ya dada previamente en el discurso. Por consiguiente, resulta más conveniente definir y distinguir funciones pragmáticas (como aquellas de tópico y foco) en términos de activación, identificabilidad y accesibilidad, que en términos de si coinciden con información vieja o información nueva.

Luego de establecer cuáles son las propiedades que definen al tópico y bajo qué mecanismos opera podemos pasar a establecer qué propiedades tiene un tópico en la LSM y cómo se comporta.

6.4.3 *El tópico en la LSM*

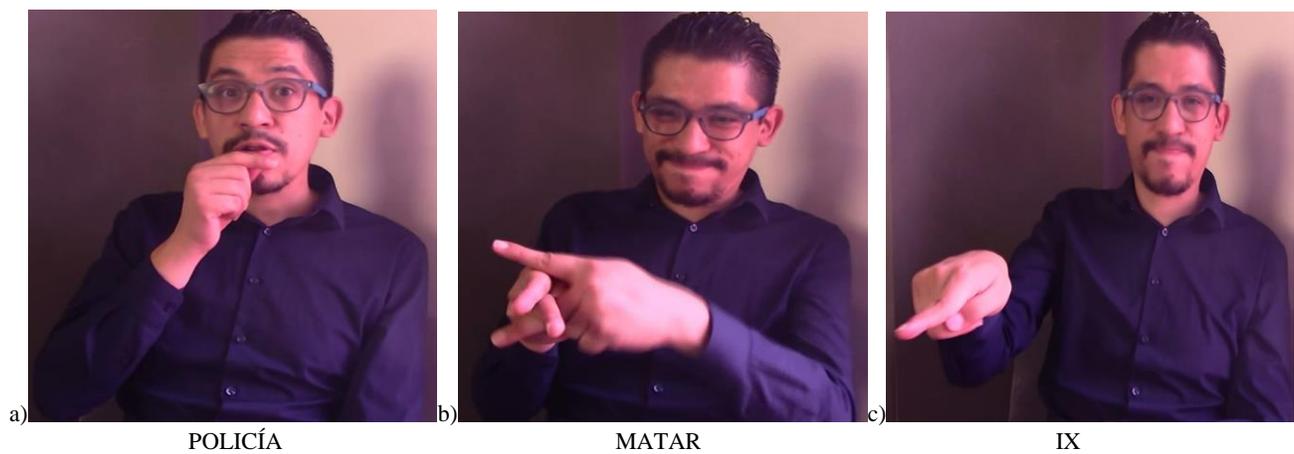
El tópico en LSM puede ser entendido en términos simples como aquel elemento del cual se habla en una cláusula; es decir, se trata de un tópico oracional. En esta lengua el tópico oracional ocupa siempre la posición más a la izquierda de la construcción, independientemente de la función semántica que desempeñe. El referente funcionando como tópico, además, puede o no ser acompañado del RNM de CLEV, sea presentativo o gestual. Esto significa que en LSM las funciones pragmáticas de tópico y foco se asignan vía orden de constituyentes (y posiblemente reduplicación) y no por estrategias prosódicas o por la marcación a través de RNM (aunque si bien es cierto, muchas veces los RNM acompañan a ciertas partes del discurso para resaltar todavía más la prominencia y relevancia de la información). En consecuencia, la marcación de CLEV, como unidad prosódica, puede o no acompañar al tópico o al foco, ya que en estos casos se considera un dispositivo con un comportamiento más gestual que contribuye a reforzar paralingüísticamente la relevancia pragmática expresada lingüísticamente; o como veremos más adelante, también coincide con el linde oracional de una cláusula, marcándose al principio. La LSM, en este sentido, se acomoda a la característica que Gutiérrez-Bravo (2008) establece que tienen todos los tópicos oracionales: ocupar la posición más a la izquierda de la cláusula. Veamos los siguientes ejemplos que constatan lo aquí expuesto.

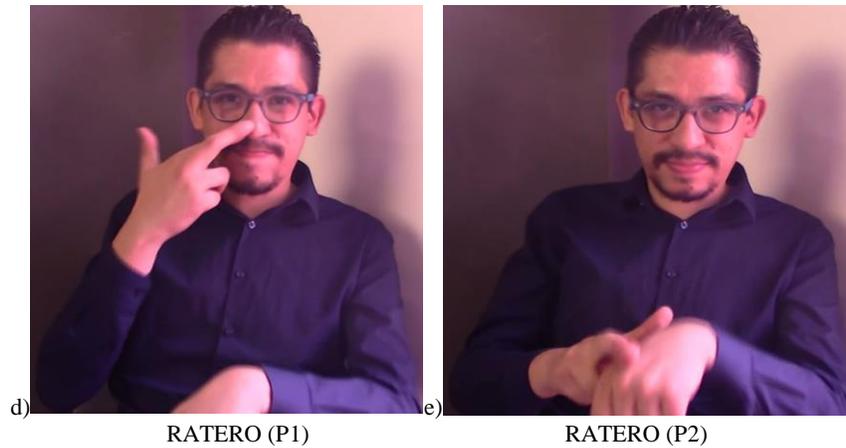
(65)



a. $\overline{\overline{\text{POLICÍA}}}$ $\overline{\overline{\text{IX}}}$ $\overline{\overline{\text{RATERO}}}$ $\overline{\overline{\text{MATAR}}}$
 ‘Hay un policía, hay un ratero, lo mató’

([VER EJEMPLO 65A](#))





b. POLICÍA MATAR IX RATERO
‘El policía al ratero lo mató’

[\(VER EJEMPLO 65B\)](#)



c. IX RATERO POLICÍA MATAR
‘Al ratero, el policía lo mató’
*‘El ratero mató al policía’

[\(VER EJEMPLO 65C\)](#)

En los ejemplos de (65) se pueden apreciar tres estructuras que expresan el mismo contenido propositivo, pero con un orden distinto en sus componentes ya que éste revela su estatus pragmático en cada una de las partes que la expresan. El orden y la codificación de las partes que componen la estructura en (65a), por ejemplo, se utiliza cuando todo el contenido de la proposición se presenta como información nueva; es decir, todo el paquete informativo puede estar encaminado a responder a la pregunta *¿qué pasó?* En este tipo de emisiones se marca con CLEV a cada uno de los participantes porque son presentados por primera vez en el discurso, independientemente de su función y relevancia pragmática como aquellas de tópico y foco⁹⁸. Sin embargo, la construcción tiene un elemento funcionando como tópico oracional y éste ocupa la primera posición más a la izquierda; por tanto, el tópico resulta ser ‘el policía’, quien asesina al ratero. En otras palabras, es el orden el que establece su función y relevancia pragmática y no el rasgo CLEV sobre la seña nominal a la que acompaña, pues este RNM sólo sirve para introducirlo. La deixis a través del pointing en este ejemplo, además, es la que permite establecer qué participante funciona cómo paciente.

Aquí debo hacer hincapié en que el hecho de que un elemento se presente como información nueva no restringe que pueda funcionar como tópico, ya que, desde mi perspectiva, lo que define al tópico oracional, por un lado, es que éste debe poseer un alto grado de identificabilidad y, por otro, es que debe poseer también un alto grado de accesibilidad en términos de procesamiento cognitivo. Tanto el rasgo de alta identificabilidad como el de accesibilidad deben ser mediados y negociados en el acto de enunciación a través de ciertos recursos con los que cuenta el código o canal utilizados y de los cuales se vale el hablante-enunciador con el propósito de que sirvan como instrucción a su interlocutor.

Por su lado, (65b) presenta un cambio de orden de las partes que expresan la proposición. Primero se codifica al agente y luego, pospuesto a la seña verbal, al paciente. Pero como ya lo he enfatizado antes, este orden no se implementa para diferenciar las funciones semánticas de los participantes del evento, aunque pudiera pensarse que la LSM es una lengua que recurre a esta estrategia cuando hay simetría semántica entre los elementos referenciales que participan en un mismo evento. Por el contrario, el recurso que ayuda a la buena interpretación de la construcción es nuevamente el pointing que acompaña al elemento que debe interpretarse como paciente. El cambio de orden se suscita justamente porque la relevancia y función pragmática de los participantes del evento ha cambiado. El orden en (65b) se parece mucho al que Hawayek (2005) identifica como ‘foco contrastivo’ cuando el paciente aparece en un orden pospuesto al predicado. Si bien es cierto que el orden se utiliza como estrategia para poder distinguir a un agente de un paciente o para distinguir las funciones gramaticales en construcciones transitivas en lenguas que carecen de marcas morfológicas para diferenciarlos y que por ello tienden a ser lenguas SVO (Sinnemäki, 2010), la LSM también está desprovista de tales dispositivos pero se comporta más bien como

⁹⁸ Es importante enfatizar aquí que la función presentativa no es equiparable a las funciones de tópico y foco, puesto que las construcciones presentativas son una forma de estructurar y presentar la nueva información, pero no asignan funciones pragmáticas. Es decir, un referente, por ejemplo, puede estar en una construcción presentativa desempeñando la función de tópico; por tanto, tópico y construcción presentativa son instancias distintas que forman parte de la estructura de la información, entendida como componente de la gramática.

una lengua de verbo final. Asimismo, se ha afirmado que las lenguas de verbo final tienden a ser lenguas de marcación en el dependiente; *i. e.* tienden a usar sistemas morfológicos abiertos para indicar la función semántica o gramatical de los argumentos centrales de un predicado (Nichols, 1992; Hawkins, 2004; Sinnemäki, 2010), pero la LSM sólo presenta una aparente marca abierta (el señalamiento deíctico) para diferenciar relaciones semánticas cuando éstos están en una relación simétrica de animado sobre otro animado (específicamente aquella donde un humano está actuando sobre otro humano).

Además se puede apreciar que en (65b) el paciente que aparentemente funciona como foco no está marcado con CLEV, sino que es el cambio de su posición dentro de la construcción el que determina su relevancia pragmática. No voy a ahondar mucho al respecto, sólo diré que el ordenamiento distinto del paciente en este ejemplo expresa que está desempeñando una función pragmática diferente a la presentada en (65a). Lo único que diré respecto al orden es que el participante que se presenta en primera posición es nuevamente el agente y desempeña por ello al mismo tiempo la función pragmática de tópico oracional, pero no porque aparezca acompañado con CLEV, sino por la posición que ocupa en la emisión y debido a ello ‘El policia’ en este ejemplo sigue siendo el referente del cual se habla en la construcción. No obstante, lo que debe ser discutido aquí es si este referente puede ser catalogado como información vieja o información nueva. Claramente este tipo de construcciones no surgen de un contexto donde se pregunta *asi-de-la-nada*, sino de otro tipo de contextos. Es decir, no todas las partes sintácticas que integran la emisión de este ejemplo son necesariamente información nueva o necesariamente información que no comparten tanto hablante como oyente.

Una de las confusiones que emergen al respecto es que se piensa que la información vieja, ya presentada previamente en el discurso, debe ser o coincidir forzosamente con el tópico, mientras que la información nueva, presentada por primera vez, debe ser o coincidir con el foco. Del mismo modo, se piensa que la activación de un referente depende de si éste es información vieja o información nueva. Sin embargo, un referente puede estar activo en la mente de una persona sin que necesariamente haya sido mencionado en el discurso con antelación. La activación de un referente está presente fuera e independientemente de las capacidades cognitivas relacionadas con el lenguaje. No obstante, las lenguas tienen distintas formas de reflejar que un referente está activo en la mente de los que participan en un acto de comunicación donde se intercambia información, si es que dicho estado mental es relevante de comunicar. De esta manera, el tópico en el ejemplo (65b) lo es porque está activo en la mente de los interlocutores (ambos tienen acceso a él a través de los procesos cognitivos de la memoria), independientemente de si su activación se da contextualmente (es decir, de si el referente en cuestión es conocido e identificable tanto por el hablante como por el oyente a causa de alguna situación compartida con anterioridad, pero no necesariamente de índole lingüística⁹⁹) o textualmente (es decir, si fue o no mencionado en partes

⁹⁹ Este fenómeno se suscita con el ejemplo de la narración presentada en (42) donde tanto el enunciador como sus interlocutores conocen los referentes que aparecen con determinantes definidos (los distintos doctores que se mencionan en la narración) no porque ya hayan sido mencionados con antelación en el discurso, sino porque por contexto del conocimiento compartido son referentes que pueden ser evocados y activados cognitivamente al momento de ser mencionados en el discurso.

anteriores del discurso). Dicho de otra manera, el tópico resulta ser un referente con un grado de activación mayor en la consciencia de las personas sin que necesariamente deba ser mencionado antes o previamente a lo largo del acto de enunciación, mientras que el foco necesita regularmente ser activado *in situ*. En consecuencia, lo que reflejan estos ejemplos de la LSM es que la información vieja y/o nueva no necesariamente deben coincidir con las funciones de tópico o foco, puesto que estos últimos, como funciones pragmáticas, se caracterizan más bien en términos de su identificabilidad, accesibilidad y activación y dichas características deben reflejarse de alguna forma a través de ciertos recursos formales del código que los expresa: orden, marcas morfosintácticas especiales o prosodia.

Por último, vemos que en (65c) se vuelve a dar un cambio de orden de las partes que constituyen la emisión, pero el contenido propositivo sigue siendo el mismo: ‘el policía mató al ratero’. Esta emisión nunca puede ser interpretada como ‘el ratero mató al policía’, por lo menos no entre los Sordos consultados para este trabajo¹⁰⁰. Esto se debe a que el elemento que refiere al paciente está siendo acompañado de un señalamiento deíctico, mientras que el que desempeña la función de agente no es acompañado por este pointing, a pesar de ocupar la posición anterior inmediata a la seña verbal (posición que típicamente le corresponde al paciente). En esta construcción el paciente desempeña, a su vez, la función pragmática de tópico, pues resulta ser el referente del cual se habla en la proposición. Si bien puede ser considerada una construcción de topicalización del paciente, sigue el mismo esquema sintáctico en el que el tópico ocupa la posición más a la izquierda. El ejemplo de (65c) resulta ser una construcción marcada, no porque aquí exista tópico y en los ejemplos (65a) y (65b) no exista, sino porque el que desempeña esta función pragmática es el paciente y no el agente, pues es más común en las lenguas encontrar casos donde el agente coincide con el tópico (Keenan (1976a, 1976b), Givón (1984), Mithun (1991) y Shibatani (1991)); y es por esta razón que ha recibido por algunos especialistas el nombre de *sujeto lógico*¹⁰¹. De esta manera, los tres ejemplos presentados en (65) siguen un esquema tópico-comentario; pero en estos ejemplos no siempre es el mismo elemento semántico el que lo desempeña. Con las construcciones mostradas aquí se muestra también que es el tópico el que siempre debe ocupar la posición más a la izquierda (si no hay señas deícticas temporales o señas que estén funcionando como locativos), independientemente de su función semántica, de ahí que considere que la LSM no es una lengua que organiza y codifica a los argumentos de un predicado a partir de relaciones gramaticales, sino a partir de distinguir su estatus pragmático.

Para reforzar la propuesta de análisis arriba expresada, se aplicaron algunos experimentos adicionales diseñados por Skopeteas *et. al.* (2006). Uno de los instrumentos de elicitación que se aplicaron para verificar que

¹⁰⁰ Recuérdese que la situación sociolingüística de muchos sordos que usan la LSM es muy diversa y que existen casos donde por tener contacto con el español o por tener un grado de conocimiento distinto de la lengua o por tener, incluso, su propio ideolecto o dialecto, puede que juzguen la gramaticalidad de las construcciones simétricas de manera distinta. De hecho, a algunos sordos les cuesta trabajo desambiguar ejemplos como los de (65c) fuera de un contexto de comunicación cara a cara y de interacción real con otros sordos.

¹⁰¹ Existe una tendencia a considerar entre muchos especialistas que las propiedades de sujeto gramatical en muchas lenguas es el resultado de un proceso de gramaticalización del tópico, el cual además resulta ser en la mayoría de los casos el participante agente de la cláusula (Keenan, 1976a, 1976b).

realmente la LSM organiza y codifica la información a partir de considerar el estatus pragmático de los elementos que expresan una proposición fue el denominado *visibility experimental task*. Esta prueba de elicitación tiene el objetivo de explorar el impacto que tiene el estatus de la información, ya dada o nueva (ing. *givenness* y *new* respectivamente) y la animacidad en la estructura de la cláusula. Con respecto a la animacidad, la prueba considera relaciones de simetría semántica donde tanto el agente como el paciente son animados y/o humanos; además de considerar relaciones semánticas asimétricas (agente animado actuando sobre paciente inanimado y agente inanimado actuando sobre paciente animado respectivamente). Y con respecto al tipo de información (*givenness*) se examinan tres condiciones: a) un referente como información nueva, b) un referente como un caso de información dada (ing. *token*) y c) un referente como un tipo de información dada (ing. *type*). Además, al experimento se le agregó un implemento más; a continuación me explico mejor. Se dispuso que para que el informante en turno realizará la prueba, éste debería interactuar con otra persona señante y conocedor de la lengua con el propósito de que se garantizara un contexto más natural de comunicación.

Los ejemplos (66) y (67) presentan únicamente los resultados que involucran a un agente animado presentado como información nueva y con la característica de ser un elemento de caso identificable (ing. *token-identifiable*) y a un paciente animado presentado como información ya dada, se trata pues de relaciones semánticas simétricas. La razón para presentar ejemplos con estas características se debe a que la discusión anterior está centrada en considerar que el tópico oracional en LSM ocupa una posición más a la izquierda dentro de la construcción que expresa el contenido proposicional, independientemente de si éste desempeña la función de agente o de paciente e independientemente de la simetría semántica (aunque claro está que no podemos dejar pasar que aquellas construcciones donde el paciente desempeña la función de tópico son más marcadas respecto a aquellas donde esta función pragmática es desempeñada por o que coincide con el agente).

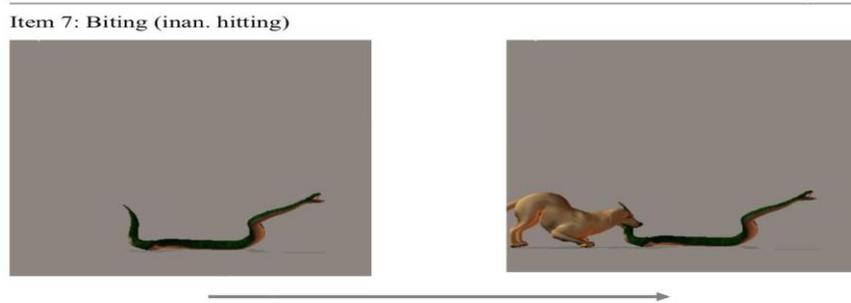


Figura 35. Secuencia de imágenes 1 de la prueba: agente como información nueva y paciente como información ya dada.



Figura 36. Secuencia de imágenes 2 de la prueba: agente como información nueva y paciente como información ya dada.

El procedimiento que se siguió fue el siguiente. La persona que realizó la prueba primero muestra una primera imagen a uno de los participantes y le pide que la observe detenidamente, luego le muestra una segunda imagen que contiene a manera de secuencia de la primera un estado de cosas con el mismo referente de la imagen anterior, pero en una situación eventiva distinta y con un nuevo participante en dicha situación; al sujeto, luego de observar las láminas, se le pide que describa la situación de las imágenes y que arme una breve descripción uniendo el estado de cosas plasmado en las láminas a manera de secuencia (algunas de estas secuencias se presentan en las Figuras 35 y 36). Sin embargo, a diferencia del diseño de la prueba original, al informante en turno se le pide que toda la información solicitada sea comunicada a un interlocutor presente en la sala donde se realiza la prueba (este segundo participante es igualmente sordo y competente en la lengua bajo estudio; además, usa la misma variante sociolingüística del informante-señante).





d) SD: REPTAR.ANIMAL

e) SD: MORDER.SERPIENTE.AGRESIVAMENTE (P1-P2)

(66) a. $\overline{\quad} \wedge \wedge$
 a.VÍBORA SD: DESPLASARSE.SERPENTEANDO

b. $\overline{\quad} \wedge \wedge$
 b.PERRO SD: REPTAR.ANIMAL SD: MORDER.SERPIENTE.AGRESIVAMENTE

‘Hay una víbora; que se desplaza serpenteando; hay un perro que se acerca (a la serpiente); la muerde con agresividad’

[\(VER EJEMPLO 66\)](#)



a) MESA

b) SUPERFICIE PLANA

c) MUJER

d) ENTIDAD.DE.PIE/SUPERFICIE.PLANA

e) IX/ENTIDAD.DE.PIE

f) MUJER/ENTIDAD.DE.PIE

esta situación se aprecia en la *Figura 37*. Nótese que el objetivo de utilizar estos instrumentos es comparar el comportamiento del paciente en relaciones semánticas simétricas y asimétricas cuando ambos tipos de pacientes se caracterizan como información ya dada.

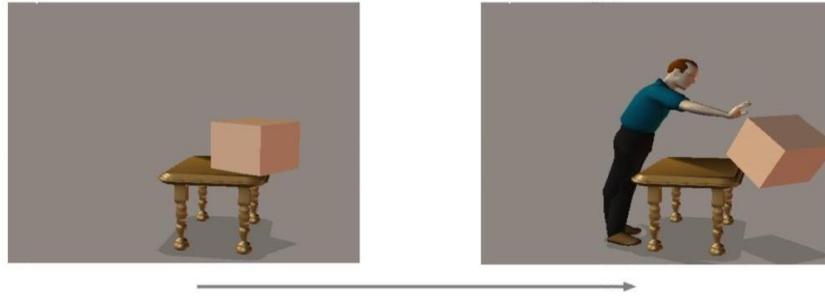


Figura 37. Secuencia de imágenes 3 de la prueba: paciente inanimado como información ya dada y agente animado como información nueva.

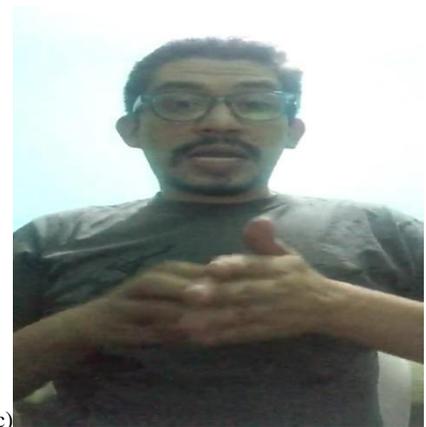
Bajo estas condiciones se obtuvieron construcciones como las que se muestran en el ejemplo (68) mostrado abajo.



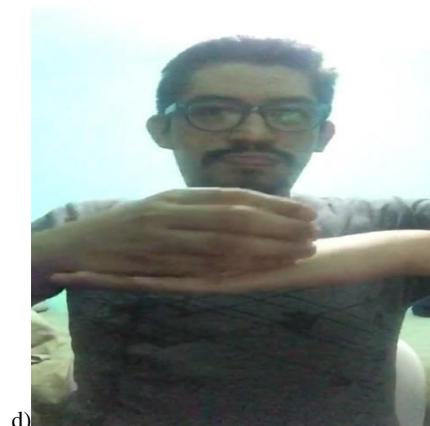
a) MESA



b) SUPERFICIE.PLANA



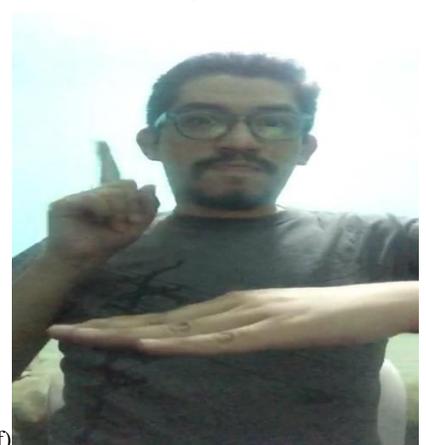
c) CAJA



d) OBJETO.VOLUMEN.CUADRADO



e) HOMBRE



f) ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL (P1)



(68) a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{MESA}}$ SD: SUPERFICIE.PLANA $\frac{\wedge\wedge}{\text{CAJA}}$ MA: SD: OBJETO.VOLUMEN.CUADRADO
 MD: SD: SUPERFICIE.PLANA

b. $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ MA: SD: ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL
 SD: SUPERFICIE.PLANA MD: SD: SUPERFICIE.PLANA

MA: SD: CAERSE.OBJETO.VOLUMEN.CUADRADO
 MD: SD: SUPERFICIE.PLANA

‘Hay una mesa, hay una caja_i, está sobre la base de la mesa. Hay un hombre que se acerca hacia la mesa, la_i empuja y se_i cae’

[\(VER EJEMPLO 68\)](#)

Los resultados de las pruebas aplicadas revelan que la tendencia es que el elemento del cual se habla sea el que se codifique en primera posición en cada construcción, independientemente de su función semántica. En segundo lugar, deja ver que cuando el participante del evento es introducido por primera vez, éste debe ser acompañado por CLEV. Y tercero, este tipo de ejemplos manifiesta la diferencia de comportamiento que existe entre un tópico oracional y un tópico discursivo. Por ejemplo, en la primera cláusula de (66) el tópico oracional es VÍBORA, mientras que en la segunda el tópico oracional es PERRO. No obstante, el tópico del discurso es ‘la víbora’.

Debido a esto, este referente ya no es expresado a través de una FN plena, sino que a través de la deixis espacial y dentro de los elementos morfológicos de la seña descriptiva se correferiere a este participante en el evento denotado. Del mismo modo, en (68) se puede apreciar que el tópico oracional de las primeras cláusulas es CAJA, pero el tópico oracional de la segunda es HOMBRE. Sin embargo, el tópico discursivo es ‘la caja’, por lo que en partes subsecuentes del discurso ya no se expresa a través de una FN sino que se hace referencia a ella dentro de la seña descriptiva a través de una configuración que contiene información de su forma en el espacio. Asimismo, en (67) las primeras cláusulas tienen como tópico oracional a MUJER pero en la última el tópico oracional es HOMBRE. No obstante, el tópico discursivo es ‘la mujer’ y no ‘el hombre’; en consecuencia, en las demás cláusulas consecutivas la FN que funciona como tópico discursivo ya no se vuelve a mencionar y es correferida subsecuentemente dentro la seña descriptiva que tiene dentro sus rasgos morfológicos una CM con uno de los denominados ‘clasificadores’.

En consecuencia, estos tres ejemplos presentados arriba muestran que los tópicos oracionales son instancias pragmáticas que son diferentes de los tópicos discursivos. Los primeros no necesariamente expresan información vieja o ya dada, pues su característica esencial dentro de la cláusula es expresar el referente del cual se habla; en cambio, los segundos resultan ser siempre información ya dada o introducida con anterioridad en el discurso, por lo que permiten ser correferidos a través de otras formas lingüísticas como, por ejemplo, pronombres, demostrativos o por marcas parecidas a la de concordancia, ya que mantienen una relación anafórica en un dominio textual en un sentido amplio, y en el caso de la LSM en los ejemplos mostrados arriba a través de los denominados ‘clasificadores’. De esta manera, el tópico oracional es expresado siempre por una FN plena, mientras que el tópico discursivo puede ser expresado por elementos anafóricos en partes subsecuentes del discurso después de haber sido introducido con anterioridad, de ahí que Li y Thompson (1976) consideren que en algunas lenguas sean los tópicos y no los sujetos quienes controlan la elisión de uno de los constituyentes (ver el ejemplo (59), *apartado 6.4*)

Veamos otros ejemplos donde se vuelve a comprobar el fenómeno de que cada cláusula tiene un tópico oracional, pero que en el nivel del discurso también existe un tópico discursivo. Los ejemplos que a continuación se muestran se obtuvieron utilizando también instrumentos de elicitación diseñados por Skopeteas *et. al.* (2006). La prueba se realizó bajo el siguiente procedimiento: al informante se le muestra un vídeo que contiene una situación donde se llevan a cabo eventos de transferencia (ing. *giving events*); el vídeo es mostrado dos veces al sujeto de la prueba y después el informante procede a describirlo¹⁰². El experimento consiste en mostrar cuatro vídeos cortos que envuelven tres participantes: un agente, un recipiente o receptor y un tema. Cada video está diseñado de tal manera que se muestran cuatro condiciones: en el primer vídeo toda la información es nueva, en el segundo vídeo se acomoda la información de tal manera que el agente se presenta como información ya dada

¹⁰² El diseño del experimento original indica que el informante debe describir la situación del vídeo mientras lo observa en la segunda ocasión. Sin embargo, tal procedimiento sólo sirve para las personas oyentes, pues pueden observar y hablar a la vez, pero no con las personas sordas; ya que para poder comunicarse deben estar libres de la vista para que puedan construir narraciones adecuadas en el espacio sin tener la necesidad de estar volteando a ver lo que observan, pues puede ser un distractor para ellos y propicia que puedan equivocarse o cometer errores.

previamente, en el tercer vídeo el receptor o recipiente se presenta como información vieja y en el cuarto vídeo es el tema/instrumento el que se presenta como información dada previamente.



(69) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ MADERA OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO

SD: $\overline{\text{TRANSFERIR.OBJETO.CILÍNDRICO}}^{\wedge\wedge}_1$ $\overline{\text{IX}}^{\wedge\wedge}_1$ MUJER

$\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ SD: $\overline{\text{VOLTEAR.CABEZA}}^{\wedge\wedge}$ SD: ALEJARSE.CABEZA

$\overline{\text{MUJER}}^{\wedge\wedge}$ MA: SD: $\overline{\text{GOLPEAR.CON.OBJETO.CILÍNDRICO}}^{\wedge\wedge}_3$
MD: SD: ESTÁTICO.VERTICAL.CABEZA

‘Hay un hombre con un palo de madera, se lo da a mí (representando a la mujer), la mujer. El hombre se voltea, se aleja. La mujer lo golpea en la cabeza’

[\(VER EJEMPLO 69\)](#)



a) SUELO



b) IX



c) ÁRBOL



d) MUJER



e) ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL



f) HOMBRE



g) ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL



h) MADERA (P1)



i) MADERA (P2)



j) DAR.OBJETO.CILÍNDRICO(P1)



k) MADERA (P1)



l) MADERA (P2)



(70) $\frac{\text{SUELO}}{\text{IX}_L}$ $\frac{\text{ÁRBOL}}{\text{MUJER}}$ SD: ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL

$\frac{\text{HOMBRE}}{\text{HOMBRE}}$ SD: ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL

$\frac{\text{MADERA}}{\text{MADERA}}$ SD: DAR.OBJETO.CILÍNDRICO

$\overline{\quad\quad\quad}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad}^{\wedge\wedge}$
 MUJER SD: RECIBIR.OBJETO.CILÍNDRICO

$\overline{\quad\quad\quad}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad}^{\wedge\wedge}$
 HOMBRE SD: VOLTEAR.CABEZA SD: ALEJARSE.ENTIDAD.VERTICAL

$\overline{\quad\quad\quad}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad\quad}^{\wedge\wedge}$
 MUJER MA: SD: ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL
 MD: SD: ENTIDAD.VERTICAL.DE.PIE

SD: _sGOLPEAR.CON.OBJETO.CILÍNDRICO₃ IX HOMBRE

‘Con respecto al suelo existe un árbol. Hay una mujer que se acerca. Hay un hombre que se acerca y (le) da (un palo de) madera. La mujer lo recibe. El hombre se voltea y se aleja. La mujer va detrás de él y con el palo lo golpea’

[\(VER EJEMPLO 70\)](#)



SUELO



IX



ÁRBOL



HOMBRE

a)

b)

c)

d)



ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL (P1-P2)



MUJER



ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL



e)

f)

g)

h)



ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL



HOMBRE



MADERA (P1)



MADERA (P2)

i)

j)

k)

l)



OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO (P1-P2)

DAR.OBJETO.CILÍNDRICO (P1-P2)



MUJER

ENTIDAD.VERTICAL.DE.PIE

HOMBRE

ALEJARSE.ENTIDAD.VERTICAL



ALEJARSE.ENTIDAD.VERTICAL

VOLTEAR.CABEZA (P1)

VOLTEAR.CABEZA (P2)

MUJER



ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL (P1-P2)

GOLPEAR.CON.OBJETO.CILÍNDRICO (P1-P2)

(71) $\frac{\text{SUELO IX}_L}{\text{ÁRBOL}} \frac{\text{HOMBRE}}{\text{SD: ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL}}$

$\frac{\text{MUJER}}{\text{SD: ACERCARSE.ENTIDAD.VERTICAL}}$

$\frac{\text{HOMBRE}}{\text{MADERA}} \text{SD: OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO}$

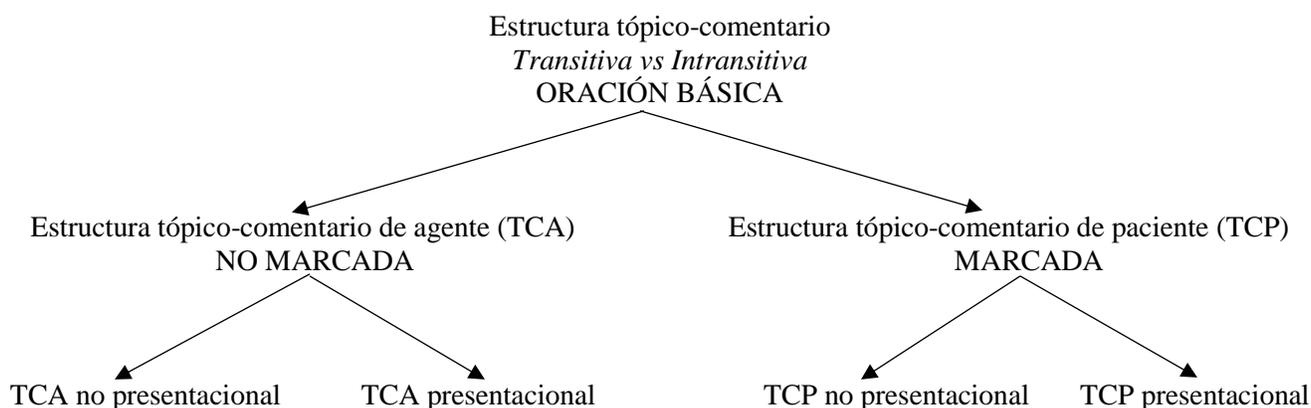
pragmático-discursivas y que éstas se ven reflejadas o tienen repercusiones en el nivel de cláusula o en el nivel del texto (*i. e.* su efecto interclausular).

Otro aspecto que resulta interesante de los ejemplos mostrados aquí es que algunas señas son acompañadas de un CLEV que no es presentacional sino que acompaña a señas con una función verbal o predicativa, parecido al que se presenta en los ejemplos desde las emisiones de oyentes sobre el núcleo de las frases verbales; este CLEV, en este sentido, pareciera comportarse más como una actividad gestual y no tanto lingüística. Además, en estos ejemplos también se muestra que hay un CLEV que se implementa en lo que podemos llamar inicio de la cláusula y sobre el primer elemento que la inicia, independientemente de si es presentado por primera vez en el discurso o no. Aunque es aventurado, por el momento, decir que este segundo CLEV sirve como un mecanismo para indicar un tipo de linde oracional (indicando su inicio), la evidencia mostrada en estos ejemplos así lo sugiere. En estos ejemplos cada vez que hay un cambio de tópico oracional, la cláusula empieza con un elemento que es marcado con CLEV. Esto sugiere dos cosas: 1) la posibilidad de analizar a ciertos RNM, particularmente el de CLEV, como manifestaciones prosódicas que acompañan al signo lingüístico en las lenguas de señas; 2) que aunque existe una única forma de CLEV, no se trata del mismo elemento con la misma función en todos los casos. Tal vez esto ha llevado a la confusión de considerar a CLEV como un elemento multifuncional por algunos especialistas, entre ellos Escobar, y de ahí que los obligue a concluir que este RNM no puede analizarse formalmente. Sin embargo, me gustaría enfatizar que difiero de otros especialistas con una basta experiencia en el estudio de las lenguas de señas, pues considero que aunque se parezcan en su forma, el rasgo CLEV no es el mismo en todos los casos. Se trata, más bien, de diferentes CLEV que sirven para propósitos distintos, pero que accidentalmente tienen la misma forma de expresión. Esto puede, de alguna manera, explicar, por un lado, la aparente inconsistencia en cuanto a su distribución y gama de funciones en otros trabajos previos sobre su comportamiento: marcar tópico, marcar foco, o alguna otra función pragmática. Por otro lado, explica por qué muchos especialistas no han podido formalizar su trascendencia en las lenguas donde se ha documentado, pues tratan de conferir a este RNM distintas funciones a partir de considerar que siempre se trata de de la misma unidad. Es decir, piensan que este rasgo es el mismo elemento en todos los casos. Desde mi visión particular del fenómeno esto es un error, pues considero que existen en LSM por los menos tres distintos tipos de CLEV, dada la evidencia mostrada en esta investigación:

- a) Aquel que se utiliza en las construcciones presentacionales (CLEV-1)
- b) Aquel que se utiliza como linde oracional (CLEV-2)
- c) Aquel que se utiliza como una manifestación gestual y que puede usarse en cualquier parte del discurso para darle cierto énfasis, emotividad o fuerza ilocutiva. Este tipo de CLEV es el que también se presentaría entre los oyentes de forma gestual acompañando a las unidades del habla (CLEV-3)

En resumen, la LSM es una lengua cuya estructura oracional básica es tópico-comentario. En la lengua existen dos tipos de tópicos, aquel que es relevante a nivel de cláusula, denominado tópico oracional, y aquel relevante en la cohesión del discurso, es decir, es relevante en un nivel interclausular, denominado tópico

discursivo. El primer tipo de tópico se entiende como aquel referente del cual se habla, ocupa dentro de la cláusula la posición más a la izquierda y es expresado a través de una FN plena. El segundo tipo de tópico se entiende como el ‘tema’ común en un conjunto de cláusulas, éste controla la elisión de uno de los constituyentes en partes subsecuentes del discurso y por ello también contrala la referencia de manera anafórica.



Esquema 6. Tipos de esquemas sintácticos en LSM.

Por consiguiente, en LSM la estructura oracional básica es aquella donde se expresa una construcción de tópico-comentario (el cual puede contener un tipo de foco). La estructura no marcada de tópico-comentario en esta lengua es donde el agente desempeña la función de tópico, mientras que la marcada es donde el paciente desempeña esta función. Cada tipo de relaciones a su vez pueden ser realizadas o no mediante una construcción presentacional: estructura tópico-comentario de agente presentacional y su respectiva no presentacional y tópicocomentario de paciente presentacional y su respectiva no presentacional. Estas diferencias de organización y codificación sintáctica pueden apreciarse en el *Esquema 6*.

Después de haber presentado un panorama general sobre algunas características gramaticales de la LSM en sus distintos niveles de organización, podemos pasar ahora a revisar la relevancia del léxico que se pretende estudiar, así como las características que son relevantes para su análisis y para la teoría lingüística.

7 CARACTERÍSTICAS DEL LÉXICO BAJO ESTUDIO

La importancia de describir las señas que denotan eventos del tipo ‘cortar’ y del tipo ‘romper’ radica en que esta clase de señas muestran un alto grado de función descriptiva y acción construida. Dicho de otra manera, parece ser que estas señas emergen de la necesidad que tiene el señante-enunciador de ‘representar’ (ing. *performing*) y ‘describir’ (ing. *depicting*) las acciones de algún participante del evento durante una narración o interacción comunicativa. Este fenómeno de representar las acciones cuando los Sordos se comunican o cuentan cierto tipo de información pone en jaque el tipo de naturaleza de las señas implementadas para comunicarla pues a simple vista parecen ser meramente manifestaciones gestuales. Este fenómeno permite discutir y cuestionar el estatus de las señas como unidades lingüísticas ya que, en principio, las señas utilizadas tienen la función de representar a través de las manos aquello que hace otra persona o de describir aquello que se hizo y de qué manera y con qué se hizo; lo que abre la pauta para considerarlas, en términos generales, como meras manifestaciones gestuales. Sin embargo, no debe olvidarse que igualmente este tipo de señas son utilizadas, al mismo tiempo, para referir al evento. Esta segunda observación implica que no existe otra forma (*i. e.* otra seña) para nombrar esa realidad. Bajo este panorama, la redacción del presente capítulo tiene un doble objetivo: 1) contextualizar al lector sobre la doble funcionalidad de las señas bajo estudio: representar y denotar; y 2) defender y demostrar que las señas que denotan este tipo de eventos tienen propiedades lingüísticas, pese a que representan al evento mismo (ejecutado por otra persona) a partir del uso de la imaginación personal de los señantes.

Con la finalidad de exponer a detalle el problema, primero presento en qué consisten tanto la *función descriptiva* como la *acción construida* en las señas que propiamente denomino *señas descriptivas*, siguiendo la terminología implementada por Beal-Álvarez y Trussell (2015). En segundo lugar, muestro que la doble funcionalidad que tienen las señas descriptivas bajo estudio, la de representar¹⁰³ y referir¹⁰⁴ (nombrar), no es exclusiva de las lenguas de señas, sino que también está presente en las lenguas de transmisión oral a través del uso de onomatopeyas, mismas que evolucionaron como unidades lingüísticas, y que a la luz de esta evidencia no debería sorprendernos la doble funcionalidad que estas señas tienen en la LSM. Al final de este capítulo concluyo que las señas descriptivas emergen y tienen su génesis en el discurso a través de una motivación gestual pero que, al mismo tiempo, estas unidades semióticas son tratadas como unidades lingüísticas dentro de la LSM. Es decir, este tipo de señas tienen un origen con propiedades gestuales pero adquieren propiedades lingüísticas puesto que tienen estructura morfológica.

¹⁰³ Utilizo el término ‘representar’ en un sentido de imitar, dibujar gráficamente o actuar la realidad que se comunica. No debe confundirse con la noción de ‘representar’ en semántica, la cual es igual a la imagen conceptual denotada.

¹⁰⁴ No confundir con el término utilizado en semántica que está relacionado con la actividad de señalar e identificar en la realidad externa a un referente. Aquí el término corresponde a la noción semántica de ‘designar’.

7.1 Función descriptiva y verbos descriptivos

Estudios previos centrados en las estrategias narrativas que implementan los Sordos en diferentes contextos comunicativos han encontrado que éstos construyen narraciones utilizando el espacio como medio para manifestar la información que desean comunicar y que a través de las manos describen las distintas situaciones de manera visual (Liddell, 2003a; Dudis, 2011; Beal-Alvarez y Trussell, 2015). En otras palabras, utilizan descripciones visuales para comunicar una determinada situación en el discurso narrativo. Esto es conocido comúnmente como *función descriptiva* (ing. *depiction* o *depictive function*). Una de las características que predomina como parte de la función descriptiva en el discurso narrativo de los Sordos es que provee una ‘demostración parcial o total’ de un evento particular (Liddell, 2003a). De esta manera, los eventos expresados manualmente por los Sordos a través de su discurso proporcionan distintos grados de descripción visual (Dudis, 2007; Thumann, 2013).

De acuerdo con Beal-Alvarez y Trussell (2015) la descripción de un evento es capturada manualmente a través del uso de *verbos descriptivos* (ing. *depicting verbs*), los cuales serán referidos en este trabajo como ‘señas descriptivas’ (SD). La razón para el cambio de nomenclatura se debe a que considero que algunas señas que tienen la cualidad de ser propiamente descriptivas no siempre coinciden con la clase de señas que pueden caber dentro de la categoría verbal (señas que típicamente denotan eventos, procesos o estados), sino que pueden coincidir con señas con una función nominal (señas que denotan entidades) o con señas denotando propiedades; y en otros casos, algunas de estas señas se parecen más a una modificación predicativa (*i. e.* parecido a una función adverbial).

Algunos verbos descriptivos regularmente se han denominado por otros investigadores como construcciones con ‘clasificadores’ (ing. *classifiers*) o como ‘clasificadores de predicado’ (ing. *classifier predicates*), dependiendo de cuál sea la perspectiva bajo la cual se analicen (*cf.* Supalla, 1986; Aronoff, Meir, Padden y Sandler, 2003; Emmorey y Herzig, 2003; Liddell, 2003b; Zwitserlood, 2012). Zwitserlood (2012), por ejemplo, propone una clasificación tipológica de ‘clasificadores’ existentes y utilizados en las lenguas de señas documentadas y estudiadas alrededor del mundo. Su clasificación se basa en la funcionalidad consistente de éstos en las varias lenguas de señas donde se han documentado. Ella distingue en su tipología dos tipos de clasificadores, aquellos que expresan un cierto tipo de manipulación de algún objeto, ‘clasificadores de manipulación’ (ing. *handling classifiers*), y aquellos que refieren o representan las formas y dimensiones de algún objeto o entidad, ‘clasificadores de forma’¹⁰⁵ (ing. *whole entity classifiers*)¹⁰⁶.

¹⁰⁵ La propuesta de traducción es mía. No se apega a una terminología extendida entre los investigadores de las lenguas de señas.

¹⁰⁶ Para una mayor comprensión sobre las distintas clasificaciones y funcionalidad de los llamados ‘clasificadores’ en las lenguas de señas el lector puede consultar a los distintos autores citados en este apartado. Mi intención en este punto no es hacer una revisión exhaustiva sobre este tópico, sino únicamente mostrarle al lector que mientras unos prefieren designar a dichas señas como verbos descriptivos, otros prefieren nombrarlos como clasificadores de predicado. Obviamente, la denominación tiene implicaciones sobre cómo es que los distintos investigadores conciben la morfología léxica de las señas. De esta manera, aquellos que prefieren denominar a este tipo de señas como verbos descriptivos conciben que la forma y/o entidad representada a través de la configuración manual que manifiesta la seña es información léxica de la misma, es decir, dicha información debe entenderse como parte de la unidad léxica, misma que puede formar potencialmente parte

En cambio, Beal-Alvarez y Trussell (2015) para no tener que aludir al término clasificador, distinguen distintos tipos de verbos descriptivos: verbos descriptivos de locación, verbos descriptivos de acción y/o estado, verbos descriptivos de forma y dimensiones geométricas y verbos descriptivos de manipulación. Los verbos descriptivos de locación establecen la ubicación de una entidad u objeto en el espacio; en este tipo de verbos se expresan mediante configuraciones manuales específicas la ubicación, orientación y posición de un objeto o entidad respecto a un lugar (*e. g.* una persona postrada sobre el techo de una casa), como se muestra en la *Figura 38*. Los verbos descriptivos de acción y/o de estado especifican a una entidad que ejecuta un tipo de acción o que se encuentra inmersa en un determinado estado; en este tipo de verbos se expresa mediante configuraciones manuales específicas que una entidad, por ejemplo, se mueve en el espacio (*e. g.* una persona caminando de un lugar a otro) o que ha adoptado una determinada postura (*e. g.* una persona sentada), tal como se muestra en las *Figuras 39* y *40* respectivamente. Los verbos que describen la forma, volumen y/o dimensiones geométricas de una entidad adoptan una configuración manual a partir de expresar dicha información (*e. g.* para describir una superficie plana o rectangular de un objeto en el espacio), tal como se muestra en las *Figuras 41* y *42*. Por último, los verbos descriptivos de manipulación especifican a través de sus rasgos manuales que un objeto está siendo manipulado, ya sea para ser utilizado como instrumento para poder realizar una acción o para expresar que está siendo manipulado y trasladado por otra entidad, como se muestra en las *Figuras 43* y *44* respectivamente.



Figura 38. MA: ENTIDAD.BÍPEDA_X
MD: SUPERFICIE.PLANA.
INCLINADA_L¹⁰⁷

‘Persona de pie sobre una superficie plana inclinada (se trata del techo en dos aguas de una casa)’.



Figura 39. ENTIDAD.BÍPEDA.CAMINAR

‘Persona caminando’.

del vocabulario de la lengua; mientras que aquellos que prefieren denominar a este tipo de configuraciones como clasificadores conciben que las formas manuales que representan o refieren a la forma de una entidad son morfemas discretos que se anclan o se unen a otras unidades para formar en conjunto una unidad más compleja. El tema de los clasificadores será atendido en la *sección 7.5* de este capítulo.

¹⁰⁷ Hay dos maneras de entender esta relación. Se puede decir que la mano expresa la característica del techo de la casa, como un clasificador, o que la seña CASA permanece en la emisión y es incorporada a la construcción locativa. Cualquiera que sea el caso, tiene repercusiones para la descripción adecuada de la lengua en cuanto a la constitución interna de la seña.



Figura 40. ENTIDAD.BÍPEDA.SENTADA

‘Persona sentada’.



Figura 41. SUPERFICIE.PLANA

‘Superficie plana
(puede ser el piso, la cama, la mesa)’.



Figura 42. OBJETO.RECTANGULAR

‘Objeto rectangular
(puede ser una fotografía, una tabla, etc.)’.



Figura 43. MA: OBJETO.MANIPULADO_x
MD: OBJETO.MANIPULADO_y

‘(La situación puede referir, por ejemplo, a la manipulación de un martillo el cual se usa para golpear un clavo)’.

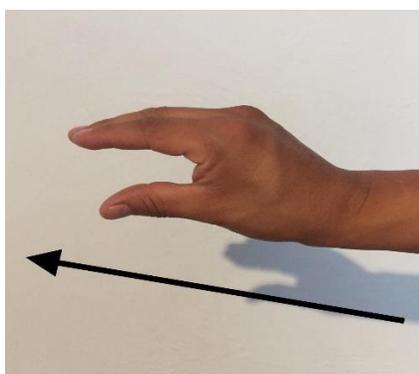


Figura 44. OBJETO.GROSOR.RECTANGULAR

‘(La situación puede referir al traslado de un libro hacia un lugar X –de ahí la aparición de una flecha negra que apunta hacia ese lugar)’.

En esta investigación se prefiere utilizar la noción de función descriptiva y denominar señas descriptivas a aquellas unidades que trazan situaciones de un evento determinado o un estado de cosas específico, mismos que suceden en el mundo real, y no como predicados clasificadores por las siguientes razones:

- 1) El análisis morfológico de las señas con función predicativa en la LSM que propongo en este trabajo es que los denominados ‘clasificadores’ no lo son en sentido estricto ya que, hasta el momento, no hay evidencia empírica que demuestre que cumplen con ciertas propiedades formales que tienen los clasificadores en otras lenguas (me refiero a las de modalidad oral).
- 2) Los denominados clasificadores son considerados en este trabajo como morfemas, pero no en el sentido en el que se han entendido tradicionalmente. Propongo que este tipo de configuraciones manuales que representan parcial o enteramente las propiedades salientes de una entidad u objeto son un tipo de morfemas que no pueden realizarse o aparecer solos por sí mismos, sino que deben adherirse a otro tipo de morfemas o contenido fonológico para su realización. Se trata, bajo esta propuesta, de morfemas ligados que sólo cuando se unen a otros morfemas forman una unidad léxica polimorfémica compleja.
- 3) La función descriptiva es una propiedad que está presente en el discurso narrativo de las lenguas de señas debido a que su modalidad viso-gestual permite una mayor proliferación de ésta en sus unidades semióticas. Por ello la información que capturan las señas a través de la función descriptiva resulta en gran medida icónica y emergen muy probablemente de la gestualidad; pero las partes que transparentan su iconicidad se organizan de forma polisintética a través de diferentes articuladores en los que participan tanto la forma de la mano, como su movimiento y orientación en el espacio, así como de su postura y de los rasgos faciales que, en conjunto, se vuelven significativos y aportan información que de manera aislada (*i. e.* seccionada –si se puede decirlo así) no tendrían sentido.
- 4) El ensamblaje de los morfemas (no entendidos como clasificadores) que constituyen la seña descriptiva (polimorfémica) se da de manera no concatenativa. Es decir, su estructura no se da de forma secuencial y/o sucesiva (como sucede en muchas lenguas orales que se consideran aglutinantes o polisintéticas), sino de forma simultánea en distintos sustratos o gradas (ing. *tier*). El comportamiento del templete morfológico de estas señas con función verbal se parece mucho al comportamiento morfológico de las palabras en lenguas semíticas como el árabe (McCarthy, 1981; McCarthy y Price, 1994 [1986]).

Volveremos a la discusión de los cuatro puntos mencionados aquí más adelante. Por el momento, me interesa discutir y exponer otra de las características del discurso narrativo en las lenguas de señas. Se trata de la *acción construida* (ing. *constructed action*). Dicha característica se expondrá en el siguiente apartado.

7.2 *Acción construida en el discurso narrativo*

Si bien reconozco que las palabras que constituyen una oración tienen un significado independiente de los procesos discursivos de enunciación, éste se activa y funciona sólo y exclusivamente en un proceso de comunicación. De hecho, su significado es sensible en dicho proceso. Para poder comunicarse las personas no sólo utilizan palabras para este fin, sino que también utilizan otros elementos que son útiles e imprescindibles, no sólo para activar y

poner en funcionamiento su significado, sino para que puedan, además, ser interpretadas debidamente por el interlocutor de quien las enuncia (como sucede cuando el enunciador utiliza una palabra con un sentido sarcástico o irónico). Del mismo modo, el interlocutor utiliza diferentes mecanismos junto a las palabras para dar a conocer al enunciador que su mensaje no sólo ha sido comprendido por éste, sino para manifestar también si ha sido o no bien interpretada su intención comunicativa al expresarlo. Tales elementos que acompañan a una palabra van desde los propiamente relacionados a la oralidad como, por ejemplo, la entonación, el tono, la duración y el ritmo de ciertos sonidos que constituyen una palabra en la cadena hablada; hasta otros que no pertenecen a la articulación del habla como, por ejemplo, la posición del cuerpo, el uso de articulaciones corporales, gestos faciales y el intercambio de miradas. Bajo estas condiciones, la comunicación, tal como lo utilizamos, tiene una dimensión multimodal y es el resultado de un proceso semiótico amplio. Es por ello que cuando intentamos estudiar verdaderamente la estructura de las palabras y las oraciones como unidades de una lengua, debemos considerar que el uso de las mismas no puede ni debe limitarse a su análisis en aislamiento o sólo considerando el contexto oracional en el cual se utilizan, sino que también deberíamos incluir o, por lo menos, considerar el contexto y la situación comunicativa en los que son utilizadas. Esto incluye, además, considerar quién las está utilizando y para qué propósitos. Es decir, el estudio de las palabras que conforman cualquier sistema lingüístico debe considerar el contexto de uso.

Rescatar la dimensión comunicativa del uso de una lengua significa que las palabras y oraciones que son posibles y propias de ella se usan en contextos específicos, en situaciones diferentes y con finalidades distintas. En el caso de las lenguas de señas, particularmente de la LSM, es evidente que el contexto comunicativo influye en la construcción de lo comunicado. Sin embargo, el problema para su análisis y descripción gramatical se complica al ser una lengua en la que tanto la información lingüística como paralingüística convergen en el mismo canal, el manual-viso-gestual, tanto para su transmisión como para su percepción. El presente apartado tiene como propósito exponer dichas peculiaridades del discurso en el uso de la LSM.

En un proceso comunicativo, donde tanto hablante como oyente utilizan un sistema lingüístico que se produce a través del tracto vocal y que se percibe a través del oído, también existen otros elementos que sirven para ajustar la interpretación e intencionalidad del mensaje entre quienes participan en dicho proceso. La voz, siendo el medio mediante el cual se transmite el mensaje, debe modularse con la finalidad de indicar al oyente cómo debe ser interpretada la información codificada a través de los signos lingüísticos. En este proceso comunicativo, las gesticulaciones de la cara, la postura del cuerpo y las manos también se vuelven significativas. Desgraciadamente, en la teoría y disciplina lingüística, estos otros elementos que acompañan al signo lingüístico en la construcción del discurso han sido relegados y menospreciados por algunos teóricos del lenguaje humano, simplemente porque no se consideran signos lingüísticos (Kendon, 1980; McNeill, 1992). Sin embargo, McNeill (1992) demuestra que muchos gestos de diferente naturaleza tienen una regularidad en el discurso y que muchos de ellos contribuyen al significado de éste. Dichos elementos gestuales contribuyen a la buena interpretación de

un mensaje y sirven como instrucciones para identificar la intencionalidad y/o para reforzar el significado denotativo de lo dicho.

Existe cierto tipo de gestos que surgen en el contexto comunicativo cuando el hablante narra un hecho o una historia. A este tipo de gestos se les ha caracterizado como gestos que expresan *acción construida* (ing. *constructed action*). Dichos gestos que son expresados a través de las partes del cuerpo del hablante surgen simultáneamente con el signo lingüístico y sirven para describir visualmente un evento que además ha sido expresado y comunicado lingüísticamente. McNeill documenta que cuando a ciertos hablantes del inglés se les mostró una serie de videos de algunos cortos, por ejemplo, de la caricatura de ‘piolin’ (ing. *Tweety Bird*) en una situación determinada para luego describirla, los sujetos de la prueba tendieron a utilizar gestos que describían la situación simultáneamente durante el desarrollo de su narrativa codificada lingüísticamente¹⁰⁸.

Uno de los datos obtenidos por McNeill en las narrativas fue el siguiente “...and *Tweety Bird runs and gets a bowling ball and drops it down the drainpipe...*”. Él observó que cuando ocurría la secuencia lingüística *it down* las manos del sujeto en la prueba adoptaron cierta forma, como si éstas estuvieran arrojando un objeto redondo voluminoso dentro del tubo del desagüe. El dato llama la atención porque la información codificada lingüísticamente no es exactamente la misma información descrita a través de las manos pues éstas describen la acción del personaje de caricatura. Ambas informaciones son expresadas simultáneamente a través de dos canales en el proceso de la comunicación. Una codifica, a través del sistema lingüístico, una parte de la información, mientras que la otra, la gestual, muestra y describe la otra porción. De esta manera, el gesto y el habla convergen y se complementan mutuamente.

En el caso de las lenguas de señas, cuya modalidad es manual-viso-gestual, ambos tipos de información y ambos sistemas semióticos son expresados por el mismo canal, como fue mencionado arriba. La información se expresa y se construye únicamente a través del cuerpo (cara, manos, brazos, torso) y es percibida a través de la vista. Esta característica de convergencia entre ambos sistemas durante el desarrollo y construcción del discurso narrativo en las lenguas de señas dificulta el análisis descriptivo de algunas señas y de su formalización como unidades lingüísticas, principalmente de aquellas con función descriptiva. A través de este tipo de comparaciones entre las lenguas orales y las lenguas de señas uno puede percatarse que las primeras se apoyan del sistema gestual (corporal) para expresar acción construida en el discurso narrativo; pero las segundas expresan tanto información lingüística como acción construida a través del mismo canal.

Liddell y Metzger (1998) y Metzger (1995) se dan cuenta que los Sordos señantes durante tareas de discurso narrativo adoptan la postura o acciones de alguno de los personajes o participantes involucrados en un evento, en una especie de imitar las acciones del personaje; en tales situaciones comunicativas el señante enunciador asume o asumirá el rol de algunos de los personajes de la historia narrada y mostrará en la construcción de su discurso que éste actúa o simula las acciones que el personaje realizó. Esta característica es identificada en las lenguas de

¹⁰⁸ La situación de la escena de la caricatura puede ser vista a través de *youtube* en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=KVkSkeomw8A>.

señas como *acción construida*. De acuerdo con Liddell y Metzger (1998), la *acción construida* se define como el mecanismo discursivo mediante el cual el señante-enunciador (quien funge como narrador de una historia) representa el comportamiento y acciones de uno o de cada uno de los personajes de la historia pertenecientes a una narración. En palabras de estos autores: “We introduced the concept of constructed action earlier as a way in which narrators are able to represent the behaviors of characters within a narrative by actually providing a visual example of the actions of the characters” (p. 665).

La acción construida, vista como el mecanismo mediante el cual los Sordos representan de manera directa acciones de los personajes de una historia (o de otras personas), se vuelve central en la construcción y configuración manual y gestual de las señas descriptivas debido a que adorna y extiende de manera significativa las descripciones que éstas expresan, codifican y/o denotan a través de sus rasgos articulatorios. En ese sentido, el discurso narrativo de los Sordos a través del uso del espacio y del cuerpo como articuladores tanto de la gestualidad como del signo lingüístico adquiere una dimensión discursiva en la que los Sordos más que contar un evento o un estado de cosas (ing. “*tell-you*” *format*) a través de formas léxicas (lingüísticas) te lo están mostrando (ing. “*show-you*” *format*) a través de formas gestuales (Quinto-Pozos, 2007; Beal-Alvarez y Trussell, 2015).

Como puede darse cuenta el lector, el análisis y la descripción del léxico en las lenguas de señas implican considerar que la gestualidad, propiamente paralingüística, se realiza a través de los mismos articuladores que se utilizan para construir las unidades del código lingüístico; estos articuladores van desde las partes de la mano (dedos y orientación de la misma), la posición y flexión de los brazos respecto al torso del cuerpo, así como de la posición de la cabeza y los gestos de la cara. La convergencia del material lingüístico y del material propiamente gestual implica que el investigador pueda y deba ser capaz de distinguir y/o separar ambos sistemas y que, por consiguiente, represente un reto describir y analizar las señas desde su nivel morfológico en una descomposición de sus unidades discretas.

Las señas que en este trabajo de investigación se describen y analizan tienen, precisamente, esta particularidad. En el proceso de elicitación se observó que los Sordos utilizaron unidades semióticas con un alto contenido descriptivo y de acción construida para comunicar eventos del tipo ‘cortar’ y del tipo ‘romper’. Sin embargo, estas unidades semióticas lingüísticamente ocupan una posición recurrente en la cadena oracional y discursiva y su función es particular: sirven para denotar eventos y relacionar a los participantes involucrados en un estado de cosas; dicho comportamiento concuerda con la función desempeñada por verbos y predicados prototípicos en otras lenguas.

Pese a lo anterior, dichas unidades, por otro lado, parece que emergen de la situación comunicativa inmediata y, al parecer, no tienen un alto grado de convencionalidad entre los Sordos; es decir, hay discrepancias y sutiles diferencias en sus rasgos de configuración manual y movimiento, pues la información expresada por ellas parece depender del grado de precisión que cada Sordo considera pertinente para ser comunicada. Por ejemplo, hay divergencia en la configuración manual cuando al Sordo se le pide describir situaciones donde el evento del tipo ‘cortar’ es realizado utilizando un cuchillo. En ocasiones la mano representa la hoja filosa de un instrumento

que permite dividir a otros objetos, en otras ocasiones la mano representa o rescata los rasgos configuracionales de la seña CUCHILLO o en otros casos, aunque son los menos, la mano representa la manipulación del instrumento a través del mango que permite utilizarlo (*e. g.* el mango de un cuchillo o el mango de un machete). También existen divergencias en la forma que se describe la trayectoria o escisión realizada a través del instrumento sobre el objeto. Estas divergencias de contenido y forma en las unidades semióticas implementadas abren la pauta para preguntarse sobre su naturaleza lingüística y sobre cuál es la mejor vía o forma para analizar su comportamiento y estructura.

Como ya lo mencioné en líneas arriba, mi propuesta de análisis es que estas unidades semióticas, pese a que se comportan a simple vista como señas que emergen de la acción construida y que por ello podrían catalogarse como unidades gestuales, son construcciones que deben acoplarse e insertarse en una estructura lingüística (oracional) y que, además, son articuladas empalmándose o acomodándose a un esquema tanto silábico como morfológico similares al de otras señas que ya tienen un alto grado de convencionalidad entre los Sordos.

7.3 Las señas descriptivas como gestos o como signos lingüísticos

Existen señas que por sus características descriptivas visuales (finas) de los eventos que denotan o expresan es mejor catalogarlas como señas descriptivas. Las señas descriptivas, como su nombre lo indica, tienen la característica de utilizar descripciones visuales para comunicar una determinada situación en el discurso narrativo, proporcionando una ‘demostración parcial’ de un evento particular (Liddell, 2003a; Dudis, 2007, 2011; Thumann, 2013; Beal-Alvarez y Trussell, 2015). Algunos investigadores han denominado a este tipo de señas como verbos descriptivos. Muchas de estas señas descriptivas, además, presentan acción construida y, en ese sentido, más que ‘contarte un evento’, parece que ‘te lo están mostrando’. De hecho, considero que la acción construida es un tipo de función descriptiva. Debido a esta característica, esta clase de señas parece que se comporta más como gesto que como verdadera seña (entendida como unidad lingüística perteneciente a cualquier lengua de señas).

Una de las polémicas que ha surgido al tratar de describir su comportamiento como unidades semióticas es precisamente si debemos considerar a este tipo de señas o bien como gestos, o bien como signos lingüísticos. La tarea no es sencilla, sobre todo cuando la disciplina lingüística ha impuesto sus categorías en el análisis de cualquier sistema semiótico que se haga llamar *lengua*. En ese sentido, uno debe ser muy cuidadoso al tratar de demostrar que las unidades semióticas utilizadas por las lenguas de señas tienen un comportamiento y no otro, pues puede caerse en la trampa de que en aras de querer quedar bien con un modelo de lengua (impuesto tradicionalmente) o de quedar bien con un modelo teórico nuestra descripción sobre los fenómenos que se estudian y analizan se fuerce para que empate en una realidad que probablemente no convenga y sea, en cierta medida, un intento de encajar una cosa en un molde donde no embona. La problemática del análisis para el tipo de señas que

se pretende describir en este trabajo radica, entonces, en establecer si las señas que expresan eventos de ‘cortar’ tienen un comportamiento gestual o un comportamiento lingüístico.

Decir que una seña se parece más a un gesto o que se comporta más como un signo lingüístico tiene implicaciones serias e importantes, no sólo para la descripción adecuada de la lengua de señas que estamos analizando, sino también para el tipo de modelo de lengua que estamos concibiendo. La teoría lingüística ha hecho tajantemente el corte infalible de separar lo propiamente gestual de lo propiamente lingüístico, no solamente y simplemente porque conviene metodológicamente, sino porque las lenguas de modalidad oral claramente diferencian la actividad lingüística de la actividad gestual (corporal); y, además, porque las vanguardias en el estudio del lenguaje han priorizado y privilegiado la visión estructuralista de que la unidad lingüística bajo análisis (sea fonológica, morfológica, sintáctica y/o semántica) debe tener la característica de ser capaz de poderse explicar en términos de una estructura y de una función. No obstante, las lenguas de señas, al transmitir tanto gesto como signo lingüístico en un mismo canal, rompen con este paradigma de poder embonar eficiente y eficazmente sistemas organizados en estructuras claramente definibles. Además, también rompen tajantemente con la dicotomía que en la tradición lingüística funcionaba perfectamente de separar lo lingüístico de lo paralingüístico (o lo extralingüístico). Sin embargo, la tarea del investigador no es confrontar las visiones u oposiciones que se han manejado tradicionalmente desde que la lingüística cobró relevancia e importancia y se le reconoció como una ciencia encaminada al estudio del lenguaje humano. Ni tampoco tiene como objetivo crear polémica entre los investigadores de las lenguas de señas, sino más bien, el objetivo de esta investigación es poder reconciliar y hacer converger estas dos visiones.

La riqueza de las lenguas de señas radica, precisamente, en que sirven como una ventana para preguntarnos qué es y cómo se construye, y cómo surge, una unidad simbólica que será utilizada, posterior y paulatinamente, en un sistema semiótico denominado ‘lengua’. En otras palabras, es pertinente preguntarse cómo un gesto se convierte o se vuelve y adquiere propiedades de signo lingüístico o cómo podemos diferenciarlos cuando la actividad del lenguaje se muestra como un sistema semiótico complejo que se utiliza para fines de la comunicación humana. Para ello es preciso primero establecer cuáles son las características del gesto y cuáles son propiamente las del signo lingüístico. La clave para tal tarea, por muy difícil y compleja que parezca, parece estar en estas señas que las lenguas de señas utilizan para representar y poder hablar de eventos, entidades y conceptos de forma representacional. Estas señas son las llamadas señas descriptivas; éstas amalgaman y unen tanto gesto y signo lingüístico, con la mano en la cintura, bajo una misma realización material y a través de un mismo canal.

7.3.1 Las características del gesto frente a las del signo lingüístico

Una de las problemáticas que surgen al momento de establecer qué es gesto, como bien señala Escobar (2019), es que tradicionalmente se pretende identificar el gesto a partir de su medio de expresión. Es decir, la noción de gesto

se ha aplicado, desde tiempos remotos, y se sigue haciendo, a un tipo de expresión que se transmite corporalmente y que se percibe visualmente, por lo que está relegado a un tipo de expresión *no verbal*. No obstante, es menester mencionar y hacer hincapié en que el gesto también existe en las emisiones del habla a través de recursos prosódicos, cuando, por ejemplo, utilizamos ciertos patrones entonativos¹⁰⁹ o cuando alargamos una vocal o consonante para hacer énfasis de miedo o desagrado; incluso, algunas onomatopeyas pueden ser consideradas claros ejemplos de manifestaciones gestuales. Algunas de estas onomatopeyas en lenguas como el inglés ahora son unidades lingüísticas que en algún momento de su uso tuvieron un comportamiento puramente gestual¹¹⁰. Por ello, Okrent (2002), McNeill (2005a) y Wilcox (2007), entre otros autores, manifiestan la necesidad de definir gesto independientemente de su medio de expresión.

De acuerdo con McNeill (2005b), un *gesto*, o la *actividad gestual*, puede concebirse como una unidad del lenguaje cuyo propósito es alimentar y contribuir a la actividad del pensamiento y del habla¹¹¹. En sus propias palabras: “the purpose of gesture is to fuel and propel thought and speech” (McNeill, 2005b: 1). En la concepción de lenguaje de McNeill, el gesto es una parte fundamental que pertenece al lenguaje, no es un elemento que lo acompaña, sino que forma parte de él, sobre todo cuando de procesos de comunicación se trata¹¹²: “Gesture is an integral component of language on this conception, not merely an accompaniment or ornament” (*ibidem*). McNeill entiende el lenguaje como una actividad dialéctica de lenguaje-imaginería (ing. *imagery-language dialectic*), o como Escobar (2019) lo interpreta: ‘la expresión de la imaginería en el lenguaje’. *Imaginería* debe entenderse como un transportador simbólico (ing. *symbolic carrier*) carente de patrones de dualidad¹¹³; dicho de otra manera, es una forma simbólica determinada por el significado, por consiguiente, no está determinado por un sistema de contrastes de forma o estándares de buenas formas (buena formación). En ese sentido, la imaginería es accional, además de viso-espacial¹¹⁴; sin embargo, no es una actividad fotográfica, puesto que la forma de la imagen (de la imaginería expresada a través del gesto) es conducida y guiada por el significado y no por estímulos externos. En palabras de McNeill: “it is a symbolic form determined by meaning, not by a system of form contrasts or standards of good form. Imagery is accional as well as visospacial. It is also non-photographic, since the form of the image

¹⁰⁹ En este campo son interesantes los trabajos de Willis (2010a) y Flores y Willis (2011) sobre los patrones entonativos en español dominicano y sus implicaciones en el habla periodística de esa zona; así como de las implicaciones sociolingüísticas que tienen ciertos patrones acústicos y entonacionales en el habla andaluz tratados igualmente por Henriksen y Willis (2010).

¹¹⁰ El fenómeno de las onomatopeyas como signos lingüísticos será abordado más adelante para ilustrar la propuesta de análisis de las señas descriptivas.

¹¹¹ Esto no contradice ni presupone que el gesto sea una unidad realizada exclusivamente a través de articuladores corporales; de hecho, con la definición, también se pueden incluir patrones entonativos (y suprasegmentos) que no tienen un estatus lingüístico, pero que contribuyen al enriquecimiento de la función del habla.

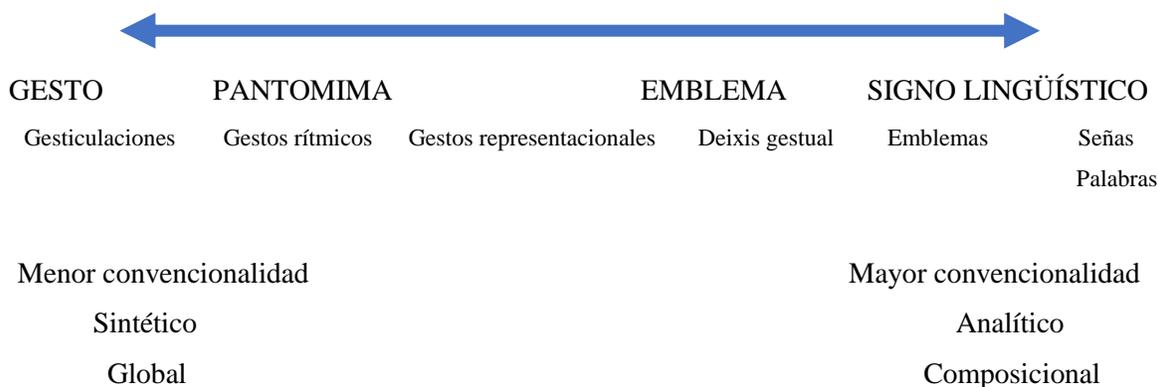
¹¹² Pues el proceso de comunicación involucra uno o varios sistemas semióticos.

¹¹³ Para el estructuralismo es y ha sido importante, desde el trabajo pionero de Saussure, la concepción del signo lingüístico como una unidad dicotómica o dual que conjunta forma y significado, los cuales son correspondientes a la noción de *significante* y *significado*. La visión de McNeill, bajo esta perspectiva, es que el gesto carece, en primera instancia, de tal dualidad.

¹¹⁴ Si bien McNeill en sus trabajos de gestualidad considera únicamente la actividad gestual manifiesta a través de la actividad corporal, considero, al igual que otros autores lo hacen, que la oralidad en sí misma no está libre de ella.

is driven by meaning, not by external stimulation (or not only this)” (2005b: 2). Bajo esta perspectiva, el lenguaje, como manifestación de un sistema semiótico complejo y como herramienta que permite la comunicación, es una actividad dialógica y dialéctica entre la imaginaria (la gestualidad) y propiamente el sistema lingüístico (la lengua); ambas instancias, en ese sentido, trabajan de manera dinámica (Escobar, 2019).

De esta manera, la actividad gestual no se excluye, sino que se incluye como parte del lenguaje. McNeill (2005a) establece que la diferencia entre gesto y signo lingüístico, entendido este último como una realidad simbólica constituida por significante y significado, no debe entenderse ni tratarse como una oposición tajante sino como un continuo, donde en un extremo está el gesto y en el otro el signo lingüístico, teniendo en medio de los extremos un número de posibilidades de manifestaciones semióticas (comunicables) que se van acomodando en el continuo dependiendo de sus propiedades (ver *Esquema 7*). Bajo este continuo, los signos lingüísticos se consideran así, en primera instancia, por cumplir con la dicotomía suassureana de *significante-significado*. En segunda instancia, un signo lingüístico, a diferencia del gesto, debe tener una estructura morfológica¹¹⁵, también debe ser capaz de poderse integrar en cadenas sintagmáticas organizadas y debe poseer un sistema de contrastes fonológicos, donde el cambio de su forma produce un cambio de significado (Escobar, 2019). A partir de estas condiciones, para que una seña pueda ser catalogada como signo lingüístico debe cumplir con las características antes mencionadas.



Esquema 7. Continuum entre gesto y signo lingüístico.

Existen otras propiedades que permiten distinguir entre gesto y signo lingüístico. McNeill (2005a), por ejemplo, establece que los gestos no presentan restricciones de forma para expresar un determinado significado; es decir, no hay restricciones sobre qué tipos de forma pueden expresar un significado X. Por ejemplo, la representación del vórtice y movimiento de un ‘remolino’, ‘torbellino’ o ‘huracán’ bien pueden ser representados a través de las manos colocando el dedo índice extendido con la punta hacia arriba y ejecutando giros a una

¹¹⁵ Esto no quiere decir que el gesto no este estructurado, lo que se está diciendo es que no está estructurado de la misma forma en la que lo está el signo lingüístico, puesto que la morfología conlleva a analizar el signo en unidades más pequeñas de análisis que aportan significado al todo.

velocidad constante, mientras el antebrazo se mueve en círculos (ver *Figura 45a*). Otra forma de representar esta situación podría ser a través de la rotación de la mano mientras el brazo se mueve de un lado a otro (ver *Figura 38b*). Incluso, otra forma de representarlo de manera más sofisticada, pero menos transparente, sería moviendo la cabeza en movimientos circulares o de derecha a izquierda de forma repetida y rápidamente mientras la boca emite sonidos simulando el sonido del aire en movimiento producido desde el vórtice, justo como una onomatopeya. En ese sentido es que no hay restricción de formas para expresar el mismo significado; lo mismo sucede a la inversa, una forma no tiene restricciones para expresar distintos significados. Este tipo de gestos estarían ubicados más a la izquierda en el continuo.

En cambio, un signo lingüístico regularmente tiende a tener una correspondencia univoca y bidireccional entre su forma y su significado y existen restricciones para su asociación¹¹⁶. En esta sintonía es que una seña en cualquier lengua de señas, independientemente de que su forma se trasmite a través de un canal viso-manual, se considera un signo lingüístico y no meramente una manifestación gestual, simplemente porque hay restricciones que imposibilitan asignar distintos significados a una forma, y, viceversa, no se puede tener un número de formas distintas elegidas aleatoriamente que expresen el mismo significado¹¹⁷. Por ejemplo, la seña LICUAR en LSM – aunque está motivada icónicamente, pues representa el movimiento de un remolino– se da a partir de la forma manual del dedo índice seleccionado completamente extendido mientras los demás dedos son sostenidos por el pulgar, la punta del dedo apunta hacia arriba y la muñeca hace una rotación rápida y oscilante simulando el movimiento circular del líquido contenido en una licuadora, parecida a la presentada en la *imagen (a)* de la *Figura 45*, pero el antebrazo y el brazo completo no se mueven hacia ninguna dirección. Dicha configuración manual (CM), con sus características de movimiento, posición y orientación, no puede interpretarse ni puede asignársele otro significado que no sea el de ‘licuar’; por ejemplo, esta forma manual no puede interpretarse como ‘tornado’ o como ‘huracán’. Para denotar estos últimos significados la CM para LICUAR debe estar acompañada por la seña VIENTO.

¹¹⁶ Aunque pudiese debatirse el fenómeno de polisemia como un contraejemplo, lo cierto es que la polisemia, así como la connotación, entre otros fenómenos de cambio de significado, son casos que deben tratarse bajo otros parámetros, así como otros fenómenos del cambio de significado. Lo relevante aquí es que mientras que en el signo lingüístico hay restricciones para asociar la forma al significado, en el gesto no hay tal restricción.

¹¹⁷ Un principio básico en la teoría lingüística es que formas distintas que aparentemente expresan el mismo significado no lo hacen fehacientemente. Si en el sistema hay dos formas lingüísticas distintas expresando el mismo significado, quiere decir, de hecho, que están expresando significados y funciones sutilmente distintos. Esto es lo que pasa, por ejemplo, con los fenómenos de sinonimia o con los fenómenos de cambio de orden de constituyentes. Por ejemplo, considérese la oración *Mi perro mordió al vecino* frente a *Al vecino lo mordió mi perro*. En este par mínimo de oraciones se puede apreciar que el significado de la proposición expresado por ambas es el mismo, pero el cambio de orden manifiesta que la relevancia e importancia pragmática de los participantes del evento es distinta en cada construcción. En la primera oración el centro de atención está en *Mi perro*, mientras que en la segunda el centro de atención está en *Al vecino*; es decir, el tópico, como elemento prominente, es distinto para ambas construcciones. Inclusive, para poder manifestar este cambio de relevancia en la lengua la construcción no sólo sufre una modificación en el orden de sus constituyentes sino que, además, se le debe agregar el elemento clítico *lo* que correiere con la frase nominal en función de tópico.

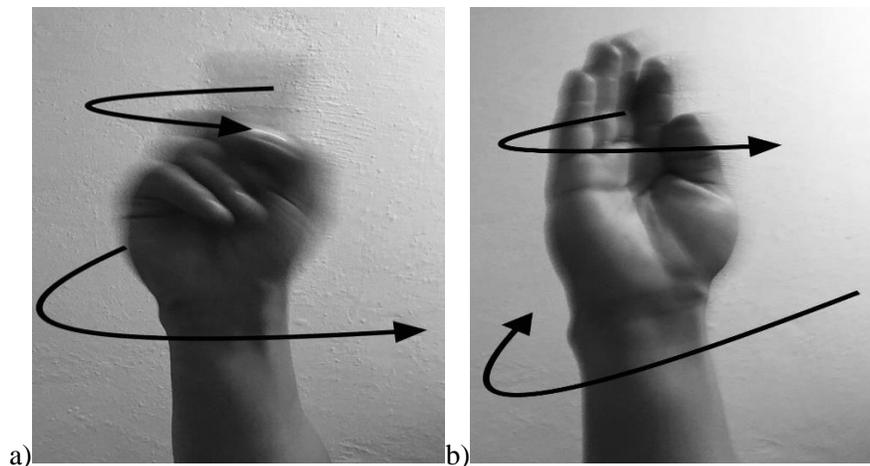


Figura 45. Gestos representacionales de un vórtice o remolino.

Gestos semejantes a las señas, pero con propiedades diferentes, son los gestos denominados *emblemas*. Los *emblemas* se caracterizan porque son gestos con un alto grado de convencionalidad dentro de una cultura y tienen la capacidad de usarse independientemente del habla, es decir, pueden utilizarse sin la necesidad de emitir palabras (*i. e.* sin el uso de un signo lingüístico) e incluso pueden sustituirlas (Kendon, 1988, 2000, 2004). De acuerdo con McNeill (2005a), los emblemas, aunque no pueden ser caracterizados como un signo lingüístico, muestran sistemas de restricciones parecidos. Por ejemplo, la forma de un emblema está restringido a disparar un único significado establecido convencionalmente por la comunidad que lo usa. McNeill da el ejemplo del emblema OK; este emblema se caracteriza porque los dedos índice y pulgar mantienen contacto en sus puntas, mientras los demás dedos se mantienen extendidos y con una relación digital de abducción parcial. Si la forma de la mano cambia, el significado del emblema no puede emerger; por ello es que el significado que se expresa está restringido a su forma y ello implica que tienen restricciones de buena formación. Debido a esta característica es que los emblemas se encuentran en la antesala de los signos lingüísticos y ocupan un lugar más a la derecha del continuo, a diferencia de otro tipo de gestos.



Figura 46. Emblema de CORAZÓN

Otro gesto que puede entrar en la categoría de emblema es el más reciente utilizado y difundido en redes sociales mostrado en la *Figura 46*. El emblema en cuestión representa a un ‘corazón’ y es utilizado en señal de

mostrar un sentimiento de afecto y agrado hacia una persona, cosa o evento. Este gesto puede ser considerado como emblema, pese a su motivación icónica de otros sistemas semióticos para ‘corazon’, debido a que también tiene restricciones de buena formación y porque dispara un único significado o función. Otra de las razones para considerarlo como emblema es que, al igual que el gesto OK, ésta representación del corazón puede sustituir o suplir a un conjunto de unidades lingüísticas como *I love you/it* o *te/lo/la amo*.

McNeill (1992) distingue otros tipos de gestos que debido a sus características (en términos de restricciones y funciones) se encuentran o más a la izquierda del continuo o a la mitad de éste. Por ejemplo, él distingue *gestos cohesivos* (ing. *cohesive gestures*), cuya función es unir material relacionado temáticamente que temporalmente ha sido separado en el discurso. Éstos se encontrarían en el continuo más hacia la izquierda. Los *gestos rítmicos* (ing. *beats*) consisten de movimientos rápidos de las manos, de los pies o de la barbilla que ocurren en el meta-nivel del discurso. Este tipo de gestos se sincronizan con los patrones prosódicos del habla y estarían en el continuo igualmente en una posición más a la izquierda.

Otro tipo de gestos que reconoce son los denominados *gestos deícticos* (ing. *deictic gestures*), cuya función es la de señalar o ubicar a las entidades en el espacio, sea real (que los objetos se localicen justo en el lugar señalado) o abstracto (que se establezca una potencial ubicación o representación de un tipo de referente). Estos gestos se encontrarían en medio del continuo, pero más a la derecha. De acuerdo con su clasificación, también existe un tipo de gestos que se caracteriza por ser representación de una acción u objeto. Este tipo de gestos son denominados *gestos icónicos o representacionales* (ing. *iconic gestures*) y se encontrarían a la mitad del continuo. Estos gestos, por cierto, son los que coincidirían con las denominadas señas descriptivas. Por último, están los *gestos metafóricos* (ing. *metaphoric gesture*), los cuales son un tipo de representaciones icónicas, pero de una abstracción o concepto, y de igual forma estarían a la mitad del continuo. Todos y cada uno de los gestos mencionados y clasificados por McNeill son considerados como tal debido a que tienen un menor grado de restricciones para asociar una forma con un significado y porque desempeñan distintas funciones.

A diferencia de los gestos, las señas de las lenguas de señas, al igual que los emblemas, tienen un alto grado de restricciones para asociar un significado a una forma, pese a su motivación a veces icónica. Estas restricciones son mediadas por las propiedades fonológicas que son propias de las lenguas de señas en cuestión. McNeill (2005a) para ejemplificar este hecho proporciona el ejemplo de la seña que designa o nombra al referente ‘árbol’ en la ASL. Dicha seña tiene una configuración manual específica (CM 5: los dedos extendidos y en relación digital de abducción). La seña como tal no podría ser formada, a pesar de su iconicidad, sin atender las restricciones que el sistema lingüístico presenta en su nivel fonológico. Y aunque la forma de la mano tiene una motivación icónica (guarda una correspondencia directa con el objeto al que designa), la selección de los rasgos icónicos de su forma es distinta a la que hay en otras lenguas (la motivación del signo no es la misma en todas las lenguas de señas). Además dicha seña es utilizada para denotar cualquier tipo de árbol, independiente del tamaño de sus ramas y del tipo de hojas que pudiese tener un referente concreto.

Otro ejemplo que puede ser mencionado y que puede servir para ilustrar que las señas funcionan como verdaderos signos lingüísticos y no como gestos es que éstas se estructuran obedeciendo restricciones de la fonología de la lengua, es decir, atendiendo a los rasgos (articulatorios) que crean contrastes en la misma. Dicho de otra manera, el cambio de una parte (articulatoria) de una seña conlleva a un cambio de significado permitiendo establecer *pares mínimos*, tal como en las lenguas orales el cambio de un segmento en un determinado contexto propicia cambios de significado, permitiéndonos con esto establecer y distinguir signos lingüísticos distintos¹¹⁸. Por ejemplo, en la LSM la configuración manual V, la cual consiste de extender los dedos índice y medio en relación digital de abducción y el pulgar sosteniendo a los dedos restantes, denota significados distintos dependiendo de la orientación, posición, ubicación y movimiento de la mano (y de los dedos); obsérvense las imágenes de la *Figura 47* para una mejor comprensión del fenómeno aquí descrito.

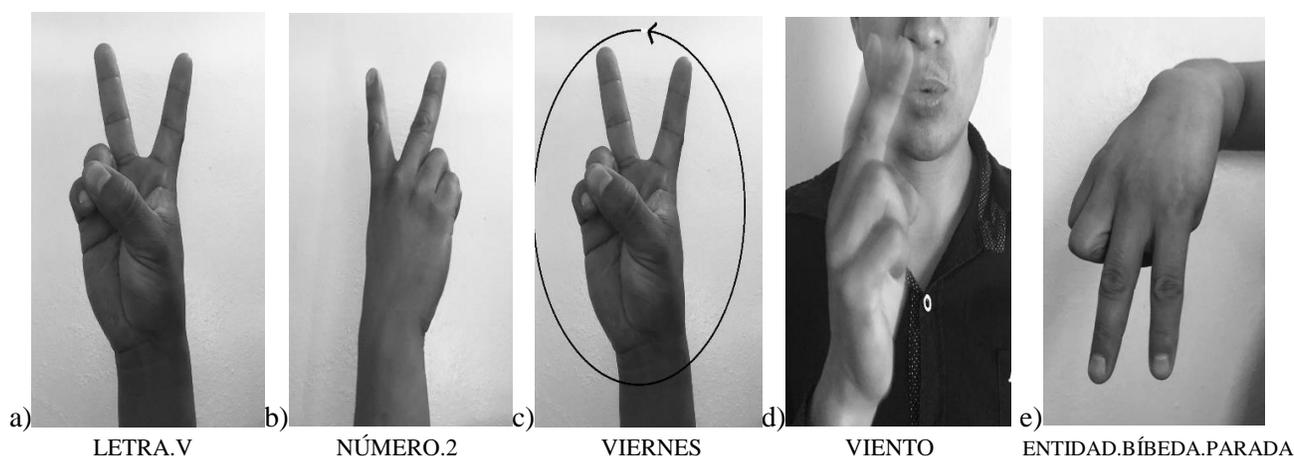


Figura 47. Contrastes entre distintas señas de la LSM con la misma configuración manual.

La *imagen (a)* de la *Figura 47* muestra la seña LETRA.V, mientras que la *imagen (b)* muestra la seña NÚMERO.2. Ambas señas se diferencian por la orientación de la mano, en la primera seña la orientación es prona (la cara palmar de la mano se muestra al interlocutor) y en la segunda la orientación es supina (la cara dorsal de la mano se muestra al interlocutor). De este modo vemos que el rasgo de orientación de la mano se vuelve un rasgo contrastivo que sirve para producir un cambio de significado. La *imagen (c)*, por su parte, muestra que la mano en la misma orientación que la seña de la *imagen (a)* sufre un movimiento circular producido desde el brazo. El movimiento, en ese sentido, se vuelve contrastivo pues su ejecución indica que se trata de la seña VIERNES, es decir, se usa para designar el quinto día de la semana. Las tres señas descritas en su forma de citación tienen la misma posición espacial con respecto a los ejes y planos corporales, por debajo de la altura de la cabeza, en el eje laterolateral y en el plano coronal o frontal. La *imagen (d)*, en cambio, muestra que si la misma CM cambia su

¹¹⁸ Considérense, por ejemplo, los signos lingüísticos del español *lobo* [loβo], *lodo* [loðo] y *loco* [loko]. El tercer segmento perteneciente al significante de cada una de las palabras permite contrastes que contribuyen para asociar cada forma a un significado distinto ‘lobo’ (animal mamífero), ‘lodo’ (tierra humedecida) y ‘loco’ (persona con deterioro cognitivo que afecta principalmente la conducta del individuo) respectivamente.

posición (enfrente de la boca) y su movimiento se trata ahora de la seña VIENTO, esta seña además agrega RNM a su articulación: los labios se redondean y simulan soplar aire desde la cavidad bucal. Por último, la *imagen (e)* muestra una seña que puede referirse a ‘una persona parada’, su referente dependerá de la seña referencial (nominal) antes mencionada en el discurso. Esta seña se diferencia de las demás por apuntar hacia abajo en el espacio señante y porque, a diferencia de las tres anteriores, tiene una posición regularmente a la altura del pecho o a la mitad del tórax, regularmente en el eje anteroposterior y en el plano sagital (enfrente del cuerpo del señante). Dadas estas características, es evidente que la función de las señas es servir como verdaderos signos lingüísticos pertenecientes a un sistema denominado lengua; las señas en las lenguas de señas simplemente no pueden sustituir al gesto y el gesto tampoco puede sustituir a las señas para referir, denotar o expresar un significado.

Los gestos o sistema gestual, en esencia, independientemente de su canal de transmisión, se caracterizan por acompañar al propiamente sistema lingüístico y juntos actúan y se combinan en un sistema (el lenguaje) donde ambos tienen sus propias características y donde cada modalidad (la vocal y la corporal) muestra sus propias funciones, ambas modalidades no se excluyen sino que se soportan y complementan una a la otra. McNeill (2005a) establece que los gestos que se presentan cuando el habla es obligatoria son parecidos a los signos en el sentido de que ninguno puede sustituir al otro, pues actúan juntos para un único propósito: la comprensión del significado expresado en la comunicación humana. Además, los gestos que son utilizados prescindiendo de los signos lingüísticos tienen propiedades semejantes o parecidas a estos últimos, como es el caso de los emblemas. Dicho comportamiento no es descabellado ni debe preocuparnos, ya que en el continuo este tipo de gestos están más cercanos al comportamiento de los signos lingüísticos. Debido a esto no debería sorprendernos que ciertos gestos, mientras más propiedades parecidas a los signos lingüísticos tengan son más propensos a convertirse y comportarse como signos lingüísticos. En consecuencia, la modalidad viso-manual no es incompatible con la presencia y/o adquisición de propiedades lingüísticas.

Una evidencia que muestra el camino de evolución o transformación de gestos a signos lingüísticos y que sirve también como evidencia de la existencia del continuo propuesto por McNeill es la adquisición y desarrollo del lenguaje en niños sordos, hijos de padres oyentes. Al respecto, Golden-Meadow y Mylander (1983, 1984) y Golden-Meadow (2012) mencionan que los niños sordos, hijos de padres oyentes, que no son expuestos a ninguna lengua de señas ni a ninguna lengua oral desarrollan sus propios sistemas de comunicación gestual, denominado comúnmente como un sistema de señas caseras “rudimentario”, que a través del paso del tiempo y debido a funciones comunicativas van adquiriendo propiedades lingüísticas, tales como la manifestación de un vocabulario complejo conformando un lexicón rico y variado y con una sintaxis básica. Y, aunque al principio dichas señas caseras se mueven más hacia la izquierda del continuo, van adquiriendo propiedades que hacen que paulatinamente se muevan más hacia el extremo derecho del mismo¹¹⁹. Un fenómeno similar, según mi visión del fenómeno, es el

¹¹⁹ Es importante mencionar que esta situación que se presenta en niños sordos sin el acceso a un input lingüístico adecuado y que logran desarrollar un sistema de comunicación, por más local que se pueda calificar, puede darnos pistas sobre el origen del lenguaje y sobre la creación y evolución de los sistemas lingüísticos. Estudios interesantes al respecto han sido aportados también por el *Proyecto de Lengua de Señas Maya Yucateca* encabezado por Le Guen (2012).

que sufren o desarrollan las señas denominadas descriptivas en las lenguas de señas, particularmente las señas que denotan eventos del tipo ‘cortar’ en LSM. Este tipo de unidades semióticas resultan problemáticas porque en su forma parece que se comportan más como gestos representacionales que como signos lingüísticos. En primer lugar, no presentan aparentemente restricción alguna de su forma. Recuérdese, además, que los gestos representacionales se encuentran en la mitad del continuo, por lo que fácilmente podríamos decir que se tratan de unidades gestuales; sin embargo, en una revisión más detallada de su comportamiento, veremos que esto no es del todo cierto. Esto será explicado con mayor detalle en el siguiente apartado.

Gestualidad	Lengua
Global. Los significados de las partes dependen del significado del todo.	Composicional. El significado del todo depende de las partes.
Sintético. Significados diferentes en una misma imagen.	Analítico. Significados diferentes en distintas formas lingüísticas.
Aditiva. Las imágenes se combinan para añadir nuevos detalles, pero no integran unidades mayores o valores sintagmáticos (por ejemplo, relaciones oracionales).	Combinatorio. Los elementos lingüísticos se integran en unidades mayores y expresan valores sintagmáticos.

Tabla 3. Características centrales de los extremos del continuo en la expresión.

Por el momento podemos concluir diciendo que existen claras diferencias entre el sistema gestual y el sistema lingüístico. El gesto, por un lado, es una unidad semiótica global; esto quiere decir que en un gesto el significado de las partes depende del significado del todo. El gesto, además, es aditivo, en el sentido de que la riqueza de la imagería de la cual se caracteriza se combina para añadir nuevos significados; sin embargo, no añaden a esta riqueza unidades mayores o valores sintagmáticos. Por último, en un gesto no hay restricción de significados para una forma. En cambio, en un signo lingüístico el significado del todo depende de las partes, por lo que hay significados diferentes en formas lingüísticas distintas. El signo lingüístico, además, se integra en unidades mayores y sí expresan valores sintagmáticos. Las diferencias entre gestualidad y lengua pueden observarse de manera resumida en la *Tabla 3*, misma que es retomada tal cual de Escobar (2019).

7.3.2 ¿Las señas descriptivas en la LSM pueden considerarse signos lingüísticos?

Luego de establecer las diferencias entre gestualidad y unidades lingüísticas, ahora es preciso discutir en qué parte del espectro se encuentran las señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’. Estas señas –recordemos– entran dentro de la clasificación de verbos descriptivos; de manera más precisa, de aquellos denominados verbos descriptivos de manipulación. Pueden catalogarse dentro de este rubro porque, en principio, muestran acción construida; es decir, las unidades semióticas para expresar el tipo de evento de ‘cortar’ muestran gráficamente cómo un

participante utiliza un instrumento para dividir o hacer un tipo de escisión en un determinado objeto. En ese sentido, en consonancia con lo que Beal-Alvarez y Trussell, (2015) y Quinto-Pozos (2007) establecen, estas señas ‘te muestran’ las acciones que realizan los participantes en un evento en el que se ven involucrados. Esto implica –como fue mencionado arriba– que pueden ser catalogadas más como manifestaciones gestuales y que puede cuestionarse su valor lingüístico. A simple vista, tales señas tienen aparentemente una naturaleza gestual. De hecho, es lo que en una etapa de la investigación se pensó, sobre todo cuando no había manera de poder formalizar lo que estaba ocurriendo luego de aplicar los instrumentos para su elicitación¹²⁰. Parecía que los Sordos simplemente construían la unidad semiótica (comunicable) apelando a las circunstancias percibidas en cada uno de los vídeos y que no había manera de poder hacer generalizaciones ante la basta diversidad de especificaciones y detalles que cada informante ponía en la parte del discurso que expresaba el evento de ‘cortar’. En otras palabras, la imaginería, característica de la gestualidad, parecía potenciarse a grados extremos. Recuérdese que la imaginería es de carácter accional y se considera un transportador simbólico carente de patrones de dualidad, lo que quiere decir que la forma está determinada por el significado. Esto implica que si las unidades semióticas que los Sordos utilizan para comunicar y expresar un evento de ‘cortar’ son acción construida, entonces, no son signos lingüísticos en sentido estricto, sino manifestaciones de la imaginería gestual. No debemos olvidar que una de las características fundamentales del signo lingüístico es que sus partes contribuyen al significado del todo y no a la inversa; es decir, tiene propiedades morfológicas.

No obstante, mi posición, aunque no es tajante al respecto, es que si bien lo anterior es cierto, sólo lo es parcialmente. Mi visión del fenómeno es que este tipo de señas, aunque sí tienen propiedades gestuales, también tienen propiedades lingüísticas. Dicho de otra manera, están a caballo entre lo gestual y lo lingüístico. Este tipo de señas tienen propiedades gestuales porque es evidente que se comportan como los gestos icónicos o representacionales, los cuales tienen la característica de representar/mapear un evento o entidad¹²¹. En esto caso, muchas de estas unidades semióticas representan o bien la manera en la que el instrumento realiza una escisión sobre un determinado objeto o bien la manera en la que es manipulado por una entidad animada. Sin embargo, también tienen propiedades lingüísticas que las hacen no solamente iguales a otras señas, sino también peculiares y distintas a la gran mayoría de ellas. En primera instancia, estas señas ocupan una posición que típicamente le corresponde en construcciones semejantes a las señas con una función verbal. En segunda instancia, dichas unidades semióticas sirven para relacionar a los participantes del evento que semánticamente desempeñan una función y que son requeridos o instanciados para satisfacer el significado denotado por un verbo. Es decir, su significado no sólo depende del mapeo que el Sordo hace del evento percibido para posteriormente comunicarlo, sino también en atención a ciertas características de los participantes del evento (como se verá más adelante en el *capítulo 9* a través de los ejemplos obtenidos a partir de las elicitaciones 3 y 4); por ello, aunque pudiesen

¹²⁰ Otra de las vías de análisis que al principio se intentó seguir fue tratar de describir y formalizar todo lo que la seña descriptiva expresaba a través de sus rasgos de configuración. Sin embargo, esto no es posible ni tampoco resulta conveniente si se pretende hacer una descripción adecuada del fenómeno.

¹²¹ Recordemos que este tipo de gestos se encuentran justamente en la mitad del continuo entre gesto y signo lingüístico.

considerarse manifestaciones gestuales, pueden entrar en relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Estas características, en cambio, no son propias de ningún gesto.

El gesto no puede suplir la función del signo lingüístico ni el signo lingüístico puede suplir la función del gesto. Muchos gestos se coordinan con las palabras para apoyarse mutuamente, no para superponerse¹²². Caso especial es el de los emblemas que se encuentran en la antesala de los signos lingüísticos. En esta sintonía, los gestos que se combinan con las palabras carecen de propiedades lingüísticas (pero no siempre de significado¹²³), pero no hay nada que les impida adquirir dichas propiedades, como es el caso de los emblemas que, si bien no son propiamente signos lingüísticos, se acercan por mucho a esta categoría, manifestando, incluso, restricciones de buena formación. Debemos recordar en este punto que tanto gestualidad como lengua deben dissociarse de un plano de expresión específico (*i. e.* de un canal exclusivo para su estructuración). No hay nada que imposibilite la manifestación de actividad gestual a través de la expresión del habla, de ahí que existan gestos en la oralidad; así como no hay nada que imposibilite la manifestación de lengua a través de la expresión corporal, de ahí que existan sistemas lingüísticos como los de las lenguas de señas.

Lo mencionado en el párrafo anterior es importante recalcarlo debido a que el gesto, independientemente de si es emitido a través de las partes del cuerpo o a través del tracto vocal, tiene las posibilidades de funcionar, evolucionar o convertirse en ocasiones en un verdadero signo lingüístico y con ello dejar de ser un gesto. Bajo esta

¹²² En octubre del 2019 tuve la oportunidad de asistir a un curso impartido por Luis Daniel Escobar sobre gestualidad. En dicho curso se discutía la relación que había entre gesto y habla. En una de las sesiones se abordó la pertinencia de diferenciar gesto de lengua, pero al mismo tiempo, la importancia de recalcar cómo ambos sistemas se combinaban y contribuían en la significación del mensaje comunicable. Yo prefiero utilizar el término ‘coordinar’ para establecer la relación existente entre gesto y habla en los procesos de comunicación, y para no tener que entrar en conflicto ni en la discusión de si la gestualidad contribuye a expresar cosas (significados) no comunicados o que no puede comunicar la lengua.

Escobar en su momento estaba interesado en estudiar cómo ciertos gestos se coordinan con las marcas de temporalidad, como pasado y futuro, expresadas a través de la lengua. Sin embargo, a raíz de esa experiencia, pude percatarme que los mismos gestos (aquellos que tienen la misma forma) no necesariamente se coordinan con las mismas unidades simbólicas o categorías de la lengua (esto cumple con una de las características del gesto, pues especifica que no hay restricción de función o significado para una misma forma). Por ejemplo, es cierto que la temporalidad se marca gestualmente entre hablantes de español en distintos planos espaciales respecto al cuerpo, pudiendo marcarse en el plano sagital o en el plano frontal. También es cierto que en ocasiones determinadas culturas relacionan o marcan de manera gestual los eventos sucedidos en el pasado en la parte posterior del cuerpo, mientras que los eventos o cosas que sucederán en el futuro los marcan en la parte anterior del mismo. Sin embargo, fue interesante ver cómo, del mismo modo, se utilizaba el mismo sistema gestual para marcar en la parte posterior del cuerpo (del lado de la cabeza y ligeramente detrás de ésta) lo que el hablante manifestaba como aquella información de la cual no tenía certeza, mientras que aquello de lo que sí tenía certeza lo marcaba en la parte anterior del cuerpo y del mismo modo que como se marca el tiempo gestualmente en una cultura como la hispanohablante.

El fenómeno a analizar, en suma interesante, deja entrever cómo las mismas formas gestuales no siempre se coordinan con las mismas categorías lingüísticas. En los ejemplos expresados aquí si bien el gesto que típicamente establece un locus en el espacio en coordinación con las categorías lingüísticas de tiempo: locus gestual anterior para el futuro y locus gestual posterior para pasado, en otras ocasiones, estos mismos locus gestuales se coordinan con otras categorías de la lengua como, por ejemplo, cuando ciertos verbos tienen una carga de *modalidad epistémica*: verbos como *escuchar*, el cual manifiesta un grado de certeza mínimo sobre la veracidad de lo dicho, respecto a verbos como *ver*, el cual manifiesta un grado de certeza mayor, y sin importar que ambos verbos estén flexionados en tiempo pasado.

¹²³ Un gesto puede ser incidental o no (como cuando alguien se rasca la cabeza porque tiene comezón o se jala la camisa para acomodársela mientras está hablando con otra persona), pero siempre es interpretable por quien lo percibe y bajo dichas condiciones adquiere un significado por quien lo percibe.

línea es que va encaminada mi explicación sobre la naturaleza de las señas descriptivas que denotan eventos de ‘cortar’. Para ello deseo exponer a continuación el caso de las *onomatopeyas* y de cómo algunas de éstas, a pesar de que pueden o pudieron catalogarse como manifestaciones gestuales, cuya materialización se dio a través del canal oral, en algunas lenguas ya gozan de un estatus lingüístico pues han adquirido propiedades desde fonológicas, como morfológicas y sintácticas.

7.3.3 *El caso de las onomatopeyas*

Una de las características del signo lingüístico es que la relación dicotómica entre su forma y su significado se da de manera arbitraria, en el sentido más puro del signo lingüístico de Saussure¹²⁴. Esto quiere decir que la asociación entre la forma o significante (conjunto de segmentos acústicos sucesivos o tradicionalmente conocidos como sonidos) y el significado que expresan no tiene motivación directa. De este modo, por ejemplo, en español no hay nada en la secuencia de segmentos (sonidos) en [‘arbol] que motive su relación o su unión con el concepto ‘árbol’ para formar el signo lingüístico *árbol*¹²⁵; por tanto se dice que su motivación es arbitraria. Del mismo modo, el significado ‘casa’ es expresado por la forma /kasa/ en español, por la forma /haus/ en inglés, o por la forma /mezo/ en francés; dados estos ejemplos, vemos que la forma del significante se relaciona arbitrariamente con el significado ‘casa’ en las tres lenguas respectivas, no habiendo nada que motive su asociación/unión.

Los signos lingüísticos, por tanto, en su gran mayoría, se crean arbitrariamente¹²⁶. Existen, sin embargo, ciertos signos lingüísticos en las lenguas que no fueron creados, aparentemente, de forma arbitraria. Este es el caso de las denominadas onomatopeyas. Etimológicamente la palabra *onomatopeya* proviene del griego *onomatopoiia* (ὄνοματοποιία) y se compone de las raíces ὄνομα ‘nombre’ y ποιέω ‘crear, hacer’ dando como resultado ‘hacer o crear un nombre o una palabra’ (Cuddon, 1999). De acuerdo con Drabble (2000), Holman (2000) y Fromkin, Rodman y Hyams (2003[2011]), las onomatopeyas refieren a la formación y creación de palabras por imitación de sonidos asociados a un objeto o acción, son palabras cuya pronunciación sugiere su significado. Bajo esta perspectiva, la onomatopeya se entiende como la acción de imitar sonidos a través del tracto vocal con la finalidad de nombrar esa cosa o acción a la cual imita. Siguiendo a Barnet, Berman y Burto (1985), la onomatopeya, como

¹²⁴ Desde una visión estructuralista pura del signo lingüístico establecido desde el *Curso de Lingüística General* por Ferdinand de Saussure de 1916.

¹²⁵ De acuerdo con Corominas (1987), la palabra *árbol* proviene del vocablo latino *árbor*.

¹²⁶ Debo hacer la aclaración aquí que si bien las lenguas de señas pueden ser catalogadas como sistemas que permiten la creación de signos lingüísticos a partir de una motivación más estrecha entre el significado y el significante, donde el segundo mapea directamente su forma a partir del significado, como es el caso de la seña ÁRBOL de la LSM, también existen en estas lenguas asociaciones arbitrarias entre forma y significado. Considérense al respecto las señas para el concepto ‘padre’ en distintas lenguas de señas; por ejemplo, en LSM se realiza con la configuración manual de la LETRA.P llevada a la altura de la barbilla y boca, mientras que en ASL el mismo concepto es expresado a través de una distinta configuración manual donde los dedos están completamente extendidos y el pulgar hace contacto con la frente del señante.

figura del habla, refiere a palabras cuya pronunciación sugiere su significado. Ejemplos de onomatopeyas pueden ser el ‘ring’ del teléfono o el ‘ding-dong’ de un timbre de casa.

En el campo de la poesía resulta relevante el estudio de Simpson (2004) sobre las onomatopeyas utilizadas como un recurso estilístico por ciertos poetas. Simpson entiende la onomatopeya, la cual forma un puente entre estilo y contenido en una composición lírica, como un recurso que puede ocurrir en una forma léxica o en una forma no léxica, donde ambas formas comparten la propiedad de ser capaces de emparejar (ing. *matching*) un sonido (lingüístico) con su correlato no lingüístico en el mundo real. En las propias palabras de Simpson: “onomatopoeia, which forms a bridge between 'style' and 'content', can occur in either a "lexical" or "non-lexical" form, though both share the common property of being able to match up a sound with nonlinguistic correlate in the 'real' world” (2004: 67). Sin embargo, Simpson afirma que el emparejamiento con el sonido del mundo real no es preciso; ello se debe a la imposibilidad de la representación cabal (oral o escrita) de los sonidos naturales no humanos. Así, por ejemplo, el maullido de un gato o el ladrido de un perro pueden imitarse de diferentes formas en distintas lenguas. Por ejemplo, mientras en español el maullido de un gato puede recuperarse o imitarse a través de la forma *miau*, en coreano puede recuperarse a través de la forma *yaow*, en inglés como *meow* y en japonés como *nyah*. Las distintas formas, en cierta medida, obedecen no sólo a la percepción que cada cultura tiene de los sonidos emitidos a través del maullido de un gato (o de cualquier otra cosa del mundo real), sino que también se relacionan con las propiedades fonológicas y fonéticas (acústicas y articulatorias) que se desprenden de la gramática de las distintas lenguas. Esto quiere decir que no hay una correspondencia o reproducción exacta entre sonido de habla y sonido del mundo real, donde la similitud percibida se debe al significado y a la sensación de querer articular de manera fiel a través de los sonidos del habla los sonidos del mundo (Abrams, 1999; Thomas y Clara, 2004).

Simpson (2004) establece que podemos diferenciar dos tipos de onomatopeyas: aquellas denominadas onomatopeyas léxicas y aquellas denominadas onomatopeyas no léxicas. El primer tipo corresponde a palabras que son reconocidas y forman parte del sistema lingüístico, como *crack*, *boom*, *bang*, o *tweet* del inglés. Las onomatopeyas no léxicas, en cambio, no corresponden a palabras reconocidas como parte del vocabulario de un sistema lingüístico, como cuando representamos o imitamos el sonido de una motocicleta (de forma oral o escrita) a través de *rrrrrrmmmm* o *brrrrrrrrrrr* o el sonido emitido por un tren a través de la forma *puh puh*. Ullman (1962), por su parte, distingue también dos tipos de onomatopeyas: las onomatopeyas primarias y las onomatopeyas secundarias (ing. *primary onomatopoeia* y *secondary onomatopoeia*). Una onomatopeya primaria consiste en la imitación de un sonido por el sonido, donde el sonido es producido por el objeto mismo; por ejemplo, el nombre de un objeto o el nombre del sonido de dicho objeto es el resultado de la imitación del sonido que produce éste, como sucede, por ejemplo, con palabras como *roar* ‘rugido’, *boom* ‘estruendo’ o *bang* ‘estallido o explosión’ del inglés. Una onomatopeya secundaria es el sonido que ocurre debido a la relación entre el sonido de un objeto y su movimiento o basado únicamente en su movimiento, como sucede, por ejemplo, con palabras como *crash* ‘estrellarse’ o *wriggle* ‘retorcerse’ del inglés. Tal como podemos ver, las dos clasificaciones de Ullman

pertenecen, independientemente de su motivación (imitación de sonido o imitación de sonido y/o movimiento), a la clasificación de onomatopeyas léxicas de Simpson.

7.3.4 ¿La onomatopeya y el gesto pueden tener las mismas propiedades?

Después de haber hecho una introducción a las onomatopeyas como unidades semióticas la pregunta que surge a continuación es si éstas, debido a como han sido definidas, y tal como son caracterizadas, tienen propiedades similares a los gestos. La hipótesis de trabajo es que sí, o que por lo menos en un principio las tuvieron, como es el caso de las onomatopeyas léxicas, y que algunas de ellas, las onomatopeyas no léxicas, tienen y todavía conservar propiedades similares a la gestualidad. El presente apartado tiene la finalidad de comparar las propiedades de las onomatopeyas, tanto léxicas como no léxicas, con las propiedades del gesto (y, por consiguiente, de sus tipos). Y, posteriormente, establecer por qué es pertinente primero hablar de onomatopeyas para la explicación sobre la naturaleza de las señas descriptivas utilizadas para expresar eventos del tipo ‘cortar’ en LSM. Las onomatopeyas surgen de la necesidad, primeramente, de imitar los sonidos producidos en el mundo real, ya sea de determinados objetos o de determinadas entidades (como, por ejemplo, el de los animales) en un determinado contexto comunicativo para referirlos o nombrarlos. Debido a esta característica es que podemos equiparar la función de la onomatopeya con la del gesto, sobre todo de los gestos representacionales.

En el *punto 7.3.1* de este trabajo se especificaron las características más relevantes del gesto y del signo lingüístico. Entre otras cosas, se mencionó que el gesto es una unidad semiótica global en la que el significado de las partes depende del significado del todo. En ese sentido, el gesto, a diferencia del signo lingüístico, es una unidad semiótica carente de unidades más pequeñas dotadas de significado; es decir, a diferencia del segundo, el primero carece de morfología en sentido estricto. En el gesto la forma simplemente surge directamente del significado que expresa. Por consiguiente, otra de las características del gesto es que éste, a diferencia del signo lingüístico, no tiene restricciones de forma para expresar un mismo significado y viceversa, no hay restricción para expresar distintos significados a través de la misma forma. El signo lingüístico, en cambio, manifiesta restricciones en cuanto a que sólo determinadas formas, reguladas por restricciones fonológicas (sobre todo aquellas que crean contraste) pueden expresar determinados significados y cada vez que hay cambios de forma existen cambios de significado y, por consiguiente, formas o signos lingüísticos distintos.

Si observamos bien el comportamiento de algunas onomatopeyas podremos ver que éstas comparten las mismas características del gesto, particularmente de las que Simpson cataloga como no léxicas. Una onomatopeya no léxica, como ya se dijo arriba, no conforma parte del vocabulario de un sistema lingüístico, del mismo modo que un gesto no conforma parte de éste. Sin embargo, al igual que el gesto, la onomatopeya no léxica contribuye y actúa junto al habla para enriquecer la comprensión y expresividad de lo dicho a través de la lengua.

Ilustremos lo expresado aquí poniendo un ejemplo. Consideremos la expresión *rrrrrrrrrr* o la expresión *brrrrrrrrrr*; ambas expresiones onomatopéyicas pueden ser usadas en determinados contextos comunicativos y combinarse con el habla en una actividad narrativa. Supongamos que en una reunión una persona está contando a sus amigos que el día anterior fue acosado y perseguido por un perro enorme y agresivo. Dicha persona expresa lo siguiente: “*Ayer, mientras transitaba la calle que lleva hacia mi casa, me interceptó un perro negro muy grande que me causó miedo. De la nada me ladró y se veía completamente decidido a morderme. Parecía sumamente enojado por mi presencia y me hacía así: brrrrrrrrrr*¹²⁷. *Salí corriendo de pavor y él salió corriendo detrás de mí, así que corrí lo más rápido que pude para no ser alcanzado por él*”. En esta pequeña narración podemos apreciar que la onomatopeya *brrrrrrrrrr* no tiene estrictamente una función lingüística, sino que sirve para enriquecer la situación narrada por la persona, dicha expresión no sólo sirve para describir (imitar) el sonido emitido por el perro sino para manifestar gestualmente lo que el perro hizo como parte de las acciones narradas. El gesto, expresado como onomatopeya, no sustituye ni aparece como un elemento que rescata un significado no codificado o no expresado por la lengua, sino que contribuye a lo dicho. Vemos que la forma de esta onomatopeya, al igual que el gesto, en general, surge directamente del significado que se desea expresar y comunicar y no apela a restricciones de formas, puesto que *brrrrrrrrrr* bien pudo haber sido expresado por *mmrrrrrrrrrr* para expresar el sonido producido por el perro y, en ese sentido, existirían dos formas distintas para expresar el mismo significado.

Del mismo modo, independientemente de la forma que pueda ser elegida, podemos apreciar que ambas no obedecen a restricciones de combinación respecto a la fonotáctica del sistema lingüístico (en este caso del español); es decir, la forma de ambas onomatopeyas no se corresponde con las unidades fonológicas de la lengua. Con esto podemos ver que, al igual que el gesto, las onomatopeyas no léxicas se comportan como manifestaciones gestuales que se coordinan y ayudan a enriquecer lo dicho; este tipo de onomatopeyas tampoco tienen restricciones en cuanto a que no hay una forma restringida para expresar el mismo significado y viceversa; es decir, no hay restricción para que una misma forma exprese distintos significados (por ejemplo, la mismas formas se pueden utilizar para expresar o imitar el sonido de una motocicleta en otro tipo de interacciones comunicativas, como cuando un niño le dice a un compañero de juego: “*¡Vamos! ¡Súbete a mi moto! ¡A toda velocidad! Brrrrrrrrrr....*”). Estas onomatopeyas tampoco presentan morfología, simplemente porque su forma es mapeada directamente al tratar de imitar el sonido producido por la entidad u objeto en cuestión, surgen de la imaginación del hablante y de forma global; de ahí que carezcan también, por consiguiente, de la dicotomía estricta de significante y significado.

Por su parte, Al-Zubbaidi (2014) especifica que las onomatopeyas que expresan emociones o estados de ánimo pueden ser empleadas en poesía para crear, primero, un sentido estético y, segundo, para jugar con el sentido

¹²⁷ Es interesante ver cómo aquí *brrrrrrrrrr* tiene la misma función que ciertos tipos de gesto tienen cuando, por ejemplo, alguien expresa “*Entonces movió las manos así*” y justo en el momento en el que pronuncia la palabra *así* las manos del hablante se coordinan y se mueven para representar el movimiento de las manos del personaje en la narración del que el hablante hace referencia y sin tener que nombrar dicha acción: puede ser que puso las manos frente a alguien mostrando las palmas, o tal vez intentando mostrar que alguien corrió despavorido agitando las manos y, en consecuencia, el hablante intenta comunicar el acto narrado a través de su representación (imitación).

de las unidades lingüísticas que se utilizan en ciertas composiciones líricas, creando con esto un sentido irónico, emotivo o sarcástico (entre otros sentidos). Al-Zubbaidi ejemplifica proporcionando fragmentos de algunos poemas del escritor inglés D.H. Lawrence; en su poema “Ass”, por ejemplo, este escritor emplea onomatopeyas no léxicas para hacer eco del sonido de un asno. Lawrence, en este poema, hace uso de la onomatopeya *Ohh!* para expresar el sonido emitido por el asno que se lamenta por las circunstancias descritas en el poema. Esta expresión onomatopéyica es recurrente a lo largo del poema y se combina con porciones de texto que describen la situación, la onomatopeya en este poema es utilizada para comunicar y dramatizar el estado anímico del asno al rebuznar y al usarse adquiere un sentido de humor sarcástico (y hasta cierto punto burlesco).

All mares are dead!
All mares are dead!
Oh -h!
Oh -h -h!
Oh -h -h -h -h -h!
I can't bear it, I can't bear it
I can't
Oh, I can't
Oh- -
There's one left!
There's one left!

Ass by D. H. Lawrence (tomado de Al-Zubbadi, 2014: 185)

A través de los ejemplos expuestos hasta el momento, podemos ver que las onomatopeyas no léxicas sirven como unidades que contribuyen al significado expresado por las unidades lingüísticas. Es decir, se coordinan con las unidades de la lengua con la finalidad de contribuir junto a ellas al significado, proporcionando un significado completo, que en su ausencia, no podría suscitarse o lograrse.

Existe un tipo de onomatopeyas más que no ha sido mencionado, pero que es pertinente abordar. Se trata de aquéllas que se caracterizan por manifestar cierto tipo de emociones o expresiones relacionadas a estados de ánimo como sorpresa, enfado o duda. Este tipo de onomatopeyas son consideradas interjecciones. Regularmente las interjecciones se han considerado como elementos independientes sintáctica y melódicamente, por lo que son catalogadas como elementos autónomos de una oración (Alonso-Cortés, 1999). Tradicionalmente se han clasificado en propias e impropias. Las interjecciones impropias (o derivadas) se derivan de una palabra léxica del sistema lingüístico, como es el caso de algunos usos de formas imperativas como *¡dale!*, *¡venga!* mientras que otras se utilizan como vocativos, como *¡Hombre!* Las interjecciones propias, en cambio, surgen como onomatopeyas con la intención de imitar ruidos del mundo real o para expresar estados de ánimo o sensaciones corporales. Muchas interjecciones de este tipo ortográficamente también van acompañadas de signos de exclamación como *¡ah!*, *¡auch!*, *¡bah!*, *¡ay!*, *¡zas!*, *¡chaz!* Éstas, como puede darse cuenta el lector, se parecen mucho a las onomatopeyas no léxicas mencionadas arriba¹²⁸.

¹²⁸ Sin embargo, existen algunas interjecciones que están en un punto intermedio y son consideradas como instancias que tienen un estatus lingüístico más prolifero. Ello dependerá de la estabilidad de su significado y función en distintos contextos

Me interesa abordar las interjecciones del segundo tipo porque son las que surgen como onomatopeyas y porque son las que aparentemente se acercan más al comportamiento gestual. En primera instancia, este tipo de interjecciones tiene propiedades fonéticas particulares. Una interjección de este tipo regularmente es monosilábica, aunque contengan diptongos o triptongos. Sin embargo, sus propiedades fonéticas son inestables, pues permiten alargamientos de segmentos o sonidos o la inserción de otros segmentos; y en otras ocasiones se supedita a aspectos entonativos (Fabregas y Gil, 2008). Este tipo de interjecciones carece de propiedades morfológicas en sentido estricto, del mismo modo que el gesto carece de las mismas. Por último, a diferencia de las interjecciones impropias, está en duda si éstas pueden ser catalogadas como verdaderos signos lingüísticos ya que aunque algunas de ellas se han convencionalizado en su escritura, es decir, en su forma, en su uso parece no haber un consenso sobre su funcionalidad.

Como bien apuntan Fabregas y Gil (2008) y Baditzné (2013), las interjecciones propias presentan un problema para su caracterización como signo lingüístico debido a su inestabilidad formal (alargamientos de segmentos, por ejemplo). El otro problema que presentan es que algunas de estas interjecciones no se pueden relacionar biunívocamente con una actitud emocional, como es el caso de la interjección *ah* reconocida en el habla hispana. De acuerdo con Fabregas y Gil (2008), la interjección *ah*, además de estar relacionada con una expresión emotiva, de ahí el alargamiento de segmentos, sirve en ciertos contextos comunicativos para marcar la toma de turno y para reparar enunciados anteriores del propio hablante; también se emplea para manifestar la recepción de información, aunque no sea necesario que se manifieste la aprobación de la misma. Otro de los usos que ellos reconocen para esta interjección es que se emplea para solicitar información adicional. Por ello es que la interjección *ah*, así como muchas otras interjecciones, aunque no son reconocidas cabalmente como parte del sistema lingüístico, sirven y lo acompañan para desempeñar funciones (comunicativas) que las unidades lingüísticas no pueden o no tienen. De nuevo, vemos formas no lingüísticas que se coordinan con las unidades lingüísticas con el propósito de contribuir a la significación de lo expresado (y de su interpretación) en los procesos de comunicación.

Es interesante observar que las interjecciones onomatopéyicas, aunque si bien no son consideradas como verdaderos signos lingüísticos por algunos especialistas (*cf.* Anderson, 1998), se coordinan con éstos y contribuyen a la significación y a la comprensión de lo comunicado. Mucho más interesante es ver cómo, a pesar de que se ha dicho que son unidades autónomas que no están relacionadas sintácticamente a una oración, existen cierto tipo de construcciones en las que no es tan claro que se dé esta independencia; considérese al respecto la expresión *Ay de mí*, donde la interjección *Ay* ya no goza de la independencia que la caracteriza, incluso, parece ser que al ser insertada sintagmáticamente como parte de toda la construcción, el resto de los elementos *de mí* sólo sirven de soporte para ampliar el significado de lamento expresado por la interjección simple, contribuyendo, con esto, al significado de la interjección y superponiendo su significado y función al resto de la construcción y dando como

de uso. En el diccionario de la RAE, por ejemplo, se reconocen interjecciones como *ah*, *ay*, *eh*, *oh* y *uh*, pues su función y significado, como parte del habla, son más o menos homogéneos, por lo que tienen un estatus parecido al de una palabra.

resultado una interjección más compleja con sintaxis propia: *Ay de mí*. El fenómeno cobra mayor relevancia cuando la construcción resultante se inserta o relaciona sintagmáticamente con otras construcciones propias del sistema lingüístico haciendo más dudosa su independencia y autonomía sintáctica y su función como verdadera interjección, como en *Ay de mí si no paso el examen*. En este caso, la interjección ya es un elemento sintagmático dentro de la construcción y se comporta más como una unidad lingüística.

Otro caso similar que puede ilustrar el mismo fenómeno en el que la interjección o la onomatopeya degrada sus rasgos gestuales y adquiere ciertas propiedades lingüísticas es cuando, por ejemplo, en español podemos tener construcciones como *¡Mira el 'guau guau'; está muy bonito!* Este tipo de expresiones donde la onomatopeya es utilizada con una función nominal es muy recurrente en contextos donde los padres se dirigen a los niños para hablar sobre algunos objetos o entidades que los rodean. En este caso, la onomatopeya 'guau guau', a pesar de que se construye con la finalidad de imitar el sonido producido por un perro al ladrar, tiene un uso metonímico (la parte por el todo) cuyo propósito es designar al animal en cuestión y ocupa en la construcción en la que aparece la posición del sintagma nominal. En este ejemplo, la onomatopeya como unidad semiótica y desde su génesis, no ha perdido su carácter gestual, sigue siendo una expresión global en sentido estricto, pero ha adquirido al mismo tiempo ciertas propiedades lingüísticas debido a que ocurre en la posición donde regularmente se esperaría apareciera la palabra *perro* o *perrito* y debido a ello se le asignan o recibe rasgos gramaticales de clase de palabra propias de los sustantivos, pudiendo ser determinado con el determinante *el*. Esto demuestra que el gesto no está imposibilitado de ser utilizado parecido a un signo lingüístico, pues su funcionalidad en el acto comunicativo le permite moverse dentro del continuo de izquierda a derecha (ver *Esquema 7, punto 7.3.1*). En el acto comunicativo ambos sistemas semióticos, tanto el gestual como el lingüístico, actúan e interactúan de manera simultánea, son instancias del lenguaje humano y se coordinan para contribuir a la significación de lo expresado en dicho acto, en donde en ocasiones adquiere mayor relevancia el gesto y en otras ocasiones, las más, tienen mayor relevancia las unidades lingüísticas.

Un aspecto interesante que demuestra este hecho de tránsito por el continuo es el uso de palabras onomatopéyicas léxicas en los comics o historietas. En los comics la comunicación entre el emisor y el receptor se da de forma gráfica. Esto permite que la narración de una historia cobre mayor relevancia y sea más importante comunicarla a través de imágenes y que la lengua, aunque igual de importante para establecer diálogos y describir situaciones, en ocasiones, sólo sirva como una especie de soporte o como una especie de aparato semiótico que contribuye a lo expresado a través de la imagen. Es decir, ocurre completamente lo contrario de lo que sucede en el proceso de comunicación cara a cara a través del canal oral-auditivo. Un estudio que resulta relevante al respecto es el realizado por Eliza (2013) quien estudia las onomatopéyas léxicas utilizadas en el comic del gato *Garfield*. Ella encuentra que en este tipo de historietas algunas palabras de origen onomatopéyico son utilizadas para acompañar lo que gráficamente es expresado y comunicado (*i. e.* la imagen no acompaña a la expresión lingüística, sino que es la expresión lingüística la que acompaña a la imagen).



Figura 48.. Imágenes del comic Garfield (2006) en las que se muestra el uso de palabras de origen onomatopéyico. Retomadas y citadas por Eliza (2013).

En las imágenes del comic Garfield presentadas en la *Figura 48* se puede apreciar cómo las palabras de origen onomatopéyico se coordinan con lo representado visualmente. La historieta muestra que la información relevante es lo narrado en imágenes y que las unidades lingüísticas, por el contrario, se coordinan y contribuyen a lo contado visualmente. En (a) la palabra onomatopéyica *honk* ‘pitar’, con un alargamiento de uno de sus segmentos, se coordina con la información gráfica que muestra la emisión del sonido producido por la corneta cuando el gato Garfield sopla aire a través de ella. En (b) la palabra onomatopéyica *ring* ‘sonar (el teléfono)’ se coordina con la imagen del teléfono resonando porque están recibiendo una llamada. Por último, en (c) la palabra *smack* ‘dar una bofetada/bofetear’ se coordina con el golpe que realiza el gato sobre la superficie plana para aplastar a la araña. Parecería *contra natura* pensar a la lengua como un sistema semiótico que está en segundo plano, pero es así como sucede en estos casos y no tiene nada de contradictorio que esto ocurra en ciertos procesos

de comunicación. Nuestra concepción de lenguaje, la cual privilegia y superpone el sistema lingüístico sobre otros sistemas semióticos, es simplemente una visión particular del investigador sobre lo que manifiesta como primordial y esencial en el lenguaje, pero no hay nada en los procesos de comunicación real que establezca y que prescriba que deba ser la lengua el principal conductor y mediador del mensaje. De hecho, en estos contextos, las unidades semióticas utilizadas actúan parecido a un gesto en el sentido de que muestran la imaginación entendida como un transportador simbólico cuyo propósito es expresar de forma accional lo narrado visualmente: en este caso, reproducir los sonidos que emiten los objetos o movimientos ejecutados por los personajes.

Algo similar sucede en el género lírico. Muchos poetas, por ejemplo, utilizan las formas y significados de ciertas palabras para evocar o tratar de recuperar algún rasgo físico real que de alguna manera está contenido o lexicalizado en la unidad lingüística. Consideremos, por ejemplo, la aliteración como un recurso en poesía para recuperar y tratar de evocar algún aspecto de la realidad a través del uso de ciertas unidades lingüísticas debido a su forma o significado, como sucede en el verso “*el ruido con que rueda la ronca tempestad*” donde José Zorrilla en su poema de *La tempestad* repite a lo largo de las palabras implementadas en el verso el segmento /r/ en un intento por evocar y asociar los rasgos fonéticos de dicho segmento con el sonido/ruido constante del anuncio y concepto de ‘la tempestad’. Otro ejemplo que puede proporcionarse es el de otro poema de D.H. Lawrence titulado *Pomegranate* en el que un fragmento de dicho poema dice: “*the setting suns are open/ The end cracks open with the beginning/ Rosy, tender, glittering within the fissure*”. En este fragmento el poeta describe una granada que se abre permitiendo el surgimiento de una grieta o rajadura típica de este fruto cuando ya ha alcanzado un alto grado de madurez. Esta imagen de la fruta agrietándose, así como su sonido, es capturado a través del verbo *crack* en inglés. En estos ejemplos, nuevamente la forma de los signos lingüísticos evoca y trata de capturar características que están presentes en el mundo real, el mismo signo lingüístico sirve como un mecanismo de imaginación que a través de algún aspecto de su forma o significado intenta recuperar un aspecto de la realidad; y aunque no pierden sus propiedades lingüísticas, parte de su forma y significado tienen usos para satisfacer estos fines gestuales.

Un proceso a la inversa es el que muy probablemente ha sucedido con muchas palabras onomatopéyicas que ya conforman parte del vocabulario de una lengua. Estas palabras de origen onomatopéyico, al igual que las denominadas no léxicas, surgen o surgieron con la finalidad de imitar o nombrar los sonidos, acciones o movimientos que suceden en el mundo real. Algunos ejemplos ya han sido mencionados. Palabras como *crack*, *bang*, *boom*, *roar*, *buzz*, *squeak*, *ring*, *tweet*, *woof* y *meow* son ejemplos de signos lingüísticos que sin lugar a dudas tuvieron un origen onomatopéyico; sin embargo, en la actualidad forman parte del vocabulario del inglés, por lo que son elementos reconocidos con propiedades lingüísticas¹²⁹. Estos signos lingüísticos, a pesar de que en algún momento de su creación y uso tuvieron propiedades gestuales que imitaban el sonido con el fin de nombrarlo, ahora tienen propiedades lingüísticas; estas unidades en su conformación se regularon a esquemas y patrones

¹²⁹ Marttila (2011) hace un estudio comparativo de varias lenguas sobre los distintos nombres utilizados para nombrar a distintas aves. Marttila demuestra que la mayoría de los nombres de aves en las lenguas euroasiáticas, como aquellas para ‘cuco’ y ‘cuervo’, son nombres con un origen onomatopéyico.

fonológicos del inglés, como el hecho de conformar segmentos que son contrastivos en la lengua y el de estructurarse en un esquema silábico –en este caso resultan ser en su mayoría palabras monosilábicas– y han adquirido propiedades gramaticales como categorías de palabras, por lo que pueden recibir flexión; tal como se muestra en los ejemplos de (72).

- (72)
- a. The phone **rang** twice
 - b. Sam's Deep voice **boomed** throughout the auditorium
 - c. The lion saw the elephant and **roared**
 - d. The dog **woofed** and wagged his tail
 - e. The cat is **meowing**

En los ejemplos de (72) se muestra cómo signos lingüísticos que surgieron como onomatopeyas sin características fonológicas propias de la lengua, de ahí una de sus características originales como gestos, terminaron ajustándose en el inglés actual a propiedades gramaticales en todos los niveles: fonológico, los sonidos onomatopéyicos se ajustaron a una regulación fonológica de segmentos definibles y a una estructura silábica; morfológica, estas formas están constituidas de un único morfema en su base, la cual recibe marcas flexivas de tiempo gramatical *-ed*, *-s* o *-ing*; sintácticas, pues son tratadas en la lengua como una categoría gramatical, en este caso se trata de verbos; y semánticas, el significado no sólo denota el tipo de sonido emitido por el objeto o entidad, sino que manifiesta rasgos semánticos de estructura argumental, donde los argumentos instanciados por el verbo reciben un papel temático. Un caso parecido a los del inglés es el de la palabra *maullar* en español. De acuerdo con Corominas (1987), en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* dice que *maullar* proviene de la onomatopeya *mau* en alusión de la imitación del sonido producido por el gato. Esta forma onomatopéyica se ajusta luego a la fonología de la lengua receptora y recibe morfología verbal en analogía con la palabra *aullar*.

De esta manera podemos decir que tanto el gesto como el signo lingüístico, mismos que se coordinan y contribuyen a la significación de lo comunicado, como unidades semióticas, pueden transitar en el continuo a veces comportándose o adquiriendo propiedades que en principio no tendrían. Los gestos pueden adquirir, en determinados contextos, propiedades de los signos lingüísticos, como los mostrados en (72), mientras que los signos lingüísticos, sin perder sus propiedades como signos, pueden comportarse a veces como o desempeñar funciones parecidas a los gestos, como se mostró en los casos del comic del gato Garfield (*Figura 48*).

7.3.5 Las señas descriptivas y sus propiedades lingüísticas

En este trabajo argumento que las señas descriptivas bajo estudio, a pesar de tener un origen aparentemente gestual, también tienen o han adquirido propiedades lingüísticas. Existen varias razones y evidencia a favor de esta argumentación. También propongo que estas señas, como parte de sus propiedades lingüísticas, cuentan con morfología propia que las caracteriza. Su morfología puede entenderse como morfología no concatenativa que no

se presenta de manera lineal (a diferencia de muchas lenguas orales aglutinantes o polisintéticas) sino que se da en diferentes estratos y de forma simultánea, misma que se realiza en una estructura silábica específica, parecido a lo ocurre en las lenguas semíticas como el árabe. Estas sugerencias rompen, en primer lugar, con las afirmaciones tradicionales de considerar a la LSM como una lengua exclusivamente aislante, donde las unidades léxicas se han considerado monomorfémicas; en segundo lugar, también rompe con la visión tradicional de considerar que las señas descriptivas son unidades semióticas globales con propiedades exclusivamente gestuales.

Las señas descriptivas bajo análisis tienen una génesis gestual porque es evidente que muchas de ellas surgen de la necesidad de imitar y/o representar un evento a través del canal viso-manual. De hecho, al momento de elicitar y recabar los datos para esta investigación, surgieron por lo menos cuatro configuraciones manuales distintas para capturar la información del instrumento cuando se trató de ‘cortar o dividir un objeto con un cuchillo’, mientras que sólo una configuración manual cuando se trató de ‘cortar o dividir un objeto con unas tijeras’. También la forma de utilizar el instrumento fue descrito a través de las manos de diversas formas. Esto puso en jaque el análisis descriptivo y el alcance explicativo sobre el fenómeno a estudiar. Sin embargo, luego de realizar varias pruebas, se llegó a la conclusión de que este tipo de señas están a caballo entre lo gestual y lo lingüístico. Entender el comportamiento de las señas descriptivas, a la vez como gestos y a la vez como instancias lingüísticas, permite una descripción más acorde y adecuada con las propiedades de las señas como unidades semióticas. En las secciones subsecuentes explicaré con mayor detalle lo aquí mencionado.

A diferencia de lenguas como el inglés o el español, en la LSM parece no haber una seña específica que se utilice con regularidad para expresar un evento de ‘cortar’. El español, por ejemplo, cuenta con la palabra *cortar*. *Cortar* en esta lengua se utiliza en un sentido amplio para denotar ‘la acción de dividir algo o separar sus partes con algún instrumento cortante’ (*Diccionario de la Lengua Española*, 2020) y sirve como hiperónimo para establecer el acto de dividir un objeto; además presupone la existencia de un instrumento para realizar la división (aunque éste no sea mencionado en la sintaxis), de ahí que puedan utilizarse diferentes frases nominales denotando diversos instrumentos para realizar este acto, como ‘un cuchillo’, ‘unas tijeras’, ‘un machete’, ‘una navaja’, etc. Sin embargo, el español también cuenta con otras palabras que especifican detalles más finos respecto al tipo de escisión y tipo de partes divididas en el objeto cortado: *rebanar*, por ejemplo, si es que el objeto se dividió ‘en rodajas’; o *picar*, si es que el objeto se dividió en ‘porciones más diminutas con un tamaño más o menos homogéneo’. En cambio, si es el instrumento lo que se pone como foco central, y no la manera, pueden utilizarse formas como *machetear* o *tijerear*¹³⁰. Al igual que en español, en inglés existe un verbo hiperónimo para denotar un evento de la misma naturaleza, dicho verbo es *cut*. Sin embargo, las distintas formas o maneras de cortar o dividir (con un instrumento) pueden capturarse mejor en esta lengua a través de los verbos: *slash* ‘rajar’, *slice*

¹³⁰ Aunque es cierto que *machetear* y *tijerear* son formas derivadas de *machete* y *tijeras* respectivamente, como vocablos del español, han adquirido sentidos diferentes y mucho más frecuentes en el uso cotidiano: es más común, por ejemplo, utilizar *tijerear* con un sentido de ‘murmurar’ o ‘criticar las características, cualidades o comportamientos de una persona en ausencia de la persona criticada’ y *machetear* con un sentido de ‘dar golpes con un machete’, ‘trabajar con ahínco’ o ‘hacer mal un trabajo por descuido’.

‘cortar en rebanadas’, *chop* ‘cortar en trozos/picar/cortar de tajo’, *hack* ‘dar hachazos’ o ‘machetear’, incluso se puede incluir, aunque es el menos prototípico, a *snap* ‘partir’ o ‘quebrar’¹³¹, pero si es el instrumento más la manera lo que se pone en relieve, puede utilizarse *saw* ‘serruchar’¹³².

En cambio, en LSM las señas que se utilizan para expresar este tipo de sutilezas en los eventos emergen de lo que los informantes Sordos percibieron visualmente o, aparentemente, de lo que su imaginación (conceptual) les permite. Estas señas, al igual que las onomatopeyas léxicas y no léxicas de las lenguas orales, parece que emergen de la necesidad de capturar e imitar el acto realizado por el agente; por lo menos eso es lo que se puede apreciar en los dos primeros procesos de elicitación que se implementaron para recabar los datos. En ese sentido, dichas señas muestran gráficamente lo que una determinada persona hizo y con qué instrumento lo hizo; es decir, imitan el acto percibido. Por ello pueden ser catalogadas como manifestaciones gestuales representacionales de una acción particular (observada o imaginada). No obstante, luego de realizar varias pruebas, la aparente gestualidad en las señas implementadas no es tan azarosa como se observa en principio, sino que hay cierto tipo de restricciones para delinearlas articulatoriamente. Este delineamiento obedece, en parte, a que ciertos rasgos semánticos de los participantes del evento entran en juego para construir las señas que los relacionan para un evento determinado. Dicho de otra manera, aunque las señas pueden entenderse como unidades globales, existen ciertos rasgos semántico-conceptuales que intervienen en la selección de la configuración manual que mejor captura el evento descrito: específicamente el tipo de instrumento, el tipo de escisión y el tipo de paciente. Es decir, la seña, aparentemente gestual, no sólo surge con la finalidad de mostrar lo percibido o imaginado, sino que emerge considerando las propiedades semánticas de los participantes en el evento y del evento mismo. Debido a esto, mi propuesta es que las señas que se utilizan en estos contextos tienen dos funciones comunicativas: una gestual y una lingüística. Ambas funciones se satisfacen y son expresadas a través de una única unidad, la seña, debido a que el único canal para transmitir las es el canal viso-manual; a diferencia de las lenguas orales en las que dichas funciones se reparten en unidades diversas a través de canales distintos: el lingüístico a través del habla y el gestual a través del cuerpo. Se trata, entonces, de señas con una doble función: representar en el nivel del discurso y nombrar en el nivel de la lengua.

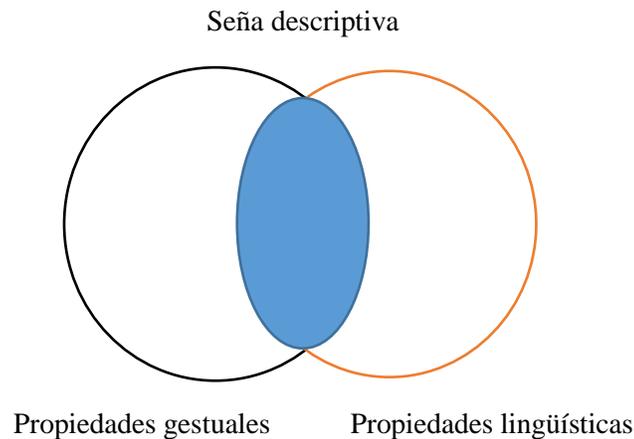
Debido a lo anterior, propongo, entonces, que las señas descriptivas funcionan como unidades gestuales que imitan o representan acciones que suceden o pueden suceder en el mundo real, así como las onomatopeyas imitan los sonidos y/o movimientos de un objeto o una entidad, pero que al mismo tiempo sirven para nombrarlas. Esta doble función es la que permite que terminen siendo o que estén en un proceso de regularse como unidades lingüísticas. Es viable pensarlo así, puesto que es el mismo fenómeno suscitado en las onomatopeyas léxicas en las lenguas orales: éstas se ajustaron a la fonología y a las restricciones fonotácticas de la gramática de una lengua bajo una doble función: imitar el sonido o acción del mundo real para poder nombrarlo. Las señas descriptivas, por su lado, también siguen el mismo patrón y deben ajustarse, por consiguiente, a las propiedades fonológicas de

¹³¹ En muchas ocasiones *snap* se comporta más como un verbo perteneciente al campo semántico de los verbos de ‘romper’.

¹³² *Saw* denota un significado relacionado con la manera del acto de cortar.

la LSM. Las señas descriptivas, en este sentido, adquieren propiedades fonológicas y se ajustan regularmente a un esquema silábico común de otras señas ya convencionalizadas y que ya son reconocidas como parte del vocabulario de la LSM. Luego de adquirir y ajustarse a dichas propiedades de la gramática, las señas desarrollan una morfología rica que satisface requerimientos semánticos y sintácticos.

La doble funcionalidad de las señas descriptivas puede apreciarse en el *Esquema 8*. En este esquema las propiedades gestuales son representadas a través de una esfera delineada en negro, mientras que las propiedades lingüísticas son representadas a través de una esfera delineada en naranja. En una seña descriptiva existen ambas propiedades, se combinan y coexisten, y su combinación es representada en el esquema con un sombreado en azul. Las señas descriptivas, debido a que no hay una seña específica para referir/nombrar un aspecto de la realidad, deben actuar como y adquirir propiedades de un signo lingüístico para llenar no sólo un hueco léxico, sino que también deben cubrir una posición y función sintáctica.



Esquema 8. Propiedades de una seña descriptiva.

Por otro lado, recordemos que McNeill (2005a) especifica que los gestos no pueden sustituir a los signos lingüísticos, pero también menciona que no hay nada que impida que un gesto pueda adquirir propiedades semejantes a las de los signos lingüísticos (como es el caso de los emblemas). Por ello no es descabellado y resulta apropiado establecer que las señas descriptivas como unidades que emergen de la gestualidad llenan espacios en los que existen huecos léxicos en el lexicon de la LSM. Y mientras más se rutinee su uso y mientras más frecuente sea su empleo en el discurso, esto posibilitará en gran medida su conformación como unidad lingüística. Dicho de otra manera, al no haber una seña convencionalizada¹³³, entendida como signo lingüístico, para expresar un significado y/o concepto, entonces el gesto será utilizado y adquirirá propiedades lingüísticas para convertirse o utilizarse (posteriormente) como un verdadero signo lingüístico, dependiendo de su regularización y especialización a través de su frecuencia de uso. Esto implica que al no haber una única seña de tipo ‘cortar’ la

¹³³ Con *convencionalidad* me refiero al hecho de que puede dudarse del estatus lingüístico de una forma o unidad simbólica en la cadena discursiva utilizada por los Sordos debido a sus características gestuales y por su baja frecuencia de uso.

variabilidad gestual se convencionalice en una o varias unidades léxicas. Las propiedades adquiridas por estas señas serán en todos los niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

En el siguiente apartado expondré de manera más desglosada los principios que guían mi análisis para considerar que las señas descriptivas que denotan eventos del tipo ‘cortar’, pese a su naturaleza gestual, poseen también una estructura morfológica. Además, propongo que la estructura morfológica de estas señas puede explicarse mejor bajo un modelo de morfología no concatenativa, basándome principalmente en la propuesta de McCharty (1981) para las lenguas semíticas, especialmente en el árabe.

7.4 Estructura morfológica de las señas descriptivas que expresan eventos de ‘cortar’

En este apartado discuto la morfológica de las señas descriptivas bajo estudio. Propongo que este tipo de señas tienen una estructura morfológica no concatenativa realizada a través de un esquema silábico /PTP/. La morfología de estas señas está constituida mínimamente por dos formas que expresan dos tipos de información semántica respectivamente (requeridas construccionalmente): tipo y forma del instrumento y tipo de escisión (*i. e.* rasgo semántico de *manera*). El comportamiento morfológico no concatenativo de estas señas se debe a tres aspectos o características de la LSM:

1. La simultaneidad de los rasgos articulatorios: configuración manual, movimiento, posición, orientación y, si es pertinente, los rasgos no manuales involucrados.
2. La construcción de la información (lingüística y gestual) se da de manera tridimensional.
3. La información semántica debe ser siempre depositada, por lo menos, en la forma de la seña para su expresión a través de una configuración manual (CM) y una estructura silábica.

La escena tridimensional de un evento descrito así como la simultaneidad de los rasgos articulatorios pueden ilustrarse en las *Figuras 13-16 (sección 3.1.5.3)*. En las imágenes de cada una de estas figuras se puede apreciar que la mano adopta una forma particular (una CM específica): ésta representa o expresa la forma de una entidad involucrada en un determinado evento, mientras que de manera simultánea se expresa un tipo de movimiento ejecutado o realizado por dicha entidad o, si fuera el caso, su posición en el espacio. La mano, en estos ejemplos, adopta una forma que refiere a uno de los participantes del evento (la representación del instrumento) y se mueve describiendo el tipo de movimiento o desplazamiento que realiza dicha entidad en dicho evento. La CM representando a la entidad y el movimiento ejecutado, aunque puede decirse que es una manifestación gestual que comunica o describe de manera global los detalles de un evento, sólo surgen y se seleccionan considerando quiénes son los participantes involucrados; en otras palabras, la seña se compone por unidades discretas que crean contraste para expresar distintos tipos de participantes con características distintas en situaciones distintas. En este sentido, las señas también emergen de manera construccional y atendiendo a relaciones sintagmáticas que las motivan: los distintos referentes involucrados y ya enunciados como participantes del evento en el discurso (tal como ocurrió

en las elicitaciones 3 y 4 –mismas que serán atendidas más adelante en el *capítulo 9*– donde no hay una imitación o descripción “gestual” de un evento preconcebido o visto con anterioridad). Es decir, cada forma manual tiene una relación sintagmática distinta dependiendo del tipo de ‘corte’ y del ‘tipo de objeto que se corte’, del instrumento utilizado o, en su caso, de la entidad que se mueve. Esta distribución, en principio, obligaría también a considerarlas signos lingüísticas.

Si se observa bien la secuencia articulatoria de las señas presentadas en las *Figuras 13-16* se puede apreciar que las cuatro tienen coincidencias respecto a su realización: hay un punto de inicio que especifica el comienzo del evento, un punto intermedio que especifica y describe la duración del evento o de la acción realizada y un punto final que especifica su término. Las cuatro señas, aunque de una naturaleza, hasta cierto punto, gestual, se regulan a una estructura silábica predominante de la lengua, esta estructura se realiza por medio de una sucesión de segmentos /PTP/. Es decir, estas señas se acomodan en una secuencia de tres segmentos articulatorios. Sin embargo, cada una de ellas difiere en las propiedades de sus segmentos; por ejemplo, la duración y estabilidad de sus segundos y terceros segmentos. Asimismo, la duración y estabilidad para distinguir a las cuatro señas una de otra no se debe exclusivamente a las propiedades gestuales del evento descrito, es decir, no está motivada por describir únicamente la exactitud ni la velocidad de la ejecución de la acción (percibida y vista con anterioridad por el señante) sino que también describe la duración y estabilidad que como evento tiene.

Me explico mejor; por ejemplo, el evento descrito a través de la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA es diferente en sus segmentos dos y tres de los respectivos segmentos dos y tres de DIVIDIR.CON.TIJERAS debido a que se distinguen porque el evento expresado por la primera seña regularmente se hace de forma más rápida y precisa (basta con dividir de tajo un objeto con el instrumento) que el evento expresado a través de la segunda seña, en donde la acción ejecutada es menos precisa y se da paulatinamente (además se requiere que las tijeras se abran y se cierren para realizar la escisión). En consecuencia, las propiedades semántico-conceptuales del evento se ven reflejadas en la articulación de las señas y no sólo está motivada con el fin de describir con exactitud las acciones precisas que ejecuta el agente.

En esta sección se argumenta que el funcionamiento y la evolución como signos lingüísticos de las señas descriptivas tienen el mismo proceso que probablemente ocurrió en muchas onomatopeyas de algunas lenguas orales: surgen con la finalidad de imitar un sonido o acción del mundo real, pero se especializan como unidades semióticas que nombran dicho sonido o acción (por ejemplo, *roar* ‘rugir/rugido’ del inglés) y para ello deben adquirir propiedades lingüísticas. Para la LSM las señas en discusión surgen con la finalidad de describir y/o reproducir la acción de un participante del evento, pero luego su implementación frecuente y regulada permite que desarrollen un comportamiento lingüístico. Con esto no estoy diciendo que la seña descriptiva en cuestión haya perdido o pierda por completo sus propiedades gestuales (representar un aspecto de la realidad); sólo estoy diciendo que dado que se inserta en una posición sintáctica y debido a que la CM y el movimiento de la mano dependen y/o son restringidos via su relación sintagmática con las señas que expresan a los participantes del evento y, además, de esta manera los relaciona en un evento particular pudiéndoseles asignar un rol semántico es que ha

adquirido propiedades lingüísticas (nombrar un aspecto de la realidad)¹³⁴. Si quisiéramos establecer similitudes y diferencias entre onomatopeyas léxicas de las lenguas orales y las señas descriptivas de la LSM, y posiblemente de muchas otras lenguas de señas, sería de la siguiente manera:

1. Las onomatopeyas léxicas en las lenguas orales han perdido todo rasgo gestual debido a que existen otros mecanismos con sus respectivos canales que se han especializado para transmitir dicha información y desempeñar esa función. Estas onomatopeyas ya no tienen la finalidad de imitar un aspecto de la realidad sino que son unidades que ahora sirven exclusivamente para nombrarlo. Las onomatopeyas no léxicas en estas lenguas, por su parte, parecen moverse hacia una ruta más funcional y de índole pragmático que se implementan en la comunicación.
2. Las señas descriptivas en las lenguas de señas, en cambio, no pierden del todo sus propiedades gestuales debido a que no existen mecanismos y canales diferentes para transmitir la información gestual y la información lingüística por separado. Debido a esto, las señas descriptivas sirven para representar y nombrar, al mismo tiempo, un aspecto de la realidad.

Dicho lo anterior, podemos pasar a describir las propiedades que, como signo lingüístico, tienen las señas descriptivas que denotan eventos de ‘cortar’. Me centro particularmente en el siguiente apartado en la descripción de su morfología, ya que una descripción de su estructura silábica ya ha sido abordada en el *apartado 3.1.5.3*.

7.4.1 Morfología concatenativa vs no concatenativa

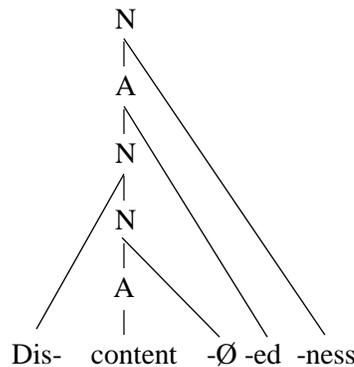
La parte lingüística de las señas descriptivas, específicamente la morfológica, puede entenderse como morfología no concatenativa (ing. *nonconcatenative morphology*). Para describir la morfología de las señas descriptivas me apoyo en el modelo de morfología no concatenativa propuesto por McCarthy (1981), que a su vez se basa en el modelo de la *fonología autosegmental*, principalmente de Goldsmith (1976). Para este propósito primero es necesario especificar qué se entiende por morfema y cómo la noción de morfema tradicional es insuficiente para identificarlos en las señas descriptivas de la LSM.

7.4.1.1 Morfología concatenativa

Desde el punto de vista clásico de Saussure, el signo lingüístico está constituido por la unión de una forma acústica y una forma conceptual, esto corresponde a la dicotomía de *significante* y *significado*. Sin embargo, tal como apunta Stephen Anderson (1992), las palabras o signos lingüísticos también están conformados por subpartes o

¹³⁴ Si bien es cierto que una de las limitantes para poder sostener de manera cabal y segura estas afirmaciones es que no hay un estudio diacrónico sobre la evolución funcional de las señas descriptivas bajo estudio. Lo que trato de resaltar es que, pese a esta limitante, estas señas se comportan como gesto y signo lingüístico sincrónicamente.

unidades más pequeñas que funcionan como un todo al unirse. Estas subpartes son las que se conocen tradicionalmente como *morfemas*. Los morfemas, en una visión tradicional, están siempre compuestos por material fonológico y siempre están provistos igualmente por significado. Decir que las palabras o signos lingüísticos están constituidos por morfemas implica, por otro lado, establecer cuáles son esos morfemas que los conforman y establecer cuál es su significado y función dentro de ellos como parte de su estructura interna. Así, por ejemplo, la palabra inglesa *discontentedness* está organizada por unidades más pequeñas, cada una de las cuales, aparentemente, tiene forma y significado y donde cada parte contribuye al significado completo de la palabra.



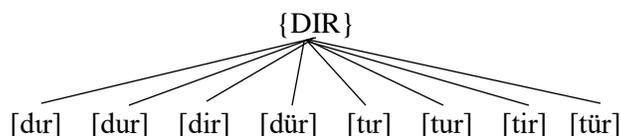
Esquema 9. Estructura morfológica de *discontentedness*.¹³⁵

Otro aspecto que es pertinente mencionar es que la organización y combinación de los morfemas en un signo lingüístico se da bajo ciertas condiciones y restricciones y de manera jerárquica (mejor conocida como la relación de *constituyentes inmediatos*), tal como se observa en el *Esquema 9*. Este esquema muestra la organización jerárquica de los morfemas que constituyen la palabra *discontentedness*. Vemos que este signo lingüístico combina sus morfemas morfotácticamente en constituyentes inmediatos: el morfema *content*, el cual es la raíz de la palabra *discontentedness*, y que es también una base adjetival, se une primero a un ‘morfema cero’ y luego al morfema *dis-* para formar juntos una base nominal; después esta base nominal se une a *-ed* para formar nuevamente una base adjetival; posteriormente esta nueva base adjetival se combina con el morfema *-ness* para formar una nueva base nominal. Este tipo de organización en constituyentes inmediatos nos permite ver cuál fue el proceso derivativo que se siguió para formar la palabra resultante. Como puede notarse, en la palabra inglesa *discontentedness* cada uno de los morfemas que la constituyen se agrega o acomoda sucesivamente uno detrás de otro de manera secuencial o lineal, ocupando un lugar o espacio en una especie de cadena, ya sea antes o después de la raíz. Este tipo de organización morfológica se conoce como *morfología concatenativa*.

Por otro lado, un aspecto más que debe considerarse en cuanto a la identificación de morfemas dentro de un signo lingüístico en cualquier lengua es que un morfema puede tener distintas realizaciones fonológicas, dependiendo del contexto en el que aparecen. Se le denomina *alomorfo* a las distintas realizaciones de un mismo

¹³⁵ Tomado de Anderson (1992: 13).

morfema. En la lengua turca, por ejemplo, una base adjetival para poder ser utilizada como una predicación atributiva debe ser acompañada por un sufijo que le permita hacerlo. No obstante, la forma de este sufijo está sujeta a aspectos fonológicos; por ejemplo, la realización vocálica del sufijo depende de una regla fonológica de armonía vocálica o vocalismo y la realización de la consonante inicial de este mismo sufijo surge de una regla de desonorización que causa que la consonante inicial del sufijo en cuestión se convierta o se realice como [t] ante una consonante sorda. En consecuencia, existen diferentes realizaciones para un mismo morfema; es decir, existen distintos alomorfos de un mismo morfema, como se puede apreciar en el *Esquema 10*.



Esquema 10. El sufijo {DIR} del turco con sus alomorfos.¹³⁶

Por consiguiente, cuando intentamos analizar e identificar las partes de una palabra o signo lingüístico debemos considerar que éstas están organizadas de alguna manera dentro de ella y que dichas partes, entendidas como morfemas, pueden tener diferentes realizaciones fonológicas o diversas formas; y algunas de ellas toman lugar y se definen a partir de ciertos procesos y principios fonológicos. Sin embargo, son precisamente algunos de estos procesos o principios los que, de alguna manera, en primera instancia, desafían la noción de morfema. Ya he mencionado que desde una visión tradicional, éste es entendido como una subparte o porción de una palabra compuesta –al igual que el signo lingüístico– por material fonológico provisto siempre de significado.

Aunado a lo anterior, tradicionalmente también se entendió el morfema como una unidad atómica indivisible y homogénea, donde cada morfema dentro de una palabra está representado fonológicamente exactamente por una forma (o morfo) y esta forma representa exactamente un morfema; donde, además, cada morfema está distribuido y organizado con otros morfemas en estructuras de constituyentes inmediatos. No obstante, esta forma de analizarlos pronto disparó varios problemas pues las palabras en diversas lenguas, sobre todo las semíticas, parecen no comportarse o estructurarse de esta manera. Algunos de estos problemas se describirán en párrafos subsecuentes.

Existe un número de fenómenos que imposibilitan analizar los morfemas entendidos como unidades atómicas indivisibles y bajo una organización canónica de constituyentes inmediatos; también la noción de morfema entendido como una unidad con una determinada forma o realización fonológica y provista siempre de significado presenta ciertos problemas en ciertas estructuras internas de una palabra en distintas lenguas. Primero que nada porque existen casos donde una forma puede estar desprovista de significado; es el caso, por ejemplo, de algunos morfemas del español, como es el de los llamados interfijos utilizados para la creación de formas diminutivas. Los interfijos *-c* y *-ec* en español en palabras como *cafecito* y *solecito*, de acuerdo con Zacarías

¹³⁶ *Ibidem*.

(2006), son un tipo de morfemas que están desprovistos de significado, pero que sirven para unir la base nominal con el respectivo diminutivo *-ít*, cuando la base nominal termina, por ejemplo, en /e/, /n/, o /r/, entre otros contextos. Es decir, son formas de enlace que se utilizan para combinar otros morfemas que sí tienen significado. Un caso similar es el de las vocales temáticas de los verbos en español. En esta lengua se distinguen tres tipos de vocales temáticas: *-a*, *-e*, *-i*, como en *cant-a-r*, *com-e-r* y *sent-i-r*. Estas vocales temáticas carecen de significado y sirven exclusivamente para enlazar la base verbal a un sufijo flexivo o para que ésta pueda asociarse con el sufijo *-r* que indica que el verbo está en su forma *no finita*. En estos casos la vocal temática, como forma, está desprovista de significado.

Un caso a la inversa que también resulta representativo y problemático para definir morfema como la unión biunívoca entre forma con significado es el de los llamados ‘morfos cero’ (\emptyset), donde, aparentemente, el morfema no tiene una realización fonológica (este tipo de fenómenos también puede observarse en el *Esquema 9* donde se presenta la estructura morfológica de *discontentedness*). Ejemplos de morfos cero pueden ilustrarse a través de los presentados en (73) del purépecha o lengua tarasca.

- (73) a. má ima -nki xuchíiti patróni -i - \emptyset - \emptyset -ka =chka
 uno aquél-REL ISG.POSS patrón-VRBL-PRF-PRS-SUBJ=ENF
 ‘Uno que es mi patrón’ (Capistrán, 2004 “Wantánskwa”: 65)
- b. ká xí testígu -e -s - \emptyset -ka
 y 1SG testigo-VRBL-PRF-PRS-1/2IND
 ‘Y yo soy testigo’ (Jimbáni Eiátsperakua, 1977: 324)

(Capistrán, 2005: 83)

En los ejemplos del purépecha se observa que la marca para *presente* (PRS) no tiene realización fonológica, por lo que se especifica como un morfo cero \emptyset . La marca para *perfecto* (PRF), por su lado, presenta dos alomorfos, uno realizado fonológicamente a través de *-s*, cuando el nominal verbalizado (VRBL) está marcado en modo indicativo (IND), y otro sin realización fonológica a través de un morfo cero \emptyset , cuando el nominal verbalizado está marcado en modo subjuntivo (SUBJ)¹³⁷. Otro ejemplo interesante que vale la pena mencionar es el de las palabras *ir* y *subir* del español. Estos verbos no tienen realización fonológica en su raíz, en sentido estricto. En el verbo *ir* la forma de la palabra sólo expresa la vocal temática *-i* y la marca no finita de la base verbal *-r*, pero la raíz al no tener forma fonológica puede decirse que está constituida por un morfo cero \emptyset . La base o raíz verbal para *ir* sólo toma forma fonológica en sus otras formas supletivas como *voy*, *vas*, *fue* o *fuimos*. Algo similar pasa con *subir*; este verbo se compone en su forma no finita por el prefijo *sub-*, por la respectiva vocal temática *-i* y el

¹³⁷ En estos ejemplos de la lengua tarasca el indicativo y el subjuntivo son marcados a través de la forma *-ka*; sin embargo, uno puede darse cuenta cuándo marca indicativo y cuándo marca subjuntivo por dos aspectos relevantes. Primero, cuando *-ka* marca indicativo la forma para el perfecto es *-s*, pero cuando *-ka* marca subjuntivo la forma para perfecto es \emptyset . Segundo, el indicativo se marca a través de dos morfemas, *-ka* cuando se indica a la primera o a la segunda persona y *-ti* cuando se indica a la tercera persona; en cambio cuando se trata del subjuntivo se utiliza siempre *-ka* sin distinción de persona.

sufijo *-r* que indica forma no finita (o infinitivo), pero de igual modo, la raíz verbal no tiene forma fonológica, incluso tampoco la tiene en sus paradigmas de conjugación: *subo, suben, subió, subirán*.

Existen, además, ejemplos donde una misma forma o morfo expresan más de un morfema. Casos que pueden ilustrar este otro fenómeno son los denominados morfemas *portmanteau*. Este tipo de morfemas se caracteriza por ser una parte morfológica que expresan dos o más informaciones de manera cumulativa. Ejemplos de morfemas portmanteau son los morfemas flexivos de tiempo, aspecto, modo y persona y número marcados en los verbos del español. En esta lengua, una palabra como *tocábamos* contrastada con la palabra *tocaban*, al analizarlas en los morfemas que las constituyen, podemos obtener las siguientes divisiones: *toc-á-ba-mos* y *toc-a-ba-n* respectivamente. Al identificar sus morfemas podemos ver que *toc* es la raíz, *-a* la vocal temática (sin significado), mientras que *-ba* es un morfema portmanteau porque se asocia, por lo menos, con tres tipos de información: *tiempo, aspecto* y *modo* (en este caso *pasado, imperfectivo* e *indicativo*). Por su parte, *-mos* y *-n* se asocian igualmente con más de una información: *persona* y *número*, *-mos* indica primera persona plural y *-n* indica tercera persona plural. Estos dos últimos morfos son considerados también portmanteau porque están expresando dos morfemas en una sola forma.

Cabe señalar que todos los casos presentados hasta aquí se consideran ejemplos de morfología concatenativa. En este tipo de estructuras u organización morfológica los morfemas se unen uno con otro de tal manera que son fácilmente segmentables e identificables como parte de la estructura de una palabra; su organización se da de forma lineal y en adición: la suma de todos los morfemas constituyen la unidad léxica en cuestión. Además, cada morfema se da de manera contigua; es decir, sin interrupciones en su secuencia lineal, por lo que permite una organización limpia en constituyentes inmediatos en su estructuración aditiva.

7.4.1.2 Morfología no concatenativa

En el apartado anterior vimos que la morfología concatenativa se organiza de manera lineal y aditiva. En este tipo de organización morfológica la segmentación e identificación de morfemas no presenta mayores problemas. Sin embargo, existen ejemplos en otras lenguas donde no hay una clara forma que pueda ser identificada como el morfo o forma de un morfema constituyendo una parte de una palabra de manera discreta o que pueda ser segmentada como en los ejemplos mostrados arriba; incluso, existen casos donde la contigüidad de la forma del morfema se ve interrumpida en su linealidad, lo que imposibilita una organización en constituyentes inmediatos¹³⁸.

Algunos ejemplos que ilustran el primer fenómeno problemático son los denominados procesos morfofonológicos de cambios de forma en la realización de la raíz y los de reduplicación. En el primero ocurre un cambio en alguna parte de la forma de la palabra sin haber un tipo de adición de morfemas de manera

¹³⁸ Los circunfijos, particularmente, representan un problema serio para la organización contigua de morfemas en constituyentes inmediatos (Anderson, 1992).

concatenativa. Este cambio en la forma se da con fines gramaticales. Por ejemplo, en alemán una de las estrategias utilizadas para realizar el plural de un sustantivo es recolocando una vocal posterior de la forma singular por una vocal anterior, tal como se muestra en (74).

(74)	<i>singular</i>	<i>plural</i>	
	Mutter	Mütter	‘mother(s)’
	Vater	Väter	‘father(s)’
	Tochter	Töchter	‘daughter(s)’
	Garten	Gärten	‘garden(s)’
	Nagel	Nägel	‘nail(s)’

(Haspelmath y Sims, 2002 [2010]: 34)

Un fenómeno similar al del alemán ocurre también en inglés. En esta lengua, en algunos sustantivos el plural se forma, de igual manera, a través del cambio vocálico de la raíz: *man* [mæn] ‘hombre’ frente a *men* [mɛn] ‘hombres’, *foot* [fot] ‘pie’ frente a *feet* [fi:t] ‘pies’, *tooth* [tu:θ] ‘diente’ frente a *teeth* [ti:θ] ‘dientes’, entre otros. Algo parecido ocurre con las denominadas formas verbales irregulares en esta misma lengua en las que el cambio vocálico en la raíz es el encargado de indicar el tiempo de la forma verbal, por ejemplo, *sing* ‘cantar’ que indica tiempo presente (excepto para la tercera persona singular, a la cual se le debe agregar el sufijo -s), frente a *sang*, tiempo pasado, y frente a *sung*, en su forma participia.

Otro fenómeno que también desafía resulta peculiar respecto a la morfología concatenativa es el de la reduplicación. Esta última puede entenderse como una operación morfológica donde parte de una base o la base completa de una palabra es copiada y atada a la base misma, dicha reduplicación puede ocurrir a la derecha o a la izquierda de la base (Spencer, 1998 [2001]). Un caso de reduplicación se muestra en (75) del mangap-mbula, una lengua austronesia hablada en ciertas islas de Papúa Nueva Guinea.

(75)	kuk	‘bark’	kukuk	‘be barking’
	kel	‘dig’	kelel	‘be digging’
	kan	‘eat’	kanan	‘be eating’

(Bugenhagen, 1995:53; a su vez citado por Haspelmath y Sims, 2010 [2002]: 39)

El ejemplo de reduplicación del mangap-mbula muestra que la secuencia VC de la última parte de la base es la que se reduplica, dicha reduplicación se da para expresar algo parecido a un aspecto progresivo que acompaña o modifica a la base verbal.

Existen otros tipos de procesos, igualmente interesantes, que ponen en disputa la noción tradicional de morfema como una unidad atómica segmentable y organizada en constituyentes inmediatos, pues su aplicabilidad y aparición como parte de una palabra se suscita a partir de principios y reglas morfofonológicas. Ejemplos de estos procesos son la *apofonía*, la *mutación*, la *metátesis*, *inter alia*, o algunos otros procesos morfofonológicos donde están involucrados rasgos suprasegmentales como el *tono* y el *acento*. Estos otros procesos ya no serán abordados en este trabajo de manera minuciosa, pues la única finalidad de exponer algunos de ellos es mostrar las

limitaciones que se tienen al considerar el morfema como una unidad atómica que siempre puede ser segmentable en términos de su combinación de manera lineal y en términos de constituyentes inmediatos; es decir, en términos de un tipo de morfología concatenativa.

Por el momento es más relevante abordar otros fenómenos igualmente problemáticos para la morfología concatenativa. Se trata de la discontinuidad y simultaneidad de los morfemas como fenómenos de morfología no concatenativa. Ilustraré estos fenómenos en el siguiente apartado considerando la lengua árabe a partir del análisis y propuesta de McCarthy (1981) y McCarthy y Prince (1986) para esta lengua y otras lenguas con morfología no concatenativa o basadas en una morfología prosódica.

7.4.1.3 Morfología no concatenativa en árabe

El árabe es una lengua semítica. Esta lengua, así como otras lenguas pertenecientes a esta familia como el maltés y el hebreo, se caracteriza porque las raíces de sus palabras están conformadas exclusivamente por una secuencia de consonantes (McCarthy y Prince, 1986; McCharty, 1981). Por consiguiente, en la raíz verbal no están consideradas las vocales. Las raíces organizadas en secuencias de consonantes pueden estar integradas por tres (trilítera) o cuatro consonantes (cuadrilítera o tetralítera) regularmente. Un ejemplo puede ser la raíz *ktb* ‘escribir’, la cual es un tipo de secuencia consonántica trilítera, o *dhṛj* ‘rodar’, cuya raíz es un tipo de secuencia cuadrilítera. En (76), por ejemplo, puede verse el involucramiento de la raíz *ktb* ‘escribir’ en distintas formas derivadas, *i. e.* *binyan*¹³⁹. Cada palabra mostrada en el *binyan* tiene esta misma raíz, pero la forma resultante indica un tipo de significado distinto dependiendo de la estructura silábica involucrada (*i. e.* el tipo de organización consonántica con las vocales), el tipo de vocales utilizadas y de la presencia de ciertos afijos agregados a la raíz consonántica.

(76)	<i>Binyan ktb</i>	
	I	Katab ‘write’
	II	Kattab ‘cause to write’
	III	kaatab ‘correspond’
	IV	?aktab ‘cause to write’
	VI	takaatab ‘write to each other’
	VII	nkatab ‘subscribe’
	VIII	ktatab ‘write, be registered’
	X	staktab ‘write, make write’

(McCarthy, 1981: 384)

Como puede verse a partir de (76), lo primero que salta a la vista es que la organización del árabe en raíces consonánticas no permite que éstas se integren de forma contigua, como sucede, por ejemplo, en español o en

¹³⁹ La palabra *binyan* se usa para referirse a una base verbal derivada o generalmente para patrones de derivación verbal. Mientras que la palabra *mishkal* se usa para los procesos derivativos en sustantivos.

inglés, ya que deben integrarse vocales que se interponen regularmente entre cada consonante para construir secuencias silábicas definibles dentro de la palabra; por consiguiente, la discontinuidad de los elementos consonánticos que conforman la raíz tampoco permite, a su vez, la organización de morfemas en constituyentes inmediatos. Es decir, la estructura y organización de los morfemas en la lengua árabe no se da de forma concatenativa.

(77) *Binyanim* de la raíz *ktb* ‘escribir’

	Perfectivo		Imperfectivo	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
I	Katab	Kutib	Aktub	Uktab
II	kattab	kuttib	ukattib	ukattab
III	kaatab	kuutib	ukaatib	ukaatab
IV	?aktab	?uktib	u?aktib	u?aktab
V	takattab	tukuttib	atakattab	utakattab
VI	takaatab	tukuutib	atakaatab	utakaatab
VII	nkatab	nkutib	ankatib	unkatab
VIII	ktatab	ktutib	aktatib	uktatab
IX	ktabab		aktabib	
X	staktab	stuktib	astaktib	ustaktab
XI	ktaabab		aktaabib	
XII	ktawtab		aktawtib	
XIII	ktawwab		aktawwib	
XIV	ktanbab		aktanbib	
XV	ktanbay		aktanbiy	

(McCharty, 1981: 385)¹⁴⁰

Por otro lado, en árabe existe una división de dos tipos de aspecto gramatical en cualquier base verbal: perfectivo e imperfectivo. En esta lengua, además, se distingue entre voz activa y voz pasiva. De esta manera podemos tener las combinaciones activa perfectiva, activa imperfectiva, con sus respectivas contrapartes pasiva perfectiva y pasiva imperfectiva. Esto es mostrado en el *binyanim* proporcionado en (77). En él se puede apreciar que la diferencia entre voz activa y voz pasiva, así como el aspecto gramatical, parece suscitarse a partir de la diferencia vocálica que acompaña a la raíz. De acuerdo con McCarthy (1981), las vocales en árabe no tienen una distribución libre; es decir, la asignación y combinación de las vocales que acompañan la raíz consonántica no es azarosa y obedece a un fenómeno de vocalismo o armonía vocálica. Por otro lado, en algunas ocasiones, además, una de las consonantes como parte de la derivación debe sufrir un proceso de *geminación*, ya sea de la consonante media (como sucede en el *binyan* V con la consonante media /t/) o de la consonante final.

Por su parte, la presencia de vocales que acompaña a las consonantes que conforman la raíz explica dos hechos relevantes: uno particular como parte de la gramática de la lengua árabe y otro más general, que probablemente está presente en toda lengua. El primer hecho relevante, probablemente particular al árabe, es que las palabras deben estar organizadas en estructuras silábicas definibles y bien constituidas¹⁴¹, las cuales se integran

¹⁴⁰ Del cuerpo completo del *binyanim* proporcionado por McCharty sólo se toman las derivaciones de las formas perfectivas e imperfectivas y se dejan de lado las formas participias. En (76) sólo se consideran los binyan de la raíz *ktb*.

¹⁴¹ Estas estructuras o esquemas silábicos no son los mismos en todas las lenguas, de ahí su particularidad y su singularidad.

o están conformadas por secuencias de consonantes más vocales, donde las consonantes típicamente son raíces y las vocales son elementos que acompañan a la raíz con tres propósitos: 1) satisfacer los requerimientos de buena formación para la conformación de esquemas silábicos factibles; 2) satisfacer requerimientos gramaticales que indican información que la raíz por sí misma no puede expresar (*i. e.* aspecto gramatical y voz); y 3) para conformar junto con las consonantes de la raíz una unidad léxica definible. El segundo hecho relevante, más general e independiente de cualquier lengua, es que esto comprueba –una vez más– que el lexicon en una lengua, entendido como un listado o conjunto de signos lingüísticos que forman parte de un amplio vocabulario (mental), está compuesto por palabras y no por morfemas.¹⁴²

Las derivaciones en (76) y en (77), además, muestran que en árabe las estructuras o secuencias silábicas que pueden existir en las palabras de la lengua son las siguientes:

- CVCVC
- CVCCVC
- CVVCVC
- CVCVCCVC
- CVCVVCVC
- CCVCVC
- CCVCCVC
- CCVVCVC

¹⁴² Esto refuerza la idea de algunos lingüistas que aseveran que los hablantes de una lengua aprenden palabras como un todo y no como unidades que están constituidas en partes. Esto no implica que el hablante sea incapaz de reconocer las partes internas que conforman una palabra o que no sea capaz de identificar ciertos procesos que sufren las palabras para satisfacer y crear diferencias gramaticales, lo único que se está diciendo es que este proceso de consciencia parece darse *a posteriori* y no *a priori*.

Por ejemplo, Zacarías (2016) en el campo de la morfología léxica establece que los hablantes de español se enfrentan en ocasiones a situaciones de esquemas rivales o en competencia para la formación de nuevas palabras. En los procesos de formación de palabras Zacarías establece que en ocasiones existe más de una estructura y vía válidas para crear una nueva palabra. En otros extremos, puede suscitarse la existencia de dos palabras derivadas con significados semejantes que pueden coexistir, e incluso, en algunas ocasiones, comparten la misma distribución en cuanto a su uso de manera indistinta. Considérense, por ejemplo, las siguientes palabras: *aburrimento* frente a *aburrición*, *inhabilitar* frente a *deshabilitar* o *superviviente* frente a *sobreviviente*. Ante este hecho, los hablantes se enfrentan a una situación en donde hay más de un esquema formativo disponible para crear nuevas palabras y se ve en la necesidad de elegir uno. En la búsqueda de un esquema viable o plausible los hablantes eligen el esquema que mejor han interiorizado en su proceso de aprendizaje de la lengua y, de acuerdo con este mismo investigador, los hablantes buscan estructuras similares o análogas que permitan referir, dependiendo de su función y significado, la realidad que necesitan nombrar. Este hecho comprueba que los hablantes, pese a que interiorizan y aprenden palabras como un todo, también son conscientes de los procesos involucrados para su estructuración, conformación y creación, así como de su uso.

Tal vez los estudios sobre adquisición puedan contribuir más a este campo interesante y complejo relacionado con la discrepancia entre quienes establecen que los hablantes prestan atención a la estructura interna de las palabras cuando las aprenden de aquellos quienes establecen que los hablantes aprenden palabras completas como un todo sin atender necesariamente a su estructura interna. Considérense, por ejemplo, los trabajos en adquisición de Rojas-Nieto (2003, 2011, 2014) sobre esta discusión; sus trabajos se centran en la adquisición de la flexión verbal en español por parte de niños hispanohablantes.

Estas estructuras y secuencias silábicas muestran ciertas reglas fonotácticas del árabe; por ejemplo, las bases de las palabras derivadas finalizan siempre en una estructura CVC. También muestran que no hay derivación alguna con una secuencia de dos sílabas ligeras, como CVCVCVC, y muestran también que ninguna derivación contiene una sílaba ligera después de una sílaba pesada. En árabe, además, los templete CVCCCVC son imposibles, es decir, no existen secuencias de más de dos consonantes juntas, por lo que la secuencia integrada por CCC es inexistente. Por último, ninguna derivación que comience con un grupo consonántico (CC) tiene más de tres sílabas.

De manera general, el árabe presenta raíces (consideradas morfemas en sí mismas) conformadas por una secuencia consonántica (tres o más), la raíz se organiza en una palabra de manera discontinua y separada por una serie de vocales que se agrupan y asignan a partir de un fenómeno de vocalismo o armonía vocálica. En otras palabras, en esta lengua la morfología debe siempre realizarse a través de un templete silábico o esquema prosódico. De acuerdo con McCharty, los *esquemas prosódicos* están compuestos únicamente de rasgos [segmental] y [silábico], cuyos valores pueden satisfacerse con consonantes y vocales. Es importante señalar que un esquema prosódico corresponde a un nivel segmental. Aquí ‘segmental’ refiere al segmento de una sílaba (ataque, núcleo y coda) y no a un conjunto de rasgos fonético-fonológicos que conforman un segmento en la cadena fonotáctica de una palabra; es decir, no refiere a la noción de segmento entendido como el conjunto de rasgos que definen a un fonema.

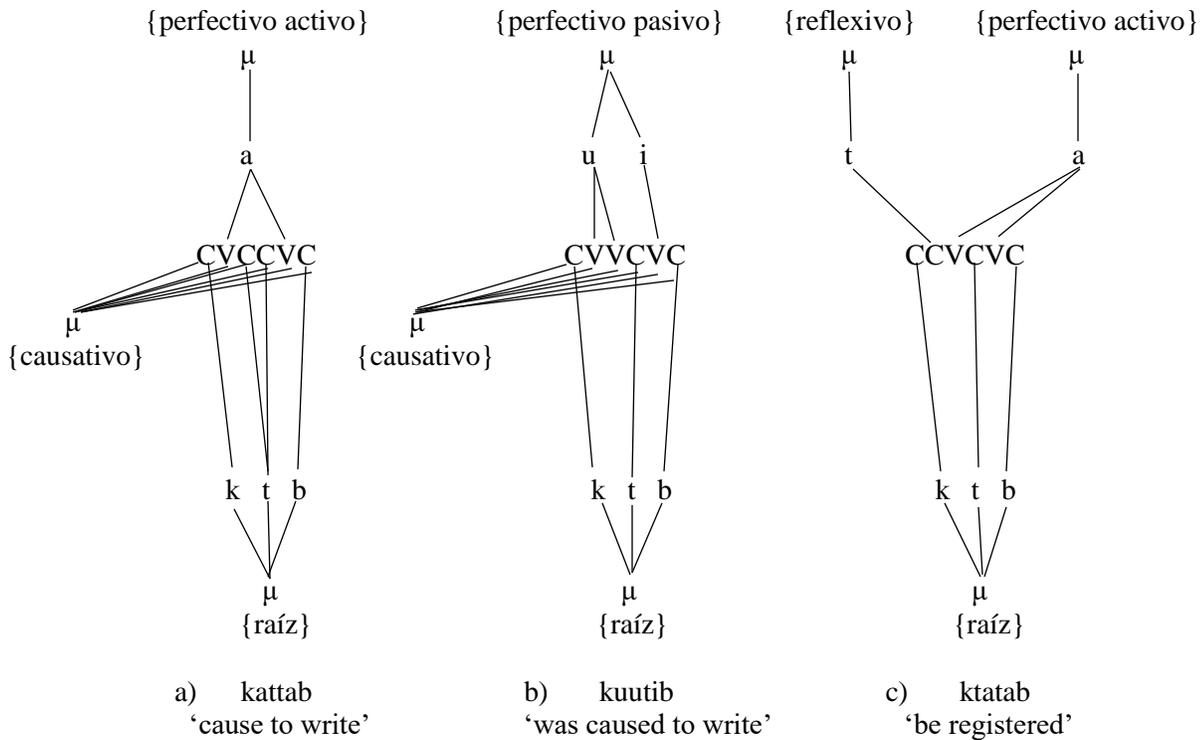
Para hacer más explícito y comprensible lo dicho en el párrafo anterior se dice que las raíces trilíteras del árabe están representadas formalmente como una melodía en una *grada autosegmental* (ing. *autosegmental tier*), denominada *grada de raíz* (ing. *root tier*) definida morfológicamente, la cual toma como sus elementos melódicos las posiciones con rasgo [–silábico] en el templete prosódico (*i. e.* las consonantes por sí mismas no conforman estructuras silábicas). Dicha melodía contiene tres elementos melódicos (las consonantes) compuestos de todos los rasgos excepto los rasgos [segmental] y [silábico]. De esta forma, según McCharty, la raíz proporciona toda la información necesitada y requerida para distinguir las consonantes involucradas por su punto y modo de articulación. En consecuencia, las consonantes de la raíz no son consideradas segmentos sino archisegmentos. Bajo esta misma sintonía, los afijos (sufijos e interfijos) aparecen en una grada autosegmental diferente y separada. De este modo, el material afijal se instancia a través del mismo principio de la grada de raíz y también es definida morfológicamente; lo mismo sucede con la grada de las vocales, las cuales en principio también son definidas morfológicamente, y sirven para satisfacer los requerimientos de buena formación de los templete silábicos o como McCarthy los llama: ‘templete prosódicos’; y para proporcionar información gramatical de aspecto y voz (por ejemplo, se utiliza el vocalismo *a* para expresar perfectivo activo, mientras que para marcar perfectivo pasivo se utiliza el vocalismo *u i*).

McCarthy también establece que existen ciertas reglas que predicen y explican el comportamiento de ciertos afijos, a veces implementados como prefijos y otras veces como infijos, como el caso de los afijos *t* y *n*, cuyo comportamiento puede observarse en los *binyan* V, VI y VII, donde suceden como prefijos y como infijos en los

binyan VIII y XIV; así como de la geminación de ciertas consonantes (regularmente la consonante media de la raíz, como sucede en el *binyan* II y V). Sin embargo, no es mi objetivo exponer a detalle estas particularidades de esta lengua. Mi objetivo al abordar la morfología interna de la palabra árabe, más bien, es exponer porqué esta lengua no tiene, en primer lugar, una morfología concatenativa y, en segundo lugar, mostrar que la exposición de su morfología sirve para enfatizar que fenómenos parecidos se presentan en la morfología de las señas descriptivas de la LSM.

La morfología del árabe es no concatenativa porque su expresión formal a través de una forma fonológica no se da de manera lineal ni segmentable en términos de constituyentes inmediatos, como ocurre en otras lenguas como el español o el inglés. Sus raíces están constituidas exclusivamente por consonantes y se organizan discontinuamente separadas por una vocal. La inserción y distinción de vocales a través de vocalismo o armonía vocálica cumple dos funciones: una gramatical, la cual distingue entre una base verbal en voz activa de una base verbal en su forma pasiva, además de indicar aspecto gramatical; y otra fonotáctica, la cual satisface la buena formación de los templete prosódicos o de una estructura silábica bien formada para que pueda realizarse plenamente la palabra. A su vez, el templete silábico proporciona otro tipo de información morfológica; por ejemplo, la información de ‘causatividad’, en *kuutib* ‘was caused to write’ y en *kattab* ‘cause to write’ es expresada a través de los patrones silábicos en ambas palabras respectivamente: CVVCVC para *kuutib* y CVCCVC para *kattab*, donde, además, existe una geminación de la consonante media en este último patrón silábico. De esta manera, el elemento prosódico encargado de manifestar el significado causativo en la raíz verbal es la estructura silábica de la palabra (McCharty y Price, 1986; McCharty, 1981). A la raíz verbal, respetando el principio de buena formación de una secuencia silábica, también pueden agregarse afijos que proporcionan otro tipo de información gramatical, como es el caso del afijo *t-* que indica *reflexividad*, éste a veces aparece como prefijo (*binyan* V y VI) y en otras ocasiones como infijo (*binyan* VIII). Cada información o morfema es expresada en la palabra árabe a través de distintas gradas y constituye niveles distintos de representación donde cada morfema es realizado por una particularidad prosódica y segmental de la estructura misma de la palabra, como se muestra en el *Esquema 11*).

En el esquema de abajo se puede apreciar cómo la organización morfológica en árabe se da en distintas gradas y no en constituyentes inmediatos debido a que la información morfológica es discontinua y es depositada en distintos esquemas prosódicos. En las estructuras morfológicas presentadas en este esquema el morfema es representado como μ . En el modelo de morfología prosódica de McCharty y Prince (1986) y McCharty (1981) un morfema es considerado una secuencia ordenada de $1 \times n$ matrices de rasgos asociados autosegmentalmente con un nodo raíz μ (ing. *root node*), donde n es igual al conjunto de todos los rasgos fonológicos. En estos esquemas, además he decidido indicar la información que proporciona dicho morfema entre llaves { }.



Esquema 11. Organización morfológica no concatenativa en árabe.

De acuerdo con lo representado en el propio *Esquema 11*, la información morfológica que constituye una palabra en árabe llega de distintos lados y se realiza por distintos elementos (autosegmentales): la raíz a través de una secuencia consonántica trilítera (consideradas archisegmentos), el aspecto gramatical así como la voz a través de vocalismo (estructuras (a), (b) y (c)), la información causativa a través del esquema silábico (estructuras (a) y (b)) y la información de reflexividad a través de un infijo que se interpone también en la raíz (estructura (c)). De esta manera podemos apreciar que las consonantes, así como las vocales, son la materialización fónica-fonológica de algunos morfemas, mientras que otros, como la causatividad, se materializan una vez ocupados o llenados los lugares o posiciones de la estructura silábica con dichos elementos, pues es la estructura silábica (segmentos) y no las vocales ni las consonantes (archisegmentos) los que materializan algunos morfemas en cuestión. Es por ello que la morfología del árabe se considera un tipo de morfología no concatenativa y prosódica que se da de forma discontinua y, como ya se dijo, en distintas gradas.

Luego de ver el tipo de organización morfológica que existe en árabe, podemos pasar a describir la organización morfológica de las señas descriptivas en la LSM. Propongo que la organización morfológica de este tipo de señas, como veremos en el siguiente apartado, está constituida de forma similar a las palabras del árabe, es decir, en distintas gradas.

7.4.1.4 Morfología no concatenativa de las señas descriptivas de ‘cortar’ en LSM

La morfología de las señas descriptivas en LSM sigue un esquema de organización no concatenativa y/o prosódica. Es no concatenativa porque la morfología se organiza de forma simultánea: la realización de un morfema, implica la realización y manifestación de otro y viceversa; es decir, existe un fenómeno de entranamiento donde más de un morfema sucede a la vez. Y es prosódica porque en las señas descriptivas la realización de los morfemas implicados se materializa sólo hasta que se llenan las casillas, por un lado, de sus segmentos silábicos y, por otro, a través de la realización de una configuración manual, así como en árabe la realización de ciertos morfemas se cumple sólo hasta llenar los huecos o posiciones silábicas y porque se satisface con rasgos segmentales y archisegmentos discontinuos. La diferencia de morfología no concatenativa entre la palabra árabe y las señas en LSM es que los morfemas en árabe se dan de forma discontinua mientras que en LSM los morfemas se dan de forma simultánea principalmente, pero son semejantes en cuanto a su organización en diferentes gradas. Permítame el lector explicar con más detalles lo aquí expuesto.

Si bien, la génesis y parte de la información y estructura de las señas descriptivas es gestual –como ya lo mencioné en apartados anteriores– también proporcionan información lingüística y, por consiguiente, están estructuradas morfológicamente. Las señas descriptivas que expresan eventos de ‘cortar’ particularmente deben capturar información semántico-conceptual del instrumento involucrado y sobre el tipo de escisión. Ambas informaciones son consideradas dos tipos de información morfológica en el sentido de que son dos tipos de contenido que deben realizarse o manifestarse en la estructura fonético-articulatoria y fonológica de la seña (su forma como unidad semiótica) y que el cambio en dichas estructuras permite lecturas distintas de significado léxico en la seña.

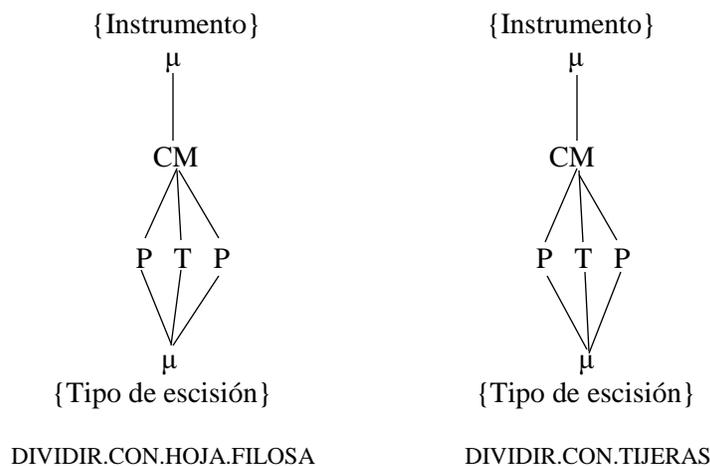
Por otro lado, establezco que toda seña, independientemente de su motivación (icónica o arbitraria), tienen un principio de buena formación. Este principio de buena formación consiste en que toda seña debe estar constituida por lo menos obligatoriamente por dos aspectos fonológico-articulatorios: por una configuración manual determinada (CM) y por una estructura silábica (ΣS). Esto implica que toda seña en LSM, para satisfacer su buena formación, tiene tanto una CM como una ΣS bajo el siguiente principio:

- A) i. Toda seña debe tener una ΣS , ya sea de un único segmento (postura /P/) o de tres segmentos (postura, transición, postura /PTP/) o de algún otro tipo, para su expresión fonológica.
- ii. Toda seña debe tener una forma manual articulada a través de una CM para su expresión fonológica.
- iii. No existen señas que posean ΣS pero que no posean CM, y viceversa, no existen señas con CM que carezcan de una ΣS .

Este principio A, desglosado en tres puntos, también aplica para las señas descriptivas que tienen o ya han adquirido ciertas propiedades y/o comportamiento lingüístico¹⁴³. Desde esta perspectiva, toda seña descriptiva que

¹⁴³ Debe ser enfatizado que no todas las señas descriptivas tienen necesariamente propiedades lingüísticas en su nivel morfológico porque, precisamente, surgen de la necesidad de representar visualmente una acción.

expresa eventos del tipo ‘cortar’ también sigue este principio. Toda seña de este tipo debe tener una CM y una ΣS . En este tipo de señas descriptivas la CM expresa información del instrumento, el cual es considerado un morfema, y la estructura silábica expresa información sobre el tipo de escisión ejecutado, el cual también es considerado un morfema. En consecuencia, para que una seña exprese o denote un evento de ‘cortar’ debe conjuntar ambos morfemas de manera simultánea.



Esquema 12. Estructura morfológica no concatenativa en dos tipos de señas descriptivas que expresan eventos de ‘cortar’.

Los morfemas que constituyen la morfología de las señas descriptivas de ‘cortar’ deben actuar juntos para expresar una unidad sintáctica (*i. e.* una unidad léxica). Los morfemas, por consiguiente, no pueden actuar por separado, siempre se realizan juntos. Con esto estamos reafirmando el punto 3 establecido para las señas descriptivas de la *sección 7.1*. De esta manera, además, se comprueba que estas señas descriptivas cumplen, primero, con el principio A y, segundo, manifiestan el principio de que el lexicón en una lengua está compuesto por palabras y no por morfemas. Por otro lado, al cumplir con el principio A, las señas descriptivas de ‘cortar’ manifiestan una estructura morfológica a partir de material autosegmental (conjunto de rasgos que las definen): CM y estructura silábica, mismos que suceden de manera simultánea y no concatenativa. Dicho en otras palabras, en estas señas la morfología se da en distintas gradas y en constituyentes no inmediatos, tal como sucede en la estructura morfológica de la palabra árabe. La constitución morfológica de una palabra en árabe es ilustrada en el *Esquema 11*. Con esto último también estamos reafirmando el punto 4 para las señas descriptivas establecido igualmente en la *sección 7.1*.

En el *Esquema 12*, por su parte, se muestra la estructura morfológica de dos señas descriptivas que denotan eventos del tipo ‘cortar’. Se puede apreciar que su estructura morfológica está constituida de por lo menos dos morfemas: tipo de instrumento y tipo de escisión. La información del instrumento se expresa a través de una CM y la información sobre el tipo de escisión se expresa a través de una estructura silábica de tres segmentos¹⁴⁴. Estos

¹⁴⁴ En la representación de la estructura morfológica omito posible información gramatical que puede estar presente, como la marcación tempo-aspectual; de acuerdo con Escobar (2016) y Fridman (2005, 2007), esta información se marca, de

tres segmentos, así como ocurre en una CM determinada, difieren y se distinguen debido a sus propiedades fonético-articulatorias; es decir, se distinguen por sus rasgos de durabilidad en el tiempo y éstos forman, a su vez, una serie segmental continua.



Figura 49. CM de HOJA.FILOSA.



Figura 50. CM de TIJERAS.

Por otro lado, la CM de la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA se configura con los cinco dedos de la mano completamente extendidos y en una relación digital de adducción (ver *Figura 49*); esta CM, además, tiene una orientación regularmente neutra, pero esta orientación así como su posición respecto a los planos y ejes corporales dependerá de la información gestual. En este sentido, estos dos rasgos son redundantes como parte de la articulación de la seña, su pertinencia sólo adquiere importancia desde un punto de vista discursivo y pragmático, cuando el señante representa la acción construida de alguno o de todos los participantes del evento. Por su parte, la CM de la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS se configura con los dedos seleccionados índice y medio, mientras los dedos restantes son sostenidos por el pulgar (ver *Figura 50*); los dedos seleccionados manifiestan a su vez un movimiento oscilante donde su relación digital es de adducción y abducción durante dicho movimiento. Sin embargo, su velocidad, así como su orientación y posición, al igual que en la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA, son redundantes y sólo son pertinentes en un nivel pragmático discursivo y/o gestual. Por último, en cuanto a la estructura silábica de ambas señas, éstas difieren en sus propiedades segmentables. Mientras que en DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA las propiedades de los segmentos silábicos pueden definirse como /XTD/, en DIVIDIR.CON.TIJERAS las propiedades de los segmentos silábicos se definen como /XTX/ (ver *apartado 3.1.5.3*).

Por último, debe mencionarse que estas señas se definen si y sólo si todos y cada uno de sus morfemas se han satisfecho a través de sus rasgos articulatorios. Es decir, las CM de las *Figuras 49* y *50* no son por sí mismas señas definibles en la LSM pues resultan ser sólo una porción de la estructura morfológica de una seña; para que éstas puedan conformar una seña definible (*i. e.* una unidad sintáctica) deben ser ligadas a otra estructura y actuar

acuerdo a estos autores, a través de algún RNM. Si decidiéramos incluir esta información tendríamos que establecer otra grada para su representación, pero, en principio, seguirían el mismo lineamiento de simultaneidad y conformarían también parte de la morfología no concatenativa de las señas en cuestión.

juntas; del mismo modo, la estructura silábica, la cual expresa el morfema del tipo de escisión, no puede nunca realizarse sola ni conformar por sí misma una unidad léxica, necesita para su realización ser unida al morfema de tipo de instrumento, el cual se realiza a través de una CM. Ambos morfemas, en consecuencia, deben unirse y actuar simultáneamente. Esto permite establecer que los morfemas que conforman las señas descriptivas de ‘cortar’ son morfemas ligados que no pueden aparecer solos y que únicamente cuando se ligan uno con otro conforman una seña.

Para finalizar este apartado, cabe mencionar que estas señas en muchas ocasiones se combinan con la mano débil para manifiestar las propiedades de la entidad u objeto cortado/dividido (esta interacción entre la mano débil y la mano activa permite establecer una representación tridimensional en la que se muestra el trayecto del instrumento sobre la entidad cortada). En estos casos el problema emergente es establecer si la mano débil puede considerarse también parte de la seña y si juntas conforman una sola unidad sintáctica o si son dos señas actuando juntas simultáneamente. Este problema será abordado con mayor detenimiento en el *capítulo 9*; por el momento es suficiente decir que las señas descriptivas de ‘cortar’, con una estructura morfológica como las que se presentan en el *Esquema 12*, resultan ser señas monomanuales monosilábicas pero polimorfémicas expresando más de un morfema simultáneamente donde cada morfema está organizado en gradas distintas. La combinación de estos morfemas da como resultado final una seña, entendida como el equivalente a la noción de palabra en las lenguas orales.

7.5 Los clasificadores en LSM

En la tradición lingüística de la descripción de las lenguas de señas documentadas hasta el momento, se ha afirmado que muchas de ellas presentan un tipo de elementos morfológicos identificados como ‘clasificadores’, como los que se implementan en señas que denotan eventos de movimiento o locación. Si bien su estudio se remonta ya desde la década de los setenta (*e. g.* Frishberg, 1975; DeMatteo, 1977; Mandel, 1977), considero que es hasta los estudios de Supalla (1982, 1986) que empieza a haber un creciente interés por estudiar sus características.

Una de las principales causas que propiciaron que se etiquetara a estos elementos como clasificadores se debió principalmente a que, a finales de los 70’s, Allan (1977) publica su artículo sobre ‘clasificadores’. Inmediatamente después, los distintos investigadores de la época que se apasionaban con el análisis de las lenguas de señas, asociaron el fenómeno de la clasificación documentado por Allan en distintas lenguas de tradición oral con las lenguas de señas; y rápidamente se empeñaron en demostrar que éstas también contaban con un sistema rico de estas partículas morfológicas, sólo que cabían exclusivamente en términos tipológicos en lo que se ha denominado clasificación por verbos (*ing. predicate classifier*); y, la LSM, obviamente, no ha sido la excepción.

Distintos autores han abordado el tema de los clasificadores y cada uno ha basado su análisis considerando aspectos lingüísticos a partir de su significado, su forma o su función; de ahí que exista una diversidad de propuestas sobre sus características y clasificación como unidades lingüísticas de análisis (Zwitserslood, 2012). No obstante, pese a esta diversidad de opiniones, la mayoría coincide en que los clasificadores en las lenguas de señas donde se ha documentado su presencia tienen principalmente la característica de manifestarse mediante una forma manual con un significado que a veces no resulta del todo claro. La configuración manual mediante la cual se materializa un clasificador se considera en algunas propuestas de análisis como una unidad discreta con un comportamiento morfológico que se manifiesta en el dominio de una seña verbal y su función semántica radica en representar entidades expresando sus características más sobresalientes, como aquellas de forma y dimensión principalmente, entre otras (Newport, 1982; Supalla, 1982, 1986; Corazza, 1990; Schick, 1990; Aronoff *et. al.*, 2003; Emmorey & Herzig, 2003; Zeshan, 2003; Benedicto & Brentari, 2004, Zwitserslood, 2012).

Supalla (1982, 1986), por ejemplo, propone que la ASL es una lengua candidata idónea a presentar clasificadores instanciados en señas con una función verbal y establece que existen, por lo menos, cinco tipos basándose en sus propiedades semánticas y de articulación: *semantic classifiers*, que se caracterizan por representar objetos y entidades cuya motivación se debe a que resaltan sus características semánticas como, por ejemplo, entidades bípedas *versus* entidades cuadrúpedas; *size and shape specifiers*, cuya característica es resaltar propiedades de ciertos referentes, como son forma y dimensión y que pueden subdividirse a su vez en *static classifiers*, que son aquellos que expresan propiamente la dimensión y forma de la entidad a través de una configuración manual determinada (*e. g.* redondo o esférico, plano, cilíndrico, cúbico, etc.), y los *tracing classifiers*, que delimitan y dibujan visualmente a través de trazos en el espacio la forma de un objeto (*e. g.* cuadrado, triangular, circular, romboide, en forma de estrella, etc.); *instrumental classifiers*, mismos que se pueden subdividir en *instrumental hand classifiers* y *tool classifiers*, donde el primer subgrupo se conforma por aquellos que representan a una mano manipulando a una entidad u objeto y el segundo subgrupo se distingue por representar una herramienta que puede ser utilizada para realizar una acción o actividad determinada; *bodypart classifiers*, que representan partes del cuerpo en sí mismos; y, por último, *body classifiers*, donde el cuerpo entero del señante representa a una entidad animada.

La clasificación de Supalla, sin embargo, pronto fue cuestionada debido a su inconsistencia, puesto que muchos de los que él consideraba clasificadores no se comportaban o carecían en términos formales de las propiedades propias de estos elementos, no sólo en comparación con otras lenguas de señas, sino con las lenguas orales donde se evidenciaba su existencia. Por ejemplo, los *bodypart classifiers* y los *body classifiers* por su naturaleza articulatoria, así como por sus propiedades semánticas y por su función, en ocasiones de naturaleza extralingüística, que más tenían que ver con condiciones del canal de transmisión de cierto contenido comunicativo que lingüístico, fueron descartados como verdaderos clasificadores posteriormente (Liddell, 2003a; Schembri, 2003).

Por su parte, Zwitserlood (2012) distingue únicamente dos tipos de clasificadores: *whole entity classifiers* y *handling classifiers*. Esta distinción en dos grupos, de acuerdo con esta investigadora, está basada más que en sus características semánticas, en sus propiedades gramaticales. Los primeros tienen la finalidad de denotar propiedades sobresalientes de las entidades, como forma y dimensión, entre otras propiedades que las caracterizan. Este tipo de clasificadores regularmente se combinan con señas o raíces predicativas que típicamente denotan eventos locativos o de movimiento. Dentro de este grupo, ella excluye a los *tracing classifiers* (ver ejemplo (90), *recuadro (b)*), en el que se traza en el espacio el área rectangular de la ‘mesa’ referida) como un tipo de clasificadores debido a que precisamente no pueden combinarse con señas que denotan eventos de movimiento y que no cumplen, entre otros factores, con ciertas funciones que, siguiendo la clasificación de Supalla, sí tienen los *semantic classifiers* y los *static classifiers*. Los segundos, los *handling classifiers*, representan entidades que están siendo manipuladas típicamente por una entidad animada y, aunque no exclusivamente, que casi siempre tiene la propiedad de ser humana. Este tipo de clasificadores aparecen en señas o raíces predicativas donde se expresa un evento relacionado con el dominio conceptual de la manipulación.

En resumen, para Zwitserlood, los clasificadores se definen como elementos morfológicos que desempeñan funciones bien definidas en las construcciones donde aparecen. De acuerdo con esta autora, los clasificadores se distinguen principalmente por ser realizados por una configuración manual específica y siempre dentro de una seña con función verbal, de ahí que los *tracing classifiers* no sean considerados como verdaderos clasificadores en su tipología, pues su articulación les impide adherirse a señas con una función verbal. Otra de las características que distingue a los clasificadores en general es que desempeñan en la cadena discursiva una función anafórica; es decir, luego de ser introducido un referente en el discurso a través de una seña con una función nominal, el clasificador dentro del dominio de la seña con función verbal sirve como un dispositivo lingüístico para hilar o establecer (ligar) y seguir la referencia de un referente ya mencionado anteriormente a lo largo de toda la cadena discursiva subsecuente. Aunado a esto, Zwitserlood expone que los *whole entity classifiers* se implementan primordialmente con señas verbales intransitivas, mientras que los *handling classifiers* se implementan con señas verbales transitivas. Estos dos hechos han llevado a algunos investigadores a proponer que los clasificadores se han especializado o han adquirido propiedades formales parecidas a lo que en lingüística se conoce como *concordancia*¹⁴⁵ (Supalla, 1982; Zwitserlood, 2003, 2012; Benedicto & Brentari, 2004; *inter alia*). No obstante, la concordancia, como se entiende en este trabajo, independientemente de que puede discutirse si es obligatoria o no, tiene propiedades formales que no parece que se cumplan a partir del uso de los supuestos clasificadores. Más adelante discutiré este aspecto en esta misma sección en el *punto 7.5.2.1.1*.

Sin embargo, para algunos investigadores, la etiqueta de ‘clasificador’ para este tipo de formas manuales que se adhieren o son instanciadas en una seña con funciones propiamente predicativas en muchas lenguas de señas resulta problemática debido a que aparecen en estructuras morfológicamente complejas y dicha complejidad en muchas ocasiones no es del todo clara en términos de su articulación, significado y/o función, por lo cual han

¹⁴⁵ En inglés se hace referencia a este término en el campo de la lingüística regularmente con la palabra *agreement*.

propiciado gran controversia entre quienes se dedican al estudio de estos elementos (Liddell, 2003a; Schembri, 2003). Estos otros investigadores, entre los que destaca Schembri (2003), han cuestionado la pertinencia del término, es decir, la existencia de clasificadores en las lenguas de señas y por ello han preferido utilizar otro tipo de nomenclatura para no tener que comprometerse a demostrar la existencia de clasificadores en estas lenguas.

Gran parte del debate sobre el tema de la existencia o no de los clasificadores en las lenguas de señas radica en si aquellas formas que se han identificado como tal se comportan de la misma manera que las halladas en las lenguas orales. Mi razonamiento es que la comparación no tiene validez, y particularmente para la LSM, en el sentido de que los elementos lingüísticos que se han entendido como tal en esta lengua tienen propiedades y un comportamiento distinto a los que se han documentado en las lenguas de tradición oral. Por ejemplo, en la LSM, particularmente, no hay evidencia fehaciente de que existan *clasificadores numerales*¹⁴⁶ ni *clasificadores nominales*¹⁴⁷ ni mucho menos de los que se han denominado *clasificadores genitivos*¹⁴⁸ (Allan, 1977; Grinevald, 2000; Aikhenvald, 2003). En este sentido, el único sistema de clasificadores que se ha documentado y defendido desde principios del presente siglo XXI en la LSM es el de los *clasificadores verbales o de predicado* (Cruz-Aldrete, 2008b).

Sin embargo, otro de los principales cuestionamientos sobre la validez de estas formas manuales como verdaderos clasificadores es que para algunos estos elementos describen icónicamente la forma y dimensión de un objeto o que mapean de manera visual (copian) parte de la realidad que es pertinente comunicar lingüísticamente mientras dos o más personas Sordas interactúan entre ellos, ya sea de un objeto o de una acción particular. En ese sentido, las formas resultantes describen visualmente a través de las manos un objeto o un aspecto de la realidad. Por ello, los investigadores que siguen esta línea de explicación prefieren sustituir el término clasificador por el de *verbos descriptivos* (Beal-Álvarez y Trussell, 2015). Pues como ellos recalcan, en muchas señas donde se ha considerado la existencia de un clasificador en uso, lo que se está haciendo en realidad comunicativamente es describir un aspecto de la realidad a través de la seña y la forma de ésta es precisamente el resultado de dicha actividad. A esta actividad y característica del discurso signado se le conoce como *función descriptiva* (Dudis, 2007; Thumann, 2013; Beal-Álvarez & Trussell, 2015). En esta línea de explicación se argumenta que la descripción resultante depende, en cierto grado, del imaginario individual de cada señante. Por consiguiente, más que considerarse información propiamente lingüística, se defiende la idea de que existe en estos verbos

¹⁴⁶ Aunque la motivación de los clasificadores numerales tiene que ver semánticamente con la clasificación nominal para la distinción de sustantivos en clases, éstos son considerados un tipo de morfema libre o ligado que son obligatorios en una frase nominal cuantificada. La LSM, en este sentido, carece de este tipo de morfemas obligatorios en frases nominales cuantificadas.

¹⁴⁷ Los clasificadores nominales son considerados morfemas que ocurren en la frase nominal. Algunos de estos clasificadores pueden, en ocasiones, funcionar como determinantes o adquirir, en otros casos, un comportamiento pronominal. Tampoco hay evidencia que en LSM exista en la frase nominal un elemento clasificatorio que se utilice como parte de la estructura de frase.

¹⁴⁸ Típicamente este tipo de clasificadores se consideran morfemas ligados que ocurren en frases nominales cuya peculiaridad es que se trata de una construcción posesiva por lo que en algunas ocasiones no sólo expresan la clasificación del nominal poseído sino también la posesión misma. En cuanto a la LSM, tampoco se ha documentado, hasta la fecha, la existencia de tales construcciones.

descriptivos información de naturaleza gestual. Esto tiene implicaciones en el análisis descriptivo, puesto que le resta valor al denominado ‘clasificador’ como morfema y, por consiguiente, se asume su inexistencia como unidad lingüística.

En este trabajo, si bien no se demerita el valor morfológico de las formas que se han entendido por una larga tradición *signolingüística* como clasificadores y pese a que también se reconoce y no se niega la motivación gestual que hay detrás de su articulación, sí se cuestionan sus propiedades como verdaderos representantes de esta clase. A la luz de la presente investigación y en consonancia con lo expuesto en las secciones 7.1 y 7.4.1.4, se defiende la idea de que estas unidades son un tipo de morfemas ligados que no pueden aparecer por sí mismas como una unidad sintáctica, es decir, como una señal completa, en correspondencia con la noción de palabra en las lenguas orales; que en la mayoría de los casos su forma articularia está motivada por aspectos semánticos con el propósito de clasificar referentes, pero que este hecho relacionado con la clasificación de referentes es lo que ha propiciado erróneamente su denominación en diferentes trabajos descriptivos como clasificadores, cuando en realidad se trata de una clase de morfemas ligados o raíces que no pueden conformar unidades sintácticas plenas, sino que deben antes, en el nivel morfológico, unirse a otro morfema o raíz para poder constituir a partir de su unión una unidad sintáctica integra. Bajo esta línea de análisis se propone que estas unidades morfológicas pueden aparecer tanto en unidades sintácticas con una función predicativa como en unidades sintácticas con una función nominal o no predicativa.

Además, proporciono evidencia que ilustra que este mismo fenómeno aparece en lenguas como el totonaco, que si bien también presenta un sistema definible de clasificación a través de verbos, los morfemas o raíces que sirven como elementos aparentemente clasificatorios nunca pueden realizarse solos, sino que necesitan adherirse a otros morfemas para poder constituir una verdadera palabra en esta lengua. Al respecto Levy (1999) menciona que la clasificación por verbos existe en totonaco, pero ésta se da a partir de raíces o formas ligadas que denotan originalmente ‘partes del cuerpo’ que se ‘incorporan’ a la raíz verbal, pero que posteriormente su dominio semántico pasa a especializarse al dominio locativo, sin perder, obviamente, su significado original, pues es este significado el que permite la clasificación nominal. Estas formas morfológicas que en su génesis denotan partes del cuerpo pueden aparecer tanto en verbos con propósitos de clasificación de referentes y/o localización de la zona donde se realiza una acción transitiva sobre un paciente principalmente, como en sustantivos, de ahí su significado locativo. En este sentido, la LSM tiene un comportamiento semejante, aunque en esta otra lengua las formas involucradas denotan o están relacionadas no con las partes del cuerpo, sino con la forma y dimensión de las entidades o referentes a los que de alguna manera clasifican.

Por otro lado, se argumenta también que estas formas morfológicas, aunque sirven para ligar la referencia de un referente anafóricamente a lo largo de la cadena discursiva, toda vez que ya ha sido introducido por primera vez a través de una señal nominal, no constituyen un verdadero sistema de concordancia gramatical, siguiendo a Siewierska (1999, 2009), Siewierska y Bakker (2005) y Corbett (2006), puesto que la concordancia en términos formales tiene propiedades que la definen. Se trata, mejor dicho, de un sistema que en este trabajo denomino

‘*matching semántico*’, que si bien puede malinterpretarse como un sistema de concordancia, no lo es en sentido estricto, ya que los sistemas de concordancia, aparte de ser regularmente obligatorios, se implementan como mecanismos formales de control y para propósitos gramaticales específicos. El *matching semántico*, por el contrario, se entiende como un mecanismo que se implementa para propósitos de correlación entre dos elementos que comparten ciertas propiedades semánticas. Esta correlación semántica permite principalmente una correcta interpretación de las funciones semánticas de los participantes del evento, y, como se verá más adelante, en la LSM estas formas han evolucionado a un estadio en el que con su uso se puede ligar anafóricamente referentes en el discurso. La *concordancia*, por su parte, se implementa para fines gramaticales, como, por ejemplo, determinar exclusivamente relaciones o funciones gramaticales¹⁴⁹ (sujeto y objeto) y no está encaminada al rastreo de un referente intra o extraclausular. Se propone también que entre *matching semántico* y *concordancia* más que haber una relación de oposición existe, mejor dicho, una relación de gradación que está organizada en un continuum y que en la escala de gradación entre estos dos miembros se encuentra la *correferencia*.

Para ilustrar lo dicho en el párrafo anterior mostraré cómo se entiende y se plantea aquí la diferencia entre *matching semántico*, *correferencia* y *concordancia* a partir del purépecha o lengua tarasca, pues cuenta con un sistema de concordancia expresado a través de la flexión obligatoria que determina que el verbo siempre debe concordar con la frase nominal de sujeto. Esta lengua, además, se caracteriza por tener un número rico de morfemas que, al igual que el totonaco con las raíces de partes del cuerpo, tienen una doble función: 1) localizar la zona de uno de los participantes del evento que se ve afectada por la acción expresada por el verbo y 2) correlacionarse con el participante agente regularmente si el verbo en el que se usa es de naturaleza intransitiva, pero con el paciente, si, por el contrario, el verbo es de naturaleza transitiva. Estos morfemas son conocidos en la literatura que estudian la lengua tarasca como *morfemas espaciales* (Monzón, 2004). La correlación entre un morfema espacial con una determinada frase nominal dependerá no sólo de la transitividad del verbo, sino también de su significado denotativo y de si se presentan otros morfemas en la raíz verbal como los de *voz* y *cambio de valencia* (*activa, pasiva, reflexiva, reciproca, antipasiva, aplicativa, causativa*, etc.). En este sentido, la LSM resulta ser una lengua con un pequeño sistema de partículas morfológicas que se usan no sólo con el propósito de clasificar a los referentes en la seña verbal, sino con la finalidad de correlacionarlos a partir de que deben anclarse entre sí porque comparten propiedades semánticas, permitiendo con esto la adecuada interpretación de la función semántica de los participantes del evento. Además, se muestra que estas partículas han adquirido un uso anafórico en ciertos contextos comunicativos, pero que ello no implica que se puedan considerar como un sistema de concordancia (como aquellos de flexión de persona, género y número en el verbo¹⁵⁰), puesto que la concordancia pulcra ha degradado por completo su capacidad referencial.

¹⁴⁹ De acuerdo con Van Valin y LaPolla (1997), pero sobre todo con Van Valin (2005), las funciones gramaticales no son consideradas instancias universales y en las lenguas en las que se puede sostener su existencia como parte fundamental de sus gramáticas tienen la finalidad de neutralizar, entre otras cosas, la distinción de los roles semánticos.

¹⁵⁰ Se ha afirmado que los verbos demostrativos en LSM y en las lenguas de señas en general constituyen un tipo de señas con función verbal que cuentan con un aparente mecanismo de concordancia; sin embargo, considero que los *locus* o *locis*

7.5.1 La clasificación por verbos

A raíz de los trabajos relacionados con la ‘clasificación’ en lenguas orales, entendida como un fenómeno semántico-conceptual que involucra principalmente la tarea de clasificar sustantivos o referentes en clases y de lenguas que evidenciaban sistemas de clasificadores para tales propósitos, el tema se volvió crucial en la disciplina lingüística. De acuerdo con Hoiyer (1945), se habló por primera vez de ‘clasificación por verbos’ en las lenguas atabascanas. Por ejemplo, en navajo, lengua perteneciente a esta familia, resulta relevante que existan arriba de 12 diferentes raíces para el mismo predicado, mismas que concuerdan aparentemente con la clasificación de los objetos del mundo en clases. Sin embargo, fue con Barron (1982) que se empezó a formalizar dentro de la lingüística un criterio para describir y analizar el fenómeno de la clasificación por verbos. Este autor propone un criterio para establecer si en una lengua existe tal fenómeno lingüístico: 1) debe ser posible correlacionar la misma clase nominal con, por lo menos, dos predicados; 2) debe ser posible correlacionar diferentes clases nominales con uno y el mismo predicado y materializarse en, por lo menos, dos formas verbales distintas¹⁵¹; y 3) la clasificación nominal se produce sólo por la forma verbal (Seiler, 1986).

Es bajo este principio de clasificación por verbos o clasificación verbal propuesto por Barron que uno debe comprender el fenómeno en las lenguas donde se presenta; por lo que es un deber en esta investigación establecer si en la LSM realmente existe este principio o puede aplicarse este criterio. Pues el propósito que se pretende esclarecer aquí es si la lengua bajo estudio puede ser considerada como aquella con un sistema de clasificación por verbos y si, debido a ello, puede afirmarse que cuenta con un verdadero sistema de clasificadores verbales. Para tratar de esclarecer esta interrogante, primero ilustremos el fenómeno de la clasificación por verbos a partir del totonaco.

7.5.1.1 El fenómeno de la Clasificación por verbos en totonaco

De acuerdo con Levy (1999), en totonaco hay evidencia de la existencia del fenómeno de clasificación por verbos, pues satisface los tres criterios establecidos por Barron, como se muestra en (78), (79) y (80) mostrados abajo y tomados de esta misma autora.

a través de los cuales se manifiesta aparentemente la marcación de los argumentos del verbo funcionan más como mecanismos deícticos (*pointing*) y no como mecanismos de concordancia gramatical y que son, en sentido estricto, fenómenos relacionados, pero completamente distintos.

¹⁵¹ Esto no quiere decir que la raíz verbal tenga que cambiar su forma fonológica, sino que debe entenderse que algo que acompaña o se agrega a la raíz puede ser sustituida o intercambiada en una relación paradigmática, teniendo repercusiones sintagmáticamente.

- (78) a. ta-mak-**sit**-ní:t (round object)
 INGR-body-**peel**-PFV
 ‘(A round object) has been peeled’
- b. ta-cha’:-**sit**-ní:t (long object)
 INGR-leg-**peel**-PFV
 ‘(A long object) has been peeled’
- c. ta-laka-**sit**-ní:t (flat object)
 INGR-face-**peel**-PFV
 ‘(A flat object) has been peeled’

(Levy, 1999: 130)

En el ejemplo (78) podemos ver que un mismo predicado se combina con unas partículas morfológicas que aparentemente permiten distinguir a distintos referentes a partir de un criterio de forma. En este caso se trata de la raíz *sit* ‘peel (pelar con un cuchillo la superficie de un objeto)’ más la partícula morfológica que distingue el tipo de objeto para ser pelado antecediendo a la raíz verbal: *mak*- ‘body’ para objetos redondos, *cha*- ‘leg’ para objetos largos y *laka*- ‘face’ para objetos planos. En este sentido, parece que los tres morfemas que acompañan a la raíz verbal desempeñan una función clasificatoria.

- (79) a. ta-laka-**chuku**-ní:t (flat object)
 INGR-face-**cut**-PFV
 ‘(A flat object) has been cut’
- b. ta-mak-**chuku**-ní:t (round object)
 INGR-body-**cut**-PFV
 ‘(A round object) has been cut’

(Levy, 1999:131)

En (79) podemos ver que los elementos que aparentemente clasifican dentro del dominio verbal, *laka*- y *mak*-, ahora se combinan con otra raíz del mismo dominio conceptual de ‘cortar’: *chuku* ‘cut by sawing motion’. En este sentido puede decirse que existe clasificación por verbos y que dada la distribución y función de los elementos que se manifiestan desde el dominio verbal se comportan como verdaderos dispositivos de clasificación, pues su función es la de clasificar a distintos objetos en distintas clases pero haciéndolo desde la adherencia a una raíz verbal. Lo mismo sucede en (80), donde ahora los elementos que clasifican se combinan nuevamente con la raíz *swit* ‘wrap’.

- (80) a. ta-mak-**swit**-ní:t (round object)
 INGR-body-**wrap**-PRV
 ‘(A round object) has been wrapped’
- b. ta-cha’:-**swit**-ní:t (long object)
 INGR-leg-**wrap**-PFV
 ‘(A long object) has been wrapped’

(*ibídem*)

Como puede notarse, el totonaco cumple con los tres criterios de la clasificación por verbos: existen referentes que comparten las mismas características, cuya clasificación está basada en su forma (objetos redondos, distinguidos de objetos planos y objetos largos), y que son combinados con, por lo menos, dos predicados; referentes distinguiéndose por la misma oposición, correlacionados con el mismo predicado (combinados con la misma raíz) y materializado en dos formas verbales distintas; y, por último, la clasificación de referentes es asignada exclusivamente desde la forma verbal como unidad sintáctica.

No obstante, esto no quiere decir que el totonaco cuente con un verdadero sistema de clasificadores verbales sólo porque evidencian que 1) se presentan como morfemas que tienen la función de clasificar y 2) porque permiten la clasificación desde el dominio verbal. El fenómeno de los clasificadores, como unidades morfológicas con propiedades específicas, no debe quedar aquí, pues uno de los errores que se ha cometido en su descripción en las lenguas de señas es precisamente que evidencia como la mostrada arriba desde el totonaco es considerada condición suficiente para asumirlos como tal, sólo porque denotan un tipo de clasificación apelando a sus propiedades exclusivamente semánticas, pero sin considerar otras propiedades (morfológicas) que pueden estar en juego para poderlos definir como una clase morfológica distintiva.

Lo cierto es que, si bien elementos como *mak-* ‘cuerpo/objeto redondo’, *cha’-* ‘pierna/objeto largo’ y *laka-* ‘cara/objeto plano’ permiten semánticamente clasificar referentes, resultan ser raíces que originalmente denotan partes del cuerpo. De acuerdo con Levy, investigadora especialista en la lengua totonaca, las construcciones presentadas en (78-80) son ejemplos de un tipo de incorporación nominal de partes del cuerpo. No voy a discutir aquí el fenómeno de incorporación nominal en totonaco, debido a que mi interés es demostrar que, pese a la clasificación por verbos existente en esta lengua, no hay un sistema de clasificadores como tal. Si el lector quiere profundizar sobre la incorporación en esta lengua puede consultar la investigación aquí referida.

Lo interesante de estas construcciones es que estos morfemas que originalmente denotan partes del cuerpo sufrieron una extensión semántica respecto a su significado que permitió, con base en las observaciones de Levy, dos fenómenos importantes. 1) que dichos morfemas pudieran ser utilizados para clasificar referentes cuando se adhieren o son instanciados junto a una raíz verbal, dicha extensión va del dominio de la parte corporal como tal hacia el dominio que está asociada a la forma de dicha parte; de ahí que *laka-*, cuyo significado original es ‘cara’, por extensión semántica pase al dominio de designar objetos o superficies que son planos cuando se utiliza para propósitos clasificatorios. 2) que estos mismos morfemas de partes de cuerpo puedan ser utilizados en un tipo de frase nominal con un significado que designa locación, como se presenta en (81).

- (81) a. xa:lu, nak ix-**qí**:-n chiki’ tawaka’:na
 pot LOC 3POSS-**back**-NR house they.are.hanging
 ‘The pots are on the back (wall) of the house’
- b. xa:lu, nak ix-**qí**:-n chiki’ tawila’:na
 pot LOC 3POSS-**back**-NR house they.are.sitting
 ‘The pots are behind (at the back) of the house’

(Levy, 1999: 139)

En (81) puede observarse el uso de los morfemas de las partes de cuerpo dentro de una frase nominal con un significado locativo, lo que demuestra su extensión semántica hacia este otro dominio. Otra de las características que puede vislumbrarse a partir de (81) y que define a las partes del cuerpo como pertenecientes a una clase es que son expresados precisamente por morfemas ligados que no pueden realizarse por sí mismos como una unidad sintáctica; es decir, requieren forzosamente realizarse en compañía de otras manifestaciones morfológicas. Por ejemplo, si un morfema de parte del cuerpo quiere ser utilizado dentro de un dominio nominal y no verbal, la parte expresada a través de dicho morfema debe siempre ligarse a otro tipo de marcas morfológicas que le permitan actuar dentro de este dominio. Regularmente al morfema de parte del cuerpo se le afija un morfema nominalizador *-N* que puede realizarse como *-n* si el morfema de la parte del cuerpo termina en vocal, o como *-ni* si termina en consonante. De esta manera podemos tener formas como las presentadas en (82).

- (82) a. *lakan*
laka-n
 cara-NR
 ‘cara’
- b. *makni*
mak-ni
 body/skin-NR
 ‘body, skin’

En resumen, lo que muestra el totonaco es que cuenta con un sistema de clasificación por verbos a partir de la implementación de morfemas de partes del cuerpo más la raíz verbal, pero que la clasificación de referentes se da a partir de una extensión del significado de los morfemas de partes corporales hacia el dominio semántico de forma para que exista la clasificación como tal. Sin embargo, pese a la existencia de este sistema de clasificación, los morfemas que ayudan a tales propósitos son en realidad un tipo de morfemas ligados que no pueden ser considerados clasificadores en sentido estricto, dado que estos elementos pueden ser utilizados dentro de un dominio verbal como uno nominal y su significado primordial es el de denotar partes corporales y no la de clasificar. Dicho de otra manera, para no tener que aludir a una lengua particular, las lenguas pueden presentar distintas estrategias o recursos para clasificar referentes y basarse en distintos aspectos semánticos para sostener la clasificación de referentes, pero eso no implica que los dispositivos o mecanismos implementados caigan en la categoría formal de clasificador y que, por tanto, tengan que existir obligatoriamente en estas lenguas. Algo similar es lo que se propone con la LSM, la cual es considerada en esta investigación como un sistema lingüístico que cuenta con un tipo de construcciones que permite la clasificación por verbos, pero que esto no implica necesariamente la existencia de clasificadores, pues son instancias completamente distintas.

7.5.1.2 La clasificación por verbos y los clasificadores en LSM

La LSM es una lengua que presenta el fenómeno de clasificación por verbos, como puede mostrarse a partir de los ejemplos expuestos en (83):

(83)



a. $\frac{\wedge\wedge}{\sim}$ NIÑO $\frac{\wedge\wedge}{\sim}$ MANZANA SD: AGARRAR.OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay un niño, hay una manzana, la agarró’

[\(VER EJEMPLO 83A\)](#)



a. $\frac{\wedge\wedge}{\sim}$ NIÑO $\frac{\wedge\wedge}{\sim}$ VASO SD: AGARRAR.OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay un niño, hay un vaso, lo agarró’

[\(VER EJEMPLO 83B\)](#)



c. $\frac{\wedge\wedge}{\text{MESA}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{HÉCTOR}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{LIBRO}}$ SD: AGARRAR.OBJETO.VOLUMEN.RECTANGULAR

‘De la mesa, Héctor agarró el libro’

[\(VER EJEMPLO 83C\)](#)

De acuerdo con lo mostrado en (83) existen unidades morfológicas realizadas y representadas a través de la forma de la mano dentro del dominio de la seña predicativa que son usadas dependiendo del tipo de referente involucrado: para el caso de (83a) la forma OBJETO.ESFÉRICO representa a MANZANA; en (83b) la forma OBJETO.CILÍNDRICO se corresponde con VASO; mientras que en (83c) la forma OBJETO.VOLUMEN.RECTANGULAR hace referencia a LIBRO. Estas formas permiten ver que la configuración manual de la seña predicativa cambia dependiendo del referente involucrado, con lo cual se cumple una de las condiciones que caracteriza a la clasificación por verbos: dependiendo de los referentes involucrados, el mismo predicado se materializa en formas distintas. Pero para que se cumpla completamente la condición, estas formas manuales deben poder combinarse, por lo menos, con otro predicado. Y, al parecer, la LSM también cumple con esta condición, como se muestra a través de (84).

(84)



a. $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{MANZANA}}$ SD: AVENTAR.OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay un niño, hay una manzana, la aventó’

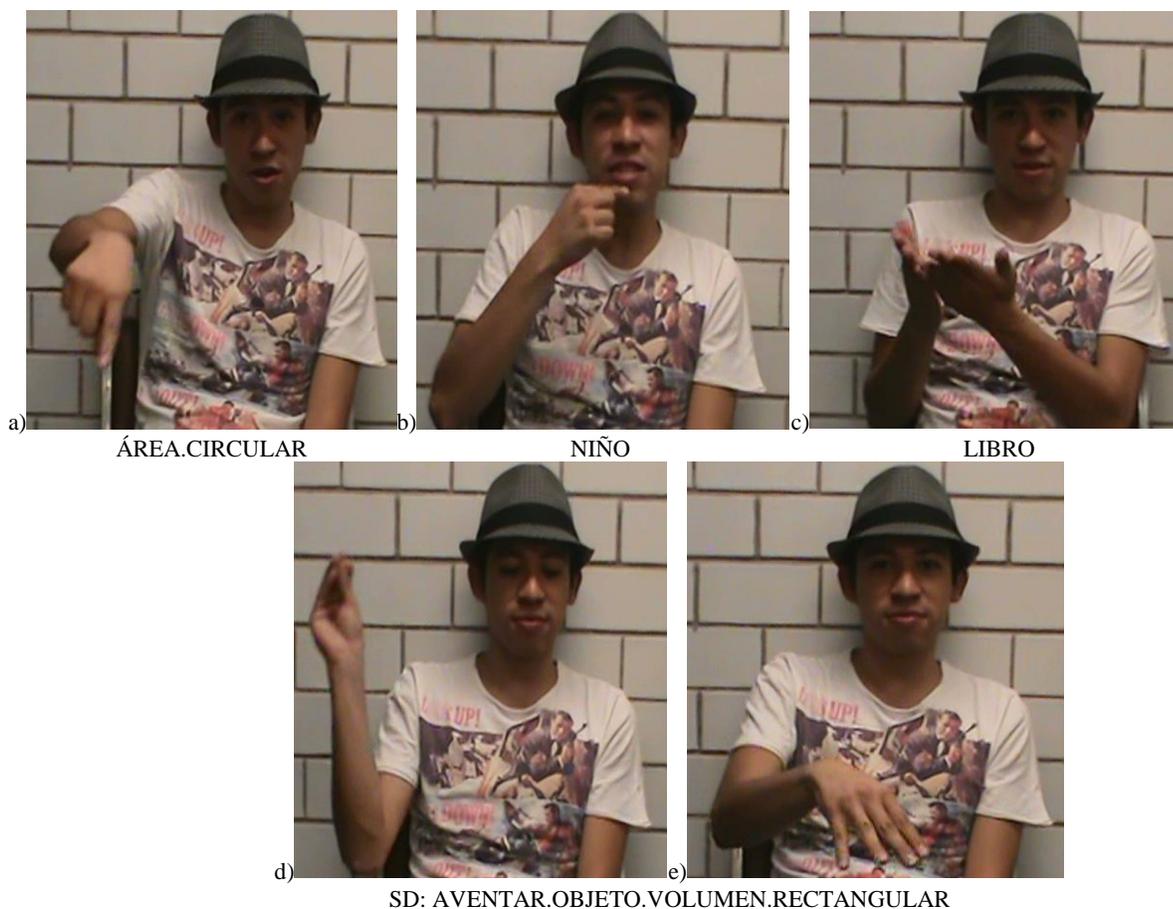
([VER EJEMPLO 84A](#))



b. $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{VASO}}$ SD: AVENTAR.OBJETO.CILÍNDRICO₁

‘El niño me aventó el vaso’

([VER EJEMPLO 84B](#))



c. $\frac{\text{ÁREA.CIRCULAR}_L}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{NIÑO}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{LIBRO}}{\wedge\wedge}$ SD: AVENTAR.OBJETO.VOLUMEN.RECTANGULAR_L

‘Hay un hoyo, hay un niño, hay un libro, lo aventó (al hoyo)’ [\(VER EJEMPLO 84C\)](#)

En los ejemplos mostrados en (84) vemos que las formas manuales que se correlacionan con los elementos referenciales ahora se combinan con otro tipo de seña verbal permitiendo su materialización en formas distintas; por tanto hasta aquí puede decirse que se cumple una condición más. Sin embargo, falta comprobar si las formas manuales pueden correlacionarse con otros referentes que tengan la misma característica (semántica) para ver si podemos hablar de clases distintas clasificadas a través de una configuración manual particular. Esta última condición también parece cumplirse en los ejemplos proporcionados en (85) y (86):

(85)



MUJER HACER SD: AGARRAR.OBJETO.CILÍNDRICO SD: DESENROSCAR.TAPA

a. $\frac{\text{MUJER}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{HACER}}{\wedge\wedge}$ SD: AGARRAR.OBJETO.CILÍNDRICO MA: SD: DESENROSCAR.TAPA MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay una mujer, lo que hizo fue agarrar un frasco y quitarle la tapa’ [\(VER EJEMPLO 85A\)](#)



MUJER

TAZA

SD: MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO

b. $\frac{\quad}{\quad} \wedge \wedge$ $\frac{\quad}{\quad} \wedge \wedge$
 b. MUJER TAZA SD: MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO_L

‘Hay una mujer, hay un taza, la puso (aquí)’

([VER EJEMPLO 85B](#))

(86)



a. $\frac{\quad}{\quad} \wedge \wedge$ $\frac{\quad}{\quad} \wedge \wedge$
 a. BOLSA MA: MANZANA MA: SD: METER.OBJETO.ESFÉRICO
 MD: OBJETO.MANIPULADO MD: OBJETO.MANIPULADO

‘...hay una bolsa_i, hay una manzana_j, (alguien) la_j metió/arrojó dentro de ella_i’

([VER EJEMPLO 86A](#))



b. MA: NARANJA HOMBRE SD: AGARRAR.OBJETO.ESFÉRICO
 MD: DELIMITACIÓN.PLANA

‘...hay una naranja, hay un hombre, la metió (dentro de la caja)’

([VER EJEMPLO 86B](#))

En los ejemplos de arriba se muestra que la condición en la que se establece que diferentes referentes deben compartir las mismas características se cumple. La clasificación en LSM, al parecer, como los ejemplos lo muestran, está basada en la forma volumétrica de los referentes: objetos redondos o esféricos, distinguidos de objetos cilíndricos y/u objetos rectangulares, en estos casos. La forma manual que permite la clasificación se asigna desde el dominio verbal, por lo que podemos concluir que esta lengua de señas sí presenta el fenómeno de la clasificación por verbos. Sin embargo, esto no significa que las formas manuales deban ser definidas como clasificadores. Como mostraré más adelante, estas formas manuales adheridas a la seña que tiene una función predicativa no sólo aparecen en este dominio, también aparecen en la estructura morfológica de una seña que funciona típicamente como un elemento altamente referencial; es decir, estas formas manuales aparecen tanto en señas predicativas como con una función nominal o no predicativa. Esto será explicado a continuación en el siguiente subapartado.

7.5.1.3 Las configuraciones manuales que se han entendido como clasificadores en realidad son morfemas ligados que expresan conceptos de propiedad de forma y dimensión

Esta sección está dedicada a defender la idea de que las configuraciones manuales que estamos analizando no son verdaderos clasificadores, sino que pueden entenderse mejor como morfemas ligados que expresan la forma (volumétrica) como una propiedad de determinados objetos del mundo real. Estas formas manuales, entendidas como morfemas ligados, al igual que los morfemas de las partes del cuerpo en totonaco, pueden usarse en señas con una función referencial o en señas con una función verbal porque sólo al combinarse con otros morfemas y sólo hasta ser unidos no concatenativamente pueden recibir rasgos léxico-gramaticales, que, por un lado, las definen como unidades sintácticas y, por otro, las distinguen como categorías.

Estos morfemas ligados realizados fonológicamente a través de una configuración manual denotan conceptos de propiedad de una entidad relacionados con la forma y dimensión. Dentro de la clasificación de Dixon (1982), esta clase conceptual cabría dentro de lo que él llama conceptos de propiedad de ‘dimensión’. Hay varias razones para defender esta argumentación. En primer lugar, la LSM, al utilizar el cuerpo y un canal espacial para construir el signo lingüístico, es de esperarse que las formas manuales describan y manifiesten de manera visual los conceptos de propiedad de dimensión de una entidad, ya que las lenguas de señas explotan mejor esta característica permitiéndoles diseñar un signo lingüístico que transparente un determinado significado de manera gráfica y a la vista del ojo humano. En segundo lugar, vimos en el *subpartado 7.4.1.4* que la configuración manual en algunas señas expresa sólo parte de su estructura morfológica; sin embargo, la realización de una seña debe también manifestarse a través de una estructura silábica. Es decir, siguiendo el principio (A) planteado en el *subapartado 7.4.1.4*, toda unidad en la LSM que sea considerada una seña debe estar conformada por lo menos de una configuración manual (CM) y de una estructura silábica (ΣS).

Por consiguiente, es adecuado pensar que los conceptos de propiedad de dimensión y forma sean expresados exclusivamente a través de una CM, misma que transparenta visualmente la información semántica denotada, pero esta información semántica realizada morfológica y fonológicamente por medio de una forma manual es insuficiente para considerarla una unidad sintáctica. Lo mismo ocurre con aquellas señas que expresan movimiento, donde el movimiento de la mano en el espacio las define como clase semántica, misma que transparenta visualmente el tipo de movimiento o desplazamiento, pero el movimiento de la mano, como realización morfológica y fonológica, también es insuficiente para considerarlo por sí mismo una unidad sintáctica.

En consonancia con esta última observación, es que se propone que los conceptos de propiedad de forma en LSM son expresados a través de un morfema ligado realizado fonológicamente mediante una forma manual específica, pero que debe agregarse o adherirse a otras instancias morfológicas para poder ser expresado. Si observamos bien los ejemplos presentados hasta ahora en esta *sección 7.5* podremos percatarnos que estas CM que expresan la forma de una entidad se combinan con una ΣS que fonológicamente realiza un movimiento en el espacio. Esta ΣS denota o expresa el significado eventivo de la seña como tal, dependiendo de su magnitud, durabilidad, orientación y dirección, de ahí que sean traducidas de forma distinta en cada uno de los ejemplos (MOVER, METER, AVENTAR, AGARRAR, etc.). En otras palabras, si bien hay una motivación gestual, la CM expresa la forma del objeto, mientras que la ΣS expresa el evento. Juntos, estos dos elementos constituyen una unidad sintáctica; es decir, una seña. Y es precisamente la combinación de ambos la que permite que exista la clasificación por verbos.

Esto mismo sucede con las construcciones de índole locativo, donde existe no sólo una CM denotando las propiedades de una entidad, sino que existe otra que expresa las propiedades del referente que se interpreta como locación. Este tipo de construcciones se caracteriza por realizarse a través de dos CM que expresan juntas una relación de 'X está ubicada respecto a Y' y se distinguen, además, porque las manos permanecen estáticas en el espacio permitiendo la realización de una estructura silábica con, por lo menos, un único segmento (*i. e.* una postura con bastante durabilidad y énfasis; ver *subapartados 3.1.5.1, 3.1.5.2 y 3.1.5.2*). Además de que manifiestan en ciertas ocasiones cierto tipo de RNM que permiten reforzar el significado locativo expresado de manera visual (y tridimensional) a través de las manos que interactúan en el espacio. Estas construcciones locativas pueden ser observadas en los ejemplos (87) y (88).



a) PIEDRA

b) OBJETO.ESFÉRICO

c) BOTELLA



d)

VINO

e)

OBJETO.CILÍNDRICO/OBJETO.ESFÉRICO

(87) $\overline{\text{PIEDRA}}^{\wedge\wedge}$ OBJETO.ESFÉRICO $\overline{\text{BOTELLA}}^{\wedge\wedge}$ VINO

MA: OBJETO.CILÍNDRICO^[POSICIÓN.HORIZONTAL]

MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay una piedra, un objeto esférico, hay una botella de vino, la botella está acostada sobre la piedra’

[\(VER EJEMPLO 87\)](#)



a)

VASO

b)

OBJETO.CILÍNDRICO

c)

PLATO

d)

OBJETO.CIRCULAR/OBJETO.CILÍNDRICO

(89)



a) OBJETO.ESFÉRICO

b) PEZ

c) IX/OBJETO.ESFÉRICO

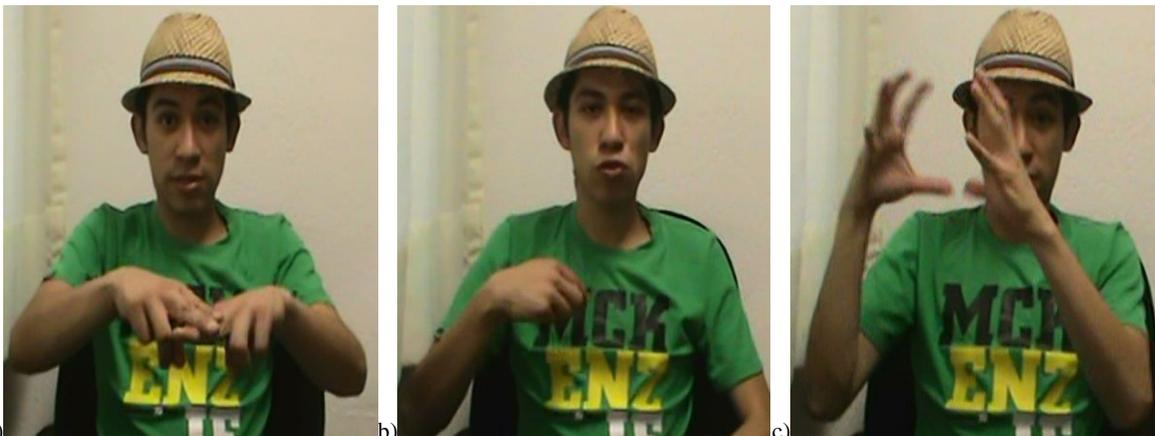
a. $\frac{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}{\wedge\wedge}$

MA: $\frac{\text{PEZ}}{\wedge\wedge}$
MD: OBJETO.ESFÉRICO

MA: $\frac{\text{IX}_L}{\wedge\wedge}$
MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay una pecera, hay un pez, está dentro del recipiente’

[\(VER EJEMPLO 89 A\)](#)



a) SILLA

b) IX₁

c) OBJETO.ESFÉRICO



d)

e)

SD: MOVER.OBJETO.ESFÉRICO

b. $\frac{\wedge\wedge}{\text{SILLA}}$ IX₁ $\frac{\wedge\wedge}{\text{OBJETO. ESFÉRICO}}$ SD: MOVER.OBJETO.ESFÉRICO_L

‘Hay una silla, yo, hay una pelota, la puse (sobre la silla)’

[\(VER EJEMPLO 89 B\)](#)

En los ejemplos mostrados en (89) se puede apreciar que el morfema de propiedad de forma OBJETO.ESFÉRICO aparece tanto en el dominio de una seña que funciona como predicado como en el dominio de una seña que funciona referencialmente. Sin embargo, la ΣS y el movimiento ejecutado de las manos que lo expresan cambia. Estos cambios son pertinentes y cruciales para distinguir su función en la cadena oracional pues está relacionada no sólo con su función como categoría gramatical sino con la descripción en el nivel referencial y en el nivel predicativo. Si uno es minucioso, se puede dar cuenta que cuando el morfema de propiedad aparece funcionando predicativamente, las manos se mueven describiendo el desplazamiento del objeto a través del espacio de un locus a otro (ejemplo (89b)); pero si funciona referencialmente, las manos se mueven manteniendo la CM del morfema trazando su dimensión (tamaño) y delimitando su volumen en el espacio (ejemplo (89a)). En estos últimos contextos, tanto la CM que manifiesta al morfema de propiedad de forma como el trazo de su dimensión por medio del movimiento de las manos se están comportando como los denominados *tracing classifiers*, véase la emisión de (90), *recuadro (b)*, mostrada abajo para una ejemplificación más amplia. En este último ejemplo mencionado, aparece una seña que traza visualmente el área del referente con el cual se corresponde (resaltado en negritas), en este caso con MESA¹⁵⁵; de ahí su nombre en algunas propuestas como las de Supalla (1982, 1986) como *tracing classifiers*.



¹⁵⁵ O como el que se muestra en el ejemplo (84c) con la seña que delimita la magnitud y circunferencia del hoyo y por eso es glosada como ÁREA.CIRCULAR.



(90) $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ MESA $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ ÁREA.RECTANGULAR $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ OBJETO.ESFÉRICO SD: PATEAR

OBJETO.ESFÉRICO_L OBJETO.ESFÉRICO_L OBJETO.ESFÉRICO_L

OBJETO.ESFÉRICO_L

‘Hay una mesa, (en) su superficie rectangular, hay balón de futbol, están (varios) distribuidos sobre (la mesa)’

[\(VER EJEMPLO 90\)](#)

Los *tracing classifiers*, recordemos, no son considerados clasificadores verdaderos por Zwitserlood (2012), porque argumenta que no pueden aparecer en el dominio de una seña verbal; sus observaciones son acertadas, pues como vemos a partir de (90), cuando el morfema de propiedad de forma sufre una modificación para trazar en el espacio su dimensión en el espacio (volumen, área o perímetro) no pueden aparecer con señas que expresan movimiento ni en construcciones que expresan eventos locativos. Esto se debe principalmente a una restricción estrictamente articulatoria y no necesariamente a su incapacidad de poder usarse con una función anafórica: no se puede delimitar la dimensión perimetral de una entidad y expresar el movimiento que ejecuta o sufre (o la posición que ocupa respecto a otro cuerpo) al mismo tiempo con las manos. Esto se corresponde al hecho de que en los ejemplos de (90) el morfema de propiedad de forma se puede combinar o con información sobre la dimensión del referente o con información eventiva de otra naturaleza, como la existencial o la de desplazamiento, pero nunca ambas a la vez. Para terminar la argumentación, es necesario mencionar que este mismo fenómeno se presenta en las señas de cortar. Este tipo de señas están constituidas también por un morfema de forma y un morfema que expresa el evento: la CM expresa la forma del instrumento y la ΣS expresa el tipo de escisión ejecutado; por ejemplo, la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS manifiesta en su CM la forma de las ‘tijeras’; del mismo modo que la seña TIJERAS por su parte manifiesta la misma CM para expresar al instrumento, pero en ambas señas existe una ΣS distinta (ver *punto 7.4.1.4*). Por esta razón es mejor entender a estas CM como morfemas que expresan visualmente conceptos de propiedad de forma y no como clasificadores.

En conclusión, los tradicionalmente llamados clasificadores son en realidad morfemas ligados que deben combinarse con otros morfemas para juntos constituir una seña completa. Estos morfemas ligados se distinguen como clase porque expresan conceptos de propiedades de forma y porque pueden aparecer en señas con función referencial o en señas con función predicativa; cuando son utilizadas en este segundo dominio la combinación del morfema que expresa el evento con el morfema de propiedad de forma permite el fenómeno de clasificación por verbos, lo que ha llevado a muchos investigadores a considerarlos erróneamente –a mi parecer– como clasificadores.

Ahora bien, es de esperarse que este tipo de morfemas realizados articulatoriamente por una CM se combinen mejor con estructuras silábicas que expresan movimiento (incluyendo los verbos de manipulación que implican el traslado de un objeto en el espacio) o una locación, porque es precisamente en este dominio conceptual que tanto un evento locativo como uno de movimiento están conformados por una figura que se mueve o permanece estática respecto a un fondo; y en la mayoría de las lenguas de señas, pero específicamente en LSM, es de esperarse que ambas informaciones deban ser descritas y expresadas a través de los articuladores con los que cuenta la lengua para con ello satisfacer estas instancias conceptuales. Las señas de cortar, que se analizarán más adelante, bajo este panorama, aunque constituyen una clase semántica bien delimitada debido a su significado, comparten propiedades semántico-conceptuales y, por consiguiente, articulatorias con las señas de movimiento y de locación porque deben expresar visualmente las formas de los referentes interactuando en el evento: un instrumento en movimiento actuando o deslizándose sobre un objeto estático; y la única manera de representarlos manualmente en el espacio es a través de considerar su forma para transparentar su participación y es este hecho particular al que se denomina aquí como una especie de *matching semántico*.

7.5.2 *Concordancia, correferencia y matching semántico*

En secciones anteriores se mencionó que una de las funciones que desempeñaban los clasificadores era que podían ser usados anafóricamente, lo cual es cierto si observamos un corpus detallado en la LSM. Obsérvense, por ejemplo, los ejemplos (67) a (71) que se presentan en la sección 6.4.3. Sin embargo, estos elementos, como ya se mencionó, no son en sentido estricto clasificadores, sino que son morfemas que denotan semánticamente propiedades sobresalientes de ciertas entidades relacionadas con su forma y dimensión principalmente. Estas formas resultan ser morfemas ligados que o bien pueden aparecer en un dominio verbal o bien en un dominio nominal. También mencioné que a veces es evidente su realización como morfema, pero que en otras ocasiones la base construccional de la seña donde aparece parece no ser del todo transparente (como en los casos de las señas TAZA y VASO).

Estos morfemas ligados tienen la peculiaridad de que cuando se presentan en un dominio predicativo como aquel de movimiento o manipulación o en alguna construcción predicativa con significado locativo o existencial

están correlacionados con una seña nominal que expresa un referente; típicamente al agente en una seña de base intransitiva o al paciente en una seña de base transitiva, o con el tema y la locación en construcciones predicativas con un significado existencial o locativo. Esta característica ha llevado a pensar a muchos investigadores que estos elementos desempeñan un tipo de concordancia; no obstante, argumento que esta visión es completamente errónea, pues el fallo consiste en confundir, en primer lugar, *correferencia* con *concordancia* y, en segundo lugar, confundir *correferencia* con lo que aquí denomino *matching semántico* y/o, por consiguiente, tratarlos de la misma manera cuando en realidad son fenómenos distintos, aunque emparentados.

Para poder ilustrar la distinción entre *correferencia* y *concordancia*, en primer lugar, abordo de manera general el trabajo de Corbett (2006) y Siewierska (1999, 2009), quienes nos proporcionan un panorama amplio para poder entender el fenómeno de la *concordancia* (ing. *agreement*). Argumento que la concordancia es un fenómeno que se implementa para propósitos gramaticales más que de índole anafórica en muchas lenguas y que entre uno de estos propósitos se encuentra poder distinguir funciones gramaticales. Además, los sistemas de concordancia que mejor representan a este fenómeno son aquellos relacionados con la morfología flexiva de persona (además, si fuese el caso, de género y número) en muchas lenguas donde la concordancia es una propiedad esencial como parte de sus gramáticas; mientras que la *correferencia* se implementa para propósitos anafóricos de rastreo de referentes en el discurso.

Posteriormente, explico que existe un tercer fenómeno que a veces ha sido confundido o entendido o bien como correferencia o bien como concordancia, pero que es distinto de estas dos porque ni sirve para distinguir funciones gramaticales, ni tampoco sirve para el rastreo anafórico. Se trata de un fenómeno de *matching semántico*, el cual se caracteriza por enlazar, como su nombre lo dice, dos elementos que comparten o denotan las mismas propiedades semánticas. Propongo que la confusión entre estos tres fenómenos se debe a que en los tres existe un fenómeno de correlación y un fenómeno de control, pero que se distinguen entre sí debido a los propósitos que satisfacen. El *matching semántico* tiene propósitos exclusivamente semánticos, como el de emparejar y correlacionar dos elementos lingüísticos que proyectan cierto tipo de rasgos semánticos que son comunes a ambos; este fenómeno de correlación permite en lenguas que carecen de verdaderos sistemas de concordancia establecer desde el predicado (con marcas morfológicas) la función semántica de los argumentos. El fenómeno de *correferencia*, en cambio, como ya lo mencioné, se suscita, como su nombre lo indica, como un mecanismo de rastreo de un referente en el discurso a través de ciertos elementos (como los pronombres o cierto tipo de morfología) que permiten anclar o correlacionar su referencia; es decir, satisface requerimientos pragmáticos. Por último, la *concordancia* se caracteriza por correlacionar dos elementos lingüísticos con el firme propósito de satisfacer requerimientos estrictamente sintácticos.

En última instancia, ejemplifico la diferencia entre *matching semántico* y *concordancia* a través del purépecha, lengua que usa ambos mecanismos como parte de sus propiedades gramaticales y que las presenta como instancias claramente diferentes. Además, presento evidencia y argumento a partir de ella que la LSM es un sistema lingüístico que muestra, por el contrario, un mecanismo de *matching semántico* entre una seña con función

nominal y el morfema de propiedad de forma de la seña predicativa, pero que debido a su carencia de un sistema de concordancia legítimo esta correlación semántica ha pasado a implementarse como un mecanismo de correferencia, pero que no ha alcanzado el estatus de concordancia.

7.5.2.1 Las delimitaciones de la concordancia gramatical frente a la correferencia

7.5.2.1.1 *Concordancia gramatical*

El fenómeno de *concordancia* (ing. *agreement*) ha sido causa de muchos debates entre los lingüistas, simplemente porque hay quienes consideran que está motivada por aspectos de la semántica, mientras que otros consideran que está motivada por aspectos exclusivamente sintácticos, y otros más afirman que está motivada por una mezcla de ambos (Corbett, 2006). De hecho, cualquiera de las tres posturas puede ser debatible y tiene razones suficientes para ser defendida. Considérese, por ejemplo, el contraste entre la oración en (91a), proveniente del español, frente a la oración en (91b), proveniente del inglés.

- (91) a. La gente está cansada
 b. People are tired

La pregunta que puede hacerse a partir de las oraciones presentadas en (91a-b) es ¿qué es lo que motiva la concordancia en ambas lenguas? Parece ser que en español, la concordancia está motivada por aspectos exclusivamente sintácticos (rasgos de subespecificación), pese a que el sustantivo *gente* semánticamente denota un significado plural; por el contrario, en inglés la concordancia parece estar motivada atendiendo al significado plural del sustantivo *people*. Por ello, estudiar el fenómeno de concordancia representa retos verdaderamente desafiantes ante tal evidencia. No obstante, en este trabajo, se considera que tal fenómeno, pese a que puede estar motivado por consideraciones semánticas, es un fenómeno exclusivamente en servicio de la sintaxis.

Debido a lo anterior, es necesario esclarecer cómo funciona y qué principios están involucrados o determinan el fenómeno que aquí se discute. Al respecto Corbett (2006) parece proporcionarnos una forma fácil de entenderla. Este autor, siguiendo a Steele (1978), establece que la concordancia debe entenderse como aquella donde existe un tipo de covarianza sistemática entre una propiedad formal o semántica de un elemento y una propiedad formal de otro. Bajo esta perspectiva, la covarianza resulta una condición esencial como parte del fenómeno de concordancia, puesto que no es suficiente que dos ítems compartan ciertas propiedades, sino que aquello que comparten debe ser sistemático. Por ello, el fenómeno se relaciona con otros términos que deben ser esclarecidos y que resultan esenciales como parte de él.

En términos del propio Corbett (2006), en un fenómeno de concordancia existe una relación de control, es decir, en este fenómeno existen por lo menos dos elementos indispensables para que la concordancia se dé: un elemento que controla o la dispara y otro que es controlado por el primer elemento debido a que comparte ciertas propiedades con éste. Al elemento que determina o dispara la concordancia se le denomina ‘controlador’ (ing.

controller); mientras que al elemento controlado y cuya forma está determinada por la concordancia se le denomina ‘elemento controlado’ (ing. *target*). Al ambiente sintáctico en el que ocurre la concordancia se le denomina ‘dominio de la concordancia’ (ing. *domain of agreement*) y las propiedades que la detonan son denominados ‘rasgos de concordancia’ (ing. *features*). Por último, los contextos o situaciones que permiten su presencia o que la disparan son considerados ‘condiciones’ (ing. *conditions*).

En este trabajo, de igual manera se entiende el fenómeno de concordancia como un fenómeno lingüístico en el que existe un controlador que domina o que ejerce control sobre otro elemento (*target*) debido a que existe entre ellos algo que comparten, sean propiedades semánticas o formales, pero agregamos una condición esencial más: que la concordancia sirve para propósitos exclusivamente gramaticales (formales), aunque en su génesis y de manera diacrónica puede estar motivada por aspectos semánticos (concordancia en el dominio de la frase nominal) o por la necesidad de anclar de manera anafórica un referente en el discurso (concordancia entre el verbo y los elementos que expresan y satisfacen su estructura argumental en el nivel clausular o entre miembros pertenecientes a diferentes cláusulas).

Sin embargo, como bien señala Corbett, el término concordancia ha sido tratado de diferentes formas, lo que ha llevado a la implementación de distintas terminologías y a distintas interpretaciones de lo que constituye verdaderamente el fenómeno, permitiendo con ello llegar a confundirse con otros que son distintos pero similares. Por ejemplo, en inglés ha habido cierta confusión e incluso a veces se utilizan de manera indistinta los términos *agreement* y *concord* para hacer referencia al mismo fenómeno. No obstante, en la tradición lingüística norteamericana¹⁵⁶ se ha utilizado el término *concord* en algunas corrientes aplicado exclusivamente en frases nominales (un tipo de concordancia de la frase nominal donde los rasgos que se ponen en juego en este dominio son el género y número principalmente). Por otro lado, Greenberg (1978) utiliza *concord* de una manera más amplia que incluye tanto a *concord* como a *agreement*, donde el segundo se caracteriza por rasgos léxicos (subespecificaciones categoriales, por ejemplo), mientras que el primero se caracteriza porque está envuelto en un fenómeno de combinaciones más amplia y menos restringidas (ing. *matching*) de otro tipo de rasgos que no son necesariamente léxicos. Vemos, entonces, que los términos son usados de distintas formas por distintos autores, de ahí la confusión entre quienes se dedican al estudio de la concordancia como instancia lingüística.

Este mismo fenómeno del uso indistinto o a veces particular que se hace del término *concordancia* sucede entre los especialistas hablantes del español, pues al no haber términos distintos para *concord* y *agreement*, han pasado en las traducciones de una lengua a otra, aunado a la interpretación de quien traduce, a contribuir en el uso indistinto de los términos, creando con esto una mayor confusión. Ante estas vicisitudes, Corbett (2006), por ejemplo, manifiesta la necesidad de distinguir estos términos, así como de otros que también han llevado a una gran confusión como aquella existente entre *concordancia* (ing. *agreement*) y *gobernanza* o *rección* (ing. *government*) –otro de los términos en disputa cuando de ‘concordancia’ se habla; confusión que surge, en parte, del modelo generativista desarrollado por Chomsky (1993 [1981]) en su *Government and Binding Theory*, donde

¹⁵⁶ Principalmente en la escuela estructuralista norteamericana con Bloomfield (1933).

el término cobra un uso específico para explicar aspectos formales de la asignación de caso. El primero está asociado con lo estipulado arriba entre la relación de controlador y el elemento controlado o *target*, mientras que el segundo tiene que ver con la asignación de caso de una frase nominal.

En conclusión, se entiende por concordancia aquel fenómeno cuya característica es que existe una relación de control. Es decir, en este fenómeno existen por lo menos dos elementos indispensables para que la concordancia se dé: un elemento que controla o la dispara y otro que es controlado por el primero debido a que comparte ciertas propiedades con éste; y aplicamos este principio exclusivamente al dominio donde ocurre concordancia entre un verbo con las respectivas frases nominales relacionadas con la realización de su estructura argumental (recuérdese que el dominio se define en términos del alcance que tiene el controlador respecto al elemento controlado y a partir de las propiedades que comparten o que los relacionan).

No obstante, para atender a este tipo de concordancia en el dominio arriba mencionado, siguiendo a Siewierska (1999, 2009), consideramos que a tal fenómeno debe agregársele una característica más. De acuerdo con esta autora, la concordancia gramatical es una propiedad que tienen las lenguas que resulta de un proceso de gramaticalización, donde los marcadores de concordancia han perdido completamente su referencialidad. El fin de tal proceso de gramaticalización es que permite que los marcadores de concordancia de una lengua determinada se caractericen 1) por la pérdida de referencialidad para marcar y concordar con una de las frases nominales para propósitos exclusivamente formales y no referenciales y 2) que hay una tendencia significativa que en las lenguas donde se presenta exista una correlación con una sola frase nominal que se marca dentro del dominio verbal, típicamente la que desempeña la función de sujeto.

Siewierska (2009) distingue tres tipos de concordancia gramatical, basando su clasificación a partir de los trabajos de Bresnan y Mchombo (1986, 1987). De esta manera, ella distingue entre *concordancia anafórica*, *concordancia ambigua* y la propiamente denominada *concordancia gramatical*. Los tres tipos están orientados exclusivamente a ver el fenómeno de la concordancia entre el dominio verbal y las frases nominales que expresan a sus argumentos. Aunque las tres están motivadas por consideraciones o bien semánticas¹⁵⁷ o bien pragmáticas¹⁵⁸, lo importante es que se definen en términos de su grado de gramaticalización.

En el primer tipo, la *concordancia anafórica*, el elemento controlador y el elemento controlado están en distribución complementaria; es decir, si aparece la frase nominal o forma pronominal no aparece, entonces, marca en el verbo que concuerda con dicha frase o forma pronominal y viceversa, si aparece la marca de concordancia, entonces no aparece la frase o forma pronominal, como se muestra en (92) del macushi, una lengua de la familia caribeña.

¹⁵⁷ Que sirve para la adecuada interpretación de roles semánticos.

¹⁵⁸ Que propicia que típicamente una función pragmática como la de tópico se gramaticalice.

- (92) a. t-ekîn er'ama-‘pî paaka esa-‘ya
REFL-pet:ABS see-PAST cow owner-ERG
‘The owner of the cow saw his own pet’
- b. i -koneka -‘pî -i -ya
3SG-make-Past-3SG-ERG
‘He made it’

(Aboott, 1991: 24; a su vez citado por Siewierska, 2009: 226)

En la *concordancia ambigua*, en cambio, las marcas de concordancia ocurren obligatoriamente con o sin la presencia de frases nominales o formas pronominales, como se muestra en (93) del tauya, lengua de Papúa Nueva Guinea. En este ejemplo, vemos que en (93a) aparece tanto una frase nominal como una marca en el verbo que permite establecer la concordancia, mientras que en (93b) se puede prescindir de la forma nominal abiertamente¹⁵⁹.

- (93) a. fena? -ni fanu -Ø nen -yau -a -ʔa
woman-ERG man-ABS 3PL-see-3SG-IND
‘The woman saw the men’
- b. nen -yau -a -ʔa
3PL-see-3SG-IND
‘She/he saw them’

(MacDonald, 1990: 118; a su vez citado por Siewierska, 2009, 226)

Por último, en la concordancia propiamente gramatical, los marcadores de concordancia son obligatorios y deben aparecer al mismo tiempo y forzosamente en compañía de una frase nominal o una forma pronominal abiertas. En este tipo de lenguas, si por alguna razón la frase o forma pronominal es elidida o se omite, entonces, la construcción resulta agramatical, como puede apreciarse en (94) del holandés, donde al omitir la forma pronominal la construcción se vuelve agramatical. La agramaticalidad en estos ejemplos está fundamentada en que la marca de concordancia no expresa por sí misma rasgos referenciales. En este sentido, se dice que la marca de concordancia ha perdido todo su valor referencial y sólo sirve para propósitos exclusivamente gramaticales. La concordancia en estas lenguas, de acuerdo con Siewierska, tiende a establecerse con la frase o forma pronominal que funciona como sujeto gramatical, de ahí que sea entendida como un fenómeno que sirve a propósitos exclusivamente sintácticos. Las lenguas con este tipo de concordancia resultan ser lenguas no *pro-drop*. Cabrían, por consiguiente, dentro de este rubro lenguas como el inglés, cuya característica es que no puede omitirse la expresión fonológica del sujeto como constituyente sintáctico independiente. Además en esta lengua, la concordancia, por ejemplo, es marcada a través de la flexión verbal (particularmente de la tercera persona), pero por sí misma es incapaz de anclar o contener una referencia.

¹⁵⁹ Debe ser recalcado que la omisión de una forma nominal en este tipo de estructuras puede deberse a cuestiones pragmáticas y que regularmente esta característica se relaciona con lenguas *pro-drop*.

- (94) a. Piet zie-t Kees elke dag
 Piet see-2/3SG Kees every day
 ‘Piet sees Kees every day’
- b. *(Hij) zie-t Kees elke dag
 He see-2/3SG Kees every day
 ‘He sees Kees every day’

(Siewierska, 2009, 226)

Ahora bien, es cierto que existe un mayor número de lenguas que tienen concordancia de acuerdo con los dos primeros grupos propuestos por Siewierska que aquellas que tienen concordancia gramatical como del tercer grupo y que, debido a ello, puede pensarse que bajo esta clasificación se cuestiona si en lenguas que caben dentro de los dos primeros grupos existe o no un verdadero sistema de concordancia. Por ejemplo, lenguas como el español, que tradicionalmente se ha considerado una lengua con un sistema de concordancia definible, bajo la propuesta de Siewierska podría cuestionarse si ésta tiene o no un verdadero dispositivo de concordancia gramatical; pues es una lengua que en primera instancia ha sido catalogada como *pro-drop*, es decir, que permite la omisión constante de formas (pro)nominales abiertas. En segunda instancia, cuando la frase nominal o pronombre es omitido, es el verbo en su flexión quién proporciona información de la frase o pronombre omitidos. En estos contextos, la flexión verbal que, además, concuerda con la frase omitida (y que, además –recordemos– desempeña la función de sujeto) exhibe todavía vestigios referenciales que pueden anclarse de manera anafórica, como sucede en una oración como *fuímos al mar el mes pasado*. A partir de este último ejemplo podemos ver que la concordancia (por lo menos la flexión de persona, misma que indica número) en español está vinculada exclusivamente con la frase o forma pronominal que funciona como sujeto, siendo ésta una de las características que distingue a los verdaderos sistemas gramaticales de concordancia, pero lo interesante es que no ha perdido su capacidad referencial.

A diferencia de lo que sucede en español, el inglés se caracteriza porque sus marcadores de concordancia han perdido, por un lado, su capacidad referencial y, por otro, sirven como dispositivos que marcan exclusivamente a la frase o forma pronominal que funciona como sujeto. De ahí que en una oración como *John plays soccer* el sufijo –s sirva para propósitos exclusivamente gramaticales, pues su función es la de marcar la concordancia con la frase nominal en función sujeto, más no la de anclar una correferencia con John. Evidencia para sostener esta última afirmación es la agramaticalidad resultante de una oración como *plays soccer*, pues demuestra que el sufijo –s en el verbo por sí mismo es incapaz de establecer rasgos de referencialidad¹⁶⁰. El inglés, por tanto, dentro de la

¹⁶⁰ Al respecto puede debatirse que el inglés sólo muestra, entonces, concordancia con una frase o pronombre que tenga los rasgos de tercera persona singular y que debido a ello sea cuestionable un verdadero sistema de concordancia, ya que las demás personas no presentan un sistema abierto de concordancia con el verbo; además, también puede debatirse que en ese sentido la marca de concordancia –s al darse solamente con la tercera persona singular, de alguna manera este exhibiendo una especie de referencia. Sin embargo, recordemos que los rasgos de tercera persona singular son considerados únicamente los detonadores de la concordancia entre el controlador y el elemento controlado; aquí el sufijo –s conserva los rasgos que propiciaron la concordancia, pero no exhibe de ninguna manera ningún indicio de referencia, puesto que en la

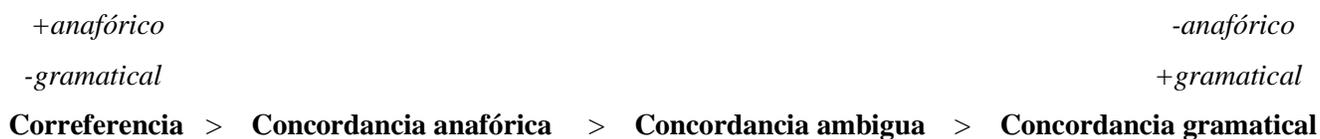
clasificación de Siewierska, se considera una lengua con un sistema de concordancia distinto al del español, donde el inglés es considerado una lengua con marcadores de concordancia gramatical y el español como una lengua con marcadores de concordancia ambigua.

A causa de estas últimas observaciones donde comparamos los dispositivos de concordancia gramatical existentes entre el español y el inglés es que se propone, en consonancia con lo que argumenta Siewierska, que entre la concordancia anafórica y la concordancia propiamente gramatical existe una escala de gradación mediada, por un lado, por la capacidad referencial de la marca y, por otro, por su funcionalidad en términos de gramaticalización (*i. e.* si se especializa en marcar una función gramatical particular, como aquella de sujeto). Bajo esta perspectiva es que se argumenta que la LSM no cuenta con un sistema de concordancia gramatical propiamente dicho, puesto que los denominados clasificadores si bien son elementos controlados por una frase o forma deíctica pronominal, se usan precisamente para anclar referencias cuando dicho referente ya ha sido introducido en el discurso por un elemento altamente referencial y, por tanto, se implementan con un uso anafórico, contradiciendo con esto la característica primordial de un verdadero sistema de concordancia. Segundo, la LSM no cuenta con marcas flexivas abiertas de persona, ni número ni género, que concuerde con alguna frase nominal para determinar y distinguir funciones gramaticales. Más bien, lo que hacen estas formas es ayudar a interpretar de forma adecuada la función semántica de los referentes que participan en un evento denotado por una seña o construcción con función predicativa a través de lo que denomino *matching semántico*.

7.5.2.1.2 Correferencia

En el punto anterior discutimos la noción de concordancia como fenómeno lingüístico y se estipuló, siguiendo a Corbett (2006), que ésta se caracteriza por una relación de control entre dos elementos que prácticamente comparten un número determinado de propiedades. También se dijo que existen diferentes tipos de concordancia que se distinguen en términos de si los dispositivos o marcadores de concordancia degradan o no su capacidad referencial y que dicha degradación está motivada para satisfacer propósitos exclusivamente sintácticos. De esta manera, la distinción de los tres tipos de concordancia (anafórica, ambigua y gramatical) radica, por un lado, en su capacidad de expresar referencia y, por otro, porque sirven para marcar una función propiamente gramatical (como aquella de sujeto). Estos tres tipos de concordancia, además, pueden entenderse en términos de grados de gramaticalización.

cadena discursiva el sufijo es incapaz de anclar anafóricamente la referencia exhibida antes por una frase nominal o forma pronominal, cosa que sí parece suceder en lenguas como el español, donde las marcas flexivas de concordancia sí tienen todavía la capacidad de exhibir rasgos de referencia vinculada anafóricamente.



Ruta de gramaticalización

Esquema 13. Continuum entre correferencia y concordancia gramatical.

Bajo este panorama podemos establecer que prácticamente tanto la concordancia como la correferencia son fenómenos emparentados y que tienen la característica en común de ser fenómenos donde existe una especie de correlación; sin embargo se distinguen por su capacidad referencial y porque la primera se usa para propósitos exclusivamente sintácticos, mientras la segunda se implementa para propósitos pragmáticos; por ejemplo cuando por necesidades comunicativas debemos rastrear textualmente un referente a lo largo del discurso (regularmente, por ejemplo, en el rastreo del tópico discursivo). En el *Esquema 13* podemos apreciar el continuum entre correferencia y concordancia gramatical, donde la primera se ubica como el primer estadio en el proceso de gramaticalización para llegar a los verdaderos sistemas de concordancia. Ambos extremos se diferencian entre sí por sus valores de +/-anafórico y +/-gramatical. Más adelante, en el apartado 7.5.2.1.4 veremos cómo el purépecha es una lengua que se encuentra ubicada más hacia el lado de la concordancia gramatical en su flexión verbal de persona, cuya finalidad es la de concordar exclusivamente con la frase nominal que funciona como sujeto y que, por tanto, no se utiliza para el rastreo anafórico de un referente.

7.5.2.1.3 *Matching semántico*

Sin embargo, a parte de la concordancia y la correferencia, existe un fenómeno más donde también se da un tipo de correlación, pero éste se caracteriza en esencia porque básicamente permite correlacionar dos elementos que están relacionados en una especie de relación, no entendida como se entiende en el marco de la *gramática generativa*, sino en un sentido amplio que permite que un elemento rijas a otro a través de lo que podemos denominar ‘correspondencia’ o ‘emparejamiento’ (ing. *matching*) y que se da a partir de una motivación de propiedades exclusivamente semánticas. Llamo a este tipo de correlación *matching semántico*. Este emparejamiento de rasgos permite un tipo de correlación semántica entre los elementos que la comparten. En el caso de la LSM el emparejamiento que existe entre una frase nominal y el morfema de propiedad de forma que está ligado a la raíz verbal que expresa el evento se da a partir de correlacionar precisamente el rasgo semántico de forma entre los dos elementos que lo contienen como parte de su significado.

Por tanto, la correlación existente en un *matching semántico* se sustenta a partir de que los elementos que se relacionan comparten propiedades semánticas que no son necesariamente rasgos léxicos de subespecificación,

sino rasgos semánticos que les permiten ser emparejados. Este tipo de correlación es el que también existe entre los morfemas ligados que denotan partes del cuerpo adheridos a una raíz verbal con sus respectivas frases nominales o formas pronominales en totonaco y el que existe también, como se verá a continuación en el *subapartado 7.5.2.1.4*, entre los morfemas espaciales con la respectiva frase nominal con la cual se relaciona en purépecha. De esta manera, un matching semántico puede considerarse como un fenómeno de correlación, al igual que la correferencia y la concordancia, pero se distingue de la primera porque no tiene capacidad anafórica y por estar motivada por propiedades exclusivamente semánticas y se distingue de la segunda por no utilizarse para propósitos sintácticos. Para ilustrar la diferencia entre concordancia y matching semántico se exponen algunas peculiaridades de la lengua tarasca.

7.5.2.1.4 Distinción entre concordancia y matching semántico en purépecha

El purépecha o lengua tarasca se caracteriza por haber desarrollado un *sistema de concordancia* claramente definible. Este sistema de concordancia es una propiedad gramatical esencial que se manifiesta a través de su morfología flexiva dentro de la clase verbal. En este sentido, en esta lengua la flexión verbal resulta particular, no sólo porque es obligatoria, sino porque permite distinguir la función gramatical de una frase nominal. La morfología flexiva de esta lengua, además, marca siempre en el dominio verbal a la frase nominal que funciona como sujeto; y en algunas ocasiones, parece haber una marca de objeto en este mismo dominio que permite en ciertas ocasiones, bajo ciertas condiciones pragmáticas, no expresar fonológicamente a este otro elemento nominal en la construcción cuando ya hay una marca que lo indica en el verbo. Lo interesante de la flexión verbal en lenguas como el purépecha y en otras lenguas que cuentan con este tipo de morfología es que permite la concordancia con alguna frase nominal, típicamente la que refiere al que se considera el argumento sintáctico privilegiado, con el firme propósito de distinguir de manera fehaciente funciones gramaticales (Van Valin y LaPolla, 1997; Van Valin, 2005), tal como se muestra en (95), provenientes de Capistrán (2005).

- (95)
- a. *Iquin no jiiguaca*
 íki=**ni** no xí -i -wa -**ka**
 que=1SG.SUJ no 1SG-VRBL-FUT-1/2IND
 ‘Que no seré yo’ (León, “Pastorela” [XIX] 439)
 - b. *xuchá=ksīni* yá respondéri -wa -**ka**
 1PL=2OBJ/SUJ.PL ya responder -FUT -1/2IND
 ‘Nosotros te responderemos’ (Dimas, Temas 153.Santa Fe)
 - c. *maríkwa* akwítsi -i -n´ta-s-Ø-**ti**
 muchacha víbora -VRBL-ITR-PRF-PRS-3IND
 ‘La muchacha se convirtió en víbora’

- d. **yamíntu-icha** tsakápu -i -n'ta-sha-p-ti
 todo -PL piedra -VRBL-ITR-PRG-PAS-3IND
 'Todos se estaban convirtiendo en piedra' (Capistrán, 2005: 81, 90, 99)

Los ejemplos de (95) muestran que la lengua tarasca, aparte de tener una morfología flexiva de TAM, tiene una marca en el verbo que concuerda exclusivamente con la frase nominal o pronombre (resaltados en negritas) que funciona como sujeto gramatical en la cláusula. Cuando la frase nominal o pronombre es la primera o segunda persona, ya sea en singular o plural, es marcada a través del sufijo flexivo *-ka*, pero si se trata de la tercera persona, independientemente de si es singular o plural, es marcada con el sufijo flexivo *-ti*¹⁶¹. El propósito de utilizar marcas flexivas de persona en esta lengua es evidenciar siempre la frase nominal o pronombre que desempeña en la cláusula la función gramatical de sujeto sobre el resto de las demás frases nominales o pronombres que pudieran aparecer. Se trata, entonces, de un claro fenómeno de concordancia para satisfacer propósitos gramaticales (formales). Veamos otro ejemplo de esta lengua que permite ver cómo el sistema de concordancia expresado a través de la flexión verbal de persona debe concordar forzosamente con la frase nominal que funciona gramaticalmente como sujeto:

- (96) a. **Xwánu** mirí -kurhi -a -s -Ø -ti mitákwi-cha-ni
 Juan ? -FOR-OB-PERF-PRES-3I llave-PL-CO
 'Juan olvidó las llaves'
- b. **María** Xwánu-ni mirí -kurhi -tara -s -Ø -ti mitákwi-cha-ni
 María Juan-CO ?-FOR-CAUS-PERF-PRES-3I llave-PL-CO
 'María hizo que Juan olvidara las llaves'
- (Bucio-García, 2004: 32)

Los ejemplos mostrados en (96) son peculiares porque puede verse que la marca flexiva de persona nuevamente concuerda exclusivamente siempre con la frase nominal en función de sujeto. En (96a) la flexión concuerda con la frase nominal en función de sujeto, en este caso *Xwánu*. En cambio, el ejemplo (96b) se caracteriza por ser una construcción causativa morfológica que, si bien expresa el mismo evento que en (96a), se diferencia de su contraparte porque se agrega a un nuevo participante en el evento denotado; para poder sumarlo a la cláusula al verbo debe agregársele un morfema causativo como *-tara* (subrayado en la glosa). Este nuevo participante es expresado a través de una frase nominal que resulta ser la que desempeña ahora la función de sujeto y *Xwánu* pasa a ser interpretado como el *causee* en la cláusula y debe ser marcado ahora con *caso objetivo* (CO) y, en consecuencia, no concuerda con la marca flexiva del verbo, porque obligatoriamente en esta lengua debe concordar únicamente con el sujeto.

Los ejemplos del purépecha nos permiten apreciar un verdadero sistema de concordancia que es implementado con fines gramaticales específicos: diferenciar a la frase nominal en función de sujeto de las demás

¹⁶¹ También puede argumentarse que estos mismos morfemas marcan además el modo, pues se relacionan también para marcar el indicativo, de ahí que en la glosa se especifique 1/2IND frente a 3IND; como sucede también con el español, donde los morfemas flexivos de persona también parece que están marcando el modo indicativo.

frases nominales, independientemente de la función semántica que puedan estar desempeñando. Esto es importante mencionarlo puesto que en (96b) el argumento ‘agente’ de la raíz *mirí-*, traducida como ‘olvidar’, no desempeña la función de sujeto, sino la de objeto y por ello es marcado con *-ni*. En otras palabras, en esta lengua, sin importar la función semántica de los participantes expresados dentro de la cláusula, la única frase nominal que siempre debe estar marcada en la flexión verbal es aquella que funciona como sujeto, permitiendo ver que el fenómeno de concordancia tiene siempre fines gramaticales intraclausulares (o en su defecto, interclausulares) y no para fines discursivos como aquellos de establecer o ligar la correferencia anafórica de los participantes del evento en la cadena discursiva-clausular ni para interpretar adecuadamente en quién o qué cosa recae la acción; es decir, la concordancia no sirve para determinar la participación de un referente en el evento denotado¹⁶². Además, si bien los rasgos que permiten la concordancia en purépecha es el de persona, la marca flexiva que concuerda con la frase nominal sujeto ha perdido toda su capacidad referencial.

Al mismo tiempo, el purépecha tiene la peculiaridad de contar con un vasto número de morfemas que ocupan una determinada posición dentro de la estructura morfológica de la palabra verbal. Estos morfemas han sido denominados por los especialistas como *morfemas espaciales* (a partir de ahora serán identificados como ME) (Foster, 1966, 1969; Friedrich, 1970, 1971; Monzón, 2004). De acuerdo con Monzón (2004), todo ME tiene un significado en abstracto y adquiere un significado particular específicamente al identificar el espacio indicado por un determinado ME con una determinada frase nominal, pues todo ME está vinculado necesariamente con una frase nominal que forma parte de una cláusula. La frase nominal con la que puede estar vinculado un ME puede ser con una frase nominal nominativa, acusativa o locativa. Por ejemplo, la autora, dentro de muchos ejemplos que nos proporciona¹⁶³, nos presenta el ejemplo del ME *-tsi* que denota ‘volumen o superficie superior’ y que es asociado a la frase nominal *Juánu* en (97), remitiendo a la cabeza de dicho referente y no a la superficie superior de la cobija.

	<u>NOM</u>		<u>AC</u>
(97)	Juánu	k'uaráptsit'i	karónini
	Juánu	k'uaró -p -ts'i -t'i	karóni-ni
	Juan	taparse-de.súbito-cabez-p.pres3	cobija-A
		Juan se embrocó la cobija (se tapó totalmente). (C)	
		<i>Juan se tapó su volumen superior con una cobija</i>	

(Monzón, 2004: 202)

En este sentido, se dice que el ME no sólo determina la función de la frase nominal, sino que también determina el rasgo de animacidad que caracteriza a la entidad enunciada en dicha frase. Se trata, en términos de

¹⁶² Si bien la concordancia puede estar motivada en sus primeros estadios por aspectos pragmáticos o semánticos, para su consolidación como fenómeno gramatical debe desprenderse de estas motivaciones y perder, por consiguiente, su valor anafórico.

¹⁶³ Monzón documenta en su investigación alrededor de 46 morfemas espaciales.

esta autora, de un fenómeno de “rección” en un sentido muy amplio y laxo¹⁶⁴; es decir, que el ME rige a la frase nominal en lo que parece ser una especie de correlación, cuya finalidad es la de indicar el espacio o área de un referente donde se ubica la zona en la que se lleva a cabo la acción expresada por la raíz verbal, en el caso del ejemplo (97) sobre la superficie superior de la ‘persona de nombre Juan’ pero nunca sobre la superficie de la ‘cobija’.

A continuación proporciono otro ejemplo en el que se puede apreciar que los ME tienen la finalidad de correlacionarse con alguna frase nominal, pero que la correspondencia entre el ME y la frase nominal depende del significado del primero para poder ubicar la zona en la que se realiza el evento denotado por la raíz verbal, permitiendo con esto emparejarse (regir) con la frase nominal que semánticamente mejor cumple con la combinación de los rasgos semánticos expresados por estos dos elementos en conjunto, como se muestra en (98).

- (98)
- a. K `ut`áru péxu kánikua yinhéparhakurhat`i
k`ut`á-rhu péxu káni-kua yenhé -parha -ku -rha -t`i
casa -L atrás muy-sust torcido-espal -RL -e.nom -p.pres3
 El techo de la casa está muy torcido. (A)
- b. Anhátapurhu kánikua yinhéparhakurhat`i
anhátapu-rhu káni-kua yenhé -parha -ku -rha -t`i
árbol -L muy-sust torcido -espal -RL -e.nom -p.pres3
 La corteza (o tronco) del árbol está muy torcida. (A)
- c. Kawícha ma tumpíni ma ménk`u yinhépamukut`i
 kawícha ma **tumpí -ni ma** méñk`u yenhé -pa -mu -ku -t`i
 borracho uno **muchacho-A uno** de.pronto torcido -de.súbito -boca -RL -p.pres3
 Un borracho de pronto (de un golpe) le torció la boca a un muchacho. (A)

(Monzón, 2004: 199)

Los ejemplos presentados en (98) proveen nuevamente evidencia de que la relación existente entre el ME y la frase nominal no es una de correferencia ni de concordancia, sino que se trata de un tipo de matching semántico. La concordancia, recordemos, se establece en purépecha en los ejemplos de (98) mediante la flexión verbal de persona a través del sufijo *-t`i* o *-ti*. Este sufijo debe concordar siempre con la frase nominal o pronombre que funciona como sujeto gramatical y en este sentido ninguna de las frases nominales que están correlacionadas con el ME involucrado desempeñan la función de sujeto, puesto que *k`ut`áru* y *anhátapurhu* son frases nominales que están marcadas con caso locativo con el sufijo *-rhu* en (98a) y (98b) respectivamente, mientras que en (98c) la frase nominal *tumpíni ma* está marcada con caso acusativo con *-ni*. La relación existente entre el ME y la frase nominal tampoco es típica de la correferencia, puesto que el ME no adquiere un uso anafórico para rastrear la referencia de la frase nominal, más bien, el ME lo que hace es correlacionarse con una frase nominal particular

¹⁶⁴ Aunque Monzón utiliza el término *rección* para explicar que existen ciertos ME que se correlacionan mejor con frases nominales nominativas, mientras que otros se correlacionan mejor con frases nominales acusativas o locativas, no es utilizado como se entiende en la *gramática generativa*.

con la finalidad de ubicar en uno de los participantes la zona que se ve afectada por el significado eventivo expresado por la raíz verbal; es decir, es un tipo de matching semántico.

En resumen, a través de los ejemplos expuestos a partir del purépecha podemos percatarnos que la relación de un ME con una frase nominal no es de correferencia ni de concordancia, sino que se implementa, entre otras cosas, para 1) ubicar la zona del referente que se ve afectada o que está involucrada en el evento y 2) distinguir la función semántica de una frase nominal que expresa alguno de los argumentos del verbo. Una vez que hemos ilustrado el fenómeno de matching semántico y concordancia como fenómenos de correlación a través de la lengua tarasca, pasemos a ver el caso de la LSM con el uso de los denominados clasificadores (renombrados aquí como morfemas de propiedad de forma) y a discutir qué tipo de correlación es la que se da entre éstos y las frases nominales con las cuales se correlacionan.

7.5.2.1.5 *Matching semántico y correferencia en la LSM*

La LSM carece de dispositivos encaminados a establecer concordancia gramatical, pues no existe una clara marcación dentro o fuera de cualquier seña predicativa con un uso regular que permita distinguir funciones gramaticales, salvo el caso del uso de deixis (señalamiento o pointing) acompañando al argumento paciente en construcciones simétricas (humano actuando sobre otro humano), que de no aparecer dicho señalamiento puede propiciar confusión para la buena interpretación de quién realiza la acción y en quién recae (ver *secciones 6.3.2 y 6.4.3*). Otra forma de desambiguar las funciones semánticas de los participantes del evento expresados a través de señas con una función nominal es a través de los morfemas de propiedad de forma que, además, tienen la finalidad de permitir la clasificación por verbos.

Estos morfemas permiten en el ámbito de la comunicación poder establecer la buena interpretación semántica en cuanto a la asignación de roles semánticos. Por tanto desempeñan en la LSM un tipo de matching semántico donde la frase nominal con el morfema de propiedad de forma se correlacionan porque comparten un rasgo semántico que está instanciado como parte de su significado en ambos elementos. No obstante, este matching semántico ha propiciado que los morfemas de propiedad de forma (entendido en trabajos previos como clasificadores), aunado a la carencia de un sistema de concordancia en la LSM, tengan en la actualidad la capacidad de ser usados anafóricamente.

Si bien estas formas permiten, en primer lugar, desambiguar la función semántica de las frases nominales que expresan a los participantes involucrados en un evento; en segundo lugar, permiten, en el nivel del discurso, a partir de su representación o descripción, seguir o mantener anafóricamente la referencia de dicho participante para darle cohesión textual al discurso. Esta segunda función de los morfemas que aquí se discuten es lo que yo llamo correferencia y puede ser ilustrada a partir del ejemplo (67) proporcionado en la *sección 6.4.3* y reproducido aquí como (99).



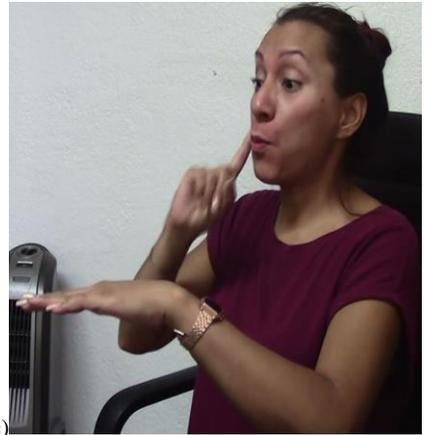
a)

MESA



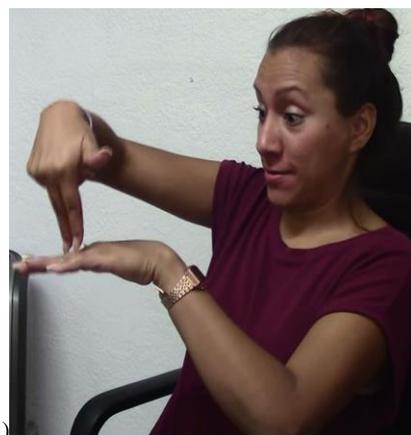
b)

SUPERFICIE PLANA



c)

MUJER



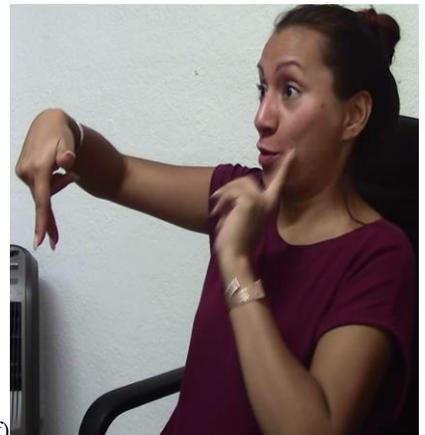
d)

ENTIDAD.DE.PIE/SUPERFICIE.PLANA



e)

IX/ENTIDAD.DE.PIE



f)

MUJER/ENTIDAD.DE.PIE



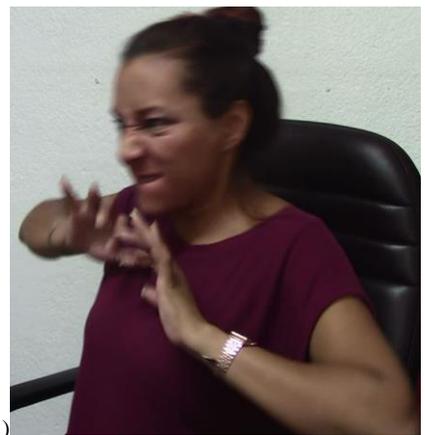
g)

SD: TAMBALEARSE



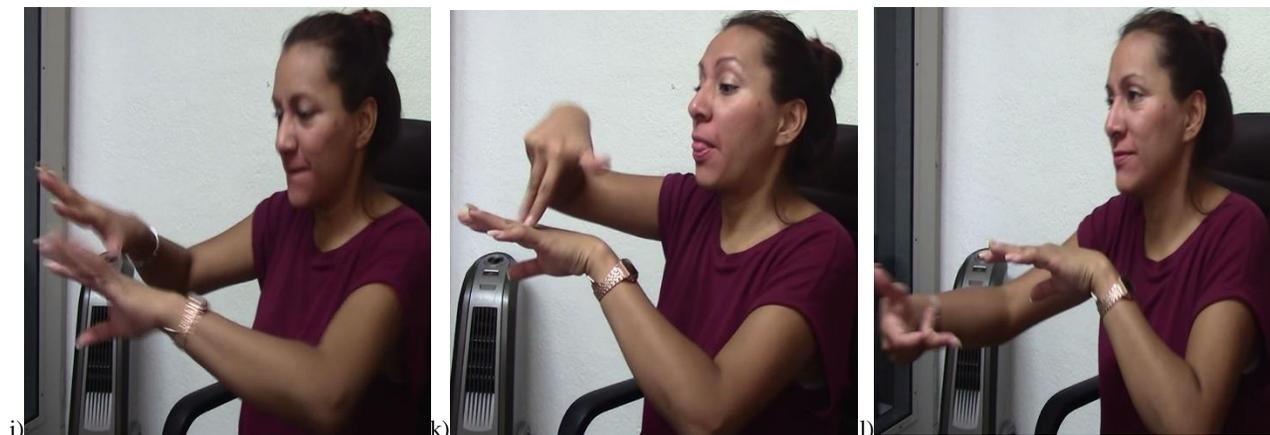
h)

HOMBRE



i)

SD: EMPUJAR (P1)



j) SD: EMPUJAR (P2)

k) CAERSE.ENTIDAD.DE.PIE/SUPERFICIE.PLANA (P1-P2)

- (99) a. $\overline{\text{MESA}}$ $\overline{\text{SUPERFICIE.PLANA}}$ $\overline{\text{MA: MUJER}}$ $\overline{\text{MA: ENTIDAD.DE.PIE}}$
 MD: **SUPERFICIE.PLANA** MD: **SUPERFICIE.PLANA**
- MA: $\overline{\text{IX}}$ $\overline{\text{MUJER}}$ SD: **TAMBALEARSE**
 MD: **ENTIDAD.DE.PIE**
- b. $\overline{\text{HOMBRE}}$ SD: **EMPUJAR** MA: SD: **CAERSE.ENTIDAD.DE.PIE**
 MD: **SUPERFICIE.PLANA**

‘Con respecto a la mesa, hay una mujer, está parada sobre la base de la mesa. Ella estando de pie, la mujer_i, se tambalea. Hay un hombre, la_i empuja y se_i cae.

Como puede notarse en este último ejemplo, los morfemas que expresan la forma del referente tienen la función de establecer su participación en el evento denotado y la de ser usados anafóricamente luego de haber sido nombrado el referente a través de una frase nominal: SUPERFICIE.PLANA para MESA, interpretada como locación; ENTIDAD.DE.PIE para MUJER, interpretada a veces como tema y a veces como paciente, pero que no hace alusión a HOMBRE, quien este último, en una porción del discurso, desempeña la función de agente. Dada esta evidencia, podemos ver que estas formas manuales no se implementan para indicar una función gramatical, sino para rastrear a un referente en el discurso. Es por ello que estas formas manuales no constituyen en esencia un sistema de marcadores de concordancia, sino que, más bien, sirven como dispositivos que establecen también una correferencia para propósitos pragmáticos.

8 METODOLOGÍA

8.1 Los informantes

8.1.1 Participantes Sordos

El corpus proviene de cuatro señantes: dos mujeres y dos hombres. Todos por arriba de los 30 años de edad. Los cuatro informantes Sordos son altamente competentes en LSM. Cada uno de ellos entró en contacto con la lengua a temprana edad, ya sea porque tuvieron algún familiar cercano igualmente Sordo o porque entraron a escuelas dedicadas a la educación de personas sordas; excepto uno, quien aprendió y tuvo contacto cabal con la lengua pasada su infancia. Dos son hermanos y tienen hijos igualmente sordos; sus hijos han adquirido su variante de LSM como lengua materna.

Todos ellos tienen constante contacto con otros Sordos y algunos están inmiscuidos en programas y asociaciones para la difusión y preservación de la LSM y la cultura Sorda, así como de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Por ejemplo, uno de ellos es (o fue)¹⁶⁵ presidente de la Coalición de Personas Sordas y participa en programas de ayuda y orientación para miembros de su comunidad. Otro informante está inmerso en participaciones sociales orientadas a proporcionar ayuda a mujeres sordas. Algunos de ellos trabajan dando cursos de la LSM a otros sordos de nuevas generaciones en escuelas para sordos. Todos tienen un grado de comprensión y utilización en la lectura y la escritura del español¹⁶⁶ y uno de ellos cuenta con estudios de licenciatura.

Los Sordos consultados viven actualmente en la Ciudad de México. Adquirieron una variante de la LSM de la zona centro del país. Ellos se conocen entre sí, debido a su parentesco o porque fueron compañeros de escuela o porque han tenido la oportunidad de trabajar juntos. Ellos, al igual que muchos otros, socializan con otras personas igualmente sordas a través de una *red social*. Muchos Sordos adultos entran en contacto con la LSM y con personas en sus mismas condiciones, primero, en sus primeros años de su estancia escolar; después, a través de permanecer en contacto unos con otros en el transcurso de su infancia hasta llegar a la vida adulta. De esta manera, van conformando una comunidad que, en principio, no ocupa una zona geográfica delimitada, pero que se distingue por utilizar un sistema lingüístico de comunicación y por tener sus propias costumbres. Los Sordos en su mayoría, al ser hijos de padres que no son sordos, van conformando su comunidad de manera dispersa, fuera del contexto familiar, primero con compañeros del colegio, luego con amigos y compañeros de trabajo que van

¹⁶⁵ La redacción obedece a considerar que para el término de esta tesis probablemente la persona mencionada ya no esté desempeñando esta función.

¹⁶⁶ Es muy común que los Sordos se comuniquen en redes sociales como Facebook o Instagram, entre otras redes, a través del español escrito o por videos o lives hechos por ellos mismos.

conociendo a lo largo de su vida y finalmente al conformar su propia familia¹⁶⁷. De esta manera transmiten y comparten su lengua y sus costumbres entre ellos y con miembros fuera de la comunidad Sorda¹⁶⁸.

8.1.2 Participantes oyentes

En la investigación también se consultó a cuatro personas oyentes (no señantes), hablantes del español del centro del país, específicamente de Texcoco, Estado de México. Se eligieron en cuanto a su edad de manera aleatoria, pero considerando su nivel de estudios. Estos segundos participantes debían tener como requisito mínimo estudios de licenciatura o con grados de posgrado. Además, se eligieron por ser sumamente extrovertidos y expresivos al hablar (no hay un momento en el cual no dejen de mover las manos).

8.2 Obtención del corpus

Los datos lingüísticos de esta investigación se obtuvieron de seis tipos de elicitación. Cada una de las elicitaciones será descrita a continuación.

8.2.1 Elicitación 1

La primera parte del corpus se obtuvo utilizando los instrumentos del *Max Planck Institute for Psycholinguistics* (MPI). Dichos instrumentos fueron elaborados por Bohnemeyer, Bowerman y Brown (2001) para el proyecto *Cutting and Breaking Events*. La herramienta para recabar datos lingüísticos consiste de estímulos visuales (videoclips) que muestran eventos del tipo ‘cortar’ y del tipo ‘romper’. El instrumento consta de 61 videos. Cada videoclip muestra a una persona realizando un acto tipo ‘cortar’ y/o tipo ‘romper’ utilizando un instrumento (*e. g.* cuchillo, tijeras, martillo, entre otros).

¹⁶⁷ Esta realidad latente entre las personas Sordas ha permitido que existan variantes dialectales muy diversas y, por así decirlo, no acabadas o en progreso, mismas que se originan por causas diatópicas, diastráticas o diafásicas. Es muy común, por ejemplo, que existan diferencias en la actividad de señar incluso entre una familia y otra, sobre todo cuando hay toda una tradición lingüística en Sordos de varias generaciones.

¹⁶⁸ Debo mencionar que tres de los Sordos que participaron en la realización de esta investigación se han vuelto mis amigos y están acostumbrados a señar frente a cámaras. Esto es importante mencionarlo porque permite que en nuestras interacciones no haya un sesgo sobre el cuidado de sus emisiones o que el hecho del distanciamiento social entre el investigador y los participantes permee e influya en los resultados (sobre todo, cuando de habla cuidada se trata). Si bien no pertenezco a la comunidad Sorda, los participantes consultados han establecido conmigo un sentimiento de integración empático y afectivo que se ha dado a lo largo de varios años de convivencia. Esto también sucede con los informantes oyentes.

El propósito original de los investigadores del MPI fue elaborar una herramienta que pudiera ser aplicada en el campo de la psicolingüística para explorar la codificación lingüística de los eventos tipo ‘cortar’ y tipo ‘romper’ en distintas lenguas del mundo. El objetivo del proyecto era ver cómo las unidades o formas lingüísticas implementadas por distintas personas de diferentes lenguas reflejaban parte de la cognición humana. El hecho de que las distintas lenguas reflejen a través de sus unidades lingüísticas coincidencias y/o variabilidad semántica en la codificación de eventos en los que está envuelta la separación/alteración de la integridad física-material de una entidad, según los investigadores del MPI, estaría reflejando qué propiedades semántico-conceptuales son recurrentes en las unidades lingüísticas implementadas para expresar este tipo de eventos y si dichas propiedades se originan o no de la cognición donde no está involucrado el lenguaje. Decidí aplicar el instrumento del MPI porque originalmente fue diseñado para recabar datos lingüísticos que potencialmente permite recolectar información sobre cómo se codifican los eventos del tipo ‘cortar’ y tipo ‘romper’ en distintas lenguas. Sin embargo, en este trabajo la aplicación de esta herramienta tuvo otros objetivos. El propósito de su aplicación en esta investigación consistió en recabar señas que tienen la finalidad de expresar eventos del tipo ‘cortar’ y tipo ‘romper’, puesto que son señas que se comportan como señas descriptivas con acción construida e implementan el uso de los denominados clasificadores. Por ello el objetivo central es describir el comportamiento y funcionamiento de estas señas y cómo éstas utilizadas en contextos específicos reflejan algunas características sobre la gramática de la LSM.

El procedimiento para su aplicación fue el siguiente. Se entrevistó a cada informante de la prueba por separado. Algunas veces el investigador estuvo apoyado por la asistencia de un intérprete de LSM para aclarar dudas o para apoyar al investigador en la realización de las pruebas y en el montaje de los instrumentos técnicos (colocación y manejo de la cámara, reproducción de los vídeos de la prueba, etc.). Después, igualmente por separado, se le pidió a cada informante que observara la serie de videos del MPI. Primero se les mostró un vídeo; luego de haber sido observado por cada uno de ellos, se les pidió que describieran la situación vista en él mediante la utilización de LSM. La pregunta central que se utilizó como mediadora para obtener la descripción del evento mostrado en el vídeo fue la pregunta *¿qué pasó?* En la lengua bajo estudio esta pregunta puede ser expresada mediante la seña QUÉ.PASAR acompañada de *rasgos no manuales* que indican que está en modo interrogativo (ceño fruncido, encogimiento de hombros, ligera elevación de la cabeza moviéndola hacia atrás). No obstante, es necesario mencionar que en los casos en los que el informante tuvo dudas sobre lo que se pedía o sobre cuál era la tarea a realizar fue necesario redirigir la indicación a través de preguntas como *¿qué hizo la persona?* (PERSONA HACER acompañada de *rasgos no manuales* de interrogación) o *¿qué viste en el vídeo? Explica* (VÍDEO VER.QUÉ/VÍDEO QUÉ.PASAR, EXPLICAR, igualmente marcadas con *rasgos no manuales* de interrogación y modo imperativo respectivamente)¹⁶⁹. El procedimiento consistió en mostrar primero el estímulo visual y luego pedir que comunicaran la situación observada; para cada vídeo se hizo este mismo procedimiento hasta obtener el dato de

¹⁶⁹ En algunos casos se tuvo que ser más específicos en las indicaciones y pedirle a los sujetos que explicaran la situación mostrada en el vídeo a través de indicaciones más elaboradas, pero fueron muy pocas estas situaciones.

los 61 vídeos por cada informante. También se le pidió a cada informante que construyera dos veces su emisión. Esto con la finalidad de ver qué tan igual o diferente resultaba la primera emisión de la segunda. Las videograbaciones obtenidas de esta elicitación fueron 244 por los cuatro informantes y cada videograbación consta, en su mayoría, de dos emisiones.

Como ya lo mencioné más arriba, se eligió este instrumento de elicitación porque las señas que expresan este tipo de eventos en la LSM son de naturaleza descriptiva. Su implementación en este trabajo permitió ver que las señas que denotan este tipo de eventos pueden catalogarse como señas descriptivas de manipulación: un agente utiliza un instrumento para alterar (cortar, romper, dividir) la constitución física-material de un objeto. La descripción (información comunicada) a través de los rasgos de configuración de la seña proporciona información sobre el tipo de instrumento utilizado, tipo de escisión ejecutada (para el caso de ‘cortar’) o, por ejemplo, tipo de alteración resultante en el objeto (para el caso de ‘romper’), así como propiedades del objeto involucrado. No obstante, luego de aplicar esta herramienta, no quedaba claro si la información proporcionada por la seña era de naturaleza gestual o propiamente léxico-morfológica. Por ello fue necesario implementar y diseñar otros instrumentos y metodología.

8.2.2 *Elicitación 2*

Luego de obtener los datos de la elicitación 1, en la que no quedaba claro si la información comunicada por la seña era información gestual o información morfológica debido a ciertas discrepancias que no permitían la formalización del análisis, el investigador se dio a la tarea de diseñar otra serie de videoclips donde se mostraran igualmente situaciones de eventos tipo ‘cortar’ y tipo ‘romper’. Sin embargo, ahora el diseño de los vídeos se centró en controlar y restringir las variables involucradas, como por ejemplo, el tipo de objeto, el tipo de instrumento y el tipo de escisión para los casos de cortar (además de que se cuidó que en los vídeos se tuviera como foco de atención la acción ejecutada por el participante instigador para que el informante en turno no desviara su atención a la posición del objeto, esto incluye no poner en un primer cuadro la ubicación del objeto en el espacio). Las variables se seleccionaron a partir de los datos más significativos obtenidos mediante la primera forma de elicitación. Por otro lado, esto se hizo con la finalidad de tener un mayor control sobre las variables y, sobre todo, de la función descriptiva y la acción construida de las señas implementadas por los Sordos.

Esta segunda serie de vídeos permitió contrastar y comparar los resultados de la primera elicitación con los de esta segunda prueba. El instrumento consta de 38 vídeos (entre vídeos de cortar y vídeos de romper). El procedimiento para su utilización fue el mismo que se empleó en la elicitación 1, pero con la salvedad de que en este proceso dos sujetos de la prueba tuvieron a un interlocutor a quien debían comunicarle lo visto. Los datos obtenidos en esta segunda elicitación arrojaron, por ejemplo, que cuando se controla el tipo de escisión, pese a que prolifera la función descriptiva, la descripción y la acción construida tienden a homogenizarse. Este hecho es importante, primero, porque fue menester preguntarnos si la información expresada por las señas era de naturaleza

gestual (*i. e.* que imita y copia lo visto) o si era de naturaleza lingüística. Segundo, debíamos ser capaces de analizar lo expresado por la seña en términos formales si consideramos que tiene propiedades como unidad lingüística.

8.2.3 Elicitación 3

El tercer procedimiento de elicitación consistió en crear contextos semi-dirigidos donde se le pidió a uno de los informantes Sordos que interactuara con otro Sordo de tal manera que le pidiera/ordenara realizar una serie de acciones. El propósito de este tipo de elicitación fue crear contextos donde se obtuvieran emisiones lingüísticas asociadas tipológicamente a construcciones imperativas y con la finalidad de contrastar los datos de esta elicitación con los de las otras dos anteriores.

El procedimiento se realizó de la siguiente manera. El investigador le proporcionó al participante Sordo una serie de acciones que debía pedirle a otro Sordo para que las realizara. La serie de acciones a realizar se entregó mediante una lista por escrito. El Sordo participante, en una habitación aislada (consultorio), primero veía (leía) la acción a realizar en la lista y después salía de la habitación para pedirle/ordenarle en LSM a su interlocutor Sordo que realizara la actividad (que llevara a cabo el evento indicado). El segundo Sordo de la prueba, el Sordo que realizaría la acción, de esta manera, al estar en otra estancia contigua, no tenía acceso a la información contenida en la lista ni a la interacción que tuvieron el primer Sordo y el investigador durante la prueba. En los casos donde el primer sujeto de la prueba tuvo dudas sobre la acción que debía solicitar, el investigador le esclareció sus dudas mostrando con imágenes el tipo de resultado que se deseaba obtener en el objeto involucrado (*i. e.* el tipo de alteración física-material que debía sufrir el objeto)¹⁷⁰. Esto se hizo de esta manera con el propósito de que la interacción mediante señas entre el primer sujeto de la prueba y del investigador no condicionara las señas que el primero utilizaría en su interacción con el segundo sujeto. Se cuidó, además, que las construcciones no estuvieran acompañadas de señas de tratamiento de cortesía como, por ejemplo, POR-FAVOR¹⁷¹.

¹⁷⁰ Cabe señalar que no se hizo alusión al tipo de acción que debía realizar el Sordo de la habitación contigua ya que lo que se buscó con este tipo de elicitación fue no incidir en el tipo de seña que utilizaría el Sordo con su interlocutor, sino que en su imaginario éste construyera una seña que mejor capturara el tipo de acción y el tipo de resultado en el objeto alterado. En otras palabras, se pretendía observar qué tanto la información del resultado incidía o condicionaba la seña al capturar mediante sus rasgos de configuración la información sobre el tipo de escisión ejecutado y sobre el tipo de acción que pudiera ser expresado en la seña (*i. e.* si proliferaba la función descriptiva en estas circunstancias).

¹⁷¹ Esto debido a que en una primera realización de la prueba fue recurrente la utilización de la seña POR.FAVOR; y lo que se buscaba era tener una verdadera manifestación de las señas predicativas en contextos donde se diera una orden clara para la realización de una acción o ejecución de un evento. Pese a ello, en algunas ocasiones fue inevitable que dicho tratamiento de cortesía saliera a flote durante la interacción entre los Sordos.

8.2.4 *Elicitación 4*

En esta investigación se realizó un cuarto tipo de elicitación. En esta cuarta prueba se procedió de la siguiente manera. Primero se le mostró a cada informante por separado una serie de oraciones en español escrito que a través de su significado y construcción expresaban eventos del tipo ‘cortar’ y tipo ‘romper’. La tarea a realizar consistió en que a cada uno de los informantes se le pidió que trasladara las oraciones de la lista en español a la LSM. Este procedimiento se justifica debido a que los sujetos de la prueba tienen una competencia fluida en la comprensión del español escrito¹⁷² y son sensibles a las diferencias gramaticales que existen entre el español y la LSM. Este procedimiento también permitió ver la variabilidad de las señas utilizadas en cada tipo de elicitación. Además, con este tipo de procedimiento se tenía en mente recabar la información mínima (información lingüística) que se requería para expresar un cierto tipo de evento (a través de un predicado; es decir, la instantación de un predicado y sus argumentos) y evitar descripciones gestuales adicionales.

En esta cuarta elicitación en ocasiones se recurrió a crear una situación en la cual la información codificada debía ser comunicada a otro Sordo. Esto se hizo con el propósito de asegurar que las emisiones obtenidas no fueran calco del español escrito y que se estuviera respetando la naturaleza gramatical de la LSM por medio de la interacción entre dos Sordos.

8.2.5 *Elicitación 5*

En esta investigación se realizó un quinto proceso de elicitación. En este tipo de elicitación se le mostró al participante en turno una serie de imágenes que contenían distintos objetos o entidades ‘cortados’ o ‘rotos’. A los participantes de la prueba se les pidió que describieran el estado de los objetos. Los resultados obtenidos en esta elicitación sirvieron para explorar la transitividad de las señas que denotan eventos del tipo ‘cortar’ y tipo ‘romper’. Esta quinta elicitación sólo se aplicó a dos de los cuatro sujetos que participaron en esta investigación.

8.2.6 *Elicitación 6*

En la elicitación 6, el procedimiento fue el siguiente. Se les pidió a cuatro sujetos oyentes, hablantes del español, dos hombres y dos mujeres (sin importar su rango de edad, pero sí su escolaridad¹⁷³) que describieran las situaciones de los instrumentos elaborados para la elicitación 2 (la cual consta de 38 vídeos). Esto se hizo con la finalidad de establecer si las configuraciones manuales de los sordos utilizadas por ellos para denotar/expresar

¹⁷² De hecho, muchos Sordos, escolarizados y competentes en el uso del español escrito, se comunican en redes sociales a través de la escritura.

¹⁷³ Contar con estudios superiores mínimos de licenciatura.

eventos del tipo ‘cortar’ coincidían o no con los gestos que los sujetos oyentes implementaron durante sus emisiones en español y en qué momento de la enunciación ocurrían. Este tipo de información permitió establecer similitudes y diferencias entre las formas gestuales de los sujetos oyentes y las formas manuales utilizadas por los señantes. Y, contribuyó, además, a esclarecer la naturaleza de las señas descriptivas implementadas por los Sordos. La elicitación con oyentes, también permitió hacer una comparación sobre el uso de la gestualidad facial entre Sordos y oyentes, particularmente atendiendo a las diferencias sobre el uso de ‘cejas levantadas’ (más adelante: CLEV).

9 ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LAS SEÑAS DESCRIPTIVAS QUE DENOTAN EVENTOS DEL TIPO ‘CORTAR’.

El objetivo de este capítulo es presentar el análisis del comportamiento léxico-gestual de las señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ en LSM. En general, los datos elicitados muestran que las señas utilizadas por los cuatro informantes Sordos emergen a partir de considerar dos aspectos: 1) su relación con la *función descriptiva* (ing. *depictive function*) y la *acción construida* (ing. *constructed action*), puesto que el tipo de escisión mostrada en la seña predicativa aparentemente mucho depende de qué tan preciso es el Sordo al momento de describir el evento; es decir, qué tanto el Sordo describe tanto las acciones del agente como los movimientos del instrumento (ya que tentativamente podemos sugerir que existe un sesgo relacionado con el tipo de elicitación e instrumento utilizado para recabar el dato lingüístico); y 2) las propiedades semánticas de los participantes que están involucrados en el evento.

Considero que el procedimiento de elicitación utilizado en la recopilación de los datos lingüísticos influye o condiciona en cierto grado el tipo de seña que el señante usa para expresar el tipo de escisión. A continuación me explico con mayor claridad. Por ejemplo, en contextos donde el informante observa un estímulo visual donde uno de los participantes del evento ejecuta una acción para después describir su contenido existe un mayor uso de la *función descriptiva* y *acción construida* en el acto de enunciación que en contextos donde no hay tales estímulos. La *función descriptiva* cobra una mayor relevancia para la configuración de las señas con función predicativa que denotan eventos de ‘cortar’ cuando el Sordo pone mayor atención en las acciones de la persona mostrada en el vídeo y en el tipo de escisión que se realiza a través del instrumento.

En otras palabras, cuando el señante ve o presencia un evento, éste tiende a reproducirlo de manera factual en su discurso descriptivo/narrativo, mientras que cuando no hay estímulo visual tiende a referirlo en abstracto utilizando señas con poca focalización en estos aspectos, incluyendo la descripción detallada de la trayectoria del instrumento sobre el objeto. Por ejemplo, en la elicitación 1 y 2 (en las que se observa un vídeo para después describir su contenido) la complejidad de las señas predicativas radica precisamente en la descripción de las acciones del agente y de la escisión trazada sobre el objeto. Sin embargo, debo mencionar que considero que el tipo de escisión está asociado, en términos tipológicos, a la *manera* de realizar el acto de ‘cortar’. Por el contrario, en la elicitación 3 (la cual consiste en la creación de contextos donde un Sordo le ordena a otro realizar una acción: ‘cortar un objeto –usando diferentes instrumentos– sin especificación de la manera’) hay menor uso de función descriptiva y de acción construida en la seña predicativa, puesto que la atención del señante no está en la *manera*, sino en el tipo de *instrumento* que debe utilizarse para realizar la acción (de acuerdo con su conocimiento del mundo). Por su parte, en la elicitación 4 (en donde los informantes se dan a la tarea de trasladar oraciones del español escrito a la LSM) existe también una tendencia a centrar su atención en el instrumento y sin considerar detalles gestuales finos. En estas dos últimas elicitaciones, por consiguiente, a diferencia de las dos anteriores, los señantes ponen menor atención en la *manera* o tipo de escisión a ejecutar. Ello nos lleva a preguntarnos qué es lo

que realmente está formalizado y lexicalizado/convencionalizado en las señas predicativas que expresan este tipo de eventos. Para ello resultó pertinente preguntarnos si la *manera* y la información del *instrumento* en las distintas configuraciones para denotar un evento de ‘cortar’ se dan desde un nivel gestual-discursivo, debido a la función descriptiva y acción construida presentes en el acto de la enunciación, o si pueden ser consideradas informaciones semántico-formales que se requieren en el predicado (*i. e.* que tengan un estatus lingüístico y no meramente gestual-discursivo).

Mi explicación ante este cuestionamiento es que la seña que nombra y representa al mismo tiempo al evento referido emerge construccionalmente a partir de unir distintos morfemas para su realización como unidad léxica. Los morfemas implicados son *forma del instrumento*, realizado a través de una CM, y *manera* o tipo de escisión, realizado a través de una estructura silábica. Estos morfemas se organizan en distintas gradas que se anclan de forma no concatenativa. En este sentido, la seña resultante captura y mapea mediante sus rasgos articulatorios información sobre el tipo de instrumento y sobre el tipo de escisión. Estos morfemas al ser expresados pueden sufrir alteraciones que tienen el propósito de expresar junto al contenido lingüístico contenido de índole gestual. Bajo esta línea de análisis, se propone que las señas de ‘cortar’ son unidades léxicas con morfología propia y que son susceptibles de transmitir en sus mismos rasgos articulatorios contenido gestual¹⁷⁴, de ahí que en visiones tradicionales se consideren señas que se comportan más como gesto que como signo lingüístico. Asimismo, existen casos donde a través del uso de la mano débil se expresa de manera tridimensional al objeto que es dividido. En estos casos es pertinente preguntarnos si dicha información es parte o no de la seña base que expresa el evento involucrado.

Se observa que en los datos obtenidos de la elicitación 3 y la elicitación 4 la elección de las señas predicativas que denotan este tipo de eventos también depende del tipo de referentes que estén involucrados. Es decir, no es lo mismo cortar una entidad vegetal (*e. g.* manzana, zanahoria, etc.) que cortar un objeto de material rígido o flexible (*e. g.* pedazo de tela, hoja de papel, cuerda, rama, etc.). Del mismo modo, ciertos objetos o entidades del mundo están asociados para ser cortados con unas tijeras (hoja de papel, pedazo de tela, etc.) y otros están asociados con un cuchillo (por ejemplo, vegetales). En pocas palabras, la configuración manual elegida se da por selección léxica. Estas asociaciones semántico-conceptuales tienen repercusiones en la elección de la seña que mejor captura el acto de cortar o dividir un determinado objeto con un instrumento.

En este capítulo primero presento el análisis de las emisiones que denotan eventos del tipo ‘cortar utilizando como instrumento un cuchillo’ y luego presento el análisis de las emisiones que denotan eventos del tipo ‘cortar utilizando como instrumento unas tijeras’. Por último presento otras emisiones donde la división o corte del objeto se hace a través de otro tipo de instrumentos, como ‘machete’ y ‘hacha’.

¹⁷⁴ Sin embargo, habría que preguntarse si esta información aparentemente gestual podría considerarse también información lingüística, pero de índole circunstancial.

9.1 Señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ donde el instrumento utilizado es un cuchillo

Los datos que se presentan en primer lugar provienen de la elicitación 1 y 2. En la elicitación 1 se utilizaron los instrumentos del *Max Planck Institute for Psycholinguistics* (MPI) diseñados para el proyecto *Cutting and Breaking Events* (Bohnenmeyer, Bowerman y Brown, 2001). En la elicitación 2 se utilizaron vídeos elaborados por el propio investigador donde se tiene un mayor control sobre el tipo de objeto, el tipo de instrumento y el tipo de escisión. Posteriormente presento los datos obtenidos a partir de las elicitaciones 3 y 4.

9.1.1 Señas de ‘cortar con cuchillo’: Elicitación 1

En esta sección se exponen y discuten los datos recabados durante la elicitación 1 utilizando los instrumentos elaborados para el proyecto *Cutting and Breaking Events*. De los 61 vídeos-estímulos que conforman el instrumento de elicitación del MPI se describen en esta sección algunas emisiones obtenidas de los vídeos-estímulos 9, 12, 14, 18, 20, 26, 28 y 49. La razón para su elección se sustenta en que estos estímulos muestran que en el evento del tipo ‘cortar’ el instrumento común utilizado es un cuchillo. Sin embargo, la manera en que se utiliza dicho instrumento es significativa y/o sutilmente diferente en cada caso. Cada vídeo-estímulo también proporciona información adicional sobre el tipo de resultado que se genera en el objeto después de haber realizado la escisión. En la *Tabla 4* se muestra la descripción de la situación mostrada en cada estímulo. La situación eventiva del vídeo-estímulo está descrita en inglés para respetar y rescatar la circunstancia original que los investigadores del MPI intentaron capturar.

VÍDEO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
9	<i>Slice carrot lengthwise with knife into two pieces</i>
12	<i>Cut strip of cloth stretched between two people’s hand in two</i>
14	<i>Make single incision in melon with knife</i>
18	<i>Cut finger accidentally while cutting orange</i>
20	<i>Cut single branch off twing with sawing motion knife</i>
26	<i>Cut carrot crossway into two pieces with a couple of sawing motions with knife</i>
28	<i>Cut fish in three pieces with sawing motion of knife</i>
49	<i>Cut rope in two with knife</i>

Tabla 4. Descripción de los vídeos del MPI. Elicitación 1.

En la tabla aparece la descripción de los vídeos donde se utiliza un cuchillo para cortar y/o dividir un objeto determinado.

A continuación presento en (100-103) las emisiones que cada informante Sordo construyó después de observar el vídeo-estímulo 9 del MPI; después presento en (104-107) las emisiones que cada uno de ellos construyó luego de observar el vídeo-estímulo 26. Esto se hace así con dos finalidades: 1) que las emisiones ilustradas en este trabajo sirvan de soporte para sustentar el análisis descriptivo que se propone y 2) para contrastar las diferencias existentes en cada informante y al mismo tiempo encontrar similitudes que permitan realizar una

descripción total de los datos. Debo hacer mención que todos los ejemplos mostrados aquí se presentan de manera completa, a pesar de lo largos que puedan resultar en ocasiones y respetando la emisión original que cada informante Sordo proporcionó¹⁷⁵. Primero presento las imágenes correspondientes a cada seña codificada en cada una de las emisiones y debajo de ellas su respectiva glosa, como lo he venido haciendo desde capítulos anteriores. Las imágenes fueron seleccionadas considerando los rasgos formales relevantes que distinguen a una seña de la otra. La presentación de los datos se concentra en mostrar exclusivamente los segmentos silábicos que son relevantes y distintivos para cada seña (indicados, por ejemplo, como P1 para la primer postura y P2 para la segunda postura y usando la misma nomenclatura de P añadiendo un número correspondiente en forma ascendente –e. g. P3, P4, P5...– si existen más de dos posturas relevantes en la seña); se omiten, para fines prácticos, las transiciones léxicas, es decir, aquellas que permiten el tránsito de una seña a otra; en cambio, se especifican las transiciones internas a las señas si es pertinente mostrarla y si resulta ser el segmento con mayor relevancia en una seña determinada.



¹⁷⁵ Debo también recalcar que cuando sea pertinente hacer aclaraciones sobre la serie de imágenes mostrada para cada ejemplo, como, por ejemplo, cuando haya que especificar que la emisión se recortó para fines prácticos e ilustrativos, estas aclaraciones se harán a manera de nota a pie de página.



g) DESLIZAR.HOJA.FILOSA(P2)

h) DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO(P1)

i) DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO(P2)

(100) $\overline{\text{CONEJO}}$ SD: OBJETO.OVALADO.LARGO_x HOMBRE HOJA.FILOSA MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
MD: OBJETO.LARGO_x

SD: DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO_x

Lit. ‘El ‘conejo’, un objeto_i ovalado y largo, el hombre, hoja filosa_j, lo_j desliza a lo largo del objeto_i, se_j divide’.
‘La zanahoria, el hombre la cortó con un cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 100\)](#)

En el ejemplo (100) la señante (sujeto 1) primero codifica la seña CONEJO, acompañada de RNM de CLEV (*imagen (a)*). Después se utiliza una seña descriptiva (SD) que manifiesta la forma del objeto involucrado (*imágenes (b)* y (*c*)). Ambas señas en conjunto refieren a la zanahoria mostrada en el vídeo. Después se codifica la seña HOMBRE, la cual refiere a la persona que realiza la acción (*imagen (d)*). Luego se expresa una seña que describe el tipo de instrumento que se utiliza para llevar a cabo el evento y en este caso se trata de una ‘hoja filosa’ que sirve para cortar (*imagen (e)*). Posterior a esto, y luego de haber mencionado en la cadena discursiva a cada uno de los participantes del evento, se codifica la seña descriptiva que muestra mediante la mano activa (MA) que la hoja filosa se desliza en el espacio de tal manera que parece estar haciendo una escisión sobre un objeto¹⁷⁶, mientras que con la mano débil (MD) se representa al objeto que sufre la escisión: la escisión se realiza de extremo a extremo a lo largo de toda la zanahoria (*imágenes (f)* y (*g*)). Por último, se utiliza una seña descriptiva que expresa el tipo de división que sufre el objeto luego de haber deslizado la hoja filosa sobre él: el objeto se divide en dos partes en su volumen longitudinal (*imágenes (h)* e (*i*)).

¹⁷⁶ Las glosas que indican el significado aproximado de la seña que expresa el evento tipo ‘cortar’ son resaltadas en negritas.



(101) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge}$ MORDER.OBJETO.CILINDRICO_x SD:OBJETO.ALARGADO_x CUCHILLO
 SD: **DESLIZARCUCHILLO** SD: DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO_x

Lit. ‘El hombre, el alimento; (de conejo), un objeto alargado; desliza el cuchillo a lo largo, se divide’
 ‘El hombre cortó la zanahoria con un cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 101\)](#)

En (101) podemos ver que existen ciertas diferencias en cuanto al orden de presentar a los participantes del evento. A diferencia de (100), en (101) el señante (sujeto 2) codifica primero la seña HOMBRE, acompañada de los RNM de CLEV y con los labios extremadamente redondeados (*imagen (a)*). Después codifica la seña que hace referencia a la zanahoria, pero en este caso no se utiliza la seña CONEJO sino sólo una seña que proporciona

información alusiva al alimento que, de acuerdo con el conocimiento del mundo, se asocia con un ‘conejo’ (*imagen (b)*). Esta seña en cuestión recuerda al personaje *Bugs Bunny*, quien recurrentemente muerde una zanahoria desde un extremo del hocico en algunas escenas de la caricatura. Luego se describe la forma del objeto (*imágenes (c) y (d)*). Al final se presenta en el discurso al instrumento a través de la seña CUCHILLO (*imagen (e)*). Posteriormente los rasgos manuales de la seña CUCHILLO permanecen y son utilizados para describir el momento en el que ‘el cuchillo’ se utiliza para hacer la escisión sobre el objeto (*imágenes (f) y (g)*). Por último, a través de una seña descriptiva se muestra la división del objeto luego de realizar la escisión (*imágenes (h) e (i)*). Veamos ahora la tercera emisión.





(102) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge}$ $\overline{\text{HACER}}^{\wedge}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge}$ $\overline{\text{CONEJO}^{\wedge}\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}_x}^{\wedge}$
 SD: $\text{L}_1\text{MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO}_{xL2}$ SD: $\overline{\text{OBJETO.LARGO}_x}^{\wedge}$ SD: OBJETO.CIRCULAR_x
 MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO** SD: $\text{DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO}_x$
 MD: $\text{OBJETO.CILÍNDRICO}_x$

Lit. ‘Hay un hombre, lo que hace es, con un cuchillo, hay una zanahoria, agarrarla y ponerla (en posición horizontal), desliza el cuchillo a lo largo del objeto_i y se_i divide’.
 ‘El hombre lo que hizo fue agarrar la zanahoria y cortarla con un cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 102\)](#)

En (102), la señante (sujeto 3) inicia su emisión presentando primero al agente del evento, la seña HOMBRE, acompañada de los RNM de CLEV y con los labios ligeramente redondeados (*imagen (a)*). Después codifica la seña HACER, igual acompañada con CLEV, pero ligeramente más marcados y con mayor intensificación (*imagen (b)*). Después introduce la seña CUCHILLO, igualmente con CLEV (*imagen (c)*). Después presenta en el discurso al objeto a través de las señas utilizadas por los otros dos informantes, pero de manera conjunta; primero la seña CONEJO, seguida de la seña que hace referencia al alimento que culturalmente está asociado con dicho animal y ligeramente con CLEV (*imágenes (d) y (e)*). En conjunto hacen referencia a una zanahoria¹⁷⁷. Nótese también que

¹⁷⁷ Nótese que he presentado en la glosa que estas dos señas se comportan como una estructura sintáctica compleja (marcada con ^ en la glosa) puesto que ambas construyen el significado de ‘zanahoria’. No se puede decir que son indisolubles ni tampoco se puede afirmar que se trata de un compuesto pleno en términos morfosintácticos puesto que en (100) y en (101)

los rasgos manuales de la seña CUCHILLO permanecen a través de la MD (dedos seleccionados, índice y medio, completamente extendidos y juntos) a lo largo de la codificación de estas dos señas que hacen referencia a la zanahoria. Después con la MA construye una seña descriptiva que manifiesta que el agente movió la zanahoria de un lugar a otro, mientras que los rasgos manuales de CUCHILLO permanecen en la MD –como ya se especificó antes– (*imágenes (f) y (g)*). Seguido de esto, la señante utiliza ambas manos para establecer la ubicación y posición resultante de la zanahoria en el espacio del discurso, esta información es acompañada de una elevación de las cejas (*imágenes (h-k)*). Luego, a través de la MA, se codifica la misma seña descriptiva utilizada por el sujeto 2 con la cual se expresa que el instrumento, el cuchillo, se desliza en el espacio haciendo una escisión sobre un objeto cilíndrico (*imágenes (l) y (m)*). Para finalizar, la señante termina su emisión codificando la seña descriptiva utilizada por los otros dos informantes, por medio de la cual se muestra que el objeto está dividido en dos partes (*imágenes (n) y (o)*). Este tipo de ejemplos proviene de un contexto donde a la señante tuvo que dársele una instrucción más específica para obtener el dato; la emisión proviene de un contexto donde se le pregunta PERSONA HACER.QUÉ ‘¿Qué hizo la persona?’ Veamos el último ejemplo que muestra la misma situación eventiva, pero que también muestra ciertas diferencias con respecto a las otras tres emisiones.



aparecen o una u otra. De hecho, debido a la evidencia que se presenta en estos tres primeros ejemplos, es difícil establecer un tipo de relación sintáctica adecuado. Lo único que puedo decir por el momento es que en el caso de (102) ambas señas refieren en conjunto a una sola entidad, ‘la zanahoria’, pero que su dependencia y su relación interna como constituyentes sintácticos no es del todo clara y rebasa los fines descriptivos que en este trabajo se persiguen.



g) OBJETO.CILÍNDRICO/OBJETO.ESFÉRICO(P1)



h) HOMBRE



i) DESPLAZARSE(P1)



j) DESPLAZARSE(P2)



k) MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO(P1)



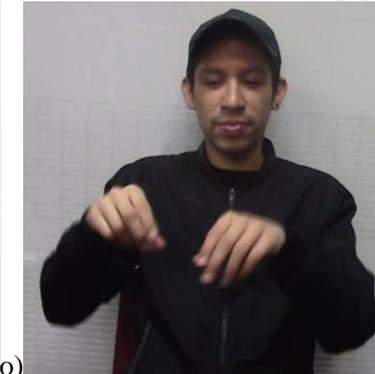
l) MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO(P2)



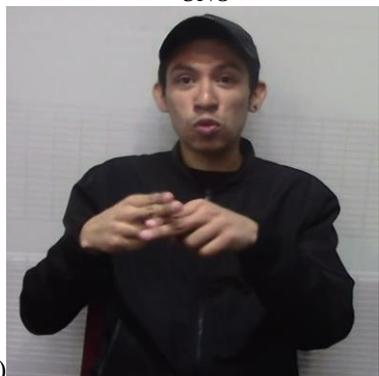
m) UNO



n) CONEJO



o) PONER.OBJETO.CILÍNDRICO



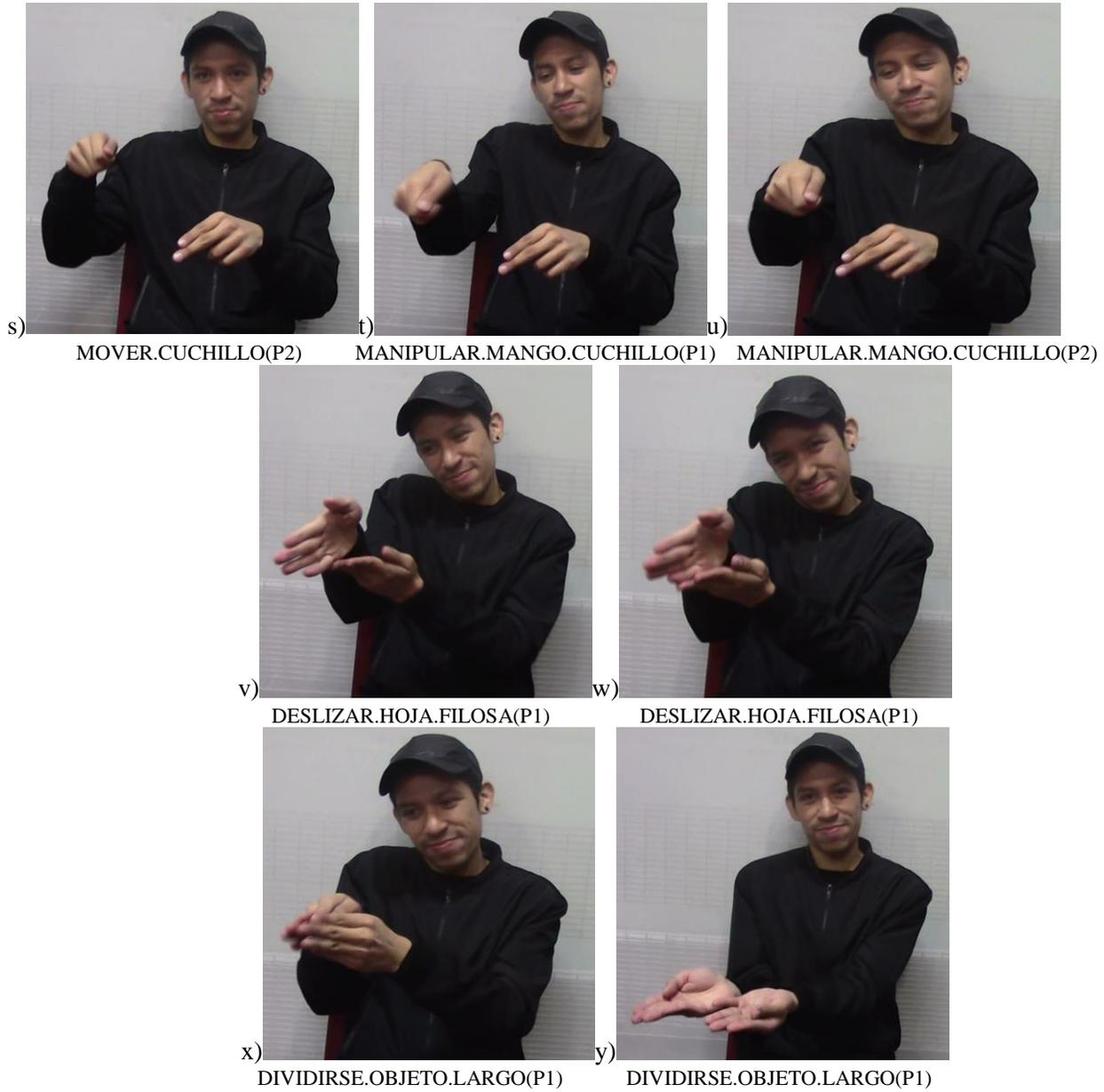
p) CUCHILLO



q) IXL



r) MOVER.CUCHILLO(P1)



(103) $\overline{\text{MESA}}^{\wedge}$ SD: OBJETO.ESFÉRICO_L CONEJO[^]MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO_x

SD: MA: OBJETO.CILÍNDRICO_x
MD: OBJETO.ESFÉRICO_L

$\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge}$ SD: _{L1}DESPLAZARSE_{AL2} $\overline{\text{UNO}}^{\wedge}$ CONEJO[^]MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO_x

SD: _{L1}MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO_{XL2}

$\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge}$ ÍX_L SD: _{L1}MOVER.CUCHILLO_{L2} SD: MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO

MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA** SD: DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO_x
 MD: OBJETO-LARGO_x

‘Hay una mesa, hay un recipiente redondo, hay zanahorias, dentro del recipiente redondo están varias zanahorias, hay un hombre, se acerca, toma una zanahoria, hay un cuchillo ahí, toma el cuchillo, lo agarra por el mango, desliza la hoja filosa (a lo largo de la zanahoria) y se divide’.

[\(VER EJEMPLO 103\)](#)

En la emisión (103) se presenta un mayor cúmulo de información. Esta información adicional no se presentó en las emisiones anteriores. El señante (sujeto 4) primero agrega información sobre dónde y cómo estaban ubicadas las zanahorias antes de que el evento del tipo ‘cortar’ ocurra. En primer lugar aparece la seña MESA, acompañada de RNM de CLEV y un cabeceo pronunciado hacia el frente, lugar donde hay un recipiente esférico y que resulta ser el cuadro inicial del vídeo (*imagen (a)*). En segundo lugar aparece la seña que alude a un recipiente esférico que está sobre la mesa, esta seña es acompañada por un ligero levantamiento de las cejas (*imágenes (b) y (c)*). En tercer lugar aparecen las señas que en conjunto hacen referencia a zanahoria y bajo el mismo orden sintáctico que en (102); además, en la MD permanecen los rasgos manuales del recipiente esférico que fue presentado en el discurso inmediatamente antes (*imágenes (d) y (e)*). Seguido se expresa que hay varias zanahorias que están depositadas dentro del contenedor esférico (*imágenes (f) y (g)*). Después se presenta en el discurso la seña HOMBRE, acompañada de CLEV (*imagen (h)*). Luego se construye una seña que expresa que el hombre se acerca al lugar de la escena (*imágenes (i) y (j)*) y que toma una de las zanahorias (*imagen (k) y (l)*), pero para hacer referencia a la zanahoria que se va a dividir se utiliza la seña numeral UNO (*imagen (m)*) seguida únicamente de la seña CONEJO (*imagen (n)*). Después establece la nueva ubicación de la zanahoria en el espacio discursivo (*imagen (o)*). Luego de esta información, el señante introduce en el discurso al instrumento con la seña CUCHILLO y acompañada de CLEV bastante pronunciado (*imagen (p)*), para luego establecer su ubicación mediante un señalamiento deíctico (*imagen (q)*). Después expresa mediante una seña descriptiva que el hombre agarró el cuchillo (*imágenes (r) y (s)*). Luego, a través de otra seña, describe que utiliza el cuchillo manipulándolo desde su mango (*imágenes (t) y (u)*); nótese también que los rasgos de la seña CUCHILLO permanecen a lo largo de la emisión hasta este momento en la MD para luego indicar que el cuchillo se desliza sobre el espacio y que se hace una escisión con él sobre el objeto, en este momento la MD cambia de forma para representar al paciente (*imágenes (v) y (w)*). Por último, se realiza la seña descriptiva que expresa la división del objeto (*imágenes (x) e (y)*), misma que resulta consistente en los cuatro informantes.

A pesar de las diferencias que existen entre las cuatro emisiones, me interesa centrarme sólo en las que al análisis de las señas descriptivas compete¹⁷⁸. Vemos que el evento que nos interesa en este campo de investigación es expresado o desdoblado a través de dos señas descriptivas que tienen aparentemente una función predicativa. Estas señas descriptivas se organizan a manera de una seriación de predicados. La primera seña de esta seriación

¹⁷⁸ Si el ejemplo lo amerita, las diferencias en cuanto al orden y codificación de los argumentos serán esclarecidas a partir de ahora a través de notas a pie de página por dos razones: 1) no distraer al lector con los problemas sintácticos sobre el orden de constituyentes y de los rasgos de CLEV; y 2) reforzar la propuesta de análisis sintáctico que se planteó en el capítulo 6.

describe tanto la acción del agente como los movimientos ejecutados por el instrumento que sirve para dividir al objeto en cuestión ('la zanahoria'), así como sus características a través de la MD. Incluso en la emisión (103) se añade una seña precedente más en la que se describe la manipulación del instrumento a través de lo que parece ser el mango de un cuchillo. La segunda seña de esta seriación describe la división del objeto luego de usar la seña que expresa el acto de cortar.



Figura 51. Configuración formal de la seña DESLIZAR.HOJA.FILOSA: la palma y los dedos de la mano están completamente extendidos, con los dedos juntos y la mano con una orientación neutra.



Figura 52. Configuración formal de la seña DESLIZAR.CUCHILLO: la palma completamente extendida, con los dedos seleccionados, índice y medio, juntos y completamente extendidos y en una orientación neutra de la mano.

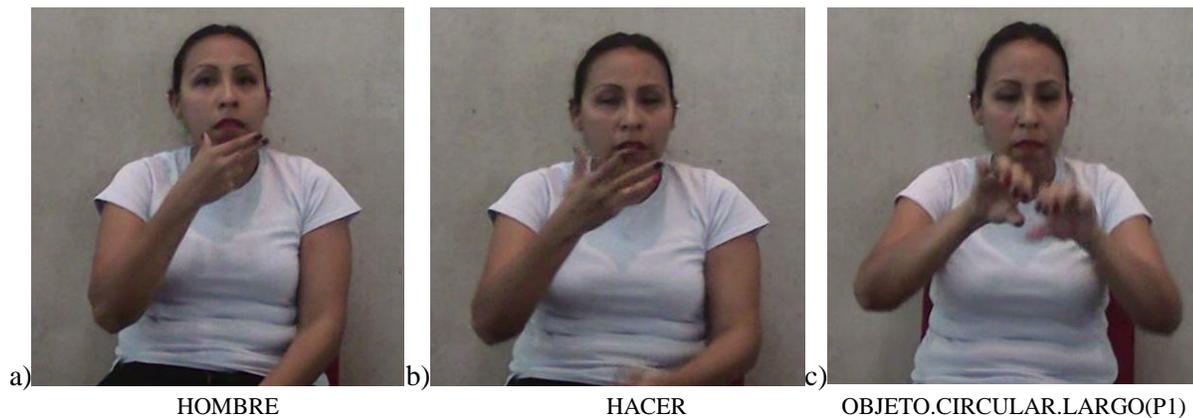
Sin embargo, podemos notar que en la primera seña que describe el acto de cortar existen diferencias en cuanto a la CM que expresa los rasgos del instrumento. En las emisiones (100) y (103) la CM adoptada refiere a una 'hoja filosa' que sirve para dividir a un objeto (*Figura 51*). En cambio, en las emisiones (101) y (102) la CM refiere parcialmente a los rasgos articulatorios de la seña CUCHILLO (*Figura 52*). Esta diferencia en la forma manual de las señas que expresan el acto de cortar nos debería obligar a preguntarnos qué es lo que la motiva, si aparentemente cada Sordo observó el mismo tipo de información en el vídeo. A pesar de la diferencia de CM presentada en estos ejemplos, se puede apreciar que la seña descriptiva coincide en el movimiento ejecutado para describir el acto de cortar. La seña, independientemente de su forma, realiza el mismo tipo de movimiento a manera de 'deslizar' el instrumento de forma paulatina sobre el objeto-paciente. Este deslizamiento descrito en la seña descriptiva se debe probablemente a que en la situación del vídeo el cuchillo real es utilizado de esta manera para dividir a la zanahoria. Sin embargo, no hay que olvidar que esta seña sólo muestra parcialmente tanto las acciones del agente como los movimientos del instrumento, ya que si lo hiciera cabalmente, los señantes tendrían que haber capturado de manera fiel tanto la posición de las manos del hombre actuando en el vídeo como la inclinación del cuchillo al momento de ser utilizado para dividir al objeto (ver *Figura 53*) y esto, obviamente, no sucede así. La seña, por el contrario, únicamente captura la información relevante respecto al tipo de escisión realizada.

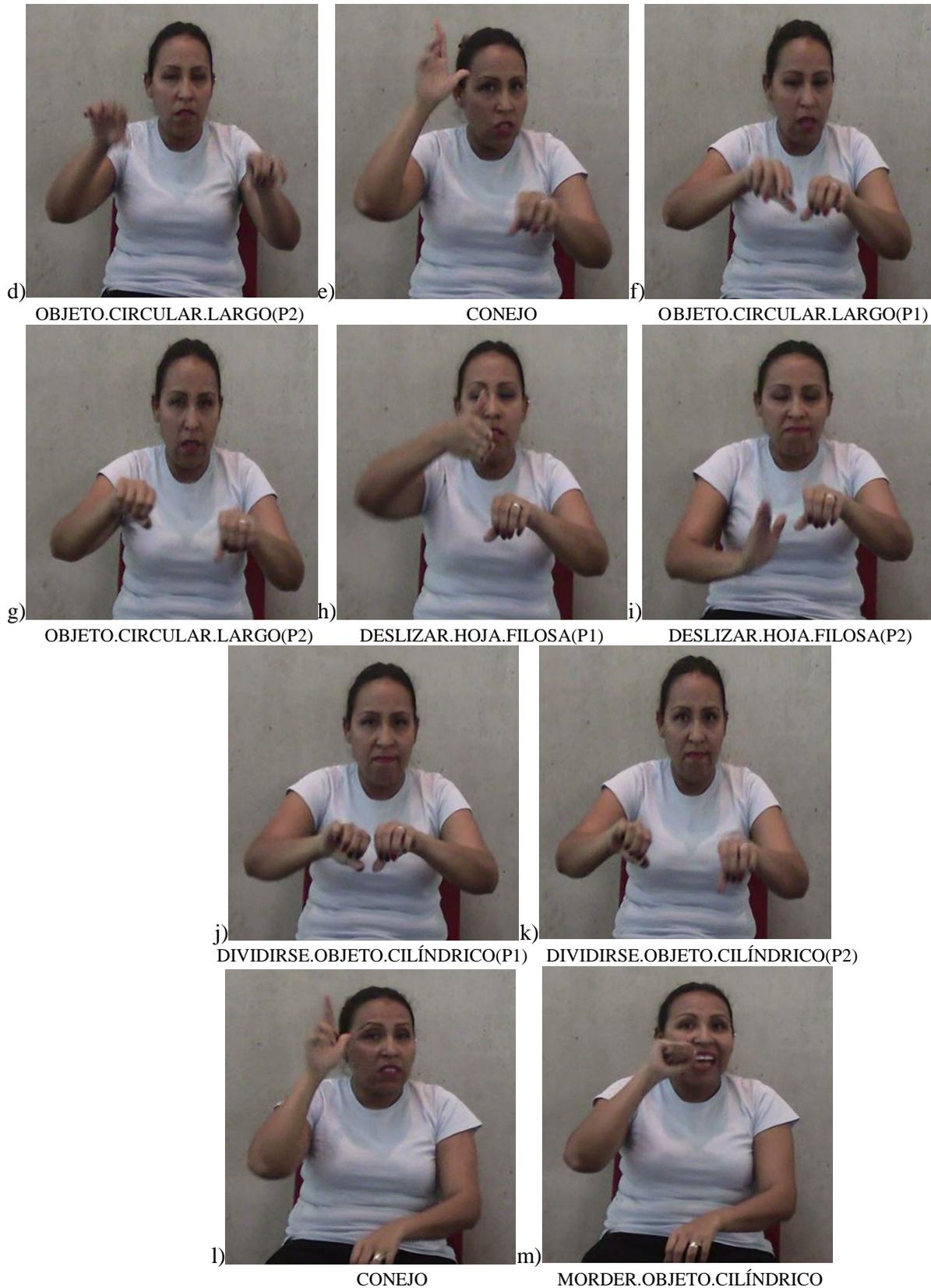


Figura 53. Acto de cortar en el vídeo-estímulo 9 del MPI.

En cuanto a la segunda seña de la seriación vemos que ésta es más homogénea en las cuatro emisiones de cada uno de los informantes. Ésta se articula con la misma CM y el mismo movimiento. La seña en cuestión captura la información mostrada en el vídeo en la que el objeto, luego de que el cuchillo hace la escisión, termina dividido en dos porciones semiplanas y alargadas más o menos homogéneas. En todas las emisiones esta segunda seña ocupa la posición final en la emisión.

Ahora comparemos los datos obtenidos del vídeo-estímulo 9 con los obtenidos del vídeo-estímulo 26. En ambos videos el objeto dividido es una zanahoria y el instrumento utilizado es un cuchillo, pero la división del objeto es distinta. La diferencia radica en que ahora el objeto es dividido en un punto intermedio de su grosor y no sobre su longitud, es decir, el objeto es dividido por la mitad, pero desde su cara más estrecha sobre su forma cilíndrica, dando como resultado dos piezas alargadas y cilíndricas del objeto original.





(104) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{HACER}}^{\wedge\wedge}$ SD: OBJETO.CIRCULAR.LARGO_x $\overline{\text{CONEJO}}^{\wedge\wedge}$ SD: OBJETO.CIRCULAR.LARGO_x
 MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA** SD: DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO_x
 MD: OBJETO.CILÍNDRICO_x
 $\overline{\text{CONEJO}^{\wedge\wedge}\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}^{\wedge\wedge}}$

Lit. ‘El hombre lo que hace es, alimento (de conejo), un objeto circular y largo, deslizar la hoja filosa sobre el objeto; y se divide’.
 ‘El hombre lo que hizo fue cortar la zanahoria’

[\(VER EJEMPLO 104\)](#)

En (104) primero se codifica la seña HOMBRE, acompañada de RNM de CLEV (*imagen (a)*). Después se codifica la seña HACER (*imagen (b)*). En tercer lugar se establece la forma del alimento del conejo (*imágenes (c) y (d)*). Después aparece la seña CONEJO (*imagen (e)*). Estas dos últimas señas establecen la referencia de la ‘zanahoria’. Luego se establece nuevamente la forma y la ubicación del alimento del conejo (*imágenes (f) y (g)*). Posteriormente con la MA se codifica la seña que describe la escisión del instrumento sobre el objeto y con la MD se representa al paciente (*imágenes (h) e (i)*). Seguido de ella se expresa la seña que describe el tipo de división generado en el objeto: la zanahoria se divide en dos porciones redondas y largas (*imágenes (j) y (k)*). Por último, aparece nuevamente la seña CONEJO acompañada de CLEV (*imagen (l)*) adyacente a la seña que expresa el alimento que muerde el conejo (*imagen (m)*). Ambas señas, en conjunto, hacen referencia nuevamente a la zanahoria.



(105) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO_x MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
 MD: OBJETO.PLANO.LARGO_x
 SD: DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO_x

Lit. 'El hombre desliza la hoja filosa sobre el alimento; (de conejo) y se; divide'
 'El hombre cortó la zanahoria'

[\(VER EJEMPLO 105\)](#)

En (105) nuevamente primero se codifica la seña HOMBRE, el agente, acompañado de RNM de CLEV (*imagen (a)*). Después se hace referencia a la zanahoria, pero sólo a través de la seña que expresa el alimento que consume el conejo (*imagen (b)*). Luego aparece la seña que expresa que un instrumento filoso hace una escisión (*imágenes (c) y (d)*). Al último aparece la seña que expresa la división del objeto en dos partes cilíndricas de más o menos igual magnitud (*imágenes (e) y (f)*). Como puede verse, en (104) y (105) la seña CUCHILLO no aparece en ninguna de las emisiones.





(106) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge}$ $\overline{\text{CONEJO}^{\wedge}\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}_x}$ SD: $\text{L}_1\text{MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO}_{xL2}$
 SD: $\overline{\text{OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO}_x}$ MA: $\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge}$ MA: **DESLIZAR.CUCHILLO**
 MD: $\overline{\text{OBJETO.CILINDRÍCO}_x}$ MD: $\overline{\text{OBJETO.CILINDRÍCO}_x}$
 SD: $\overline{\text{DIVIDIRSE.OBJETO.DELGADO.LARGO}_x}$

Lit. ‘Hay un hombre, hay zanahoria, la agarra, hay un cuchillo, desliza el cuchillo sobre la zanahoria; y se divide’.
 ‘El hombre agarró la zanahoria y la cortó con un cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 106\)](#)

En (106) nuevamente aparece en primera posición la seña HOMBRE, e igualmente con RNM de CLEV (*imagen (a)*). En segunda posición se presenta el objeto, la zanahoria a través de la seña CONEJO (*imagen (b)*) con CLEV y de la seña que hace referencia al alimento que come este animal (*imagen (c)*). Después aparece una seña descriptiva que indica que el agente tomó la zanahoria (*imágenes (d) y (e)*), para posteriormente establecer su nueva ubicación en el espacio discursivo, esta información es acompañada también con CLEV (*imágenes (f) y (g)*). Posteriormente se introduce en el discurso la seña CUCHILLO, pero sólo a través de una mano, pues con la otra se mantienen los rasgos de forma de la zanahoria (*imagen (h)*). Luego se codifica la seña que expresa la escisión del instrumento sobre el objeto, pero con la salvedad de que son los rasgos formales de la seña CUCHILLO los que se trasladan nuevamente a la seña predicativa (*imágenes (i) y (j)*). En última posición se presenta una seña

descriptiva que expresa la separación del objeto (*imágenes (k) y (l)*); sin embargo, esta seña es diferente a la que se emite en (104) y (105).





(107) $\overline{\text{CONEJO}^{\wedge}\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}_x}$ $\overline{\text{OBJETO.CILINDRÍCO.LARGO}_x}$ MA: $\overline{\text{HOMBRE}_A}$
 MD: $\overline{\text{OBJETO.CILÍNDRICO}_x}$

MA: SD: $\overline{\text{L}_1\text{DESPLAZARSE}_{AL2}}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}$ MA: SD: **DESILIZAR.HOJA.FILOSA**
 MD: $\overline{\text{OBJETO.CILÍNDRICO}_x}$ MD: $\overline{\text{OBJETO.CILÍNDRICO}_x}$

‘Hay zanahoria, un objeto largo y cilíndrico, hay un hombre, se mueve hacia la zanahoria, hay un cuchillo, desliza la hoja filosa sobre ella’.

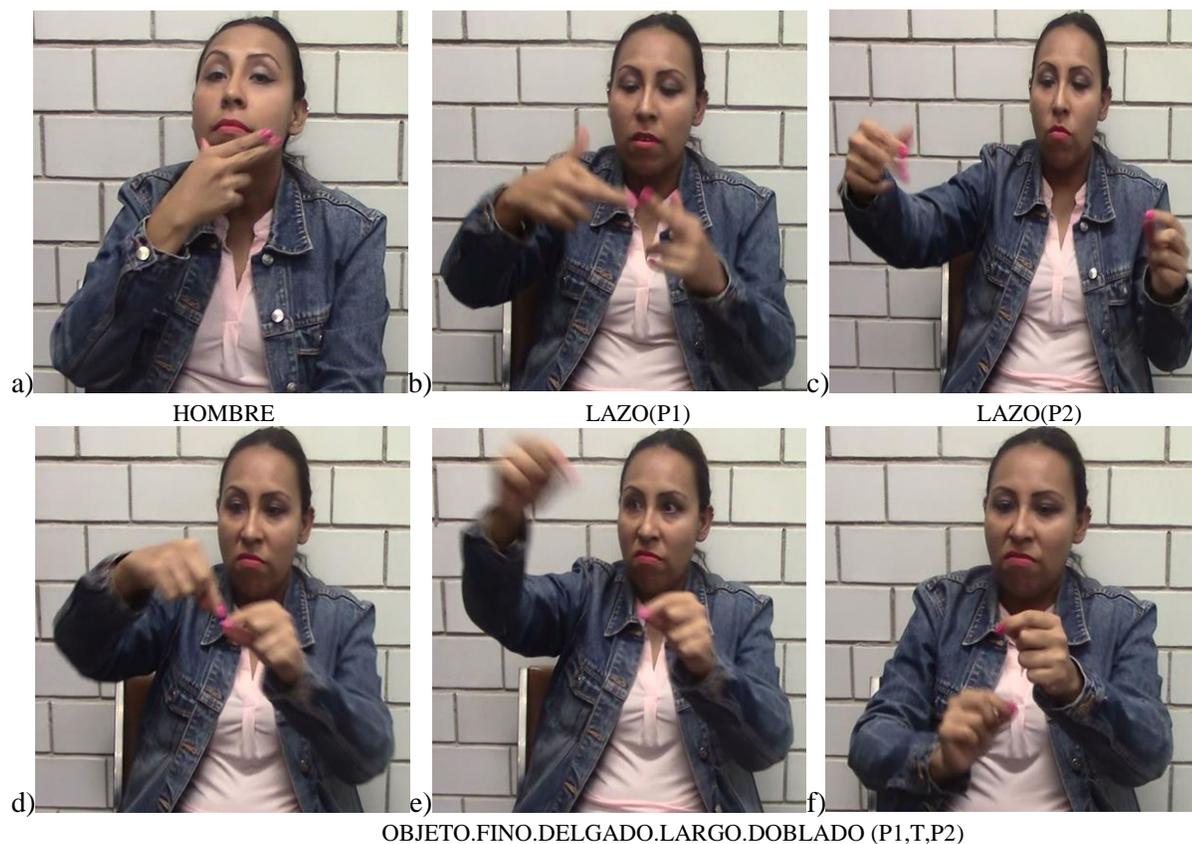
[\(VER EJEMPLO 107\)](#)

En (107) primero se presenta a los elementos que hacen referencia a la zanahoria (*imágenes (a) y (b)*). Luego se establece su forma y ubicación en el espacio del discurso (*imágenes (c) y (d)*). Después se presenta al agente, la seña HOMBRE, acompañada de CLEV (*imagen (e)*). Luego mediante una seña descriptiva se especifica que el hombre se acerca a la escena (*imágenes (f) y (g)*). Puede verse, asimismo, que la CM que especifica los rasgos de forma de la zanahoria se mantiene desde la *imagen (e)* hasta la *imagen (g)*. Después se introduce la seña CUCHILLO (*imagen (h)*). Por último, aparece la seña descriptiva que manifiesta la escisión hecha sobre el objeto (*imágenes (i) y (j)*). En esta emisión no se manifiesta una seña descriptiva que exprese la división del objeto en dos partes, es decir, se omite dicha información, pues se infiere a partir del contexto.

En los ejemplos de (104) a (107) vemos que por lo menos en tres de ellos prevalece la seriación de señas predicativas. La primera describe el acto de cortar y la segunda describe la división resultante en el objeto. El ejemplo (107) es el único que no muestra esta seriación. Vemos también que (104), (105) y (107) vuelven a tener en la primer seña descriptiva la CM de la hoja filosa, pero (106) sigue presentando la CM que recupera los rasgos articulatorios de la seña CUCHILLO. También podemos apreciar que las emisiones (104) y (105) tienen la misma CM que expresa la división del objeto, pero (106) presenta una CM distinta para describir dicha división, mientras que en (107), como ya se mencionó, no hay tal seña descriptiva.

Tenemos, entonces, respecto a la primera seña predicativa dos CM para expresar al instrumento cuando la acción de cortar se realiza a través de un cuchillo. Sin embargo, ambas CM son consistentes más o menos en su tipo de movimiento cuando dentro de la seña se describe la escisión sobre el objeto: el instrumento es deslizado paulatinamente sobre el paciente hasta dividirlo en dos porciones más o menos homogéneas. No obstante, aparte de las formas manuales ya mencionadas, existe una tercera posibilidad de manifestar que el instrumento se usa para

hacer una escisión sobre el paciente. Ésta se puede apreciar en (108) y (109), pero debe hacerse hincapié en que tiene una menor incidencia en los datos y es más explotada entre los sujetos 1 y 4, pero únicamente en ciertos contextos. A simple vista parece ser que dicha configuración tiende a utilizarse en situaciones donde el cuchillo no es un instrumento típico para cortar ciertos objetos, además la dirección del movimiento es diferente en cada caso; por ejemplo, cuando se corta un pedazo de lazo o hilo (como en el vídeo-estímulo 49), un trozo de tela (como en el vídeo-estímulo 12) o una rama de árbol o palo de madera (como en el vídeo-estímulo 20)¹⁷⁹ pues aquí se consideran no sólo las propiedades que como objetos tienen, sino también la posición que tienen en el espacio. Veamos tres ejemplos de estos contextos.



¹⁷⁹ De hecho, parece ser que en (103) la aparición de MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO se debe a que antes se especifica que el instrumento es agarrado por el mango por una mano del participante agente para poder utilizarlo. En este sentido, se puede decir que en la emisión del señante hay un mayor uso de acción construida y hay, por consiguiente, un mayor cúmulo de descripción.



(108) ^{^^}
 HOMBRE LAZO_x SD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x

MA: SD: **MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO** ROMPER

MD: OBJETO.FINO.DELGADO_x

‘El hombre el lazo, el cual está doblado (entre sus manos), lo rompe usando un cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 108\)](#)

En (108) la señante primero presenta al agente, la seña HOMBRE, acompañado de CLEV (*imagen (a)*). Después realiza la seña LAZO (*imágenes (b) y (c)*). Seguido establece la forma y posición del paciente en el estado de cosas. En este caso el lazo se encuentra doblado en las manos del agente (*imágenes (d-f)*). Enseguida se codifica una seña descriptiva que expresa que el instrumento para dividir al paciente se manipula a través del mango y con movimientos frenéticos para dividirlo (*imágenes (g) y (h)*). Por último se codifica la seña ROMPER (*imágenes (i) y (j)*).



(109) LAZO_x SD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x MA: HOMBRE^{^^}
 MD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x

MA: HACER MA: CUCHILLO MA: SD: MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO
 MD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x MD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x

SD: DIVIDIRSE.OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x

‘Hay un lazo, está doblado entre las manos, hay un hombre, lo que hace es, con el cuchillo, usarlo; para cortarlo; y dividirlo.’

[\(VER EJEMPLO 109\)](#)

En (109) primero se realiza la seña LAZO (*imágenes (a) y (b)*). Luego se establece la forma y ubicación del lazo en el espacio del discurso (*imágenes (c-e)*). Después se codifica al agente, la seña HOMBRE, con el RNM de CLEV (*imagen (f)*). Luego la seña HACER (*imagen (g)*). Inmediatamente después se menciona el instrumento, la seña CUCHILLO (*imagen (h)*). Seguido se codifica la seña que expresa que el instrumento se manipula de tal manera que se sostiene por el mango para realizar la escisión sobre el objeto (*imágenes (i) y (j)*) y de manera consecutiva la seña que describe la división del objeto en dos partes (*imágenes (k) y (l)*). En estos dos ejemplos, la dirección del movimiento dentro de la seña descriptiva se hace de abajo hacia arriba. Sin embargo, en el siguiente ejemplo (110) la dirección del movimiento se hace en sentido contrario.





(110) HOMBRE MUJER SD:DE.PIE.UNO.ENFRENTE.DEL.OTRO TELA_x

SD: AMARRADA.DE.EXTREMO.A.EXTREMO_x

$\overline{\text{MUJER}} \quad \overline{\text{ÍX}_3} \quad \text{HACER} \quad \text{CUCHILLO} \quad \text{MA: SD: MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO} \quad \text{ROMPER}$
 MD: OBJETO.FINO_x

‘Un hombre y una mujer están parados de frente uno del otro, tienen la tela agarrada entre ellos, la mujer lo que hace es usar el cuchillo para dividirla hasta romperse’.

[\(VER EJEMPLO 110\)](#)

En (110) el señante primero codifica a las personas involucradas. Primero configura la seña HOMBRE (*imagen (a)*), después la seña MUJER (*imagen (b)*). Seguido manifiesta a través de una seña descriptiva que ambas

personas se encuentran de pie, una enfrente de la otra (*imagen (c)*). Luego codifica el objeto involucrado, la seña TELA (*imagen (d)*). Después indica que las personas están sujetando la tela, extendida y en medio de ellos (*imágenes (e)* y (*f*)). Posteriormente manifiesta un segundo evento relevante. Primero vuelve a codificar la seña MUJER, acompañada de RNM de CLEV (*imagen (g)*), seguida de una seña déctica (*imagen (h)*). Después codifica la seña HACER (*imagen (i)*). Luego realiza la seña del instrumento, la seña CUCHILLO (*imagen (j)*). Por último aparece la seña descriptiva que manifiesta que la mujer manipula al instrumento a través del mango para poder dividir el objeto (*imágenes (k)* y (*l*)), enseguida y en última posición aparece la seña ROMPER (*imágenes (m)* y (*n*)).

En los tres últimos ejemplos aparece la seña glosada aquí como MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO, es glosada así con el propósito de rescatar la descripción que hacen los Sordos mediante las señas que usan en su discurso y para optimizar la comprensión del lector sobre la gama de posibilidades acerca de las descripciones; esta seña en los tres casos expuestos arriba de (108) a (110) describe la manera en la que el agente manipula/utiliza el instrumento para poder cortar el objeto involucrado. Es interesante que el uso de dicha seña coincida con el hecho de que se trata de objetos no prototípicos para ser cortados por un cuchillo; es decir, en el mundo se utilizan más otro tipo de instrumentos –como unas tijeras– para realizar el acto de cortar sobre ellos. En (108) y (109) se trata de un pedazo de cuerda y en (110) se trata de un pedazo de tela.



Figura 54. Acto de cortar en el vídeo-estímulo 49 del MPI.



Figura 55. Acto de cortar en el vídeo-estímulo 12 del MPI.

Puede notarse que la seña descriptiva glosada como MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO se implementa para rescatar los actos del agente sobre el instrumento en la descripción que el Sordo hace (ver *Figuras 54 y 55*); se trata de una seña con alta carga de acción construida. Por consiguiente, los rasgos articulatorios de la seña están regulados por la *función descriptiva* y la *acción construida*, es decir, la seña más que ‘decirte’, ‘está mostrándote’ lo que pasó. Sin embargo, no debemos dejar pasar por alto que, aunque parece que MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO surge gestualmente, se combina felizmente con la seña ROMPER y juntas expresan una cadena de causa-resultado por medio de una seriación. Asimismo, resulta interesante que la seña ROMPER se combine con esta seña pero no con DESLIZAR.HOJA.FILOSA y DESLIZAR.CUCHILLO y precisamente en ejemplos donde el paciente es un objeto no prototípico para ser cortado a través de un cuchillo. Probablemente esto se deba a que en el mundo real la incidencia en la que se utiliza un instrumento como cuchillo para cortar telas o cuerdas no sea lo más esperado y frecuente. De hecho, cuando se realizaron las elicitaciones 3 y 4 sucedió que ninguna de las formas manuales mostradas hasta ahora fue utilizada por ningún informante cuando se les solicitó construir oraciones que transmitieran los significados ‘cortar un lazo’ o ‘cortar un trozo de tela’. Esto será mostrado en el *punto 9.2*.

Es evidente que las tres últimas emisiones presentadas en (108), (109) y (110) la seña que expresa el evento instigador muestra las acciones del agente que cada informante observó, pero no siempre aparece esta seña, tal como lo muestra la emisión presentada en (111). En este ejemplo, el informante utiliza una configuración parecida a DESLIZAR.CUCHILLO, pues en la forma de la mano el dedo índice y medio se encuentran extendidos y juntos, pero presenta un movimiento inverso a los ejemplos que fueron mostrados más arriba (indicado en la glosa con una flecha apuntando hacia arriba [↑] en superíndice).





(111) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge}$ HILO_x SD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x CUCHILLO

MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO**†

SD: DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO.DELGADO_x

MD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x

‘El hombre el lazo que está doblado entre (sus) manos lo divide con el cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 111\)](#)

En (111) se puede apreciar que no aparece la seña MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO y que en su lugar el señante elige usar una configuración parecida a la forma DESLIZAR.CUCHILLO (*imágenes (g) y (h)*). Sin embargo, se puede notar que la dirección del movimiento de esta seña es diferente a los ejemplos anteriores donde aparece. En este caso, la seña describe que la escisión se realizó de abajo hacia arriba para ejecutar la división del objeto.

Lo interesante de los datos obtenidos aplicando los instrumentos del MPI es que reflejan a simple vista, en un primer acercamiento, que las señas descriptivas efectivamente se construyen y emergen a partir de la información percibida por cada uno de los informantes que luego ellos reproducen y que mediante el uso de estas unidades simbólicas los Sordos tienden a ‘mostrarte’ (*show-you*) cómo se realiza una acción o cómo sucede un evento más que a contártelo (*tell-you*) (Beal-Álvarez & Trussell, 2015) en términos de las tareas que se les piden. Puesto que estas unidades semióticas que comunican un tipo de información en las emisiones proporcionadas hasta el momento se construyen al reproducir, por un lado, las acciones del agente y, por otro, la dirección de los movimientos del instrumento, tal como ocurre en (108), (109) y (110), dan la pauta a poder considerarlas en este primer acercamiento como manifestaciones gestuales. Sin embargo, la emisión en (111) debería ponernos en alerta ante tales afirmaciones, puesto que la seña implementada sólo está reproduciendo la dirección y el movimiento de

la acción percibida, pero es dudoso que esté reproduciendo a manera de gesto igualmente la información del instrumento mismo, puesto que la forma manual captura y retiene los rasgos articulatorios de la seña CUCHILLO y no emergen, en ese sentido, del instrumento real utilizado en el vídeo. De hecho, los primeros ejemplos (100) a (103) y (104) a (107) mostrados al inicio de esta sección sólo están reproduciendo los movimientos ejecutados en el vídeo-estímulo (manifiestando la reproducción de las acciones de los referentes), pero no realmente al instrumento mismo, pues sólo los capturan parcialmente, de ahí que tengamos dos tipos de CM, a pesar de que los informantes hayan percibido la misma información.

Lo anterior nos obliga a preguntarnos si realmente todo lo comunicado por la seña descriptiva es una reproducción de lo percibido visualmente y si, por consiguiente, se trata de una realización puramente gestual de acción construida. Asimismo, nos obliga a cuestionarnos sobre la pertinencia de los instrumentos implementados en la metodología para recabar y obtener los datos; ya que vemos que el diseño del instrumento mismo sesga la información obtenida al percatarnos que los señantes tienden a reproducir las acciones de los participantes del evento o estados de cosas donde se ven involucrados cuando perciben visualmente su participación. Si bien este tipo de instrumentos funcionan muy bien con informantes oyentes, parece que con informantes Sordos deben ser implementados con cautela y con ciertas reservas.

En ese sentido, lo relevante del problema, a nivel del discurso, es cuestionarse y observar cómo se traslapa el material propiamente lingüístico con el material puramente gestual, si es que esto sucede así, ya que es de esperarse que ambas informaciones se manifiesten a través del mismo canal. Es decir, mientras que en las lenguas de tradición oral podemos diferenciar claramente en el acto de enunciación lo que es propiamente lingüístico de los gestos que acompañan al habla (sean prosódicos o manuales) y que se coordinan con el discurso hablado, en las lenguas de señas ambos sistemas convergen. Esto es fascinante, pero a la vez resulta ser todo un reto en la descripción lingüística, sobre todo si se considera que la *lingüística*, como ciencia –‘formal’–, ha superpuesto y privilegiado la estructura y función de los sistemas lingüísticos naturales por encima de los sistemas gestuales de comunicación (no confundir con los sistemas lingüísticos señados, como es el caso de la LSM).

Se ha dicho y se ha afirmado que los sistemas gestuales son instancias que acompañan al discurso hablado y ayudan a enfatizar lo dicho verbalmente; debido a ello no gozan del estatus privilegiado que tienen las lenguas naturales (Cristilli, 2014; Goldin-Medow, 2014; Graziano, 2014; Guidetti, Fibigerova y Culletta, 2014; Haviland, 2014; Müller, 2014; Seyfeddinipur y Bullberg, 2014). Sin embargo, vemos que en el caso de las lenguas señadas, la gestualidad es importante e indispensable, mucho más de lo que se tenía pensado –y creo yo que se ha subestimado– para establecer una comunicación óptima y efectiva entre los Sordos. De hecho, parece que la noción y construcción del signo lingüístico en las lenguas de señas radica precisamente en las propiedades que el gesto aporta a las señas. El gesto como tal tiene un papel fundamental en la emergencia del signo, sino de todos, sí de algunos que están más emparentados con él y que se comportan en la lengua de manera similar. Tal es el caso de las señas que se han catalogado como ‘descriptivas’ en la literatura, y, como podemos ver, las señas que estamos

analizando son de esta naturaleza. Esta peculiaridad cobra mayor relevancia cuando utilizamos instrumentos visuales para recabar datos lingüísticos en este tipo de lenguas.

Para confirmar si el tipo de señas utilizadas en este tipo de elicitación emergían debido a un mayor uso de la función descriptiva y de la acción construida, me di a la tarea de realizar una segunda elicitación. El proceso consistió en realizar vídeos que sirvieran como estímulos para ser descritos posteriormente por cada informante. A diferencia de los vídeos-estímulos del MPI, estos nuevos vídeos tienen un mayor control de las variables a observar. En primer lugar, se controló el tipo de objeto involucrado (el participante paciente), se controló también el tipo de instrumento a utilizar, pero sobre todo, se tuvo mayor control en el tipo de escisión a realizar en el objeto. Los vídeos, para el caso de cortar usando el cuchillo, se centran en involucrar estrictamente una entidad vegetal. La escisión que se realiza sobre esta entidad se restringió a la siguiente situación: hacer la escisión a la mitad del objeto con un deslizamiento paulatino del instrumento sobre él hasta dividirlo por completo. Además, los vídeos de esta segunda elicitación también fueron pulidos para no presentar información innecesaria que pudiera distraer la atención del sujeto al ser sometido a la prueba. Se eliminaron, por ejemplo, cuadros que presentaran al paciente en una locación previa al desarrollo del evento bajo análisis, obligando con esto al espectador a concentrarse únicamente en la relación eventiva que tienen el agente, el paciente y el instrumento como participantes de un evento. En el siguiente punto abordo los hallazgos encontrados.

9.1.2 *Señas de ‘cortar con cuchillo’: elicitación 2*

A continuación trataré de proporcionar evidencia de que el tipo de elicitación, así como el tipo de estímulo, condicionan y/o influyen un poco en la descripción lingüística-gestual de la seña que expresa el evento de cortar. Muestro también que la *depicción* (ing. *depiction*) o *función descriptiva* está a veces inmiscuida en el contenido semántico de las señas manifestándose en ciertos matices de contenido gestual y paralingüístico durante el acto de comunicación. Como vimos anteriormente, la elección para usar una u otra seña que captura el evento de ‘cortar’ parece que emerge de la acción construida donde el Sordo describe de manera factual las acciones de otras entidades. Por ello debemos comprobar si realmente esto ocurre así fehacientemente, sobre todo si consideramos que se recabaron por lo menos tres formas distintas para expresar una misma realidad y bajo las mismas condiciones: DESLIZAR.HOJA.FILOSA, DESLIZAR.CUCHILLO y MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO.

El grado de descripción en las emisiones de los Sordos, como ya se expresó arriba, parece decirnos que el método de elicitación sirve como sesgo en la elección de las señas que ellos utilizan para expresar las acciones de otra persona, incluyendo el tipo de escisión ejecutado sobre el objeto. La hipótesis que se pretende demostrar es que el estímulo visual del contenido de los vídeos puede influir en el tipo de señas a utilizar por el Sordo en su emisión y en su afán de capturar fidedignamente la acción del agente o la escisión. Esto sucede porque muy probablemente la función descriptiva y la acción construida son potencializadas en el momento en el que los Sordos en situaciones comunicativas a través de su discurso capturan de forma icónica y precisa la información

que desean transmitir a su interlocutor para que haya un alto grado de comprensión. De este modo, señas como DESLIZAR.HOJA.FILOSA y DESLIZAR.CUCHILLO son instancias manuales que surgen de dichos contextos, así como MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO; propiamente dicho, las propiedades del tipo de escisión realizado a través del instrumento es lo que está en juego. El objetivo, entonces, es verificar si esto cobra sentido al contrastar los datos de la elicitación 1 con los de la elicitación 2; y posteriormente con los datos de la elicitación 3 y la elicitación 4.

VÍDEO	SUJETO 1		SUJETO 2		SUJETO 3		SUJETO 4	
	DELIZAR HOJA FILOSA	DESLIZAR CUCHILLO	DELIZAR HOJA FILOSA	DESLIZAR CUCHILLO	DELIZAR HOJA FILOSA	DESLIZAR CUCHILLO	DELIZAR HOJA FILOSA	DESLIZAR CUCHILLO
DESCRIPCIÓN GENERAL: El cuchillo hace una escisión en el objeto deslizándose paulatinamente a través de él.								
1 Cortar una zanahoria por la mitad con un cuchillo	X			X	X		X	
3 Cortar una manzana por la mitad con un cuchillo	X			X	X		X	
5 Cortar una toronja por la mitad con un cuchillo	X			X	X		X	
9 Cortar un pepino por la mitad con un cuchillo	X			X	X		X	
13 Cortar una zanahoria a lo largo por la mitad con un cuchillo	X		X (no se codifica el cuchillo)		X		X	
30 Cortar una cebolla por la mitad con un cuchillo	X			X	X		X	

Tabla 5. Descripción de los vídeos propios. Elicitación 2.

En la tabla aparece la descripción de los vídeos donde se utiliza un cuchillo para cortar y/o dividir un objeto de origen vegetal.

El proceso de la elicitación 2 se llevó a cabo mediante la realización de vídeos-estímulos diseñados por el propio investigador. En este apartado sólo muestro las emisiones obtenidas de los vídeos en los que nuevamente está involucrado un cuchillo y donde, además, sólo están involucrados objetos de origen vegetal (*e. g.* manzana, naranja, toronja, cebolla, pepino y zanahoria). El tipo de escisión ejecutado por el actor en cada vídeo-estímulo consiste en deslizar el cuchillo paulatinamente hasta dividir el objeto en dos porciones más o menos homogéneas. Los vídeos-estímulos que involucran estas variables se muestran en la *Tabla 5*, así como las incidencias de las señas utilizadas para la descripción del contenido de cada vídeo. En esta tabla se puede observar que en la elicitación 2 la seña que gana terreno en el número de incidencias es DESLIZAR.HOJA.FILOSA y que la seña DESLIZAR.CUCHILLO sólo persiste en el sujeto 2 durante la prueba. Esto muestra que hay una tendencia a la homogenización de la seña que expresa el acto de cortar. Por ello es que debemos preguntarnos si la homogeneidad se debe al diseño del instrumento de elicitación y sus variables o si este fenómeno ocurre de manera accidental y azarosa. A continuación se muestran algunas emisiones que ilustran las coincidencias observadas en la *Tabla 5* de arriba.



(112) $\overline{\text{MANZANA}}_{\text{x}}$ $\overline{\text{MUJER}}$ MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
 MD: OBJETO.ESFÉRICO_x

Lit. ‘La manzana_i, la mujer desliza la hoja filosa sobre ella;’
 ‘La manzana la mujer la cortó’

[\(VER EJEMPLO 112\)](#)

En (112) la señante introduce primero al paciente, la seña MANZANA (*imagen (a)*), acompañada de CLEV. Después introduce al agente, la seña MUJER (*imagen (b)*), igualmente con CLEV. Finalmente realiza la seña que expresa la escisión sobre el paciente (*imágenes (c) y (d)*). Como puede verse, esta emisión es menos elaborada que todas las presentadas anteriormente en términos del paquete de información expresado (secuencia o sucesión de eventos). Incluso, también se puede apreciar en la secuencia de señas que la seña CUCHILLO no se codifica en la emisión.





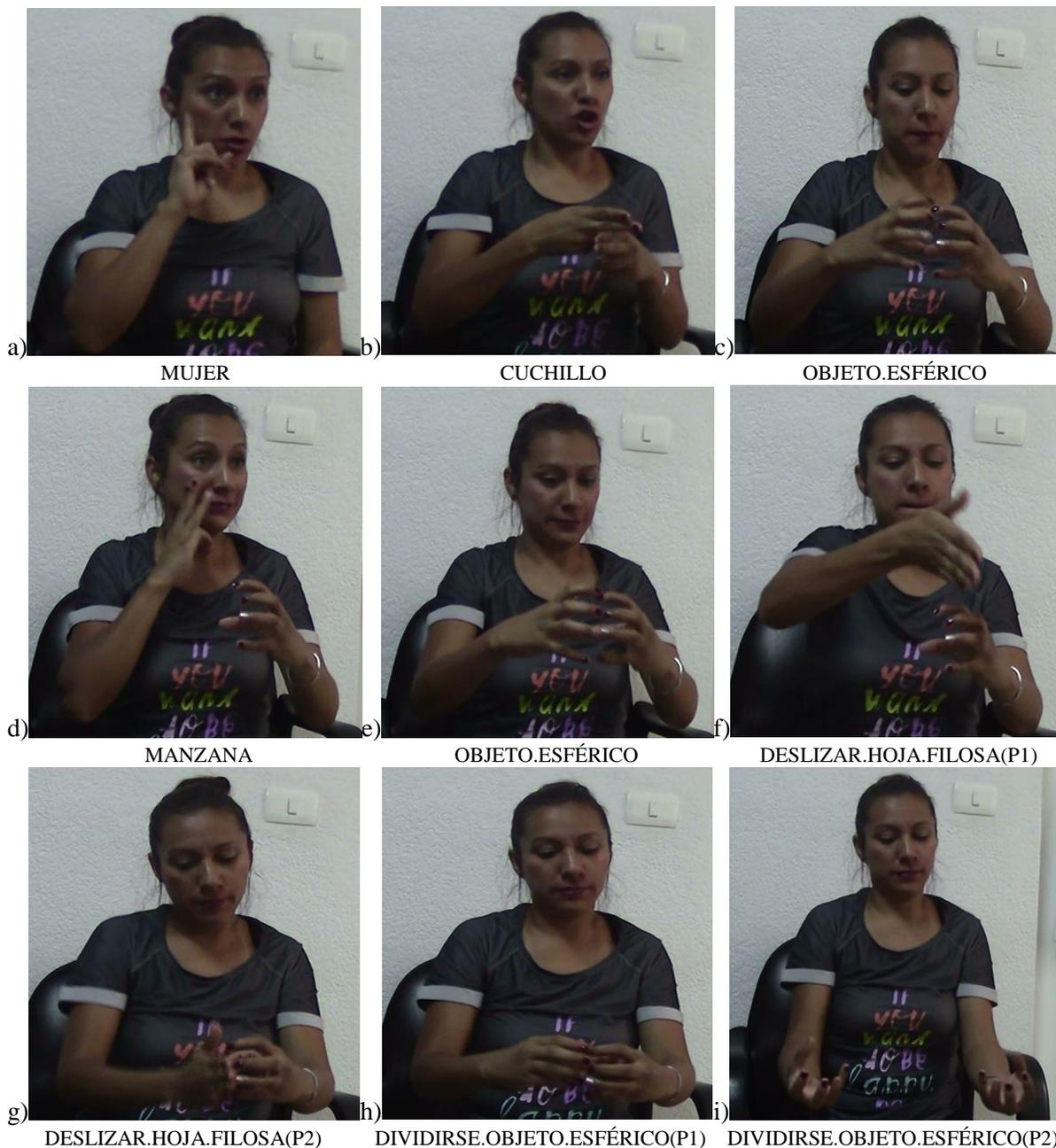
(113) $\overline{\text{MUJER}}$ $\overline{\text{MANZANA}_x}$ SD: OBJETO.ESFÉRICO_x CUCHILLO MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO**
 MD: OBJETO.ESFÉRICO_x

SD: DIVIDIRSE.OBJETO.ESFÉRICO_x

Lit. ‘La mujer, la manzana, un objeto esférico, desliza el cuchillo sobre ella; y se divide’
 ‘La mujer cortó la manzana en dos partes con el cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 113\)](#)

En (113) el señante primero introduce en su discurso a la seña MUJER (*imagen (a)*). Después introduce la seña MANZANA (*imagen (b)*). Después describe la forma de la manzana (*imagen (c)*). Luego realiza la seña CUCHILLO (*imagen (d)*). Inmediatamente después configura la seña que expresa la escisión realizada por el cuchillo sobre el paciente (*imágenes (e) y (f)*) y al último la que describe su división por la mitad (*imágenes (g) y (h)*). Nótese que la primera seña descriptiva conserva los rasgos de la seña CUCHILLO y sirven para manifestar la escisión.



(114) $\overline{\overline{\text{MUJER}}}$ $\overline{\overline{\text{CUCHILLO}}}$ SD: OBJETO.ESFÉRICO_x $\overline{\overline{\text{MANZANA}}}$ SD: OBJETO.ESFÉRICO_x

MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOS(A)** SD: DIVIDIRSE.OBJETO.ESFÉRICO_x
 MD: OBJETO.ESFÉRICO_x

Lit. ‘Hay una mujer, hay un cuchillo, hay una manzana, un objeto esférico, desliza la hoja filosa sobre ella y se divide’
 ‘La mujer cortó con el cuchillo la manzana en dos partes’

[\(VER EJEMPLO 114\)](#)

En (114) la señante primero introduce la seña MUJER, acompañada de CLEV (*imagen (a)*). En segundo lugar introduce la seña CUCHILLO (*imagen (b)*). Después se proporciona información del paciente: primero la señante describe la forma del objeto (*imagen (c)*), luego codifica la seña MANZANA (*imagen (d)*), y después vuelve a

manifestar los rasgos físicos de la ‘manzana’ (*imagen (e)*). Inmediatamente después configura la seña que expresa la escisión sobre el objeto¹⁸⁰ (*imágenes (f) y (g)*) y al final la seña que expresa la división del mismo (*imágenes (h) e (i)*).



(115) $\overline{\text{MANZANA}}_{\text{x}}$ SD: $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}_{\text{x}}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}_{\text{x}}$ MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
 MD: OBJETO.ESFÉRICO_x

Lit. ‘Hay una manzana, un objeto esférico, hay un cuchillo, (alguien) desliza la hoja filosa sobre ella’
 ‘Cortaron la manzana con el cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 115\)](#)

En (115) el señante primero introduce la seña MANZANA (*imagen (a)*). Después describe la forma de la manzana (*imagen (b)*). Luego introduce la seña CUCHILLO (*imagen (c)*). Cada uno de los participantes del evento es introducido con CLEV. Al último utiliza la seña DESLIZAR.HOJA.FILOSA con la MA para expresar la escisión sobre el objeto (*imagen (d) y (e)*).

Como se puede apreciar en los cuatro ejemplos anteriores, la información emitida en cada construcción es mucho más condensada que las expresadas en las anteriores emisiones expuestas más arriba, por ejemplo, en (112) la información del instrumento no se hace explícita como elemento léxico en la sintaxis y en (115) no se hace

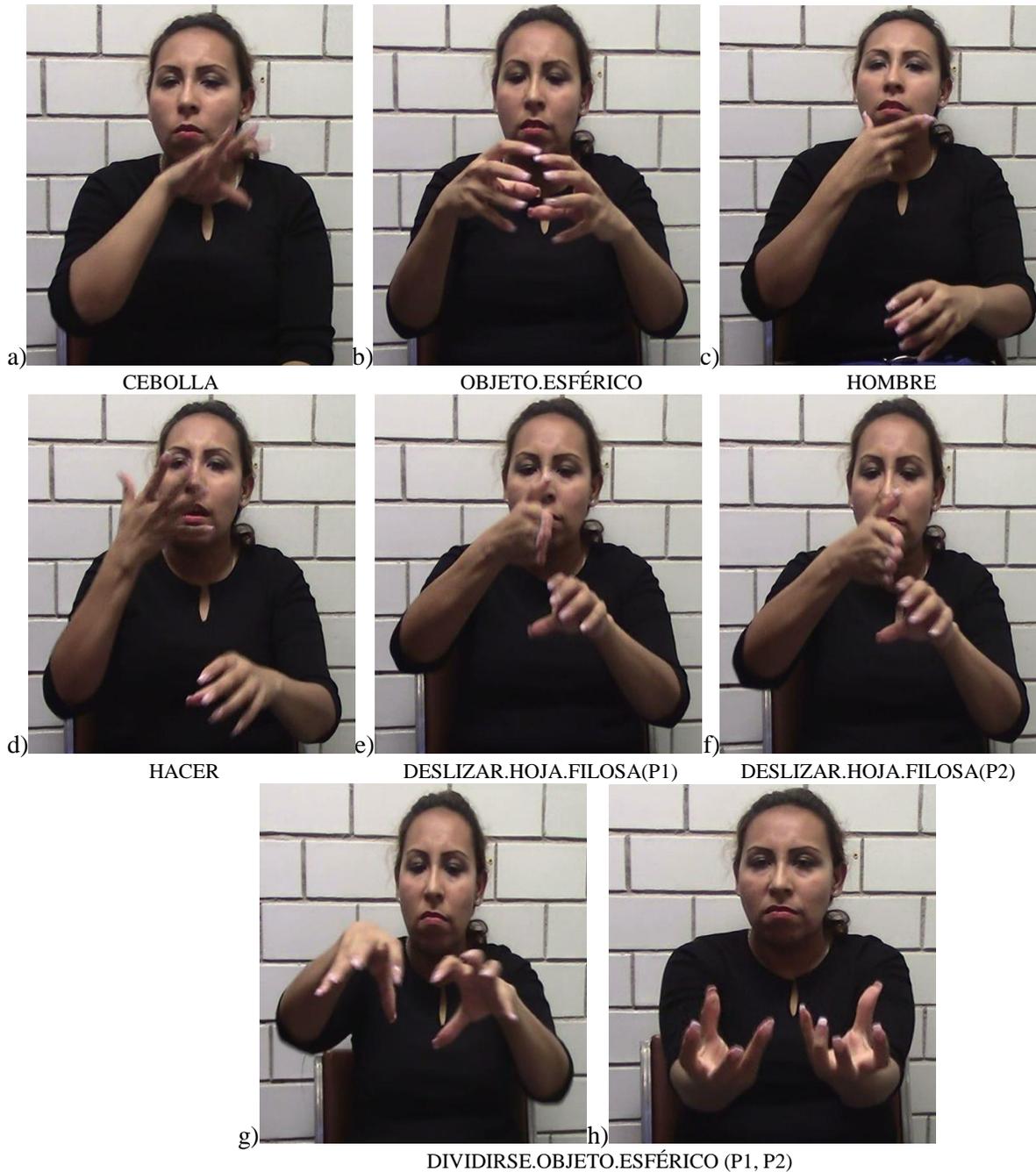
¹⁸⁰ Cabe mencionar que la señante al repetir la descripción del evento, en su segunda emisión, en vez de utilizar DESLIZAR.HOJA.FILOSA utiliza DESLIZAR.CUCHILLO.

explicita la información del agente¹⁸¹; además la marcación de RNM de CLEV tiende a regularse únicamente sobre las señas que refieren a los participantes del evento¹⁸². Los señantes se limitan a expresar únicamente a cada uno de los participantes del discurso. En la seña donde se describe la escisión, simultáneamente la mano débil o dominada (MD) adopta su forma a partir de considerar los rasgos semánticos del paciente. Lo más importante de estos ejemplos es que la seña que expresa la escisión se homogeniza en su movimiento; dicho movimiento consiste en describir mediante la seña que el instrumento es deslizado paulatinamente sobre el objeto hasta dividirlo; esta información es precisamente la que cada uno de los sujetos de la prueba observó en el vídeo. De acuerdo con esta última observación, vemos que la descripción de la *manera* capturada a través de las señas utilizadas por los Sordos proviene de lo visto previamente por cada uno de ellos y que dicha información tiene propiedades descriptivas y de acción construida. Sin embargo, el sujeto 2 sigue utilizando los rasgos articulatorios de la seña CUCHILLO en la seña descriptiva que expresa el acto de cortar. Veamos otra serie de ejemplos que siguen la misma pauta.

¹⁸¹ Se muestra la primera emisión de dos realizadas por el informante. En esta primera emisión se omite información del agente, pero es codificado en segunda posición en la segunda emisión.

¹⁸² Aquí es importante mencionar que las emisiones obtenidas en este tipo de elicitación provienen de un contexto donde se pregunta *así-de-la-nada* al informante “¿qué paso?” El procedimiento seguido para obtener estas emisiones es que el sujeto 1 y 4 no tuvieran un interlocutor para comunicarle lo que percibieron, mientras que los sujetos 2 y 3 sí. Si vemos bien, las emisiones (112) y (115) tienen al paciente ocupando la posición inicial más a la izquierda y las emisiones (113) y (114) tienen al agente en esta posición, independientemente de que cada participante del evento es acompañado de CLEV. De acuerdo con lo que expresé en el *capítulo 7*, este tipo de emisiones obedece a construcciones presentacionales en las que los participantes del evento son presentados por primera vez en cada situación eventiva, por ello están marcados con CLEV; pero su función pragmática está determinada por la posición que ocupan en la construcción. En este caso, cada construcción respeta el esquema oracional de tópico-comentario en la que el tópico oracional ocupa siempre la posición inicial, o más a la izquierda, independientemente de si éste coincide con el agente o con el paciente.

Lo relevante de estos ejemplos en cuanto a su orden es que parece ser que la elección del tópico se debe a las circunstancias comunicativas en las que se da la enunciación, pues los sujetos 1 y 2 al no tener un interlocutor con el cual medien el estatus pragmático de la información establecen que el tópico oracional debe ser en la mayoría de sus emisiones el paciente, pues es el paciente el que en la mayoría de los vídeos se va intercambiando como referente en cada uno de ellos; es decir, es la información que va cambiando en los vídeos y la que presuponen que no se conoce y por ello es el participante que eligen para ‘hablar de él’ sobre todo los demás. En cambio, los sujetos 2 y 3 al tener un interlocutor, y al ser el agente el participante que se intercambia poco (sólo tres veces en la sucesión de los vídeos mostrados), presuponen que cada vez que mencionan a ‘la mujer’ como participe del evento descrito su interlocutor puede identificar que se trata de la misma mujer, que dicha información ya ha sido activada desde vídeos anteriores y que por tanto es información ya conocida y compartida por ambos y, por ende, es elegido como el participante del cual se habla. Este mismo fenómeno se presenta en los ejemplos de (116) a (119).



(116) $\overline{\overline{\wedge}}_{\text{CEBOLLA}_x}$ $\overline{\overline{\wedge}}_{\text{OBJETO.ESFÉRICO}_x}$ $\overline{\overline{\wedge}}_{\text{HOMBRE}}$ $\overline{\overline{\wedge}}_{\text{HACER}}$ MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
MD: $\overline{\overline{\wedge}}_{\text{OBJETO.ESFÉRICO}_x}$

SD: $\overline{\overline{\wedge}}_{\text{DIVIDIRSE.OBJETO.ESFÉRICO}_x}$

Lit. ‘La cebolla, un objeto esférico, el hombre lo que hace es deslizar la hoja filosa sobre ella; y se divide’
‘La cebolla el hombre lo que hizo fue cortarla en dos partes’

[\(VER EJEMPLO 116\)](#)

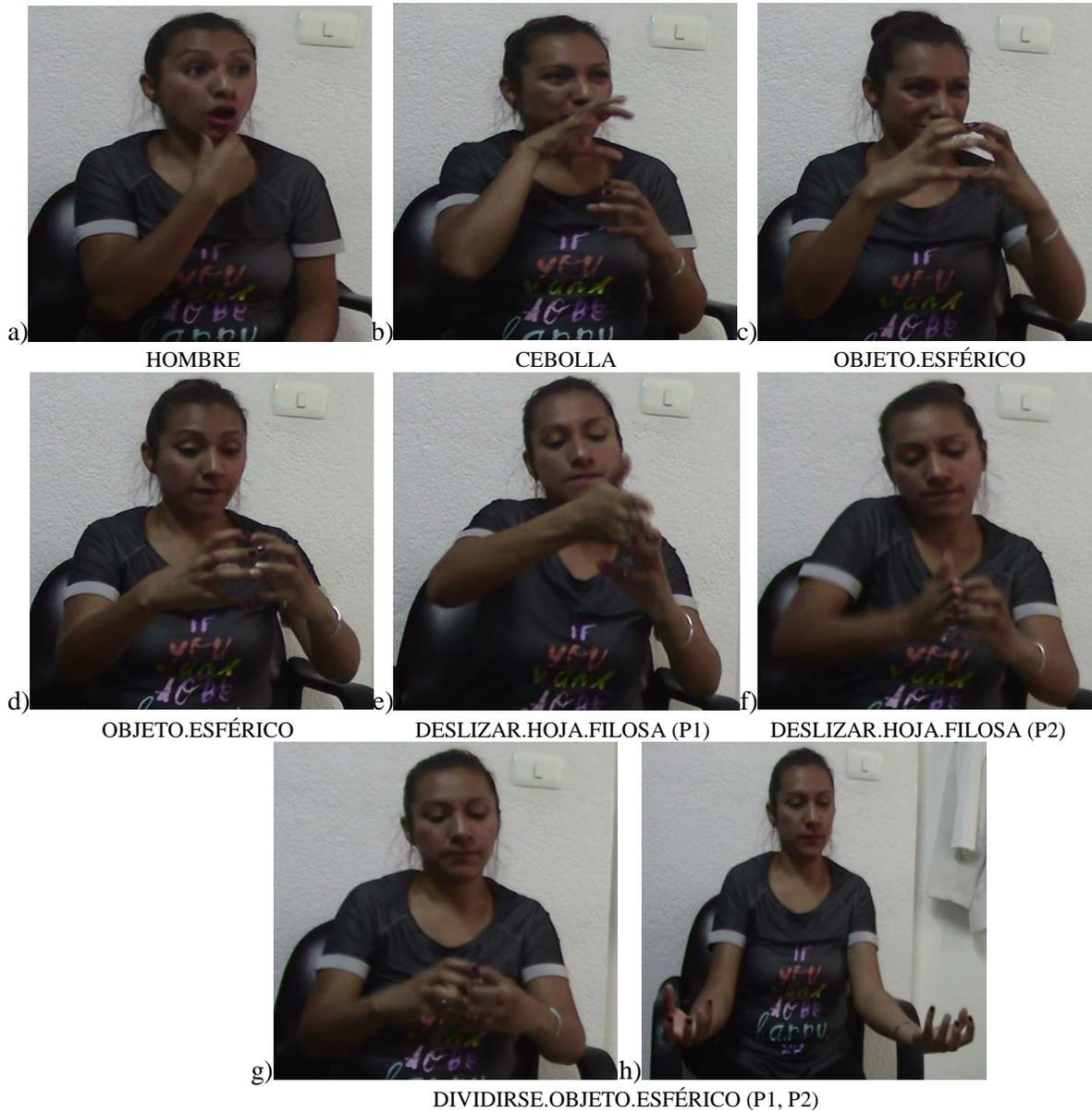


(117) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}_x$ $\overline{\text{CEBOLLA}}^{\wedge}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge}$ MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO**
MD: **OBJETO.ESFÉRICO**_x

SD: **DIVIDIRSE.OBJETO.ESFÉRICO**_x

Lit. 'El hombre, un objeto redondo; que es la cebolla, desliza el cuchillo sobre él; y se divide'
'El hombre cortó la cebolla en dos partes con el cuchillo'

[\(VER EJEMPLO 117\)](#)



(118) $\overline{\overline{\text{HOMBRE}}}$ $\overline{\overline{\text{CEBOLLA}}}_x$ $\overline{\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}}_x$ $\overline{\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}}_x$ MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
 MD: $\overline{\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}}_x$

SD: $\overline{\overline{\text{DIVIDIRSE.OBJETO.ESFÉRICO}}}_x$

Lit. 'Hay un hombre, hay una cebolla, un objeto redondo, está aquí, desliza la hoja filosa sobre ella, se divide'
 'El hombre cortó la cebolla en dos partes'

[\(VER EJEMPLO 118\)](#)



(119) $\overline{\text{CEBOLLA}}_{\text{x}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}_{\text{x}}$ $\overline{\text{HOMBRE}}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}$ MA: SD:**DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
MD: OBJETO.ESFÉRICO_x

Lit. ‘Hay una cebolla, un objeto esférico, hay un hombre, un cuchillo, él desliza el cuchillo sobre ella’
‘La cebolla el hombre la cortó con un cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 119\)](#)

Como se puede apreciar en los ejemplos de (116) a (119), la realización de la *manera* sigue siendo consistente, el segmento de la seña que describe el tipo de escisión tiene un movimiento oscilante donde el instrumento se desliza paulatinamente por el cuerpo del paciente; pero nuevamente el sujeto 2 discrepa de los demás al mostrar en la seña que la forma de la mano se configura mostrando los rasgos de la seña CUCHILLO. En estos ejemplos, cada uno de los señantes capturó de forma factible (e icónica) la acción del agente que se muestra en el video. Como mencioné arriba, en el apartado de metodología, estas emisiones (116-119) se obtuvieron bajo las mismas condiciones de elicitación de los vídeos del MPI; sin embargo, los vídeos y el proceso de elicitación difieren de los primeros en dos características. La primera característica que los diferencia es que en estos vídeos se restringió el tipo de participantes en el evento, el instrumento y la manera de ejecutar el corte. En estos vídeos los objetos que sufren una división en su constitución son exclusivamente entidades vegetales: frutas o verduras. La segunda característica es que en este proceso de elicitación dos de los informantes (sujetos 2 y 3) tuvieron un interlocutor Sordo. Esto le permitió a estos señantes establecer una comunicación más natural. Puede que esta última característica influyera mucho en el orden en el que se presenta la información; pues debe notarse que en

las emisiones de los sujetos 1 y 4 el paciente se codifica en primera posición (estos dos informantes no tuvieron interlocutor), mientras que en las emisiones de los sujetos 2 y 3 es el agente el que se codifica en esta posición (estos dos informantes sí tuvieron interlocutor).

Como lo muestra la *Tabla 5* y las emisiones en (112-119), existe una mayor homogeneización de las señas descriptivas que se utilizan para expresar la escisión en el objeto. Tres de los cuatro informantes utilizaron DESLIZAR.HOJA.FILOSA, sólo el sujeto 2 utilizó DESLIZAR.CUCHILLO. Ambas señas, sin embargo, tienen en común el tipo de movimiento que ejecuta el instrumento al hacer la escisión correspondiente. Esta información fue restringida por el investigador y el contenido de los vídeos-estímulo se diseñó con ese propósito. De esta manera, desaparece el uso de la seña MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO porque no hay ningún vídeo en este proceso de elicitación que requiera información que pueda ser descrita potencialmente con dicha seña¹⁸³.

Asimismo, en estos vídeos-estímulos no hay involucrado un objeto no prototípico para ser dividido a través de la utilización de un cuchillo (*e. g.* pedazo de tela, pedazo de cuerda o rama de árbol o palo de madera). En todos los vídeos se pone de relieve y como foco de atención el instrumento deslizándose gradualmente sobre el paciente hasta dividirlo en dos partes más o menos de la misma dimensión; con esto la variable de *manera* se controla y se hace más homogéneo el movimiento de la mano en la configuración de la seña. A pesar de ello, todavía existe variabilidad en la forma de la mano que expresa las propiedades del instrumento; pero esta variación refiere siempre a un instrumento ‘cuchillo’.

Con esta evidencia se muestra que el tipo de elicitación y el tipo de estímulo pueden influir de manera gradual en lo que el señante manifiesta en su enunciación y cómo lo manifiesta. En la elicitación 2 los señantes, al describir el evento, intentan reproducir de forma factible el tipo de escisión hecha sobre el objeto. Es decir, los factores que influyen en el uso de la función descriptiva y la acción construida están controlados y obligan a que cada informante se centre en las propiedades relevantes del evento: tipo de participante y tipo de ejecución para realizar la escisión.

Si consideramos que el tipo de escisión puede catalogarse, en términos tipológicos, como la *manera* en la que se realiza una acción, debemos preguntarnos si el tipo de escisión mostrada en estos ejemplos es información propiamente lingüística que se realiza morfológicamente dentro de la seña predicativa; o si, en su defecto, la *manera* surge como una descripción meramente gestual en la que más que contarte, te muestro qué ocurrió. Por el momento, dada la evidencia, parece que podemos proponer que el tipo de escisión capturado por la seña descriptiva depende de la información observada por el Sordo en el vídeo. Esto quiere decir que existe un sesgo que influye y condiciona la codificación de la información que los Sordos manifiestan en sus emisiones. No obstante, todavía no podemos establecer cuáles son las motivaciones que propician el cambio de la forma de la mano que expresan al instrumento, puesto que parece ser aleatoria. Voy a dejar este segundo aspecto abierto y trataré de dar una

¹⁸³ De hecho, parece ser que la aparición de MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO en (103) se debe a que es precedida por una seña que manifiesta la manipulación del instrumento.

respuesta al respecto más adelante. Por el momento me interesa seguir describiendo el comportamiento de la codificación de la *manera* o tipo de escisión en las señas descriptivas con función predicativa en este tipo de señas.

Para confirmar si realmente resulta factible que el tipo de escisión emerge, en parte, debido a que el señante trata de capturar a través de las señas de su discurso lo visto antes por él para después comunicarlo, el investigador se dio a la tarea de realizar una tercera y una cuarta elicitación. Los instrumentos de elicitación, el procedimiento a seguir y los datos obtenidos a partir de su implementación se describirán con detalle en los siguientes puntos.

9.1.3 *Señas de ‘cortar con cuchillo’ provenientes de contextos tipo imperativo: Elicitación 3*

La tercera elicitación se realizó bajo el contexto de pedirle a un Sordo que le indicara a un interlocutor igualmente Sordo que realizara una serie de actividades y/o acciones a modo de órdenes o apelaciones mediante la LSM: ‘haz/realiza la siguiente actividad’; es decir, se crearon contextos donde existieran posibles lecturas imperativas. En este caso no se especificó en este procedimiento información sobre la *manera* ni sobre el *instrumento*. Se asume, además, que en este tipo de elicitación el Sordo, aunque puede imaginarse una situación posible (características sobre la acción a realizar), éste no ha visto un evento previamente para después comunicarlo. En ese sentido, bajo este tipo de elicitación, no puede decirse que existe en sentido estricto acción construida y/o función descriptiva. Este tipo de emisiones se caracterizan porque no existe un evento previo que tenga que ser descrito; dicho de otra manera, los participantes en la elicitación no tienen pre-escrito un evento real (ocurrido) del tipo ‘cortar’.

En esta elicitación tampoco se les especificó o se les proporcionó a los sujetos participantes información sobre la manera o tipo de instrumento a utilizar. De esta forma, cada participante de la prueba se vio obligado a elegir una seña que capturara de manera eficaz la acción que deseaba que su interlocutor realizase; por ejemplo, la emisión de (120) proviene de pedirle al interlocutor que ‘corte la cebolla’, mientras que la emisión de (121) proviene de pedirle que ‘corte la naranja’. Cabe señalar que todos los objetos e instrumentos para llevar a cabo las actividades que el informante le pidió a su interlocutor estuvieron expuestos a la vista sobre una mesa que sirvió como escenario central entre ambos participantes del experimento. Otra cosa que debe enfatizarse es que el objeto involucrado para ser cortado fue activado previamente en un contexto similar de mandato, pero en donde el señante le pide a su interlocutor que saque el objeto en cuestión de una bolsa que está sobre la mesa colocada entre ambos. Es decir, para solicitar la acción de cortar, primero previamente se activó al referente en un contexto imperativo antecedente donde se le pide al interlocutor ‘sacar o hallar el objeto’ y luego se le pide que lo corte/divida.

Veremos, a través de la evidencia mostrada, que en este tipo de emisiones el movimiento expresado por la seña utilizada es distinto al presentado en los datos provenientes de las elicitaciones 1 y 2. Considero que, en ese sentido, es menos descriptiva en cuanto al tipo de escisión trazada; sus rasgos formales se limitan sólo a manifestar que debe realizarse una división en el objeto usando un instrumento.



(120) $\overline{\text{CEBOLLA}}^{\wedge\wedge}$ MA: $\overline{\text{DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA}}^{\text{IMP}}$
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Divide la cebolla (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 120\)](#)

En (120) se muestra que la seña predicativa que utiliza la señante para pedirle y comunicarle a su interlocutor la acción que debe realizar conserva la misma forma de la mano que en la seña glosada como *DESLIZAR.HOJA.FILOSA*: los dedos seleccionados son los mismos y están en la misma posición, la seña tiene también la misma orientación, pero cambia notablemente en su movimiento. En *DESLIZAR.HOJA.FILOSA* la mano se desliza paulatinamente en el espacio representando la escisión, por el contrario en (120) el movimiento de la seña cambia, pues consiste de un movimiento rápido de arriba hacia abajo dibujando un arco en el espacio que representa aparentemente que se pide que el objeto en cuestión debe ser dividido. Debido a ello glosó esta seña como *DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA*¹⁸⁴ y porque, además, la CM parece representar la hoja filosa que es la encargada de realizar la escisión. Resulta interesante que en este tipo de elicitación la mano adopte precisamente dicha forma como parte de la configuración manual de la seña dado que en la instrucción nunca se especificó qué tipo de

¹⁸⁴ Esta seña es acompañada de ciertos RNM de CLEV, los cuales son ligeramente diferentes a los presentados en capítulos anteriores, por ello son glosados como *IMP*, pues parece que este rasgo expresado en la cara indica que se trata de una construcción en modo imperativo. Sin embargo, puede discutirse su pertinencia y su función. Además este rasgo es acompañado de un asentamiento muy pronunciado de la cabeza moviéndose hacia el frente. Por último, hay una mayor tensión de los articuladores (manos) de la seña y del cuerpo (cf. Cruz-Aldrete, 2008b).

instrumento debía utilizarse para cortar o dividir el objeto. También resulta interesante que la seña DESLIZAR.CUCHILLO no haya sido utilizada en este tipo de elicitación ni ninguna otra forma manual –me refiero al movimiento paulatino que caracteriza a esta primera unidad semiótica de las elicitaciones 1 y 2.

En (121) vuelve a suscitarse el mismo fenómeno. La mano vuelve a adoptar la misma forma y su movimiento es consistente con el presentado en (120). Estos ejemplos se caracterizan porque, además, no hay un segundo predicado que proporcione la información del resultado; es decir, no hay información sobre las partes resultantes al dividir el objeto. Con respecto al análisis, uno puede proponer que el movimiento de la mano emerge porque está representando un significado parecido a ‘divide el objeto (no importa cómo)’. De hecho, uno puede sustentar que debido a que no hay un evento visto previamente por la informante, el movimiento, en estos casos, no necesariamente describe un tipo de escisión específico, sino un ‘movimiento genérico’ que tiene la finalidad de trazar en la seña predicativa que debe dividirse un objeto mediante la utilización de un instrumento¹⁸⁵.



(121) $\overline{\text{NARANJA}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}$ MA: $\overline{\text{DIVIDIR.HOJA.FILOSA}}$ IMP
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Divide la naranja (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 121\)](#)

¹⁸⁵ Esto es importante mencionarlo porque, como lo discutiré más adelante, la información del tipo de instrumento es obligatoria en la seña.

Esto puede deberse probablemente a que el señante que ordena la ejecución de la acción no tiene un tipo de escisión pre-escrita que pueda reproducir; por otro lado, se trata de un contexto en el que importa más ordenar la realización de una acción mediante un instrumento que especificar cómo debe realizarse. Lo que debe contrastarse aquí es que en las elicitaciones 1 y 2 la seña surge de la descripción de los actos del agente o de la escisión realizada a través del instrumento. En esas dos primeras elicitaciones las señas emergen de contextos discursivos en los que el sordo muestra lo que realiza el agente y/o cómo se utiliza el instrumento. En cambio, en (120) y (121) no puede decirse que hay función descriptiva ni acción construida, puesto que no hay descripción de un evento, sino un acto comunicativo que incita a realizarlo, de ahí probablemente el cambio en el segmento de movimiento (transicional)¹⁸⁶ de la seña. De acuerdo con estas diferencias podemos ver que las señas producidas en las elicitaciones anteriores (1 y 2) pueden considerarse más parecidas a la gestualidad y que, en ese sentido, la *manera* descrita en la escisión es información que surge del acto discursivo donde el gesto contribuye a trazar el movimiento de la configuración manual de la seña, pero en la elicitación 3 no puede asegurarse que las propiedades de las señas surgen del gesto, dadas las condiciones en las que emerge la seña que denota la acción a realizar.

El lector, además, puede percatarse que en estos dos últimos ejemplos el último recuadro muestra que el interlocutor realiza la acción ordenada por la señante, pero no reproduciendo el movimiento que expresó mediante la seña. El interlocutor realiza el acto de dividir con el cuchillo haciendo una escisión sobre el objeto deslizándolo de forma paulatina hasta conseguir su división en dos porciones más o menos iguales. Recuérdese que la señante no especifica un tipo de escisión particular, el movimiento de la seña sólo indica que el objeto debe ser dividido. Además, la señante nunca especificó a su interlocutor que la acción debía realizarse mediante un cuchillo (*i. e.* nunca apareció codificada la seña CUCHILLO explícitamente); el interlocutor, luego de apreciar el enunciado de la señante entendió que la forma de la mano adoptada en la seña predicativa aludía a un instrumento como ‘cuchillo’ (pudo haber implementado otro instrumento cercano a él para la misma finalidad), por consiguiente, él lo que hace es tomar el cuchillo (no unas tijeras, no un machete, no una hacha) y luego realiza la acción. Bajo esta perspectiva, se puede decir que la forma de la mano adoptada en la seña predicativa proporciona información acerca de qué tipo de instrumento se utiliza o debe utilizarse y emerge atendiendo al conocimiento del mundo.

Lo que debemos preguntarnos ahora es si el segmento de movimiento de la seña glosada como DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA es en sí un tipo de escisión que, como ya lo mencioné en párrafos más arriba, puede asociarse a un tipo de movimiento genérico, que no captura una *manera* específica sino el significado de dividir el objeto. Al respecto, considero que el segmento de movimiento en esta seña sirve como un tipo de escisión no descriptivo. Propongo que la escisión es un rasgo semántico obligatorio que debe ser expresado en la seña predicativa a través de un segmento transicional o de movimiento (T), pero que los ‘tipos de escisión’ más finos y detallados tienen una amplia gama de posibilidades y son dependientes del contexto y que muchos de ellos surgen gestualmente. En otras palabras, el tipo de escisión es, en términos tipológicos, un rasgo semántico de las señas de

¹⁸⁶ Aunque este segmento de la seña fue omitido en la emisión, dicho segmento se realiza entre la postura inicial y la postura final de la seña. Este segmento fue descrito en la *Figura 13, apartado 3.1.5.3*

cortar, pero su realización depende de la imaginaria del señante, es decir, de la actividad gestual que se combina con la información lingüística obligatoria de la seña predicativa. Este hecho no debe sorprendernos ya que, como expuse en la *sección 7.3.5*, las señas de cortar tienen tanto propiedades lingüísticas como propiedades gestuales, pues ambos tipos de contenidos semióticos se expresan por el mismo canal.

Sea cual sea la naturaleza mediante la cual surge la descripción de la escisión en la seña predicativa, ésta debe ajustarse a una estructura silábica y a una estructura morfológica. Esto quiere decir que en los casos donde no se especifica una *manera* o tipo de escisión la seña debe contener un segmento de movimiento en su estructura silábica que especifique el acto de dividir, ya que las señas que denotan eventos del tipo ‘cortar’ semánticamente tienen este rasgo como parte de su significado.

El problema estriba en determinar cuándo y cuál tipo de escisión o *manera*, como parte de la información capturada por la seña predicativa, es de naturaleza gestual y cuál de naturaleza lingüística; ya que parece ser que, independientemente de cuál sea el tipo de escisión trazada, es obligatorio proporcionar algún tipo de información sobre ella (como es el caso de los ejemplos de este apartado). Para tratar de responder esta última interrogante me di a la tarea de llevar a cabo una cuarta elicitación. Los datos obtenidos de esta elicitación se muestran en el siguiente punto.

Por el momento es pertinente mencionar que parece ser que la seña glosada aquí como DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA muestra un movimiento genérico, en términos de que no se manifiesta una forma precisa de realizar la acción; este tipo de movimiento, como segmento silábico, surge de contextos donde los Sordos interactúan para indicar mandatos o pedirle a las personas que realicen una acción; mientras que señas como DESLIZAR.HOJA.FILOSA y DESLIZAR.CUCHILLO muestran un tipo de escisión más detallada y precisa a través de su segmento silábico de movimiento (éstas surgen de contextos descriptivos y/o narrativos donde se describen o comunican hechos ocurridos o que están ocurriendo).

Evidencia para considerar que existen escisiones procedentes de instancias gestuales y escisiones procedentes de instancias lingüísticas se mostrará más adelante al abordar señas que expresan eventos del tipo ‘cortar con tijeras’ (*sección 9.2*) y donde a los informantes se les debe ‘retorcer la mano’ para que emitan construcciones lingüísticas que expresen situaciones como ‘una persona cortó una hoja de papel con un cuchillo’ o ‘una persona cortó una zanahoria con una tijeras’.

9.1.4 *Señas de ‘cortar con cuchillo’ provenientes de contextos de traslación de una lengua a otra: Elicitación 4*

La cuarta elicitación se realizó bajo el siguiente procedimiento: presentar una oración en español escrito al Sordo para que luego trasladara dicha oración a la LSM. Se integró este tipo de elicitación al trabajo de investigación porque los Sordos bajo estudio tienen una competencia fluida en la comprensión del español escrito. Cada oración involucraba un evento del tipo ‘romper’ y del tipo ‘cortar’, dependiendo de cuál fuese el tipo de evento a indagar. Con los casos de cortar primero se presentó un listado de oraciones sin especificar el instrumento y después



(124) MUJER MA: **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA** MANZANA
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘La mujer la manzana la divide (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 124\)](#)

Los ejemplos de (122-124) provienen de trasladar una oración en español escrito como *la mujer cortó la manzana*. A pesar de que en los ejemplos anteriores el objeto cortado aparece antes del predicado, ejemplo (122) y (123), o después de él, ejemplo (124), todas las emisiones coinciden en expresar la misma configuración manual para representar al instrumento y el mismo tipo de movimiento para expresar la escisión de ‘cortar’. Por su lado, (125) y (126) provienen de trasladar una oración como *la mujer cortó el pepino*. Nuevamente en el procedimiento de elicitación no se proporcionó información sobre el instrumento. La finalidad era que los informantes trataran de usar las señas y los principios gramaticales de la LSM que mejor capturaran o trasladaran el significado expuesto en español pues parte del objetivo era encontrar las formas léxicas más neutras de predicar el evento de ‘cortar’; es decir, de capturar la información lingüística mínima. En este tenor, la seña utilizada en (122-126) para capturar el evento de ‘cortar’ coincide en rasgos articulatorios con la seña que aparece en la elicitación 3: la CM es la misma, la orientación también y el movimiento igualmente es el mismo, por tanto es glosada también como **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA**.



a) MUJER

b) OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO (P1, P2)



d)

e)

DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA (P1, P2)



f)

g)

DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO (P1, P2)

(125) $\overline{\overline{\text{MUJER}}}$ OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO_x MA: **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA**
MD: OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO_x

DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO_x

‘La mujer divide el objeto cilíndrico largo (pepino) (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 125\)](#)



(126) $\frac{\text{OBJETO.VOLUMINOSO.LARGO}_x}{\text{PEPINO}_x}$ $\frac{\text{MUJER}_x}{\text{DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA}}$ MA: **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA**
 MD: OBJETO.VOLUMINOSO_x

‘Con respecto a un objeto voluminoso largo, el cual es un pepino, la mujer lo divide (con una hoja filosa)’

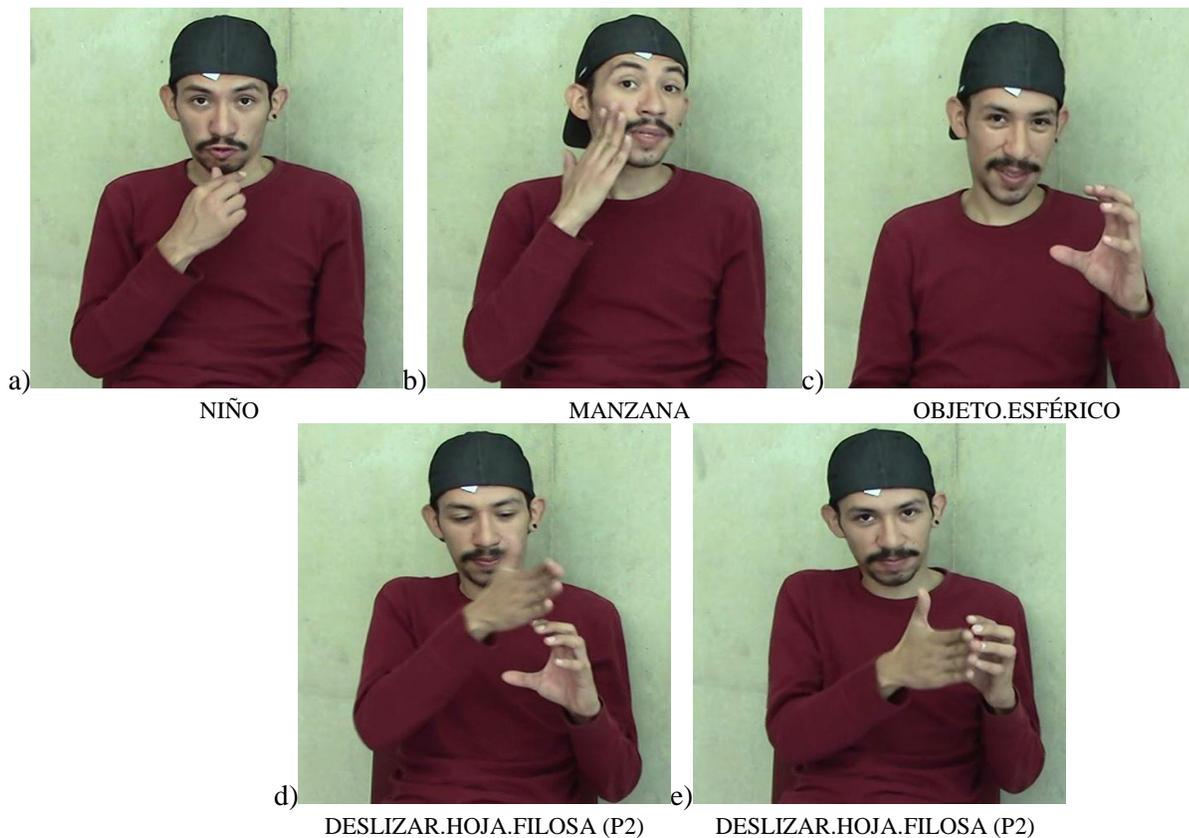
[\(VER EJEMPLO 126\)](#)

En los ejemplos de (122-126), al utilizar la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA, parece ser que los informantes muestran que su atención no está centrada en el tipo de escisión, sino que se concentran en articular una CM que mejor captura el significado de ‘cortar una entidad vegetal’, en este caso, de ‘una manzana’ o de ‘un pepino’. Debido a esto es que recurren al conocimiento del mundo y dado que los vegetales típicamente son cortados por cuchillos, los señantes centran su atención en capturar la información del instrumento en la CM de la seña. Es interesante que en este tipo de elicitación la seña glosada como DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA sea la que más prolifera en los datos en donde el paciente es un vegetal. De hecho, es la que los señantes utilizan por default. De acuerdo con lo que he observado, en este tipo de elicitación la seña implementada se selecciona a partir de considerar cuál es el objeto que está involucrado en el evento; en estos casos, al tratarse de entidades vegetales, la seña que eligen los informantes es aquella en la cual la mano adopta la forma de un instrumento con hoja filosa o que representa mejor a un cuchillo y la división del objeto y no, por ejemplo, una seña que muestre en sus rasgos formales que se usan unas tijeras para cortar (esta seña será mostrada más adelante en el apartado 9.2).

Este mismo fenómeno ocurre en la elicitación 3, el sujeto de la prueba en esa elicitación selecciona una seña que muestra, a través de la mano, que se trata de un instrumento con filo para los casos donde se tenían que cortar

entidades vegetales. Esto es interesante porque parece ser que la seña se construye o se elige al considerar también qué tipo de entidades están involucradas en el evento. Además, este tipo de elicitaciones, 3 y 4, se caracteriza porque el señante no tiene, en sentido estricto, un evento pre-escrito (ni tiene conocimiento de sus detalles) o que haya visto previamente para después describirlo. Por ello es muy seguro que el segmento silábico de movimiento o transición coincida o sea parecido al segmento silábico transicional de las señas utilizadas en ambas elicitaciones.

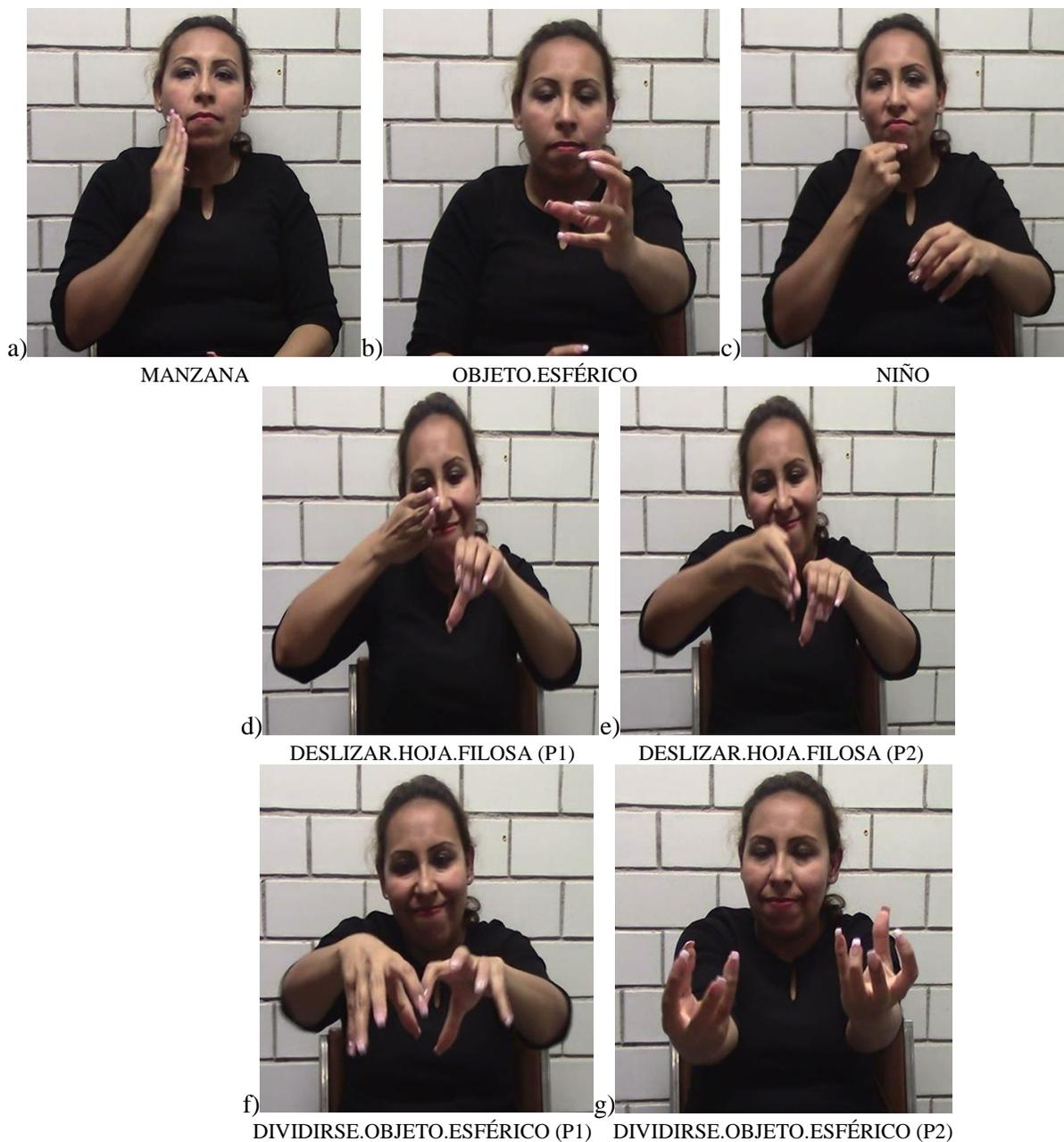
A pesar de lo anterior, si uno reorienta las indicaciones con la finalidad de que el señante sea más descriptivo o si el informante tiene la necesidad de ser más explícito en la descripción del evento en este tipo de elicitaciones, la seña estará propensa a ser más descriptiva; y, por tanto, a parte de considerar cuál es el tipo de entidad involucrada para ser cortada, el señante también centrará su atención en el tipo de escisión a ejecutar y, en ese sentido, su seña será mucho más descriptiva implementando parte de la imaginaria. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en (127) y (128).



(127) $\overline{\text{NIÑO}}$ $\overline{\text{MANZANA}}$ OBJETO.ESFÉRICO MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘El niño desliza una hoja filosa sobre la manzana’

[\(VER EJEMPLO 127\)](#)



(128) $\overline{\text{MANZANA}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}$ NIÑO MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Con respecto a la manzana, un objeto esférico, el niño desliza la hoja filosa sobre ella (hasta) dividirla’

[\(VER EJEMPLO 128\)](#)

Los ejemplos de (127) y (128) provienen del procedimiento de la elicitación 4, pero éstos se caracterizan porque el señante se imagina una situación hipotética para ser descrita. La seña que expresa el evento de ‘cortar’ no sólo emerge de la necesidad de trasladar el significado de la oración en español sino también de imaginarse una situación en la que el informante mantiene en su mente una circunstancia particular en la que una persona puede hipotéticamente estar realizando la acción de cortar utilizando un cuchillo.



(129) $\overline{\text{CEBOLLA}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}$ MA: $\overline{\text{MUJER}}$
 MD: OBJETO.ESFÉRICO MA: DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘La cebolla, un objeto esférico, el niño la divide (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 129\)](#)





(130) $\overline{\text{CEBOLLA}}^{\wedge\wedge}$ ¹⁸⁸ OBJETO.ESFÉRICO $\overline{\text{MUJER}}^{\wedge\wedge}$ MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘La cebolla, un objeto esférico, la mujer desliza la hoja filosa sobre ella’

[\(VER EJEMPLO 130\)](#)

Las emisiones (129) y (130) también provienen de los contextos de la elicitación 4; en estos contextos se les pide a los informantes que trasladen la oración en español *la mujer cortó la cebolla*. En este caso no se pidió información del instrumento ni de la manera; sin embargo, la seña para expresar el evento de cortar es diferente en sus segmentos silábicos. En (129) la seña utilizada es la glosada como DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA, esta seña es utilizada porque el señante pone poca atención en el tipo de escisión, él se centra en manifestar que el objeto debe ser cortado/dividido con un cuchillo, atendiendo únicamente a que debe manifestar la información del tipo de instrumento a utilizar con relación al tipo de paciente involucrado. En cambio, en (130) la señante utiliza la seña glosada como DESLIZAR.HOJA.FILOSA; en este ejercicio, ella sí pone atención en el tipo de escisión que mejor captura la acción del agente. La señante, en este ejemplo, se imagina una situación en su mente donde el agente realiza el acto de cortar¹⁸⁹: su descripción a través de la seña manifiesta cómo el agente movió el cuchillo para poder dividir al objeto. Cabe enfatizar que en las elicitaciones 3 y 4 nunca emergió por default una seña parecida a las glosadas como DESLIZAR.CUCHILLO ni MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO.

Cada uno de los ejemplos mostrados en este apartado muestra que el tipo de escisión a veces emerge de instancias gestuales, para ello se utiliza un grado mayor de descripción. La complejidad de la descripción radica en el tipo de escisión mostrado en el segmento silábico de movimiento de la seña predicativa. En contextos donde

¹⁸⁸ En esta emisión se omite una porción de la emisión en la que la señante expresa que la cebolla provoca un lagrimeo en los ojos de una persona que posiblemente dentro de su imaginación pudo expresar de manera adicional.

¹⁸⁹ De hecho, la señante antes de trasladar el sentido de la oración primero pregunta “¿cómo?”, para luego poder expresar información sobre la *manera*. Particularmente, en ocasiones, proporciona distintas formas explicando que puede expresarse a través de las señas de tal o cual forma, según la situación que se esté pensando. Este tipo de razonamientos por parte del informante es el que nos permite percibir que el sujeto de la prueba está centrando su atención en el tipo de escisión y que, además, es un rasgo fundamental en las señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’. Por otro lado, existieron casos donde deliberadamente el investigador le pidió al informante que se imaginara una escena en la que alguien realizaba la acción de cortar. El resultado fue que estas señas eran más descriptivas y elaboradas poniendo mayor atención en el tipo de escisión. Algunos ejemplos representativos de esta situación se muestran en las secciones 9.1.6 y 9.1.7.

el señante primero observa un evento para después comunicarlo a alguien más a través de la LSM hay mayor uso de función descriptiva y acción construida, aquí el señante funge como narrador y como personaje de lo contado. Por el contrario, en contextos donde el señante no observa ningún evento previo éste tiende a ser menos descriptivo y la seña sólo muestra que para poder expresar un evento del tipo ‘cortar’ ésta debe contar con un segmento de movimiento que garantice la expresión del significado de dividir un objeto con un instrumento y, por consiguiente, probablemente el señante enunciador no siempre asume el rol del agente en la enunciación.

De acuerdo con la evidencia mostrada, puede decirse que el tipo de elicitación tiene un sesgo en las emisiones obtenidas, condicionando la forma de las señas en su segmento de movimiento, y posiblemente también en la diversidad de formas de la CM que expresa las características del instrumento, en este caso del ‘cuchillo’. Dicho de otra manera, el procedimiento mediante el cual se recaba y recolecta el dato lingüístico impacta de alguna forma sobre él. Ello permite una diversidad de emisiones que van desde las más a las menos descriptivas. Este hecho es relevante y podría ser un fenómeno a estudiar para todos aquellos que se interesan en el estudio del lenguaje y particularmente de las lenguas de señas. En mi trabajo de investigación puedo observar que los materiales y el procedimiento de elicitación impactan en la emisión que el Sordo transmite en su discurso, pues implican contextos comunicativos diferentes. En las elicitaciones 1 y 2 hay mayor uso de función descriptiva y de acción construida. La función descriptiva, tal como la caracterizan Beal-Álvarez y Trussell (2015), tiene la propiedad de mostrar una acción o situación (*show-you*) más que de contarla (*tell-you*). De ahí la inconsistencia de las señas utilizadas para describir la escisión realizada a través del instrumento, pues depende del imaginario individual de cada Sordo.

Si esto tiene sentido, quiere decir que en el discurso señado los Sordos tienden a utilizar señas con características gestuales (*i. e.* ‘más que contarte, te muestro qué pasa’) en géneros discursivos donde se describen o narran acciones de diferente naturaleza, pero que, debido al traslape que este nivel tiene con la dimensión propiamente lingüística, dicha información debe adecuarse a la estructura silábica y morfológica de las señas. El gesto y la seña, esta segunda entendida como unidad lingüística, convergen en un mismo canal de transmisión y expresión: el manual-viso-gestual. Esta fusión de sistemas es la que resulta fascinante a la luz del estudio del lenguaje humano en los sordos y cobra mayor relevancia al preguntarnos cosas como ¿cómo surge el signo lingüístico en estas lenguas? ¿cómo es que el gesto participa en la creación y convencionalidad (lexicalización y formalización morfosintáctica) de una seña? y ¿cómo es que el gesto debe insertarse y adecuarse a la morfosintaxis propia de la lengua? Son interrogantes que sin duda revelan que el lenguaje expresado a través de la modalidad es mucho más complejo de lo que se piensa.

Mi propuesta de análisis es que algunos tipos de escisión surgen de manera gestual, pero tienen el propósito de satisfacer información propiamente lingüística. El segmento silábico que se encarga de expresar el tipo de escisión es el segmento de transición, mientras que los segmentos de posturas lo delimitan. Considero que el segmento de transición en la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA es un segmento que surge principalmente de contextos donde no hay descripción de eventos, mientras que el tipo de segmentos en señas como DESLIZAR.HOJA.FILOSA y

DESLIZAR.CUCHILLO surge de contextos donde el señante en discursos narrativos o descriptivos tiende a representar de manera gestual un hecho que ha ocurrido, está ocurriendo o puede ocurrir. El segmento de transición que se utiliza para expresar el tipo de escisión (*i. e.* la *manera*) emerge de la situación comunicativa y del grado de precisión que el Sordo quiere transmitir a través de la seña; es decir, de su imaginaria. De este modo, propongo que la gama de posibilidades de la *manera* es un tipo de información que en muchas de las ocasiones surge de la función descriptiva y de la acción construida recurrente en el discurso señado y que, en ese sentido, es información que surge de forma gestual. Su naturaleza gestual no debe demeritarse en el análisis, puesto que, como ya lo mencioné, toda información surgida del gesto debe acomodarse a una estructura silábica y morfológica de la seña misma.

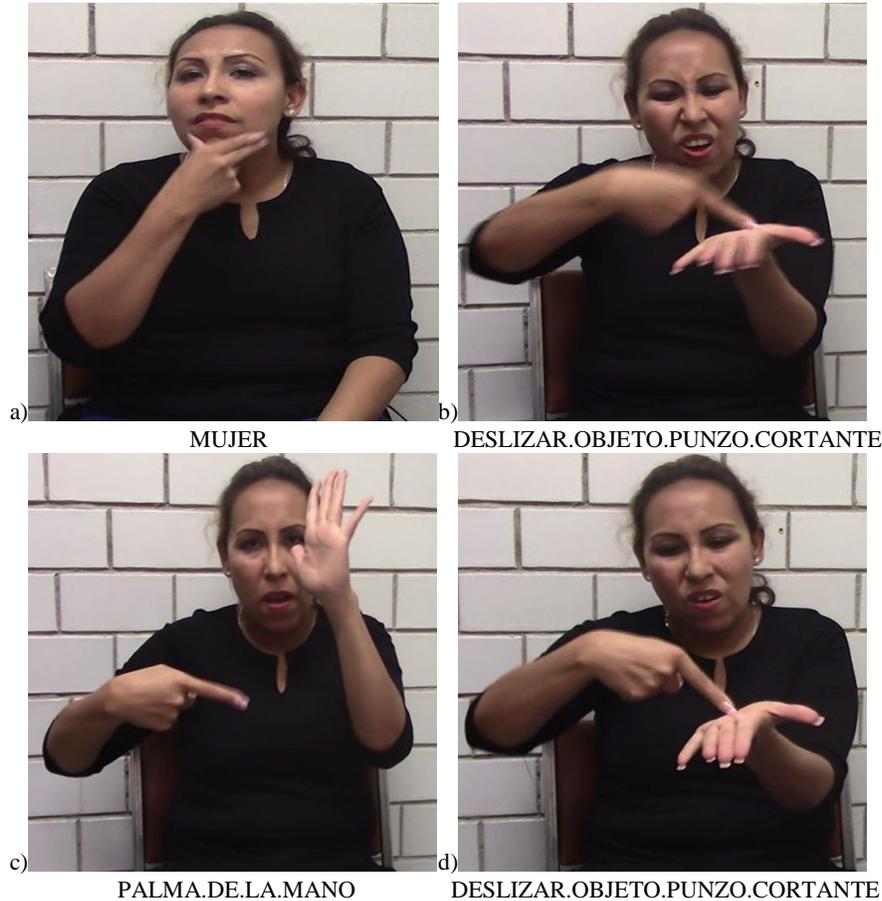
En otras palabras, ninguna seña que denota eventos del tipo ‘cortar’ puede entenderse sin que se manifieste la escisión como parte de su significado. La escisión forma parte del significado de la seña; su especificidad en grano fino, por el contrario, puede ser de naturaleza gestual. De hecho, hay tipos de escisiones que surgen a partir de considerar aspectos semánticos de los participantes del evento, principalmente de aquellos que funcionan semánticamente como pacientes. Es decir, no es lo mismo cortar una entidad vegetal que cortar otro tipo de objetos rígidos o flexibles; por ejemplo, no es lo mismo realizar el acto de cortar una manzana que cortar una hoja de papel o pedazo de tela. Las propiedades semánticas de estas entidades influyen en el tipo de escisión descrito por el segmento de movimiento de la seña descriptiva con función predicativa y en la forma de la mano al configurar la seña.

Con respecto a la motivación de las especificaciones finas de la CM que captura y representa la información del instrumento podemos darnos cuenta que en este primer acercamiento al fenómeno es imposible determinar bajo qué condiciones se elige; sin embargo, la forma de la mano que se adopta permite que podamos interpretar su función argumental para poderlo relacionar como participante del evento. En el siguiente punto muestro más ejemplos donde se aprecia la ocurrencia de distintas formas manuales de manera aleatoria para representar al mismo tipo de instrumento.

9.1.5 *Otras formas manuales para representar y referir al instrumento dentro de las señas de ‘cortar con cuchillo’*

Una de las problemáticas a las que nos enfrentamos en el análisis de la descripción de las señas que expresan eventos de ‘cortar con cuchillo’ es que la forma que adopta la mano, si bien representa al instrumento, tiene distintas maneras de hacerlo. En un primer acercamiento al estudio de estas señas resulta poco posible determinar cuáles son todas y cada una de las motivaciones que propician qué formas de la mano aparecerán para expresar las propiedades del instrumento; asimismo, resulta difícil predecir cuándo aparecerá una forma u otra, ya que, de acuerdo con los datos, se da de manera aleatoria. Es imposible predecir, por ejemplo, cuándo aparecerá DESLIZAR.HOJA.FILOSA y cuándo DESLIZAR.CUCHILLO en contextos descriptivos o narrativos de una acción donde

el señante-enunciador asume el papel de narrador y al mismo tiempo el papel de uno de los participantes del evento. Además, la misma tendencia de formas distintas elegidas aleatoriamente para expresar un evento de ‘cortar con cuchillo’ se suscita al ser solicitado vía la elicitación 4 (trasladar significados de una lengua a otra), como se muestra en (131) y (132).



(131) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ MA: SD: **DESLIZAR.OBJETO.PUNZO.CORTANTE** PALMA.DE.LA.MANO
 MD: PALMA.DE.LA.MANO

MA: SD: DESLIZAR.OBJETO.PUNZO.CORTANTE
 MD: PALMA.DE.LA.MANO

‘El hombre la palma de la mano se la cortó’

[\(VER EJEMPLO 131\)](#)



(132) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{MA: IXL}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{MA: SD: DESLIZAR.HOJA.FILOSA}}^{\wedge\wedge}$
 MD: PALMA.DE.LA.MANO MD: PALMA.DE.LA.MANO

‘El hombre se cortó la palma de la mano’

[\(VER EJEMPLO 132\)](#)

En el ejemplo (131) se muestra que la MA adopta la forma de un objeto punzo-cortante delgado y fino (puede ser un cuchillo o una navaja). La emisión proviene de pedirle al informante que traslade la oración en español *el hombre se cortó la palma de la mano* y no se pide información explícita sobre el instrumento o de cómo se realizó el hombre la cortadura. Puede notarse que la señante a través de esta seña trata de capturar a través de la forma de la mano un instrumento punzo-cortante, el cual recorre la superficie de la palma de la mano sin llegar a dividirla, la insición fue superficial, sobre la piel. Hay un grado de descripción en la seña porque la señante debe imaginarse (y, de hecho, se imaginó) una situación viable para trasladar el significado expresado en la oración. Es interesante que los otros informantes en este mismo ejercicio utilizaran otras configuraciones manuales donde la forma de la mano representa o bien la hoja filosa o bien los rasgos manuales de CUCHILLO. Por ejemplo, en (132) el señante prefiere usar la CM de HOJA.FILOSA para el mismo caso solicitado, con la que también se describe que el instrumento sólo ha alterado la superficie de la palma sin llegar a dividir la mano. En este par de ejemplos también puede notarse que la orientación de la mano ‘afectada’ tiene una posición y orientación diferentes en el

espacio para expresar el significado solicitado. Este hecho nos revela que la posición de la mano muy probablemente es información gestual, pero la mano por sí misma (como parte del cuerpo) expresa al paciente del evento; es decir, la propia mano sirve como una unidad lingüística que expresa al participante paciente.

Dada la evidencia proporcionada a través de estos últimos ejemplos, parece que es imposible predecir cuándo se privilegia una configuración manual sobre otra para su uso y demuestra que, hasta cierto punto, la representación del instrumento es arbitraria dentro del dominio conceptual donde el instrumento para cortar es un cuchillo o parecido a éste y que depende de la gestualidad y las circunstancias del contexto. No obstante, debe ser aclarado que sí existe una tendencia a preferir usar unas formas manuales sobre otras en ciertos contextos. Por ejemplo, en situaciones imperativas la tendencia es que se use la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA; en cambio, existe una alternancia entre DESLIZAR.HOJA.FILOSA y DESLIZAR.CUCHILLO en contextos donde prolifera la acción construida y función descriptiva; mientras que también hay una alternancia de uso entre DESLIZAR.HOJA.FILOSA y DESLIZAR.OBJETO.PUNZO.CORTANTE cuando el objeto sólo es cortado en su superficie sin llegar a dividirlo, particularmente cuando está involucrada alguna parte del cuerpo y sobre todo cuando ésta es cortada de manera superficial, no muy profunda, afectando sólo la zona de la piel.

Ahora bien, hemos visto que cualquier forma utilizada para expresar un evento del tipo ‘cortar con cuchillo’ es seleccionada a partir de representar a este instrumento en la CM de la seña descriptiva que lo expresa. Sin embargo, un cuestionamiento más que surge al respecto es si podemos considerar a la seña DESLIZAR.CUCHILLO¹⁹⁰ como un caso de incorporación sintáctica, ya que la glosa que se ha optado por seguir puede así sugerirlo. Volveré a la discusión más adelante al respecto. Por el momento me interesa proceder a mostrar casos donde las señas utilizadas para expresar eventos de ‘cortar con cuchillo’ tienen una mayor carga de función descriptiva debido a que la relación entre el instrumento y el paciente en un evento como éste resulta muy marcada en términos semántico-conceptuales, ya sea porque dicha relación se aleja de lo esperado en términos de prototipos o porque con base en el conocimiento del mundo uno esperaría que dicha relación sucediera con escasa frecuencia en el mundo real.

9.1.6 *Relaciones no prototípicas entre el instrumento y el paciente en señas que denotan un evento ‘cortar con cuchillo’*

Hemos visto hasta ahora las distintas formas que pueden capturar y nombrar un evento de ‘cortar con cuchillo’, pero la mayoría de los casos mostrados hasta este momento muestran relaciones prototípicas (culturalmente hablando) donde se espera que el instrumento ‘cuchillo’ sea utilizado para cortar cierto tipo de objetos, como, por ejemplo, vegetales. Los únicos casos en los que no se presentó este tipo de relaciones prototípicas fueron en los

¹⁹⁰ Recuérdese que sólo he elegido glosar así a esta unidad semiótica con el propósito de mostrar al lector que se trata de una seña con una CM distinta a otras, pero dicha glosa no está motivada por una visión en la que se pretenda sugerir al lector que se trate de un fenómeno de incorporación.

ejemplos (108), (109), (110) y (111) donde la situación mostrada consistió en cortar con un cuchillo o una cuerda o un pedazo de tela. Las emisiones de esos ejemplos fueron obtenidos utilizando los vídeos-estímulos del MPI en la primera elicitación. Sin embargo, también se obtuvieron emisiones descriptivas aplicando el procedimiento de la elicitación 4.

El propósito para aplicar la metodología de la elicitación 4 fue explorar qué tipo de señas iban a aparecer cuando un objeto que culturalmente no estuviese asociado con el instrumento ‘cuchillo’ para ser cortado estuviese involucrado en la construcción donde se pidió que se trasladara a LSM. Por ejemplo, cuando a los informantes se les pidió que trasladaran a LSM una oración como *el hombre cortó la tela con el cuchillo* (como puede notarse se pide explícitamente información sobre el instrumento¹⁹¹), ellos construyeron las emisiones presentadas en (133) y (134).

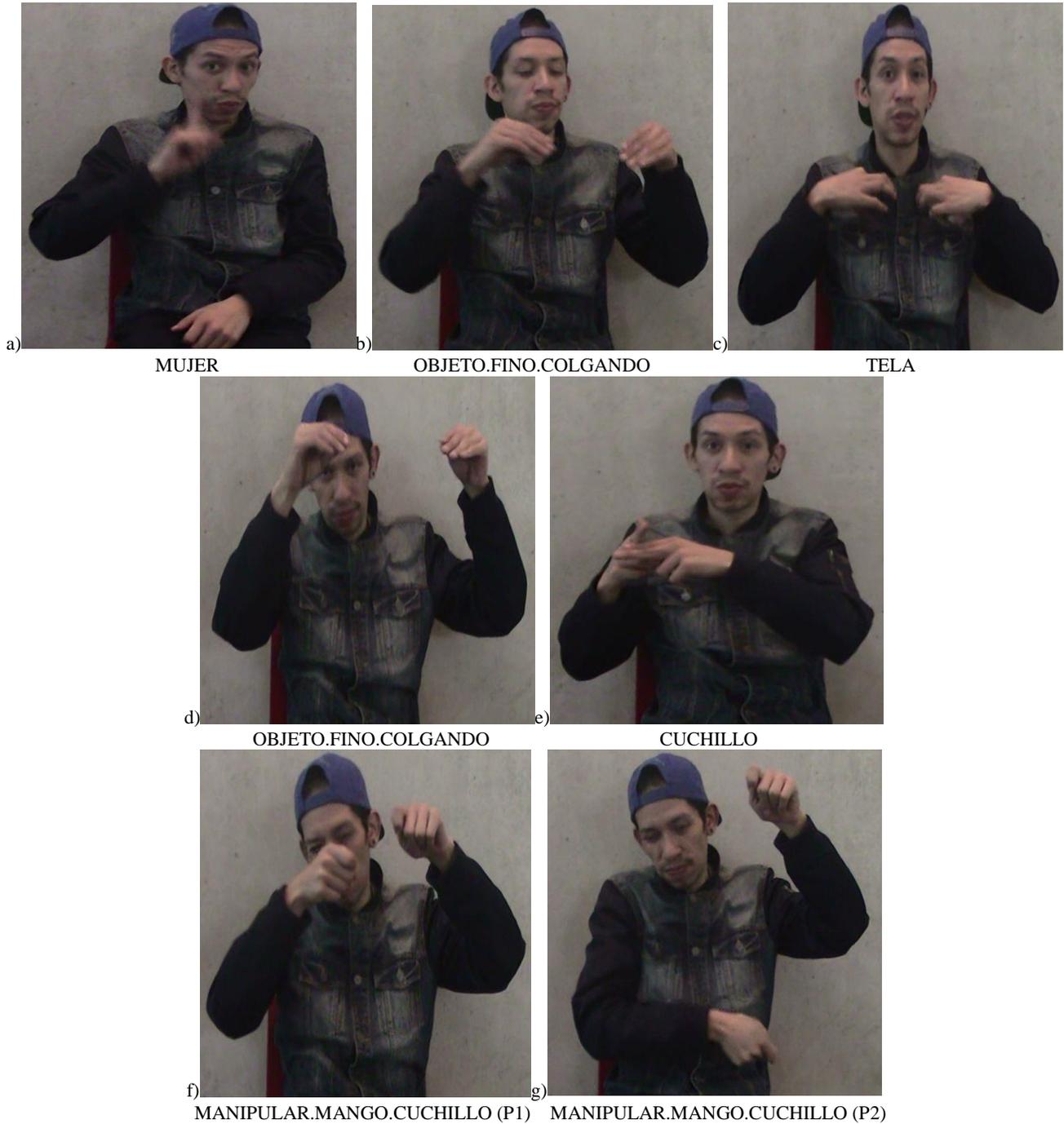


(133) $\overline{\wedge\wedge}$ TELA $\overline{\wedge\wedge}$ OBJETO.FINO.COLGANDO $\overline{\wedge\wedge}$ MUJER $\overline{\wedge\wedge}$ CUCHILLO MA: SD: DESLIZAR.CUCHILLO
MD: OBJETO.FINO.COLGANDO

‘Hay una tela, hay una mujer, hay un cuchillo, la cortó con el cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 133\)](#)

¹⁹¹ Es importante mencionar esto porque más adelante se verá que existen ciertos objetos que para poder ser cortados se prefiere utilizar una seña que tenga entre sus rasgos articulatorios información de otro tipo de instrumento, como, por ejemplo, ‘unas tijeras’.



(134) $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ MUJER OBJETO.FINO.DELGADO $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ TELA OBJETO.FINO.COLGANDO $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ CUCHILLO

MA: SD: **MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO**
 MD: **OBJETO.FINO.COLGANDO**

‘Hay una mujer, hay una tela, hay un cuchillo, la cortó’

[\(VER EJEMPLO 134\)](#)

Ambos ejemplos mostrados arriba muestran que la seña descriptiva que cada Sordo utiliza es diferente. Ellos para poder construir una seña que capture o corresponda al significado expresado por la oración original deben

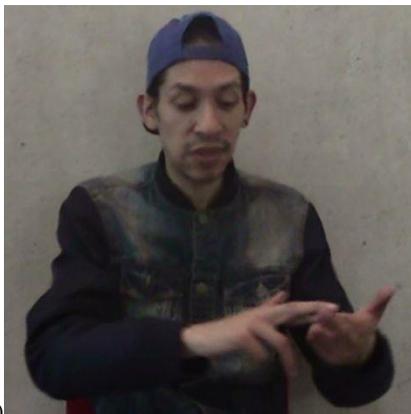
recurrir a su imaginación para recrear una situación en la que el cuchillo sea utilizado de una determinada forma para realizar la escisión. Es por ello que la señante en (133) emite una seña del tipo DESLIZAR.CUCHILLO pero con un movimiento direccionado de arriba hacia abajo. Con este movimiento la señante se asegura en comunicar la información que ella considera factible y deseable. Por su lado, en (134) el señante usa la seña MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO porque considera que es más adecuado utilizar dicha forma, pues se está imaginando una situación donde la persona al realizar el acto de cortar debe manipular el cuchillo para poder ejecutarlo.

Sea cual sea la opción que los señantes elijan, lo que revelan estos ejemplos es que cuando la relación de prototipicidad entre el paciente y el instrumento para un evento de cortar es poco frecuente y poco común conceptual y culturalmente, habrá una mayor libertad en la forma de la expresión que nombra y representa un cierto tipo de significado, aunque claro, con sus respectivas restricciones. Es decir, la imaginación actúa como un mecanismo que le permite al Sordo construir una seña descriptiva viable para expresar, rescatar y comunicar el significado solicitado. Por consecuencia, la cantidad o grado de función descriptiva en las señas que nombran y representan un tipo de evento dependerá de qué tanto eche mano el señante de su imaginación. Es en este sentido que las señas descriptivas que expresan eventos de ‘cortar’ son consideradas como unidades semióticas que tienen propiedades gestuales. Sin embargo, no se nos debe olvidar que cada seña implementada en la construcción o emisión ocupa, en primer lugar, una posición sintáctica dentro de la misma, que estas señas, además, son las encargadas de relacionar la participación de los participantes expresados a través de una FN y que, por consiguiente, es este tipo de seña la que debe restringir su forma a partir de considerar las características de quienes participan en el evento. Debido a ello, la seña resultante debe poseer necesariamente también, y al mismo tiempo, propiedades gramaticales.

De hecho, que se hayan elegido las formas DESLIZAR.CUCHILLO y MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO para expresar el significado de ‘cortar un objeto X con cuchillo’ en (133) y (134) no cancela la posibilidad de utilizar otras formas semióticas para nombrarlo, referirlo y/o denotarlo. Véanse, por ejemplo, las emisiones (135) a (138); instancias donde se puede apreciar que las señas que expresan el evento de ‘cortar’ ocupan la misma posición sintáctica pudiendo ser intercambiadas paradigmáticamente.



a) HOMBRE



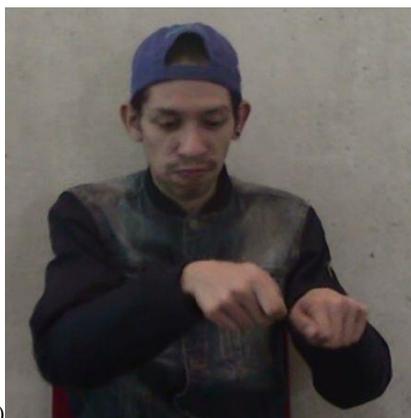
b) LAZO (P1)



c) LAZO (P2)



d) CUCHILLO



e) MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO (P1)



f) MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO (P2)

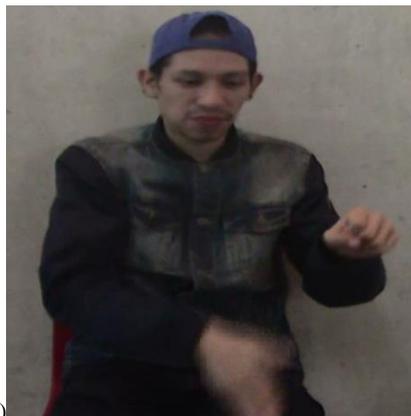
(135) $\overline{\text{HOMBRE}}$ $\overline{\text{LAZO}}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}$ MA: SD: MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO
MD: OBJETO.FINO

‘Hay un hombre, hay un lazo, hay un cuchillo, lo cortó (manipulando el cuchillo)’

[\(VER EJEMPLO 135\)](#)



a)



b)

(136) MA: **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOS**
MD: OBJETO.FINO

‘Lo dividió (con la hoja filosa)’

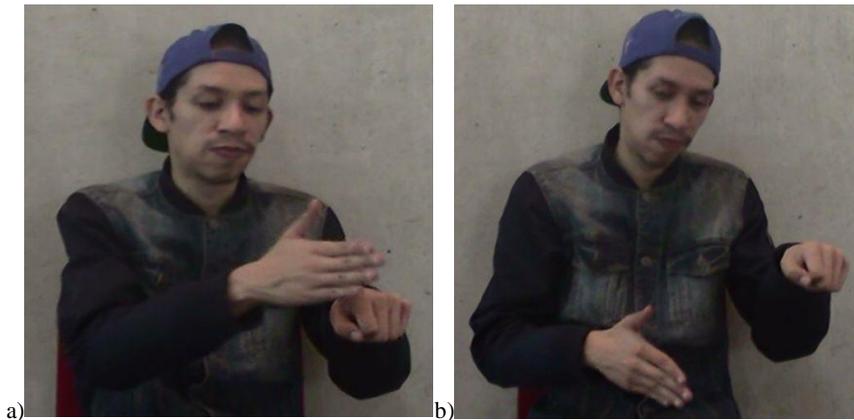
[\(VER EJEMPLO 136\)](#)



(137) MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO**
MD: OBJETO.FINO

‘Deslizó el cuchillo (para dividirlo)’

[\(VER EJEMPLO 137\)](#)



(138) MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
MD: OBJETO.FINO

‘Deslizó la hoja filosa (para dividirlo)’

[\(VER EJEMPLO 138\)](#)

En los ejemplos mostrados arriba podemos ver las cuatro señas implementadas por los Sordos consultados en otras pruebas de elicitación: DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA, DESLIZAR.HOJA.FILOSA, DESLIZAR.CUCHILLO y MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO¹⁹². Cada una de estas señas puede ser intercambiada si lo desea el señante, pero al sustituir una por otra se propicia un cambio de significado o sentido en el que no sólo se indica que hay una focalización distinta del conjunto de características o rasgos distintivos del instrumento, sino que se focalizan de manera distinta las acciones del agente y/o la manera en la que se manipula el instrumento. De esta manera

¹⁹² Las subsecuentes emisiones de (136) a (138) sólo presentan las posturas de las señas involucradas. Se omiten las señas que expresan a los participantes del evento porque en los cuatro casos son los mismos, todos están acompañados de CLEV y son expresados en el mismo orden.

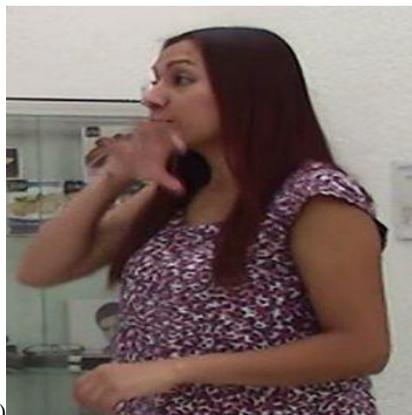
podemos apreciar que las formas utilizadas no pueden considerarse como señas expresando el mismo significado, puesto que refieren y expresan significados sutilmente distintos; es decir, un cambio en la CM o en la calidad de los segmentos (durabilidad en el tiempo así como variabilidad en su tensión) que conforman cada seña implican un cambio de significado, por lo que se encuentran en distribución complementaria. Esto significa que, pese a que su construcción y comportamiento pueden estar motivados por instancias gestuales, su configuración como unidades dotadas de significado depende también de propiedades gramaticales y que pueden ser descompuestas en las unidades que las integran, es decir, en morfemas.

Después de haber presentado una amplia descripción de las señas descriptivas utilizadas para expresar eventos de ‘cortar con cuchillo’, me gustaría ahora presentar algunos ejemplos donde se puede apreciar que el tipo de escisión es información propiamente lingüística y que no surge directamente de la imaginería del Sordo consultado. Es decir, casos donde el tipo de escisión no emerge gestualmente, tal como sucede con las señas obtenidas aplicando la metodología de la elicitación 3 con los que se obtuvieron señas en imperativo.

9.1.7 *Señas de ‘cortar con cuchillo’ con otro tipo de escisiones*

En esta sección muestro algunos ejemplos donde se puede apreciar que la escisión de la seña que denota un evento de ‘cortar con cuchillo’ no emerge propiamente de la imaginería del señante, sino que se trata de información puramente lingüística. Estas señas han ‘lexicalizado’ el tipo de escisión y sus segmentos silábicos implican un tipo de resultado en el paciente; en otras palabras, los movimientos ejecutados en la realización de la seña expresan implícitamente que el objeto en cuestión es dividido en más de dos porciones, por ejemplo, en rodajas, rebanadas o trozos más pequeños de una dimensión más o menos homogénea.

Las señas que aquí se exponen para estos casos provienen de los cuatro procesos de elicitación ya mencionados en secciones anteriores. Sin embargo, para propósitos de la explicación del comportamiento de estas señas, primero presento los datos obtenidos de las elicitaciones 3 y 4 y posteriormente los de las demás elicitaciones. Esto se hace así con la finalidad de mostrar al lector que dadas las características de las elicitaciones aquí mencionadas, éstas están diseñadas para obtener señas que en principio carecen de función descriptiva y acción construida. Es decir, el diseño de estas elicitaciones permite que el dato lingüístico emergente no sea descriptivo y que el señante, en este sentido, se vea obligado a expresar una seña sin descripciones detalladas y que, por consiguiente, se concentre en buscar una unidad semiótica que pueda parecerse a una entrada de diccionario y que pueda sin información pre-escrita (a manera de receta) relacionar a los participantes del discurso. En otras palabras, este tipo de elicitaciones permite poner en juego y sobre la mesa información lingüísticamente pertinente y relevante y no meramente gestual, ya que el señante debe considerar las propiedades semánticas involucradas como aquella de *manera* y de los participantes del evento expresadas a través de señas con una función argumental y por consiguiente nominal.



a)

CEBOLLA



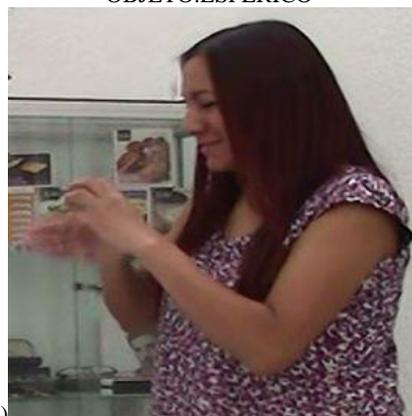
b)

OBJETO.ESFÉRICO



c)

DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS (P1, P2)



d)



e)

DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS (P1, P2)



f)



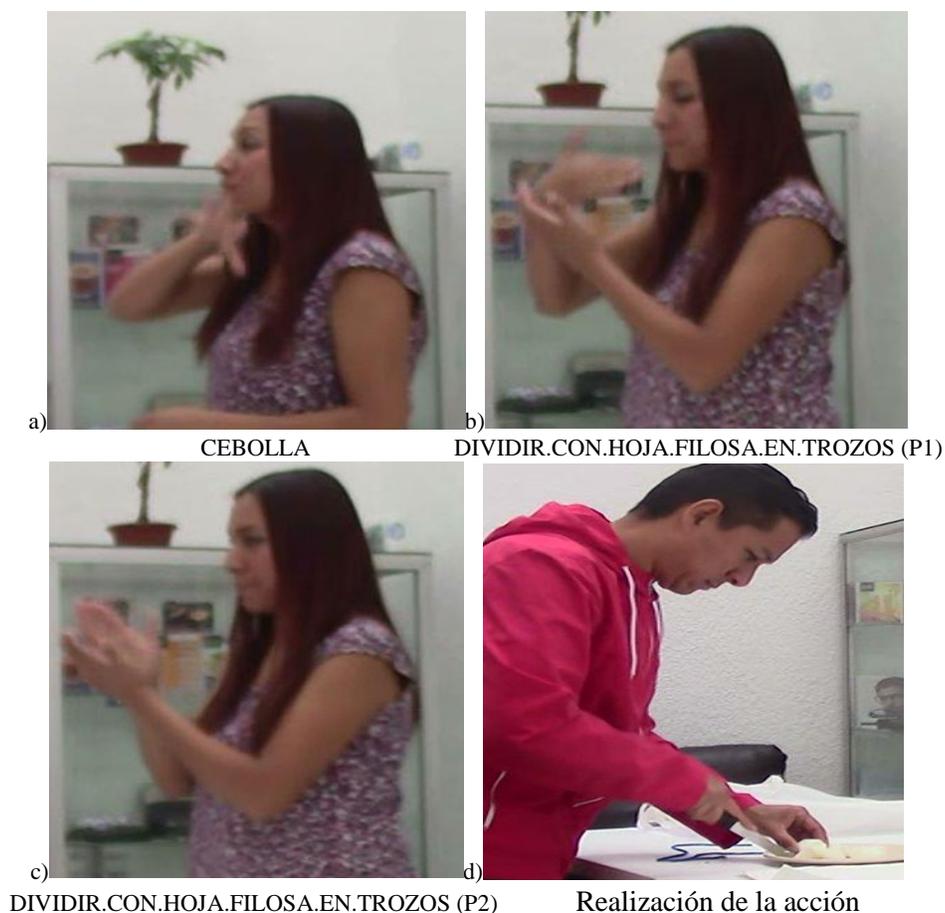
g)

Realización de la acción

(139) $\overline{\text{CEBOLLA}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}$ MA: $\overline{\text{DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS}}$ IMP
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Divide la cebolla en rodajas (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 139\)](#)



(140) $\frac{\wedge}{\text{CEBOLLA}}$ $\frac{\text{IMP}}{\text{DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.TROZOS}}$

‘Divide la cebolla en trozos (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 140\)](#)

Los ejemplos (139) y (140) muestran dos emisiones en contexto imperativo. La seña que denota la acción en este modo gramatical específica tanto información del tipo de instrumento como el tipo de escisión que se debe hacer. En ambos ejemplos la CM de cada seña expresa que la acción solicitada debe hacerse con un instrumento que tenga una hoja filosa para poder dividir al objeto; sin embargo, ambos difieren en que en el ejemplo (139) la seña que funciona como predicado expresa que la acción de dividir o cortar el objeto debe hacerse de tal manera que las porciones resultantes sean un conjunto de rodajas o rebanadas, por ello se ha glosado como *DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS*, mientras que en (140) la seña predicativa expresa que la acción de dividir el objeto debe hacerse de tal manera que las porciones resultantes sean un conjunto de trozos de una proporción más o menos homogénea, de ahí que sea glosada como *DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.TROZOS*. Luego de haber sido expresada la orden o petición, el interlocutor se dispone a realizar la acción y para cada una de ellas este señante corta el objeto en cuestión de acuerdo con la petición solicitada: en rebanadas para el primer caso y en trozos uniformes para el segundo (ver los vídeos correspondientes a estas emisiones). De esta manera, podemos apreciar que los elementos articulatorios de las señas involucradas proporcionan información del instrumento y del tipo de

escisión que implica o conlleva a un tipo de resultado. Compárense, por ejemplo, las señas aquí mostradas con la seña DIVIDIR.HOJA.FILOSA expuesta por primera vez en el apartado 9.1.3 de este mismo capítulo, al realizar el procedimiento de la elicitación 3.

Estas dos señas igualmente se presentaron cuando se les solicitó a los informantes traducir oraciones como *el niño rebanó/cortó en rebanadas la zanahoria* y *el niño picó/cortó en trozos la zanahoria*; DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS para la primera oración y DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.TROZOS para la segunda. Algunas emisiones obtenidas se pueden apreciar en (141) y (142).



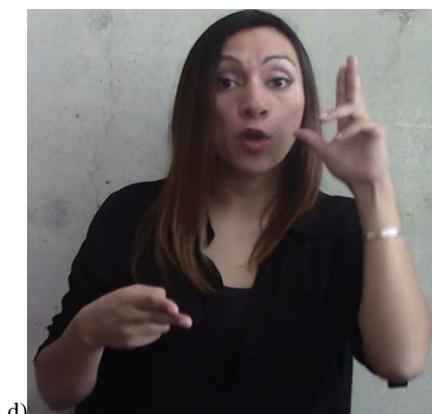
(141) $\overline{\wedge\wedge}$ NIÑO $\overline{\wedge\wedge}$ MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO^CONEJO OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO $\overline{\wedge\wedge}$ MA: HACER
 MD: OBJETO.CILÍNDRICO

MA: **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS**
 MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay un niño, hay una zanahoria, lo que hizo es dividirla en rodajas (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 141\)](#)





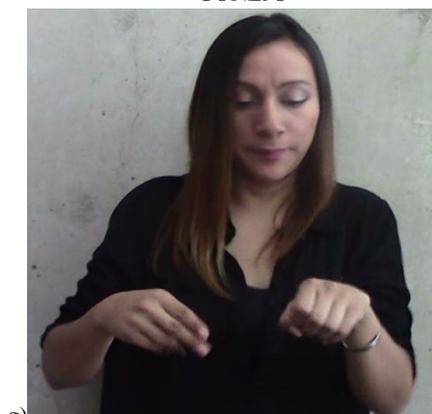
d) CONEJO



e) MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO



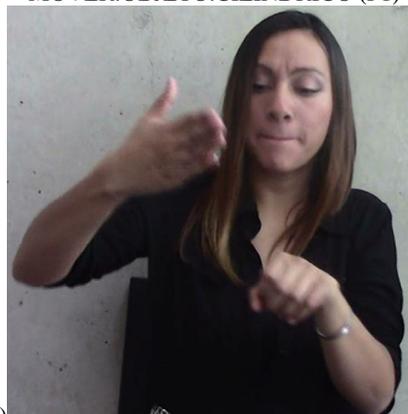
f) MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO (P1)



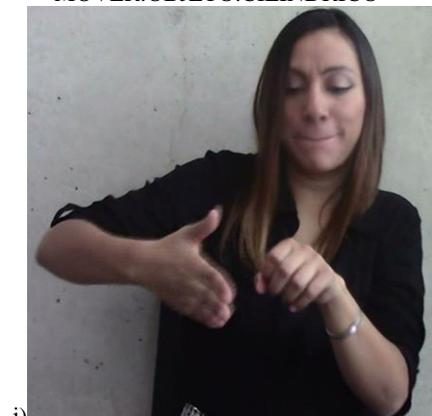
g) MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO



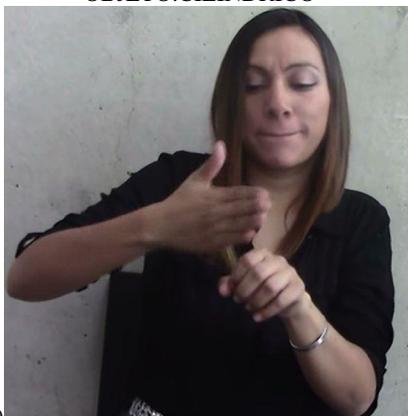
h) OBJETO.CILÍNDRICO



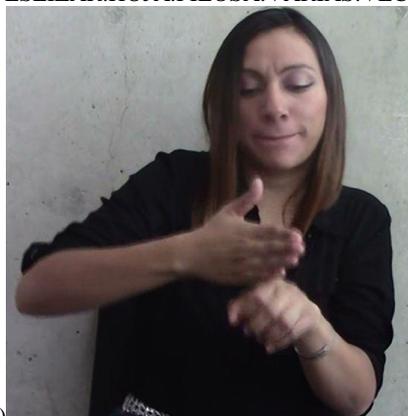
i) DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES



j)



k)



l)

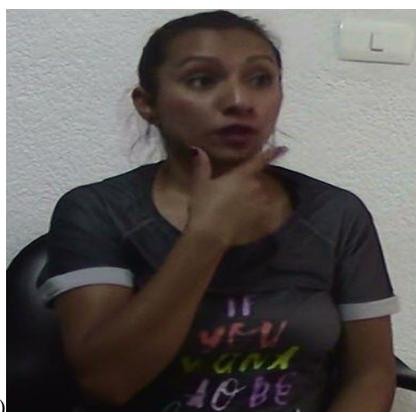
DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES

(143) $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{HACER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{CUCHILLO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{CONEJO}^{\wedge}\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}}$ SD: MOVER.OBJETO.CILÍNDRICO

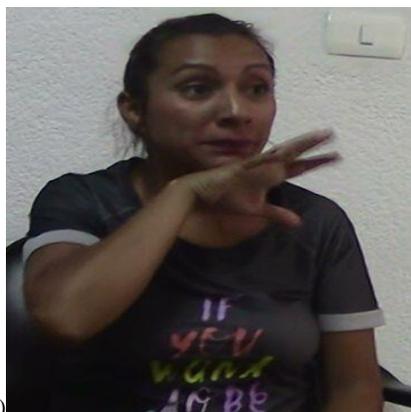
OBJETO.CILÍNDRICO MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES**
MD: OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO

‘Hay un hombre, hay un cuchillo, hay una zanahoria, lo que hace es deslizar el cuchillo varias veces en la zanahoria’

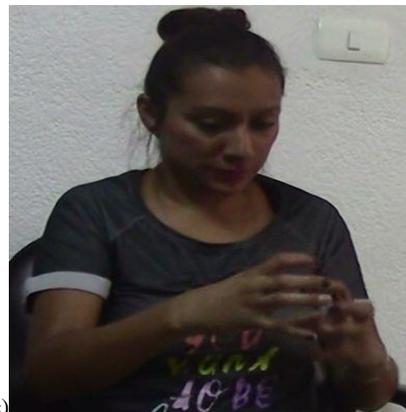
[\(VER EJEMPLO 143\)](#)



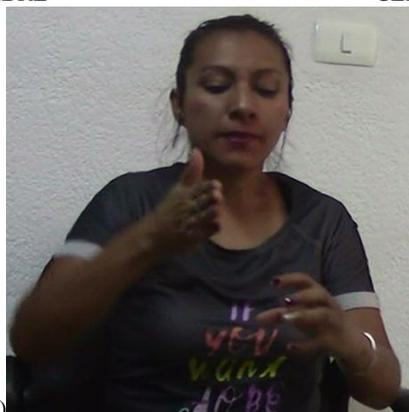
a) HOMBRE



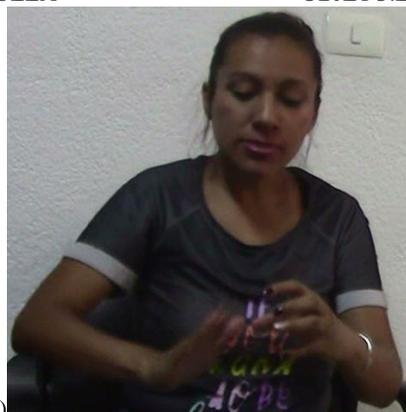
b) CEBOLLA



c) OBJETO.ESFÉRICO



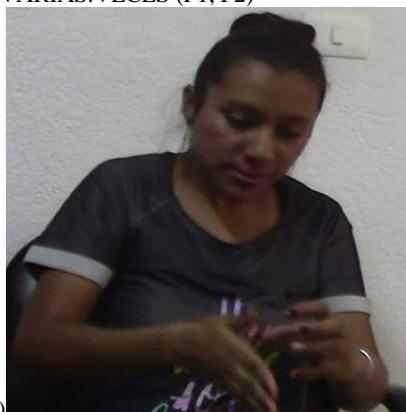
d) DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES (P1, P2)



e) DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES (P1, P2)



f) DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES (P1, P2)



g) DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES (P1, P2)

(144) $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ HOMBRE $\overline{\overline{\wedge\wedge}}$ CEBOLLA OBJETO.ESFÉRICO MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES**
MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay un hombre, hay una cebolla, desliza una hoja filosa varias veces en la cebolla’

[\(VER EJEMPLO 144\)](#)



(145) $\overline{\text{MUJER}}$ MA: IX MD: OBJETO.ESFÉRICO $\overline{\text{MANZANA}}$ MA: MANZANA MD: OBJETO.ESFÉRICO

MA: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES**
MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay una mujer, hay una manzana, desliza una hoja filosa varias veces en la manzana’

[\(VER EJEMPLO 145\)](#)

Los tres ejemplos de arriba muestran la seña DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS pero debido a que sufren modificaciones en sus segmentos silábicos para describir las acciones de los participantes del evento he

decidido glosarla como DESLIZAR.HOJA.FILOSA.VARIAS.VECES. Lo hice así, no para confundir al lector y expresar que se trata de señas distintas, sino para hacer evidente el cambio en la calidad de la durabilidad y tensión de los segmentos que conforman la seña involucrada. Es decir, la seña, siendo una unidad lingüística, sufre modificaciones en su articulación (en la calidad de sus segmentos) porque expresa, al mismo tiempo, información gestual de acción construida. Los ejemplos (143) y (144) provienen de la aplicación de la elicitación 1 y 2 respectivamente, mientras que (145) proviene de la implementación de la elicitación 4, pero aquí al informante se le pide que imagine al agente realizando la acción de ‘cortar/rebanar la manzana’.

Es fascinante percatarse que las señas al ser unidades lingüísticas con una fonología y morfología definible puedan ser modificadas por información gestual y, en una dirección inversa, ver cómo una unidad semiótica manual que captura información gestual se comporte y adquiera propiedades lingüísticas¹⁹³. Esto, como ya se dijo, sucede porque la actividad gestual y la actividad lingüística se realizan a través del mismo canal. Los ejemplos mostrados a lo largo de las primeras secciones que conforman este capítulo proporcionan evidencia de que las señas que expresan eventos de ‘cortar con cuchillo’ siempre manifiestan tanto información de la escisión como de las propiedades del instrumento. Las combinaciones de ambas informaciones son variadas. Debido a esta gama de variabilidad es difícil establecer que exista una seña genérica, con una función de hiperonimia, a diferencia de lo que sucede en lenguas como el español (*cortar*) o el inglés (*cut*). No obstante, las combinaciones existentes están en función, primero, de considerar cuál es el instrumento a utilizar y, segundo, qué tipo de paciente está involucrado. Al considerar estos dos aspectos, hay una tendencia de preferir unas combinaciones sobre otras. En este sentido, hay ciertas combinaciones que tienen un uso más abarcador¹⁹⁴ y/o menos marcado y mucho más frecuente que otras. Ello explicaría el alto índice de incidencia de DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA y DESLIZAR.HOJA.FILOSA en las emisiones recabadas sobre todas las demás formas utilizadas para expresar este tipo de eventos.

¹⁹³ Esto es lo mismo que sucede en el discurso hablado cuando las palabras sufren alargamiento de sus segmentos vocálicos o consonánticos o cuando la palabra se articula con cierta entonación que manifiesta un grado de emotividad que no es relevante lingüísticamente, pero que sí lo es en una dimensión comunicativa más amplia. Por lo que las lenguas de señas no son las únicas que padecen este fenómeno de empalme o traslape.

¹⁹⁴ Entiéndase por abarcador a que existen ciertas señas predicativas que tienen un grado de convencionalidad alto entre los Sordos y que muy probablemente éstas pueden considerarse como entradas de diccionario debido a que tienen un uso frecuente en diferentes dominios comunicativos y porque algunas de ellas pueden sufrir o ya han sufrido extensiones semánticas. Un caso que llama mucho la atención al respecto es la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS (ver *sección 9.2*). Dicha seña se puede usar, por ejemplo, cuando alguien terminó una relación afectiva de amistad, noviazgo o matrimonio (en estos casos la seña regularmente se realiza en el plano sagital, en algún punto anterior separado de la cara frontal del tórax del señante); incluso se ha trasladado a ciertos dominios de términos médicos, como es el caso de la seña SALPINGOCLASIA o coloquialmente denominada LIGADURA.DE.LAS.TROMPAS.DE.FALOPIO (en este caso la realización de la seña en cuestión es bimanual con una CM para la seña TIJERAS y realizando una escisión imaginaria a la altura del abdomen bajo).

9.1.8 *Comentarios finales sobre señas que expresan ‘cortar con cuchillo’*

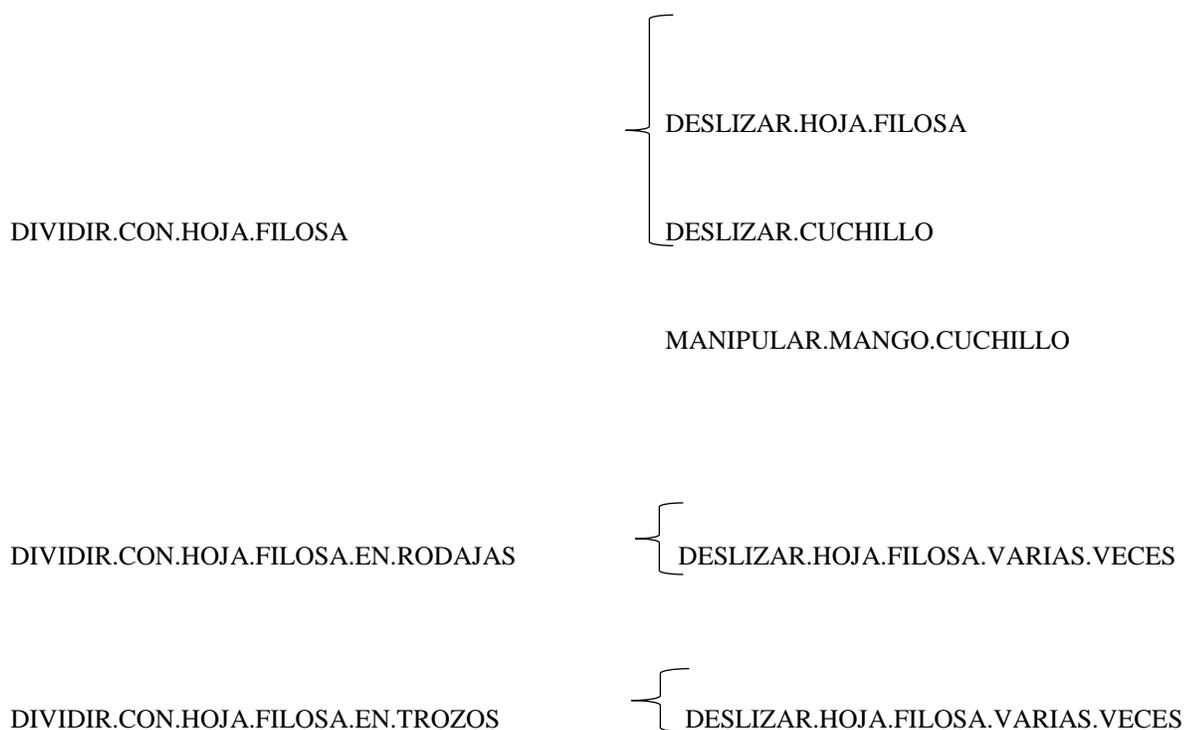
En resumen las señas utilizadas para denotar eventos del tipo ‘cortar con cuchillo’ surgen de manera construccional y no siempre necesaria y directamente de acción construida y función descriptiva, pues para emerger se consideran tanto la información de la escisión como la del instrumento, así como la del paciente. La información del instrumento y del tipo de escisión son propiedades semántico-conceptuales que forman parte del significado de la seña resultante; en cambio, la información del tipo de paciente que exige o está asociado a la seña resultante está pre-especificado como un fenómeno de selección léxica, pero que no está lexicalizado.

Algunas de ellas ya han lexicalizado la escisión como parte de su significado, como es el caso de DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA, DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS y DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.TROZOS y son las que pueden o podrían ser utilizadas como entradas de diccionario. En estas señas el tipo de escisión es el menos marcado en términos de sus propiedades lingüístico-gestuales, pues tienen la capacidad de combinar su contenido lingüístico con contenido gestual. Es decir, la escisión expresada en los rasgos articulatorios de estas señas no surge de la acción construida y por ello no presentan función descriptiva; más bien, sus segmentos silábicos expresan información propiamente lingüística pertinente para relacionar a los participantes del evento que actúan como elementos argumentales de un predicado dentro de la construcción oracional. Sin embargo, dichos segmentos pueden ser presa de actividad gestual, sobre todo cuando los Sordos en tareas narrativas deben (y tienen la necesidad) de mostrar y reproducir las acciones de los personajes o participantes que están involucrados en las historias que están narrando. Cuando esto sucede, las señas sufren un cambio en la calidad de sus segmentos silábicos, pues tienen una mayor o menor durabilidad, una mayor o menor tensión y una mayor o menor prolongación o, incluso, pueden llegar a modificarse, como es el caso de DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA por DESLIZAR.HOJA.FILOSA pues los movimientos ejecutados en sus segmentos transicionales para ambas son distintos.

Este fenómeno puede propiciar (y ha propiciado, de hecho) que se piense que todas las señas que se han considerado descriptivas surjan forzosamente de la necesidad de reproducir las acciones de otras entidades a través del gesto y que por ello se consideren unidades sin propiedades lingüísticas. Gran parte de esta visión se debe a que los investigadores de las lenguas de señas hemos basado nuestra recolección y armazón de corpus apoyados de instrumentos que sirven a la perfección para obtener datos de lenguas orales, pero que no funcionan de la misma forma en la recolección de datos lingüísticos en lenguas con modalidad viso-manual. Me refiero a usar estímulos visuales como imágenes y vídeos para recabar datos lingüísticos.

Con lo anterior no estoy diciendo que no deban implementarse estos instrumentos donde se involucran estímulos visuales, lo que estoy diciendo es que no podemos valernos única y exclusivamente de estos instrumentos y hacer generalizaciones sólo considerando los datos recabados a partir de ellos en el análisis de las lenguas con modalidad viso-manual, precisamente porque tienen la característica de introducir información que representa las acciones de otros empalmada con el contenido lingüístico. Con lo expuesto en el párrafo anterior, tampoco estoy afirmando que no existan señas descriptivas que emerjan exclusivamente de la gestualidad, mi

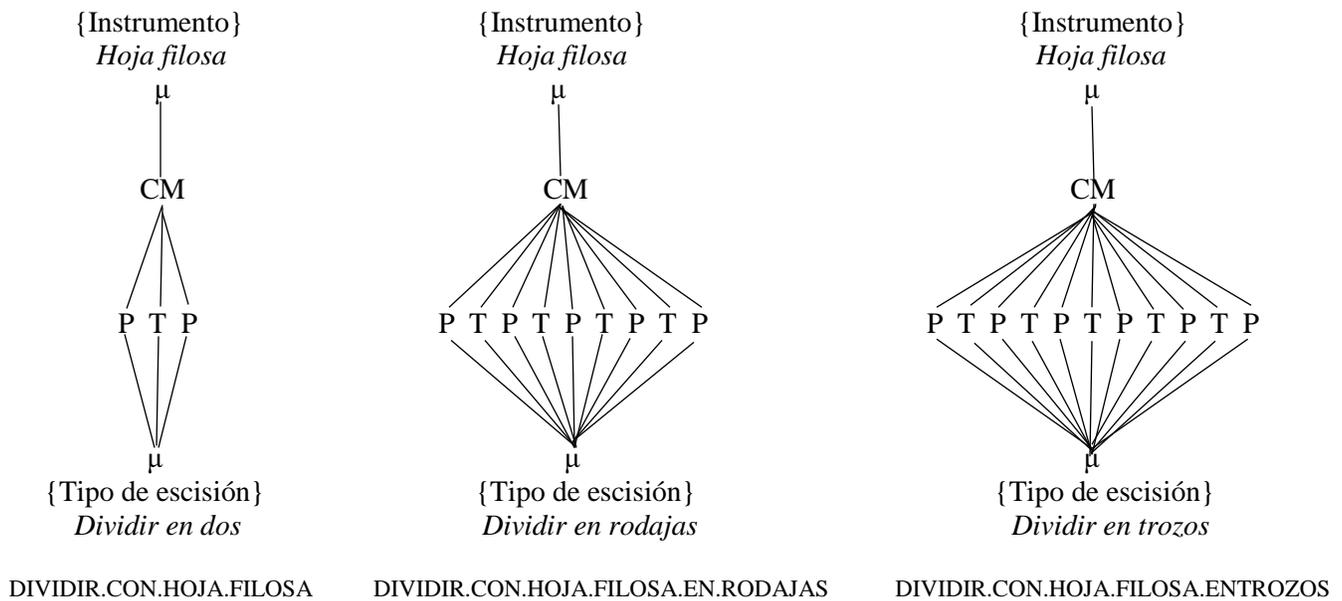
intención, más bien, es exponer que las características de las señas descriptivas, pese a sus propiedades gestuales, al servir para representar y nombrar una realidad al mismo tiempo, tienen también propiedades lingüísticas que debido a que manifiestan acción construida o función descriptiva a simple vista no pueden observarse. Por ejemplo, es evidente que la seña glosada aquí como MANIPULAR.MANGO.CUCHILLO tiene propiedades gestuales, pero su configuración como unidad lingüística está respetando las instancias lingüísticas pertinentes que caracterizan a las señas de ‘cortar’: expresar información del instrumento y expresar información de la escisión; aparte de acomodarse a una estructura silábica /PTP/.



Esquema 14. Señas lingüísticas de ‘cortar con cuchillo’ con sus respectivas realizaciones descriptivas.

Para finalizar lo referente a la descripción de señas que expresan eventos de ‘cortar con cuchillo’ muestro en el *Esquema 14* que existen señas que pueden considerarse unidades con propiedades exclusivamente lingüísticas (columna izquierda), pero que éstas pueden sufrir modificaciones en sus segmentos silábicos o en su configuración manual si presentan distintos grados de acción construida y función descriptiva, de ahí su nombre como señas descriptivas (columna derecha y relacionadas con una llave). Las señas de ambas columnas emergen construccionalmente pues están integradas internamente por un conjunto de morfemas que no pueden suceder de manera aislada, sino que la realización de un morfema depende de la realización de otro. Se trata de morfemas ligados que están organizados en diferentes gradas y no canónicamente (ver apartado 7.4.1.4). Estas señas, con propiedades gestuales o no, respetan el principio A que establece que no existen señas con CM sin ΣS y, viceversa,

no existen señas con ΣS pero carente de CM. Ambas instancias fonológicas, CM y ΣS , expresan un morfema cada uno por su lado; la CM expresa información semántica del *instrumento* y la ΣS expresa información semántica del tipo de escisión o *manera* (apartado 7.4.1.4). En el caso de DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.RODAJAS y DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA.EN.TROZOS los segmentos silábicos /PTP/ se reduplican para indicar que debe realizarse más de una escisión, como puede apreciarse en el *Esquema 15*, sin embargo los movimientos ejecutados en cada esquema silábico para cada una de ellas son distintos (ver los vídeos del corpus donde se implementan estas dos señas).



Esquema 15. Estructura silábica de las señas de ‘cortar con cuchillo’.

Una vez unidos los dos morfemas se suscita la seña léxica resultante. La seña en cuestión es una unidad léxico-sintáctica que se combina con otras señas para armar cláusulas. Estas señas pueden sufrir modificaciones, como ya se dijo, en sus segmentos silábicos o en su CM; cuando esto sucede, los segmentos expresan, además de la información propiamente lingüística, información gestual de acción construida y función descriptiva. Los detalles precisos de la descripción del evento por medio de los segmentos silábicos son más notorios o se marcan más cuando la relación entre el participante paciente y el participante instrumento se hace cada vez más difusa y forzada; en otras palabras, cuando la elección del referente que puede desempeñar la función de paciente no está pre-especificada léxicamente. Algo así ocurre cuando en un evento tipo ‘cortar con cuchillo’ están involucrados objetos como ‘un lazo’, ‘un trozo de tela’ o ‘una hoja de papel’.

9.2 Señas que expresan eventos del tipo cortar donde el instrumento utilizado son unas tijeras

En este apartado expondré la seña que expresa eventos de ‘cortar con tijeras’. Luego de aplicar los cuatro procesos de elicitación, se observó que esta seña surge por dos motivos: 1) la seña en cuestión debe considerar, al igual que las señas de ‘cortar con cuchillo’ qué tipo de instrumento está involucrado; 2) la CM que proporciona información del instrumento se elige por selección léxica, es decir, considerando el tipo de paciente involucrado. En cambio, el tipo de escisión en este tipo de señas puede suscitarse por motivaciones gestuales o por considerar las propiedades semánticas del paciente; sin embargo, sea cual sea su motivación, la escisión es información lingüística que se satisface y expresa por medio de la estructura silábica. En otras palabras, también esta seña, así como sus variantes, tiene que expresar tanto información del tipo de escisión como del instrumento.

La serie de ejemplos que aquí se exponen provienen de los cuatro procesos de elicitación implementados. Sin embargo, para propósitos de la explicación, primero presento los datos obtenidos de las elicitaciones 3 y 4 y posteriormente los de las demás elicitaciones. Procedo de esta manera porque ya he mencionado en una sección anterior que estas dos elicitaciones están diseñadas para obtener señas que en principio carecen de función descriptiva y acción construida. Esto quiere decir que el diseño de estas elicitaciones permite que el dato lingüístico emergente no sea descriptivo y que, por tanto, las señas producidas carezcan de descripciones detalladas. En este tipo de tareas el señante se concentra en buscar una unidad semiótica que pueda parecerse a una entrada de diccionario y que pueda sin información pre-escrita (a manera de receta) relacionar a los participantes del discurso. Dicho de otra forma, las elicitaciones 3 y 4 tienen la finalidad de recabar información lingüística pertinente para la construcción, misma que es guiada por las propiedades semántico-conceptuales de los participantes del evento, expresados en la lengua como frases nominales.





(146) $\frac{\wedge\wedge}{\text{LAZO}}$ $\frac{\text{IMP}}{\text{DIVIDIR.CON.TIJERAS}}$

‘Divide con unas tijeras el lazo’

[\(VER EJEMPLO 146\)](#)



(147) $\frac{\wedge\wedge}{\text{PAPEL}^{\wedge}\text{OBJETO.FINO}}$ $\frac{\text{IMP}}{\text{DIVIDIR.CON.TIJERAS}}$

‘Divide con unas tijeras la hoja de papel’

[\(VER EJEMPLO \(147\)\)](#)

Los ejemplos (146) y (147) se obtuvieron al aplicar la elicitación 3, donde uno de los participantes le ordena a otro realizar una acción. Al participante-enunciador durante la prueba nunca se le proporcionó información ni del instrumento a utilizar ni del tipo de escisión que debían utilizarse para expresar el evento. En ambos casos, la forma manual que se eligió por default fue una CM que manifiesta que el instrumento a utilizar deben ser ‘unas tijeras’ y no ‘un cuchillo’ –como lo habíamos estado viendo en ejemplos anteriores–, de ahí que sea glosada como DIVIDIR.CON.TIJERAS; y en consecuencia, el participante-ejecutor al realizar la acción utiliza este artefacto. Sin embargo, puede notarse que el segundo segmento silábico en las señas que expresan la escisión es sutilmente diferente para cada emisión. Por ejemplo, en (146) dicho segmento se realiza de manera rápida y adrupta y tiene menos durabilidad; en cambio, en (147) este mismo segmento tiene mayor durabilidad en el tiempo y se marca haciendo un desplazamiento más largo de la mano en el espacio; además, mientras la mano se desplaza los dedos seleccionados que representan al instrumento también manifiestan un movimiento oscilante en el que éstos se juntan y separan a una velocidad constante.

Hay dos hechos que son relevantes en los ejemplos arriba mostrados. El primero es que llama mucho la atención que en este tipo de elicitación la CM que expresa la seña predicativa adopte una forma para representar a ‘unas tijeras’ como instrumento, recuérdese que no se proporcionó información sobre él al momento de las indicaciones, simplemente se le pidió que le ordenara a su interlocutor realizar la acción de ‘cortar el lazo/la hoja de papel’. El segundo hecho es que los segmentos transcisionales de la seña tienen cabida y toman su forma considerando las propiedades semántico-conceptuales de los referentes involucrados: un movimiento rápido y corto mostrando el abrir y cerrar de las tijeras, si se trata de ‘un lazo’, pues es un objeto estrecho en su grosor que puede ser dividido con una sola escisión; o un movimiento más prologado en el espacio mostrando que las tijeras se deben abrir y cerrar varias veces si se trata de ‘una hoja de papel’, pues es un objeto con una área más amplia que para poder ser dividido las tijeras deben cruzar una trayectoria a través de dicho objeto y con ello poder realizar las escisiones pertinentes. Este mismo comportamiento se observa en los datos obtenidos en la elicitación 4.





DIVIDIR.CON.TIJERAS (P1, P2)

(148) $\frac{\text{MUJER}}{\text{LAZO}}$ MA: DIVIDIR.CON.TIJERAS
MD: LAZO

‘La mujer dividió (con unas tijeras) el lazo’

[\(VER EJEMPLO 148\)](#)



a)

PAPEL

b)

OBJETO.FINO

c)

HOMBRE



d)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (P1, T1)



f)

g)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (T2, P2)

(149) $\overline{\text{PAPEL}} \wedge \overline{\text{OBJETO.FINO}}^{\wedge\wedge}$ MA: $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ MA: **DIVIDIR.CON.TIJERAS**
 MD: OBJETO.FINO MD: OBJETO.FINO MD: OBJETO.FINO

‘Hay una hoja de papel, hay un hombre, la dividió (con unas tijeras)’

[\(VER EJEMPLO 149\)](#)



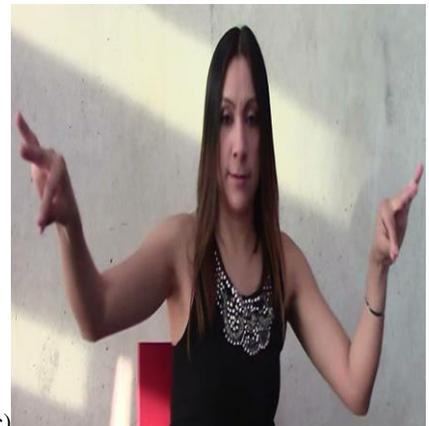
a)

MUJER



b)

TELA



c)

OBJETO.FINO.AMPLIO



d)



e)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (P1, T1)



DIVIDIR.CON.TIJERAS (T2, P2)

(150) $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{TELA}}$ OBJETO.FINO.AMPLIO MA: **DIVIDIR.CON.TIJERAS**
MD: OBJETO.FINO

‘Hay una mujer, hay una tela, la dividió (con unas tijeras)’

[\(VER EJEMPLO 150\)](#)

Los datos recabados a través de la elicitación 4, en la que se pide que se trasladen unas oraciones en español a LSM, confirman el hecho de que la CM que expresa el tipo de instrumento utilizado para dividir el objeto se da bajo un proceso de selección léxica. Es decir, la forma manual adoptada en la seña predicativa depende de qué tipo de paciente está involucrado en el evento. Vemos también a través de estos mismos ejemplos, (148) a (150), que la calidad del segmento transicional (duración y prolongación en el espacio, con o sin movimientos oscilatorios) se correlaciona con las características semántico-espaciales del participante paciente. Si se trata de objetos con una área poco extensa o de poco volumen, como el caso de LAZO, el segmento tendrá una mayor tensión, con menos durabilidad y con menos longitud en el espacio, coincidiendo con un cambio abrupto en la relación digital de los dedos en los segmentos extremos que sirven como límites (posturas) de la transición: dedos abducidos en la primera postura y dedos adducidos en la segunda postura regularmente; como en el ejemplo (148). Si, por el contrario, se trata de objetos con una área más amplia y/o con mayor volumen, como el caso de ‘hoja de papel’ o ‘tela’, el segmento tendrá una menor tensión, tendrá más durabilidad y presentará una mayor longitud en el espacio en el que sucederán movimientos oscilatorios de abducción y adducción con respecto a la relación digital de los dedos seleccionados; como en los ejemplos (149) y (150).

Lo anterior implica que las diferencias en la calidad articulatoria de los segmentos silábicos no depende de información gestual, sino que estas diferencias suceden para satisfacer visualmente una correspondencia entre la información expresada por la seña predicativa con la información semántico-espacial de los referentes que funcionan como argumentos de la seña predicativa resultante. No obstante, existen casos donde la calidad articulatoria de los segmentos silábicos, así como la dirección y posición en el espacio de los segmentos, sí tienen una relación más estrecha con la gestualidad. Algunos ejemplos se proporcionan abajo en (151) a (153).



a)

MESA



b)

MESA



c)

TELA



d)

AMARRADA



e)

AMARRADA



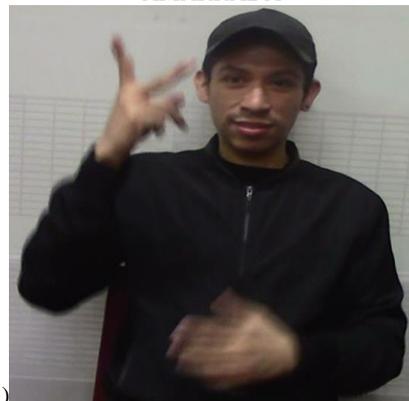
f)

MUJER



g)

HACER



h)

TIJERAS

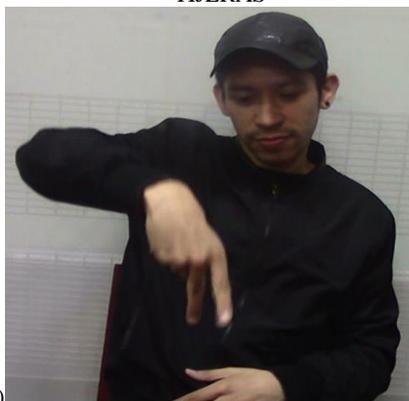


i)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (P1)



j)



k)



l)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (T2, T3, P2)

(151) $\frac{\wedge\wedge}{\text{MESA}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{MESA}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{TELA}}$ SD: ESTAR.AMARRADA SD: ESTAR.AMARRADA

$\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{HACER}}$ TIJERAS SD: **DIVIDIR.CON.TIJERAS**↓

‘Hay una mesa (a la derecha), hay una mesa (a la izquierda), hay una tela, está amarrada (de extremo a extremo de las mesas). Hay una mujer, lo que hace es dividirla con las tijeras’

[\(VER EJEMPLO 151\)](#)



a)

PAPEL



b)

OBJETO.FINO



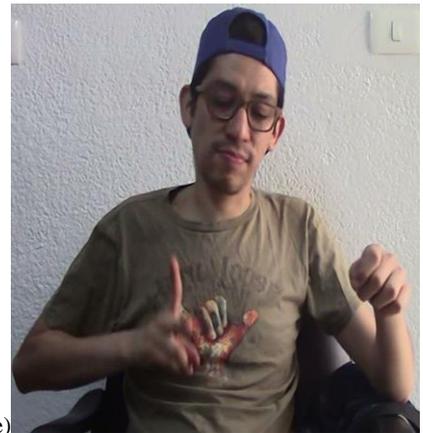
c)

MUJER



d)

TIJERAS



e)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (P1)



f)



g)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (P2, P3, P4)



h)

(152) $\frac{\text{PAPEL}^{\wedge\wedge}}{\text{OBJETO.FINO}}$ $\frac{\text{MUJER}^{\wedge\wedge}}$ $\frac{\text{TIJERAS}^{\wedge\wedge}}$ MA: SD: **DIVIDIR.CON.TIJERAS**
MD: OBJETO.FINO

‘Hay una hoja de papel, hay una mujer, hay unas tijeras, la dividió (con las tijeras)’

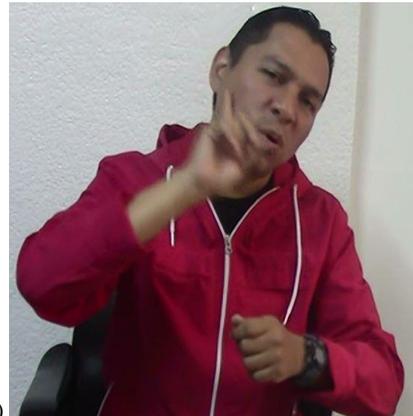
[\(VER EJEMPLO 152\)](#)



HOMBRE



CORTAR.CON.TIJERAS.PELO (P1, P2)



MUJER



PELO.LARGO (P1, P2)



CORTADO.PELO.CORTO



MUJER



ESTAR.TRISTE

(153) $\frac{\text{HOMBRE}^{\wedge\wedge}}$ SD: **CORTAR.CON.TIJERAS.PELO** MUJER PELO.LARGO SD: CORTADO.PELO.CORTO
MUJER ESTAR.TRISTE

‘El hombre cortó (con unas tijeras) el pelo largo de la mujer, ella se puso triste’

[\(VER EJEMPLO 153\)](#)

Los ejemplos proporcionados arriba fueron obtenidos luego de aplicar los procedimientos de las elicitaciones 1 y 2. Podemos apreciar que, por ejemplo, en (151) la dirección de la escisión se describe en el espacio de arriba hacia abajo, pues el señante está capturando la posición que tenía la tela en el vídeo; además, también captura manualmente la posición, orientación y dirección de las tijeras en manos del agente para luego representar la trayectoria que dicho instrumento siguió para poder hacer la escisión sobre la tela. En (152), obtenido de la elicitación 2, el señante captura gestualmente el número de veces que el agente desplazó las tijeras para hacer varios cortes sobre la hoja de papel. Por último, en (153) el señante describe las acciones del agente utilizando unas tijeras para cortar el cabello de una mujer.

Por otra parte, también podemos percatarnos que la CM de la seña predicativa en estos casos se construye a partir de selección léxica en la que para poder elegir una determinada CM se debe considerar el tipo de paciente involucrado. Esto no quiere decir que sólo ciertas CM puedan combinarse con cierto tipo de referentes para desempeñar la función de paciente, sino que existe una predilección por combinar ciertos referentes con ciertas CM para construir una seña predicativa. El problema estriba en que cuando esto se hace y se fuerza a encajar un tipo de referente no canónico o prototípico con una determinada CM que contiene información del instrumento los segmentos silábicos de la seña predicativa tienden a modificarse mostrando un mayor cumulo de imaginiería o contenido gestual, como sucede en (154).



a)

MUJER

b)

CONEJO



c)

MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO



d)

OBJETO.CILÍNDRICO



e)

DIVIDIR.CON.TIJERAS (P1)



DIVIDIR.CON.TIJERAS (T1, T2, P2)

(154) $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{CONEJO}\wedge\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{OBJETO.CILÍNDRICO}}$

MA: SD: **DIVIDIR.CON.TIJERAS**

MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay una mujer, hay una zanahoria, la dividió (con unas tijeras)’

[\(VER EJEMPLO 154\)](#)

En el ejemplo de arriba vemos que la escisión marcada en la seña predicativa de ‘cortar’ depende de la imaginación de la señante, puesto que en principio en el mundo real uno esperaría que para cortar o dividir una zanahoria se utilizaran para tal propósito un ‘cuchillo’ y no unas ‘tijeras’. Este ejemplo se obtuvo luego de pedirle a la informante que trasladara una oración como *la mujer cortó la zanahoria con las tijeras*. Para realizar esta prueba la señante nos comentó que tuvo que imaginarse una situación que le permitiera señar de manera adecuada la información solicitada ya que en sus propias señas “pensar una situación donde unas tijeras son utilizadas para cortar una zanahoria es sumamente raro”. Casos parecidos al de (154) se presentaron en el *punto 9.1.6* donde la relación entre el evento expresado por la seña predicativa, específicamente su CM, con el tipo de paciente no es la más productiva, esperada o prototípica, obligando con ello a que la calidad de los segmentos silábicos se altere y se manifiesten más como contenidos gestuales que como contenidos específicamente lingüísticos.

Para finalizar este apartado, podemos decir que con estos últimos ejemplos constatamos que en las *señas de cortar* la escisión es información semántica fundamental que debe expresarse visualmente como parte de la seña predicativa, pero que los grados de precisión de la escisión a veces emergen de instancias gestuales que se relacionan con la imaginación del propio señante pues éste tiende a tener la necesidad de representar y actuar como si fuese él mismo el agente y a representar cabalmente con la mano la trayectoria del instrumento durante tareas narrativas y descriptivas en su discurso. Asimismo, podemos establecer que la CM de las *señas de cortar* se elige por selección léxica considerando el tipo de participante paciente que está involucrado en el evento. No obstante, debemos recordar que existen casos donde parece ser que el instrumento mismo está incorporado en la seña predicativa, tal es el caso de *DESLIZAR.CUCHILLO*; incluso, la seña *DIVIDIR.CON.TIJERAS* pareciera ser también el resultado de un fenómeno de incorporación, dado que la seña *TIJERAS* tiene la misma forma manual, pero sus

segmentos silábicos son diferentes, pues esta seña nominal consiste de un único segmento donde los dedos seleccionados se mueven mostrando sucesiones de aducción y abducción (ver *Figura 56*).



Figura 56. Seña TIJERAS

En el siguiente punto abordaré esta problemática y argumentaré que en las señas de cortar de la LSM no existen mecanismos de incorporación del instrumento, sino que se tratan de fenómenos morfológicos de derivación en los que dependiendo de la estructura silábica y del tipo de movimiento con los que se integre o combine la CM se obtendrá un tipo de pieza léxica, ya sea de naturaleza nominal o de naturaleza predicativa. En este proceso derivativo, la CM expresa la forma del instrumento y en correspondencia con el análisis presentado en la sección 7.5 que versa sobre los clasificadores, se establece que estas configuraciones manuales que en otros trabajos se han entendido como tal, son en realidad morfemas que expresan conceptos de propiedad de forma, de ahí que las señas de cortar estén constituidas en su forma manual por este tipo de morfemas, mismos que expresan precisamente la forma del instrumento.

9.3 ¿Existe realmente incorporación sintáctica de instrumento en las señas predicativas de ‘cortar’?

A lo largo de las dos secciones precedentes en este capítulo he presentado ejemplos tanto para ‘cortar con cuchillo’ como para ‘cortar con tijeras’ donde en ciertos casos pareciera que el instrumento está siendo ‘incorporado’ a la seña predicativa, pues visualmente puede apreciarse que la CM presenta los rasgos articulatorios de las señas CUCHILLO y TIJERAS respectivamente. Estos casos bien pueden ser catalogados como fenómenos de incorporación nominal porque a simple vista las señas predicativas resultantes parecen comportarse como una unidad sintáctica con dos raíces que operan como un compuesto; sin embargo, hay varias objeciones que deben ser mencionadas antes de seguir tal análisis. En primer lugar, debemos exponer qué se ha entendido por incorporación nominal en la literatura. En segundo lugar, debemos tratar de demostrar si las señas predicativas de ‘cortar’ de la LSM se

apegan realmente a un esquema de *incorporación nominal*. El presente apartado está encaminado a discutir este problema.

9.3.1 Incorporación nominal

Baker (1985) define el fenómeno de *incorporación* como un proceso en el que una palabra semánticamente (y sintácticamente) independiente se inserta o puede ser encontrada dentro de otra palabra. De este modo, en su propia visión, la incorporación es el resultado de implementar reglas de movimiento (mover α) aplicadas a determinadas palabras con propósitos sintácticos, siguiendo un modelo generativo (en particular el de la *Government-Binding Theory*). Para ilustrar su propuesta, Baker proporciona un ejemplo retomado de Postal (1962) del mohawk, lengua iroquesa, y reproducido aquí como (155).

(155) a. *Karakv ne sawatis hraunuhsa?*
 Ka-**rakv** ne sawatis hrau-**nuhs**-a?
 3N-be.white John 3M-house-suf
 ‘John’s house is white’

b. *Hraunuhsrakv ne sawatis*
 hrau-**nuhs-rakv** ne sawatis
 3M-house-be.white John
 ‘John’s house is white’

(Baker, 1985: 38)

El ejemplo de arriba (155a) muestra que la raíz verbal y la raíz nominal se presentan en la sintaxis como elementos independientes, cada uno ocupando su propia posición sintáctica. No obstante, en (155b) tanto el verbo como el sustantivo se combinan para formar un tipo de verbo más amplio sintácticamente hablando. De acuerdo con Baker, el par de oraciones presentadas en (155) se relacionan una con otra debido a que tienen una estructura arbórea subyacente paralela, pero la oración (155b) se obtiene luego de un proceso de movimiento donde el objeto *nuhs* ‘house’ se mueve de su posición original en su estructura subyacente hacia la posición del verbo para conformar una nueva unidad derivada. Es decir, el objeto como tal sufre un cambio de su función gramatical vía movimiento. Se trata, entonces, de una visión del fenómeno de incorporación como un proceso de índole sintáctico. Otros casos de incorporación nominal son presentados en (157), provenientes igualmente del mohawk, con sus contrapartes sin incorporación en (156).

(156) a. *Watesyvts hra-nuhwe?-s ne ka-nuhs-a?*
 Doctor 3MS-like-perf pre-house-suf
 ‘The doctor likes the house’

b. *I?i ye-k-hrek-s ne yao-kar-?*
 I t1-1sS-push-perf pre-bark-suf
 ‘I pushed the bark’

- c. Iʔi k-**nuhwe?**-s ne yao-**rihw**-a?
 I 1sS-like-perf pre-custom-suf
 ‘I like the custom’
- (157) a. Watesyvts hra-**nuhs-nuhwe?**-s
 Doctor 3MS-house-like-perf
 ‘The doctor likes the house’
- b. Iʔi ye-k-**kar-hrek**-s
 I t1-1sS-bark-push-perf
 ‘I pushed the bark’
- c. Iʔi k-**rihw-nuhwe?**-s
 I 1sS-custom-like-perf
 ‘I like the custom’

(Baker, 1984: 97-98)

Como puede observarse en los ejemplos de arriba, la incorporación nominal implica, por un lado, un cambio en la valencia sintáctica del predicado; en segundo lugar, concebido como un fenómeno sintáctico bajo un marco generativista, implica que al moverse el sustantivo de su posición original la rección y la asignación de *theta* se asigne a posiciones estructurales y que por ello tanto la rección como el papel temático del nominal incorporado deba cambiar.

Por su lado, Mithun (1984) menciona que el hecho de que exista una versión incorporada dando como resultado una unidad léxica más compleja con su contraparte en su versión analítica implica que los fenómenos de incorporación, en las lenguas donde se presentan, no tienen el mismo valor semántico-pragmático. Por ende, para esta autora la incorporación nominal es un fenómeno que satisface y manifiesta distintas funciones.

Mithun (1984, 1994, 2000, 2010) establece que la incorporación nominal es un fenómeno de morfologización; es decir, es un proceso en el que una raíz nominal se combina o adhiere a una raíz verbal para formar un nuevo verbo mucho más complejo morfológicamente que el original. Por ejemplo, en cayuga, lengua iroquesa hablada en Ontario, la raíz nominal *-ahy-* ‘berry’ puede combinarse con la raíz verbal *-kw-* ‘get’ y juntas forman estructuralmente una unidad sintáctica *-ahyakw-* con un significado parecido a ‘to berrypick’ (Mithun, 1994). El resultado es un tipo de compuesto. De hecho, desde la visión de Mithun, la incorporación es un tipo de *composición* y, por consiguiente, la caracteriza como un fenómeno morfoléxico y no sintáctico, a diferencia de Baker. Su visión de la incorporación como fenómeno morfoléxico y no sintáctico parte de la idea de la *hipótesis de integridad léxica* (ing. *Lexical Integrity Hypothesis*), propuesta por primera vez por Lapointe (1978) y luego abordada por Lieber y Scalise (2006), en la cual se rechaza que las operaciones sintácticas tengan acceso a la estructura interna de las palabras. Bajo esta misma línea Anderson (1992) establece que la sintaxis ni manipula ni tiene acceso a la estructura interna de las palabras.

En la incorporación nominal, de acuerdo con Mithun, el verbo es el núcleo del compuesto y el nominal es la pieza no nuclear que tiene la función de delimitar el significado del verbo, tal como sucede con *-ahyakw-* del cayuga, donde el nominal especifica un tipo de ‘to pick’. Como un tipo de compuesto, la unidad resultante

constituye una palabra fonológica simple con un único acento (ing. *stress*). Otra de las características que tiene la incorporación nominal es que las formas morfológicas resultantes pueden alterar la estructura argumental del verbo original, como puede observarse en los ejemplos (156) y (157). La primera serie de oraciones presentada en (156) muestran construcciones transitivas donde el objeto-paciente es un elemento sintáctico que satisface una función argumental del predicado; mientras que la segunda serie de oraciones en (157) muestra que una vez incorporado el nominal a la raíz verbal deviene un cambio en la valencia sintáctica, pues se vuelven construcciones intransitivas que cancelan la expresión sintáctica abierta del objeto.

Como puede apreciarse, hay dos cosas que son revelantes en la incorporación nominal: 1) que regularmente el sustantivo involucrado al ser incorporado y combinado con el verbo tiene la característica de perder su carácter argumental; 2) que este nominal pierde también su carácter referencial, volviendo al compuesto resultante (verbo más sustantivo) un tipo de predicado que expresa un tipo de actividad. Así, por ejemplo, en (158a) del comanche, una lengua yuto-azteca hablada en Oklahoma, el sustantivo refiere a un objeto específico, individualizado y definido y por ello aparece como una frase nominal fuera del dominio morfológico del verbo, pues satisface una función argumental requerida por éste. En cambio, en (158b) el sustantivo incorporado y/o combinado a una raíz verbal alude a un tipo de actividad donde, y por consiguiente, no es un objeto específico, individualizado ni definido, permitiendo gracias a esto su incorporación como parte de un proceso morfológico.

(158) a. /uhka nĩ sone marikai/
 That.OBJ I quilt.OBJ finish.COMPL
 ‘I finished the quilt’

b. /tiasi nĩ sona?ai?eti/
 also I quilt-do-DISTR.GEN.ASP
 ‘I also do quilting’

(Mithun, 2000: 917; a su vez tomado de Charney, 1989: 179)

En conclusión, la incorporación nominal, independientemente de si es un proceso de naturaleza sintáctica o morfológica, tiene ciertas características que la definen y deben existir ciertos prerequisites para que suceda. Uno de ellos es que el sustantivo debe sufrir una especie de degradación argumental para poder ser incorporado, también debe ser un elemento degradado en términos de su referencialidad y, además, no debe estar determinado ni debe presentar rasgo de individualización. Su incorporación a la raíz verbal del predicado complejo resultante cancela la posibilidad de que pueda haber, en principio, la expresión de un elemento referencial que desempeñe la función argumental que antes tenía el nombre incorporado. Cuando ocurre la incorporación, además, se suscita un cambio aspectual (*aktionsart*) que manifiesta una lectura diferente de telicidad y durabilidad del evento denotado por el predicado complejo final; manifestando en algunas ocasiones semánticamente una delimitación del significado del verbo original que expresa ‘un tipo de’.

9.3.2 Incorporación nominal de instrumento en LSM

Luego de haber presentado las características de la incorporación nominal, ahora el siguiente paso es constatar si dadas sus propiedades las señas de cortar son ejemplos claros de este fenómeno lingüístico, particularmente si se trata de incorporación nominal de instrumento. En secciones anteriores vimos que existen casos donde aparentemente la seña nominal que hace referencia al instrumento permanece a lo largo de toda la emisión y que sus rasgos configuracionales también suceden dentro de la seña predicativa, casos de este tipo se pueden apreciar en realizaciones sígnicas como DESLIZAR.CUCHILLO y DIVIDIR.CON.TIJERAS.

Por ejemplo, en (111) y (113) del *apartado 9.1.1*, reproducidos aquí como (159) y (160) –pero sin las imágenes correspondientes para cada seña– se caracterizan porque los rasgos manuales de la seña CUCHILLO de la MA también se presentan en la seña predicativa DESLIZAR.CUCHILLO.

- (159) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ HILO_x SD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO $_x$ **CUCHILLO**
- MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO**[†] SD: DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO.DELGADO $_x$
 MD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO $_x$
- ‘El hombre el lazo lo dividió con el cuchillo’
- (160) $\overline{\text{MUJER}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{MANZANA}}^{\wedge\wedge}$ SD: OBJETO.ESFÉRICO $_x$ **CUCHILLO** MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO**
 MD: OBJETO.ESFÉRICO $_x$
- SD: DIVIDIRSE.OBJETO.ESFÉRICO $_x$
- Lit.* ‘La mujer, la manzana_i, un objeto esférico, desliza el cuchillo sobre ella_i y se_i divide’
 ‘La mujer cortó la manzana en dos partes con el cuchillo’

Lo mismo sucede con los ejemplos donde se utiliza la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS, como sucedió, por ejemplo, en (152) (*apartado 9.2*), reproducido aquí como (161).

- (161) $\overline{\text{PAPEL}^{\wedge\wedge}\text{OBJETO.FINO}}$ $\overline{\text{MUJER}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{TIJERAS}}^{\wedge\wedge}$ MA: SD: **DIVIDIR.CON.TIJERAS**
 MD: OBJETO.FINO
- ‘Hay una hoja de papel, hay una mujer, hay unas tijeras, la dividió (con las tijeras)’

En los tres casos se puede apreciar que los rasgos articulatorios de las señas que denotan al instrumento también se presentan en la seña predicativa. Este hecho puede inducirnos a pensar que se trata de un tipo de incorporación nominal del instrumento dentro de la seña predicativa. Sin embargo, esto no es así realmente, ya que en estos ejemplos, en primer lugar, el instrumento aparece como un constituyente sintáctico independiente, fuera del dominio de la seña predicativa, por lo que no cumple con la función primordial de un caso típico de

incorporación ya que este fenómeno debería cancelar la expresión sintáctica del nominal incorporado fuera del dominio verbal. En segundo lugar, en estos ejemplos, dado el contexto de elicitación por el cual se obtuvieron, el instrumento es un elemento altamente referencial, individualizado y posiblemente con rasgos de determinación (aunque no haya un mecanismo formal que lo exprese) y vimos que un nominal incorporado puede serlo sólo a raíz de ser degradado o de perder estos rasgos. En consecuencia, los ejemplos presentados en este trabajo desde la LSM con las señas de ‘cortar’ parecen no ser casos típicos de incorporación nominal del instrumento. Si no son casos de incorporación ¿Entonces qué fenómeno lingüístico existe en estos ejemplos? y ¿qué mecanismos son los que están operando? Pues es evidente que existen rasgos articulatorios del instrumento dentro del dominio de la seña predicativa.

9.3.3 Incorporación clasificatoria

A simple vista, el fenómeno expuesto arriba y que aquí se discute pareciera corresponder a otro tipo de incorporación nominal denominada clasificatoria. De acuerdo con Rosen (1989) existen dos tipos de incorporación nominal. El primer tipo ya ha sido abordado arriba, donde al ser incorporado el nominal a la raíz verbal se cancela la posibilidad de que éste pueda aparecer de forma independiente en la sintaxis, alterando con ello la transitividad del verbo original. En el segundo tipo el sustantivo incorporado no restringe la posibilidad de que otro elemento nominal pueda ocupar la posición sintáctica del otro sustantivo o argumento incorporado. Rosen llama a este tipo de incorporación *incorporación clasificatoria*. Este término es acuñado por una razón particular pues en este tipo de incorporación el sustantivo incorporado es igual a un tipo de clasificador en el sentido de que el nombre que ahora ocupa la posición sintáctica del nominal incorporado a la raíz verbal expresa propiedades semánticas más finas que el incorporado no expresa y es por esta razón que no hay una cancelación absoluta de poder llenar dicha posición sintáctica, pues este segundo sustantivo satisface semánticamente una función argumental que el nominal incorporado no puede satisfacer. En este tipo de incorporación, el sustantivo incorporado parece funcionar como un elemento que restringe el tipo de referentes que pueden ocupar o desempeñar la función argumental que antes era desempeñada por él. La incorporación clasificatoria puede entenderse, entonces, como un mecanismo de restricción y/o selección léxica.

- (162) a. Akhnaḥskwɛ?
 ak-**naḥskw**-ɛ-?
 1.PATIENT-domestic.animal-have-STATIVE
 ‘I have a pet’
- b. Se:wa:s akhnaḥskwɛ?
 Se:wa:s ak-**naḥskw**-ɛ-?
 Dog 1.PATIENT-domestic.animal-have-STATIVE
 ‘I have a dog’

En (162a), por ejemplo, existe una raíz nominal *-nahskw-* ‘animal doméstico’ que se une a la raíz verbal $\varepsilon-$ ‘have’ para formar un verbo más complejo; sin embargo, en (162b) se muestra que la incorporación nominal no cancela la expresión de una nueva frase nominal (FN) que especifica el tipo de ‘animal doméstico’ que se tiene, en este caso se trata de un ‘perro’. Sin embargo, para los ejemplos de la LSM, aunque podemos decir que la seña predicativa restringe el tipo de instrumento que debe utilizarse para llevar a cabo el acto de cortar, no se trata tampoco de un tipo de incorporación clasificatoria, puesto que el referente en estos ejemplos condiciona la forma manual de la seña predicativa y no a la inversa; de ahí que combinaciones como las que se proporcionan en (163) resulten infelices.

- (163) a. $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ HILO_x SD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x **TIJERAS**
- MA: SD: **DESLIZAR.CUCHILLO**[†] SD: DIVIDIRSE.OBJETO.LARGO.DELGADO_x
 MD: OBJETO.FINO.DELGADO.LARGO.DOBLADO_x
- ‘El hombre, el lazo, las tijeras, lo dividió con el cuchillo’
- b. $\overline{\text{PAPEL}^{\wedge\wedge}\text{OBJETO.FINO}}$ $\overline{\text{MUJER}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge\wedge}$ MA: SD: **DIVIDIR.CON.TIJERAS**
 MD: OBJETO.FINO
- ‘Hay una hoja de papel, hay una mujer, hay un cuchillo, la dividió (con las tijeras)’

Bajo estas condiciones es evidente que en la LSM no existen casos verdaderos de incorporación nominal de instrumento. Por lo que vale la pena reorientar una solución plausible sobre qué tipo de fenómeno lingüístico es el que se manifiesta en estos ejemplos.

Mi propuesta de análisis es que la construcción de la seña predicativa donde aparentemente existe una supuesta incorporación del instrumento puede explicarse mejor siguiendo el modelo de McCarthy (1981) y McCarthy y Price (1986) de la morfología no concatenativa o prosódica. Propongo, siguiendo las bases de este modelo, que ciertas CM, siendo un tipo de morfema, o raíz (ing. *root*), no pueden realizarse por sí solas y que en ese sentido se combinan morfológicamente con otras instancias para poder funcionar como una verdadera unidad sintáctica, es decir, como una unidad léxica bien delimitada. El elemento con el cual debe combinarse morfológicamente para poder conformar una unidad equiparable a la palabra es precisamente una estructura silábica. Dicha estructura silábica sirve como un mecanismo derivacional que especifica si la seña funciona en la sintaxis como nominal o como predicado. Esto será abordado con mayor detenimiento en el siguiente punto.

9.3.4 La estructura silábica como un mecanismo de derivación en la LSM

Hemos discutido que la LSM no presenta casos de incorporación nominal del instrumento en las señas de ‘cortar’ porque no cumple con las propiedades que una incorporación tiene. Sin embargo, resulta evidente que para DESLIZAR.CUCHILLO y DIVIDIR.CON.TIJERAS existe una articulación parcial de los rasgos articulatorios de las señas que expresan sintácticamente a los instrumentos respectivos. Propongo, siguiendo a Ibáñez (2011), que el fenómeno aquí discutido puede entenderse como un tipo de *interiorización* de argumentos en el sentido de que morfológicamente la seña de ‘cortar’ manifiesta contenido fonológico de la seña nominal del instrumento. Sin embargo, el fenómeno de interiorización en LSM puede ser explicado como resultado de las operaciones de formación de palabras, en este caso de las señas, las cuales se construyen de forma no concatenativa a partir del ensamble de las distintas unidades morfológicas.

En esta propuesta, como ya se abordó con anterioridad en el *punto 7.4.1.4*, la CM de las señas de ‘cortar’ es en sí misma un tipo de morfema que se combina con una estructura silábica, la cual también es un morfema. La combinación de estos dos morfemas se da de forma simultánea debido a las características articulatorias que la LSM tiene, aunado a su modalidad de expresión de carácter viso-manual. La combinación articulatoria y morfológica dentro de la seña permite observar, además, que la estructura silábica en ciertas señas funciona como un mecanismo de derivación.

La estructura silábica entendida como un mecanismo de derivación, que especifica en algunas señas también la clase gramatical a la cual pertenece, nos permite explicar por qué las señas DESLIZAR.CUCHILLO y DIVIDIR.CON.TIJERAS están relacionadas morfológica y articulatoriamente con las señas nominales CUCHILLO y TIJERAS respectivamente. Ambos pares de señas, cada una por su lado, tienen la misma CM pero difieren en su estructura silábica. El análisis morfológico que propongo, en consecuencia, es que ambos pares de señas contienen el mismo morfema expresado a través de una CM, pero que su estructura silábica es la que manifiesta que debe funcionar o bien como nominal o bien como predicado (ver *sección 5.3*). En otras palabras, la estructura silábica es la que determina si la seña léxicamente es un sustantivo o un verbo. Este fenómeno puede observarse mejor si contrastamos la seña TIJERAS con la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS. En la seña TIJERAS la estructura silábica de la seña es de una sola postura /P/, donde la mano y el brazo se mantienen estáticos, pero dentro de esta postura los dedos seleccionados índice y medio se abducen y adducen en dos o tres repeticiones consecutivas. En cambio, en la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS, la estructura silábica cambia manifestando una secuencia de tres segmentos /PTP/, a pesar de que la misma CM se mantiene para ambos casos.

Otro ejemplo que puede ilustrar este mismo fenómeno es el que se presenta entre las señas SILLA y ESTAR.SENTADO/SENTARSE. Para poder diferenciar ambas señas se debe poner atención a la calidad de los segmentos de la estructura silábica. De acuerdo con Cruz-Aldrete (2008b, 2011) en la seña SILLA existe una reduplicación de los segmentos silábicos, mientras que la seña ESTAR.SENTADO/SENTARSE consta de una única realización silábica /PTP/. En ambos pares de señas la CM es la misma, se trata de una seña bimanual donde los

dedos seleccionados índice y medio se mantienen adducidos mientras los dedos de la MA en posición prona toca los nudillos de la MD en posición transversal (ver *Figura 32, sección 5.3*). Bajo esta condición se puede observar que la estructura silábica en ciertos casos especifica rasgos gramaticales que determinadas señas poseen; es decir, esta estructura, al actuar como morfema dentro de la estructura interna de la seña contiene información gramatical de la seña, pues especifica a qué clase de palabra pertenece (ver *sección 5.3*). No obstante, debo aclarar que esto no es aplicable en todas las señas, pues a veces la seña misma no contiene información sobre su clase gramatical, esta información se da en el nivel sintáctico, cuando es insertada en una cláusula particular, como sucede, por ejemplo, con COCINA/COCINAR pues su clase de palabra como seña sintáctica sólo se determina cuando es utilizada en una cláusula real (ver *capítulo 5*).

Señas como DESLIZAR.CUCHILLO y DIVIDIR.CON.TIJERAS también son claros ejemplos del anterior fenómeno. En este tipo de señas la estructura silábica no sólo es un elemento fonológico-articulatorio de la seña que tiene un estatus morfológico que proporciona significado a la seña (como la *manera*), sino que también opera bajo propósitos gramaticales, pues permite establecer y distinguir la clase gramatical de una seña, al mismo tiempo que el tipo de estructura silábica así como la calidad de sus segmentos sirven como elementos que cuando se enlazan a una CM determinada funcionan como un mecanismo de derivación. Un fenómeno similar pero que se da de forma conctenativa, es decir, lineal, se suscita en español en palabras como *envasar*, *enlatar* y *embotellar*. En estas palabras, la base o raíz nominal (*envase*, *lata* y *botella*) ha sufrido un proceso morfológico de derivación por el cual, una vez agregados ciertos morfemas a ésta, se tiene como resultado un verbo. A este fenómeno en el que el verbo transparenta fonológicamente a uno de sus argumentos Ibáñez (2011) lo denomina interiorización argumental. Si bien el fenómeno de interiorización es de índole morfológico, tiene repercusiones en la expresión formal de la valencia argumental del verbo resultante expresada a través de la sintaxis. De ahí que podamos tener ejemplos como los presentados en (164).

- (164) a. En la fábrica de mi pueblo **envasan** aceitunas
 b. En esa fábrica **enlatan** las sardinas
 c. El vino lo **embotellan** en aquella pequeña bodega

A través de los ejemplos presentados en (164) vemos que los verbos utilizados en cada oración derivan de un sustantivo. Estos tres verbos presentan, por consiguiente, tanto información fonológica como morfológica de los sustantivos que les dieron origen. Estos verbos no son ejemplos de incorporación nominal puesto que no se adhieren a una raíz verbal, sino que reciben morfología que típicamente reciben los verbos de base. Al interiorizarse el argumento, se clausura la posibilidad de poder expresar un recipiente-locativo en la sintaxis y por ello en español resultan infelices construcciones como # *enlatan las sardinas en latas* y # *embotellan el vino en botellas*. Sin embargo, tal restricción no es absoluta y existen ciertos casos singulares donde se puede expresar sintácticamente fuera del dominio morfológico del verbo un recipiente-locativo referencial, como se muestra en (165).

- (165) a. En la fábrica de mi pueblo **envasan** aceitunas **en pequeños frascos**
 b. En esa fábrica **enlatan** las sardinas **en latas de mala calidad**
 c. ¿El vino lo **embotellan en botellas de plástico**?

Los ejemplos de (165) muestran la codificación de un recipiente, pese a que en el verbo ya existe uno interiorizado. Este otro recipiente codificado en la sintaxis satisface y especifica cualidades más finas del locativo interiorizado como ‘un tipo de’. El locativo recipiente, entonces, expresa características más específicas. En otras palabras, el locativo interiorizado en la base verbal derivada restringe y subespecifica la posibilidad de referentes que pueden ocupar la función del recipiente en la sintaxis. Se trata pues de un fenómeno de selección léxica, parecido al que sucede en la incorporación nominal clasificatoria, pero que no es ningún sentido un tipo de incorporación. Este mismo fenómeno se presenta en las señas de ‘cortar’. La morfología de estas señas sirve como una instrucción y como un mecanismo de correferencia que delimita qué tipo de referentes puede coincidir o satisfacer la expresión sintáctica del instrumento cuando en la seña verbal también se proporciona morfológicamente información sobre él. En las señas de cortar, por consiguiente, la CM de la seña verbal y el instrumento expresado sintácticamente deben correlacionarse en una especie de *matching semántico*, ya sea que se trate del mismo morfema pero con estructura silábica distinta, como sucede entre TIJERAS y DIVIDIR.CON.TIJERAS y entre CUCHILLO y DESLIZAR.CUCHILLO, o con distinta CM pero que garantice el *matching semántico* con el instrumento (expresado por una seña nominal)¹⁹⁵, como sucede entre CUCHILLO y DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA, puesto que la seña predicativa debe expresar obligatoriamente información del instrumento.

Así las cosas, el fenómeno lingüístico que las señas predicativas de ‘cortar’ presentan es que muestran evidencia de que existen señas que morfológicamente se construyen de forma no concatenativa y que la estructura silábica como unidad fonológica puede funcionar como morfema (tipo de escisión en las señas de ‘cortar’ o *manera de la acción*) y/o, en algunas ocasiones, sirve también como un mecanismo que permite distinguir su clase gramatical. Las CM como unidades morfológicas funcionan como dispositivos de clasificación y selección léxica si se presentan en construcciones predicativas, de ahí que en la literatura se consideren ‘clasificadores’. Sin embargo, si bien las lenguas tienen diferentes mecanismos para manifestar la clasificación de referentes considerando aspectos semánticos relevantes, la noción de *clasificador* debe entenderse como una categoría formal con ciertas propiedades gramaticales (Levy, 1999), y, en ese sentido, la LSM, y muy seguramente otras lenguas de señas, carecen de estas unidades formales. Las CM que sirven como un mecanismo de clasificación dentro de la seña verbal son en realidad morfemas que semánticamente denotan propiedades de forma y dentro del dominio verbal pueden entenderse mejor como partículas morfológicas que delimitan la selección léxica de referentes para poder establecer un *matching semántico* dentro de la seña predicativa en la que aparecen. En este sentido, algunas CM funcionan parecido a los denominados *morfemas espaciales* de la lengua tarasca (*sección 7.5*). Estos morfemas espaciales se combinan con una raíz verbal y no pueden actuar solos por sí mismos como una unidad sintáctica,

¹⁹⁵ Ver el *apartado 7.5* sobre el fenómeno de *matching semántico*.

del mismo modo que las CM de la LSM, entendidas en ciertas señas como morfemas, no pueden conformar una unidad sintáctica plena si no son acompañadas de una estructura silábica. La pertinencia de una morfema espacial en tarasco es que delimita el dominio de aplicabilidad de un predicado respecto a uno de sus argumentos y en LSM los morfemas de propiedad de propiedad de forma parecen satisfacer esta misma función.

Después de haber presentado argumentos y evidencia para demostrar que en las señas de ‘cortar’ no existen verdaderamente fenómenos de incorporación nominal de instrumento, quedan por analizar los casos donde aparentemente existe incorporación del paciente: como aquellos casos donde la CM de la MD adopta su forma para expresar al objeto cortado/dividido dentro del dominio predicativo. Una de las construcciones que llama mucho la atención al respecto es cuando las partes del cuerpo están involucradas. En el siguiente punto discutiré estos casos.

9.3.5 Incorporación nominal del paciente

Otro de los fenómenos que podemos observar en las señas de ‘cortar’ es que en ellas la mano, la MA, que describe la escisión con una alta frecuencia también se combina de forma simultánea con la MD con el propósito de mostrar información del paciente. De esta manera, con ambas manos se describe de forma tridimensional al instrumento actuando sobre el paciente. Ello ha llevado a pensar y analizar a este tipo de señas como señas que incorporan a sus argumentos (ver Cruz-Aldrete, 2008b, para una mayor discusión al respecto). Sin embargo, como ya fue expresado en apartados anteriores, considero que en la LSM no existen casos de incorporación nominal, particularmente no de instrumento. La información de este participante presentada en la seña predicativa de ‘cortar’ es un morfema que alude a las características del instrumento involucrado para poder establecer su participación en el evento denotado, pero que adquiere propiedades de categoría gramatical sólo hasta combinarse simultáneamente con un tipo de estructura silábica. Si dicha CM se combina con una estructura silábica de un único segmento (una sola postura /P/), esta CM y la estructura silábica funcionarán muy probablemente como una seña nominal regularmente; pero si se combina con una estructura silábica de tres segmentos, /PTP/, se comportarán en conjunto como una seña predicativa.

Por su lado, cuando se proporciona información sobre el paciente en la seña predicativa a través de la MD también debemos cuestionarnos si esta información es parte de la seña de ‘cortar’ o no, ya que sucede de manera simultánea y anclada a la MA que denota y describe la escisión. Se tratan de construcciones tridimensionales donde se expresa visualmente que existe un instrumento actuando sobre un paciente. Su construcción tridimensional manifiesta, entonces, que pueden catalogarse como señas bimanuales con CM distintas (*i. e. asimétricas*), donde una de las manos se mueve mientras la otra permanece estática en el espacio. En consecuencia, es factible cuestionarse si este tipo de configuraciones tridimensionales son construcciones morfológicas de una única seña bimanual (ambas manos forman parte de una única seña) o de dos señas actuando simultáneamente. Si

consideramos la primera opción como la más plausible estaríamos diciendo que el paciente, pese a que es articulado con la MD, es parte de la morfología intrínseca de la seña de ‘cortar’ y que, por consiguiente, muy probablemente está incorporado. Si, por el contrario, consideramos la segunda opción como la más factible, deberíamos esperar que la construcción trimensional esté constituida por más de una seña sucediendo simultáneamente.



(166) $\overline{\text{CEBOLLA}}_{\text{x}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}_{\text{x}}$ $\overline{\text{HOMBRE}}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}$ MA: SD: **DESLIZAR.HOJA.FILOSA**
 MD: **OBJETO.ESFÉRICO**_x

Lit. ‘Hay una cebolla, un objeto esférico, hay un hombre, un cuchillo, él desliza el cuchillo sobre ella’
 ‘La cebolla, el hombre la cortó con un cuchillo’

[\(VER EJEMPLO 166\)](#)



(167) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{LÁPIZ}}^{\wedge\wedge}$ MA: **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA**
 MD: OBJETO.LARGO.DELGADO

‘Hay un hombre, hay un lápiz, lo dividió (con una hoja filosa)’

[\(VER EJEMPLO 167\)](#)

Por ejemplo, la emisión (166), proveniente de la elicitación 2, y la emisión (167), proveniente de la elicitación 4, ambas manifiestan que independientemente del contexto situacional del cual se obtuvieron, muestran la relación tridimensional del instrumento actuando sobre el paciente. De acuerdo con lo que podemos observar linealmente en cada emisión, no podemos considerar que este tipo de construcciones sean ejemplos típicos de incorporación nominal. En primer lugar, porque el paciente representado en la MD junto a la MA que expresa la escisión, aunque se realiza simultáneamente, en la sintaxis correfiere a una FN, fuera del dominio de la seña predicativa, como un elemento altamente referencial e individualizado. En segundo lugar, la CM que lo expresa mediante la MD, lo hace sólo considerando parcialmente sus propiedades semántico-conceptuales para poder representarlo manualmente, pero no es simbólica y lingüísticamente la misma forma semiótica de la FN que también lo expresa. La forma manual y los movimientos que denotan al referente paciente como elemento independiente sintácticamente son diferentes de los que se presentan dentro del dominio de la seña predicativa; contrástense, por ejemplo, la CM para la seña CEBOLLA y la CM OBJETO.ESFÉRICO que correfiere a este paciente.

Las formas presentadas dentro del dominio predicativo son las que se han considerado ‘clasificadores’, pero aquí simplemente son denominados morfemas ligados que tienen la función de expresar la propiedad de forma de un referente para poder relacionarlo, a su vez, como participante del evento.

Estas CM, como ya lo he expresado en apartados previos, no pueden realizarse por sí mismas como unidades léxicas; en ciertas señas actúan como morfemas que deben agregarse a otro tipo de instancias morfológicas para luego actuar juntas y crear verdaderas unidades léxico-sintácticas con una categoría gramatical. Por ello es que esta unidad, entendida como morfema en un sentido muy general, tiene la función de representar y correlacionar al paciente con la finalidad de poder establecer su participación en el evento. Se trata de un tipo de ‘matching semántico’, pero de ningún modo, debe entenderse como *concordancia gramatical*. Bajo esta perspectiva, la construcción tridimensional donde la MA proporciona información acerca del instrumento y de la escisión y la MD proporcionando información del paciente, incluyendo su posición y orientación en el espacio, es una donde no existe una seña bimanual, sino más bien dos señas que actúan juntas simultáneamente conformando un tipo de compuesto y, en este sentido, resultan ser unidades sintácticas más complejas.

Hay varias razones para sostener y proponer un análisis como éste. En primera instancia, la CM, así como la posición y orientación de la MD, manifiestan un significado existencial o locativo como los presentados en 7.5. Si la MA no estuviera presente, se estaría expresando únicamente que el participante en cuestión existe u ocupa un espacio determinado. La MA precisamente agrega información sobre el evento de cortar (lo que potencialmente puede ocurrirle a la entidad en un estado de reposo). Lo mismo sucede a la inversa, si la MD no estuviera presente, la MA estaría expresando únicamente al instrumento moviéndose en el espacio, pero no sobre ningún objeto particular. Es por ello que las manos deben trabajar juntas, pues ambas complementan lo que la otra no puede expresar y de esta manera interactúan una con la otra. Cruz-Aldrete (2008b) llama a este tipo de construcciones bimanuales ‘morfemas interactivos’ precisamente porque ambas manos interactúan para expresar un significado complejo donde lo expresado por una complementa lo expresado por la otra. De esta manera, junto a la seña de cortar, la MD proporciona información sobre el paciente involucrado, manifestando sobre qué tipo de referente se está haciendo la escisión con un instrumento. En segunda instancia, cada mano tiene su propia CM y su propia estructura silábica si son separadas y disociadas una de la otra. Pero cuando se unen para expresar el acto de ‘cortar una entidad con un instrumento’ las manos convergen y se unen bajo un mismo momentum, propiciando que articulatoriamente ambas actúen bajo un mismo *stress*, por así decirlo.

Este mismo fenómeno ocurre, precisamente, en los compuestos de las lenguas orales, como, por ejemplo, en compuestos del español en palabras como *pelirojo*, *sacapuntas*, *telaraña*, entre otras. Las palabras que integran cada compuesto tienen de manera aislada y por separado un acento (*stress*), pero cuando se unen para formar el compuesto sólo existe un acento en la unidad sintáctica resultante. Lo único que hace diferente a los compuestos con las señas del tipo ‘cortar’ con los compuestos en las lenguas orales es que los primeros se combinan simultáneamente y los segundos se combinan linealmente. Es cierto que los compuestos en las lenguas orales como el español se construyen de manera líneal, pero la LSM al ser una lengua con modalidad viso-manual es de

esperarse que los compuestos se construyan de manera simultánea y tridimensional. En este sentido, en este tipo de señas, tanto la MA como la MD se unen para formar un compuesto que no puede discociarse fonológicamente ya que su unión está motivada semánticamente, pues ambas expresan y transparentan visualmente la participación del instrumento y del paciente en el estado de cosas denotado.

De hecho, la creación de los compuestos tiene una motivación semántica pues surgen del intento de combinar dos significados lexicalizados en cada una de las palabras que lo componen para armar un significado más complejo a partir de los significados base. La particularidad que tienen estos compuestos en la LSM con las señas de cortar es que las señas que componen el compuesto a su vez están constituidas morfológicamente por morfemas que se unen no concatenativamente, siguiendo el *principio A* de buena formación de una seña, sea monomorfémica o polimorfémica (ver apartado 7.4.1.4), y que el resultado es, además, un tipo de compuesto que se estructura y enlaza también de forma no concatenativa, simultáneamente y no de forma líneal, a diferencia de lo que ocurre en compuestos de las lenguas orales.

Casos que resultan problemáticos de explicar, a simple vista, bajo el mismo tenor, son los ejemplos donde las partes del cuerpo están involucradas. En el siguiente subapartado discutiré brevemente algunos ejemplos.

9.3.6 Incorporación nominal de las partes del cuerpo

Si bien es cierto que en algunas lenguas existen fenómenos de incorporación de las partes del cuerpo dentro del dominio de un verbo, el fenómeno como tal ha sido tratado de manera especial entre distintos lingüistas. Por ejemplo, Baker (1993), al igual que en su momento Sapir (1911), excluyen a las partes del cuerpo como claros ejemplos de incorporación nominal ya que consideran que a pesar de que es muy común, su rol en la oración como un todo no es muy claro. La discusión al respecto se centra sobre todo a que en muchas lenguas los elementos morfológicos que muchas veces denotan o expresan partes del cuerpo en la raíz verbal son idénticos a los ítems nominales que pueden aparecer como elementos sintácticos independientes mientras que en otras lenguas las formas morfológicas son distintas a los elementos nominales.

En totonaco, por ejemplo, existe un conjunto de morfemas ligados que expresan partes del cuerpo; sin embargo, estos morfemas pueden ser implementados con diferentes raíces o bases para formar nuevas palabras. Del mismo modo, estos morfemas ligados para poder funcionar como sustantivos independientes y para poder aceptar flexión nominal deben recibir primero un sufijo nominalizador. De esta manera, el morfema *-laka-* ‘cara’ o el morfema *-mak-* ‘cuerpo’ para poder ser expresados como nominales deben aparecer acompañados de dicho nominalizador, dando como resultado, por ejemplo, los nominales *laka-n* ‘cara’ y *maka-ni* ‘cuerpo, piel’ (Levy, 1999). Una vez que el morfema de parte de cuerpo recibe el nominalizador puede recibir además marca de posesión como se muestra en (168):

- (168) ix-**pix**-ni Juan
 3POSS-**neck**-NR Juan
 ‘Juan’s neck’

(Levy, 1999: 138)

Asimismo, un morfema de parte del cuerpo puede aparecer ligado a una raíz verbal para formar una nueva palabra, como sucede en (147) y en este sentido se dice que existe un fenómeno parecido a la incorporación:

- (169) a. ta-**maq**-swit-ní:t (round object)
 INGR-**body**-wrap-PFV
 ‘(A round object) has been wrapped’
- b. ta-**cha:**’-swit-ní:t (long object)
 INGR-**leg**-wrap-PFV
 ‘(A long object) has been wrapped’

Sin embargo, los ejemplos del totonaco muestran el porqué se cuestiona la incorporación de las partes del cuerpo como un fenómeno distinto al de otro tipo de incorporación nominal o el porqué no se considera entre los distintos lingüistas que estudian el fenómeno como un verdadero caso de incorporación nominal, ya que en realidad, son en sentido estricto morfemas que necesariamente deben ligarse a otro elemento y nunca pueden aparecer solos bajo ninguna circunstancia.

Las partes del cuerpo, como dominio conceptual, pueden ser clasificadas cognitivamente como un grupo de referentes que comparten ciertas características. En lo que refiere a la LSM, aunque a simple vista parece haber incorporación nominal de partes del cuerpo, no es del todo claro que este fenómeno realmente ocurra. Hay varios aspectos que hay que mencionar primero al respecto. En esta lengua, como sucede en muchas otras lenguas de señas, muchas partes del cuerpo carecen de una seña propia y para poder ser referidas en el discurso deben ser señaladas deícticamente (poniting) o simplemente ser mostradas en el espacio, por ejemplo, la cabeza, el codo, así como las distintas constituciones anatómicas de la cara: ojo, nariz, o boca, todas ellas se señalan con el dedo índice para referirlas en el discurso y es así como aparentemente funcionan como sintagma nominal. En otras ocasiones, si la parte del cuerpo no pertenece al señante y pudiese existir una posible ambigüedad, entonces se especifica mediante una seña posesiva o deíctica que le pertenece a otra persona y luego se vuelve a señalar o mostrar dicha parte. Sólo bajo estas condiciones es que pueden ser expresadas o referidas las partes del cuerpo sintácticamente como elementos parecido a un comportamiento nominal.

Lamentablemente como no es el centro de atención revisar una amplia gama de construcciones donde las partes del cuerpo están involucradas sintácticamente, sólo presentaré algunos ejemplos donde éstas son relevantes a la luz de las señas de ‘cortar’ y trataré de contrastarlas con algunos otros ejemplos donde también se ven involucradas. Debido a esto es que lo que presento aquí es un mero acercamiento al fenómeno y puede estar sometido a discusión y reconozco que requiere una revisión más detenida y profunda. Para el caso de las señas de ‘cortar’ donde está involucrada una parte del cuerpo como participante del evento, en especial, cuando desempeña la función semántica de paciente, se puede apreciar una aparente incorporación de ésta en el dominio morfológico

de la seña predicativa. Considérense al respecto, el ejemplo (132) proporcionado en 9.1.5, reproducido aquí como (170), y el ejemplo (171).



a) HOMBRE

b) PALMA.DE.LA.MANO



c) DESLIZAR.HOJA.FILOSA (P1)

d) DESLIZAR.HOJA.FILOSA (P2)

(170) $\frac{\text{HOMBRE}}{\text{MA: IX}_L}$ $\frac{\text{PALMA.DE.LA.MANO}}{\text{MA: SD: DESLIZAR.HOJA.FILOSA}}$
 MD: PALMA.DE.LA.MANO MD: PALMA.DE.LA.MANO

‘El hombre se cortó la palma de la mano’

[\(VER EJEMPLO 170\)](#)



a) HOMBRE



b) DEDO.ÍNDICE



c) IX/DEDO.ÍNDICE



(171) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{DEDO.ÍNDICE}}^{\wedge\wedge}$ **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA**

‘El hombre se cortó el dedo índice’

[\(VER EJEMPLO 171\)](#)

En estos ejemplos, las partes del cuerpo involucradas son expresadas como elementos sintácticos independientes a través de un señalamiento o demostración. En (170) se trata de la ‘palma de la mano’ y en (171) se trata de uno de los ‘dedos de la mano’. Las partes de las manos referidas y utilizadas lingüísticamente como señas en sí mismas luego parece ser que son incorporadas a las señas predicativas. El cuestionamiento pertinente aquí es si podemos considerar estos ejemplos como casos de incorporación nominal de partes del cuerpo. Para ello debemos considerar primero varios aspectos. En primer lugar, las partes del cuerpo expresadas como unidades sintácticas independientes antes del predicado son altamente referenciales e individualizadas, pese a que este tipo de referentes carece de una seña como unidad sígnica y sólo son referidas y denotadas sintácticamente a través del uso de deixis o señalamiento o simplemente mostrándolas. En segundo lugar, el hecho de que las partes del cuerpo puedan, aparentemente, ser incorporadas en la seña predicativa debería cancelar su especificación fuera de su dominio como elementos independientes. Sin embargo, no debemos olvidar que este tipo de referentes sirven en sí mismos como unidades semióticas cuando son nombrados, de ahí su peculiaridad, puesto que la propia parte del cuerpo se utiliza como unidad simbólica en la LSM. Por ambas razones es que resulta cuestionable considerar que existe incorporación nominal de las partes del cuerpo y se requiere más investigación para hacer afirmaciones contundentes sobre este fenómeno en la lengua bajo estudio.

Existen otros casos peculiares donde también parece haber un tipo de incorporación de partes del cuerpo, como se muestra en (172):

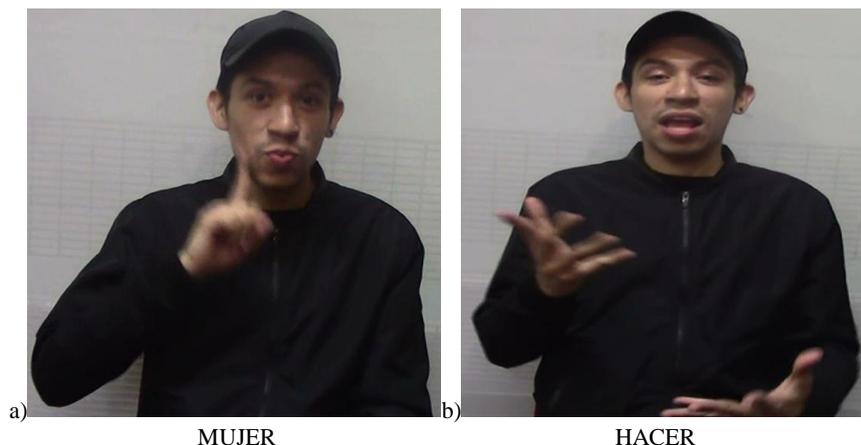


(172) $\overline{\text{MUJER}}^{\wedge\wedge}$ SD: ABRIR.MANO

'La mujer abrió la mano'

[\(VER EJEMPLO 172\)](#)

En el ejemplo de arriba se muestra la seña descriptiva glosada como ABRIR.MANO. Esta seña articulatoriamente parece que tiene incorporada a la parte del cuerpo involucrada en su morfología. No obstante, la duda que surge al respecto es si esta unidad semiótica puede ser considerada realmente una unidad lingüística. Mi propuesta de análisis al respecto de este último ejemplo es que, si bien puede ser catalogada como una unidad semiótica global, está ocupando una posición sintáctica en la emisión. Además, si bien podemos afirmar que no puede ser descompuesta en términos de unidades más pequeñas, a diferencia de las señas de 'cortar', y que por ello tiene un comportamiento gestual, la gesticulación denota/expresa lo que realiza la mujer observada en el vídeo; es decir, nombra una porción de la realidad. Este tipo de señas, al igual que las de cortar, tienen, en consecuencia, una motivación gestual, pero, al mismo tiempo, desempeñan una función sintáctica cuya finalidad semántica es comunicar y nombrar lo que se dice de un referente. Un caso similar se presenta en (173), pero con otro informante.





ABRIR.MANO (P1, P2)

(173) $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{HACER}}$ SD: ABRIR.MANO (EN ESTA POSICIÓN)

‘La mujer lo que hizo fue: abrir la mano’

[\(VER EJEMPLO 173\)](#)

En el ejemplo (173) puede apreciarse que la seña descriptiva que estamos discutiendo surge después de la seña HACER y que manifiesta una situación como las que comúnmente se suscitan en el habla cuando una persona intenta representar o mostrar gestualmente la acción de otra persona en su narración como cuando alguien dice: ‘y entonces lo que hizo fue esto...’ y justo al terminar esta emisión lingüística su cuerpo adopta una postura en la que gestualmente representa o imita las acciones de los participantes en la escena narrada (y a veces sin nombrar dicha acción o acto). De hecho, en (173), el señante, además de realizar la unidad semiótica ABRIR.MANO, se lleva la otra mano a la altura de la cintura, por detrás de la espalda, en alusión a que muestra cuál era la postura del agente en el vídeo al momento de abrir la mano. Lo interesante de este hecho es que el ítem que nos ocupa se comporta parecido a las onomatopeyas de las lenguas orales en las que dichos elementos surgieron con un propósito de imitar un aspecto de la realidad, pero que al mismo tiempo sirven para referirlo/nombrarlo lingüísticamente (ver *sección 7.3*).

En este momento parece ser que las unidades semióticas como las presentadas en los dos últimos ejemplos surgen de manera gestual, pero su implementación también cumple con la función de designar al evento para el que lingüísticamente no hay una unidad para poder denotarlo. Es decir, existe un vacío o hueco léxico para nombrar un aspecto de la realidad y ahí donde existe este vacío el gesto puede ser el candidato idóneo para poder llenarlo.

Por otro lado, recuérdese que cuando en LSM se hace referencia a las partes del cuerpo, éstas son señaladas o mostradas para poder ser expresadas sintácticamente. Este mecanismo de señalar a las partes del cuerpo se puede apreciar también en (174), donde para poder expresar sintácticamente a ‘la boca’ como participante del evento el señante primero la señala y luego muestra lo que el agente realiza a través de ella.



(174) $\frac{\wedge}{\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge}{\text{BOCA}}$ SD: ABRIR.BROCA

‘La mujer abrió la boca’

[\(VER EJEMPLO 174\)](#)

En conclusión, y ya para cerrar este apartado, podemos decir que en la LSM es difícil establecer que existen casos contundentes de incorporación nominal de partes del cuerpo. Las partes del cuerpo en la LSM carecen de señas manuales y son referidas deícticamente o mostradas por sí mismas, de ahí que no haya en principio una unidad semiótica manual para nombrarla, por ello muchas señas que expresan eventos donde están involucradas las partes del cuerpo se comportan, en parte, como “gestos”. En las señas que en este pequeño apartado se exponen es difícil hacer en ellas una descomposición interna de índole morfológica; sin embargo, es evidente que ocupan una posición sintáctica y que tienen lingüísticamente también la función de designar una porción de realidad.

Este tipo de señas pueden ser catalogadas como un tipo de señas descriptivas. Por otro lado, muchas expresiones de esta naturaleza y que satisfacen una función predicativa, desempeñan esta función porque lingüísticamente no hay una seña que pueda dar cuenta para nombrar un aspecto de la realidad y entonces el gesto es implementado para nombrarlo y representarlo al mismo tiempo. El gesto, al ocupar una posición sintáctica que le corresponde típicamente a una seña, adquiere propiedades parecidas al signo lingüístico, pero no pierde sus propiedades como gesto, del mismo modo que la expresión ‘gau-gau’ utilizada para sustituir al nominal *perro*

no pierde su condición gestual en una expresión como *'Mira al guau-guau'*, pese a que adquiere propiedades lingüísticas puesto que es modificado e introducido por un determinante, adquiere propiedades gramaticales de género y número (masculino y singular) y ocupa la posición sintáctica que regularmente le corresponde a una expresión nominal que conforma parte del vocabulario arbitrario del sistema lingüístico. Las partes del cuerpo en muchas lenguas de señas carecen de representación y designación lingüística arbitraria. Para referirlas lingüísticamente basta con señalarlas y/o mostrarlas en la linealidad del discurso y, como conforman, a su vez, la integridad corporal del señante-enunciador, tienen la peculiaridad de manifestar acción construida, de ahí su probablemente interpretación hacia una función gestual.

Sin embargo, al ocupar una posición sintáctica permite que bien pueda ser catalogada también como una seña lingüística, puesto que al ocupar dicha posición adquiere ciertos rasgos o propiedades lingüísticas que las hacen peculiares como unidades semióticas. Este fenómeno parece ser, además, recurrente en todas las lenguas de señas hasta ahora documentadas y resulta una característica relevante en estos códigos lingüísticos ya que combinan libremente información gestual y lingüística al mismo tiempo en una sola unidad, como lo hacen las señas de cortar, combinando también de manera líneal signo lingüístico con gesto.

9.4 Señas que expresan eventos del tipo 'cortar' donde el instrumento utilizado es un machete o un hacha

Las señas de cortar también resultan peculiares cuando el instrumento para dividir al paciente es un machete o un hacha. Para el primer instrumento la estrategia para expresarlo lingüísticamente es utilizando la seña CUCHILLO acompañada o seguida de una seña descriptiva que muestra su dimensión longitudinal, por ejemplo, SD: SER.LARGO o su tamaño físico, por ejemplo, SD: SER.GRANDE. El segundo instrumento también puede ser referido con la seña CUCHILLO pero hay una mayor libertad de formas para describirlo puesto que no existe una seña específica para expresarlo. Cuando los señantes denotan o refieren a este instrumento lo hacen considerando configuraciones manuales que describen su forma, su tamaño o su utilidad, por ello hay una gama diversa de formas para 'hacha'.

Lo que resulta peculiar de las señas de cortar cuando es utilizado alguno de estos dos instrumentos es que la forma que expresa el evento es mucho más descriptiva que aquellas donde el instrumento es un cuchillo o unas tijeras. El grado de descripción de las señas de cortar en estos casos radica en expresar información detallada o bien de las acciones del agente o bien del desplazamiento del instrumento para dividir al paciente. Algunos ejemplos se muestran a continuación a través de (175) y (176).

(175)



a) MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO



b) CONEJO



c) OBJETO.CILÍNDRICO



d) CUCHILLO



e) SD: SER.GRANDE



f) MUJER



g)



h)

GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO (P1, P2)



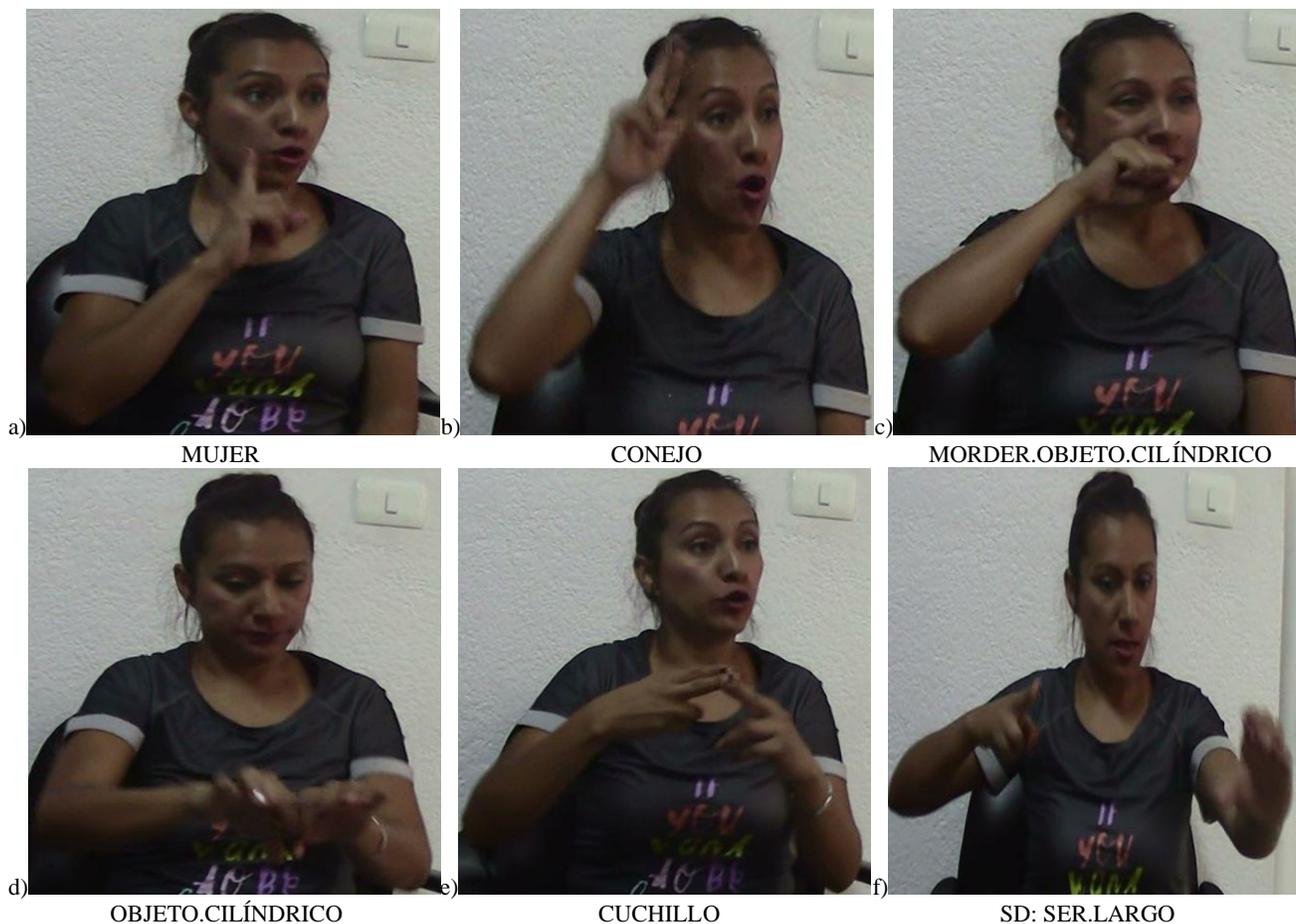
i) DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO (P1, P2) j)

a. $\overline{\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO} \wedge \text{CONEJO}}^{\wedge\wedge}$ OBJETO.CILÍNDRICO $\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge\wedge}$ SD: SER.GRANDE $\overline{\text{MUJER}}^{\wedge\wedge}$

MA: SD: **GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO** SD: DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO
 MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay una zanahoria, un objeto cilíndrico; hay un cuchillo (que es) grande; hay una mujer, la golpeó (con el cuchillo) y se dividió’

[\(VER EJEMPLO 175A\)](#)



a) MUJER

b) CONEJO

c) MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO

d) OBJETO.CILÍNDRICO

e) CUCHILLO

f) SD: SER.LARGO



GOLPEAR.CON.HOJA.FILOSA (P1, P2)

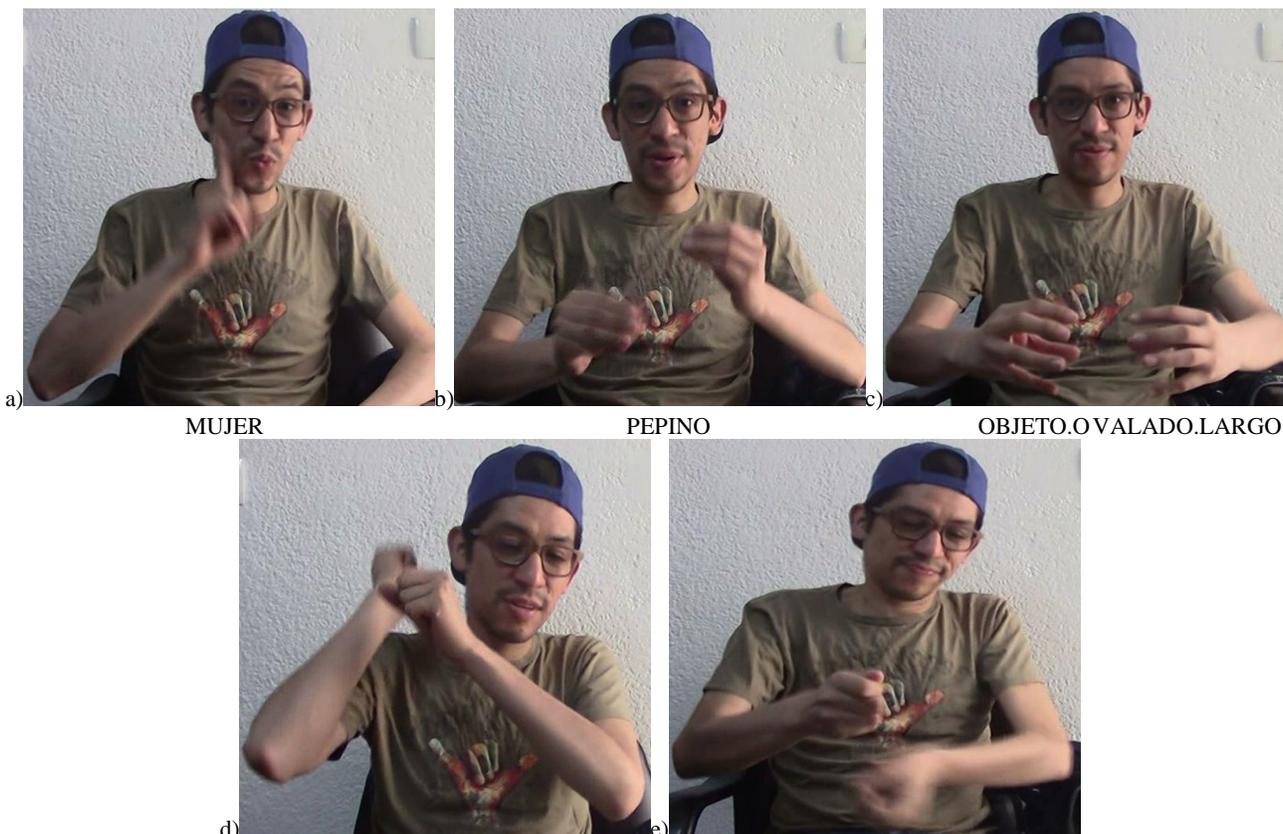
b. ^{^^}MUJER ^{^^}CONEJO^MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO OBJETO.CILÍNDRICO CUCHILLO ^{^^}SD:SER.LARGO

MA: SD: **GOLPEAR.CON.HOJA.FILOSA**
 MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay una mujer; hay una zanahoria, un objeto cilíndrico; hay un cuchillo (que es) largo; la golpeó (con el cuchillo) y se dividió’

[\(VER EJEMPLO 175B\)](#)

(176)



MUJER

PEPINO

OBJETO.OVALADO.LARGO

GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO (P1, P2)



DIVIDIRSE.OBJETO.OVALADO.LARGO (P1, P2)

a. $\overline{\text{MUJER}}$ $\overline{\text{PEPINO}}$ OBJETO.CILÍNDRICO SD: GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO

SD: DIVIDIRSE.OBJETO.OVALADO.LARGO

‘Hay una mujer, hay un pepino, un objeto ovalado y largo; lo golpeó (con algo) y se dividió’

[\(VER EJEMPLO 176A\)](#)



MUJER



OBJETO.OVALADO.LARGO



CUCHILLO



OBJETO.CUADRADO.PLANO



GOLPEAR.CON.HOJA.FILOSA (P1, P2)





DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO (P1, P2)

^{^^}
b.MUJER OBJETO.OVALADO.LARGO CUCHILLO OBJETO.CUADRADO.PLANO

MA: SD: **GOLPEAR.CON.HOJA.FILOSA** DIVIDIRSE.OBJETO.CILÍNDRICO
MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘La mujer con un cuchillo rectangular (hacha) golpeó un objeto ovalado y largo’

[\(VER EJEMPLO 176B\)](#)

El par de ejemplos en (175) expresan un evento del tipo ‘cortar/dividir una entidad con un machete’. Ambos ejemplos se obtuvieron de la elicitación 2. Podemos ver que en (175a) el señante focaliza su descripción en las acciones del agente, de ahí que la seña descriptiva se glose como **GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO**; en cambio, en (175b) la señante focaliza su descripción en la forma y en la trayectoria que sigue el instrumento en el espacio para poder realizar la división del objeto-paciente. Esta segunda seña es glosada como **GOLPEAR.CON.HOJA.FILOSA** para rescatar esta focalización. Nótese que esta segunda seña tiene una CM idéntica a la señas **DESLIZAR.HOJA.FILOSA** y **DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA**, pero es más parecida a la segunda difiriendo únicamente en que el segmento transicional es mucho más prolongado y hay una mayor tensión de la mano y del cuerpo.

Por su parte en (176) se muestran ejemplos donde el evento de ‘cortar/dividir’ se realiza con una hacha como instrumento. Ambos ejemplos también se obtuvieron aplicando los instrumentos de la elicitación 2. En (176a) el señante focaliza nuevamente su descripción en las acciones del agente y se rescata dicha información glosando a la seña descriptiva igualmente como **GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO**. A diferencia del señante 4 en (176a), el señante 2 en (176b) focaliza su descripción en la trayectoria que sigue el instrumento en el espacio para poder realizar la división del objeto-paciente, por lo que es glosada como **GOLPEAR.CON.HOJA.FILOSA**, de igual forma que (175b).

Lo que puede observarse en este tipo de señas es que hay una tendencia a resaltar el contenido gestual de la acción construida combinándose con información lingüística esencial: características del instrumento y manera. Esto muy probablemente se debe a dos factores: 1) que no hay una seña específica para expresar este tipo de eventos cuando es utilizado un machete o un hacha; y 2) no hay una seña lingüística específica para expresar a

estos dos instrumentos y para poder ser denotados y/o referidos los señantes deben hacer uso de la seña CUCHILLO acompañada con otra seña que manifieste sus características, esta segunda seña dependerá del imaginario de cada señante.

Cabe mencionar que cuando es utilizado el machete y el hacha en eventos del tipo ‘cortar’, la seña descriptiva que le sucede, es decir, la que describe el resultado producido en el paciente en muchas de las ocasiones es la seña ROMPER la que aparece. Esto probablemente refleja la prototipicidad que tienen ciertos instrumentos para poder ser asociados con cierto tipo de eventos, puesto que evidencia que las señas de cortar manifiestan que semánticamente la esencia de su significado radica en la división o separación física de un objeto en porciones más pequeñas, pero no siempre ni necesariamente sobre el tipo de porciones o alteraciones resultantes del cuerpo original del objeto (*e. g.* rotas, desquebrajadas, etc.). En este sentido, un evento que implica la acción de ‘dividir un objeto con un instrumento’ como ‘machete’ o como ‘hacha’ se concibe más cercano a los eventos de ‘romper’ que a los eventos de ‘cortar’ y dicha concepción a veces tiene repercusiones lingüísticas.

9.5 Diferencias entre seña y gesto que expresan eventos de ‘cortar’

Luego de presentar algunas características de las señas de cortar donde están involucrados distintos instrumentos, es menester volver a enfatizar que estas formas manuales se consideran unidades semióticas con un estatus de verdaderos signos lingüísticos. Son consideradas así por varias razones, mismas que ya han sido mencionadas y sustentadas con una basta evidencia a lo largo de este trabajo. En primer lugar, aunque su construcción y emergencia parece que radican en mostrar visualmente un evento, su función lingüística también es la de nombrar y designar un aspecto de la realidad. En segundo lugar, pese a esta motivación, las señas de cortar pueden ser citadas de manera aislada como señas independientes que pertenecen y son reconocidas por los Sordos consultados como parte de su vocabulario y tienen para ellos un estatus de signo lingüístico. En tercer lugar, estas señas se componen en términos fonológicos de una estructura silábica y una configuración manual específica; cualquier cambio en la calidad de los segmentos silábicos que integran una seña de cortar o cualquier cambio producido en la forma de la mano para representar al instrumento detonará un cambio de significado y, por consiguiente, el reconocimiento de unidades distintas por medio de contrastes. En cuarto lugar, estas señas se caracterizan por tener una morfología interna que está organizada en distintas gradas que suceden de manera simultánea y que se realizan con material articulatorio claramente definible: segmentos silábicos y configuración manual. Por último, estas señas funcionan como unidades lingüísticas predicativas que ocupan una posición sintáctica y que tienen la finalidad de proyectar una estructura argumental y, por consiguiente, tienen la finalidad de relacionar a cada uno de los participantes del evento que la conforman permitiendo la asignación de una función o rol semántico a cada uno de ellos para poder ser interpretados adecuadamente en el estado de cosas que como predicados denotan.

Las características mencionadas arriba en el párrafo anterior son indispensables para definir a las señas descriptivas que denotan eventos de cortar como verdaderos signos lingüísticos y no como meras manifestaciones gestuales, aunque es evidente que su motivación y emergencia surge, en parte, de la gestualidad, es decir de la imagería de los señantes. Este tipo de señas, por tanto, no pueden ser consideradas simples gestos recurrentes en el discurso del Sordo-señante, pues no tienen el comportamiento que tiene la actividad gestual que acompaña al habla entre las personas oyentes quienes utilizan un código lingüístico que se transmite por medio de la oralidad, por mucho que se le parezca en su forma.

Para poder esclarecer la diferencia entre actividad gestual y actividad lingüística entre Sordos y entre oyentes y al mismo tiempo para poder establecer y defender la idea de que las señas de cortar no son puramente manifestaciones gestuales, como algunos investigadores pudiesen llegar a pensar, decidí implementar los mismos instrumentos de la elicitación 2 bajo el mismo procedimiento en personas oyentes. Esto se hizo de esta manera no con el propósito de ver cuáles eran los aspectos semánticos lexicalizados que reflejaban las palabras implementadas por los oyentes en sus descripciones, sino que la finalidad fue indagar y observar la actividad gestual que acompañaba al habla en estos colaboradores oyentes de la investigación y comparar los datos obtenidos de esta actividad con la implementada por los Sordos consultados en sus realizaciones manuales para expresar los eventos de cortar. Luego de realizar las pruebas pertinentes, se pretendió hallar coincidencias en cuanto a las formas manuales, así como de su significado, función y, por ende, su distribución. La comparación de los datos resultó sumamente interesante y arrojó diferencias y ciertas coincidencias en cuanto al comportamiento en la actividad manual entre lo que realizaban los Sordos y lo que realizaban los oyentes.

Los datos obtenidos permiten ver que estos aspectos reflejan parte de la cognición humana relevante bajo el dominio conceptual de los eventos del tipo ‘cortar’, sobre todo si consideramos que hay una relación estrecha entre las formas manuales que simbólicamente deben combinarse y coarticularse con el contenido propiamente lingüístico para construir un significado completo en el acto mismo de la comunicación.

Hemos visto que las señas de cortar en la LSM se caracterizan por manifestar morfológicamente (y articulatoriamente) información sobre el tipo de instrumento y sobre el tipo de escisión, entendido como la *manera* de realizar la acción de ‘cortar’. Al observar los datos provenientes de las descripciones hechas por oyentes, uno puede percatarse que la actividad gestual prácticamente manifiesta información ya sea sobre el instrumento o sobre la manera, pero la distribución y la función de esta actividad gestual no es exactamente la misma que la que se presenta en la LSM. En esta lengua de señas tanto la información del *instrumento* y de la *manera* confluyen en un único *momentum* sin repetirse subsecuentemente a lo largo de la cadena del discurso pues tienen la finalidad de representar y nombrar un evento, pero también la de relacionar a los participantes que participan en él.

En cambio, entre los oyentes, hablantes del español, el verbo *cortar*, el cual funciona como un hiperónimo de este grupo de palabras que denotan este tipo de eventos, es un tipo de verbo que no especifica dentro de sus propiedades semántico-léxicas ni la *manera* ni el tipo de *instrumento*, sino que simplemente se asumen como parte de su significado. En la mayoría de los casos, los hablantes de español requieren implementar más palabras para

expresar explícitamente información sobre el instrumento a través de frases prepositivas (FP) introducidas con la preposición *con* seguida del nominal que lo denota como, por ejemplo, *con el cuchillo*, *con las tijeras*, *con el machete*, *con la navaja*, *con el hacha*, etc. Del mismo modo, este mismo verbo *cortar* en esta lengua carece semánticamente de especificaciones finas sobre la *manera*; para poder expresar explícitamente información sobre cómo se realizó el acto de cortar, los hablantes cuando utilizan este verbo deben recurrir también a otras palabras o frases con una función adverbial principalmente que especifique esta información, como, por ejemplo, *lentamente*, *bruscamente*, *con cizaña*, *con furia*, entre otras; y cuando se requiere especificar el tipo de cortes o porciones resultantes también se hace adheriendo más palabras o frases como *en rebanadas*, *en varios trozos*, etc.

La RAE en su *Diccionario de la Lengua Española* define *cortar* como ‘dividir algo o separar sus partes con algún instrumento cortante’. Dada esta definición uno puede darse cuenta que el significado central de este verbo es el de ‘dividir’ o ‘separar la constitución física de una entidad en porciones más pequeñas’. Sin embargo, el verbo *cortar* del español en sí mismo, aunque implica que los rasgos semánticos arriba mencionados están asociados, no necesariamente están preespecificados de manera granular o fina, puesto que se requiere que estos otros elementos semánticos sean expresados explícitamente en grado fino mediante el uso de otras palabras o frases que enriquecen el significado del verbo.

Si consideramos la actividad gestual como parte del lenguaje humano y como instancias que permiten la comprensión en el proceso de comunicación, uno esperaría que los gestos, como unidades semióticas, reflejaran y se coordinaran también con parte del significado que lingüísticamente es expresado en un proceso de comunicación cara a cara. De hecho, esto es lo que realmente sucede. El gesto y el signo lingüístico se coordinan de tal forma que el significado de uno complementa y/o restringe el significado del otro, y en el caso del gesto, éste está motivado en su forma para rescatar lo que lingüísticamente es más relevante de comunicar. Veamos algunos ejemplos que pueden ayudar a ilustrar este hecho:

- (177) a. La mujer corta con un cuchillo una toronja



- b. La mujer rebana con un cuchillo un pepino



c. Cortando una zanahoria / con mucha...eh... técnica / paciencia



^^
d. Una persona cortando a la mitad el pepino, sólo que en una dirección diagonal



Los ejemplos de arriba provienen de dos informantes oyentes sometidos al proceso de elicitación 2, debajo de las transcripciones proporciono imágenes que muestran la actividad gestual ejecutada mientras se realiza simultáneamente la actividad lingüística. Las partes del habla (palabras y frases) que suceden mientras hay una actividad gestual peculiar son marcadas en subrayado en los ejemplos y debajo de éstas se muestra con imágenes dicha actividad. Como puede notarse, la gestualidad en las personas hablantes de español se manifiesta a través de una configuración manual que resulta ser parecida a la misma forma que realizan los señantes para expresar un evento de ‘cortar utilizando un cuchillo’. Sin embargo, una de las diferencias que puede apreciarse en la actividad manual entre oyentes y Sordos es que ambos utilizan estas formas parecidas para propósitos distintos. En el discurso hablado de los ejemplos (177a-b), la actividad manual, por un lado, expresa información explícita del instrumento que el verbo en sí mismo no logra capturar o expresar y, por otro lado, refuerza el significado implícito ‘de división’ del verbo *cortar* y refuerza también el significado del nominal que denota el tipo de instrumento: forma y función del instrumento. Es decir, el gesto se combina con el habla para coordinar los significados que son más pertinentes y relevantes y que están puestos en juego en el acto de la comunicación: en este caso los rasgos del instrumento a través de lo que en la clasificación de McNeill (1992) se consideran gestos representacionales que materializan gestualmente los rasgos del instrumento expresado lingüísticamente y el significado de división que está asociado al verbo.

Este hecho es el que ha llevado a algunos investigadores a considerar como manifestaciones meramente gestuales a las señas descriptivas, entre ellas a las de cortar; sin embargo, su motivación gestual no clausura su

naturaleza lingüística, al contrario, la enriquece. Del mismo modo, la actividad manual en el discurso hablado tiene la finalidad de expresar gráficamente información que es pertinente y relevante lingüísticamente, pero en ningún momento las formas manuales suplen o degradan a los signos lingüísticos, al contrario, refuerzan y resaltan aquellos rasgos semánticos que están contenidos en ellos y que son de suma relevancia como parte del contenido propositivo.

(178) a. La mujer **corta** con una tijeras un trozo de tela a la mitad



b. La mujer **corta** con unas tijeras una hoja de papel en varias tiras



La serie de ejemplos presentados en (178) corroboran estas últimas afirmaciones. Obsérvese que el gesto coincide en su forma con la seña DIVIDIR.CON.TIJERAS. En (178a) esta actividad coincide y acompaña a la frase que expresa al instrumento, pues lo está representando; pero esta misma forma gestual aparece simultáneamente en (178b) sólo hasta la frase *en varias tiras*, donde, además, la mano se mueve junto con los dedos índice y medio para representar gráficamente dos informaciones pertinentes: varias escisiones realizadas y la cantidad potencial de tiras de papel que se generaron al realizar el acto de cortar. Por consiguiente, la misma actividad gestual tiene una distribución y una función distinta, e incluso un significado distinto, en cada emisión. Es decir, no hay restricciones para que una misma forma gestual pueda combinarse y resaltar diferentes rasgos semánticos en diferentes momentos o con diferentes signos lingüísticos. Algo similar pasa con el gesto que se combina con las frases *un trozo de tela* y *una hoja de papel*. Este gesto sirve para resaltar la forma ‘rectangular’ o ‘cuadrada’ que el significado de las palabras dispara o contiene, pero que lingüísticamente no está siendo expresado, sino que se deviene, en parte, por el conjunto de rasgos semánticos que el nominal contiene. El gesto, entonces, de esta manera, está contribuyendo al significado que lingüísticamente se dispara de algún ítem o palabra y se coordina con este último para complementar y enriquecer la información comunicada.

Por su lado, en el discurso señado, como ya nos hemos podido dar cuenta, la actividad manual expresa información lingüísticamente pertinente que puede combinarse con información gestual bajo el mismo plano de expresión o canal debido a que el cuerpo y las manos son el único medio articulatorio para expresar ambas. Por el

contrario, en el discurso hablado la actividad gestual complementa y resalta los distintos rasgos semánticos que son disparados o expresados lingüísticamente. Estos rasgos semánticos pueden estar encapsulados (lexicalizados) y/o pueden ser activados en una única unidad o distribuidos en varias de ellas. Esto explica por qué hay ciertas diferencias entre las emisiones de (177a-b) y (177c-d); en los ejemplos (177c-d), contrario a lo que sucede en los otros dos, la actividad gestual que coincide en su forma con las señas descriptivas de cortar en LSM se suscita no sobre el verbo *cortar* ni sobre las frases que refieren tanto al instrumento como al del paciente, sino sobre frases que expresan maneras de realizar el acto de cortar, es decir, estas frases tienen una función parecida a la de adverbios. Debido a esta distribución, la actividad manual en el discurso hablado que puede ser implementada en diferentes momentos de la enunciación no puede ser equiparable a las realizaciones manuales que los Sordos implementan en su discurso señado. Por un lado, porque la actividad gestual que acompaña al habla contribuye y resalta distintos rasgos semánticos conferidos en una sola palabra o distribuidos en diferentes de ellas, de ahí que su distribución y su función satisfaga propósitos distintos en momentos distintos y que la misma forma gestual pueda resaltar o recalcar diferente contenido semántico: división denotada por el verbo, tipo de instrumento denotado por el nominal instrumental y/o manera expresada a través de frases con una función adverbial. Por otro lado, las señas descriptivas de cortar siempre tienen la misma distribución, siempre expresan los mismos rasgos semánticos a través de los elementos articulatorios que las integran y un cambio en su forma produce un cambio de significado; en cambio, en la actividad gestual que acompaña al habla, una misma forma puede expresar distintos significados y, viceversa, la forma y la velocidad pueden variar en cierto grado pero no necesariamente implican un cambio de significado del gesto. Considérese el siguiente ejemplo:

(179) Cortando una tela con las tijeras de tal forma que quedó a la mitad



El ejemplo de arriba expresa que el acto de cortar se realiza con unas tijeras, pero la actividad gestual vuelve a hacer la de la mano plana complementamente extendida y con los dedos todos juntos como en las señas DESLIZAR.HOJA.FILOSA y DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA¹⁹⁶; y ésta es realizada durante la enunciación de la frase que denota al paciente. Esta misma forma gestual se mantiene a lo largo de toda la emisión de las palabras subsecuentes que conforman la oración y que expresan el tipo de resultado y/o división. Por consiguiente, la actividad gestual en el habla que acompaña a todo el bagaje lingüístico que expresa un evento de ‘cortar’ emerge y está motivado

¹⁹⁶ Aunque en el vídeo puede verse en la actividad gestual de la hablante que existen unos ligeros movimientos de la mano que pretenden representar información del instrumento cuando se enuncia el nominal *tijeras*, sin embargo, esta forma no logra consolidarse y se mantiene la misma forma manual durante la enunciación de las partes subsecuentes de la emisión.

para enriquecer los rasgos semántico-conceptuales que son disparados o denotados por las unidades lingüísticas y es por ello que esta actividad gestual se coordina armoniosamente ya sea con el verbo, con la frase prepositiva que denota al instrumento o con las frases adverbiales que especifican la manera o el tipo de porciones resultantes en el objeto.

Como podemos darnos cuenta, la actividad gestual de los oyentes y de los Sordos es diferente y se implementa para propósitos distintos, pese a su parecido gráfico. Esto se ve reflejado en la implementación de ciertos gestos que son idénticos en su forma pero que tienen tanto una distribución como una función distinta en el discurso hablado. Por su parte, la actividad gestual en la LSM se combina dentro de la misma unidad lingüística (la seña) y aunque las señas descriptivas de cortar tienen una motivación gestual, sus componentes articulatorios expresan información semántica que está organizada de forma no concatenativa. Sin embargo, a pesar de ser diferentes, tanto la actividad gestual de los oyentes como las señas descriptivas de cortar usadas por Sordos reflejan que el evento de ‘cortar’ como concepto involucra tres aspectos importantes: 1) división o separación de un objeto en partes, 2) la división debe realizarse a través de un instrumento y 3) la división se realiza siempre de un cierto modo a través de un tipo de escisión o escisiones.

Los tres aspectos conceptuales arriba mencionados son los que distinguen a un evento de ‘cortar’; sin embargo, las lenguas difieren en cómo los distribuyen en sus unidades lingüísticas: algunas unirán los tres en una sola unidad, así como los grados finos de estas tres informaciones, como lo hace la LSM, pero de manera construccional a través de morfemas ligados para que juntos conformen una unidad léxico-sintáctica equivalente a la noción de palabra; otras lo harán confluyendo los tres aspectos, pero sin especificaciones más finas sobre el tipo de divisiones, tipo de instrumento y tipos de maneras, como es el caso del español que, pese a que el verbo *cortar* lexicaliza división e implica la utilización de un instrumento cortante, la información precisa de éste se da y se satisface a través de frases nominales. El verbo *cortar* tampoco captura información sobre la manera, manifestándose este tipo de información a través de frases con una función adverbial. En otras lenguas como el inglés, ciertos verbos amalgaman división (tipos de divisiones) y manera como en *slice* ‘rebanar/cortar en trozos’ o *chop* ‘cortar de tajo’, y aunque implican la utilización de un instrumento, dicha información puede hacerse explícita sólo a través de ciertos nominales (e. g. *knife* ‘cuchillo’, *machete* ‘machete’ o *ax* ‘hacha’); otros verbos semánticamente emparentados amalgaman división y manera y/o instrumento, como *saw* ‘cortar con movimientos de serrucho/serruchar’ o *hack* ‘machetear/dar hachazos’; otros expresan tipo de escisión, pero no necesariamente división, como *slash* ‘rajar’; mientras que el hiperónimo de esta clase semántica *cut* ‘cortar’ sólo denota la división sin especificar de forma fina información del instrumento ni de la manera.

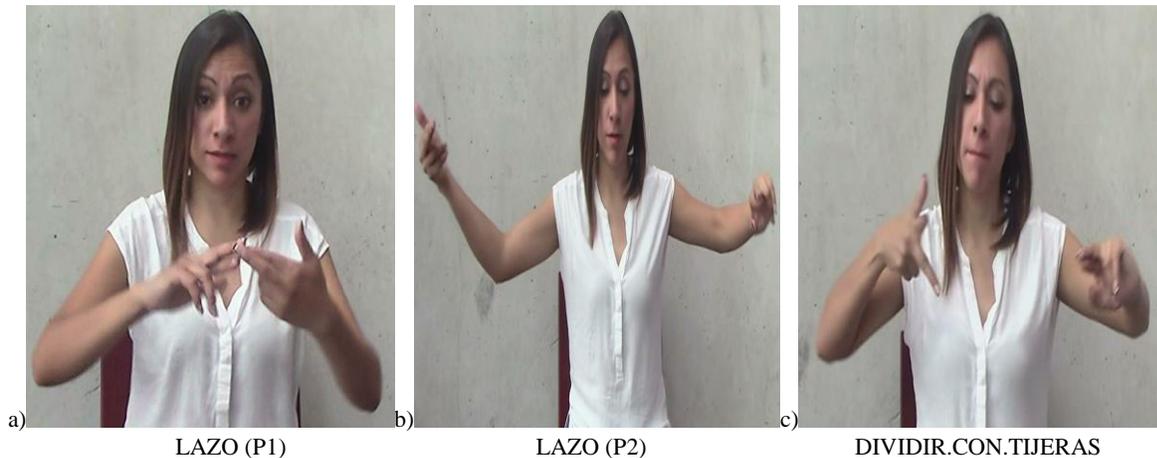
Por último, es de esperarse que la actividad gestual que acompaña a la actividad lingüística en el acto mismo de la comunicación entre personas emerja con el firme propósito de contribuir, enriquecer y complementar los rasgos semánticos que se disparan a raíz de las unidades lingüísticas enunciadas o que están distribuidos en ellas. Es en este sentido que se concibe a la gestualidad como reflejo y como parte del lenguaje. Así como la lengua es una ventana que nos permite ver y comprender el lenguaje y la cognición, el gesto también es una ventana que nos

permite comprender ambos. Pensemos al gesto y a la lengua como las dos hojas de una ventana: una hoja de esta ventana es la gestualidad, mientras que la otra es la lengua. Ambas hojas, sin embargo, cuelgan del mismo marco y este marco junto con sus dos hojas que pueden abrirse al mismo tiempo o sólo abrirse una mientras la otra se cierra o permanece cerrada conforman en conjunto la ventana que nos permite ver el lenguaje humano en todo su esplendor.

9.6 La transitividad en las señas de cortar

Para finalizar la descripción de las señas de cortar en este último apartado del presente capítulo doy una breve descripción de su transitividad. En un primer acercamiento al fenómeno, las señas de cortar parece que son señas lábiles que pueden tener un comportamiento transitivo o intransitivo. A lo largo de este capítulo he presentado ejemplos que muestran su comportamiento transitivo; sin embargo, hay ciertos contextos donde parece que también pueden moverse hacia una lectura intransitiva. Cuando esto sucede, las señas de cortar, no tienen exactamente una interpretación de voz media, sino que expresan una lectura estativa ‘estar cortado/estar dividido’.

(180)



a. $\overline{\text{LAZO}}$ MA: DIVIDIR.CON.TIJERAS
MD: LAZO

‘El lazo (que) está cortado’

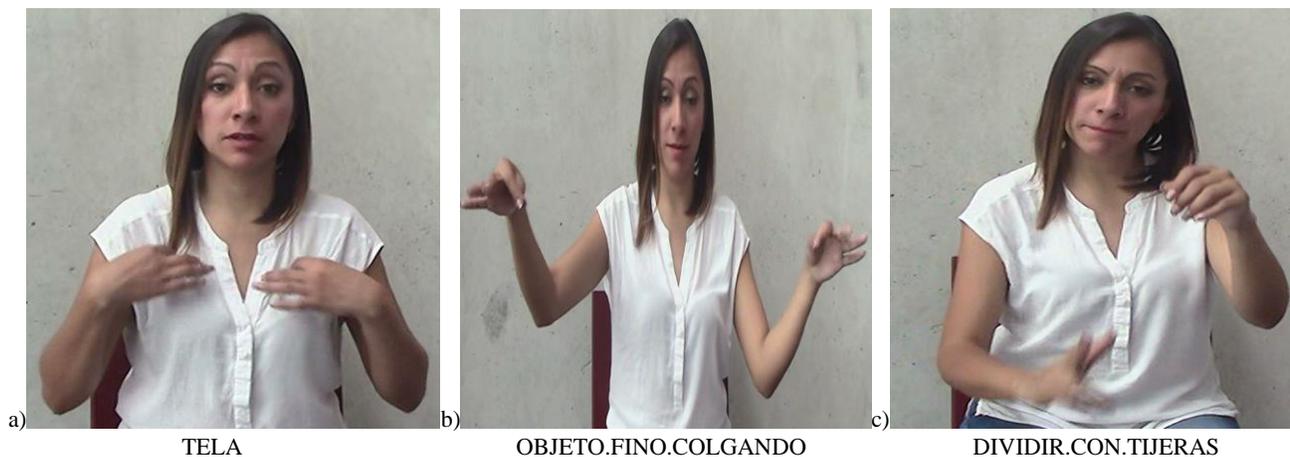
[\(VER EJEMPLO 180 A\)](#)



b. MANZANA^{^^} OBJETO.ESFÉRICO MA: DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA
MD: OBJETO.ESFÉRICO

‘La manzana (que) está cortada’

[\(VER EJEMPLO 180 B\)](#)



c. TELA^{^^} OBJETO.FINO.COLGANDO MA: DIVIDIR.CON.TIJERAS
MD: OBJETO.FINO.COLGADO

‘La tela (que) está cortada’

[\(VER EJEMPLO 180 C\)](#)



a) CONEJO b) MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO c) DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA

d. $\overline{\text{CONEJO}}^{\wedge\wedge}$ MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO MA: DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA
MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘La zanahoria (que) está cortada’

[\(VER EJEMPLO 180 D\)](#)

Por otro lado, parece ser que también puede existir la opción de que el instrumento, así como el agente, puedan ser interpretados como aquellos participantes que realizan el acto de cortar/dividir, como se muestra en (181):

(181)



a. $\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge\wedge}$ DESLIZAR.HOJA.FILOSA

‘El cuchillo (que) corta’

[\(VER EJEMPLO 181 A\)](#)



b. $\overline{\text{TIJERAS}}^{\wedge\wedge}$ DIVIDIR.CON.HOJA.FILOSA

‘Las tijeras (que) cortan’

[\(VER EJEMPLO 181 B\)](#)



a) CUCHILLO

b) DESLIZAR.HOJA.FILOSA (P1, P2)

c. $\frac{\text{CUCHILLO}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{DIFICULTAD}}{\text{DESLIZAR.HOJA.FILOSA}^{197}}$

‘El cuchillo (con el que) se corta con dificultad’

[\(VER EJEMPLO 181 C\)](#)



a) TIJERAS

b) DIVIDIR.CON.TIJERAS (P1, P2)

d. $\frac{\text{TIJERAS}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{DIFICULTAD}}{\text{DIVIDIR.CON.TIJERAS}}$

‘Las tijeras (con las que) se corta con dificultad’

[\(VER EJEMPLO 181 D\)](#)

Sin lugar a dudas, la transitividad es un aspecto que poco se ha estudiado en este tipo de señas. Lo que presento aquí es sólo un primer acercamiento a su descripción, pero se requieren más estudios sobre su comportamiento.

¹⁹⁷ Nótese que los ejemplos (181a-c) tienen una construcción tridimensional donde la MD representa gráficamente a un tipo de paciente.

10 ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LAS SEÑAS QUE EXPRESAN EVENTOS DEL TIPO ‘ROMPER’

Dentro de los trabajos descriptivos de la gramática de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) ninguno hasta ahora se ha centrado en los procesos de lexicalización de señas que expresan eventos del tipo ‘romper’. Cabe mencionar que Escobar (2016) hace una breve mención sobre la seña ROMPER y de su comportamiento lingüístico en los contextos donde aparece, pero no hace un análisis profundo sobre ésta. Por tanto, el presente capítulo tiene como objetivo hacer una descripción del comportamiento lingüístico de esta seña en esta lengua y de algunas otras señas que expresan un evento tipo ‘romper’. La descripción abarca tanto el fenómeno de lexicalización, es decir, determinar qué rasgos semánticos son expresados o están conferidos en las señas que expresan este tipo de evento y cuáles no, así como del impacto o repercusiones que tiene la amalgama de rasgos semánticos contenidos en ellas en el nivel propiamente sintáctico.

En términos generales, y a manera de introducción, en este trabajo se entiende por lexicalización el proceso mediante el cual un elemento lingüístico, propiamente una unidad léxica, encapsula o expresa mediante su constitución formal una porción de dominio conceptual como parte de su significado. Esta concepción del fenómeno de lexicalización se desprende de Talmy (2007 [1985], 2000) quien considera que el fenómeno consiste básicamente en la relación que existe entre una combinación de elementos o rasgos semánticos (*meaning component*) y una determinada forma lingüística (*surface element*) que los expresa.

Bajo esta perspectiva, la tarea central consiste en describir qué rasgos semánticos del dominio conceptual de los eventos del tipo ‘romper’ son expresados por qué unidades lingüísticas (señas) y bajo qué condiciones en la LSM, específicamente de aquellas señas con una aparente función predicativa, por ello el análisis incluye también como parte de la descripción el número de participantes involucrados y exigidos por el significado del predicado, la función semántica que tiene/desempeña cada participante y de su comportamiento sintáctico en la construcción donde aparece y que se relaciona con la seña o conjunto de señas predicativas que lo proyectan.

De manera general, en este capítulo se expone que el evento de ‘romper’ en algunas ocasiones puede ser concebido como la suma de más de un subevento simple conformando un macroevento. El macroevento de ‘romper’, por consiguiente, es el resultado de la suma de una serie de subeventos, los cuales son considerados las fases que lo integran y la suma de estas fases se organiza y se conceptualiza como una cadena de causa-resultado: la fase del acto que produce un cambio en el objeto más la fase del cambio de estado en sí mismo. Bajo este principio, las señas que expresan eventos del tipo ‘romper’ en LSM pueden encapsular todas y cada una de estas fases, tanto la fase causal como la fase de resultado, como parece ser el caso de las señas descriptivas aquí glosadas como DESGARRAR o TROZAR; o bien, sólo expresar la fase resultativa, es decir, la del cambio de estado, como parece suceder con la seña ROMPER.

El análisis descriptivo central de este capítulo se concentra en esta última seña, pues aparentemente tiene un uso ambivalente referente a su transitividad y por ello puede ser catalogada como una seña lábil, como sucede con

muchos verbos de romper, como, por ejemplo, provenientes del inglés. Sin embargo, argumento que esta seña tiene un comportamiento intransitivo de base con un significado de cambio de estado y que su uso transitivo se da en contextos marcados en términos de la situación o circunstancias comunicativas en el que se suscita este uso. Dicha ambivalencia respecto a su transitividad apunta a que es el resultado de un proceso de simplificación cognitiva de las fases que constituyen el macroevento de ‘romper’, sobre todo cuando en términos semántico-conceptuales se puede prescindir u omitir la fase causal de este macroevento. La simplificación de las fases en el macroevento de ‘romper’ repercute lingüísticamente tanto en la estructura sintáctica que lo expresa como en la transitividad del predicado que mayor carga semántica tiene con el concepto de ‘romper’, en este caso, particularmente de la seña ROMPER.

10.1 Panorama general de los verbos de romper

En este apartado se da un panorama muy general de cómo pueden ser caracterizados conceptualmente los eventos del tipo ‘romper’ y cómo han sido tratados los verbos que los expresan en distintas lenguas. Para el presente estudio resulta relevante el trabajo hecho por los colaboradores del *Max Planck Institute for Psycholinguistics* (Nijmegen, The Netherlands) con el proyecto *Cutting and breaking Events Project* encabezado principalmente por Bohnemeyer, Bowerman y Brown (2001), mismo que posteriormente saca a la luz un número especial en la *Cognitive Linguistics* (2007) donde el tópico central es la codificación de eventos tipo ‘cortar’ y ‘romper’ en diferentes lenguas del mundo desde una perspectiva tipológica.

Como panorama general se establece que tanto los verbos de romper como los de cortar están estrechamente relacionados, pero que entre ambos tipos de verbos existen diferencias considerables; por ejemplo, ambos tipos tienen estructura argumental distinta y sus argumentos tienen privilegios sintácticos diferentes (*e. g.* tienen diferentes diátesis y/o alternancias sintácticas). Además, en este número especial Majid, Bowerman, van Staden y Boster (2007) introducen el tópico estableciendo que la elección y variación de las expresiones lingüísticas que denotan un evento tipo ‘cortar’ y tipo ‘romper’ dependen de cuatro informaciones básicas. 1) El tipo de instrumento utilizado (*instrument*). 2) El tipo de objeto en el que se ejecuta el acto de cortar o de romper (por ejemplo, si el objeto es rígido o flexible). 3) La manera (*manner*) en la que se realiza el acto de romper o cortar; este aspecto puede subdividirse a su vez en tres rubros, a) el tipo de contacto: entre el agente y el instrumento o bien entre el instrumento y el objeto que sufre la acción, b) el tipo de trayectoria del instrumento en el acto sobre el objeto y c) la intensidad o precisión con la que se ejecuta la acción (por ejemplo, si es acompañada con cierta fuerza o velocidad o si se lleva a cabo una sola vez de tajo o repetidamente). Y 4) el tipo de resultado, es decir, el tipo de cambio de estado: separación y/o destrucción total o parcial y número de partes o porciones resultantes de la

entidad. Este tipo de información semántica susceptible de ser encapsulada por una o varias unidades lingüísticas se establece con base en la evidencia encontrada en las distintas lenguas bajo estudio¹⁹⁸.

Otro trabajo que debe citarse es el de Levin (1993). Ella establece que el significado de los verbos de romper –propriadamente del inglés– refieren a acciones que expresan un cambio de estado en la integridad material de alguna entidad y estos verbos se relacionan semánticamente con los verbos de cortar. No obstante, los verbos de romper regularmente no proveen ninguna información acerca de cómo se produce el cambio de estado; por ejemplo, rara vez enfatizan el tipo de instrumento utilizado para producir dicho cambio. Asimismo, tampoco enfatizan el tipo de contacto que se da entre el instrumento y el objeto para producirlo; a diferencia de los verbos de cortar, los cuales a menudo son más susceptibles para expresar dicha información semántica.

Por su parte, Dixon (2005) establece que los verbos de romper pertenecen a la clasificación de verbos de afectación y de cambio de estado. En la base de datos electrónica de *Framenet* (2020), proyecto encabezado por Fillmore (1997-2014), se establece que estos verbos típicamente se enmarcan en un *frame semántico* denominado ‘causa de fragmentación’ (ing. ‘*cause of fragment*’ *frame*); dicho frame se caracteriza porque un agente repentinamente y a menudo violentamente separa una entidad en dos o más piezas más pequeñas pertenecientes a esa entidad, es decir, la separación de la entidad completa en partes más pequeñas resulta en un cambio de estado.

Por último, Van Valin (2001, 2005) dentro del marco de la *Gramática de Rol y Referencia* (ing. *Role and Reference Grammar*) establece que los predicados (incluyendo los verbos de romper) tienen una estructura semántica denominada *estructura lógica*, misma que está estrechamente relacionada con el aspecto léxico del predicado: *aktionsart*, siguiendo a Dowty (1979) y Vendler (1976). El predicado, en este modelo teórico, *grosso modo* es el que proyecta su estructura lógica en la sintaxis mediante ciertas reglas de enlace. En este modelo, el número de argumentos proyectados en la sintaxis dependerá del tipo de aspecto léxico del predicado. Por un lado, esta observación es relevante puesto que debe señalarse en la descripción lingüística de un ítem léxico que típicamente funciona como predicado tanto su aspecto léxico como el número de argumentos exigidos por éste para satisfacer su significado pleno. Por el otro, se ha mostrado a lo largo de estudios tipológicos que existen lenguas donde las bases verbales que expresan eventos de cambio de estado, entre ellos los de tipo ‘romper’, caen dentro de la clase aspectual de estados o logros incoativos y las construcciones causativas resultan ser por tanto derivaciones de las primeras; mientras que en otras lenguas estos mismos eventos son expresados a través de bases verbales que son inherentemente causativas y las derivadas resultan ser las construcciones anticausativas, ya sea con una lectura incoativa o estativa¹⁹⁹.

¹⁹⁸ En el trabajo destacan, por ejemplo, lenguas germánicas: alemán, sueco y holandés (Majid, Gullberg, van Staden y Bowerman, 2007); hindi y tamil (Narasimhan, 2007); chino mandarín (Chen, 2007); otomí (Palancar, 2007); entre otras más.

¹⁹⁹ Van Valin (2013) menciona, por ejemplo, que en lenguas como el quechua las bases verbales denotan principalmente estados y que se requiere de un morfema ligado a la raíz verbal para dar una lectura causativa y por ende agregar al evento al argumento agente; mientras que en lenguas como el ruso y el yagua sucede un proceso a la inversa, donde las bases

En Van Valin y LaPolla (1997) además se menciona que en lenguas como el lakota, lengua de la familia siuana hablada al norte del río Misuri (Missouri) entre los Estados de Montana, Dakota del Norte y Dakota del Sur en los Estados Unidos, la selección léxica del verbo dependerá de diferente tipo de información, por ejemplo, si el objeto es uno plano o delgado o si la acción se realiza directamente o no sobre el paciente, además de recibir marcas morfológicas distintas dependiendo del tipo de instrumento utilizado.

Este panorama general deja entrever qué tipo de información semántica uno esperaría que pudiese potencialmente ser susceptible de expresarse en las señas que se especializan en denotar eventos del tipo ‘romper’ en la LSM. A lo largo de este trabajo se muestra que existen diferentes señas descriptivas de ‘romper’ que expresan diferente tipo de información semántica, que dada su distribución en la construcción lingüística pertenecen a clases léxico-semánticas distintas en términos de una diferencia entre eventos causativos y eventos incoativos o puramente estativos y que, además, involucran diferentes tipos de participantes semánticos, es decir, requieren para satisfacer su significado distintos argumentos como parte de su estructura argumental. Cada uno de los argumentos involucrados debe ocupar una posición específica en el orden lineal de la construcción con respecto al predicado que lo proyecta.

10.2 Observaciones preliminares en el comportamiento de las señas que expresan eventos de ‘romper’

Dentro de la reducida bibliografía disponible en el análisis descriptivo de la LSM, sólo Escobar (2016) aborda, aunque no de manera profunda, el comportamiento de una seña que se ha identificado dentro del vocabulario de esta lengua como ROMPER. En este trabajo descriptivo, él menciona que esta seña funciona como predicado debido a que ocupa una posición recurrente en la construcción lingüística y que además recibe marcas tempo-aspectuales, como cuando alguien pretende comunicar ‘Yo rompí el vaso’ PRO-1 VASO ROMPER^[PERF.PAS] (cf. Escobar (2016: 112-13)). Obsérvese que en el caso aquí mencionado, la seña ROMPER, además de estar marcada con RNM de tempo-aspectualidad^[PERF.PAS], está funcionando transitivamente. En ocasiones, además, de acuerdo con este investigador, esta seña tiene una interpretación atributiva con un significado estativo, como se muestra en la *Figura 57*:

verbales son construcciones inherentemente causativas y se requiere de morfología especial para construir las anticausativas. Casos en disputa se presentan con los verbos denominados lábiles los cuales expresan ambas lecturas sin alteración o marca morfológica adicional, como sucede en muchos verbos del inglés.

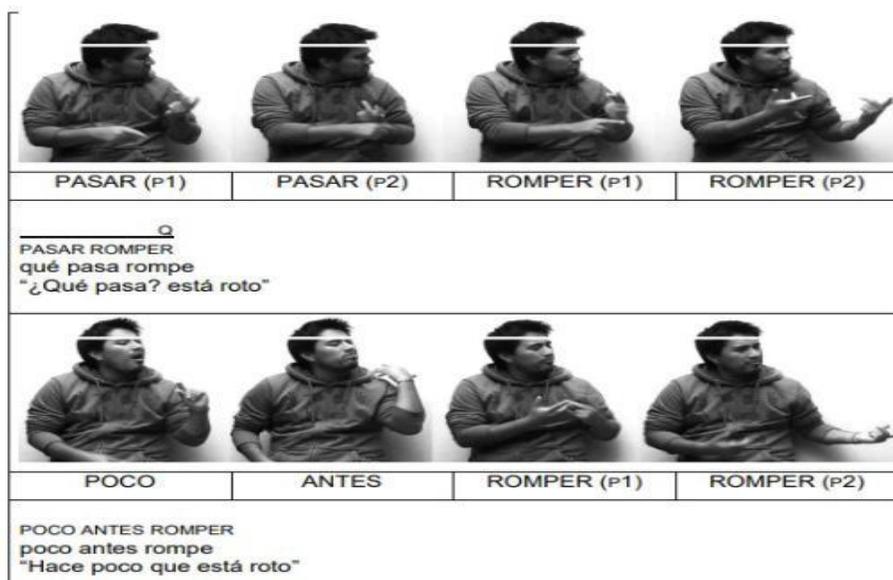


Figura 57. Uso estativo de la seña ROMPER, de acuerdo con Escobar (2016:112).

Escobar también menciona que esta seña puede ser sustituida por señas con función verbal que en la literatura reciente se han denominado verbos descriptivos (ing. *depicting verbs*) (cf. Liddell, 2003a; Dudis, 2007; Beal-Alvarez y Trussell, 2015). Liddell (2003) fue uno de los primeros en implementar el término verbos descriptivos. Estos se caracterizan por ser señas que a través de las manos describen las distintas situaciones de manera visual (Beal-Alvarez & Trussell, 2015); es decir, utilizan descripciones visuales para comunicar una determinada situación en el discurso narrativo. Esto es conocido comúnmente como *función descriptiva* (ing. *depiction* o *depictive function*). Una de las características que predomina como parte de la función descriptiva en el discurso narrativo de los Sordos es que provee una ‘demostración parcial o total’ de un evento particular (Liddell, 2003). De esta manera, los eventos expresados manualmente por los Sordos a través de su discurso proporcionan distintos grados de descripción visual. Las señas denominadas verbos descriptivos resultan problemáticas al tratar de caracterizarlas formalmente ya que en la mayoría de las ocasiones surgen a partir del contexto enunciativo con el fin de mapear de manera icónica el tipo de atributo de una entidad, la locación situacional de ésta, o bien la trayectoria o movimiento que ejecuta o sufre dicha entidad en el espacio real (Montaña, 2021). Como estas señas surgen en dichos contextos, su estandarización y su delimitación formal en sus usos no está completamente convencionalizada ni delimitada sintagmáticamente; de hecho, el estatus propiamente léxico de estas señas descriptivas no siempre es claro puesto que, como ya se mencionó, no están completamente convencionalizadas entre la comunidad de señantes y su pertinencia y aparición surge del imaginario individual y creatividad personal de cada señante para capturar mediante la seña el contenido semántico que desea transmitir a su(s) interlocutor(es). Sin embargo, estas señas descriptivas

regularmente pueden ocupar la posición sintáctica de una seña ya convencionalizada (que conforma parte del vocabulario de la LSM) desempeñando una función verbal en la mayoría de las construcciones lingüísticas donde aparecen. Por ello Escobar menciona en su descripción que la seña ROMPER puede ser sustituida por estas otras señas descriptivas y dice que son especializaciones de la misma, de ahí que la sustituyan y funcionen como predicados (*cf.* Escobar (2016: 99). De esta forma, cuando un señante desea expresar que un objeto está roto, éste tiende a especificar el tipo de resultado o estado que el objeto adquiere o en el cual se encuentra, toda vez que está o ha pasado a estar roto.

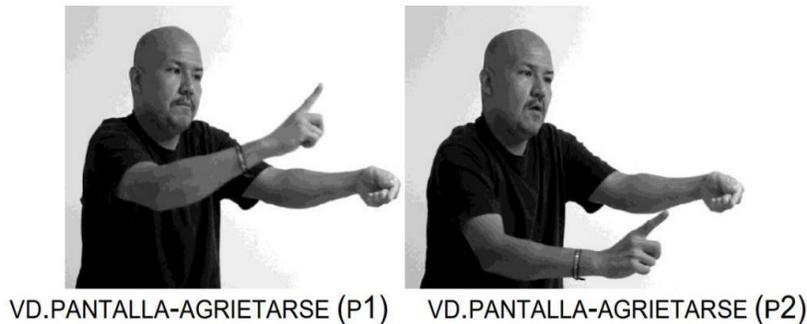


Figura 58. Seña descriptiva del tipo ‘romper’ con uso intransitivo.

El ejemplo de la *Figura 58* extraído de Escobar (2016: 98) muestra que en vez de que el señante exprese lingüísticamente PANTALLA ROMPER, éste expresa VD.PANTALLA-AGRIETARSE. Se concuerda con Escobar al establecer que estas señas surgen a partir de que expresan ‘especializaciones’ o información detallada sobre el tipo de estado resultante del objeto o entidad; dice, además, que sustituye a la seña ROMPER como una especialización de ésta, expresando de manera detallada el tipo de estado resultante y que como producto de dicha sustitución desempeñan la función del núcleo del predicado.

En los datos que se proporcionan en este trabajo se muestra que la seña ROMPER, a diferencia de los de Escobar, aparece y surge en combinación tanto con señas (descriptivas) que expresan actos causativos (lo que se hizo previamente para que el objeto pase a ‘estar roto’) como con señas descriptivas que expresan el tipo de estado en sí o el tipo de cambio de estado del objeto en cuestión (como la presentada en la *Figura 58*). Además muestro que las tres señas pueden llegar a codificarse en la misma construcción lingüística de manera secuencial una detrás de otra en una especie de seriación: seña descriptiva agentiva, seña ROMPER y seña descriptiva de tipo de alteración o resultado. Por ello su observación acerca de que las señas descriptivas sustituyen a la seña ROMPER es hasta cierto punto relativa y debe ser revalorada y constatada con base en nuevos datos.

El objetivo central al respecto radica en establecer cuáles son las motivaciones tanto semánticas como sintácticas que permiten el encadenamiento de la seña ROMPER con señas descriptivas que expresan o bien el tipo de acción causante o bien el tipo de estado resultante y por qué en algunos casos permite el encadenamiento lineal

de las tres señas en conjunto con una cierta tendencia de codificación entre ellas en dicha cadena en una especie de seriación verbal que expresa una secuencialidad de causa-resultado.

El presente trabajo también tiene como propósito caracterizar la clase aspectual de la seña ROMPER. Esta tarea implica explorar su transitividad con el afán de establecer si todos y cada uno de los participantes involucrados y codificados en la seriación de señas conforman o no parte de la estructura argumental de la seña ROMPER. Se muestra que esta seña, dado los contextos de elicitación para obtener el dato lingüístico como por valoración de los propios señantes consultados, en un primer acercamiento, parece comportarse intransitivamente. No obstante, esto contradice lo observado por Escobar (2016), quien proporciona casos donde esta seña tiene un uso transitivo sin requerir morfología especial para hacerlo. Esto nos lleva a preguntarnos sobre la verdadera naturaleza transitiva de la seña que vamos a analizar en las siguientes secciones.

10.3 Algunas señas descriptivas que expresan eventos del tipo ‘romper’

Aparte de la seña ROMPER, existen en la LSM algunas señas descriptivas que son utilizadas para denotar eventos de ‘romper’. Estas señas, por su naturaleza descriptiva (en cierto grado gestual), expresan la acción que una entidad animada ejecuta, misma que provoca la alteración física del objeto. Algunas de estas señas se muestran en los ejemplos (182-185) obtenidos de la elicitación 1.

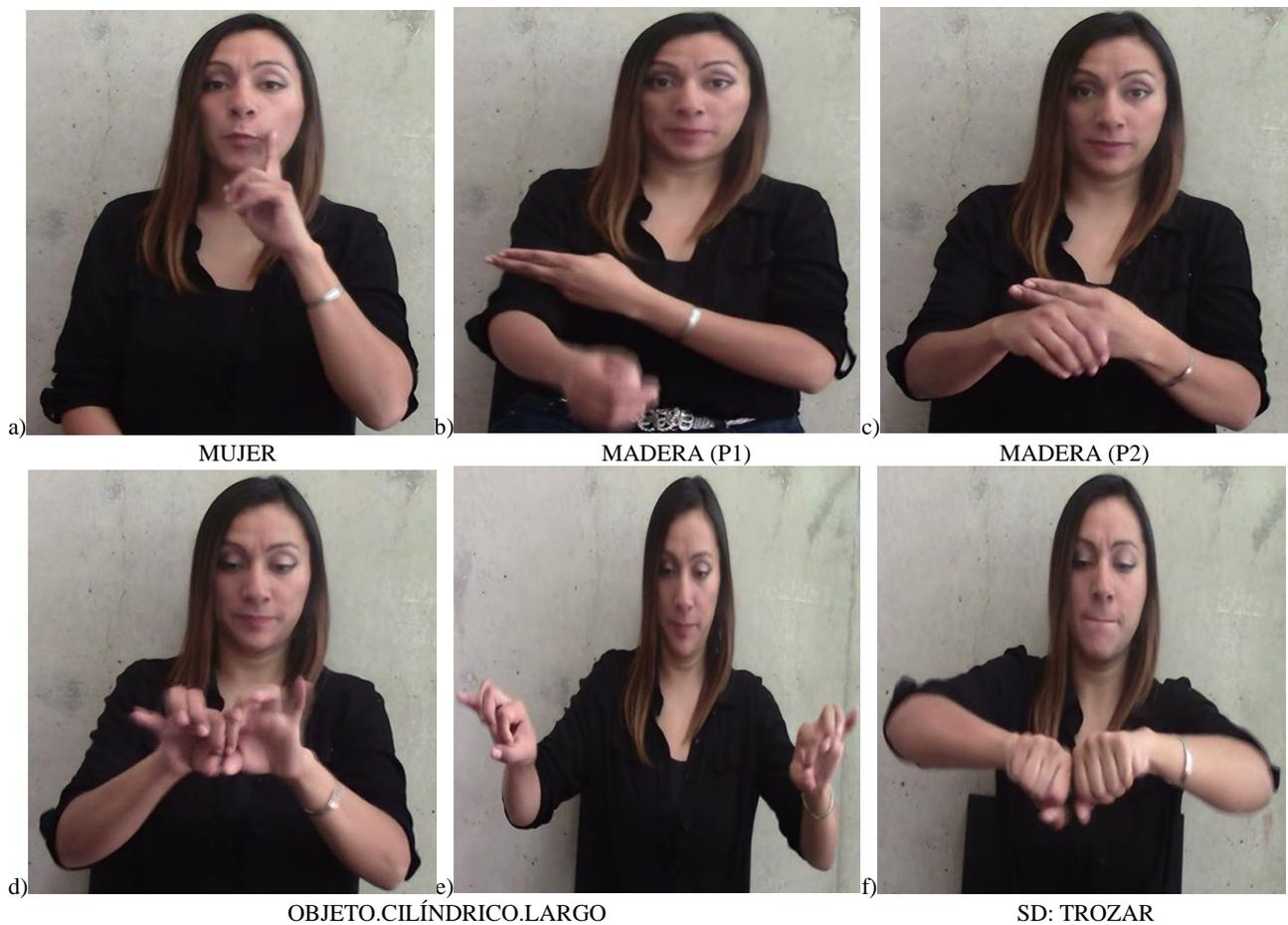




(182) $\frac{\wedge\wedge}{\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{TELA}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{OBJETO.FINO.LARGO}}$ SD: **DESGARRAR.OBJETO.FINO**

‘Hay una mujer, hay una tela, la desgarró’

[\(VER EJEMPLO 182\)](#)



(183) $\overline{\wedge\wedge}$ $\overline{\wedge\wedge}$
 MUJER MADERA OBJETO.CILÍNDRICO.LARGO.DELGADO

SD: TROZAR.OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay una mujer, hay un palo de madera, lo trozó’

[\(VER EJEMPLO 183\)](#)



a)

HOMBRE



b)

OBJETO.ESFÉRICO



c)

HILO (P1)



d)

HILO (P2)



e)

SD: DESGARRAR

(184) $\overline{\wedge\wedge}$ $\overline{\wedge\wedge}$
 HOMBRE OBJETO.ESFÉRICO OBJETO.DELGADO.LARGO

SD: DESGARRAR.OBJETO.FINO

‘Hay un hombre, desgarró el objeto delgado fino que se enreda (estambre)’

[\(VER EJEMPLO 184\)](#)



(185) $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}^{\wedge\wedge}$ MA: $\overline{\text{CONEJO}^{\wedge}\text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}}^{\wedge\wedge}$
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

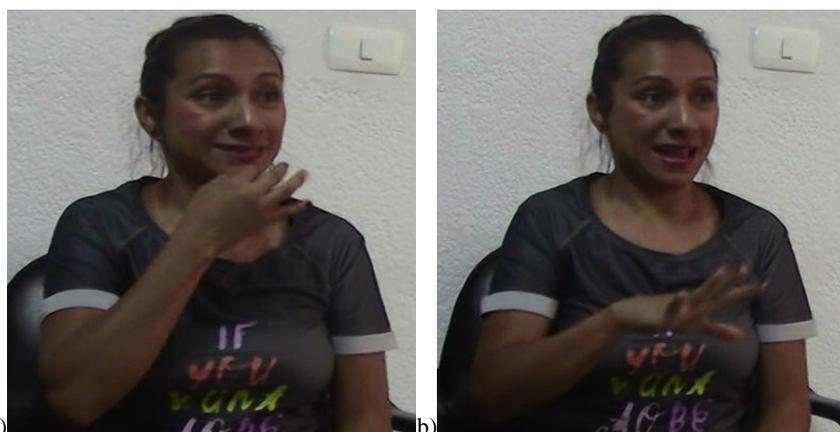
MA: OBJETO.CILÍNDRICO $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ SD: ENTIDAD.VERTICAL.ACERCARSE
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

SD: AGARRAR.OBJETO.CILÍNDRICO SD: **TROZAR**.OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay un objeto esférico, hay una zanahoria, está dentro del objeto esférico, hay un hombre, se acerca, la agarra, la troza’
[\(VER EJEMPLO 185\)](#)

Cada uno de los ejemplos proporcionados arriba muestra una seña descriptiva que expresa un evento del tipo ‘romper’. Cada una de estas señas, glosadas como DESGARRAR y TROZAR (más la descripción de la forma del objeto involucrado), expresan cierto tipo de información: 1) que el instrumento utilizado para alterar al objeto son las manos, 2) que cuando el objeto es flexible la tensión de los movimientos de las manos es más relajada, pero que cuando el objeto es rígido existe una mayor tensión en los movimientos de las manos, 3) que la acción descrita implica la división o alteración del objeto mismo y 4) que para que el objeto sea alterado, debe estar en contacto directo con el instrumento que provoca su alteración. De acuerdo con estas características, se puede ver que, a pesar de su naturaleza descriptiva, estas señas capturan información semántica relacionada tipológicamente a los verbos de romper y que, por tanto, amalgaman y expresan diferencias sutiles de significado: DESGARRAR se utiliza para cuando el objeto es flexible y TROZAR se utiliza para cuando el objeto es rígido. En ambos casos, sin embargo, está implicando un contacto directo con el objeto y la alteración física directa sobre él aplicando una fuerza o acción directa.

Las diferencias y similitudes entre DESGARRAR y TROZAR se pueden corroborar con los ejemplos de (186) y (187) donde se describen y/o comunican los eventos de ‘romper una hoja de papel’ y ‘romper un lápiz’.



NIÑO

FEMENINO



OBJETO.FINO

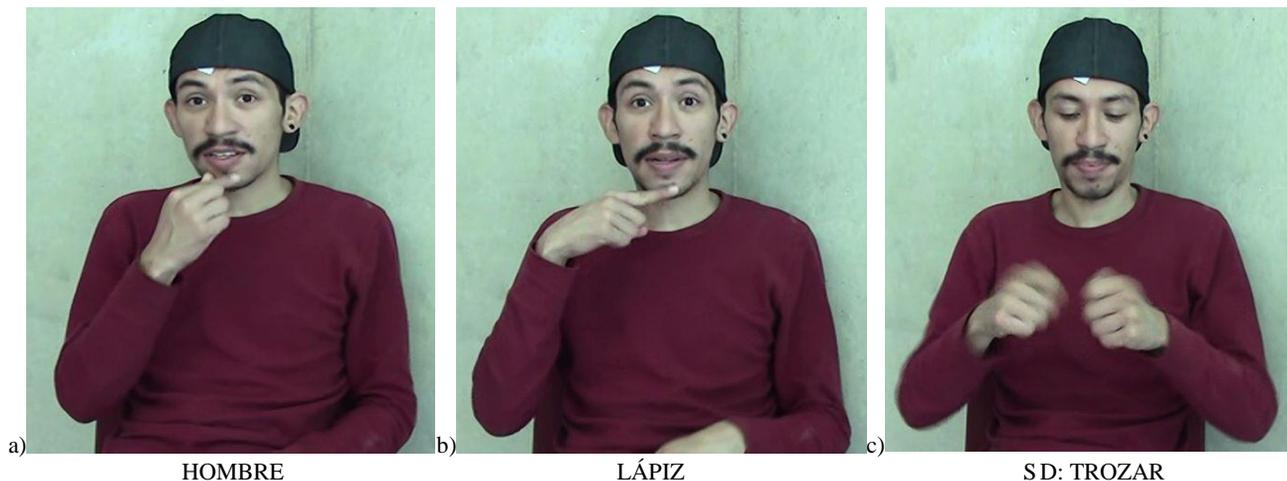
PAPEL

SD: DESGARRAR

(186) $\frac{\text{NIÑO-FEMENINO}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{OBJETO.DELGADO.FINO}}{\wedge\wedge}$ PAPEL SD: **DESGARRAR.OBJETO.FINO**

‘Hay una niña, hay una hoja de papel, la desgarró’

[\(VER EJEMPLO 186\)](#)



(187) $\frac{\text{NIÑO}}{\wedge\wedge}$ $\frac{\text{LÁPIZ}}{\wedge\wedge}$ SD: **TROZAR.OBJETO.CILÍNDRICO**

‘Hay un niño, hay un lápiz, lo trozó’

[\(VER EJEMPLO 187\)](#)

Los ejemplos de arriba muestran nuevamente que cuando el objeto es flexible hay una tendencia en que las manos se muevan como la seña **DESGARRAR**, mientras que cuando el objeto es rígido hay una tendencia en que las manos se muevan como la seña **TROZAR**. No obstante, ambas señas implican contacto directo con el objeto para poder alterarlo (romperlo/dividirlo). Cabe mencionar que el ejemplo (186) proviene de la elicitación 2, mientras que (187) proviene de la elicitación 4, donde se le pidió al señante que expresara ‘el niño rompió el lápiz’.

En el caso de (187) llama mucho la atención que no sea la seña **ROMPER** con un uso transitivo la que aparezca en este tipo de tareas, como ocurrió con el ejemplo de Escobar (2016) arriba mencionado: **PRO-1 VASO ROMPER^[PERF.PAS]**, considerando que lo que se le pidió al informante fue precisamente el significado ‘romper’ sin especificar la forma o el tipo de contacto que se requería para llevar a cabo la alteración del objeto involucrado. En este tipo de tareas, hubiese sido esperado que apareciera **ROMPER**, probablemente con un uso transitivo, pero esto simplemente no sucedió. Volveremos a la discusión de los datos recopilados a través de la elicitación 4 con mayor detalle más adelante en el *subapartado 10.4.1*.

Si bien algunos de los ejemplos anteriores son contruidos a través de la implementación de *acción construida*²⁰⁰ (ing. *constructed action*)²⁰¹, es sospechoso que esto suceda incluso en la elicitación 4 que consiste en la tarea de trasladar una oración del español a la LSM; considerando que existe precisamente la seña **ROMPER**, ya convencionalizada, para poder expresar el significado de ‘romper’. El hecho de que

²⁰⁰ Para una revisión profunda sobre esta característica en las lenguas de señas el lector puede consultar trabajos precursores como los de Metzger (1995) y Liddell y Metzger (1998).

²⁰¹ Recuérdese que los informantes en algunos procesos de elicitación observaron en esencia las acciones de una persona.

en estos ejemplos aparezcan señas descriptivas prescindiendo de la seña ROMPER nos da pistas sobre qué es lo que aparentemente puede o no puede estar amalgamado.

La hipótesis de trabajo es que la seña ROMPER en sí misma en su uso más puro o natural no captura información sobre la acción que provoca la alteración de un objeto; en este sentido, es una seña que sólo expresa su alteración súbita, sin especificar qué la causó, de ahí la pertinencia de las señas descriptivas que sí tienen esta capacidad. Esta observación implicaría que la seña ROMPER probablemente sea, en su uso más básico, de naturaleza intransitiva y no transitiva; pero, entonces ¿por qué existen casos donde esta seña tiene un uso transitivo como el que presenta Escobar? En las siguientes secciones trataré de dar una explicación plausible a este hecho.

10.4 La seña ROMPER en combinación de otras señas con una función predicativa descriptiva

Hay evidencia para sospechar y suponer una naturaleza intransitiva *de facto* de la seña ROMPER. En primer lugar, existen casos declarativos donde esta seña por sí misma es insuficiente para expresar el evento de ‘romper’ en su totalidad y debe ser acompañada con una seña que especifique la acción o evento que provocó el cambio de estado de un objeto (*i. e.* ‘pasar a estar roto’). Cuando esto sucede, las señas que denotan o expresan el evento ‘romper’ se acomodan de manera lineal en una especie de seriación de predicados donde juntas proporcionan una cadena causal; es decir, primero se realiza la seña descriptiva que causa el cambio de estado y luego la seña ROMPER que tiene la finalidad de expresar dicho cambio; debido a esto el evento de ‘romper’ puede concebirse como un ‘macroevento’ compuesto por la suma de dos subeventos: el evento causal y el evento resultante.

Por ejemplo, en las elicitaciones 1 y 2, si bien puede decirse que la motivación de la seña descriptiva que expresa la acción del agente está motivada por la acción construida²⁰², puesto que el señante observó primero las acciones del agente para luego describirlas, hubiese bastado con sólo codificar en las emisiones la seña ROMPER para expresar tanto una acción implicada por default como el cambio de estado como parte de su significado, haciendo innecesario el uso de señas descriptivas. Lo cierto es que en estas emisiones, la seña descriptiva no sólo está motivada por acción construida, sino por efecto de que la seña que estamos analizando y discutiendo por sí misma no expresa acción alguna sobre el evento causal, su significado está limitado exclusivamente a transmitir el cambio súbito del estado físico del objeto. Veamos algunos ejemplos que ilustran esto.

²⁰² No debe olvidarse que en este trabajo entiendo y concibo a la acción construida como un tipo de función descriptiva.



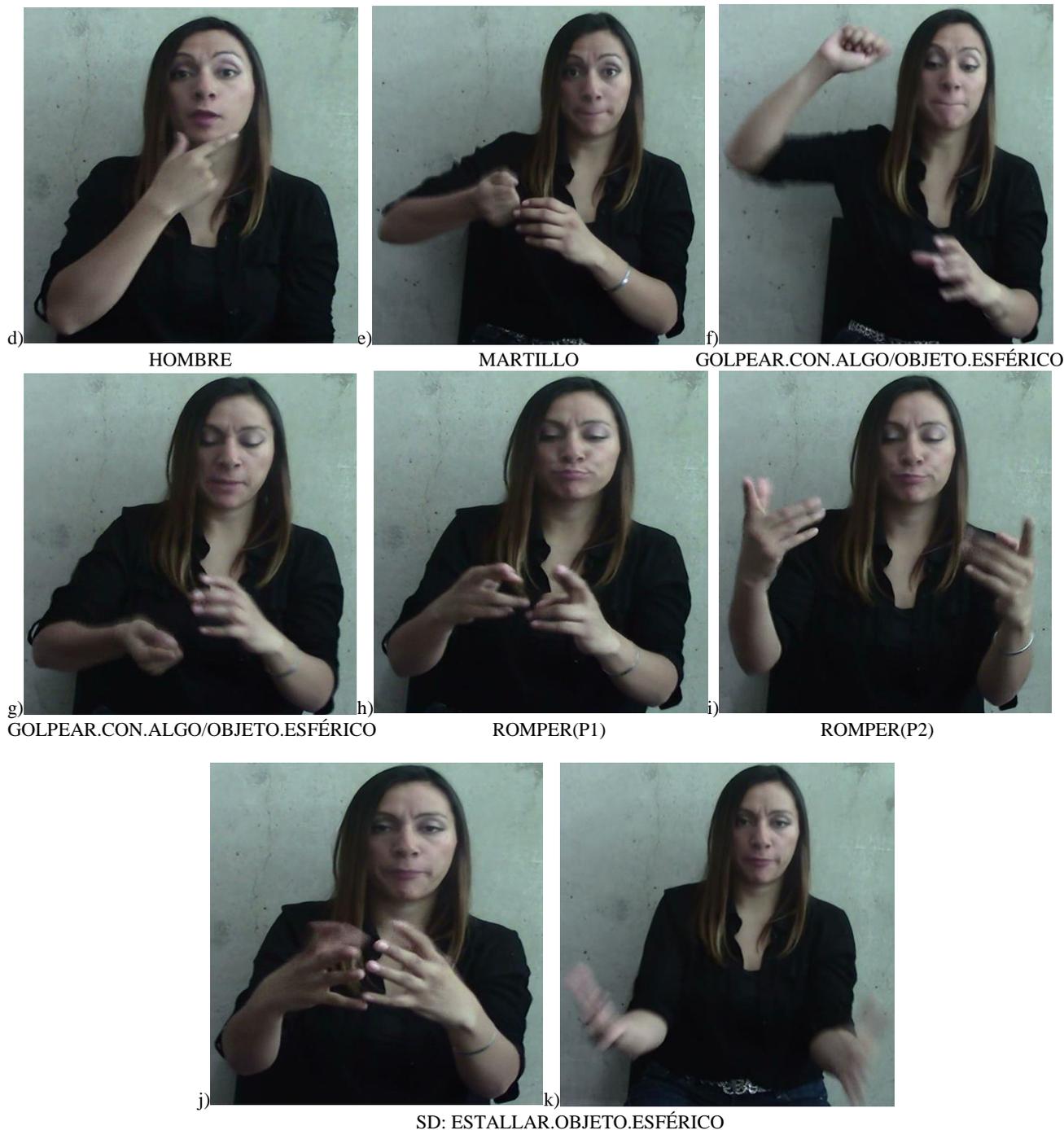
(188) $\overline{\text{HOMBRE}} \text{ PLATO}^{\wedge\wedge}$ MA: SD: GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO
MD: OBJETO.PLANO

ROMPER

‘Hay un hombre, golpeó el plato y se rompió’

[\(VER EJEMPLO 188\)](#)





(189) $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}^{\wedge\wedge}$ MÁS.O.MENOS PIEDRA $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{MARTILLO}}^{\wedge\wedge}$

MA: SD: GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO ROMPER
 MD: OBJETO.ESFÉRICO

SD: ESTALLAR.OBJETO.ESFÉRICO

‘Hay un objeto esférico, que parece de piedra; hay un hombre; hay un martillo; la polpeó con él y se desintegró’

[\(VER EJEMPLO 189\)](#)

Los ejemplos (188) y (189) muestran que previo a la seña ROMPER se expresa una seña descriptiva que captura al evento causante que provoca el cambio de estado del objeto involucrado. Esta seña está motivada, en parte, por la función descriptiva del evento mediante el uso de señas que mejor captan las acciones del agente como participante del evento, pero al mismo tiempo resultan indispensables debido a que la seña ROMPER, como tal, no expresa en sí información de las acciones del agente. Esta última observación puede verificarse a través de los datos obtenidos de la elicitación 4, donde se pide trasladar oraciones del español a la LSM que expresan eventos de ‘romper’. En el siguiente subapartado se presentan algunos ejemplos que ilustran este fenómeno.

10.4.1 Señas descriptivas del evento causal + la seña ROMPER

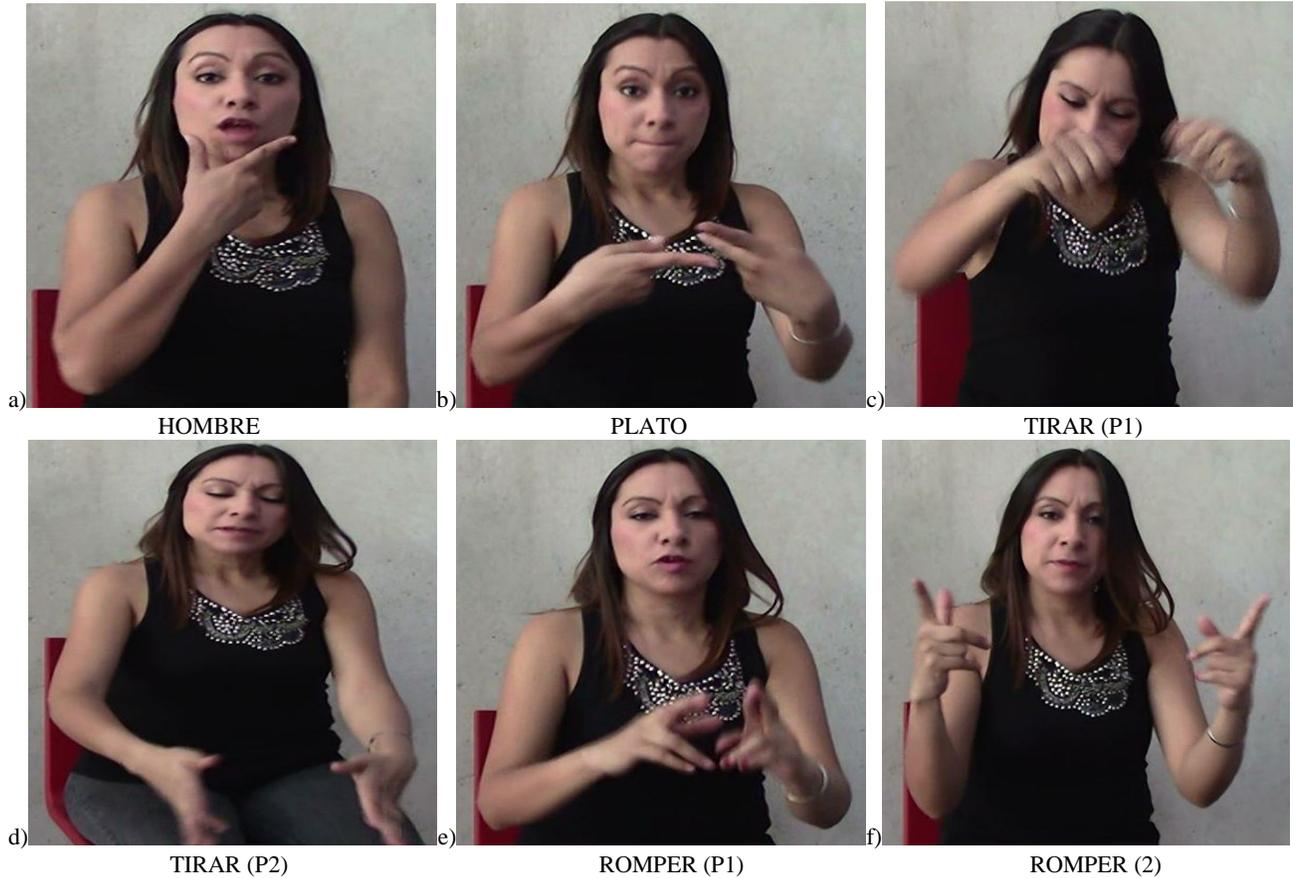
La elicitación 4 consiste en trasladar oraciones construidas en español a la LSM. Lo interesante de los datos recabados a través de esta elicitación radica en que el verbo *romper* del español implementado en las oraciones que se pidió para traducirlas por sí mismo no expresa tampoco información sobre qué acción debe realizarse para alterar la constitución física del objeto. Los señantes al realizar la tarea de traducir implementan en esta elicitación una seña descriptiva que acompaña y antecede a la seña ROMPER para describir/expresar el correspondiente significado del evento causal que de alguna manera está implicado, pero que no necesariamente está lexicalizado en la seña ROMPER. Algunos de estos datos son mostrados en los ejemplos de (190), (191) y (192).



(190) $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{VASO}}$ OBJETO.CILÍNDRICO SD: TIRAR.OBJETO.CILÍNDRICO ROMPER

‘Hay un niño, hay un vaso, lo tiró y se rompió’

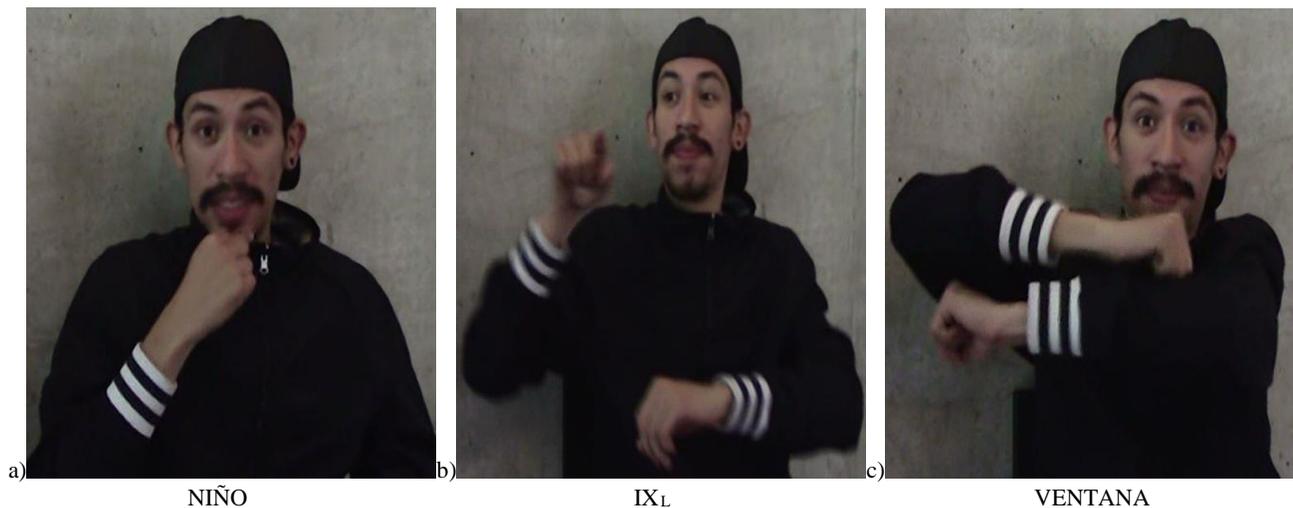
[\(VER EJEMPLO 190\)](#)



(191) $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{PLATO}}$ SD: TIRAR.OBJETO.PLANO ROMPER

‘Hay un hombre, hay un plato, lo tiró y se rompió’

[\(VER EJEMPLO 191\)](#)





(192) $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{IXL VENTANA}}$ SD: GOLPEAR.CON.PUÑO ROMPER

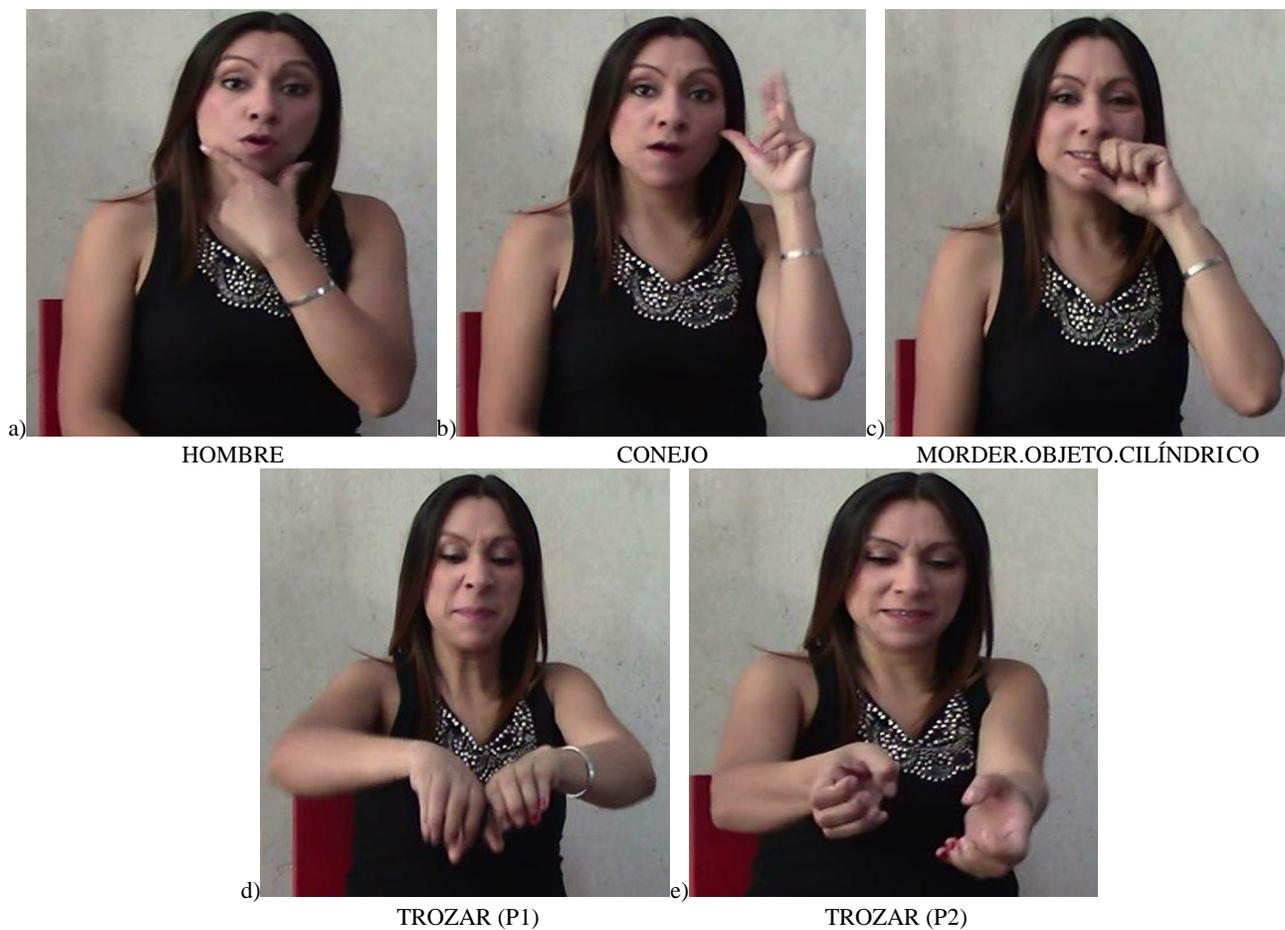
‘Hay un niño, esa ventana, la golpeó y se rompió’

[\(VER EJEMPLO 192\)](#)

El ejemplo (190) proviene de la tarea de trasladar una oración en español como *el niño rompió el vaso*. El ejemplo (191), por su parte, proviene de la tarea de trasladar una oración del español como *el hombre rompió el plato*. Por último, (192) surge de trasladar una oración del español como *el niño rompió la ventana*. En los tres ejemplos los dos señantes integran a su construcción una seña descriptiva previa que enmarca la acción que provoca el cambio de estado del objeto. Cuando se les preguntó a los participantes de la prueba por qué habían integrado estas señas en sus emisiones argumentaron que debía haber algo (pasar algo) previamente para que el objeto se rompiera²⁰³. Este razonamiento por parte de los informantes permite cuestionarse sobre qué rasgos semánticos son los que están conferidos exactamente en la seña ROMPER, pues es evidente que esta seña por sí misma no expresa las acciones del agente que provocan el cambio de estado, del mismo modo que en español el verbo *romper* tampoco captura dicha información, aunque esté implicada.

Existen otros ejemplos provenientes de la elicitación 4 donde incluso la seña ROMPER no aparece y sólo es necesario utilizar una seña descriptiva, como sucede en los ejemplos (193), (194) y (195):

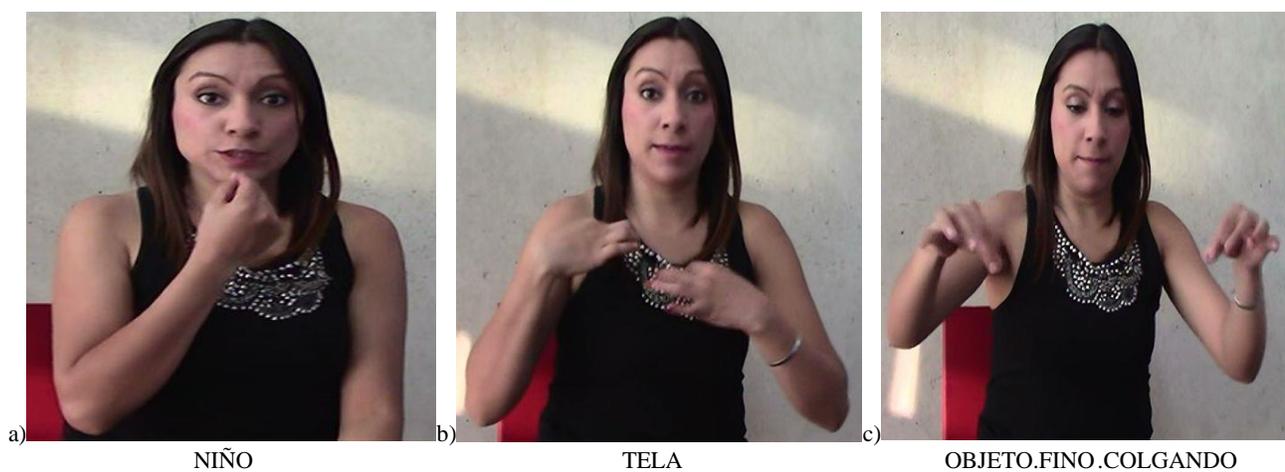
²⁰³ Incluso, algunos de los informantes preguntaron y/o solicitaron pedir información sobre cómo el agente había roto el objeto.

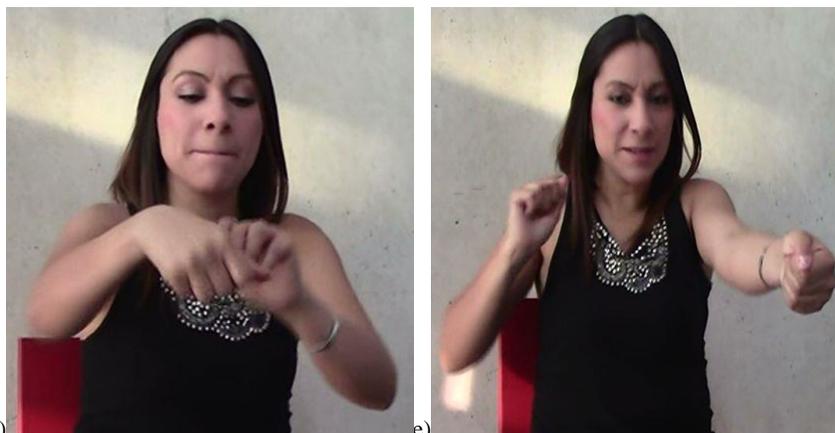


(193) $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{CONEJO} \wedge \text{MORDER.OBJETO.CILÍNDRICO}}$ SD: TROZAR.OBJETO.CILINDRICO

‘Hay un hombre, hay una zanahoria, la trozó’

[\(VER EJEMPLO 193\)](#)





d)

DESGARRAR (P1)

e)

DESGARRAR (P2)

(194) $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{TELA}}$ OBJETO.FINO.COLGANDO SD: DESGARRAR.OBJETO.FINO

‘Hay un niño, hay una tela, la desgarró (en dos partes)’

[\(VER EJEMPLO 194\)](#)



a)

NIÑO

b)

MUJER

c)

LAZO



d)

DESGARRAR (P2)

e)

DESGARRAR (P2)

(195) $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}^{\wedge}\text{MUJER}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{LAZO}}$ SD: DESGARRAR.OBJETO.FINO

‘Hay una niña, hay un lazo, lo desgarró (en dos partes)’

[\(VER EJEMPLO 195\)](#)

El ejemplo (193) fue la emisión que la señante construyó al trasladar una oración como *el hombre rompió la zanahoria*; obsérvese que en este ejemplo aparece la seña descriptiva TROZAR y que se ha prescindido de la seña

ROMPER. El ejemplo (194) se obtuvo de trasladar una oración como *el niño rompió la tela*; en este ejemplo, nuevamente aparece una seña descriptiva, en este caso DESGARRAR, y de nuevo se prescinde de ROMPER. Por último, (195) es la construcción que el señante utilizó para trasladar una oración como *la niña rompió el lazo*; en este último ejemplo una vez más aparece una seña descriptiva que expresa el significado de ‘romper’ y la seña ROMPER no es usada.

Los últimos ejemplos expuestos arriba hacen uso de señas descriptivas que expresan el significado de ‘romper’. Éstas se caracterizan, por un lado, porque describen la acción que causa la alteración del objeto y, por otro, porque al mismo tiempo describen por medio de sus rasgos articulatorios su división o alteración en partes, cosa que la seña ROMPER por sí misma parece no hacer. De ahí que esta seña no sea integrada como parte de la construcción. Otra cosa que debe ser enfatizada con estos ejemplos es que el uso precisamente de señas descriptivas en la tarea de la elicitación 4 indica que la función descriptiva no está conferida exclusivamente a situaciones donde el señante reproduce las acciones de un agente previamente observado, sino que demuestra que dicha función resulta ser un recurso indispensable en la creación de distintas señas; es decir, en la creación del signo lingüístico. Esto implica y refuerza también la idea de que el contenido gestual, o que alguna vez lo fue en esencia, puede utilizarse con un propósito lingüístico.

Por último, si en estos ejemplos se prescinde de la seña ROMPER y en su lugar aparecen señas descriptivas es porque muy probablemente este tipo de señas denotan rasgos semánticos que la primera no puede o no tiene. Si bien, estas señas pueden ser catalogadas como especializaciones de la seña ROMPER en la esfera causal (*i. e.* en el ámbito de las acciones o eventos que producen el cambio de estado de un objeto), del mismo modo que las señas descriptivas que Escobar considera especializaciones de ROMPER cuando describen el tipo de ‘estar roto’, lo cierto es que tanto las señas descriptivas que expresan el evento causal como las descripciones finas de la alteración física del objeto expresan información semántica que la seña ROMPER no encapsula como parte de su significado.

Ahora bien, esto no resuelve de ninguna manera la cuestión sobre la naturaleza transitiva de la seña. No obstante, el hecho de que suceda lo mencionado en los párrafos anteriores podría ser una pista para determinar su transitividad. Por ejemplo, en la elicitación 4 se incluyeron oraciones como *el hombre rompió el plato con el machete* y *el hombre rompió el vaso con el martillo*. Lo relevante en estos casos es que cuando se les dio información sobre el instrumento a los informantes, a diferencia de lo que sucede en español, se necesita agregar información que especifique el evento causal y, por consiguiente, aparece también una seña descriptiva antecedendo a la seña ROMPER que especifica la acción posible (considerando el conocimiento del mundo) que causó la alteración del objeto. Este hecho puede observarse en los ejemplos (196) y (197) de abajo.



(196) $\overline{\text{PLATO}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{CUCHILLO}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{SER.GRANDE.LARGO}}^{\wedge\wedge}$

SD: GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO ROMPER

‘Hay un plato_i, hay un hombre_i, hay un cuchillo_j que es grande_i, con él_j lo_i golpeó y se_i rompió’

[\(VER EJEMPLO 196\)](#)



a)

HOMBRE



b)

OBJETO.ESFÉRICO



c)

AVENTAR (P1)



d)

AVENTAR (P2)



e)

VENTANA



f)

ROMPER (P1)



g)

ROMPER (P2)

(198) $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}^{\wedge\wedge}$ SD: AVENTAR.OBJETO.ESFÉRICO VENTANA ROMPER

'Hay un hombre, hay un balón, lo aventó hacia la ventana; y se rompió'

[\(VER EJEMPLO 198\)](#)



(199) $\overline{\text{VENTANA}}$ $\overline{\text{SUPERFICIE.PLANA}}$ $\overline{\text{HOMBRE}}$ $\overline{\text{OBJETO.ESFÉRICO}}$ SD: PATEAR (IX_L) ROMPER

‘Hay una ventana_i, que está en posición vertical, hay un hombre, hay una pelota_i, la_i patea y (la ventana) se_j rompe’

[\(VER EJEMPLO 199\)](#)

Los dos ejemplos anteriores se obtuvieron al pedirle a la señante que trasladara una oración del español como *el hombre rompió la ventana con el balón*. En estos ejemplos, la señante proporcionó dos alternativas, considerando con base en su conocimiento del mundo que un balón X puede ser usado de dos formas: aventándolo con las manos, si se trata, por ejemplo, de un balón de basketball, o pateándolo, si se trata, por el contrario, de un

balón de soccer. Puede observarse que en (198) la construcción está armada de tal forma que primero se describe el evento que causa el cambio de estado en la ventana: HOMBRE OBJETO.ESFÉRICO SD: AVENTAR.OBJETO.ESFÉRICO. Después se menciona el evento del cambio de estado y como consecuencia del primer evento: VENTANA ROMPER. Por lo que aquí la construcción parece enlazar de manera yuxtapuesta dos subeventos que están relacionados. En esta construcción es evidente que la seña ROMPER no toma como argumentos ni a HOMBRE ni a OBJETO.ESFÉRICO, sino sólo exclusivamente a VENTANA; es decir, expresa que la ventana se rompió a causa de que el balón salió disparado hacia donde se encontraba ésta, impactándola. Aunque se puede considerar que la relación eventiva expresada en (198) se debe posiblemente a un efecto de construcción²⁰⁴ teniendo a ROMPER con un uso intransitivo, la realidad es que el ejemplo revela que esta seña tiene, de hecho, un significado intransitivo intrínseco que expresa únicamente el cambio de estado de un objeto y que no está en relación directa con el evento que lo causa; esto contrasta con el español, donde el verbo *romper*, pese a que el evento que lo causa no está lexicalizado como tal, sí está más directamente implicado. Más adelante, se mostrará evidencia contundente donde se hace todavía más evidente que el evento causal no necesariamente implica o está directamente relacionado con el evento de cambio de estado, aunque el primero deba considerarse una condición necesaria para que el segundo suceda.

En el caso de (199) podemos ver que, a diferencia de (198), los predicados aparecen también yuxtapuestos pero de forma adyacente, es decir, uno detrás del otro expresando una relación de causa-resultado; sin embargo, parece ser que en esta construcción VENTANA se ha movido hacia la posición más a la izquierda. Su movimiento a la posición inicial de la construcción se debe a que este elemento referencial resulta ser el tópico de la oración; en otras palabras, es el elemento del cual se habla. Es de esperarse que esto suceda así puesto que el participante que está en el centro de atención y que se presenta como más prominente es ‘la ventana’; además que es la segunda opción que la señante proporcionó cuando intentó mostrar las vertientes en las que se puede manejar o manipular un balón dependiendo de su uso o función. En este sentido, la ventana, como referente, ya había sido activada en la emisión anterior (ejemplo (198)) y era el participante más relevante del cual se tenía que decir algo²⁰⁵. Sin embargo, pese a la adyacencia de los predicados y pese al movimiento de VENTANA al inicio de la emisión, nuevamente podemos percatarnos que la seña ROMPER toma como único argumento a VENTANA, mientras que HOMBRE y OBJETO.ESFÉRICO son nuevamente argumentos de la seña PATEAR.

Por otro lado, los verbos AVENTAR y PATEAR, aunque descriptivos, son verbos direccionados que manifiestan visualmente tanto la descripción de la trayectoria del objeto como su dirección, en este sentido, su dirección obliga a que haya una correspondencia icónica-visual entre estas dos informaciones instanciadas y repartidas entre las señas descriptivas y la ubicación de la ventana; por ello, de alguna forma, la ubicación de VENTANA en el espacio, independientemente de su lugar en la codificación de la emisión, debe coincidir

²⁰⁴ Siguiendo la propuesta de Goldberg (1995, 2003, 2009) dentro de la *Gramática de Construcciones* (ing. *Construction Grammar*).

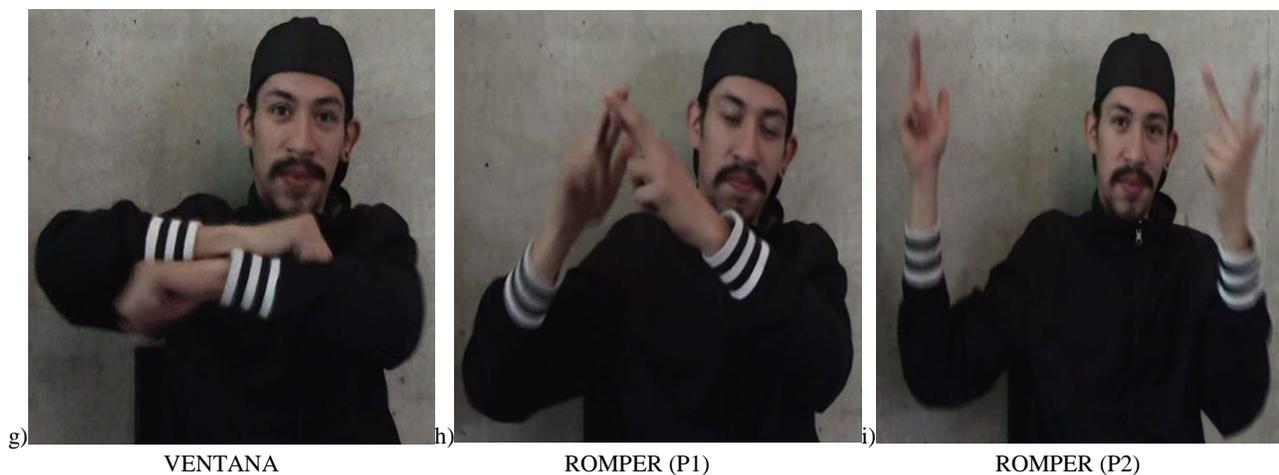
²⁰⁵ Véase el apartado 6.4.3, en el capítulo 6.

visualmente con estas dos informaciones expresadas por cada una de las señas, ya sea señalando su locus o expresando descriptivamente (*i. e.* a través de un “clasificador”²⁰⁶) su posición espacial. Bajo estas condiciones, en estos contextos pareciera que la seña VENTANA es un participante que funciona semánticamente como meta para la seña descriptiva y como paciente para la seña ROMPER. Es decir, se trata de un tipo de construcción donde aparentemente existen dos predicados que comparten un argumento.

Un ejemplo más que coincide con estas dos últimas observaciones se proporciona en (200), presentado abajo, donde la seña ROMPER tiene un comportamiento intransitivo y está asociada únicamente al paciente, que a su vez forma parte de la estructura argumental de otro predicado. En (200) la seña VENTANA es el argumento paciente de ROMPER, pero resulta ser también la meta de la seña descriptiva AVENTAR.



²⁰⁶ Véase el apartado 7.5.2, en el capítulo 7, para la discusión sobre los clasificadores en LSM.



(200) $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{PIEDRA}}$ OBJETO.ESFÉRICO SD: AVENTAR.OBJETO.ESFÉRICO

$\frac{\wedge\wedge}{\text{IX}_L}$ VENTANA ROMPER

‘Hay un niño, hay una piedra, la aventó ahí (donde está) la ventana_i y se_i rompió’

[\(VER EJEMPLO 200\)](#)

El ejemplo de arriba procede de trasladar una oración del español como *el niño rompió la ventana con una piedra*. Nótese que se trata de un tipo de construcción similar a la presentada en (198) donde existen dos predicados separados por un elemento referencial, VENTANA, y que precisamente este elemento referencial manifiesta el término de la trayectoria del objeto arrojado y, por tanto, resulta ser la meta del desplazamiento descrito. A su vez, este elemento referencial está asociado con el único argumento de la seña ROMPER, pues resulta ser el paciente de dicho predicado. Estos ejemplos como los de (198) y (200) son los que permiten observar la naturaleza de la seña ROMPER y los que permiten que se pueda intuir que es un predicado intransitivo de base que expresa semánticamente solamente el cambio de estado del paciente de manera súbita.

Existen más evidencias que pueden ayudar a sostener la afirmación de considerar a la seña ROMPER como un predicado intransitivo de base. En primer lugar, los señantes consultados, si bien aceptan construcciones como la presentada en (201) como posibles, las consideran como emisiones incompletas o extrañas debido a que no se especifica una seña que expresa en sus propios términos ‘cómo se realizó o qué provocó la alteración física del objeto’. Estas reflexiones por parte de los informantes resultan cruciales puesto que están valorando no sólo que a la construcción le hace falta información que debería ser expresada, sino que también refleja que se está cuestionando el uso transitivo de la seña ROMPER (aunque ellos no entiendan en términos lingüísticos qué es la transitividad). Recuérdese que Escobar presenta ejemplos parecidos a los de (201) como construcciones consideradas por sus informantes como emisiones naturales y aceptables, mientras que los que se consultan para esta investigación las consideran posibles pero ‘raras’. Esto guía a pensar que tal vez las construcciones como (201), aunque posibles, tienen un uso restringido que debe suscitarse bajo condiciones comunicativas muy específicas, donde o se permite la lectura transitiva de ROMPER o donde posiblemente se esté obviando u omitiendo

la información del evento causante por consideraciones pragmáticas. Lo interesante de este hecho es descubrir cuándo y bajo qué condiciones comunicativas se pueden usar construcciones como las de (201). Lamentablemente, tal exploración rebasa las dimensiones de esta investigación, por lo que tendrá que ser considerada en estudios descriptivos futuros.

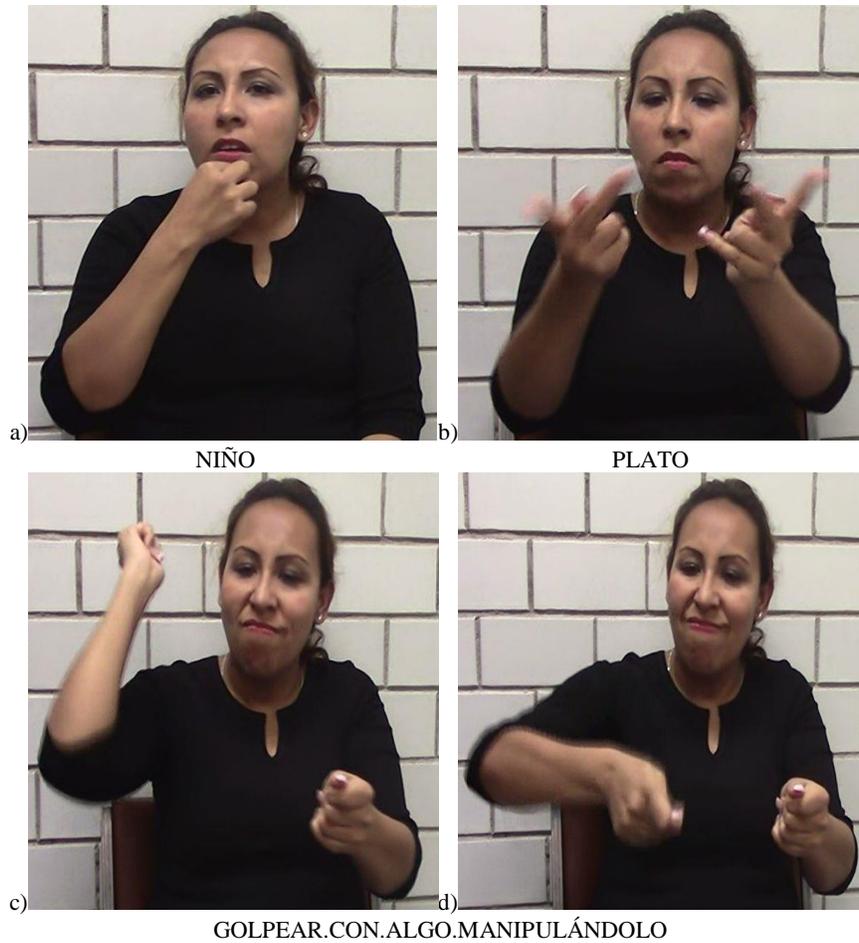


(201) $\frac{\wedge\wedge}{\text{HOMBRE}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{VENTANA}}$ ROMPER

‘Hay un hombre, hay una ventana, la rompió’

[\(VER EJEMPLO 201\)](#)

La otra evidencia que ayuda, por el momento, a sostener la naturaleza intransitiva de base de la seña ROMPER es que el significado de la seña descriptiva que expresa el evento causante no necesariamente está ligado al significado de ROMPER, y viceversa, el significado de ROMPER no necesariamente debe estar ligado a un evento causante que lo desencadene, puesto que esta seña sólo denota el cambio de estado súbito de un objeto, que puede o no ser desencadenado de manera directa debido a una acción previa; es decir, el cambio de estado en este tipo de construcciones puede ser una consecuencia directa, pero no una condición subsecuente y obligada. A continuación se muestran algunos ejemplos que sirven para ilustrar este hecho:



(202) NIÑO PLATO SD: GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO

‘El niño golpeó el plato (con el martillo)’

[\(VER EJEMPLO 202\)](#)





GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO

(203) $\frac{\wedge\wedge}{\text{VASO}}$ OBJETO.CILÍNDRICO $\frac{\wedge\wedge}{\text{NIÑO}}$ MA: SD: GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO
MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay un vaso, hay un niño, lo golpeó (con el martillo)’

[\(VER EJEMPLO 203\)](#)

Los dos ejemplos de arriba muestran que las construcciones cuando sólo está involucrado el primer evento causal son construcciones que expresan un evento por sí mismas y que, por consiguiente, la seña ROMPER puede o no aparecer, dependiendo de si la acción expresada por medio de las señas descriptivas provocó o desencadenó o no un cambio de estado en el objeto. Cabe mencionar que a veces, en contextos comunicativos específicos, los eventos descritos a través de las construcciones en (202) y (203) pueden implicar un cambio de estado en el objeto golpeado, pero no necesariamente; es decir, el cambio de estado en términos conceptuales puede suscitarse o no como consecuencia de la acción y lingüísticamente no está lexicalizado. No obstante, en la LSM hemos podido apreciar más arriba la existencia de señas que conceptual y lingüísticamente tienen conferido el cambio de estado por default en señas como TROZAR o DESGARRAR.

Una prueba sintáctica que puede ayudar a demostrar la disociación de la suma de los eventos para conformar macroeventos y que permite, además, demostrar la naturaleza intransitiva de ROMPER en estas construcciones es el alcance de la negación. Por ejemplo, compárense el par de ejemplos mostrados en (204):

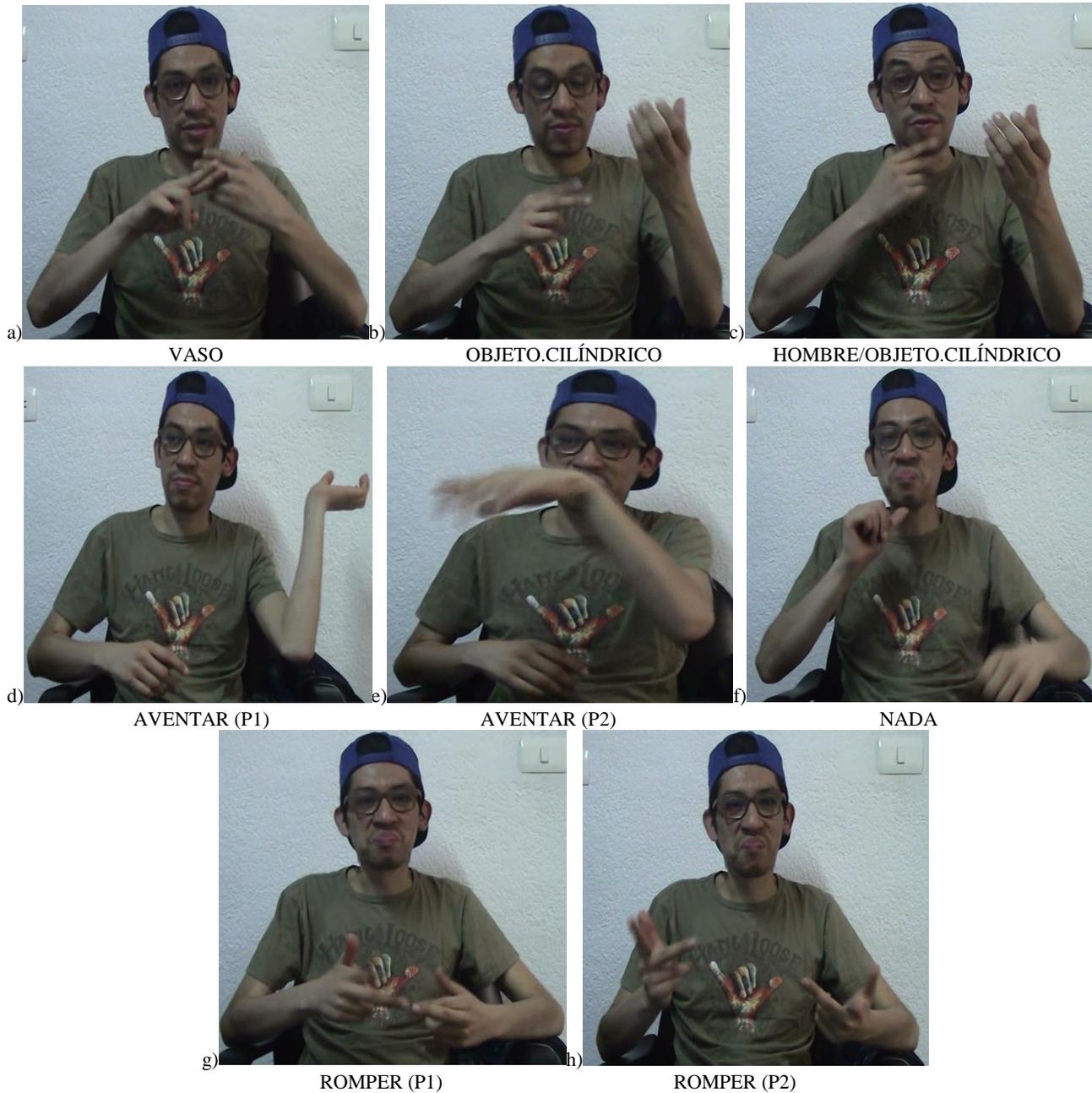
(204)



a. $\overline{\text{HOMBRE}}$ $\overline{\text{VASO}}$ OBJETO.CILÍNDRICO SD: AVENTAR.OBJETO.CILÍNDRICO ROMPER

‘Hay un hombre, hay un vaso, lo aventó y se rompió’

[\(VER EJEMPLO 204 A\)](#)



b. $\overline{\text{VASO}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{OBJETO.CILÍNDRICO}}^{\wedge\wedge}$ $\overline{\text{HOMBRE}}^{\wedge\wedge}$ SD: AVENTAR.OBJETO.ESFÉRICO NADA ROMPER

‘Hay un vaso, hay un hombre, lo aventó (pero) no se rompió’

[\(VER EJEMPLO 204 B\)](#)

Los ejemplos de (204) fueron obtenidos luego de que el señante observó dos vídeos donde se le muestra una escena en la que una persona avienta un objeto (en este caso un vaso). En uno de ellos el objeto se rompe a consecuencia de la acción de la persona y en el otro no sufre alteración alguna luego de realizar la acción. Como puede observarse, si se contrastan, la seña ROMPER en el primero aparece en su forma declarativa, mientras que en el segundo aparece acompañado con la seña NADA para especificar que el vaso no se rompió. De esta manera se comprueba que la seña ROMPER está funcionando como un predicado intransitivo que expresa un único argumento

paciente, puesto que no se está negando el evento causante, sino únicamente el dominio de la seña ROMPER. Se trata, entonces, de un verbo de naturaleza intransitiva en su significado más básico que expresa el cambio de estado aparentemente súbito de un objeto.

10.4.2 Seña ROMPER + señas descriptivas que describen los detalles de la alteración física del objeto

Luego de ver cómo la seña ROMPER se combina con otras señas descriptivas que expresan la acción que provoca el cambio de estado, se presentan a continuación los casos donde está seña, además, puede combinarse con aquellas que describen de manera más detallada el estado del objeto o su alteración física, una vez que pasa a ‘estar roto’. De acuerdo con Escobar (2016), este tipo de señas son consideradas por él como especializaciones de ROMPER, como el caso que nos presentó en VD.PANTALLA-AGRIETARSE (ver *Figura 58*).

En este subapartado se muestran, entonces, ejemplos donde ROMPER se combina antecediendo a una seña descriptiva que manifiesta especificaciones más detalladas del tipo de alteración del objeto, pero también ejemplos donde no se utiliza la seña ROMPER y en su lugar aparece una seña descriptiva funcionando como predicado. Lo interesante de ambos tipos de ejemplos es que son emisiones donde a los señantes se les muestra una serie de imágenes en las que el objeto está roto en distintas formas como en las *Figuras 59, 60, 61, 62*.

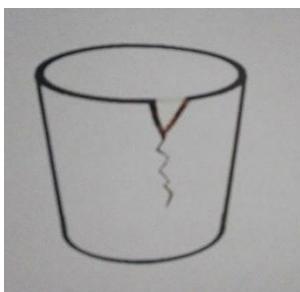


Figura 59.
Vaso agrietado.



Figura 60.
Vaso quebrado.



Figura 61.
Plato roto.



Figura 62.
Plato despedazado.

La construcción de (205) y la de (206) pertenecen a la descripción de la *Figura 59*. En (205) la señante primero introduce al participante del evento, la seña VASO; después lo presenta en el espacio. En seguida establece el estado en el cual se encuentra el vaso mediante una seña descriptiva con la MA glosada como ESTAR.AGRIETADO, mientras que con la MD mantiene la representación espacial del vaso.



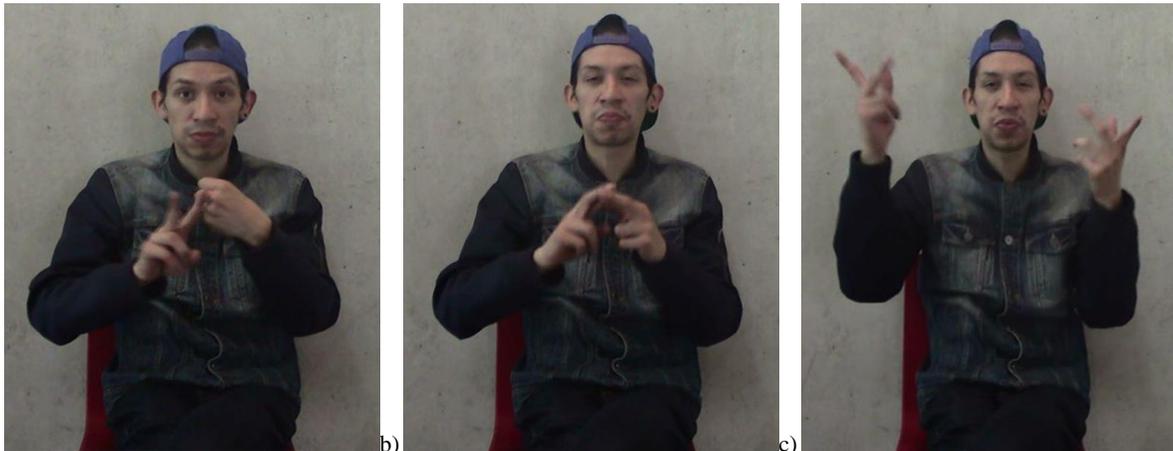
c) ROMPER(P1)/OBJETO.CILÍNDRICO d) ROMPER(P2)/OBJETO.CILÍNDRICO e) ESTAR.AGRIETADO/OBJETO.CILÍNDRICO

(206) $\frac{\wedge}{\text{VASO}}$ OBJETO.CILÍNDRICO MA: ROMPER MD: OBJETO.CILÍNDRICO MA: SD: ESTAR.AGRIETADO MD: OBJETO.CILÍNDRICO_x

‘Hay un vaso, está roto, está estrellado’

[\(VER EJEMPLO 206\)](#)

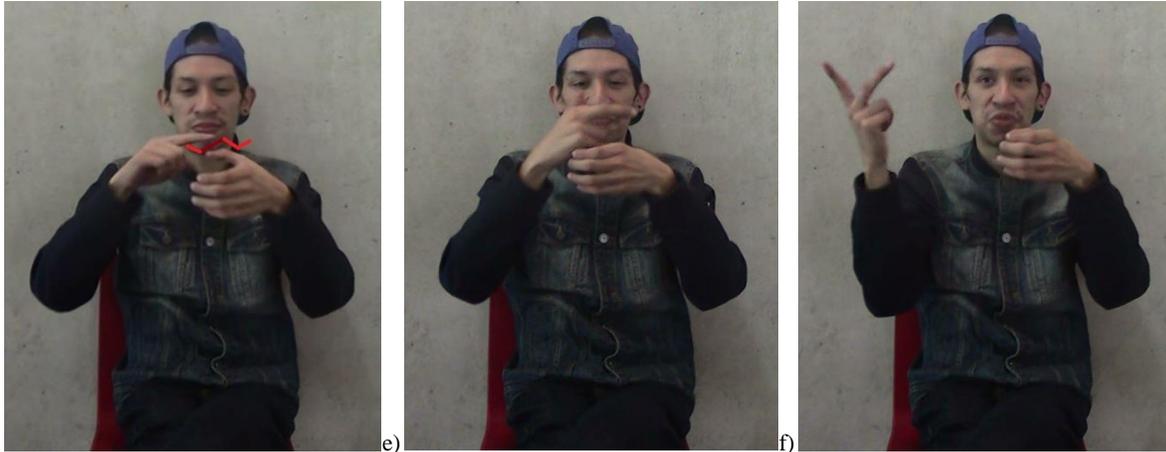
A continuación se proporcionan ejemplos donde ambos informantes describen las tres figuras restantes. Las emisiones de (207) y (208) corresponden a la *Figura 60*, la emisión en (209) corresponde a la *Figura 61*, mientras que la emisión en (210) pertenece a la *Figura 62*.



a) VASO

b) ROMPER(P1)

c) ROMPER(P2)



d) SD:ESTAR.QUEBRADO/OBJETO.CILÍNDRICO

e) ROMPER/OBJETO.CILÍNDRICO

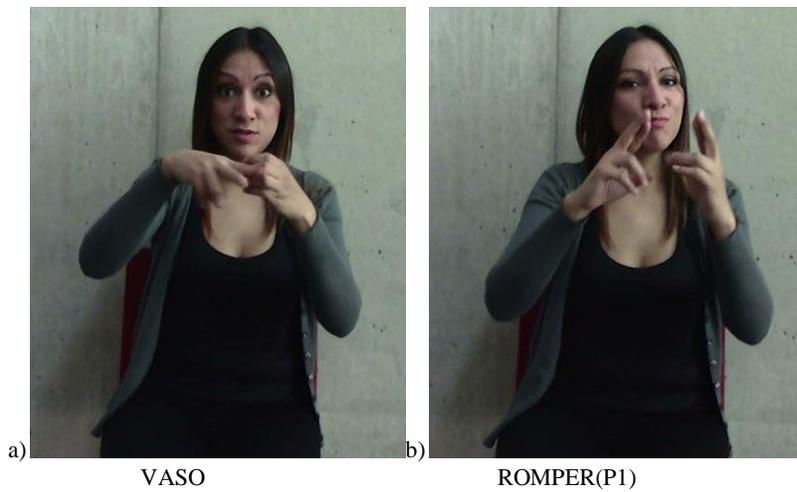
f)

(207) $\overline{\text{VASO}}^{\wedge}$ ROMPER MA: SD: ESTAR.QUEBRADO MD: OBJETO.CILÍNDRICO MA: ROMPER MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay un vaso, está roto, está quebrado por la mitad’

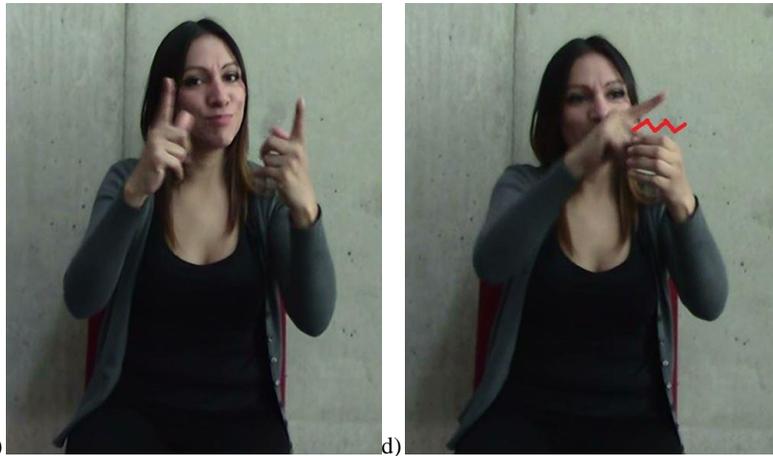
[\(VER EJEMPLO 207\)](#)

Como puede verse en la emisión de (207), hay una especie de reduplicación de la seña ROMPER, entre ambas señas aparece una seña descriptiva glosada aquí como ESTAR.QUEBRADO. En (208), por su parte, la señante codifica primero la seña ROMPER y después la misma seña descriptiva con la MA, mientras que con la MD representa al vaso.



a) VASO

b) ROMPER(P1)



c) ROMPER(P2) d) SD: ESTAR.QUEBRADO/OBJETO.CILÍNDRICO

(208) $\overline{\text{VASO}}^{\wedge\wedge}$ ROMPER MA: SD: ESTAR.QUEBRADO
MD: OBJETO.CILÍNDRICO

‘Hay un vaso, está roto, está quebrado por la mitad’

[\(VER EJEMPLO 208\)](#)

Por su parte, las siguientes dos construcciones siguen el patrón de comportamiento en el que primero se codifica la seña ROMPER y después una seña descriptiva que especifica de manera fina el tipo de estado, como puede observarse en las últimas señas descriptivas.



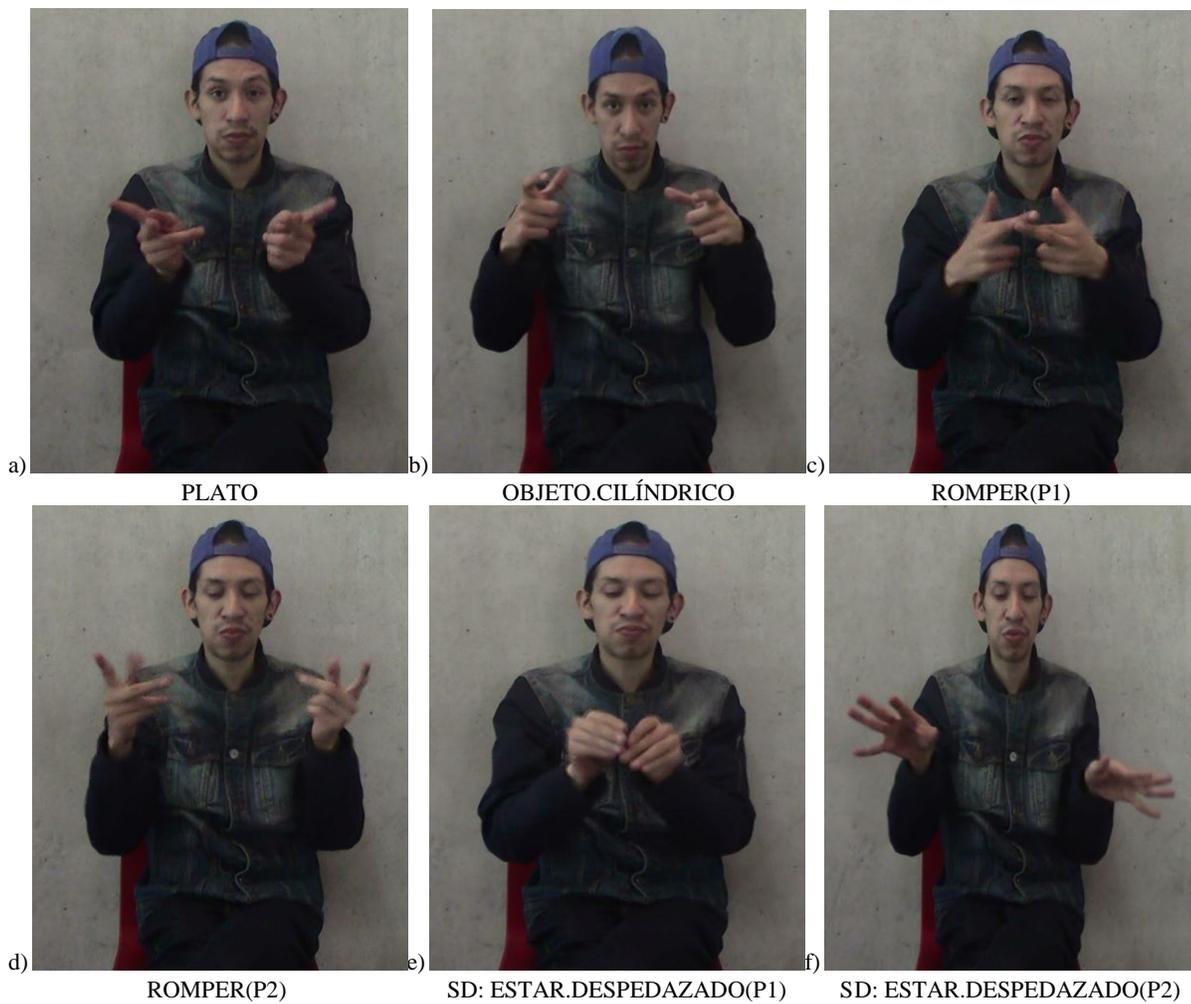
a) PLATO b) ROMPER(P1)



(209) $\overline{\text{PLATO}}^{\wedge\wedge}$ ROMPER MA: SD: ESTAR.QUEBRADO
MD: OBJETO.CIRCULAR

'Hay un plato, está roto partido por la mitad'

[\(VER EJEMPLO 209\)](#)



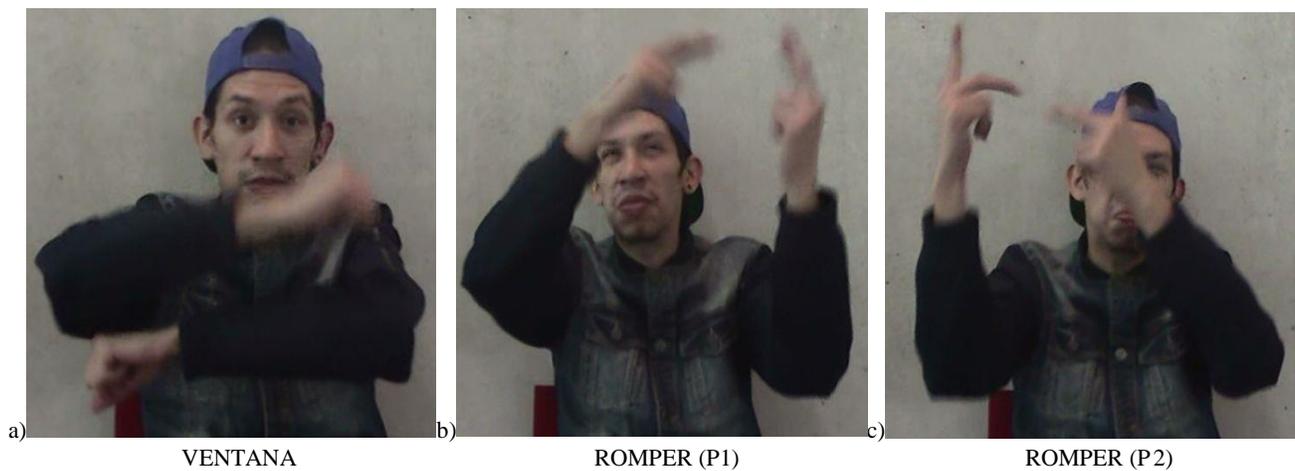
(210) $\frac{\wedge\wedge}{\text{PLATO}}$ $\frac{\wedge\wedge}{\text{OBJETO.CILÍNDRICO}}$ ROMPER SD: ESTAR.DESPEDAZADO

‘Hay un plato, está roto, está despedazado’

[\(VER EJEMPLO 210\)](#)

Hasta aquí se puede concluir que la seña ROMPER en cada uno de estos ejemplos no expresa un significado agentivo (lo que refuerza el análisis de considerarla una seña intransitiva de base) y tampoco expresa como parte de su significado las descripciones finas de las alteraciones del objeto en sí. Dicha información es expresada a través de señas descriptivas y funcionan como especificaciones de ROMPER –tal como afirma Escobar en su descripción. Cuando la sustituyen funcionan como verdaderos predicados expresando de manera detallada el tipo de estado: rasgado, agrietado, quebrado, despedazado, etc. Pero cuando no la sustituyen y son codificadas inmediatamente después de esta seña, no es claro si se trata de una seriación de verbos o si estas últimas funcionan más bien como modificaciones adverbiales.

Por último, existen casos donde la propia seña ROMPER se ve afectada en sus rasgos configuracionales para describir de forma más precisa los detalles de la alteración física del objeto, como se muestra en (211) y (212).



(211) $\frac{\wedge\wedge}{\text{VENTANA}}$ ROMPER^[POR.TODOS.LADOS]

‘Hay una ventana, está completamente rota’

[\(VER EJEMPLO 211\)](#)





(212) MUJER OBJETO.OVALADO.LARGO MARTILLO

MA: SD: GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO ROMPER^[COMPLETAMENTE.DESPADAZADO]
MD: OBJETO.OVALADO

‘La mujer golpeó con un martillo el pepino despedazándolo’

[\(VER EJEMPLO 212\)](#)

Los dos últimos ejemplos son relevantes en tanto que manifiestan que la seña ROMPER es modificada en sus rasgos articulatorios para expresar información con una función aparentemente adverbial que manifiesta los detalles finos de la alteración del objeto²⁰⁷. Por ejemplo, (211) proviene de un contexto donde el informante observa una ventana que se encuentra en un estado muy deteriorado (ver *Figura 63*). En cambio, (212) proviene de la elicitación 2, donde el señante observa un vídeo en el que el objeto es golpeado hasta quedar completamente deshecho; de ahí que en ambas emisiones la seña ROMPER sea modificada con el propósito de describir los detalles finos de la desintegración o estado deteriorado de los objetos involucrados en el estado de cosas presenciado.

²⁰⁷ La cuestión de la alteración de los rasgos articulatorios de una seña con el propósito de expresar información más fina referente a la manera o forma de la acción o el estado denotado por una seña con función verbal no es el objeto de estudio de este trabajo, por lo que quedan fuera de la discusión.



Figura 63. Imagen con ventana rota mostrada para obtener el ejemplo (211)

A partir de la evidencia mostrada hasta ahora podemos corroborar la transitividad de la seña ROMPER como una seña intransitiva de base. No obstante, no queda claro si es una seña que expresa un evento incoativo (‘pasar a estar roto’) o un estado (‘estar roto’). Por eso en el siguiente punto discuto brevemente su naturaleza aspectual.

10.5 Aspecto léxico de la seña ROMPER

En los puntos anteriores se estableció que la seña ROMPER es un predicado de naturaleza intransitiva de base. Sin embargo, aunque se estipula que denota básicamente la alteración física de un objeto, no queda claro si aspectualmente se trata de una seña incoativa o de estado. Este apartado está encaminado a discutir brevemente el aspecto léxico de esta seña. Lo interesante de ella es que cuando a los señantes se les pide que utilicen la seña con una lectura incoativa o estativa, ambos la utilizan indistintamente, sin ningún RNM de tempoaspectualidad, tal como se muestra abajo en (213) y (214).

De acuerdo con Escobar (2016) el tiempo PRESENTE es el tiempo no marcado en la LSM. Cuando una predicación está en presente, los RNM se manifiestan en su forma neutra: posición neutra de la cabeza y los labios. En cambio, si una predicación es interpretada en pasado y como culminada, la seña verbal es marcada con RNM que indican PERFECTIVO-PASADO. Dichos RNM consisten de colocar la cabeza desde una posición neutra hacia una posición baja, contrastante y durativa. El primero en identificar y describir estos supuestos RNM como marcas tempoaspectuales fue Fridman (2007), quien cataloga al tiempo PRESENTE (junto con el PASADO) como IMPERFECTIVO NO-FUTURO. Este último investigador además observa que cuando una seña con función verbal está marcada con el RNM de PERFECTIVO-PASADO ésta sufre una modificación en su estructura silábica. Tal modificación consiste, en términos del autor, en cambiar la prominencia de ‘acentuación’ en la estructura silábica de la seña.

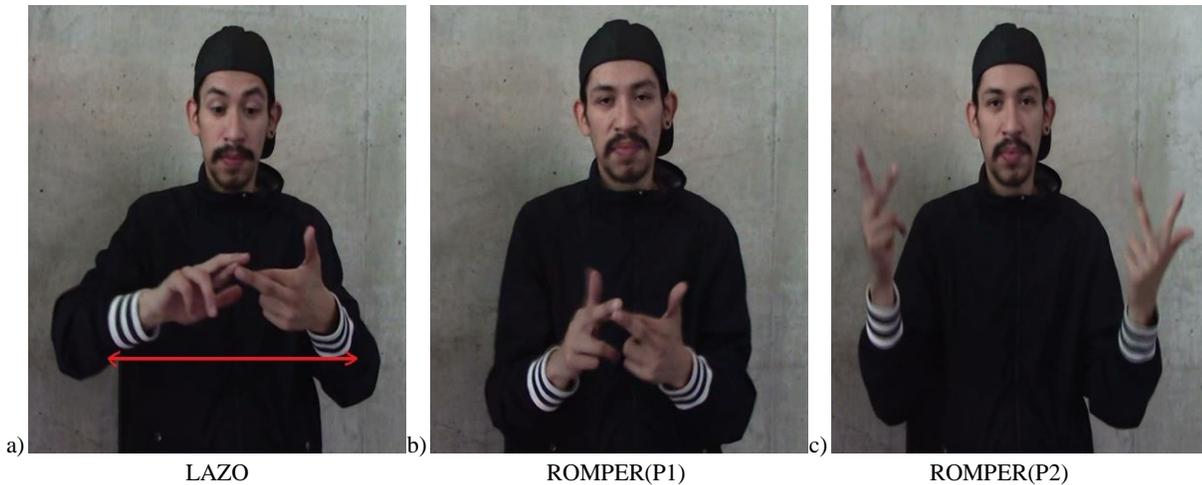
Así, por ejemplo, una seña que inicialmente se acentúa en su primera sílaba o en su primer segmento en tiempo PRESENTE, cuando es marcada en PERFECTIVO-PASADO la acentuación recae en su última sílaba o en su segmento final coincidiendo articulatoriamente con el RNM que expresa dicho rasgo de tempoaspectualidad. Es decir, la acentuación prominente en la última sílaba o último segmento de la seña coincide en armonía articulatoria con el descenso de la cabeza hacia adelante.

Ahora bien, Fridman (2005) establece que los verbos estativos en LSM no aceptan flexión de imperfectividad simplemente porque resulta redundante marcar con aspecto imperfectivo a un verbo que ya lo es. Bajo esta premisa, uno podría llegar a pensar que entonces ROMPER es un verbo que pertenece a la clase de los verbos estativos y que por ello es inherentemente imperfectivo (es decir, no delimitado en cuanto a su durabilidad como evento). De acuerdo con Fridman, cuando una seña catalogada como verbo estativo recibe flexión de PERFECTIVO-PASADO nos obliga a identificar y/o rastrear el punto donde se produjo el cambio de estado.

En esta visión, cualquier verbo intrínsecamente estativo que reciba la marca de PERFECTIVO-PASADO obliga al rastreo del momento en el que se produjo el cambio de estado y el resultado de combinar un verbo estativo con PERFECTIVO-PASADO da como resultado un aspecto incoativo. El autor ejemplifica este hecho mencionando el caso de la seña predicativa ESTAR.MUERTO. Para este investigador esta seña pertenece al grupo de los verbos estativos pues lo concibe como un verbo que no designa el inicio o culminación del evento. Este pareciera ser también el caso de ROMPER. Sin embargo, aquí se propone que esta seña no es una seña estativa de base y que su significado incoativo no deriva de la implementación de la supuesta marca flexiva de PERFECTIVO-PASADO.

Los ejemplos (213) y (214) de abajo pueden considerarse contraejemplos a lo establecido por Fridman ya que en ellos no aparece la marca flexiva que se está discutiendo. En dichos ejemplos la marca de PERFECTIVO-PASADO simplemente no sucede, pese a que se solicitó que el evento de ‘romper’ estuviera ubicado en el pasado y concebido como ya culminado. Lo interesante de la anterior marca mencionada de PERFECTIVO-PASADO identificada por otros autores es que cuando a los señantes consultados para la realización del presente trabajo se les pide que utilicen la seña ROMPER con una lectura perfectiva (puntual) o, en su caso, imperfectiva (estativa), cada uno de ellos la utiliza sin ningún RNM de tempoaspectualidad que sirva para establecer dicho contraste, como se muestra en (213) y (214)²⁰⁸.

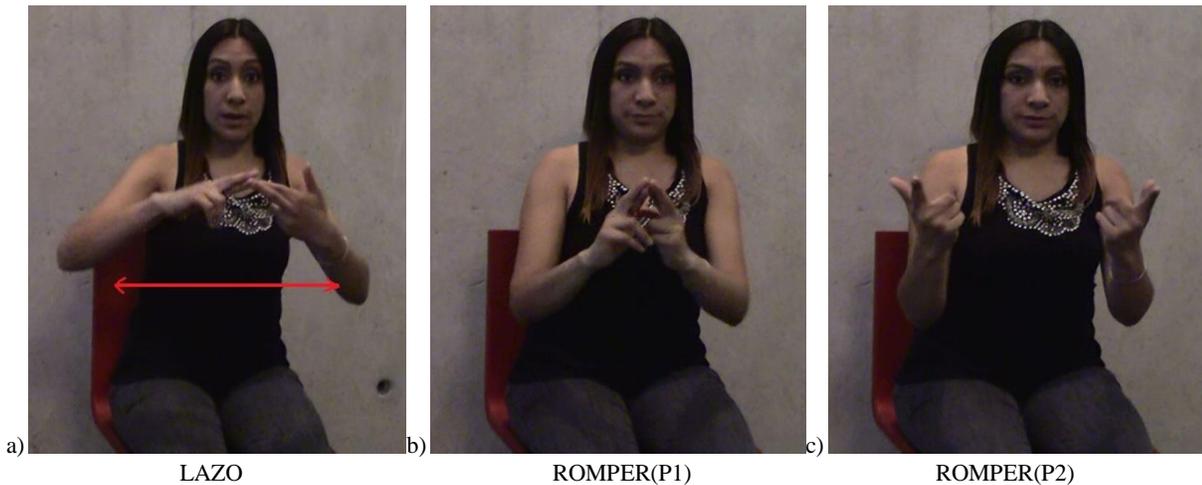
²⁰⁸ Se puede asociar la diferencia de PRESENTE frente a PERFECTIVO-PASADO con la distinción aspectual entre estado e incoación. Sin embargo, debe ser aclarado que no se está confundiendo el aspecto gramatical, que en LSM se ha dicho, puede ser marcado con distintos RNM, de acuerdo con algunos investigadores como Escobar (2016) o Fridman (2005, 2007), con aspecto léxico. La asociación que se propone se debe simplemente a que debe haber alguna marca formal de aspecto



(213) $\frac{\wedge\wedge}{\text{LAZO}}$ ROMPER

‘Hay un lazo, se rompió/está roto’

[\(VER EJEMPLO 213\)](#)



(214) $\frac{\wedge\wedge}{\text{LAZO}}$ ROMPER

‘Hay un lazo, se rompió/está roto’

[\(VER EJEMPLO 214\)](#)

En ambas emisiones presentadas arriba la seña ROMPER puede ser interpretada con una lectura perfecta (incoativa: cambio de estado) y/o imperfectiva (estativa) como lo muestra la glosa. Pero lo más importante es que no aparecen marcas tempo-aspectuales claras que permitan establecer una diferencia formal relacionada o con el aspecto léxico o con el aspecto gramatical. En estos ejemplos simplemente no aparece el RNM de PERFECTIVO-PASADO que se ha asegurado debería aparecer para

gramatical que sea propensa a combinarse con el aspecto léxico de un predicado y que, por consiguiente, existan, a su vez, restricciones para poder combinarlos en determinados contextos. En otras palabras, lo que se pretende resaltar es que el aspecto léxico de estado puede combinarse mejor con tiempos y aspectos gramaticales que se consideran como +dinámicos y –puntuales, mientras que el incoativo puede combinarse mejor con tiempos y aspectos gramaticales –dinámicos y +puntuales.

hacer tal distinción y, por consiguiente, simplemente el descenso de la cabeza hacia adelante no ocurre para hacer el contraste de perfectividad²⁰⁹. Es más, cuando a algunos informantes se les cuestionó sobre la adecuada interpretación de las emisiones como las de (213) y (214) coincidieron en que las emisiones podrían ser interpretadas como una situación donde el objeto en cuestión había pasado a estar roto; es decir, se interpreta con una lectura incoativa.

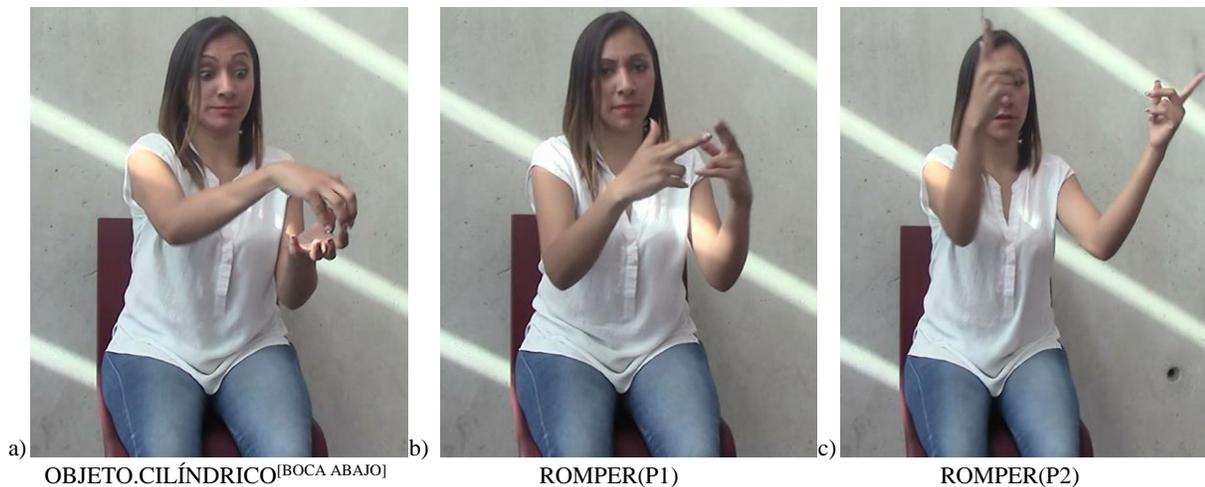
Bajo las anteriores consideraciones, puede ser cuestionable si las marcas tempo-aspectuales que, por ejemplo, Escobar (2016) y Fridman (2005, 2007) identifican en sus trabajos, realmente existen en la LSM como unidades discretas. Lo que muestran los dos últimos ejemplos es que en la seña ROMPER, como tal, no hay una diferencia significativa que pueda considerarse formalmente como una marca de aspecto. Esto quiere decir que no existe fehacientemente un aparato formal obligatorio que nos permita disociar y distinguir tanto el aspecto léxico de base de esta seña como la identificación de su durabilidad en un determinado lapso de tiempo.

No obstante, si consideramos esta seña en contextos de uso más específicos, podemos tener un indicio sobre su aspecto léxico inherente. Por ejemplo, cuando se le pidió a cada señante que describiera lo que pasó en un vídeo que muestra que un vaso se rompe o estalla sin causa aparente a un interlocutor, claramente vemos que la seña lo que captura es el momento instantáneo del cambio de estado, es decir, la seña en sí tiene un significado puntual y, por consiguiente, se asemeja más a un comportamiento incoativo. Esto se muestra en (215).

²⁰⁹ Aunque Fridman (2005) menciona que otro RNM que está asociado al aspecto imperfectivo es el de la ‘comisura de los labios retraídas hacia abajo’, en los ejemplos que aquí se muestran no es claro que siempre aparezca para poder proponer que ROMPER tiene una lectura exclusivamente estativa. Además, si ROMPER fuese un verbo inherentemente estativo resultaría redundante que estuviese marcado con dicho RNM que indica imperfectividad porque por naturaleza la propia seña ya estaría dotada de tal propiedad al ser estativa. En todo caso, si llegase a presentar este RNM de imperfectividad de manera regular para ciertos propósitos comunicativos, estaría confirmando que se trata de una seña puntual puesto que su forma no marcada parece ser el no presentar rasgos de flexión tempoaspectual. Incluso, en su forma de citación, la seña ROMPER aparece con RNM neutros expresando un significado de cambio de estado súbito de un objeto determinado.

CONTEXTO:

Hay un fregadero, encima de él hay muchos vasos colocados boca abajo, repentinamente uno de ellos se rompe sin causa aparente.



a) OBJETO.CILÍNDRICO^[BOCA ABAJO]

b) ROMPER(P1)

c) ROMPER(P2)

(215) ... $\overline{\text{OBJETO.CILÍNDRICO}^{\wedge\wedge}_{[BOCA ABAJO]}}$ ROMPER

‘...éste es el que se rome/se rompió’

[\(VER EJEMPLO 215\)](#)

En el anterior ejemplo se omite el resto de la emisión para ahorrar espacio y para plasmar sólo el fenómeno bajo análisis. En este ejercicio los señantes capturan con ROMPER el instante en el que el vaso se rompe de la nada. De hecho, uno de los señantes utiliza a parte de ROMPER una seña descriptiva para expresar el tipo de estado resultante en el cual termina el vaso: ‘en pedazos’. Si bien, en (215) parece que la seña se abre más²¹⁰ para capturar descriptivamente el evento de ‘romper’, esto se realiza considerando la magnitud del estallido, no considerando información aspectual, lo cual me parece importante enfatizar.

Aunque hacen falta más pruebas formales y mayores contextos de uso al respecto, con este ejemplo podemos deducir como primer acercamiento que la seña ROMPER se comporta más como un verbo puntual y no tanto como uno estativo. Exige para satisfacer su estructura argumental de un argumento paciente, típicamente un *undergoer* (Van Valin, 2005). Si el señante desea expresar el evento agentivo, éste tiene que agregar una seña que lo exprese (con su correspondiente argumento agente), regularmente antecediendo a la seña ROMPER. Del mismo modo, si desea expresar la finura del tipo de estado resultante debe agregar una seña que exprese esta información, no obstante, el estatus morfosintáctico de esta seña descriptiva no queda claro debido a su distribución (inmediatamente después de ROMPER).

²¹⁰ A través de las manos moviéndose más arriba con mayor longitud, tensión y fuerza.

Con la evidencia mostrada a lo largo de este trabajo se concluye, como primer acercamiento, que ROMPER es un verbo primordialmente puntual que captura súbita y repentinamente un cambio de estado. Esta propiedad permite catalogar a ROMPER más como un predicado incoativo que expresa como parte de su amalgama aspectual los rasgos de –estático, –dinámico y +puntual y que, por consiguiente, no es un predicado estativo.

En contraposición, las señas descriptivas que sustituyen o que aparecen inmediatamente después de ROMPER, las cuales, si son consideradas como verdaderos predicados, deberían ser tratadas como estados, cuyos rasgos son +estáticos, –dinámicos y –puntuales debido a que describen, como bien señala Escobar, de manera detallada y especializada el tipo de alteración en el objeto. Ambos tipos de señas, por consiguiente, exigen como único argumento un paciente (o *undergoer*) y, bajo esta línea, ROMPER es un verbo de valencia 1, que en términos de transitividad semántico-pragmática puede caracterizarse como intransitivo (Hopper y Thompson, 1980). Con respecto a las señas descriptivas del estado resultante, no queda claro si funcionan como predicados o como adverbios cuando acompañan a la seña ROMPER. El problema queda abierto a nuevas investigaciones.

Por último, otro aspecto importante que hay que considerar es la dependencia o relación sintáctica de la seriación entre los predicados que la constituyen, puesto que algunas de ellas comparten al argumento paciente de ROMPER. En este tipo de construcciones no queda claro qué tipo de relación y/o dependencia sintáctica existe entre ambos predicados, es decir, si se trata de una subordinación, coordinación o lo que propiamente dentro de la *Gramática de Rol y Referencia* propiamente se ha denominado como co-subordinación (Van Valin, 2005). Sólo podemos, por el momento, establecer que la relación y suma de predicados conceptualmente manifiesta la existencia de un macroevento que expresa una cadena de causa-resultado.

10.6 Casos peculiares del uso de ROMPER

Existen casos en los que la seña ROMPER tiene, aparentemente, un uso transitivo, como el ejemplo proporcionado por Escobar, y mencionado ya en otras secciones. Sin embargo, en mis datos, este uso transitivo de ROMPER sucede en contextos comunicativos muy específicos que pueden ser considerados ‘marcados’ en términos de la situación comunicativa donde emerge este uso. Se tratan de contextos interrogativos, imperativos y lo que llamo ‘afirmativos enfáticos’. En este tipo de contextos la seña parece tener un uso transitivo sin recibir una marca especial para alterar su transitividad, lo cual resulta peculiar, si consideramos que se ha documentado que en muchas lenguas donde los verbos de romper son inherentemente intransitivos y que para poder ser usados transitivamente deben

recibir una marca especial o cambiar su forma (Van Valin y LaPolla, 1997; Van Valin, 2013). Este uso ambivalente de la seña ROMPER nos podría conducir a pensar que se trata de una seña lábil, como muchos de los verbos del inglés que denotan un cambio de estado (Levin, 1993). No obstante, llama mucho la atención que en los datos de esta investigación sea precisamente en contextos comunicativos más marcados donde se suscita esta ambivalencia de la seña que estamos analizando.

En las subsecciones subsecuentes presento algunos de estos usos transitivos de la seña ROMPER. Primero proporciono ejemplos provenientes de contextos afirmativos enfáticos, luego presento los ejemplos emergidos de contextos interrogativos y, por último, expongo los ejemplos en construcciones imperativas.

10.6.1 *Uso transitivo de ROMPER en contextos ‘afirmativos enfáticos’*

En contextos comunicativos donde se enfatiza la denotación de ROMPER no es necesario que sea acompañada de una seña descriptiva que exprese la acción que causó el cambio de estado en el objeto. Es decir, se puede prescindir de esta información, como sucede también en español, donde aunque el verbo *romper* no lexicaliza la acción detonadora, debe estar implicada necesariamente. Un ejemplo que ilustra este tipo de contextos se presenta en (216)



(216) $\frac{\Delta\Delta}{IX_1}$ VASO $\frac{AFRM}{ROMPER}$

‘Yo, (justamente) rompí el vaso’

[\(VER EJEMPLO 216\)](#)

El ejemplo de arriba se obtiene de contextos comunicativos donde el enunciador enfatiza y esclarece que fue él/ella quien rompió efectivamente el objeto y no otra persona. Un aspecto interesante de este tipo de construcción que llamo ‘afirmación enfática’ es que no todos los participantes del evento aparecen con el rasgo CLEV, característica que tienen las construcciones presentativas o presentacionales en LSM²¹¹. Así, sólo el participante que puede considerarse el agente está marcado con este RNM para enfatizar que se trata de la primera persona quien en realidad provocó la alteración del objeto. Otro ejemplo parecido se presenta a continuación en la interacción de (217):



²¹¹ Véase la sección 6.2.2



- (217) $\frac{\text{ENFT}}{\text{A: VENTANA ROMPER IX}_2}$
- $\frac{\text{NEG}}{\text{B: IX}_1 \text{ NO VENTANA ROMPER}}$ $\frac{\text{AFRM}}{\text{IX}_2 \text{ AMIGO VENTANA ROMPER}}$
- A: ¡Tú rompiste la ventana!
 B: ¡Yo no rompí la ventana! ¡La rompió tu amigo! [\(VER EJEMPLO 217\)](#)

En el diálogo presentado arriba se observa que en la primera intervención el enunciador está haciendo una acusación directa sobre su interlocutor afirmando que él está seguro de que ella fue quien rompió el objeto, pero luego le responde enérgicamente que ella no fue quien lo hizo sino que fue otra persona quien lo rompió. En este diálogo podemos apreciar también el uso de ROMPER funcionando transitivamente. Pero debe ser recalcado que este tipo de contextos comunicativos resultan ser muy marcados interaccionalmente hablando. De hecho, parece ser que el ejemplo de Escobar PRO-1 VASO ROMPER^[PERF.PAS] ‘Yo rompí el vaso’, aunque él no lo menciona abiertamente, hace suponer que proviene de un contexto similar o parecido. De ahí que, por un lado, se prescindiera de la seña que expresa la acción causante y, por otro, que a ROMPER le permita en este tipo de contextos una lectura transitiva.

10.6.2 *Uso transitivo de ROMPER en contextos interrogativos*

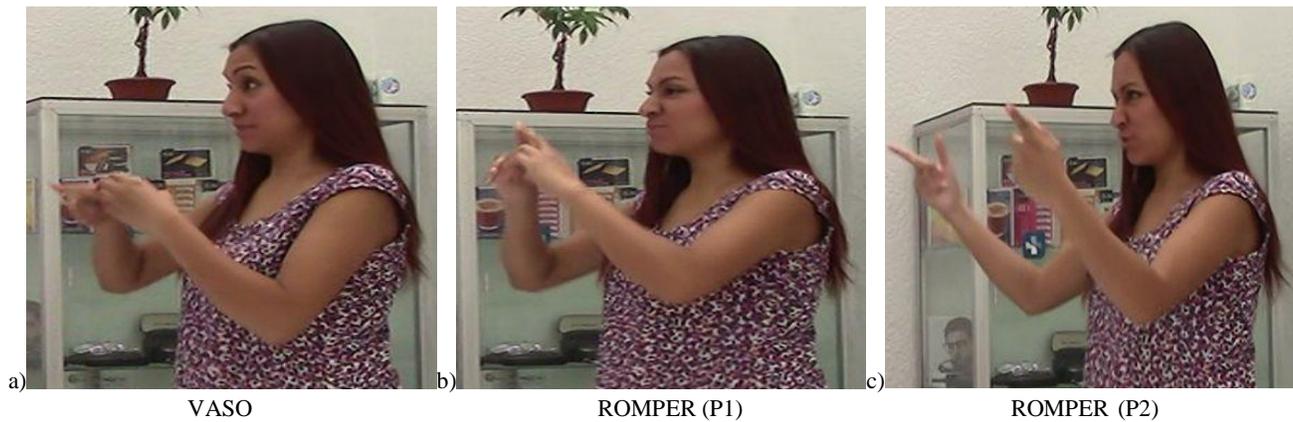
Otro de los contextos que resultan peculiares para ROMPER en LSM es el de las interrogativas. En este tipo de construcciones, nuevamente esta seña tiende a presentarse sola y con una interpretación transitiva. Algunos ejemplos son proporcionados en (218).



también de contextos situacionales muy marcados en términos de la interacción comunicativa. De ahí que se parezcan o sean similares a los presentados en el anterior *subapartado 10.6.1* y que, por tanto, sean consideradas construcciones marcadas en comparación con el resto de las emisiones que sí presentan tanto una seña descriptiva que expresa la acción causante más la seña ROMPER, cuya función semántica es la de expresar el cambio de estado súbito del objeto.

10.6.3 *Uso transitivo de ROMPER en contextos imperativos*

Otro contexto que resulta peculiar es de las formas imperativas. En este tipo de construcciones algunas veces aparece la seña ROMPER también con un uso transitivo prescindiendo de la seña descriptiva que captura la información de la acción causal, como se muestra en (219) y (220).

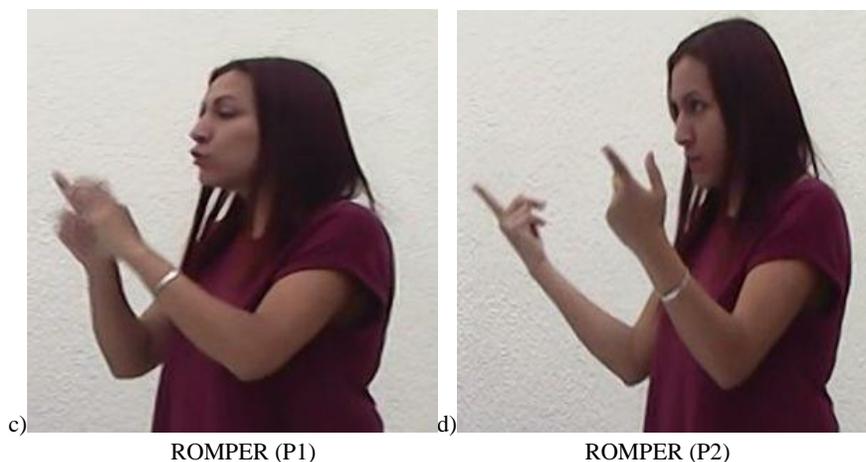


(219) $\frac{\wedge}{\text{VASO}} \quad \frac{\text{IMP}}{\text{ROMPER}}$

‘Rompe el vaso’

[\(VER EJEMPLO 219\)](#)





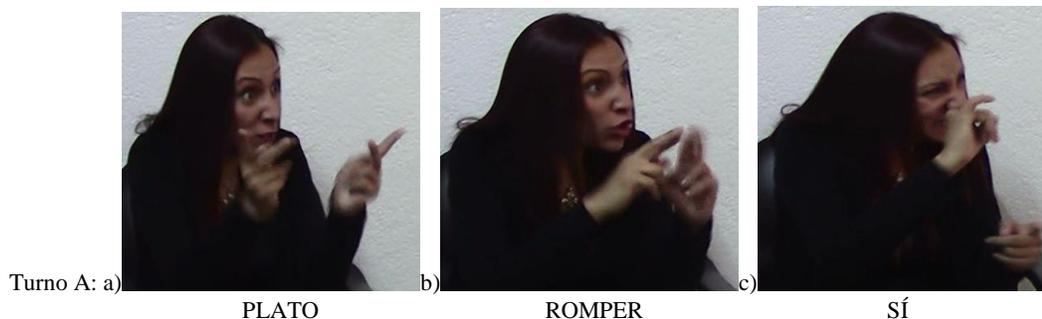
(220) POR.FAVOR $\frac{\wedge\wedge}{\text{PLATO}}$ $\frac{\text{IMP}}{\text{ROMPER}}$

‘Por favor, rompe el plato’

[\(VER EJEMPLO 220\)](#)

En los ejemplos anteriores se utiliza la seña ROMPER con un uso transitivo nuevamente. Sin embargo, aquí vale la pena preguntarse qué es lo que motiva que la seña ROMPER aparezca sola en forma imperativa. De todos los ejemplos mostrados hasta ahora, donde esta seña se utiliza con una interpretación transitiva, parece ser que las formas imperativas son las únicas verdaderas construcciones donde ROMPER se comporta como un verbo lábil; es decir, ambivalente en su transitividad. Por el contrario, en las formas interrogativas o afirmativas enfáticas parece que el contexto situacional obliga a que, por requerimientos o efectos pragmáticos, la seña aparezca sola y que se pueda prescindir de la seña descriptiva que regularmente la acompaña antecediéndola en contextos declarativos neutros.

Sin embargo, cabe mencionar que los ejemplos de (219) y (220) provienen luego de realizar una amplia serie de tareas imperativas (como meter y sacar una serie de objetos de una bolsa o de cortarlos), por lo que es de esperarse que, dada esta situación, la construcción que debería presentarse como una donde se expresa un macroevento, lo haga de manera más simplificada, en donde la seña ROMPER no lexicaliza la acción causante, pero sí la implica de alguna forma, como sucede en español y en muchas otras lenguas con los verbos de romper. Incluso, esta simplificación se vuelve todavía más relevante y necesaria cuando se enfatiza o se intensifica el mandato de la forma imperativa, como se muestra en (221).





(221) $\frac{\wedge\wedge}{\text{A: PLATO}} \frac{\text{ROMPER SÍ SÍ PLATO}}{\text{INTSR}} \text{ROMPER}$

$\frac{\text{NEG}}{\text{B: IX}_1 \text{ NO QUERER PLATO ROMPER}} \text{G.No}$

A: Rompe el plato ¡sí, sí, rómpelo!

B: Yo no quiero romper el plato, no

([VER EJEMPLO 221](#))

Por el contrario, cuando la elicitación está diseñada para empezar con mandatos que impliquen eventos de ‘romper’, hay una tendencia a no simplificar desde el principio lo que en construcciones declarativas neutras se presenta como un macroevento, como sucede en (222); o cuando al mandato se le agrega información sobre el instrumento, como sucede en (223).



a) POR.FAVOR

b)

HACER

c)

VENTANA



d)

ROMPER (P1)

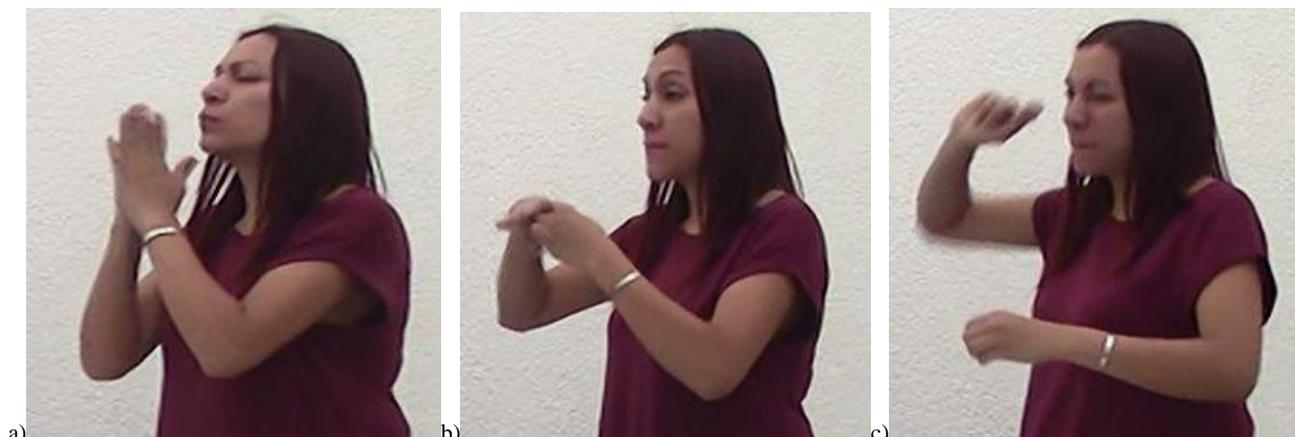
e)

ROMPER (P2)

(222) IMP
 POR.FAVOR HACER VENTANA ROMPER

‘Por favor, haz que la ventana se rompa’

[\(VER EJEMPLO 222\)](#)



a)

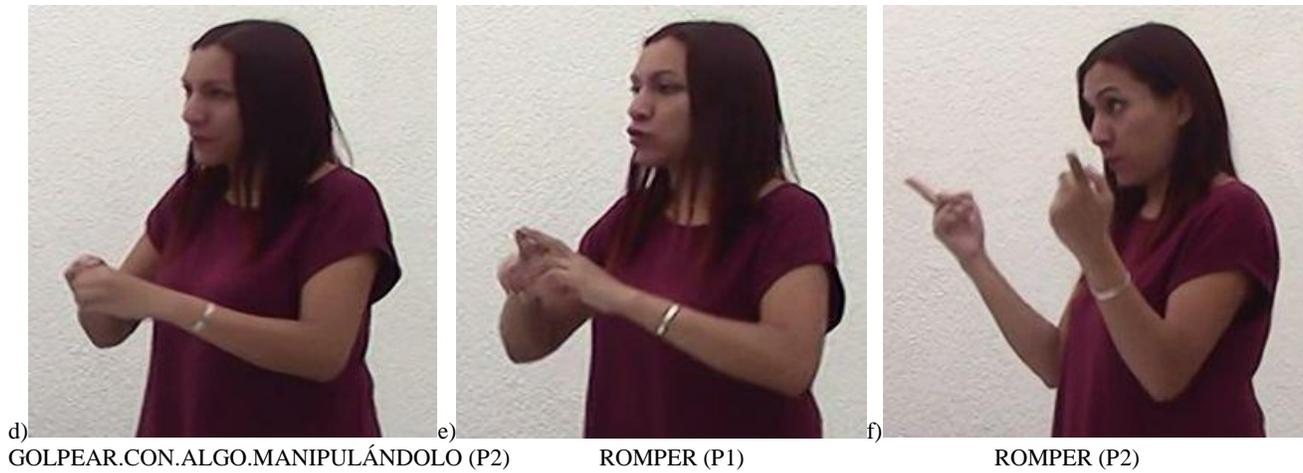
POR.FAVOR

b)

VASO

c)

GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO (P1)



(223) POR.FAVOR $\frac{\wedge\wedge}{\text{VASO}}$ SD: $\frac{\text{GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO}}{\text{ROMPER}}$ $\frac{\text{IMP}}$

‘Por favor, rompe el vaso golpeándolo (con el martillo)’

[\(VER EJEMPLO 223\)](#)

Los ejemplos (222) y (223) provienen de la elicitación 3, donde al señante que ordenó el mandato se le mostraron oraciones como *rompe la ventana* y *rompe el vaso con el martillo* respectivamente. Ambos ejemplos muestran que en estos casos no hay simplificación del macroevento y que es necesario, a pesar de tratarse de construcciones imperativas, de codificar una seña que esté relacionada con el evento causante antecediendo a la seña ROMPER.

10.7 Diferencia entre cognición y lengua en eventos del tipo ‘romper’

Ahora bien, aunque podemos concebir cognitivamente el evento de ‘romper’ como una especie de macroevento, constituido por una secuencia de fases, sobre todo en las que éstas se organizan como una secuencia de causa-resultado, es importante señalar que estas fases, como ya fue mostrado arriba, pueden ser encapsuladas por un solo predicado u omitidas en determinados contextos o, por el contrario, ser expresadas de una forma más compleja lingüísticamente a través de diferentes verbos u otros elementos, como los adverbios o adjetivos o algún tipo de frases nominales, para poder instanciarlas de manera granular y detallada. En el caso de la LSM la tendencia no marcada que corresponde a una de estas concepciones cognitivas de un evento tipo ‘romper’ es expresarla a través de una construcción lingüística compleja de más de un predicado que manifiesta algunas de las fases que lo conforman o integran, pero que en otros casos debe simplificarse de tal forma que se obvia por aspectos pragmáticos que se ponen en juego en determinadas situaciones comunicativas, permitiendo omitir algunas de las fases.

Lo anterior permite el comportamiento lábil de la seña ROMPER. De esta manera, lo mismo podría estar pasando con muchos verbos lábiles en otras lenguas que denotan este mismo dominio conceptual.

De ahí que, muy probablemente, el comportamiento de los verbos lábiles que expresan este dominio conceptual puede explicarse a partir de un fenómeno de simplificación del macroevento ‘romper’. Si bien el evento de ‘romper’ puede entenderse cognitivamente como un macroevento constituido por fases, en inglés, por ejemplo, lingüísticamente pueden ser expresadas o no dichas fases; como se muestra en (224).

- (224)
- a. Sally broke the vase
 - b. The vase was broken by Sally
 - c. Sally knocked over the vase and it broke
 - d. Sally broke the vase by knocking it over
 - e. Sally knocked over the vase. It broke
 - f. The vase broke. Sally knocked it over
 - g. The vase broke because Sally knocked it over
 - h. Sally hit the vase. It fell and broke.

(Bohnenmeyer *et. al.*, 2007: 496)

Cuando el evento de ‘romper’ abarca lingüísticamente todas las fases (causa y resultado), pueden ser expresadas en inglés como en (224h); pero si sólo se expresan algunas de ellas, pueden implementarse construcciones como las de (224c-g). Sin embargo, si se simplifica aún más, puede ser expresado a través de un único predicado, como en (224a-b) y entonces es concebido más parecido a un ‘evento simple’. Es así como se pueden observar las diferencias entre el concepto ‘romper’, como parte de la cognición, y lo que lingüísticamente es pertinente codificar o expresar de dicho concepto. En el caso particular de la LSM vemos que dicho evento se expresa típicamente en su forma más natural a través de una construcción lingüísticamente compleja mediante la implementación mínimamente de dos predicados involucrados en lo que parece ser una construcción de verbo serial donde la primera seña predicativa expresa el evento causal, mientras que la seña ROMPER, seguida de la anterior, expresa el cambio de estado. Sin embargo, existen otras señas descriptivas que encapsulan y/o lexicalizan en sí mismas todas y cada una de las fases que integran el evento de ‘romper’, como son los casos de las señas DESGARRAR y TROZAR.

Además, en ciertos contextos la seriación de predicados puede y debe simplificarse de tal forma que se obvia una de las fases que integran el macroevento de ‘romper’, permitiendo, por aspectos pragmáticos, omitirla. Por ejemplo, (224), aunado a la noción de macroevento, estaría reflejando las motivaciones de su simplificación (*cf.* Talmy, 2007 [1985]) así como la génesis de los verbos lábiles del inglés como *break*, *shatter*, entre otros más, y, por supuesto, también de ROMPER en LSM. La hipótesis, la cual se tendría que comprobar en trabajos de investigación más amplios y profundos, es que posiblemente la alternancia transitiva de los verbos lábiles surge precisamente por los fenómenos de simplificación de eventos, entre los que se encuentran los de ‘romper’, que conceptualmente se caracterizan por su complejidad constituida en fases, teniendo repercusiones en el nivel lingüístico directamente sobre la transitividad de algunos verbos que denotan este tipo de eventos complejos y repercutiendo también, por consiguiente, en la estructura sintáctica que los expresa permitiendo una estructura mucho más

simplificada de un único predicado y con un templete sintáctico sujeto + verbo + objeto²¹². En este trabajo se reconoce que esta hipótesis debe ser corroborada y puede resultar aventurada, pero dada la evidencia proporcionada en este trabajo, ésta sugiere que es plausible su planteamiento; sólo necesita comprobarse en futuras investigaciones y con más datos.

Por el momento, lo que se puede concluir de los datos aquí expuestos es que la seña ROMPER es un predicado intransitivo de base que sólo expresa la fase del cambio de estado de un objeto; si los señantes quieren o necesitan expresar la fase del acto que causó dicho cambio de estado, tendrán que hacerlo a través de una seña descriptiva que la anteceda para darle sentido lógico a la seriación de predicados. Esta seña agregada, sin embargo, en ciertos contextos comunicativos puede omitirse permitiendo que el significado causativo-agentivo conferido en ella pase a ser implicado por el segundo predicando y que, por consiguiente, adquiera un uso transitivo; específicamente en el caso de ROMPER. Si bien puede explicarse el comportamiento ambivalente de esta seña respecto a su transitividad por influencia del español, es más viable que esta ambivalencia se explique mejor a raíz del fenómeno de simplificación de fases y no por contacto de lenguas, ya que el mismo fenómeno puede ser observado en otras lenguas como el inglés en verbos lábiles como *break*, *shatter*, *smash*.

²¹² Algo similar podría plantearse en otras lenguas donde los verbos de romper son inherentemente intransitivos, pero que a diferencia de la LSM, al contar con morfología de cambio de valencia, basta con agregársela para ampliar el espectro de las fases. Una ruta igualmente similar, pero con dirección inversa, podría ser planteada desde las lenguas, cuyos predicados de romper son inherentemente transitivos, abarcando no sólo la fase del cambio de estado sino también la fase causante. Este segundo tipo de lenguas, al verse en la necesidad de focalizar sólo la fase del resultado, implementan una estrategia lingüística para hacerlo, como sucede en español, el cual hace uso del clítico *se* para este propósito; obteniendo, por ejemplo, de una construcción transitiva como *el niño rompió el vaso* una construcción intransitiva como *el vaso se rompió/se rompió el vaso*. Es decir, para propósitos comunicativos de simplificación, se elide la fase causante.

11 CONCLUSIONES

A manera de comentarios finales y de conclusión, la presente tesis proporciona una descripción alternativa sobre algunos aspectos de la gramática de la LSM y, a su vez, un poco alejada de las visiones tradicionales de cómo se ha descrito y de cómo se ha trabajado el análisis, no sólo para esta lengua, sino para casi todas las lenguas de señas hasta ahora documentadas. Como lo expresé al principio, lo que aquí presento es el fruto de mis cuestionamientos (personales) frente a las explicaciones antecesoras que han surgido para describir de manera eficiente la gramática de la LSM; no obstante, las explicaciones y argumentos que propongo pueden ser válidos o inválidos, adecuados o inadecuados. Dejo al lector la ardua tarea de determinar si la descripción desarrollada en esta tesis sobre esta lengua señada poco estudiada es la más adecuada o no. Sin embargo, lo que me parece pertinente decir al respecto es que la descripción que aquí se propone, así como su fundamento teórico y metodológico, pretende generar un vínculo dialógico acerca del estado del arte sobre la lengua y que, además, sirva como una plataforma para futuras investigaciones que nos permitan abrir puertas de reflexión sobre nuestro quehacer dentro de la disciplina lingüística y dentro del análisis descriptivo de esta lengua en particular.

En ese sentido, mi labor como investigador novato es que siempre estaré abierto al diálogo sobre el vector argumentativo que aquí se sigue, al mismo tiempo que nos debe conducir al cuestionamiento de si vamos por el camino correcto y adecuado en lo referente a nuestras explicaciones y comprensión de lo que son las lenguas de señas y de cómo operan. Espero, por tanto, que esta tesis contribuya a la creciente investigación de la LSM y de otras lenguas de señas. Si bien, puede verse, por el momento, como ya lo he expresado anteriormente, como el frijol en el arroz; me reconfortará saber que su contenido permitirá que futuros investigadores también me cuestionen y que, a partir de sus cuestionamientos, nos acerquen cada día más a mejores propuestas de análisis sobre la descripción gramatical de estas maravillosas lenguas que son las lenguas de señas.

Como parte de los resultados de esta investigación presenté un análisis alternativo sobre la descripción de algunos aspectos de la gramática de esta lengua: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico-pragmático. Este análisis descriptivo surge a raíz de intentar describir las señas que expresan eventos del tipo ‘cortar’ y del tipo ‘romper’. En el capítulo 3, por ejemplo, abordé aspectos relacionados con la organización fonológica y articulatoria de las señas de la LSM. De manera general mencioné que toda seña está articulada por una forma o configuración manual, por una posición y orientación de la(s) mano(s) ejecutadas en los distintos planos corporales del espacio y que en ocasiones viene acompañada de distintos rasgos no manuales que contribuyen al significado y a la articulación de la seña como tal. Lo anterior no es una novedad, ya que distintos autores en trabajos predecesores ya habían contribuido en la descripción de este aspecto. También mencioné que las señas están organizadas secuencialmente en segmentos, mismos que constituyen una estructura silábica (de acuerdo con Johnson y Liddell, 2010, 2011a, 2011b, 2012); por tanto, al igual que las palabras en las lenguas orales, las señas están organizadas en estructuras silábicas que a su vez están constituidas por segmentos que se definen y distinguen por su calidad espacial-articulatoria y temporal. En consonancia con esto, mostré que las señas que denotan eventos

de ‘cortar’, pese a que articulatoriamente pueden estar motivadas considerando información gestual, también cuentan con una estructura silábica definible.

Otro de los aspectos que abordé fue lo relacionado con la estructura morfológica de las señas. Expusé que podemos considerar que todas las señas de la LSM están conformadas por, por lo menos, un único morfema. Sin embargo, existen algunas que dado el tipo y cúmulo de información que expresan pueden estar constituidas por más de uno. En el capítulo 5, además, hice una pequeña exploración sobre los problemas que surgen al tratar de determinar clases de señas en esta lengua. Se argumentó que en la LSM las señas de las clases mayores básicamente desempeñan dos funciones fundamentales y que se distinguen como clase a partir de si se implementan con la finalidad de predicar o no sin mayor aparato. En este sentido, en esta lengua, hago distinción de señas que sirven para predicar, las cuales se comportan típicamente como verbos, de aquellas que no predicán, las cuales se pueden catalogar como señas nominales; asimismo, argumenté que las señas que expresan conceptos de propiedad funcionan como predicados y no como una clase definible de adjetivos. Siendo esta última propuesta como una de las contribuciones más importantes y, posiblemente, más radicales del análisis descriptivo que propongo como una característica fundamental de la LSM dentro de sus propiedades gramaticales.

Otro de los aspectos que resultaron necesarios abordar fue el nivel sintáctico. Referente a este nivel, sugiero que no es una lengua que organiza y codifica a los elementos que integran una cláusula a partir de considerar relaciones gramaticales como las de sujeto y objeto, ya que, en esencia, la lengua carece de dispositivos formales que sirvan para distinguir dichas funciones. El único dispositivo que se vislumbra para distinguir al paciente del agente es el señalamiento deíctico sobre el primero, pero este mecanismo sólo se utiliza en construcciones donde existe una relación simétrica del agente y el paciente (humano actuando sobre otro humano), por tanto, sólo en este contexto se hace necesario desambiguar y garantizar la adecuada interpretación semántica de los participantes involucrados en el evento denotado. En la descripción de este nivel, también se discutió si el orden de constituyentes resultaba un mecanismo pertinente que posibilitaba la distinción de funciones gramaticales. De acuerdo con la propuesta de análisis que aquí se sigue argumenté que el orden de los elementos que integran la cláusula en realidad sirve como un dispositivo a servicio de la estructura de la información y que, por consiguiente, el orden de constituyentes indica la función pragmática de los elementos, más no su función sintáctica. Bajo esta observación, se argumenta a favor de considerar a la LSM como una lengua cuya estructura y organización de constituyentes obedece a requerimientos pragmáticos y no sintácticos y que, en consecuencia, puede proponerse como su estructura oracional básica aquella de tópico-comentario y no de sujeto-predicado (o SOV), como se había propuesto en trabajos precursores entre los que destacan, por ejemplo, Hawayek (2005) o Cruz-Aldrete (2008b). Por consiguiente, propongo, a diferencia de otros trabajos antecesores, que la estructura oracional básica no marcada en esta lengua es una donde el tópico coincide con el participante agente, mientras que la marcada es aquella donde el paciente (o algún otro participante) funciona como tópico. El tópico en LSM, por otro lado, puede entenderse como aquel elemento de la proposición del cual se habla o se dice algo, se trata, entonces, de un tipo de tópico que en la literatura se conoce como tópico oracional.

Básicamente a la mitad de la tesis se discutieron los problemas teóricos y metodológicos a los que nos enfrentamos al tratar de analizar las señas descriptivas. Mencioné que las señas que expresan eventos de ‘cortar’ conforman un tipo de señas descriptivas. Las señas descriptivas se caracterizan por proveer una ‘demostración parcial o total’ de un evento particular de tal forma que los eventos expresados visualmente durante la enunciación por los Sordos a través de ciertas señas proporcionan distintos grados de descripción visual. En ese sentido, el discurso narrativo de los Sordos adquiere una dimensión discursiva en la que más que contarte un evento o un estado de cosas (ing. “tell-you” format) a través de formas léxicas (lingüísticas) te lo están mostrando (ing. “show-you” format) a través de formas gestuales. De alguna manera, esto tiene implicaciones serias para el análisis descriptivo y el alcance explicativo que deriva de él, pues quiere decir que estas señas descriptivas pueden ser catalogadas más como gestos que como verdaderos signos lingüísticos.

Dadas estas condiciones sobre la naturaleza de las señas descriptivas, dentro de las que destacan las señas de cortar, se propuso que éstas, si bien están motivadas por cuestiones gestuales, pues aparentemente emergen de la necesidad que tiene el señante-enunciador de ‘representar’ (ing. *performing*) y ‘describir’ (ing. *depicting*) las acciones de algún participante del evento durante una narración o interacción comunicativa, tienen a su vez propiedades de signos lingüísticos. Muestro que estas señas como unidades semióticas se caracterizan por una doble funcionalidad: la de representar y designar (nombrar) un aspecto de la realidad. Por tanto, aunque tienen una motivación gestual, también se construyen apelando a las propiedades gramaticales de la LSM y para satisfacer requerimientos lingüísticos que deben ser organizados en la enunciación señada. Para sustentar esta última propuesta, expuse las diferencias existentes entre gesto y signo lingüístico y argumenté, siguiendo a McNeill (2005a, 2005b) y Escobar (2019) principalmente, que entre ambas instancias hay una escala de gradación donde uno y otro se encuentran en los extremos de dicha escala. Esta visión de entender la diferencia entre gesto y signo lingüístico como una escala de gradación permite vislumbrar que ambos pueden transitar de un extremo a otro dependiendo de sus propiedades y considerando su finalidad en el discurso. Bajo este panorama, se defiende la idea de que las señas descriptivas de cortar tienen tanto propiedades gestuales, debido a su génesis, como lingüísticas, pues su elección y construcción no sólo satisface requerimientos de la imaginación propia del señante, sino que debe considerar, además, las propiedades semánticas de los participantes del evento expresados a través de señas con una función referencial (nominal), mismos que deben ser expresados de alguna forma a través de la seña resultante, y satisfacer principios de buena formación tanto en su nivel fonológico (estructura silábica y configuración manual) como en su nivel morfológico.

Esta última propuesta se sustentó considerando y comparando la génesis de algunas palabras onomatopéyicas en algunas lenguas orales, pues éstas (al igual que las señas descriptivas de cortar) aunque surgieron con la finalidad de imitar un aspecto de la realidad, han adquirido ya en lenguas como el inglés propiedades lingüísticas de tal forma que los sonidos que las articulan pese a que tienen o tuvieron la finalidad de imitar los sonidos del mundo, tienen características o rasgos fonológicos de la lengua y pueden recibir morfología en su base o raíz. Dado este hecho evolutivo de las palabras onomatopéyicas en las lenguas orales, un fenómeno

similar se propone en el uso de las señas descriptivas, particularmente en las de cortar. Por consiguiente, definiendo la idea de que las señas que expresan eventos de ‘cortar’ en LSM, aunque con una génesis gestual, son articuladas considerando las propiedades fonológicas de la lengua y que además se estructuran a través de la unión o ensamble de distintos morfemas que se organizan y adhieren uno con otro de manera simultánea; dichos morfemas se materializan para satisfacer requerimientos de buena formación y para requerimientos de ‘matching’ semántico-sintáctico con los participantes del evento. La organización interna de estas señas en morfemas ensamblados simultáneamente revela que presentan una morfología no concatenativa en la que, por ejemplo, una configuración manual expresa a uno de sus morfemas (alguno de los argumentos) mientras que la estructura silábica expresa otro de sus morfemas (regularmente información asociada con la manera).

Por otro lado y con consonancia con lo anterior, argumenté que los denominados “clasificadores” de la LSM son, en realidad, un tipo de morfemas ligados que no pueden realizarse por sí mismos de forma independiente para expresar una unidad sintáctica (*i. e.* una seña) y que denotan, mejor dicho, conceptos de propiedad de forma. Estos morfemas de propiedad de forma son realizados a través de una configuración manual y deben combinarse necesariamente con un tipo de estructura silábica para expresar una seña como tal. Una vez unidos a una estructura silábica, estos morfemas de propiedad de forma pueden aparecer tanto en el dominio de una seña con función nominal como en el dominio de una seña con función predicativa. Cuando estos morfemas son combinados en el dominio de una seña predicativa permite lo que se conoce como ‘clasificación por verbos’. De ahí que se haya propagado la idea de considerar y etiquetar a estos morfemas en anteriores descripciones de la LSM (y de otras lenguas de señas) como clasificadores.

Referente a estos morfemas, también mencioné que estos han adquirido un uso anafórico, pues permiten el rastreo de un referente a lo largo del discurso en una secuencia de un determinado número de cláusulas. Esto ha propiciado que se les haya llegado a considerar en investigaciones previas como dispositivos de concordancia. Sin embargo, mostré que estos elementos no pueden ser considerados dispositivos verdaderos de concordancia puesto que, tal como apunta Siewierska (2009), los verdaderos sistemas de concordancia se caracterizan porque han perdido su capacidad referencial y, por consiguiente, están imposibilitados de rastrear a un referente anafóricamente en partes subsecuentes del discurso. Los sistemas de concordancia, más bien, son dispositivos que se implementan para propósitos sintácticos, como, por ejemplo, establecer la función sintáctica de las frases nominales, y no para propósitos pragmáticos. En este sentido, los morfemas de la LSM que en la tradición signolingüística se han entendido como clasificadores no se consideran en esta investigación como tal ni como verdaderos sistemas de concordancia, sino que pragmáticamente sirven para el rastreo de un referente a lo largo del discurso. Es de esperarse que sean estos dispositivos morfológicos los que sirvan para tales fines, ya que la lengua bajo estudio no cuenta con ningún otro dispositivo materializado manualmente para desempeñar estas correlaciones entre elementos sintácticos presentados a lo largo del discurso léxico.

En cuanto al análisis descriptivo de las señas de cortar, mostré con una amplia evidencia que estas señas se caracterizan por contener tanto contenido gestual como contenido lingüístico, característica que define a las señas

descriptivas en general. Sin embargo, argumenté que, pese a que su génesis obedece a instancias gestuales, éstas están articuladas de tal forma que están organizadas lingüísticamente en morfemas organizados no concatenativamente y realizados simultáneamente. Las señas de cortar, bajo esta visión de análisis, están constituidas mínimamente por dos morfemas: un morfema que expresa información del instrumento, su forma, y un morfema que expresa el tipo de escisión a realizar que, en términos tipológicos, está relacionado con la manera. El morfema que expresa la forma del instrumento es realizado a través de una configuración manual y el morfema que expresa la escisión es realizado mediante una estructura silábica de tres segmentos: /PTP/ (postura, transición y postura típicamente).

La configuración manual que expresa la forma del instrumento se elige a partir de un fenómeno de selección léxica considerando las propiedades semánticas del paciente; es decir, considerando si el referente en función de paciente es rígido, flexible o si se trata de un vegetal. En este sentido, determinadas configuraciones manuales capturan determinadas formas relacionadas con un instrumento como ‘cuchillo’, mientras que otras capturan la forma de unas ‘tijeras’ a partir de dicha selección en correspondencia con el participante paciente. De esta manera, las configuraciones manuales que expresan las formas potenciales relacionadas con un instrumento como ‘cuchillo’ emergen en armonía con participantes pacientes que son vegetales, mientras que las configuraciones que expresan la forma de unas ‘tijeras’ se utilizan con mayor armonía cuando el participante paciente resulta ser un objeto como tela, hoja de papel o lazos o cuerdas. Esto tal vez sugiere que la LSM para capturar de manera eficiente la información pertinente en el evento debe recurrir, en parte, al conocimiento del mundo para poder construir las señas de cortar.

Por otro lado, se discutió si la LSM realmente presenta fenómenos de incorporación nominal, pues a simple vista las señas de cortar manifiestan información morfológica relacionada con el instrumento, pero simultáneamente también a través de la mano débil información morfológica relacionada con el paciente; por lo que puede pensarse que tanto el instrumento como el paciente están incorporados dentro de la seña verbal. Sin embargo, en consonancia con el análisis de las configuraciones manuales como morfemas de propiedad de forma y no como clasificadores, se sugiere que en esta lengua no existen casos de incorporación nominal, puesto que una de sus características es que la frase nominal que se incorpora a la base verbal lo hace a partir de degradar sus rasgos referenciales (y de definitud) y cancela la posibilidad de que pueda ser codificada como una unidad sintáctica independiente, alterando con esto, además, la transitividad del verbo resultante que incorpora en su dominio a dicha frase nominal. Bajo esta condición, las construcciones de la LSM que pudieran ser candidatas a mostrar incorporación nominal no lo son debido a que, en primera instancia, el supuesto nominal incorporado no cancela su codificación fuera del dominio verbal y, en segunda instancia, la frase nominal no pierde su calidad referencial. Debido a esto, se propone que el fenómeno puede entenderse mejor como uno en el que existen diferentes morfemas que expresan la propiedad de forma de los referentes que dentro del dominio verbal permiten un tipo de ‘matching semántico’ entre este morfema con la seña nominal con la que se correlaciona: morfema de

forma realizado por la mano activa correspondiendo con el instrumento y morfema de forma realizado con la mano débil correspondiendo con el paciente.

Por último, referente a las señas de cortar, se hace alusión escuetamente que en cuanto a su transitividad parece que se comportan como señas lábiles, pues pueden ser usadas transitiva o intransitivamente; no obstante, cuando tienen una lectura intransitiva la interpretación semántica del paciente no es de voz media sino de un significado estativo parecido a ‘estar cortado/dividido’. Este último aspecto sobre la transitividad ambivalente de las señas de cortar resulta ser un aspecto poco estudiado hasta el momento y valdría la pena explorarlo en futuras investigaciones.

Referente al análisis descriptivo de las señas que expresan eventos del tipo ‘romper’. En este último capítulo expuse que un evento como ‘romper’ puede ser concebido como la suma de más de un subevento simple conformando un macroevento. De esta forma, el macroevento de ‘romper’ está integrado por la suma de una serie de subeventos. Cada subevento puede entenderse como una fase que lo integra y cada una de ellas se organiza como una cadena de causa-resultado: la fase del acto que produce un cambio en el objeto más la fase del cambio de estado. Bajo este principio, las señas que expresan eventos del tipo ‘romper’ en LSM pueden encapsular todas y cada una de estas fases, tanto la fase causal como la fase de resultado; como parece ser el caso de las señas descriptivas glosadas en esta investigación como DESGARRAR o TROZAR, pese a su motivación gestual; o sólo expresar la fase resultativa, es decir, la del cambio de estado, como sucede con la seña ROMPER.

Con respecto a la seña ROMPER, se muestra que ésta parece tener un uso ambivalente referente a su transitividad, como sucede con muchos verbos de romper en otras lenguas. Sin embargo, argumenté que esta seña tiene un comportamiento intransitivo de base con un significado incoativo y que su uso transitivo se da en contextos marcados en términos de la situación o circunstancias comunicativas en el que se suscita este uso. Estos contextos comunicativos marcados resultan ser aquellos donde se ordena romper algún objeto particular (formas imperativas); o en contextos donde se pregunta quién rompió qué o qué fue lo que se rompió (formas interrogativas); o en contextos donde se afirma de forma enfática la realización del evento de romper (formas afirmativas enfáticas). La ambivalencia respecto a su transitividad en los contextos antes mencionados apunta a que está motivada por la simplificación de las fases que constituyen el macroevento de ‘romper’, sobre todo cuando en términos semántico-conceptuales se puede prescindir u omitir la fase causal de este macroevento. Se sugiere que muy probablemente la simplificación de fases puede dispararse prescindiendo de la fase causal para propósitos específicos durante la comunicación. La simplificación de las fases en el macroevento de ‘romper’ repercute lingüísticamente tanto en la estructura sintáctica que lo expresa como en la transitividad del predicado que mayor carga semántica tiene con el concepto de ‘romper’, en este caso, particularmente con la seña ROMPER.

A partir de lo expuesto en los párrafos anteriores a manera de resumen, muestro que la LSM es un sistema lingüístico con niveles de organización bien definidos; además enfatizo que la contribución más importante de esta investigación en la disciplina lingüística radica en que la LSM, a diferencia de los sistemas lingüísticos orales, es una lengua que debido a su naturaleza viso-manual opera de tal forma que el contenido gestual siempre está

presente y se combina con el contenido lingüístico. De hecho, la importancia del gesto en la LSM, sobre todo en el dominio semántico-conceptual de la codificación de los eventos que aquí se analizan, es que pareciera que motiva y contribuye a la creación de un signo lingüístico. Asimismo, otra de las aportaciones importantes de esta investigación es que revela que aunque la actividad gestual puede estar dissociada del lenguaje como una instancia regulada y constituida por sus propios principios y reglas, así como cualquier lengua tiene sus propios principios y reglas de organización y operación, ambos, tanto gesto como signo lingüístico, operan en la comunicación de manera paralela y simultánea en la LSM bajo el mismo canal. Por tanto, a partir de la evidencia que esta lengua nos proporciona, no es descabellado pensar que tanto gesto como lengua son el reflejo de nuestra facultad comunicativa y que muy probablemente los dos constituyen una ventana de doble hoja que nos puede permitir tener una comprensión mayor de qué es y cómo opera el lenguaje, entendido este último como una instancia cognitiva en favor de la comunicación entre seres humanos.

Si bien la gestualidad y la lengua pueden ser claramente diferenciadas y a pesar de que claramente están regidas por sus propios principios de organización y estructuración, como cualquier otro sistema semiótico, lo interesante de entender a la gestualidad y a la lengua como hojas de una ventana que nos permiten ver hacia dentro del lenguaje es que revelarían, por un lado, que ambas actividades están estrechamente relacionadas y que, por tanto, puede ser un error dejar de lado la importancia que tiene el gesto en la comunicación. Por otro lado, el hecho de que en la LSM el gesto contribuya a la creación de un signo o que una vez consolidado este último siga permitiendo la incorporación de contenido gestual a su estructura interna también puede estarnos indicando que muy probablemente no debemos hacer una separación tajante al diferenciar ambas instancias como realidades que operan cada una por su lado, pues tanto la gestualidad como la lengua son seguramente instancias propias del lenguaje, entendido éste como una facultad que permite a la especie humana comunicarse en sistemas simbólicos complejos y que convergen de manera simultánea para la eficiencia de nuestra interacción con nuestros semejantes.

Probablemente muchos de los fundamentos teóricos y metodológicos en los que está basado el análisis descriptivo de la LSM en esta investigación pueden cuestionarse abiertamente, así como su alcance explicativo; sin embargo, espero fervientemente que el trabajo que aquí se expone sirva como un marco de referencia para discutir, dialogar y proponer nuevas alternativas de explicación relacionadas con la descripción de la lengua que aquí se analiza en futuras investigaciones.

12 ANEXOS

12.1 Convenciones de transcripción

A continuación se presenta el sistema de transcripción.

IX ₁ , IX ₃	Deíctico que señala o apunta a una de las personas participantes del discurso; se coloca el budíndice ₁ si se trata de la primera persona o el subíndice ₃ si se trata de la no primera persona.
IX _L	Deíctico que señala la ubicación de un objeto en el espacio real, imaginario o extensivo.
POSS	Deíctico posesivo; es acompañado de subíndices ₁ , ₃ dependiendo de quién es la persona. A veces este deíctico toma la configuración manual de la LETRA.P
₁ SEÑA ₃	Cuando una seña predicativa implica y describe espacialmente a uno de los participantes del discurso (presentes o ausentes) va acompañado de subíndices que indican esta relación; por ejemplo, de la primera persona hacia una tercera persona.
SEÑA [↑]	Las flechas en superíndice indican la dirección que toma una seña descriptiva predicativa que expresa un (evento de) movimiento direccionado.
SEÑA ^[]	Los corchetes en superíndice seguidos de una seña indican posible información lingüística que es pertinente comunicar a través de algún rasgo no manual o de alguna modificación en la articulación de la seña.
<u>IMP</u> SEÑA	Los rasgos no manuales que aportan información lingüística a la seña o conjunto de señas a las que acompañan son indicados en las glosas sobre las mismas delimitando su alcance con una línea y se menciona, además, la función que desempeñan en vez de los rasgos articulatorios que la expresan (una excepción es el rasgo no manual de ‘cejas levantadas’ ^^, pues es un rasgo multifuncional).
SEÑA^SEÑA	Indica que posiblemente dos señas yuxtapuestas funcionan como un compuesto.
GOLPEAR.CON.ALGO.MANIPULÁNDOLO	Los puntos en las glosas indican que se requiere más de una palabra para rescatar el significado de una seña en LSM (El punto sustituye al guión (-) en las convenciones tradicionales y altamente utilizadas para no confundir a los lectores no especializados en las lenguas de señas (ver la <i>Introducción</i> de este trabajo).
MA: DESPLAZARSE.ENTIDAD.BÍPEDA MD: SUPERFICIE.PLANA.INCLINADA	Indican que existen dos configuraciones manuales que interactúan simultáneamente en el espacio.

12.2 Lista de oraciones solicitadas para ser trasladadas en la elicitación 4

Lista de Elicitación para obtener señas que expresan eventos del tipo romper y tipo cortar: *¿Cómo expresas X?*

I. Prueba para familiarizar al informante con la tarea

- a) Hombre
- b) Mujer
- c) Niño
- d) Cuchillo
- e) Tijeras
- f) Martillo

II. Oraciones de la prueba

- 1. El niño golpeó el plato con el martillo
- 2. El niño golpeó el vaso con el martillo
- 3. El niño partió la manzana
- 4. El niño partió la hoja de papel
- 5. El niño partió la zanahoria
- 6. La mujer cortó el lazo
- 7. El hombre partió el palo
- 8. La mujer cortó la manzana
- 9. El niño se rompió el dedo (lectura 1: intencional; lectura 2: no intencional/por accidente)
- 10. La mujer rompió el lápiz
- 11. La mujer rompió la hoja de papel
- 12. La mujer cortó la zanahoria
- 13. La mujer cortó la tela
- 14. La mujer rompió el lazo
- 15. La mujer rompió el vaso
- 16. La mujer rompió el plato
- 17. El hombre rompió el palo
- 18. El hombre partió la tela
- 19. La mujer rompió la zanahoria
- 20. El hombre cortó el pelo de la mujer
- 21. La mujer rompió la tela
- 22. La mujer rompió la manzana
- 23. La mujer rebanó la zanahoria
- 24. La mujer picó la zanahoria
- 25. La mujer rebanó el pepino
- 26. La mujer picó la zanahoria (e.g. ‘en pequeños trozos/en cuadritos’)******

III. Intermedio

- a) Verbo
- b) Romper
- c) Golpear
- d) Cortar
- e) Cortar con tijeras
- f) Cortar con cuchillo

- g) Partir
- h) Rebanar
- i) Picar (e.g. ‘cortar en pequeños trozos’)

IV. Continuación de las oraciones

- 27. La mujer rebanó la cebolla
- 28. La mujer cortó la hoja de papel en tiras
- 29. La mujer cortó la hoja de papel en trozos pequeños/en cuadritos
- 30. La mujer rompió el pepino
- 31. La mujer cortó la tela en tiras
- 32. La mujer cortó la tela en trozos pequeños/en cuadritos
- 33. La mujer cortó la sandía
- 34. La mujer cortó la cebolla
- 35. La mujer cortó la naranja
- 36. La mujer cortó el pepino
- 37. La mujer picó la manzana
- 38. La mujer rebanó la manzana
- 39. La mujer rebanó la naranja
- 40. La mujer rebanó la sandía
- 41. El hombre rompió el cabello de la mujer
- 42. El niño se partió el dedo (lectura 1: intencional; lectura 2: no intencional/por accidente)
- 43. El hombre se cortó la palma de la mano (lectura 1: intencional; lectura 2: no intencional/por accidente)
- 44. El hombre se cortó el dedo (lectura 1: intencional; lectura 2: no intencional/por accidente)
- 45. La mujer cortó la hoja de papel
- 46. El niño cortó el lápiz
- 47. El hombre cortó el palo
- 48. El niño partió el vaso
- 49. El niño partió el plato
- 50. El hombre cortó el plato
- 51. El hombre cortó el vaso
- 52. El niño se rebanó el dedo (lectura 1: intencional; lectura 2: no intencional/por accidente)

REFERENCIAS

- Aarons, D. (1994). *Aspects of the syntax of American Sign Language*. Tesis de Doctorado. Boston: Boston University.
- Alfonso, M. y Melis, C. (2010). “La posición del sujeto en la oración intransitiva del español”. En S. Bogard (ed.), *Semántica, pragmática y prosodia. Reflejos en el orden de palabra en español*. 39-68. México: El Colegio de México.
- Anward, J. (2000). “A dynamic model of part-of-speech differentiation”. En P.M. Vogel y B. Comrie *Approaches to Typology of Word Classes*. 3-45. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Aronoff, M.; Meir, I.; Padden, C. y Sandler, W. (2003). “Classifiers Constructions in Morphology in Two Sign Language”. En K. Emmorey (ed.), *Perspective on Classifiers Constructions in Sign Language*. 53-84. Mahwah, New Jersey, London: Lawrence Erlbaum Associates.
- Battison, R. (1974). “Phonological deletion in American Sign Language”. *Sign Language Studies* 5: 1-19.
- Beal-Alvarez, J. y Trussell, J. (2015). “Depicting Verbs and Constructed Action: Necessary Narrative Components in Deaf Adults’ Storybook Renditions”. *Sign Language Studies* 16, 1. 5-29.
- Benedicto, E.; Cvejanov, E. y Quer, J. (2004). “The Morphosyntax of Verbs of Motion in Serial Construction: a Crosslinguistic Study in Three Signed Languages”. En In J. Quer (ed.) *Signs of the time. Selected papers from TISLR*. 111-132. Germany: Signum Verlag.
- Beck, D. (2002). *The Typology of Parts of Speech Systems. The Markedness of adjectives*. New York/London: Routledge.
- Brentari, D. (2012). “Phonology. Phonetics, Phonology and Prosody”. En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll (eds.) *Sign Languages. An International Handbook*. 21-54. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Brentari, D. (1998). *A Prosodic Model of Sign Language Phonology*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Brentari, D. (1993). “Establishing a Sonority Hierarchy in American Sign Language: The Use of Simultaneous Structure in Phonology”. *Phonology* 10, 281-306.
- Brentari, D. (1990). *Theoretical Foundations of American Sign Language Phonology*. Tesis de Doctorado. Chicago: University of Chicago.
- Capistrán, A. (2005). “Préstamos verbales del español en la lengua p’orhépecha o tarasca”. *Signos Lingüísticos*, 1, 2. 71-111.
- Casad, E.H. (1984). “Cora”. En R.W. Langacker (ed.) *Studies in Uto-Aztecan Grammar, Vol. 4 Southern Uto-Aztecan grammatical sketches*. Summer Institute of Linguistics.
- Chafe, W. (1994). *Discourse, Consciousness, and Time: The Flow and Displacement of Conscious Experience in Speaking and Writing*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Chafe, W. (1987). “Cognitive Constraints on Information Flow. En R. Tumlín (ed.) *Coherence and grounding in discourse*. 21-51. Amsterdam: John Benjamins.
- Chafe, W. (1976). “Givenness, Contrastiveness, Definiteness, Subjects, Topics and Point of View”. En C. Li (ed.) *Subject and Topic*. 25-56. New York: Academic Press.
- Coerts J. (1994) “Constituent order in sign language of the Netherlands and functions and orientations”. En I. Ahlgreen, B. Bergman y M. Brennan (eds.) *Perspectives on Sign Language Structure. Papers from The Fifth International Symposium on Sign Language Research*, 1. 69-88. Durham, NC: The International Sign Linguistics Association/The Deaf Studies Research Unit, University of Durham.
- Comrie, B. (1981). “Ergativity and Grammatical Relations in Kalaw Lagaw Ya (Saibai Dialect)”. *Australian Journal of Linguistics*. 1: 1-42.

- Corbett, G. (2005) "Number of Genders". En *World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press.
- Crasborn, O. (2012) "Phonetics, Phonetics, Phonology and Prosody". En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll (eds.) *Sign Languages. An International Handbook*. 4-20. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Cruz-Aldrete, M. (2012) "No siempre digo no. La negación en la Lengua de Señas Mexicana". *Lengua y Habla*, 16. 45-70.
- Cruz-Aldrete, M. (2008a) "El estudio de las lenguas de señas. Los sordos, ¿hijos de un dios menor?". *Signos Lingüísticos*, 4, 8. 39-64.
- Cruz-Aldrete, M. (2008b). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México.
- Cruz-Aldrete, M. y Serrano, J. (2018) "La comunidad sorda mexicana, vivir entre varias lenguas: LSM, ASL, LSMY, español, inglés, maya". *Convergencias. Revista de Educación*, 1, 2. 83-102.
- Curiel, M. (1993). "Ordenes marcado y no marcado en la Lengua de Señas Argentina". *Signo y Señal* 2. 127-141.
- Deuchar, M. (1983). "Is British Sign Language an SVO Language?". En J.G. Kyle and B. Woll. Paper presented at The Linguistics Association of Great Britain Silver Jubilee Meeting, Hull.
- Dixon, R.M.W. (1982). *Where have all the adjectives gone?* Berlin: De Gruyter Mouton.
- Dryer, M. (2007). "Clause types". En T. Shopen (ed.) *Clause Structure, Language Typology and Syntactic Description*, 1, Second Edition. Cambridge University Press.
- Dryer, M. (1997a) "On the six-way Word Order Typology". *Studies in Language* 21: 69-103.
- Dryer, M. (1997b) "Are Grammatical Relations Universal?". En J. Bybee, J. Haiman, and S. Thompson (eds.) *Essays on Language Function and Language Type: Dedicated to T. Givón*. 115 - 143. Amsterdam: John Benjamins.
- Dudis, P. (2011). "Response: Some Observations on Form-Meaning Correspondences in Two Types of Verbs in American Sign Language". En G. Marthur y D.J. Napoli (eds.) *Deaf around the World: The Impact of Language*. 83-95. New York: Oxford University Press.
- Dudis, P. (2007). "Types of Depiction in ASL". Recuperado en marzo 2018 de <http://www.gallaudet.edu/Documents/Academic/DRL-dudis2007.pdf>
- Emmorey, K. y Herzig, M. (2003). "Categorical Versus Gradient Properties Classifiers Constructions in ASL". En K. Emmorey (ed.) *Perspective on Classifiers Constructions in Sign Language*. 221-245. Mahwah, New Jersey, London: Lawrence Earlbaum Associates.
- Escobar, L. (2019) "Gestualidad y Lengua en la Lengua de Señas Mexicana". *Lingüística Mexicana. Nueva Época*, 1, 1. 141-166.
- Escobar, L. (2018) "Una aproximación al estudio de la definitud en la Lengua de Señas Mexicana". Conferencia presentada en el Seminario *Definiteness Across Languages* del Colegio de México. Ciudad de México.
- Escobar, L. (2016). *Tiempo en el espacio. Las señas temporales de la Lengua de Señas Mexicana*. Tesis de Doctorado. México: UNAM.
- Escobar, L. (2008). *Estructura Silábica de la Lengua de Señas Mexicana*. Tesis de Licenciatura. México: ENAH.
- Eshel, O. (2017). "Sin í an cheista a chuireas orm féin: Modern Irish Presentative Constructions". *Studia Celtica Posnaniensia* 2, 1, 37-61.

- Fischer, S. (1975). "Influences on Word Order Change in American Sign Language". En C. Li (ed.) *Word Order and Word Order Change*. 1-26. Austin and London: University Texas Press.
- Fillmore, C. (1968) "The Case for Case". En Emmon Bach and Robert Harms (Ed.) *Universals in Linguistic Theory*. 1-88. New York: Holt, Rinehart, and Winston.
- Fridman, B. (2007). "Huidizas criaturas. Las palabras, las señas y sus flexiones". *Boletín de Antropología Americana*, 43 (Enero-Febrero), 93-114.
- Fridman, B. (2006) *Tense and Aspects Inflections in Mexican Sign Language Verbs*. Georgetown: Georgetown University.
- Fridman, B. (2005). "Categorías verbales de aspecto y tiempo en la Lengua de Señas Mexicana". En M. Lubbers & R. Maldonado (eds.) *Dimensiones del aspecto en español*. 189-236. México: Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.
- Fridman, B. (2000 [1999]) La comunidad silente de México. Disponible en <https://cultura-sorda.org/la-comunidad-silente-de-mexico/>
- Frishberg, N. (1975). "Arbitrariness and Iconicity: Historical change in American Sign Language". *Language*, 51, 3. 696-719.
- Givón, T. (1995). *Functionalism and Grammar*. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. (1984). *Syntax: A functional-typological Introduction*, 1. Amsterdam: John Benjamins.
- Givón, T. (1976). "Topic, Pronoun and Grammatical Agreement". En Charles Li (ed.) *Subject and Topic*. 149-188. New York: Academic Press.
- Hawayek, A. (2005). "El orden lineal de los objetos del verbo en la Lengua de Señas de México". *Signos lingüísticos* 2, 25-49. México: UAM-Iztapalapa.
- Haspelmath, M y Sims, A. (2010 [2002]). *Understanding Morphology* (2ed.). London: Hodder Education.
- Hengeveld, K. (1992). "Non-verbal predication: Theory, typology, diachrony". *Functional Grammar Series*, 15. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Hetzron, R. (1975). "The Presentative Movement or Why the Ideal Word Order is V.S.O.P". En Charles Li (ed.) *Word Order and Word Order Change*. 346-388. Austin and London: University of Texas Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) *Censo de población y vivienda*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic2015_cuestionario.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) *La discapacidad en México, datos al 2014*. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf
- Janzen, T. y Schaffer, B. (2002) "Gesture as the substrate in the process of asl grammaticalization". En R. Meier, K. Cormier, y D. Quinto-Pozos (eds.). *Modality and Structure in Signed and Spoken Languages*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 199-223.
- Janzen, T. O'Dea, B. y Shaffer, B. (2001). "The Construal of Events: Passives in American Sign Language". *Sign Language Studies*, 1, 3, 281-310.
- Janzen, T. (1999). "The Grammaticalization of Topics in American Sign Language". *Studies in Language* 23, 2. 271-306
- Jelinek, E. (1998). En "Prepositions in Northern Straits Salish and the None/Verb Question". E. Czaykowska-Higgins y M.D. Kinkade (eds.) *Salish Language and Linguistics*. 325-346. Berlin: De Gruyter Mouton.

- Johnson, R. y Liddell, S. (2012). "Toward a Phonetic Representation of Hand Configuration: The Thumb". *Sign Language Studies*. 12, 2. 316-333.
- Johnson, R. y Liddell, S. (2011a). "A Segmental Framework for Representing Signs Phonetically". *Sign Language Studies* 11, 3. 408-463.
- Johnson, R. y Liddell, S. (2011b). "Toward a Phonetic Representation of Hand Configuration: The Fingers". *Sign Language Studies* 12, 1. 5-45.
- Johnson, R. y Liddell, S. (2010). "Toward a Phonetic Representation of Hand Configuration: Secuenciality and Contrast". *Sign Language Studies* 12, 2. 241-274.
- Kendon, A. (1980). "Gesticulation and Speech: Two Aspects of the Process of Utterance. En M.R. Kee (ed.) *The Relations between Verbal and Non-verbal Communication*. The Hague: Mouton.
- Keenan, E. (1976a). "Towards a Universal Definition of 'Subject'". En C. Li (ed.) *Subject and Topic*. 303-334. New York: Academic Press.
- Keenan, E. (1976b). "Remarkable Subjects in Malagasy". En C. Li (ed.) *Subject and Topic*. 247-302. New York: Academic Press.
- Lambrecht, K. (1994). *Information Structure and Sentence Form*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lehmann, W. (1976). "From Topic to Subject in Indo-European". En C. Li (ed.) *Subject and Topic*. 445-458. New York: Academic Press.
- Li, C. & Thompson, S. (1976). "Subject and Topic: A New Typology of Language". En C. Li (ed.) *Subject and Topic*. 457-490. New York: Academic Press.
- Liddell, S. (2003a). *Grammar, Gesture, and meaning in American Sign Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Liddell, S. (2003b). "Source and Meaning in ASL Classifier Pradicates". En Karen Emmorey (ed.) *Perspective on Classifiers Constructions in Sign Language*. 199-220. Mahwah, Nwe Jersey, London: Lawrence Earlbaum Associates.
- Liddell, S. (1980). *American Sign Language Syntax*. Mouton: The Hague.
- Lidell, Scott K. & Johnson, Robert E. (2002) "The Phonological Description of Hand Configuration". En ASL. Phonology (MS).
- Liddell, S. y Johnson, R. (1989). "American Sign Language: The Phonological Base". *Sign Language Studies* 64. 195-227.
- Liddell, S. & Metzger, M. (1998). "Gesture in sign language discourse". *Journal of Pragmatics*. 30, 657- 697.
- Lillo-Martin, D. (2001). "One Syntax or Two? Sign Language and Syntactic Theory". *Glott International* 5, 9/10, 297-310.
- Lillo-Martin, D. & Gajewski, J. (2014). "One Grammar or Two? Sign Languages and the Nature of Human Language" *WIREs Cognitive Science* 5, 387-401. (PMCID: PMC4084854).
- McNeill, D. (1992). *Hand and Mind: What Gestures Reveal about Thought*. Chicago: University of Chicago Press.
- Metzger, M. (1995). "Constructed Dyalogue and Constructed Action in American Sing Language". En C. Lucas (ed.) *Sociolinguistics in Deaf Communities*. 255-271. Whashington, D.C.: Gallaudet University Press.
- Meir, I. (2012). "Word Classes and Word Formation. Morphology". En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll *Sign Languages. An International Handbook*. 77-111. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Meir, I.; Sandler, W.; Padden, C. y Aronoff, M. (2010) Emerging Sign Languages. En M. Marschark y P.E. Spencer (eds.) *The Oxford Handbook of Deaf Studies. Language and Education*, 2.

- Montaña, H. (2014) *Codificación lingüística de eventos de cambio de locación causado en Lengua de Señas Mexicana*. Tesis de Maestría. México: UNAM.
- Montaña, H. e Ibáñez, S. (2015) “Patrones de Lexicalización y estructura argumental en predicados de cambio de locación causado en Lengua de Señas Mexicana”. *Signos Lingüísticos* 10, 20. 108-152.
- Morales-López, E.; Reigosa-Varela, C. y Bobillo-García, N. (2011) Word Order and Informative Functions (Topic and Focus) in Spanish Signed Language (LSE) utterances.
- Nakayama, T. (2001). *Nuuchahnulth (Nootka) Morphosyntax*. Berkeley/Los Angeles/London: University of California Press.
- Palancar, E.L. (2009). Gramática y Textos del hñöñhö: otomí de San Ildefonso, Tultepec, Querétaro, Vol. 2. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Palancar, E.L. (2006). “Property Concepts in Otomí: A Language with No Adjectives”. *International Journal of American Linguistics*, 72, 3. 325-366.
- Pfau, R., Steinbach, M. y Woll, B. (2012) “Introduction”. En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll (eds.) *Sign Language. An International Handbook*. 1-3. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Perlmutter, D. (1992) “Sonority and Syllable Structure in American Sign Language”. *Linguistic Inquiry* 23, 407-442.
- Polich, L. (2005) *The Emergence of the Deaf Community in Nicaragua: with Sing Language you can learn so much*. Washington. D.C.: Gallaudet University Press.
- Quinto-Pozos, D. (2007). “Why Does Constructed Action Seem Obligatory? An Analysis of “Classifiers and the Lack of Articulator-Referent Correspondence”. *Sign Language Studies* 7, 4. 458-506.
- Rosenstein, O. (2001). *ISL as a Topic-Prominent Language*. Tesis de Maestría. University of Haifa.
- Sandler, W. (2012). “Visual prosody”. En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll (eds.) *Sign Language: An International Handbook*. 55-76. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Sandler, W. (1999). “Cliticization and Prosodic Words in a Sign Language”. En U. Kleinhenz y T. Hall (eds.) *Studies and The Phonological Word*. 223-254. Amsterdam: John Benjamins.
- Sandler, W. (1993) “A Sonority Cycle in American Sign Language”. *Phonology* 10, 2, 243-279.
- Sandler, W. y Lillo-Martin, D. (2006) *Sign Language and Linguistics Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schachter, P. (1976). “The Subject in Phillippine Languages: Topic, Actor, Actor-Topic or None of the above”. En C. Li (ed.) *Subjetc and Topic*. 491-518. New York: Academic Press.
- Schachter, P. y Shopen, T. (2007 [1985]). “Parts of speech systems”. En T. Shopen *Language Typology and Sintactic Description. Vol. 1: Clause structure* (2da. Ed.). 1-60.
- Senghas, R.; Senghas, A. y Pyers, J. (2005) *The Emergence of Nicaraguan Sign Language: Questions of Development, Acquisition and Evolution*. En J. Langer, S.T. Parker y C. Milbrath (eds.) *Biology and Knowledge revisited: From Neurogenesis to Psychogenesis*. 287-306. Lawrence Erlbaum Associates.
- Supalla, T. (1986). “The Classifiers System in American Sign Language. En C. Craig (ed.) *Noun Classes and Categorization*. 181-214. Amsterdam: John Benjamins.
- Thumann, M. (2013). “Identifying Recurring Depiction in ASL Presentations”. *Sign Language Studies* 13, 3. 316-349.
- Torigoe, T. (1994). “Resumptive X Structure in Japanese Sign Language”. En I. Ahlgren, B. Bergman, and M. Brennan (eds.) *Perspectives on Sign Language Structure* 187-98. Durham, N.C.: International Sign Linguistic Association.

- Van Valin, R. (2005). *Exploring the syntax-semantics interface*. New York: Cambridge University Press.
- Van Valin, R., & LaPolla, R. (1997). *Syntax: Structure, meaning and function*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vázquez, V. (1997). “La derivación incoativa de los conceptos de propiedad en cora: una visión por clases semánticas”. En R. Barriga y M. Butragueño (eds.) *Varia lingüística y literaria: 50 años del CELL. Tomo 1: Lingüística*. 44-65. México: COLMEX.
- Vázquez, V. (1994). “Los conceptos de propiedad en cora: modificación, predicación y marcación de número”. En C. MacKay y V. Vázquez (eds.) *Investigaciones lingüísticas en Mesoamérica. Estudios sobre lenguas americanas 1*. 147-181. México: UNAM.
- Wilbur, R. (2012). “Information Structure”. En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll (eds.) *Sign Language: An International Handbook*. 462-488. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Wilbur, R. (2005). “Evidence from ASL and ÖGS for asymmetries in UG”. En Anna Maria De Sciullo UG and External System. *Language, Brain and Computation*. 193-212. Amsterdam: John Benjamins.
- Zwitserslood, I. (2012): “Classifiers”. En R. Pfau, M. Steinbach y B. Woll. *Sign Languages. An International Handbook*. 158-186. Berlin: De Gruyter Mouton.